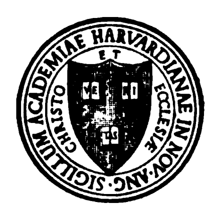

SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDINAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS



DIARIO HISTORICO

DE MEXICO

Por el Lic. D. Cárlos María Bustamante.

Contiene una relación diaria de todos los acontecimientos políticos ocurridos en la ciudad de México y en otros lugares del país, rasgos biográficos referentes á muchos personajes públicos y multitud de noticias y comentarios sobre diversos asuntos. Abarca esta obra el período trascurrido desde Diciembre de 1822 hasta Agosto de 1841.

PRIMERA EDICION ARREGLADA POR ELIAS AMADOR.

TOMO I.

(1822.--1823.)

ZACATECAS.

TIP. DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA PENITENCIARÍA, Á CARGO DE J. ORTEGA.

1896.

PERMISO PARA LA PUBLICACION

DEL

DIARIO HISTORICO.

Un sello que dice:—República Mexicana—Gobierno del Estado libre y soberano de Zacatecas—Sección 3ª—Número 2863.—En el ocurso que Vd. presentó á este Gobierno, pidiendo que se le conceda permiso para imprimir una obra inédita que existe en la Biblioteca Pública del Estado, intitulada «Diario Histórico de México» y fué escrita por el Sr. Cárlos María Bustamante, hoy recayó el decreto que sigue:—«Como lo pide, se concede al ocursante el permiso que solicita, en atención á la utilidad de la obra que pretende publicar.»—Transcríbolo á Vd. como resultado de su referido ocurso.—Libertad y Constitución. Zacatecas, Agosto 15 de 1895.—*Pedro F. Nafarrate.*—*Jesús Mª Castañeda*, SRIO.—*C. Elías Amador.*—*Presente.*

PROLOGO DEL EDITOR.

La obra que me propongo dar á luz y lleva el título de *Diario Histórico de México*, la escribió el erudito historiador oajaqueño, Don Cárlos María Bustamante, tan conocido en las letras patrias por las muchas obras que de su incansable pluma brotaron.

Antes de hacer un breve resúmen del contenido de dicho *Diario*, creo conveniente referir algo acerca del ingreso de este á la Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas, donde ahora se encuentra, y de donde la he adquirido para darlo á la estampa, previo permiso del Gobierno del mismo Estado.

D. Carlos María Bustamante, cuya personalidad puede resentirse de algunos defectos en su carácter de historiador y aún de hombre público, representa, sin embargo, un papel muy interesante en la grandiosa escena de las luchas de nuestra independencia y de los rudos sacudimientos originados por nuestras primeras querellas civiles.

Enemigo declarado del oprobioso gobierno colonial, Bustamante sentó plaza en las filas de los mas denodados y patriotas defensores de la causa mexicana, á la cual prestó muchos y valiosos servicios, que le acarrearon contínuas persecuciones, sinsabores, peligros y encarcelamientos, sin que nada de esto hiciera flaquear su fé ni disminuir su amor á la patria.

No es mi propósito hacer aquí la biografía del eminente autor del *Diario Histórico*, porque esta ta-

rea la han desempeñado ya con grande acopio de noticias y de juicios críticos, varios distinguidos literatos, los unos como impugnadores de la vida de Bustamante y los otros para rendir á su memoria la justicia y la honra que merecieron sus virtudes cívicas y su asídua consagración á las labores de la historia patria.

Sin embargo; para llenar el objeto que me propongo en estas líneas, debo agregar algunas palabras mas acerca de la prominente figura que, sobre pedestal marmóreo, recibe ya el público homenage de la gratitud nacional.

Consumada la primera independencia, el Sr. Bustamante siguió prestando al país la ayuda de sus patrióticos servicios en calidad de miembro del Congreso instituyente; pero falseados por Iturbide los principios de la revolución triunfante, se declaró adversario del nuevo sistema de gobierno, y no pocas veces censuró con vehemencia y acritud á Iturbide, particularmente con motivo de la desastrada disolución del referido Congreso.

A la caída de dicho emperador volvió D. Carlos Bustamante á figurar en la Cámara de la Representación Nacional, en la que casi siempre ó durante muchos períodos fué diputado por Oaxaca.

En los diversos empleos y comisiones que desempeñó, fué siempre modelo de probidad, activo, inteligente y laborioso, sin que las fatigas y el cumplimiento de sus deberes públicos le impidieran consagrar contínuameute algun tiempo á sus investigaciones y trabajos históricos.

En fin, la vida del Sr. Bustamante fué una contínua agitación y lucha enmedio de las borrascas revolucionarias y de los súbitos y frecuentes cambios de gobierno ocurridos en los primeros años de nuestro ser político, y aunque algunos de sus biógrofos lo acusan de versátil en materia de creencias y opiniones, de apasionado al juzgar á sus adversarios ó á las personas que no eran de su afecto, y aun de cierta ligereza ó nímia credulidad como cronista, de todos modos el Sr. Bustamante fué un hombre útil á la patria, un his-

toriador infatigable, un enemigo tenaz de los gobiernos retrógrados y opresores y de los vicios sociales que han degenerado al pueblo. Fué católico sincero, creyente sin ostentación y observante concienzudo de su credo religioso, pero no se dejó dominar de la funesta pasión del fanatismo, como lo acreditan los justos reproches que con frecuencia hacía á varios personajes del clero, y las enérgicas censuras que lanzaba contra los abusos y las extravagancias de esa privilegiada clase.

En suma, el Sr. Bustamante era un buen demócrata, un buen liberal, un reformista, hasta donde se podía ser liberal y reformista en aquella época tremenda, de la que surgieron en tumultuaria confusión y en prolangada lucha las primeras luces de la libertad mexicana, las primeras palpitaciones de nuestra jóven República, los rayos precursores de nuestra regeneración social, y los atrevidos patriotas y caudillos que, en no interrumpida y gloriosa falange, han venido sucediéndose y proclamando hasta hoy el triunfo de los derechos del pueblo y de la autonomía nacional.

Pues bien, el Sr. Bustamante, agobiado ya por el peso de los años, de las duras fatigas intelectuales, de las decepciones, de los padecimientos físicos y de la honda tristeza que laceró su corazón al ver invadida la madre patria en 1846, por las huestes invasoras de los Estados Unidos del Norte, y entronizadas la anarquía, las corrompidas ambiciones y la falta de patriotismo entre muchos mexicanos, comenzó á sentir la proximidad de sus últimos dias; pero antes de entregar á la tierra el forzoso tributo que todos le debemos, hizo su voluntad testamentaria el Sr. Bustamante, en la cual consignó el encargo de que se depositara en el Convento de Guadalupe, inmediato á esta ciudad, la colección de volúmenes del *Diario Histórico de México*, que es quizá la última producción inédita del instruído literato oaxaqueño; quien indudablemente dispuso que esa obra fuera guardada en el Convento citado, porque en él tenía condiscípulos queridos y amigos íntimos, como los P.P. García Diego, Frejes, Guzmán, Escale-

ra y otros notables literatos y predicadores del mismo monasterio.

He aquí lo que acerca del *Diario Histórico* se lee en el *Diccionario de Historia y Geografía* de Orozco y Berra:

«A ellos (á los últimos manuscritos de Bustamante) hay todavía que agregar muchos volúmenes (dícese que ochenta) de que se compone el diario que llevaba de los sucesos notables, los que asentaba todas las noches, cuya colección dispuso que se depositase en el archivo del colegio apóstolico de Guadalupe de Zacatecas, con cuatro ejemplares del «Cuadro Histórico,» y él mismo cuidó de remitirlo pocos meses antes de su fallecimiento......»

Para que se vea hasta donde llegó la fecundidad intelectual de D. Carlos M. Bustamante, y su notable asiduidad como cronista y como editor, he aquí, en resúmen, todo lo que ese hombre de cerebro fuerte y activo ha legado á las letras mexicanas:

Escribió obras históricas..................10
Edito de varios autores.................. 9
Redactó, periódicos...................... 8
Folletos sobre varios asuntos.............80

Además de esto, muchos artículos sueltos en periódicos, así como en manuscritos que sin duda fueron á parar inéditos en poder del Sr. García Icazbalceta y de otros literatos del país. Uno de sus biógrafos calcula en 19,142 páginas en 4º lo que escribió, y en $45,000 lo que gastó para publicarlas.

El Sr. Bustamante nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774, y falleció en México el 21 de Septiembre de 1848, á la edad de 74 años, habiéndose depositado sus cenizas en el Panteón de S. Diego, de la misma metrópoli.

Tal es la causa porque el *Diario Histórico de México* estuvo oculto tantos años en los libreros del Convento de Guadalupe, de dónde el año de 1860 pasó, en virtud de la exclaustración de los frailes del mismo, á la Biblioteca del Estado.

Allí conocí esa obra con motivo de algunas inves-

tigaciones que he hecho, referentes á la historia de Zacatecas, y como al consultar las páginas de dicha obra ví que ella es muy interesante y que contiene una multitud de hechos históricos, de rasgos biográficos relativos á muchos personajes de la política, del foro, de la milicia, de las letras, del clero y de otros gremios; que encierra anécdotas y noticias diversas, y que abunda en folletos é impresos en que puede consultarse mucho de la historia general del país y de cada una de sus entidades federativas, me he resuelto á dar á la luz pública la edición del primer tomo, que abarca desde el mes de Diciembre de 1822 al 31 de Diciembre de 1823, y corresponde á los tres primeros volúmenes originales de la obra, la cual consta de 42 tomos manuscritos y comprende un período de 18 años y 9 meses, ó sea desde Diciembre de 1822 hasta Agosto de 1841. Por consiguiente, no consta de los 80 volúmenes que le señala el Sr. Orozco y Berra, pues claramente se ve en este primer tomo, que el autor comenzó con él su *Diario Histórico de México.* Ignoro si despues del año de 1841 escribiría algunos tomos mas, y qué paradero pudieron tener á la muerte del Sr. Bustamante.

En la presente edición, que es la primera del repetido *Diario*, he juzgado conveniente suprimir la reproducción de folletos, periódicos y otros impresos, que aunque interesantes en lo general, son ya conocidas y harían muy voluminosa dicha edición; pero en cambio, he procurado citarlos en los lugares correspondientes, por medio de notas.

Al mismo tiempo, he tenido especial cuidado de reproducir el texto original, con muy ligeras variaciones en la ortografía y en las abreviaturas, para hacer mas inteligible la lectura.

La tarea que me he impuesto al editar esta obra, es bastante difícil para mis muy escasos recursos pecuniarios, pero me he resuelto á emprenderla, en vista de la palpable importancia y utilidad que puede tener para la historia patria y para todas las personas amantes del estudio de la misma.

ELIAS AMADOR.

MENTIRAS Y VERDADES DE HECHOS NOTABLES.

Viérnes 6 de Diciembre de 1822.

En la mañana de este dia se ha sabido en México, que el brigadier D. Antonio López de Sta. Ana, Gobernador de Veracruz, se ha levantado en aquella ciudad dando la voz de unión y República. Es el caso, Sta. Ana estaba mal avenido con D. José Antonio Echávarri, Coronel del número uno de caballería y nombrado Capitan general de las Provincias de Puebla y Veracruz. En las quejas que mútuamente dieron al Emperador, éste á lo que se sabe, se pronunció por Echávarri y trató de separar á Sta. Ana del mando de Veracruz; intimóle con el mejor modo su separación diciéndole que gustaría tenerlo cerca de su persona. Sta. Ana no mostró la menor repugnancia y solo le pidió licencia para volver á Veracruz á concluir unos negocios y recoger varias cosillas que tenía allí, cuya operación practicaría dentro de muy pocos dias. Asegú-

rase que habiéndole además manifestado que necesitaba de algun dinero que pidió de cuenta de su sueldo, el Emperador le ministró de su bolsillo 500 pesos. Tambien se dice que el dia 1º de Diciembre, que el Emperador salió de Xalapa para Puebla, quedó sorprendido de que al montar en el coche se le acercó Sta. Ana y franqueó su brazo para subirlo, pues ya lo creía en camino para Veracruz, y que preguntándole por qué no se habia ido, le respondió.......''He querido tener todavía el placer de ver otra vez á V. M. I.'' Inmediatamente partió para Veracruz con unos oficiales de su confianza, y desde Puente del Rey comenzó á librar órdenes para los puntos militares de su mando. Llegó á las dos de la tarde á Veracruz y al momento hizo mudar las guardias y marchó á los cuarteles de la guarnición Reunida ésta en sus tres armas proclamó la unión y República mexicana, haciendo cerrar las puertas de la ciudad, por cuyo hecho el Gobernador del Castillo, Lemour, dirigió sobre la Plaza dos cañonazos con bala y una granada, con cuyo procedimiento Sta. Ana le mandó luego un Parlamento avisándole lo que acababa de ejecutar. En seguida se apoderó de los caudales que existían en las arcas de Veracruz, que segun se asegura, llegaban á 117 mil pesos. Se asegura que uno de los oficiales que le acompañaron en la empresa se le separó é instruyó por menor al Emperador de todo lo ocurrido.

Así mismo se afirma que Sta. Ana cuidó de ocupar muy luego y de fortificar el Fuerte del Rey por la vía de Xalapa, y por la de Villa de Córdoba, los pasos del Temascal, Chiquihuite y Paso del Macho. En la oración de este dia se ha pasado órden de la Capitanía general de esta Capital al Coronel del Regimiento número 2 de caballería (D. Tomás Avila) para que precisamente salga mañana á las cinco con su cuerpo para Puebla. De consiguiente, á las 10 de la noche ha sido relevada la guardia de este regimiento, que custodiaba los presos en S. Francisco, por un Piquete de Infantería de Guadalajara.

Sábado 7 de Diciembre de 1822.

Ha salido en la mañana de este dia toda la caballería del número 2 y se ha distribuido en esta tropa el vestuario que se le estaba haciendo en S. Francisco. Mañana saldrá el regimiento de Infantería número 6, pues aunque debió hacerlo el dia de hoy, no ha sido posible ejecutar la órden.

Domingo 8 de Diciembre de 1822.

Hoy ha circulado un decreto del Emperador impreso en Puebla el dia (1) del corriente en que refiere lo ocurrido con Sta. Ana y lo declara traidor. Emplaza á los que lo sigan á que lo abandonen dentro del 3º dia, so pena de ser punidos como traidores.

Ayer se trató en el Consejo de Estado sobre las medidas que deberán tomarse para sofocar esta revolución. Nada se acordó, se dejó todo á la suspicacia y sabiduría acreditada de S. M. I., que hiciera lo que mas conviniera. El Consejero Bravo se explicó en la sesión con la dignidad que no lo hicieron sus compañeros, é indicó por una de las causas el alto menosprecio con que habian sido tratados los antiguos Insurgentes, en cuyo número tiene la dicha de verse adscrito. En estos dias ha circulado impresa una representación hecha al Emperador por dichos Insurgentes, en que manifiestan su mérito, y la injusticia de su desprecio.

En Xamiltepec, costa de Oaxaca, se ha sublevado un mulato llamado Alaman, proclamando á Fernando 7º (fresco está el tal mulato!) Sacóse de Oaxaca 70 hombres, con los cuales sorprendió el destacamento del Pueblo de Sola. Ha salido en su persecución el Teniente Coronel D. Diego Gonzalez. La negrada de dicha costa siempre se ha mostrado inquieta y turbulenta. Dió mucho quehacer al S. Morelos el año de 1813; son negros tan feroces y voltarios, que en un dia dicen viva y muera el héroe á quien proclaman.

---

(1) Está en blanco la fecha. (N. E.)

Lúnes 9 de Diciembre de 1822.

Ayer salió el número 6 de Infantería, y hoy la Guardia Imperial de caballería. La Junta llamada Instituyente ha conocido en la mayor parte de sus miembros la mayor tibieza, y que se resisten á concurrir, quienes son disueltos de todo punto por no hacer un papel ridículo como el que hasta el dia han representado; muchos se prometen que el Emperador reuna los cortos restos del Congreso que dirigió por su decreto de 31 de Octubre pasado.

Mártes 10 de Diciembre de 1822.

En la gaceta de hoy número 138 se ha insertado la Proclama de Echávarri á las tropas reunidas á Sta. Ana, en que invectiva altamente contra él. Se ha notado que igualmente lo hace contra el Congreso disuelto imputándole apatía, abandono, ilegalidad en su instalación é intriga. Tambien dice que el Plan de Iguala y tratados de Córdova...... *están en su fuerza y vigor* ......Estas cláusulas han llamado mucho la atención de los que las han leído.

Se han recibido cartas de Puebla escritas por el Emperador á su Padre, en que le habla de los grandes regocijos habidos en aquella Ciudad con motivo de la Jura. S. M. I. dice que bien habría en la Plaza 60 mil almas, y funda su cálculo por las dimensiones de su área, balcones, azoteas y torres de la catedral; el Emperador escribe como el más exacto aritmético, y como la carta es de puño del Emperador, algunos que la han visto han presumido por ella que las cosas de Sta. Ana son de poca monta, pues le han dado lugar á poder hacer en medio del conflicto tan minuciosas operaciones y guarismos.

Miércoles 11 de Diciembre de 1822.

Antes de anoche el oficial de la guardia de Santo Domingo que custodia á los presos en aquel Convento, se puso una solemne tranca y exaltado por el licor co-

menzó á proclamar . . *Viva la República, y mueran los tiranos!* Hizo á su tropa que cargase y la formó; pretendía que se proclamáse con salvas y repiques de campanas á vuelo, y puso en el mayor cuidado á los SSrs. arrestados, quienes consultando á su honor tuvieron que cuidar á sus mismos cuidadores y que dar parte al Coronel del Regimiento (Cela, del número uno de Infantería) suplicándole que lo relevase. Llámase el oficial proclamador Guerra Manzanares. ¡Qué lección práctica de honradez han dado tan ilustres arrestados, y qué desengaño de su probidad al mismo Emperador!

Miércoles 11 de Diciembre de 1822. (1)

JURA DE PUEBLA.

En la Gaceta extraordinaria de hoy se describe en estilo altisonante la fiesta de la Jura hecha en Puebla, y en dicha Gaceta se inserta una Proclama de Echávarri en que dice que Sta. Ana ha celebrado convenios con el Comandante del Castillo de San Juan de Ulúa, Lemur. Por noticias particulares se asegura que éste ya está en la Plaza, que manda en ella, y en la fortaleza: Que Sta. Ana ha reforzado el Puente del Rey con mil hombres, y que con tropas de Lemur y las de su cuerpo está campado en los llanos de Santa Fé. Que la Junta Provincial manda y que ha tomado el título de Directorio ejecutivo. Se dice que asciende á cinco mil hombres el ejército que se está reuniendo por órden del Emperador. Que se confiará el mando al Marqués de Vivanco: que mandará el centro Echávarri, la derecha á Calderon y la izquierda Cortazar. Que Mouliaa, Comandante que era de la columna de granaderos, pasó á Puente del Rey á hacer un reconocimiento con 150 hombres, todos los cuales se pasaron á Sta. Ana dejándolo solo.

Se han conferido muchos grados militares. A Sota Riva el de Teniente General; otro igual á Moran. Le-

(1) Está duplicada la fecha tambien en el original. (N E.)

tras de servicio al Brigadier Barragan que está en Querétaro, honores de Consejeros de Estado al Lic. Ascárate, al Oydor Peña y Peña y Torres Valdivia y finalmente á otros subalternos muchos grados de Tenientes Coroneles.

Se ha circulado órden á todas las oficinas y Cuerpos para que se observe quien es afecto á Sta. Ana, y se le eche el guante por sospechoso. El Emperador llegará á México tan pronto como llegue á Puebla el Márqués de Vivanco. Hé aquí cópia de un artículo de carta del General Echávarri fecha 8 del corriente, dirigida por el ministro Dominguez. "La venida de Villaverde me ha sido muy satisfactoria, en razón de ser persona que merece aprecio, y por las noticias que presenta bastante lisonjeras. La Plaza de Veracruz, y mucha parte, y la mas de la tropa regimentada, han manifestado en la Junta que formó Sta. Ana decididamente, no contara con ellos para su proyecto, porque lo creían propio de un faccioso, y que primero morirían que prestarse á seguir sus huellas; mas Barbabosa pidió el arresto de estos buenos patriótas, y le fué conferida su solicitud infame, aunque parece duraron poco en este estado, porque temian á los artilleros.—Todas las fortificaciones que por mi disposición se habían construido contra el Castillo y canales del Mar han sido desbaratadas y puestas para tierra, que es decir, que el enemigo, para Sta. Ana es su propia Patria; ¡desgraciado Imperio, si tuviera muchos hombres como ese mandando Provincias! Yo no sé como este traydor se espresa tan tierno con *Lemour*, cuando ha procurado jugarle los bigotes; pero el extranjero se sabe agarrar dando con cabezas tan destempladas como la de aquel vicho, y puede suceder que á esta hora sea dueño de la Plaza, y sirva la dirección de los cañones para despedirle de allí mas que de paso, no obstante que llegado este acto podrá tronar el cohete que están formando los buenos amigos."

El Emperador ha mandado que se recojan doscientos mil pesos que había mandado á las Villas de Orizaba y Córdova, que se repartiésen por habilitación á los cose-

cheros de tabaco. Si efectivamente se ha hecho el repartimiento y se emprende la recaudación, esta medida hará muchos desafectos y multiplicará los que allí tenga.

Han aparecido dos Proclamas del Brigadier D. José Mª Lobato datadas en Villa de Córdova á 6 del presente, una á los habitantes de las Villas, y otra á los soldados de la División de su mando. Si en el arte de zapatería tuvo tanta pericia cuanta muestra en el de proclamar, seguramente que fué menos que un remendon de viejo. Imprimiéronse ambas piezas en Puebla en la oficina de *Pedro de la Rosa.* Nuestros pósteros andarán á los cachetes por leerlas, y no las cópio por darles esta pesadumbre. Tambien se han leído las cartas que Lobato dirigió al Emperador y al ministro, que se han insertado en otro Impreso de Puebla intitulado.... "Ocurrencias de Veracruz," obra toda de una misma mano.

Viérnes 13 de Diciembre de 1822.

Hoy se han recibido varios correos del rumbo de Veracruz: háblase con variedad de lo que traen; quien asegura que Mouliaa con los granaderos de la columna logró penetrar y apoderarse del Puente del Rey, aunque con mucha pérdida; quien cree que Lobato intentó hacer lo mismo por el punto de la Soledad, camino de Córdova, esto se cree mas probable. Hoy han aparecido varios impresos cuyo objeto es persuadir que Sta. Ana ha entregado el Imperio á los Españoles y que va á ser dominado por ellos. El Gobierno ha fomentado esta idea, que es de su resorte, expidiendo una circular para que todo español se presente ha manifestar su estado, oficio y bienes, y que el que no tuviere ocupación á que dedicarse sea condenado á dos años de obras públicas, ó por todo el tiempo que dure la guerra con España. Esta medida ha lastimado mucho á los Españoles.

Se han dado órdenes para que marche el regimiento nº 4 de Infantería, del mando del Conde de San Pe-

dro del Alamo: este cuerpo apenas tiene ciento ochenta plazas y está altamente odiado por su Jefe.

Se ha convidado al Público y á muchos particulares con impresos para que salgan á recibir esta tarde al Emperador. Los convidantes son Juan Zúñiga y Portillo, Br. Cárlos Alatorre, José Ignacio Paz, maestro de Escuela; Luciano Velázquez, delactor de los Diputados presos y asesino del Coronel Español Concha; Santiago Menocal graduado de Coronel, habanero, y la cabeza mas infeliz; Simon José Andonaegui y Cárlos Beneschi. El Emperador entró la noche de este dia á las ocho y media, y las campanas, comenzando por las de Catedral, se han tocado á vuelo casi sin intermisión hasta las 2½ de la mañana del dia catorce. La Leperada ha hecho víctores con tambores y cohetes, ha gritado ¡viva el Emperador *absoluto!* ¡viva la Inquisición y muera Sta. Ana y la República!

Sábado 14 de Diciembre de 1822.

El Emperador se ha asomado esta mañana al balcon y ha arengado á la chusma que lo aplaudía. De esta ha sido toda la gente que ha salido en los víctores de esta tarde, sin que se haya visto en ellos un hombre público y de carácter; no obstante, la calle de S. Francisco se ha adornado muy vistosamente, y sigue poniéndose el arco triunfal en la esquina boca calle del Portal de Mercaderes.

El Emperador ha procurado inspirar confianza al Consejo de Estado, diciéndole que le sobra tropa para sojuzgar á tres provincias como la de Veracruz, y que ésta aun no está de todo punto sublevada. En el mismo Consejo se ha asegurado hoy que el Brigadier D. Manuel Rincon ha tomado partido con Sta. Ana; este jefe está alta y justamente acreditado en la provincia de Veracruz por sus profundos conocimientos militares y notoria honradez, no menos que por los prácticos del terreno, como que dirigió las expediciones del Brigadier Millares en el año de 1815, y trazó los caminos que

se abrieron para emprenderlas con el mejor éxito contra el General Victoria. Parece no cabe duda en que el Coronel D. Manuel Tobar ha dado la voz de República en S. Luis Potosí. Este hombre odia de corazón al Emperador, segun dicen los que le conocen. Pretendió la Plaza de Oficial Imperial de la Caja de S. Luis, se le denegó y concedió la de Campeche; pidió licencia para ir á arreglar sus asuntos de familia en Potosí, que se le concedió, y allí se aprovechó de los momentos para sublevarse. Tal es la relación que he oido.

En el Noticioso de hoy [Papel ministerial] se pretende persuadir que la salida del Emperador para Xalapa tan solo llevó el objeto de separar de Veracruz á Sta. Ana, contra quien tenia el Gobierno grandes quejas y avisos. Semejante indicación ha hecho que algunos de los de la comitiva del Emperador en Xalapa analicen los hechos allí ocurridos. Dicen que Sta. Ana se presentó con aire de altanería, pero que el Emperador lo reprendió con no poca dureza; que mandándole se separase de Veracruz le suplicó le dejase allí por su honor, y aun llegó al extremo de arrodillársele delante de varias personas, á cuya solicitud no solo no accedió, sino que en seguida le mandó un oficio en que le deponía de todas sus graduaciones, lo que irritó en sumo grado á Sta. Ana, y juró vengarse. Que lo primero con que manifestó su encono fué mandándole un Pliego al Emperador con un sobre en que decía: A D. Agustín de Iturbide,...... y abajo Del General *de la República Sta. Ana*, y otro al Secretario Dominguez por el mismo estilo y acabamiento en la carátula. Los mismos que refieren estos hechos aseguran que se tomó todo el Parque Sta. Ana y cañonería de Perote, dejando al Emperador sin una pieza con que batir á Veracruz. Finalmente dicen que Lobato escribió que carecía de municiones, y que en el camino encontraron quince mulas cargadas de ellas. El Emperador hizo creer en Puebla que se vendría á México por el camino corriente; pero no lo hizo, pues tomó por los llanos de *Apan Nanacamilpa* á salir á S. Juan Teotihuacan, y su comitiva vino por el otro cami-

no. Presúmese que esta medida la tomáse por temor de ser asaltado.

Domingo 15 de Diciembre de 1822.

El carro que se le tenía preparado al Emperador para pasearlo en la tarde de hoy lo dedicó á que se colocase en él una imágen de la Purísima, que hizo salir de S. Francisco luego que los burlados ó llámense borlados de la Universidad (que no es poca burla gastar 3000 pesos para ponerse un penacho varicolor y un anillo) se entraron en su Iglesia para sacar la procesión anual del claustro. De este modo evitó el Emperador exponerse en el tumulto de un Pueblo donde acaso hubiera peligrado su vida.

La iluminación de su casa, calle de S. Francisco, y arcos y colgaduras ha sido completa, á pesar del viento é intemperie de la noche.

No puede leerse sin indignación el núm. 148 del Noticioso del once del corriente. En él inserta su Editor (el Licenciado D. Juan María Wenceslao Barquera) una carta que supone escrita por un oficial del Brigadier Lobato á un amigo suyo, en que invectiva atrocísimamente contra el Congreso mexicano. Es obra original de dicho Editor, hombre bien conocido por la ruindad de sus pensamientos, por su bajísima é indecente conducta observada cuando fué vocal de la Junta Provincial por Querétaro en los dias del Conde del Venadito. Este escritor y otros de su calaña, ni dan honor, ni quitan honor (a.)

Lúnes 16 de Diciembre de 1822.

Ayer se celebró la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe en la Profesa por los caballeros cruzados de la Orden y con asistencia del Gran Maestre, que es el Emperador, y del Consejo de Estado y demás corporaciones. Predicó el consejero Bárcena que escribe

(a) En el año 1826 se hizo apoyo de los Yorquinos y Editor del Aguila. (N. del A.)

bien, y dice mal. Valiente espectáculo se presentó al Pueblo de una colluvie de títeres enjaezados como trinitarios con mantas coloradas y cruces. ¡Pobres menguados que cifran la gloria de su Nación en tan despreciables mojigangas! Aun este Pueblo bárbaro los desprecia, merced á las luces del siglo que refluyen por todas partes y aun penetran por las rendijas de nuestras bartolinas! Hoy se ha celebrado en la misma Iglesia de la Profesa una solemne Presentación por las almas de los caballeros difuntos; (sería por las del común de fieles, pues no sabemos que haya ningun pobre diablo de los cruzados desde el nueve de Junio que se instaló esta cofradía.) Sesenta y ocho hombres de honor gimen en las prisiones acusados calumniosamente de conspiración, y arrestados desde el dia 26 de Agosto. Hase demostrado á toda luz su inocencia, se ha consultado la libertad de los más por el Consejo de Estado, y desde el sábado se debía haber dado cuenta con la causa al Emperador; no obstante todo ésto lo cierto es que se ha suspendido el curso de la causa por estas funciones. Yo quisiera saber si es primero en el orden de la caridad asistir á los responsos por los difuntos, ó dar libertad á los vivos? Si se agrada más á Dios con lo primero que con lo segundo? El común de nuestras viejas no se escrupulizan en llevar el chocolate á la cama á sus hijas, para que lo beban con sus amantes, pero exigen de ellas *viribus et posse* que les besen la mano, que no fumen á su presencia y que cada año les entreguen la cédula de comunión para llenar los deberes de buenas hijas, obedientes y bien educadas. Tal es el trastorno de ideas de nuestra culta y cristiana sociedad.

Como el tiempo todo lo descubre, parece que por su virtud gastadora se ha sabido que Sta. Ana no ha proclamado *República,* sino que solo ha pretendido que se reuna el congreso constituyente disuelto: que se le ponga en libertad en el lugar que este elija, y que en él se pronuncie por el gobierno que guste la nación por sus representantes. Si esto es así, ¿quién podrá tachar

sin injusticia, de inícua su pretención? Mas, personas que han visto las proclamas de Veracruz, aseguran que efectivamente aquel Gefe se ha decidido por la República, lo que presenta muchas dificultades á los que están prevenidos contra ella y no han leído los *derechos* del hombre de Tomás Payne, Cap. 7, que anda en manos de todos. Al carro triunfal de Iturbide se le ha compuesto la décima siguente:

"Por una traición pensó
Que Ulúa se le rindiera,
Trofeos hizo á su manera;
Pero el hombre se chasqueó.
Pregunto ahora, ¿A quién venció
Para triunfo de Romanos?
Solo á la Patria, Paisanos,
En sus padres que apresó;
De la libertad triunfó,
Tirad del carro villanos."

Mártes 17 de Diciembre de 1822.

Han llegado ayer tarde cartas é impresos de Veracruz que acreditan que aquel Pueblo se está regocijando con su libertad recobrada, y que Sta. Ana habia salido hácia el Paso del Macho, concepto que confirma la Extraordinaria de hoy, pues un parte de Cortazar asegura lo mismo, con la cortapisa de que se le habían desertado más de 100 hombres, inclusos los músicos del número 8. Quéjase de que los negros de Sta. Ana de Caballería habían sido armados con sables de vaina de acero por el *Gral. Lemour*, y por carta de D. Faustino Capetillo vecino de Xalapa, se asegura que solo le habian quedado ocho artilleros en Puente del Rey. El tal Capetillo es notoriamente un locuaz que podría cambiar su apellido por el de *Embusterillo*, ó *Botaratillo*, en cuya boca no ha existido jamás la verdad.

Por Bando de hoy (16 de Diciembre) se han mandado levantar los antiguos regimientos de milicias de Mé-

xico y del Comercio extinguidos, y que aunque estén sin uniformes caminen á hacer el servicio, por si llegare el caso de sacar de México toda la Infantería. Nuestros copleros están de humor de versificar. Hé aquí un epitáfio al Congreso glosado:

EPITAFIO.

El congreso mexicano
Aquí yace en dulce paz;
Viador sensible y humano,
Como acabó un soberano
Acabarán los demás.

GLOSA.

Por espontánea elección
Que americanos hicieron,
En México se reunieron
Las Cortes de la Nación.
Independencia y Unión
Clamó el Cuerpo soberano,
Garantía al ciudadano,
Libertad al oprimido,
Por lo que se vió aplaudido
El Congreso Mexicano.

Mas á tiempo lamentable
Un hombre vil y traidor
Se declaró el opresor
Del Congreso respetable.
De canalla miserable
Se hizo infame capatáz,
Y golpe duro y faláz
Dió al Congreso de manera
Que acabando su carrera,
Aquí yace en dulce paz.

Las que antes felicidades
Tuvimos aseguradas,
Hoy tal vez se ven trocadas
En desgracias y maldades.

El suceso á otras edades
Pasará histórica mano,
Y del Cuerpo soberano
Mirando su triste losa,
Llorará sobre esta fosa
Viador sensible y humano.

Pero luego con sorpresa
Verá la escena cambiada,
Y que la Nación vengada
Será libre, si es opresa.
Reservada está la empresa
A algun *Anti-Iturbidiano*,
Que vengando al ciudadano
Con ejemplo sin segundo,
Haga ver á todo el mundo
Como acabó un Soberano. [a]

Y sabrán todos los Reyes
Que si amor patrio se enciende,
Jamás impune se ofende
Ni á los Pueblos, ni á las Leyes.
Tenga el tirano presente
Y su gavilla faláz,
Que en la Era de la paz,
Igual á todos se mide,
Y como acabe *Iturbide*
Acabarán los demás.

Hoy se ha dado cuenta á la Junta Instituyente con todos los Impresos y Proclamas de Sta. Ana, é ignoramos qué acordará en su vista aquella corporación. Los poetas la han definido en la siguiente

DÉCIMA.

Un Obispo Presidente,
Dos Payazos Secretarios,

[a] Tal fué el General Garza que lo fusiló en 19 de 1824 en Padilla. (N. del A.)

Cien Cuervos estrafalarios
Es la *Junta Instituyente.*
Tan ruin y villana gente,
Cierto es que legislarán
A gusto del Gran Sultán;
Un magnífico Sermon
Será la Constitución
Que estos brutos formarán.

La mañana de este dia se dió cuenta en la Junta con lo discutido acerca del Plan de Hacienda que se va á adoptar. ¿Qué podrá salir de unas cabezas que no solamente no conocen los recursos del País, pero que ni aún conocen el suelo que pisan? Hoy se ha asegurado que el doce del pasado se ha erigido en República la Habana, y aun se cree por algunos que ella haya dado impulso á la revolución de Veracruz.

Miércoles 18 de Diciembre de 1822.

Hoy muy temprano se ha publicado una Gaceta extraordinaria (núm. 144) en que se lee un Parte del Brigadier Cortazar, el cual dice que el sábado 14 que Sta. Ana y el General Victoria reunidos han huido del punto del Paso del Macho abandonando un cañon de á seis y otro que arrojaron á una barranca, y que les ha hecho quince prisioneros; y finalmente que dieron ambos jefes tal carrera, que en el mismo dia entraron en Veracruz, sin que les hubiera dado alcance á causa del excesivo calor y fatiga de su tropa. Tambien se inserta una carta que se supone escrita por el Brigadier Lobato. Es mucho de notar que haya habido calor en 18 de Diciembre, dia en que hubo Norte, y que hubiesen corrido tanto los enunciados jefes, distando aquel punto de Veracruz 25 leguas. Ayer tarde dijo á la Sra. Odonojú el Secretario del Emperador, Alvarez, que esta habia sido una escaramuza en la que habian perecido Lobato, un Coronel llamado *Caña* y otros oficiales.

El Gobierno que trata de desacreditar la causa de los Veracruzanos la ha honrado mucho poniendo á la cabeza de las tropas republicanas á *Victoria*, cuyo nombre trae en pos de sí la idea de un hombre incapaz de transigir con los Españoles contra la libertad de los Mexicanos.

Cada doce horas sale un correo para Acapulco, otro para las Villas y otro para San Luis Potosí; el gasto de ellos es bárbaro; pero no hay cuidado, rica es *la órden y pocos los frailes.* Ya se trata de convocar á Cortes para el 24 de Febrero. ¿Qué convocatoria saldrá de una Junta tal cual la hemos descrito? Los frailes, los serviles, los gandules y tunantes seguramente tendrán no poco influjo; el remedio seguramente es este; pero se usará tan mal, que será peor el antídoto que el veneno.

Ayer se ha dado una mesa espléndida en casa del General D. Anastasio Bustamante al Enviado de Lima, á la que asistió la camarilla secreta del Emperador. Los concurrentes no se formaron la mejor idea del tal Plenipotenciario en cuanto á su liberalidad; el tiempo dirá si es melón ó calabaza.

Juéves 19 de Diciembre de 1822.

Por fin ha aparecido un D. Felipe de la Garza en la casa del General Bustamante, aquel que dizque iba á ponerse en campaña para dar libertad á los cautivos diputados, y desfacer los entuertos y fechorías hechas á la Nación. No se deja ver en público el tal *Felipe*, apellídase como dicho es, *Garza*, pero á juicio de muchos debería trocar el apelativo en el de *Guajolote*. Este pues mismo *Guajolote* ha imitado completamente á aquel mendigo fanfarrón que pedía limosna diciendo ......Démela vd. porque sino!!...... *me iré por otra parte,* (concluia) y en esto paraban sus amenazas. ¡Qué entes aparecen en la escena del mundo!

A pesar del grande espionage de que estamos rodeados he podido conseguir la Proclama del General Sta. Ana de 2 de Diciembre, cuya letra dice así:

"Compatriotas: Cuando una Nación civilizada y magnánima ha conseguido con prolongados sacrificios recuperar los derechos que le ha designado la naturaleza, su localidad y circunstancias, y se afana por establecer su gobierno, quiere que sea fundado sobre los principios de una perfecta igualdad, de justicia y razón.

"Así es que la del gran México eligió desde los primeros pasos de su emancipación política el representativo, que reasumió el Soberano Congreso por la unánime voluntad de los pueblos, y en virtud de los poderes que confió á sus Diputados.

"Vosotros no ignorais que este cuerpo legislativo que merecía la confianza de todo el vasto territorio de Anahuac, sucumbió al grave peso de un poder que logró disolverlo; mas el voto general de la misma Nación recobrando su libertad, ha unido los sufragios de todas sus provincias y ha proclamado en todas ellas el sistema de república que fija el del gobierno en la voluntad de todos y cada uno de sus miembros, sin vincularlo en una sola autoridad absoluta.

"En virtud de estos generales sentimientos, y á la voz imperiosa de todos los habitantes de esta América Septentrional, hice proclamar en esta ciudad en la tarde de hoy en nombre de la misma Nación mexicana el gobierno republicano, bajo de aquellas circunstancias en que lo establezca su asamblea representativa y con consulta de la Excelentísima Diputación principal he adoptado provisionalmente cuantas medidas se han considerado necesarias para la comun seguridad de su venemérito vecindario.

"Una de ellas es que se observen inviolablemente las tres garantías publicadas en Iguala, que sostendrán las tropas regionales con el mayor empeño y eficacia, haciéndose reo de lesa Nación cualquiera que atente contra cada una de ellas. Otra sería establecer un amnisticio con el general del Castillo de San Juan de Ulúa, por manera que entre este y aquel punto no se rompan las hostilidades y se conserve una prudente y honrosa armonía, segun se acuerde con aquel Xefe la comisión

que á este efecto se diputará por el Excelentísimo cuerpo municipal, tratándose desde luego de que con anuencia del alto gobierno se nombren tambien dos comisionados que han de pasar á España á combinar su entrega, y los tratados de comercio recíprocos que haya de establecerse con ventaja de ambos hemisferios.

"Por último, se restablecerá interina é inmediatamente la libertad del giro marítimo de la Península, para la franca importación de efectos y la extracción de frutos y caudales, sin mas derechos que los que designa el Arancel sancionado por las cortes mexicanas, é igualmente la particular de cada individuo, para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios, con todos sus bienes, sean de la clase que fueren.

"Estos son en substancia los resultados de la mutación que como ya he dicho habeis observado en esta tarde: ellos deben calmar vuestras inquietudes, hacer cesar vuestros temores por Mar y por tierra, cuando yo con las tropas de mi mando vigilo por la seguridad y conservación de vuestras personas é intereses; y al fin goceis de una libertad que ya os era desconocida, y podais contar y determinar francamente de vuestras propiedades.

"Yo me congratulo con vosotros por este remarcable suceso que os llenará de felicidades, y de gloria á la Nación mexicana.—Veracruz, dos de Diciembre de 1822.—Antonio López de Sta. Ana."

En la mañana de este dia se ha publicado una gaceta extraordinaria, (número 146,) con dos partes del Brigadier D. Luis Cortazar, ambos datados en Villa de Córdova á 16 del corriente. Asegura en el primero que al entrar Sta. Ana en Veracruz le hicieron fuego los de la plaza......(¡Qué mentira sería ver eso!) pues así lo dijo un dragón llamado Felipe Sanchez del número 1 de Caballería; mas añade que temeroso de que sea falsa tal noticia y no se atribuya á ligereza, no ha mandado hacer demostración en su ejército que llaman *De la derecha*

El segundo Parte dice que Sta. Ana en su tránsito incendió el pueblo de la Soledad y Rancherías, que lo ha abandonado la *Jarochada*, y que no cesan de presentársele muchos de sus soldados. Añade que no ha avanzado sobre la Tierra Caliente, porque su tropa está descalza. ¿No sería mejor que hubiera aguardado la remesa de zapatos en el Paso del Macho, y no que á los descalzos los ha hecho retroceder ocho leguas hácia Córdova?

Parece que se le fué la pluma como á algunos la lengua cuando son *boquiflojos*, cuando dice......que el ataque lo dió *el día 13*, siendo así que en la Gaceta de ayer asienta que no fué sino *el catorce*. Finalmente añade que ya logró sacar de un barranco (aunque con inmenso trabajo) el cañon que arrojó Victoria, y que ya tiene en su poder los dos, y por mas señas que ambos son calibre de á *seis*; esta añadidura es un carácter de su verdad. Con tales vaciedades se ha estado engañando al Público de México en estos dias. Hoy se asegura que el Coronel *D. Joaquin Leño* está de Gobernador en Veracruz, y que el Gobierno teme se pase Cortazar, por lo que lo ha mandado llamar. El tiempo lo dirá.

Hoy ha estado muy festivo en la Secretaría de Estado el Ministro de Relaciónes Herrera: su regocijo ha sido interpretado de varias maneras; unos creen que debe atribuirse al vino que alegra el corazón y del que no es enemigo; otros á alguna trama secreta cuyo buen resultado espera, pues cuando Garza se desistió y apartó de su Quijotezca empresa, se condujo del mismo modo, palmoteando y recibiendo plácemes de los mismos oficiales de la Secretaría, siendo él el primero que anunció semejante noticia. Paréceme esta conjetura más probable, pues se sabe que el General Echávarri le escribió una esquelita diciéndole que dentro de breve esperaba darle muy buenas cuentas de su expedición. Acordémonos de las últimas palabras del capítulo de su carta fecha 8 del corriente al Ministro Dominguez, que hemos transcripto en otra parte......Llegado este acto

[dice] *podrá trònar el cohete que están formando los buenos amigos.* Segun algunos este cohete se descubrió ya en Veracruz antes de tronar, pues se asegura que Sta. Ana ha fusilado á unos oficiales intrigantes mandados por este Gobierno, siendo uno de ellos Xaramillo el artillero, y que el Coronel Gual quedaba arrestado en San Juan de Ulúa. Las providencias que se van á dictar por el Gobierno no son sin duda las más propias para acelerar su ruina. Sabemos que ya se está imprimiendo papel moneda por valor de cuatro millones de pesos: Que las milicias se van á levantar estableciendo Quintos como antiguamente en la esclavizada España. Que además se va á dictar una Ley Marcial de que hoy se ha tratado en la *Junta Istituyente*, y que se va á hacer una requisición de armas. Cada medida de estas basta para conmover á un pueblo tranquilo. ¿Qué efectos no obrarán cuando se halla agitado y en la más peligrosa crísis?

Viérnes 20 de Diciembre de 1822.

Ayer á las once de la mañana llegó un correo extraordinario de Guadalajara; hasta ahora nada se ha traslucido, pero se cree sea asunto grave, pues el Ministro Herrera ha estado con el Emperador hasta despues de las tres. Hoy se ha dicho que seiscientos hombres de la tropa de Echávarri se han pasado á Sta. Ana, y las Proclamas de este se han impreso con notas que palien el texto, única medida que cohonesta su edición y cubre al Impresor.

El Emperador ha recibido una carta particular en que le dá el título de *Amigo,* título que ha despreciado altamente, diciendo que si efectivamente fuese lo que aparenta ser en sus Proclamas, sería un hombre vano, pero que ha obrado por mera venganza y no por patriotismo.

Se está tramando una intriga para destruir el actual ministerio; es muy probable que caiga Herrera, y que el Emperador se llame á engañado por este en sus

anteriores procedimientos, y de este modo quiera acallar los clamores del Público. No será entónces solo Fernando 7º el que ha sabido comprometer á sus Ministros entregándolos á la execración de sus pueblos. Se asegura que estaba aprestándose en Veracruz el buque que va á llevar dos comisionados á España, de los cuales uno será Español y otro Américano.

Hoy se ha publicado una proclama de un *D. José Rafael Velez*, preso en San Francisco, contra Sta. Ana. Su autor tiene muy poco mirar de lejos, y aun de cerca, pues los ojos los tiene poblados de perrillas. ¡Pobre hombre! Este ha quebrantado el ayuno á las once y media de la noche......Mucha hambre tiene de libertad. Así mismo se ha publicado impresa una *Lista de los individuos colocados en Yucatan, y que fueron los enemigos más grandes de la Independencia, y lo serán mientras puedan*........tal es su rubro. Concluye diciendo: "Se avisa al Ministerio para que si quiere obrar bien no tenga en consideración á estos individuos, que en el dia alegarán méritos de lo que hacen; pero no de lo que han hecho." Al extraordinario que llegó ayer de la Provincia de Veracruz se le ha dado carpetazo por el Gobierno. Dícese que se queja á él el General Echávarri, de que una porción de sus oficiales se le han dejado ver con la cucarda republicana, y que por ser este exceso cometido por muchos, no se ha atrevido á castigarlo.

El Emperador va á pasar la Noche Buena á la Rivera de San Cosme á la casa de la Condesa de Pérez Galvez, que hoy se ha empezado á barrer, pues dicha Condesa está en sus Haciendas. Esto es lo mismo que mudar de postura como hacen los jugadores supersticiosos para no perder.....*El mal no está en la mula, sino en la*...... (*) (decia el indio.)

Hoy ha tenido el Emperador una Junta de Consejeros de Estado y Oficiales y Ministros; ignoramos lo que se ha tratado en ella. Otra igual se celebrará esta

---

(*) El autor pone para terminar la frase, una palabra vulgar que en femenino equivale á *ano*. (N. del E.)

noche en la casa del Capitan General Andrade (álias Cartuchera) á la que concurrirán los militares llamados Generales.

Sábado 21 de Diciembre de 1822.

Es frecuente el tránsito de las tropas y oficiales de Echávarri á Sta. Ana, por lo que el primero se va á replegar á las Villas. El General Don Anastasio Bustamante (á quien el Emperador tiene por el Maestro de la guerra) va á salir: unos creen que para San Luis Potosí, y otros que para la Provincia de Veracruz; grande será el apuro donde S. M. se va á deshacer de alhaja de tanta estima. Las avanzadas de Sta. Ana llegan al Encero, lo que induce á creer que está en estado de agredir, sin limitarse á defenderse. No pocos presumen que trata de ocupar las Villas para instalar en la de Xalapa el Congreso, pues el clima de Veracruz no permite reunir allí tan importante corporación. Está decretada la ley marcial. Todo hombre indistintamente acusado de sedición será juzgado por tribunales militares que se establecerán en las Provincias, sin excluir los Eclesiásticos, de cuyo fuero se asociarán con jueces......Hé aquí el fruto de los afanes por la Independencia de América, y la prueba de la sabiduría de la Junta de *Monacillos*. Tambien está aprobada por la misma la contribución directa ó capitación de á 4 rs. por persona de 14 á 70 años, y cuarenta por 100 de consumo á los alquiladores de casas.

El General Sta. Ana mandó un grado á sus oficiales por las acciones tenidas, y le devolvieron la gracia diciendo que ellos militaban sin otro interés que salvar la Patria. No se han conducido con igual generosidad los militares llamados de la primera y segunda época de la Independencia, de Iturbide, que andaban á los cachetes por adquirirlos. El Señor Miguel Santa María, Diputado Plenipotenciario de Colombia, á quien lanzó este gobierno [como es sabido] se hallaba á punto de embarcar en Alvarado para Caracas, pero

Sta. Ana lo hizo devolver, y ha colocado en la Junta de Veracruz; solamente se embarcó su Secretario García. Se asegura que es Autor de las sencillas proclamas y Manifiesto que se han publicado. Si esto es cierto, Sta. Ana ha librado á su Patria de una guerra, y ha estrechado de un modo ventajoso los vínculos que nos deben ligar con Colombia. A las seis y media de esta tarde ha salido el Rexmto. núm. cuatro de caballería y 50 soldados de la escolta del Emperador, con pertrecho. El dia 13 salió Echávarri con su ejército de Xalapa para las Villas de Orizaba y Córdova, donde se va á poner el cuartel general. Segun cartas del 18 recibidas de Xalapa se sabe que Sta. Ana sorprendió á Cortazar en la acción de que ya hemos hablado y refieren los extraordinarios; pero tan intempestivamente, que cuando le vieron los de Lobato, ya estaban á tiro de pistola, lo que les causó tal terror, que unos se pasaron y otros se dispersaron luego.

Vaya de Anecdotas y que darán idea del estado lastimoso en que vivimos. El Emperador pasó á ver las obras de Palacio en que se han gastado no pocos miles, cuando es notoria la miseria pública, y todas las desaprobó diciendo que eran *Jonucos*; (1) sería necesario destruirlas y hacer nuevo gasto. El Ministro Herrera reconvino al Intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo sobre que no había mandado destruir un comun que estaba inmediato á su habitación y le daba mal olor. Mazo respondió que porque no había dinero...... "No es por eso, replicó el Ministro, sino porque vd. nos es desafecto y vé de muy mal ojo todo esto;" Mazo procuró satisfacerle, pero enredándose en la conversación con calor, terminó al fin con que Herrera le tiráse una guantada, que habría pasado á más, á no promediar varias personas. No creo que en el Palacio de Mahomet tengan tanto orgullo sus Ministros, que impunemente insulten por pequeñeces á los Magistrados del rango de este Intendente. El es hombre de bien y tiene bien zanjada su reputación con el ejercicio de su em-

(1) Construcciones insignificantes y de mala calidad. (N. del E.)

pleo, en que por muchos años se ha conducido ejemplarmente. *Inter Misarum Solemnia* de este dia ha sido excomulgado por el Edicto del Provisor de este Arzobispado *El Pensador Mexicano*, por haber publicado la segunda parte de la Defensa de los *Fracmasones*; es segunda excomunión. Tan terrible sentencia habría producido el escándalo que la primera que se le fulminó en 23 de Febrero próximo, si el Pensador no hubiera ya escrito su Defensa y prevenido los ánimos en gran parte á su favor. Es necesario convenir en que ni este conoce el suelo que pisa, ni el Provisor el siglo en que vive.

Domingo 22 de Diciembre de 1822.

Hoy se asegura que anoche llegaron dos correos, uno á las siete y otro á las ocho. Que por el primero se sabe que Cortazar se ha pasado á Sta. Ana, jurando la República en Villa de Córdova con toda la tropa de su mando, y que logró frustrar el golpe de arresto que contra él iba á ejecutar un trozo de caballería destinado al efecto; y por el segundo, que Echávarri que quedaba fuera de Xalaja consultaba al Emperador que, ¿qué hacía? pues habiéndosele pasado casi toda su tropa, había jurado la República en dicha Villa. Esperamos la confirmación de hechos tan notables. La Junta llamada de *Amantes del Emperador*, ó mas bien de amantes de *sí mismos*, y que esperan de su imparcial beneficencia muchos ascensos, ha celebrado con asistencia de S. M. I. hoy una solemne función en S. Francisco de esta Corte. Predicó el P. Belaunzarán, Guardian de San Diego, y dicen que lo *hizo muy mal*. Prendióse fuego á uno de los Gallardetes de la Iglesia, con lo que hubo gran conmoción de viejas, tocaron llamada los soldados, y los oficiales acudieron en torno del Solio para poner á S. M. I. á cubierto de cualquier desaguizado que pudiera sobrevenir por semejante acontecimiento. Tres noches hace que se representó una Pieza nueva de tramoya en el Coliseo; la América bajó á coronar al Emperador, cuyo retrato y el de su Esposa se

descubrió, los farsantes le gritaron *¡Viva!*, que apenas fué correspondido por un lépero de la cazuela, y en lo demas del auditorio se guardó un profundo silencio.

Ayer ha muerto la Sra. *Roca fuerte* digna hermana del Escritor que está en los Estados Unidos, muy conocido por la liberalidad de sus principios. Era esposa del General Gayma de Guatemala, de quien no forman muchos elogios los habitantes de aquellas Provincias.

Han aparecido varios papeles impresos que han excitado diversidad de afectos. El primero es una carta de invectivas al General Sta. Ana por el Secretario del Emperador D. Francisco de Paula Alvarez, en que insulta del modo más grosero, ruin y vilipendioso la magestad del Congreso mexicano extinguido. El segundo, contiene unos sonetos formados por el Dr. Don Manuel Ramirez, en loor del Emperador, por haberle permitido que se encaramase en el carro ornado de borlas, llevando la Imágen de la Purísima (cosa triste y ridícula) y el tercero *una marcha Imperial al parto de Ana María primera Emperatriz de México cristiano*, obra del P. Fray Fulano Saavedra de Sto. Domingo de esta Corte. Esta pieza (que ha salido sin nombre del autor *por su modestia*........) ha enjugado las lágrimas de los que lloraban la muerte del Padre Don Anastasio Rodriguez de Leon, famoso poeta y cual no vieron las edades ni logró poseer en luengos siglos el *Anáhuac*.... Sí México famosa, gloriate de tener en el recinto de tus Ranas y Zapos un poeta que hace olvidar la memoria del P. Leon! Yo te felicito; y pues esta capital ha logrado en estos dias de tristeza y amargura tener un rato de diversión honesta que la ha hecho olvidar sus cuidados, convirtiendo las casas más adustas en casas de *Ximio*, permítaseme copiar á la letra producción tan original y famosa.

CORO.

"Sacerdotes tomad las canillas;
Organistas, las claves aptad;
Y cantores la voz entonad:

Todos juntos cantad *Aleluyas*
Al Señor de la gran Magestad
Por el parto de la Emperatriz......

Fecundo y feliz,
Fecundo y feliz,
Fecundo y feliz,

Mexicanos, el viejo y el mozo,
De ambos sexos y cualquiera clase,
Celebrad al Infante que nace,
Heredero de un sólio glorioso.
A palacio la música pase,
Y al compás suavemente armonioso,
Cante el pueblo diciendo gustoso:
Viva el vientre que ha sido su base.
Feliz *Ana* consorte felice
De Agustin el monarca más claro,
El guerrero mejor y más raro,
Cuyo imperio el Dios fuerte bendice!
En tu seno fecundo y preclaro,
Que natura jamás paralice,
Iturbide su nombre eternice
Ese nombre tan dulce, y tan caro.
Militares las armas rendid
A las plantas augustas y tiernas,
Que han de hacer vuestras glorias eternas,
En el ocio, en la paz, y en la lid.
Ya rompió las *entrañas maternas* (á)
Sin violencia, cautela, ni ardid,
Infundiera temor en las piernas.
Infelices! volad á Agustin
A pedirle merced y favor,
Por su prenda moderna de amor,
Envidiada del *Franco Delfin.*
Postulad......pero no al malhechor
Que asesina y rapiña hasta el fin,
Que el indulto del régio festin,

(á) Pobre de D.ª Ana si tal le hubiera sucedido. El pláceme lo recibiría en el ciel —N. del A.



No es amparo del vil deshonor.
Foragidos que andais perturbando
El buen órden de la sociedad,
De maldad progresando en maldad,
Y do quier, al patriota dañando!
No espereis la *Agustina* piedad;
Antes bien esperad que por *bando*,
La vindicta se vaya tomando
Del insonte con gran brevedad.
Y los buenos (diré ciudadanos)
Adheridos al nuevo sistema,
De monarca *con ley, y sin tema*,
Que repitan unidos hermanos.
Viva viva el objeto de un poema,
Producido de afectos paisanos,
Con que canten los *Iturbidianos*
Esta marcha, su asunto, y su lema.

Albricias de gana
Agustin nos dés,
Porque dió á luz tu Ana
Un gallardo *Andrés.*"

.........Y diérale yo de albricias á este Poeta los sendos azotes que á aquel malvado muchacho *Andrés* dió al Villano á quien defendió inútilmente D. Quijote ó cantárale por voto.

La mitra sin gana,
Agustin os dé,
Porque rebusnasteis
Cual Burro en dos piés......Amen.

Ayer ha salido una partida de 200 hombres de infantería y caballería al mando del Teniente Coronel Gauna para Valladolid: se cree por unos que vaya á aprehender á D. Mariano Michilena en quien cré el Emperador tener un enemigo: otros presumen que el Emperador trata de asegurar aquel punto para una retirada y que á efecto de verificarla sin obstáculo y con silencio ha escogido el punto de la Rivera de San Cosme

adonde se muda mañana, desde donde le será fácil conocer cuando se suscita algun motin contra él, cuyo suceso no podrá entender oportunamente viviendo en la calle de S. Francisco, que es la más frecuentada de México. En las elecciones populares de hoy de Electeres de Parroquia para formar el nuevo Ayuntamiento se ha conocido el espíritu público. Ha sido necesario que los Alguaciles se entren en las casas para sacar de ellas con violencia á los ciudadanos para que vayan á votar. En la plazuela de Sto. Domingo que es uno de los lugares mas publicos pertenecientes á la Parroquia del Sagrario, solo se presentaron *siete* á dar su sufragio. Cuatro se lo dieron al Sr. Negrete y tres al General Cartuchera. Ah! Que la indignación de este pueblo ha llegado al mas alto punto........Este es el mas fiel Barómetro por donde este Monarca adormecido conoce los males que ya tiene sobre su cabeza........Esto es lo mismo que decirle „tú nos tienes en nada, todo te lo has tomado para tí, nosotros somos nada en tu concepto, acaba de tomarte ese resquicio de autoridad que nos habías dejado á semejanza de Augusto que restringió bajo frívolos pretextos la autoridad de los comicios........" Sin embargo de esto, no faltarán viles aduladores que le hagan creer á Iturbide que esta es la prueba de que el pueblo detesta todo lo que huele á *Popularidad* y República, y se entrega muy gustoso en sus manos para que lo gobierne á su antojo.

En estos dias ha corrido la voz de que el Emperador exigió del Gobernador de la Mitra fulmináse excomunión contra los Republicanos; un poeta por semejante motivo compuso las siguientes

DÉCIMAS.

"Dizque pretendía el Tirano
Que una excomunión saliera
En que *ipso jure* incurriera
Todo hombre Republicano.
¿Y por qué crímen?....Es llano;



Porque de su Magestad
Se opone con libertad
A la injusta Monarquía:
¿Puede darse mas impía
Herética pravedad?

2ª

Si perdemos la ocasión
De derribar su malicia,
No parará su devicia
Tan solo en excomunión.
Nos pondrá la *Inquisición*,
Y viendo su Magestad
Que la régia autoridad
Todavía es poca para él,
Querrá á ejemplo de Luzbel
Ser la Suprema deidad."

Otras décimas tambien se han esparcido por las calles, que forman la apología de la nueva revolución, y son las siguientes:

"Cuando Sta. Ana animoso
la República proclama,
por el Gobierno se llama
un malvado y ambicioso.
Diga el Gobierno engañoso
quien tendrá más ambición,
¿quién pretende con razón
república é igualdad,
ó aquel que la Libertad
le ha robado á la Nación?

2ª

Iturbide y sus hechuras
por armas han adoptado,
como el gobierno pasado
los denuestos é imposturas:

Mas no son armas seguras,
pues cré todo hombre sincero
que al gobierno antiguo Ibero
el intruso Emperador,
imita en lo usurpador
tanto, como en lo embustero.

3ª

Quiere ese gobierno artero,
fomentar la desunión,
poniendo mal corazón,
al criollo contra el Ibero;
Mas todo indiano sincero
y todo Español prudente
conocen bien, que al presente
su mútua felicidad,
les dará en la realidad,
República solamente.

4ª

El Español y el Indiano
no serán mas divididos,
y trabajarán unidos,
hasta triunfar del tirano.
Saben que el republicano
sistema, tiene por fin
distinguir al hombre ruin
del ciudadano virtuoso,
y dar á éste, premio honroso
ya sea *criollo, ó gachupin.*"

Estas poesias tienen poco mérito en su clase, pero dan muy bien idea de la exaltación del espíritu público.

Lúnes 23 de Diciembre de 1822.

Hoy á las doce y tres cuartos comenzó á salir e número 4º de infantería al mando del Conde de S. Pe dro *el Alamo;* Gloriate Roma de que sale de tus mu

ros Catilina!........Paz sea dada á los buenos ciudadanos y confianza á los esposos. En su vanguardia camina la cómica Munguía. A la misma hora se ha hecho una triple salva en la plaza y ciudadela, acompañada de un solemne repique á vuelo en todas las Iglesias ....porque se anuncia por bando el nacimiento del Infante Andrés.......aquí del Padre Carrasco ¡ea! que tome su casulla, y que cante la *Aleluya.* Tendremos tres noches de iluminación, interin el General Victoria nos sacude el Peral como se asegura que lo ha hecho en Plan del Rio con Echávarri. Así mismo se dice que ufanas sus partidas de guerrilla con el triunfo avanzaron á Xalapa, donde fueron rechazados por el regimiento de infantería número 6.

Acaba de llegar un oficial con esta noticia, el que ha hecho el viaje en 52 horas: se le ha hecho Capitan, y se han mandado fijar rotulones, interin se forja la Extraordinaria que saldrá mañana.

Hasta ahora he podido conseguir el Alcance al Diario de Veracruz de 6 del corriente que contiene las contestaciones habidas entre el Brigadier Lemour, y el General Sta. Ana, desde el dia en que se proclamó en aquella plaza el sistema republicano.—Hélas aquí:

Primer oficio de Lemour.—Habiendo observado movimientos extraordinarios en esa ciudad cuyo objeto ignoro, pasa á esa mi Secretario y Ayudante D. Tomás de Salazar para informarse de vds. qué novedad puede haberlos causado, para el subsecuente arreglo de mis providencias, que nunca podrán tener otra mira que la protección de los vecinos de la misma ciudad.—Dios &, S. Juan de Ulúa, 2 de Diciembre de 1822.—Francisco Lemour.—Señor General Comandante de la tropa de Veracruz.

Contestación al anterior oficio.—Atacada la liberad civil y la propiedad individual por el gobierno estalecido que degeneró en absoluto contra el voto geneal de la Nación: deprimida hasta el extremo de haberse prisionado y despojado de su alta investidura á sus epresentantes, tratan las provincias, y entre ellas la de

Veracruz que está consignada á mi cuidado, de recobrar sus imprescriptibles derechos por medio de un noble y ordenado alzamiento que la asegure en los principios adoptados y sancionados por un pacto verdaderamente solemne. El adjunto Diario manifestará á vds. el objeto de los movimientos que ha advertido en la tarde del dos, y que sus efectos son, afianzar las tres bases fundamentales que ha jurado el ejército garantir. Asignando la Nación mexicana, no hacer otra cosa que establecer un cambio de Gobierno que la pone en el goce de sus libertades, y á sus hijos les restituye la dignidad de hombres libres que habían perdido por los extravíos de un Ministerio que se ha separado de la senda constitucional.—Doy á vds. con la mayor consideración las gracias por el interés que le merece este benemérito vecindario, y con lo que contesto atentamente á su oficio.—Dios &, Cuartel general de Veracruz, Diciembre 5 de 1822.—Sr. Brigadier D. Francisco Lemour, General de las tropas del Castillo.

Segundo oficio de Lemour.—El cambio ocurrido en el gobierno de esa plaza, y los principios que en él ha profesado vd. de viva voz á mi secretario al recibir mi oficio de ayer, ofreciendo no solo seguridad, sino tambien protección á las personas y haberes de sus habitantes, á lo cual con tanto escándalo se había desatendido en estos últimos tiempos, me inclina á creer, que la felicidad con que ha comenzado vd. ha de acompañarle en lo sucesivo.—Si la falta de justicia derroca los gobiernos mas consolidados, el respeto y observancia de ella es la base en que han de sentarse para ser perdurables los que comienzan, por mas débiles que sean sus principios; verdad de que me lisongeo se hallará vd. penetrado, y acreditará en todas sus determinaciones subsecuentes despues de su profesión política ya citada; á la cual siendo conforme su verdadera conveniencia, no dudo que la acompaña la mayor sinceridad.—Al insistir sobre este punto espero que vd. se persuadirá que es el único donde se encuentra mi solicitud No tuve otra en el adjunto manifiesto hecho al toma

este mando, ni tampoco serán diferentes mis intenciones para lo futuro, sino es el contribuir por cuantos medios estén á mi alcance, á fin de que la opresión y tiranía se alejen de los gobiernos, cualesquiera que sean que en este país puedan establecerse.—No trato pues de presentar una actitud amenazante, sino conciliadora, de ningun modo orígen de males; sino mas bien productora de bienes; y espero que al cotejar vd. su actual posición con la mia, sabrá dar todo su valor á esta declaración que le hago. Mas al propio tiempo que renuncio á todo género de amenaza, sin embargo de haber sido incitado á ella desde ayer por los enemigos de vd., espero que correspondiendo á este modo noble de pensar y de proceder, tambien se hallará vd. dispuesto á separar por su parte toda actitud hostil, ó que pueda hacerlo en adelante, dándome sobre ello las seguridades de hecho que demanda nuestra situación respectiva. —Mi objeto al reclamarlas no es quitarlas á la conservación de esa plaza, sino por el contrario aumentarle su defensa con cuantos medios tengo dentro y fuera de este Castillo, y hacerla de este modo no menos que él, inexpugnable.—No es pues mi ánimo dominar esa ciudad, ni apoderarme de ella ó mezclarme en su gobierno; sino por el contrario, evitar su ruina, precaviendo el intento que desde ella se pudiera formar de atacarme.—Con este objeto mando á mi propio secretario para que explique mi deseo é intenciones, de cuya justicia y mútua conveniencia no dudo quedará vd. convencido, como tambien de la urgencia de darles cumplimiento, en la cual solo recibiré una prueba de la sinceridad de vd. —Dios, &. San Juan de Ulúa, 5 de Diciembre de 1822. —Señor General de las tropas de Veracruz D. Antonio López de Sta. Ana.

Contestación de este Jefe.—Estoy altamente penetrado de los sentimientos que animan á vd. á favor de una empresa que tiene por fundamentos la justicia, equidad, y el beneficio general de la Nación Americana. El voto de los individuos que constituyen esta gran sociedad, está identificado con el mio, que es absolutamente

liberal: que trata de alejar toda opresión y tiranía; de consiguiente su gobierno será siempre justo, sábio, liberal y benéfico, porque las leyes lo serán tambien. La religión, su independencia y unión, serán sostenidas con inviolabilidad sobre bases fundamentales de su constitución.—En la entrevista que tendremos hoy, entablaremos relaciones de nuestra conveniencia por un amnisticio que garantizaremos recíprocamente; y luego que sea constituido el gobierno se consolidarán las que estrechen en una sólida amistad á las dos Naciones, que por religión, por idioma, usos y costumbres, serán permanentes é indisolubles.—La apreciable carta de vd. de ayer entregada por su recomendable secretario, á quien hoy con el mayor placer, me acredita sus buenas intenciones y la sinceridad de sus protextas. Ellas me inspiran confianza y me hacen concebir resultados felices: ¡Ojalá lo sean! tanto que nuestra conciliación sea premisa de la que establezcan los comisionados; ya sea los que vengan de allá ó los que se envien de acá.—Dígnese vd. contarme como uno de sus más adictos apreciadores que desea complacerle.—Dios, &, Veracruz, Diciembre 5 de 1822.—Antonio López de Sta. Ana.—Señor Brigadier D. Francisco Lemour.

NOTA.—Se ha proclamado ya en Alvarado el sistema Republicano, y mañana saldrán los partes de este acontecimiento, ménos la Marina.

MANIFIESTO Á LA NACIÓN MEXICANA.

"Venciste hermosa Anáhuac, y cuando te preparabas á celebrar con dulces himnos de alegría los heroicos triunfos de tu libertad, ofreciendo á tus hijos cuantas lisonjeras esperanzas podrían calmar tus ardientes deseos con el establecimiento de un gobierno filantrópico, liberal y representativo, el génio de la discordia, la divergencia de opiniones y las vicisitudes de los acontecimientos humanos, vinieron á obscurecer tus glorias, y á eclipsar los memorables dias de tu consuelo por aquella misma benéfica mano que rompió las fuer-

tes ligaduras que te oprimian.--Viste con extraordinario júbilo reunirse en la Capital los representantes de tus provincias, é instalarse la augusta Asamblea que habia de promover y afianzar la comun felicidad de tus habitantes, y sancionar las sábias leyes con cuyo formidable escudo recobrásen los imprescriptibles derechos añejos á toda la sociedad política y civilizada, garantizando la inviolabilidad de las personas é intereses de todos sus miembros, y dando un poderoso impulso al fomento del cultivo, de la industria, comercio y minería, que son los fecundos canales de la abundancia, de la riqueza y de la felicidad pública.—Todas estas apreciabilísimas ventajas con que te brindaba la justicia, y la opulencia de tu suelo, desaparecieron súbitamente al denodado esfuerzo de un poder sin límites. El Congreso fué disuelto; la inviolabilidad de sus Diputados fué vulnerada; oprimida la franqueza de las opiniones; infringida la fé pública; asaltados los caudales que bajo la proteccion y salvaguardia del superior gobierno venian á esta plaza, privando del fruto de su trabajo y sudores, y dejando á perecer con sus familias á unos honrados, útiles y beneméritos ciudadanos; y últimamente quebrantando el solemne juramento hecho en 21 de Mayo á la faz del Congreso Constituyente y de todo el mundo, de no tomar jamás á nadie su propiedad, y respetar sobre todo la libertad política de la Nacion, y á la persona de cada individuo *só pena de que no se obedeciese* y fuése nulo y de ningun valor en lo que á él se contraviniere.—Este trastorno, y este cúmulo de males que gravitan y hacen gemir á mi amada Patria, predisponiéndola á su lamentable ruina, me han excitado á proclamar en esta plaza el dia dos del corriente el sistema republicano que afianza los derechos y libertad del pueblo, á elegir el gobierno que mas le acomode y le convenga á las cualidades eterogéneas de la poblacion. No el orgullo, ni la rivalidad, ni la ansiedad de honores y premios me han movido á ponerme á la cabeza de esta empresa, con muy dignos compañeros de armas, y las tropas de las provincias; solo anhelo, y so-

lo suspiro como un celoso y buen ciudadano, á que recobre la Nación su poder y soberanía, y use espontáneamente de su representación en la Asamblea de sus Diputados conforme al voto general de los pueblos.

Entre tanto he resuelto que se observe la Constitución española y los decretos expedidos por las Cortes mexicanas, hasta que formen el Código legislativo que haya de regir en lo sucesivo: que todas las autoridades eclesiásticas, militares, civiles y políticas, mercantiles y empleados de la Hacienda pública disfruten de todos los goces, inmunidades, privilegios y prerrogativas añejas á sus funciones y destinos: que cecen las trabas y los obstáculos que se oponen al franco giro interno y externo, y se estreche más y más la unión y fraternidad de americanos y españoles, y que se use de una distinguida hospitalidad con los súbditos de otras potencias.

Aquí teneís, mis queridos compatriotas, el Plan que me he formado, decidido á sostenerlo con sacrificio de mi propia existencia, y él os conducirá siguiendo mi ejemplo, al templo de la inmortalidad.—Cuartel general de Veracruz, Diciembre 3 de 1822.—Antonio López de Sta. Ana."

En el Diario de Veracruz del 7 del corriente, número 252 se leé la siguiente canción patriótica:

Libertad, Libertad para siempre
Grite y Jure esta Indiana Nación,
Y primero morir que el crüel yugo
Nos imponga un tirano opresor.

Trigarantes el nombre de libres
Que adquirimos con sangre y sudor,
Un tirano lo borra y nos trata
Como á siervos con grande baldon.

Fuimos siervos, mas ya conocemos
El derecho que aquel nos quitó,
Y hoy cual libres cantamos victoria
Abatiendo á la dura opresión.

No las armas dejemos un punto
No la espada envainemos jamás,
Pues sin duda la muerte queremos
Si nos quitan nuestra libertad.

El cuchillo amaga el fiel yugo
Del soldado que al suelo salvó,
Si á las miras inicuas no accede
Del tirano que nos oprimió.

Ese nombre tan dulce de Patria
Que de Roma á un Bruto sacó,
Hoy anima á Sta. Ana y sus tropas
A quitar al tirano feroz.

¡Qué insolente! el Congreso destruye
A sus miembros persigue y apresa,
Y aún del hombre el sagrado derecho
Su ambición jamás lo reserva.

La conducta que sale garante
Se la roba en Perote y aun quiere
Que el comercio concluya, y exhausto
Este país para siempre se quede.

Su codicia no sacian honores
Ni riquezas, ni indignos placeres,
Solo tala, concluye y termina
Con las vidas, y ricos haberes.

Mexicanos, Veracruz es dichoso
Sacudiendo su yugo tan férreo:
Imitad nuestra hazaña, sed libres
Si felices tambien quereis serlo.

Democracia sin duda conviene
A este país, y tened ya civismo,
Y si acaso temor os contiene
Conservaos para siempre en quietismo.

No á las miras del crüel despotismo
Un momento tan solo cedamos,
Y que observen que en México se hallan
Héroes bravos y republicanos.

Las virtudes que creen no tenemos
Hoy las miren con brillo lucir,
Y que viva Sta. Ana que ha sido
De la empresa el valiente Adalid.

Carta á D. Agustin de Iturbide dirigida por el ciudadano Don Antonio López de Sta. Ana, General del Ejército republicano.

Sr. Don Agustin de Iturbide.—Veracruz 6 de Diciembre de 1822.—Muy venerado señor mio. Bien sabe vd. lo que trabajé y contribuí para que se coronáse y fuése proclamado Emperador; sabe vd. tambien mis conatos y desvelos por sostenerle la diadema para que se perpetúase en su familia, no perdonando fatiga ni sacrificio al intento, hasta el extremo de hacerme odioso á mis conciudadanos, grangeándome el concepto de adulador y servil; igualmente sabe vd. que no ignoro cuanto se ha hecho en el gobierno y por sus favoritos, para su engrandecimiento; en fin, sabe vd. que estoy plenamente impuesto de todas las ocurrencias que han tenido relación con su persona, y que en las más he influido por el amor que he profesado á vd. y que juro tenerle eternamente; pero es menester que se convenza que mi amor á la Patria me ha conducido siempre á posponer todo otro respeto cuando se trata de su salud y felicidad. Al Sr. Dávila le consagraba una amistad particular y agradecida y me separé de ella por aquel sagrado deber. Así es que ahora me he visto obligado á separarme de su obediencia, porque su gobierno absoluto va á llenar de males incalculables á nuestra cara Patria; por cuya emancipación he trabajado tanto cooperando esencialmente á su libertad. Esta la veo deprimida absolutamente, y la Nación toda convencida por los acontecimientos temibles del Congreso. Las provincias, los pueblos y sus vecinos, todos á la vez, claman por su libertad, que con voz imperiosa dicen que vd. ha quebrantado sus juramentos, que ha infringido el Plan de Iguala, el de Córdoba, las leyes, y todo lo más sagrado de la sociedad: que ha llenado de ma-

les el reino, obstruido el comercio, ha paralizado la agricultura y no ha dado impulso al trabajo de las minas: que ha perseguido injustamente á los Diputados, asustando á unos, aprisionando á otros, y segregando á muchos, hasta reducir la que llama Junta Constituyente, á unos cuantos favoritos suyos para que sucumban á sus ideas, y se establezca una Constitución que forme la esclavitud de este Continente. Claman tambien consternados por la sorpresa de la conducta en Xalapa, convencidos de que el gobierno de vd. ya no respetará jamás el sagrado derecho de propiedad. Ultimamente comprenden, que no hay rentas, ni caudales suficientes en esta América para sostener un trono con toda aquella ostentación y dignidad que exije un Emperador.

En este estado, y en circunstancias tan críticas estando al frente de una provincia fecunda en recursos con porción de tropas decididas, gran tren de artillería, municiones y porción de auxilios aún de aquellos que por razones políticas debían ser nuestros enemigos, instado por hombres sensatos, sábios, justos y verdaderamente filantrópicos, y estrechado por los estímulos más fuertes de mi corazón, por la salud de mi cara Patria, dí el grito de la libertad el dia dos del actual en medio de un inmenso pueblo, de más de 2,000 bayonetas, y entre las aclamaciones y vivas más sinceros. Mi idea en que se reuna un Congreso bajo todas las reglas que prefijan los publicistas, para que libre, y expontáneamente constituyan la forma de gobierno más conveniente y análogo á estos dominios, y que ellos sin restricciones como verdaderos representantes de la Nación formen una Constitución justa, benéfica y sábia bajo las apreciables bases de la Religión, Independencia y Unión.

Este Congreso tendrá cuidado de premiar justamente los méritos de vd. tan dignos de aprecio, proporcionándoles un lugar muy distinguido en la Nación. ¡Ojalá vd. convencido de cuanto le digo, tratare de renunciar la corona, y prescindiere de un mando que repugna con sus imprescriptibies derechos y es orígen de

sus desgracias! Dígnese vd. meditar las reflecciones que le hace un amigo y no exponga su apreciable persona y la de su amable familia, al terrible catástrofe que le han preparado sus aduladores, y crea que cuanto digo es impulsado del amor que le profesa quien está dispuesto y le protesta por lo más sagrado, sacrificar su existencia por defender su vida, que pide al cielo conserve María Santísima. Su atento y rendido servidor que con la mayor consideración B. S. M.—Antonio López de Sta. Ana.

Tales son los documentos que he podido haber á las manos, y que seguramente formarán la clave de la historia de esta revolución, citándose por Sta. Ana y sus amigos como pruebas de la justicia con que se han sublevado.

Han salido hace tres dias 100 hombres para Yautepec, pues ya en tierra caliente se anuncia una revolución. El gobernador de Acapulco (un Fulano Verdejo) avisa al gobierno que allí descubrió otra á punto de abortar, y que logró sofocarla con medidas prudentes y oportunas.

Mártes 24 de Diciembre de 1822. (Noche buena.)

Hoy ha salido la extraordinaria que nos anunció ayer el Cartelon dicho, y se habría publicado tan luego como se recibió el parte oficial, sino se hubiese estado forjando una carta que se supone escrita por el Intendente D. José Govantes, (un gran farolon, y que si no se las disputa á embustero á D. Faustino Capetillo, es porque tiene dinero, pues ha sabido meter el buen dia en casa, en los muchos años que fué pagador en Perote.) El Brigadier D. Josef Mª Calderon dice sencillamente con fecha del 21, que distribuyó su tropa de defensa de Xalapa en varios puntos, á saber: por las casas de Ayuntamiento, cementerio de la Parroquia etc. Que Sta. Ana antes de atacar hizo un reconocimiento haciendo fuego por varios puntos para descubrir su posición: que él se mantuvo quieto con su columna de

ataque para ocurrir donde lo pidiere la urgencia: que Sta. Ana comenzó el ataque por el Calvario en columna por varias calles, y rechazado emprendió su retirada á la Iglesia y cuartel de S. José, haciéndose allí fuerte con artillería é infantería, pero que habiendo destacado al Coronel del núm. 6, D. Juan Dominguez, dispersó éste á los republicanos y mandó en su alcance varias partidas de caballería, tomándoles muchos oficiales prisioneros, entre los que cuenta al Capitan Toro y al Coronel D. Joaquin Leño, el que quedaba herido. Asegura por último, que tomó á Sta. Ana dos piezas de cañon, una ganada á fuerza.

Esta relación está en varias partes contradicha por la carta de Govantes misma que presenta la gaceta para apoyar la de Calderon.

En la tarde de este dia se ha asegurado que Sta. Ana obró en el concepto de que en la Villa apenas había 300 hombres con muy pocas municiones, pero que la misma noche entró de refuerzo con ellas y 250 soldados de caballería del número 6, y habiendo salido Sta. Ana con 200 infantes á hacer el reconocimiento de la plaza tuvo éste aviso, por lo que se retiró á la Garita, batiéndose con tanto denuedo, que al número 6 le quitó un cañon. Que en la Garita se rehizo de doble fuerza que le vino de Puente del Rey, y emprendió nuevo ataque vigorosamente ganando la Villa. Que las señoras Jalapeñas se han mostrado tan adictas á la República, que salieron á recibirlo y agasajaron á la tropa, exhortándola al combate, como lo hicieron en el mes de Mayo de 1821 cuando el mismo Sta. Ana la rindió

Se habla muy mal de Calderon y creo que con justicia. Este oficial capituló en 29 de Mayo rindiéndose en San Francisco, y perjuró, y falaz pasó á Puebla donde tomó partido con el General Llano, para defender aquella ciudad. Por el contrario se elogia la conducta de su hermano, pues dicen proporcionó á Victoria la sorpresa que dió á las tropas del Plan del Rio.

Se asegura la muerte de Mouliau, comandante de la columna y de la dispersión de ésta, pesar grande que

ha exaltado demasiado la bílis al Emperador, así como al comun de los buenos patriotas, la desgracia del Coronel Leño, de quien dijo enfáticamente el General Sota Riva, que *le vendría muy bien morir de sus heridas*........ señal de que se trataba de pasarlo por las armas. Leño es un señorito bien educado, muy amante de su Patria, modesto, valiente, amigo del órden y de la disciplina; uno de los primeros que dieron la voz de Independencia en Jalapa, su Patria, y que la libertó, como ya hemos dicho en Mayo de 1821. Su desgracia interesa á la humanidad, pues está recien casado con Dª Mª Josefa Rascon, una de las mas agraciadas damas de Jalapa, de bello espíritu, de acreditado patriotismo y finalmente digna consorte de un jóven tan amable..... ¡oh planta tierna de la libertad! parece que no puedes crecer sino fecundándote con sangre preciosa, sube y llega al cielo, y bajo tu benéfica sombra, haz que descansen tranquilos los hijos de los que te regaron con su sangre, con sus lágrimas y con sus padecimientos. La deserción del conde de San Pedro el Alamo es tal, que hoy se ha notado la falta de noventa de sus soldados. Sus oficiales se han presentado diciendo que militarán gustosos á las órdenes de cualesquier Jefe, á tal punto de depravación llegan las inmorales costumbres de ese que se dice *Conde de San Pedro el Alamo*, que estaría mejor haciendo de arráez de una Galera del Dey de Argel, y para lo que le dá aptitud su ferocidad extraordinaria.

En la tarde de este dia se iba á publicar el bando de la guerra á España y embargo de las propiedades de los Españoles, residentes en el Imperio. Al efecto se formó la tropa en el mayor número que se pudo para darle á este acto toda la posible solemnidad, pero se suspendió porque el escribano advirtió que no iban firmados los impresos del Capitan General. Tal es el modo con que se conduce este Gobierno, pues en el dia mismo que la Iglesia calólica (*á que dizque pertenece*) canta con el mayor regocijo *Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad*.......

él proclama guerra á las propiedades de unos ciudadanos que vivian bajo su protección, y á quienes juró una y muchas veces conservárselos. Esto es descender al abismo con los ojos abiertos.........Iturbide se hunde por momentos y embriagado con su misma cólera y poseido de una sórdida codicia, ni aún á sí mismo se tiene piedad .....miserable ¿Cuál será tu suerte?

Miércoles 25 de Diciembre de 1822.—(1º de Pascua.)

Si creemos á las cartas de Veracruz, Sta. Ana de tal manera cortó á Cortazar en el Paso del Macho, que le obligó á la mitad de su tropa á rendirse á discreción. El Capitan General Cartuchera ha esparcido hoy la voz de que los negros de Alvarado al entrar allí 200 hombres de Sta. Ana los recibieron á balazos, porque han hecho una contrarevolución á favor del Imperio. Esta noticia es igual á la que se nos dió en la extraordinaria en que *Francisco Pérez* aseguraba de su dispersión á la entrada de Veracruz, y despues aparece á los cuantos dias sobre Jalapa batiéndola. Esto es mentir con procacidad. No es menos la que aparece en la Proclama que hemos visto impresa de D. Josef Govantes Jefe Político (que se dice) de Veracruz é Intendente propietario y de Marina de aquella Provincia. A guisa de Padre maestro y para que sus *comprovincianos* (cierto es que es Habanero) no se dejen seducir........... *ne quis forte vos decipiat*, comienza á discurrir sobre las Repúblicas y se remite á la historia, dice que no son gobiernos duraderos (y la de Roma duró seis siglos) que no son para territorios vastos (y la de Roma ocupaba todo el mundo, entónces conocido.) Que no nos conviene por la diferencia de costumbres y usos (y todos somos en una inmensa extensión *unius labii.*) Despues pretende persuadir que trabajamos reducidos por Sta. Ana para los Españoles; habla de la apatía del Congreso, porque no hay vergante de estos que cual lebrel de basurero no le ladre ya que lo vé muerto, y finalmente pretende canonizar el robo de la conducta de plata hecho en Perote.

Si este majadero tratara de dar lecciones del modo de chupar dinero impunemente á la Hacienda pública por contratas simuladas como lo hizo por muchos años en Perote, este papel debería buscarse con mas conato que los antiguos codices de las Sibilas. Otro tanto ha escrito el Berengo del General Sota Riva, Se ha publicado por fin el bando el dia de hoy, á pesar de ser de tan gran festividad como celebrarse el Nacimiento del Redentor. ¡Tal es la gana de lanzarse sobre los bienes de los Gachupines como los Alcatraces del mar de Veracruz sobre los pescaditos! El tal bando contenido en cuatro pliegos y que merece un análisis semejante al que los cristianos han hecho de los de Decio y Diocleciano, se ha escuchado con lágrimas por los Europeos, pero estos no tendrán la paciencia que los primeros fieles de la Iglesia, ni la opondrán como única arma, harán uso de su influjo y dinero, y obtendrán en la lid.

Se han expedido órdenes á Jalapa por Iturbide para que los prisioneros que se tomen, sean fusilados en las plazas de las guarniciones donde residian, con las casacas vueltas al revés. Segun este principio y criterio de su justicia peculiar, él deberá ser fusilado en Iguala, donde se hallaba cuando se cambió. Se han recibido cartas de Jalapa que hablan del ataque del 21, tan decantado, y dice que Sta. Ana solo tuvo diez y nueve muertos, y hoy repiten que ya cargó con doble fuerza, tomó la Villa, y se le pasó todo el batallón del número 6. Algunos se exceden á decir que ha ahorcado á Calderon.

Juéves 26 de Dimbre. de 1822.—(dia 2º de Pascua.)

Hoy se ha publicado una extraordinaria con fecha de ayer en que se dice que los negros de Alvarado han hecho una contrarevolución, excitados por el Comandante de Marina D. Pedro Baranda, asustando á los comandantes y oficiales puestos por Sta. Ana: que pidieron auxilio á Lobato y Cortazar y ambos caminaban á dárselos: que tomaron una Goleta que llevaba 2 mi



pesos, 100 fusiles y 400 piedras de chispa. Esta noticia podía ser una de las muchas patrañas del Gobierno, porque supone que Sta Ana ha abandonado los pasos del Macho y Chiquihuite, que tenía fortificados; por lo demás no sería extraño en los negros cuyo carácter es la informalidad y que hubiésen surtido su efecto las últimas palabras de Echávarri que ya hemos copiado de su carta, pues pícaros y traidores no faltaron ni entre los Macabeos, dejémoslo al tiempo que todo lo pone en claro.

Se dice que el Diputado D. Josef Ignacio Esteva que lo fué por Veracruz y se halla en aquella plaza, está en correspondencia íntima con Iturbide. La varia conducta que guardó en las Cortes confirman este concepto, ¡ay de él si se la averiguan los veracruzanos! ¡Pobre chocolatería! voló............

Hoy se han presentado varios desertores, tanto de la columna que se huyeron del Plan del Rio, como de la misma Villa de Jalapa; estos aseguran que Sta. Ana la tomó á las cuatro de la tarde del dia 21 á la bayoneta, cargando con toda su División, y que se derramó mucha sangre.

Se asegura que el 2º Batallón del número 3 de infantería al mando de *Matiaud* en la costa de Acapulco ha matado á su comandante y apellidado República.

En la noche de este dia se han puesto los óleos á *Felipe de Jesus Andrés, María de Guadalupe*, Príncipe que se dice en México del Imperio. Esta función se anunció con repiques, iluminaciones que duraron tres dias y cañonazos. *El tu autem* de esta ceremonia ha sido el obispo de Puebla. Exterioridades insignificantes vive Dios! y propias para imponer á esta multitud bárbara y versátil. Interin Iturbide se ocupa de estas fastuosas ceremonias, Sta. Ana en el curso de 23 dias, da dos batallas, y trastorna por los cimientos á éste coloso de fatuidad; bien así como cuando en Constantinopla en el Palacio del Monarca Griego se disputaba por éste y sus teólogos sobre la luz del Tabor, los turcos se apoderaban de la Capital de Bizancio.

Se han mandado para habilitación de la Maestranza veinte mil pesos y se trabaja con el mayor empeño en la elaboración de pólvora y recomposición de armas, de estas existen cuatro mil dos cientos fusiles nuevos, quinientas carabinas nuevas. Dos mil quinientos pares de pistolas; y se regula la totalidad de armas de fuego útiles en *veintitres mil.* Por tanto, la solicitud de recojer armas no es debida á la necesidad de ellas, sino al miedo de que está afectado el Gobierno.

En Cuautla ha dado la voz de República el Teniente Coronel Reyes, antiguo Insurgente, cuenta con mas de cuatro cientos hombres armados, y á lo que parece aquella Villa memorable va á ser el cuartel General del Sur, y punto de reunión de descontentos.

Cuando el Emperador estuvo en Jalapa procuró ganarse la voluntad de la columna de Granaderos que estaba allí, y aún dió á sus oficiales un almuerzo que él presidió. Por fortuna he logrado haber á las manos la alocución que hizo á esta tropa, figurándose allá en su quijotezca imaginación ser otro Bonaparte cuando asistía á las grandes Paradas en París, y así es que revistiéndose de los afectos de aquel ilustre guerrero cual cómico de farza dijo .... "Granaderos Imperiales! Estoy satisfecho de que sabeis manejar vuestras armas, y que habeis cumplido exactamente con todas las evoluciones que se os han mandado: así mismo lo estoy de vuestro honor y moderación en las provincias que habeis estado: de vuestro valor y denuedo en las batallas en que os habeis hallado en cuyas acciones habeis sabido exponer vuestras vidas, y *cumplir* con los juramentos que *tenemos hechos* de sostener nuestra religión, nuestra Independencia de toda Nación, y la unión con los habitantes de este Imperio. Yo pagado de todo esto quiero teneros á mi lado: [a] que siempre me llameis *Padre* [b] y yo á vosotros *hijos*....... vosotros componeis una parte de mis guardias que se van á formar *en mi Corte* y será el ejército de *Reser-*

(a) Ya están al del General Victoria, y mas gustosos que con S. M. Imperial.
(b) Así le llamaban los asesinos á Arroyo.



va que se hará temer á todas las Naciones......... Vuestros hijos bendecirán á los héroes militares que con su sangre supieron grangearles la libertad de las cadenas que los oprimieron, y vosotros protejereis siempre la libertad del Imperio y la monarquía *moderada*, y sabreis morir diciendo...........viva nuestra religión! viva nuestra Independencia! viva la unión!... y vivan los Granaderos Imperiales!!!"

¿Quién [pregunto] al oir tan enérgico razonamiento no se siente inflamado, y dice como otro Cervantes cuando coloca á su héroe sobre una colina mirando dos manadas de carneros......¡Válgame Dios y qué cosas dijo!!......¡Qué Naciones nombró!!!......pero muy en breve tan esforzado caudillo dió por tierra á merced de unas peladillas lisas de arroyo que disparadas certeramente por manos descomunales de pastores,lo precisaron á que formase el inventario de sus antiguas muelas y dientes, y que él y Sancho se pusiésen con los efectos del bálsamo de Fierabrás, como de perlas...... así lo ha puesto Sta. Ana!

Hoy se ha expedido por el Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos una circular á todos los conventos para que en los sermones se predique contra la República, así como el antiguo gobierno contra los Insurgentes. Oiremos en breve repetir las inepcias pasadas, y convertir la cátedra de la verdad en teatro de declamaciones y punto de apoyo del despotismo, lo mismo serán los confesonarios........Hé aquí á un *Monarca constitucional moderado.*

Viérnes 27 de Diciembre de 1822.—(3º de Pascua.)

La pieza que se representó anoche en el coliceo, [El hijo fiel y María, Teresa de Austria] fué dedicada al nuevo Príncipe recien nacido, con una marcha que al efecto compuso la empresa. Los farsantes gritaron en muchas estrofas *Viva!* pero ni una voz se oyó del pueblo, aunque era numerosísimo. Cuando Luis quince de Francia se hundió en el desórden, notó que los parisien-

ses no le victoreaban con el ardor que antes, y reconociendo este resfrío se quejaba diciendo...... *ay de mí! ya mi buen pueblo no me ama*, pero Agustin de México aunque entiende por todos sus sentidos este cambiante de afectos y que pudiera compararlo con aquella grita excesiva que se repetía sin intermisión cuando era el primer ciudadano y la esperanza de su Patria, no quiere abrir los ojos y volver sobre sus pasos. Tan estúpida ceguera solo es comparable con la de Moctezuma cuando no quería escuchar la voz de sus oráculos, y se tornaba irritado contra los que se los descifraban y anunciaban su próxima ruina. ¡Espantosa ceguedad!

CEREMONIAL DE LOS ÓLEOS AL HIJO DE ITURBIDE.

El ceremonial con que anoche se pusieron los óleos al llamado Príncipe, es la materia de la conversación del dia, por lo *cómico-burlesco*. Formóse una solemne procesión por los corredores de la casa que abrian dos alabarderos. Seguía una gran comitiva de Ministros, caballeros de Cámara, *cocina y letrina* con ejercicio, enjambre de hombres que se nutren de la costilla nacional. Dejábase ver en el centro el Mayordomo mayor de semana con el infantico en brazos, y á su lado el obispo Pérez; seguía el Emperador y su servidumbre; en pos de él, una numerosa oficialidad semejante á la de Darío, en la que solo veía Alejandro *bultos y no hombres*, y por último, la servidumbre mujeril entre las que se presentaban *dueñas* como llovidas, y pocas hermosas para que no excitásen los torpes deseos del Monarca y Príncipe heredero. Por último, venian los lacayazos, gandules y gente valdía, toda canalla y tercera..........¿Y para qué todo esto? (preguntaré con Payne) para imponer y deslumbrar á la multitud...... "¿Quién eres tú preguntaré con el mismo filósofo, ent[e] mortal y presumido que te levantas en árbitro de est[a] sociedad, y predominas segun se antoja á tu fausto, a[l]tanería, interés é ignorancia? ¿Quién te otorgó este de[]recho, ó quién lo estableció en tí? Falso es, y usurpad[o],

sino lo has heredado de tus criados, ni recibido de los hombres............luego es preciso que vuelva á su orígen que es el del pueblo............"

Asistió igualmente toda la órden de caballería de Guadalupe con sus sobreenjalmas y mantos. El obispo pidió licencia para proceder á ejercer su ministerio, no de otro modo que un caballero Andante en un torneo pedía la bendición á su dama que se la otorgaba moviendo la cabeza blandamente, y con tal consentimiento, y encomendándose á ella con ciertas palabras dichas entre dientes, se lamentaba con furia enristrando su lanza sobre su competidor para volver despues ufano á poner á sus piés con donoso continente, una ahujeta de piel de ave fénix, fruto ganado en aquel descomunal torneo ....Pueblo de México!....... Quisísteis Rey, *mirad lo que es un Rey*, ese fausto insultante, es comprado con vuestra sangre, es adquirido con la más vergonzosa depredación y rapiña, de más de un millon de pesos arrebatado á unos hombres laboriosos que lo ganaron por un comercio lícito, expuestos á los riesgos de mar y tierra, y despues de haber pagado enormes sumas de derechos y gabelas al Estado...... Canalla precedida de Pio Marcha, del Marquéz del *Bodegón* y de una turba vilísima, vosotros gritásteis como la de los Judíos que pedía la muerte del justo de Israel.............. *su sangre caiga sobre nosotros y nuestros hijos*..........Cayó, sí cayó, arrastrais la cadena; vivís marcados con el oprobioso sello de la esclavitud. Ese Agustin por la *Divina Providencia*, es vuestro Monarca, porque la Providencia os entregó en las manos de vuestro consejo, en pena de vuestra embriaguez é inmoralidad, porque la Providencia en el gobierno de su mundo, y en su admirable economía permite las pestes, el hambre y la desolación, ea!..... fijad la vista sobre este espectáculo y temblad. Por mí, confieso, que si Dios ha puesto en los infiernos las almas de los principales filósofos filantrópicos de nuestros dias, como que anoche les ha representado esta escena ocurrida en México para aumentarles su pena en el

eterno *cruciatu* que padecen. Dichosas márgenes del *Delaware* donde no se representan! Pero quitémonos de digresiones; el nuevo Infante fué hecho y armado *caballero* de la unión Guadalupana despues de recibidos los óleos santos; hé aquí el *máximun* de las locuras, y que hace dignos á sus autores de ocupar la Jaula número 1 de San Hipólito.

Esta tarde han llegado varios correos del rumbo de Jalapa y sobre su contenido se guarda silencio.

El colegio de Escribanos de esta Capital, ha celebrado hoy su fiesta anual de estatuto de S. Juan Evangelista, en S. Agustin. El P. Salazar, fraile de este convento, predicó á S. Juan Evangelista.............. *Escribano Real y Público de N. S. Jesucristo:* tal fué el argumento de este nuevo Gerundio, el cual no es el único en estos dias en México, donde se encuentran como llovidos. El estado de la literatura en este ramo es deplorable, apenas hay uno ú otro orador mediano. Concluyó el orador exhortando al público á que afirmáse la corona del Emperador. Es de advertir que los frailes gachupines, inclusos los carmelitas están por la República, por la unión con España, y los criollos, por el Imperio *absoluto.* Creen que no pueden mandar á los pueblos como antiguamente, si ellos no manejan á su antojo al Monarca, como en la época de Felipe segundo. Ellos tienen tal desapropio de las cosas del mundo, como el que indica esta conducta.

Sábado 28 de Diciembre de 1822.—(Dia de los Stos. Inocentes y del Sr. Iturbide, como uno de tantos.)

Soldados llegados ayer de Jalapa cuentan que Sta. Ana intimó la rendición á Jalapa, comisionando al efecto al coronel Leño con una partida de 60 hombres. Que admitido á parlamento por Calderon se entró de buena fé en la Villa, y á boca de jarro pérfida y traidoramente le hicieron fuego, y lo empeñaron á defenderse con desesperación. Que Sta. Ana lo esperaba fuera de la Vi-

lla, y aún creía que el tiroteo fuere efecto del regocijo, pero que instruido de la alevosía cometida contra su enviado, cargó con toda su División, tomó la Villa con el mayor denuedo, y fusiló muy luego á Calderon, (salió falsa esta noticia.)

Dícese tambien que la sublevación de Alvarado con Sta. Ana ha sido una añagaza para llamar á Lobato y Cortazar y conseguir de ellos que se entregasen como se ha verificado; todo necesita confirmación. Tambien la necesita la especie que corre, de que Victoria se ha opuesto á que Lemour saliése á campaña como quería, pues esto sería hacer creer al público que la guerra sería por *España*, y para *España*. Reflección muy justa y digna de la cordura de Victoria. Los conocimientos de Lemour serán muy importantes para dirigir las fortificaciones, pues de la profesión de Ingenieros, tenemos poquísimos ó ningun oficial. Aún en el ejército Imperial no los hay, pues Torres Valdívia es una béstia, y García Conde lo es, tanto que fusiló en las inmediaciones de Guanajuato á los camellos macho y hembra de los Oteros, únicos que habia en el Reino con tres crias, solo por ser bienes de Insurgentes, y con esto causó el mayor daño á nuestra arriería .... Bruto de igual ferocidad no se encuentra ni en el Japon; sin embargo, ambos están colocados en los primeros puestos por Iturbide, en agravio de los más beneméritos americanos.

En la tarde de este dia se han puesto en libertad varios de los pretendidos reos de alta traición arrestados la noche del 26 de Agosto por el mismo Iturbide. El comisionado para la ejecución del decreto de libertad, ha sido el Coronel D. Ignacio Ormaechea que se ha conducido muy bien........Faltan muchos á quienes se les exije fianza para dar un colorido de justificación á unos procedimientos tan desatinados y escandalosos.........Exigir fianza de cárcel segura, de hombres de quienes consta en el proceso, que no están presos, *sino detenidos:* que no son examinados como *reos* sino como *testigos*, y que no se les ha hecho cargo

alguno ni se infiere en qué pena puedan haber incurrido, es monstruosidad reservada al feliz reinado de Agustin primero, y que no se conoció ni en los gobiernos de los Wambas y Witizas..........¡tales resultas ha tenido este brodio!......y......lo que le cuelga!!......

Domingo 29 de Diciembre de 1822.

Entre los Diputados que ayer tarde se pusieron en absoluta libertad de los presos en S. Francisco, fué el primero D. Joaquin de Obregón, Director de la Lotería. Este hombre marcado con la nota de mezquino y avaro, apenas llegó á su casa y abrió su gabinete cuando vió.... que el baul donde tenía cuarenta mil pesos y alhajas de muchísimo valor, estaba vacío, y que el techo estaba destapado para dar á entender que por allí se habia hecho el robo. Antes de inculcar ¿quién pudo ser el autor de este robo? examinemos ciertos antecedentes, hechos constantes en todo México.

Para que Iturbide se dejáse ver por primera vez equipado con hevillas, espada, presillas de brillantes y otras alhajas riquísimas, el dia de Nuestra Sra. de Guadalupe del año de 1821, solicitó Cabaleri de su órden, que le vendiése al fiado, el valor de once mil pesos de brillantes Obregón, pues tenía una pacotilla de ellos. Resistióse tenazmente y no efectúo la venta hasta que no se le entregó el dinero en efectivo. En Junio de este año, se solicitó del mismo Obregón que vendiése unas piochas con grandes medias perlas que se le averiguó que habia comprado de la Condesa Vieja de Regla, por medio del platero Cañas que hizo la corona para la inauguración de Iturbide, pero Obregón se resistió diciendo, que dichas alhajas las tenía ya vendidas. Desde entónces el Emperador le declaró un ódio tenaz é irreconciliable, y mandó que se le despojáse del sueldo de Director y casa, á pretexto de que siendo Diputado por México, no podía servir simultáneamente dos empleos. La mañana del 27 de Agosto, fué preso Obregón imputándole el crímen de que habia ofrecido

su caudal para fomentar una revolución contra Iturbide, crímen improbable, y que jamás podía atribuírsele á un hombre incapaz de darle agua á un gallo, sin embargo se le arrestó por él, y esto era lo que se solicitaba para robarlo. Echáronse sobre sus papeles, catearonle toda la casa; el Coronel Azcárate, uno de los comisionados, tuvo la audacia de romper su testamento y leerlo, aunque tenía dos cubiertas con inscripción de que era testamento jurídico y de consiguiente documento sagrado; por él se impusieron del estado de su fortuna y hasta de sus flaquezas. Por espacio de muchos dias retuvo el Ministro Herrera y el fiscal de la causa Don Francisco de Paula Alvarez, las llaves de Obregón, pidióselas muchas veces el apoderado de Obregón, Gamboa, pero inútilmente, pues le engañaban con hoy, ó con mañana, hasta que un dia, cansado de importunar, se le puso sério á Alvarez y le dijo.... «Señor mio, por ahí se dice que vdes. quieren robar á Obregón, y que por eso no devuelven sus llaves......» Alvarez se mosqueó de esta reconvención, y á poco le entregaron dichas llaves, que puso Gamboa en las manos de Obregón.

En fines de Octubre fué robado el Diputado de Veracruz D. Rafael Leandro Echenique, que estaba en S. Hipólito, en su casa número 11 calle de la Enseñanza. Asaltáronla unos coroneles y oficiales que fueron en coche; pidieron de la ama las llaves y solo encontraron más de mil pesos en oro, y toda su ropa, dejándolo sin camisa que mudarse.

El Comandante de la Guardia de San Francisco D. Tomás Avila, Coronel del número 2 de caballería encargado de la guardia de S. Francisco, oprimió en demasía al Diputado Obregón, diciendo continuamente que tenía órdenes muy estrechas contra él, del Emperador. Al fin, convencido de su inocencia, comenzó á tratarlo con dulzura. Cenando una noche en la celda número 25 con varios presos, acalorado con el vino, habló de la abundancia de su corazón, y dijo.........
«ha señores! Muchas noches no he podido dormir pen-

sando cómo ejecutaría ciertas órdenes terribles que en Palacio se me han dado, contra algunos de ustedes...» Todos entendieron que se dirigían á desaparecer á varios, y principalmente á Obregón, de quien se había mostrado tan enemigo.

Ahora bien...........¿A quién debería atribuirse este robo, este crímen tan combinado y hecho en tales circunstancias?..........Que lo diga otro, yo tiemblo, mi pluma se retrae, yo me avergüenzo.

El Emperador mandó que se le presentasen anoche los S. S. Fagoaga, Tagle y Obregón. Al primero lo recibió con agridulce y le dió varias quejas, al segundo le hizo mucha expresión y le trató de pariente y compatriota, mas al tercero le habló de *verbo aspero* y lo emplazó para dentro del tercer dia. Díjole del robo que acababa de reconocer, y secamente le respondió que ocurriése á la policía...........Esto se llama *tras de cornudo apaleado.* Los cariños á Tagle son anuncios de que lo quiere nombrar Ministro de Hacienda, y á fé mia que no lo encontrará más á propósito, es innegable su mérito y gran talento.

Hoy ha esparcido Almanza el consejero, la voz de que Sta. Ana no está en Jalapa y que todo lo ha perdido. El Ministro Dominguez de que Echávarri estaba ya sobre Veracruz. Ninguno de los dos Autores son creídos; Almanza pasa por un agente del Gobierno, y no falta quien lo mire como á un Espión del mismo en las tertulias de las gentes de rango. Esta me parece imputación calumniosa.

Lúnes 30 de Diciembre de 1822.

Hoy se ha publicado la *ley marcial*, ley bárbara, digna de un *Sila:* está tomada de los Decretos de Cortés de España, dictados para perseguir á los enemigos de la libertad; pero aquí se ha adoptado contra los enemigos de la tiranía; valiente razón de disparidad, vive Dios! Consiguiente á ella y á otras de su calaña, ha comenzado una leva furiosa de jóvenes para que salgan

á batirse con los enemigos de Agustin, á quien este pueblo llama su *Papá;* y á quien ha proclamado esta canalla entre los cajetes y chambergas de las pulquerías, comiendo patos y Xuiles.

Hoy ha salido el Teniente Coronel Huete con un piquete de tropa. Al partir dijo, que marchaba para Villa de Córdoba. Se quiere asegurar que el regimiento número 3 de caballería ha mudado de casaca.

El Diputado Larraynaga de Goatemala que es uno de los vocales de la Juntilla, hombre de seso, (pero que no pasará una mala noche por salvar á su Patria), dijo al tiempo de sancionar la Ley Marcial...... «Le tengo mas miedo que al mismo *Santa Ana.*» El obispo de Durango no permitió que se entrase en discusión cuando se presentó á la Juntilla, sino que dijo......«Hágase como la comisión piensa, puesto que estamos de acuerdo con el gobierno en todo;» mejor hubiera dicho...... puesto que somos unos *Maniquis* del Gobierno. Tanto aprecio merece al Sr. Castañiza la libertad individual de los ciudadanos.

Cuando el Emperador pidió á la Juntilla la sanción de esta ley por medio de su confidente el Lic. Quintana, le mandó que en sesión permanente se conservase la Asamblea; pudo haber mandádole una bota ó sus pantalones para que la presidiere.

En esta tarde se han observado movimientos de salida de tropa de caballería.

La maleta última de Veracruz está en el gabinete de Iturbide, que se está refrescando la sangre con la lectura de aquellas cartas, cuyo sello de estafeta dice..... *Viva la República*; buen saludo para un Monarca de nuevo cuño!!..........

Un D. Fulano *Estanillo* que salió de Veracruz en los primeros dias de la revolución para Puebla, recibió de Sta. Ana un paquete de proclamas y cartas para distribuir á varios sujetos, comenzando por el Ayuntamiento. Efectivamente, entregó á esta Corporación su pliego y recogió el *sobre*; pero el Gobernador Marquéz de Vivanco lo hizo prender y remitió á esta Capital, mas

el justísimo Emperador, por empeños del Marquéz de Salinas de quien es cuñado *Estanillo*, lo ha puesto en libertad; y á 68 infelices que arrestó la noche del 26 de Agosto, por un capricho los mantiene (en la mayor parte) en prisiones con ruina de sus familias............ *Diligite Justitiam qui Judicatu terram* (dijo Dios.) ¿Y quién dudará que el justo Agustin llena este precepto?

Mártes 31 de Diciembre de 1822.

Cuanto se ha dicho de Xalapa se ha desmentido completamente. Sta. Ana fué derrotado, abandonó á la tropa de infantería en lo más fervoroso del ataque, y muy luego comenzó la dispersión de la gente de tierra caliente; Leño se replegó á San Josef y allí fué herido en el vientre, y como que no podía sacársele la bala, estaba á punto de morir. Ayer salió órden para que se le pase por las armas, en cualesquier estado en que se halle. La tropa que guarnecía á Xalapa ha pasado á situarse al plan del Rio. En Veracruz están dando guardias 300 hombres que franqueó Lemour. Victoria con una fuerte División sorprendió á Lobato en el Chiquihuite y lo destruyó completamente. Echávarri está en el Temascal y se ve sitiado, y en posición muy difícil de sostenerse; tal vez rendirá. Iturbide ha entusiasmado á la tropa en gran manera, haciéndola creer que Sta. Ana pelea por los Gachupines, y que la religión perece si se adopta el gobierno republicano; por tal causa, á los de este partido se les ha pasado no poca gente al ejército Imperial. Parece que Oaxaca está en conmoción, y decidida por República; mas esta noticia necesita cuarentena, porque aquella gente es demasiado egoista y apática. Si Echávarri se rinde, podía muy bien ser tomada Villa de Córdoba. Pasan de cuarenta cargas de parque las que se le han tomado á Sta. Ana en Xalapa.

Un Anglo-americano acaba de llegar de Veracruz, y dice que 800 hombres se estaban aprestando allí para

venir á puente del Rey y obrar sobre Xalapa: tambien asegura que reinaba allí mucho entusiasmo por la República. Si esa tropa ha ido para el Temascal como es probable, nadie dude que Echávarri tendrá que rendirse viéndose cortado.

Hoy se ha publicado el bando sobre el papel moneda que abrirá los ojos aun á los que los tengan tapeados á cal y canto.

Tambien hoy se ha presentado por el Gobierno, un proyecto de Constitución, pero tan desatinado que la Juntilla no se atrevió á sancionarlo como se pretendía y se mandó imprimir. Uno de sus primeros artículos decreta la restitución de Jesuitas y órdenes ya comenzadas á extinguir.

Para alucinar al pueblo, y que no conozca la deformidad de la Ley marcial publicada ayer, se ha prevenido á los vendedores que lo gritan, digan............. *La Ley contra los ladrones*..........¡Qué efugio tan miserable!

ENERO DE 1823.

SERIBANTUR HEGE IN GENERATIONE ALTERA, ET POPULUS QUI CREABITUR LAUDABIT DOMINUM.
David.

NO SIEMPRE LAS MUJERES HAN DE PENSAR EN DIJES NI ALFILERES.

Miércoles 1º de Enero de 1823.

A la una de la tarde de este dia se ha huido de la prisión de Sto. Domingo el célebre padre *Mier* vestido de fraile, á lo que se creé. A las nueve y media de la noche han sacado de S. Francisco al Diputado Anaya (D. Juan Pablo) con 50 hombres, sin permitirle el Mayor de Plaza Carrillo que cenase, estando encerrado en un calabozo de la cárcel de la Corte, y lo mismo han hecho con otros Diputados que estaban en Sto. Domingo, últimos homenajes de respeto que ha tributado el gobier

no á la representación nacional, á quien hizo obedecer, por crímenes que no han cometido, pues cuando lo fuera en Mier huirse, lo era personalísimo suyo é incomunicable á otros. Tambien se han arrestado otras muchas personas.........Todo el poder ejecutivo puesto ad libitum del General Andrade. ¡Qué delicia! la sola idea espanta, como si viésemos á cien locos furiosos armados de puñales. *¿Quibus incidimus temporibus?*

Juéves 2 de Enero de 1823.

A las dos y media de la mañana de hoy, ha sido arrestado el P. Mier en una accesoria de la plazuela de *D. Toribio* por denuncia que hizo de estar allí la mujer dueña de la casa, Condujéronlo doce granaderos atado con un porta-fusil de cada brazo, al mando del Ayudante D. Agustin *Pardiñas,* se le ha puesto en el socucho del Diablo de la cárcel de Corte, sin mas ropa que una sábana de la enfermería, y un mal capote que le han dado por caridad. Tal tratamiento recibe quien no tiene mas delito que haber amado á su Nación, dádole honor en las primeras ciudades de Europa, y desconvenido con las ideas del actual sistema de gobierno con imprudencia. El supo que en el cuartel número 1 se estaba acabando un socucho muy estrecho para sepultarlo en él, y trató de evitar este daño por medio de la fuga.

Se solicita con ansia al *P. Marchena,* domínico y jóven recomendable que lo sacó del arresto. Es muy probable que se haya fugado. (Se fué con Bravo.)

Viérnes 3 de Enero de 1823.

Han salido dos cañones de artillería para Córdova al mando del teniente de esta arma, *Barrera.* Ha aparecido el nombramiento del Supremo Tribunal de Justicia en que hay hombres sábios y justificados. El *Noticioso* avisa que Sta. Ana ha abdicado el mando y que el gobierno de Veracruz se lo ha dado al General D. Guadalupe Victoria, Jefe altamente conceptuado. Va

á salir un piquete del 2º batallón número 6 á unirse con el primero que está en Xalapa. Para Perote marcha desde Acapulco el de Matiauda.

Sábado 4 de Enero de 1823.

Anoche se ha puesto en libertad el Brigadier Herrera, Jefe que ha sostenido su carácter en la prisión con la mayor dignidad.

El Emperador se muda mañana á la casa de campo de S. Cosme de la Condesa de Pérez Galvez. No se ha contado con su voluntad para nada (pues está ausente en tierra dentro) sin embargo, se han tirado paredes, se han sacado los muebles de la señora, y se han ejercido otros actos de dominio y ocupación, como de cosa que no tiene dueño. Hánse hecho hornillas no creyendo bastantes las de la cocina, pues el cocinero dijo que necesitaba de cincuenta. (No tendría ménos el palacio de Cleopatra donde Marco Antonio hacía sus comilonas) y consumía las rentas del Oriente. Apesar de esto Agustin 1º se llama *constitucional y moderado.* No creo que obrará de otro modo *Mahomet* ó Selim el que manda el cordon fatal al rico á quien quiere heredar; semejante conducta ha acabado de desengañar á no pocos nécios y temer mucho por sí.

Un D. Ignacio Arriaga de Otumba (á quien Dios cohonde) en la exposición que hizo á aquel ayuntamiento, inserta en la Gaceta de hoy, dice......que el cetro de Agustin 1º es el mas suave de los cetros.

En la misma y en la anterior, se cuenta que Lobato se hallaba campado en el *Jalo*, á seis leguas de Veracruz, camino de Medellin, y que se iba á reunir con Echávarri que se hallaba en la *Casa Mata*, es decir, á una legua de la plaza por el rumbo del Sur. Mas anoche llegó un extraordinario, el que segun malas lenguas, dicen que Lobato fué batido en dicho punto y que la pérdida no le baja de quinientos hombres.

En el Diario de Veracruz del 4 del pasado consta el Plan de gobierno que allí se ha adaptado, que inser-

taremos si difícilmente llega á nuestras manos. Dicen que es un modelo de liberalidad seductora.

El P. Mier está con un par de grillos y se están aseando ahora los calabozos de la Inquisición. No sería malo meter en uno de ellos al consabido Arriaga de Otumba, para que nos dijere si semejante habitación la prepara el que tiene el mas suave cetro del mundo.

Esta noche se ha dicho que han cogido al P. Marchena ¡desgraciado! El morará en uno de los referidos socuchos! (a) Valíale mas que tal suerte corriera!!..... Murió años despues asesinado...........

Domingo 5 de Enero de 1823.

Anoche se han trasladado los presos que estaban en Sto. Domingo, á los calabozos de la Inquisición, entre ellos el sábio D. José Valle de Guatemala, y el candoroso Mayorga de Chiapa. Vinieron 400 leguas fuera de su Patria, á sufrir tan duro castigo.....¡Justo cielo! Vaya una anecdota digna de los siglos de Neron y Calígula. Ayer en la visita de cárcel de la Audiencia se presentó á ella el Sr. Diputado *Vaca Ortiz* de Durango, diciendo que con motivo de la fuga del P. Mier lo habian llevado á aquel calabozo tan lleno de piojos, que le habían hecho llagas, mostrólas luego en el pecho y fué tanta la fatiga y sorpresa que le acometió en aquel momento, que cayó á tierra privado. El Oidor Yáñez que presidía la visita, y sus acompañantes afectados del mismo dolor comenzaron á angustiarse, pero sin poder remediar cosa alguna...........Hé aquí las obras de beneficencia del gobierno..........Hé aquí *el cetro mas suave* que ha pesado jamás sobre los pueblos.

El papel moneda ha comenzado ya á hacer sus estragos horribles; ya van tres homicidios causados por él, pues los menestrales no quieren que se les pague sino en sonante, y los mercaderes triplican el valor de

a) No murió sino asesinado en Mayo de 1826. (N. del A.)

sus ropas, pues no pueden pagar sino con plata á sus comitentes de ultramar.

Ayer se ha puesto en la casa de *Martozell y Pla* un banco en que se compra por dirección del favorito Cabaleri, el papel moneda con pérdida de un 25 p.☉; semejante escandalazo negociado por el que se chupa hasta la última gota de sangre de estos pueblos, no puede haberse hecho sino con su intervención, y yendo á la parte en el robo. La tropa está muy disgustada y los oficiales han conocido ya que tienen necesidad de perder una tercera parte de su haber mensual.

Los mercaderes Olarte y Lobo el Veracruzano han hecho negociación con el Ministro de Hacienda Medina. Este ha expedido libramientos para que entreguen á un Fulano Sana (jóven vizcayno) en las Aduanas marítimas, todo el numerario que halla, para que pase á Orleans y compre cuantas platillas pueda, pues éstas han subido un tercio de su valor.

De lo robado en la conducta de Perote se han dado libranzas para Xalapa hasta de cien mil pesos con pérdida de un 25 y 30 p.☉. Esto es robar á dos carrillos. El Ministro Herrera que recibió varias cantidades alimenticias en N. Orleans cuando lo mandó el primer Congreso de Chilpancingo á negociar con los Estados Unidos, ha sido reconvenido por sus acreedores con sus recibos originales, y ha tenido la avilantez de negar la deuda y la firma. Tal anda el gobierno del Imperio mexicano en lo interior. ¿Quién no le vaticinará su más pronta disolución?

El Brigadier Herrera fué llamado por el Emperador, quien le hizo mil zalemas [1]; díjóle que sentía mucho lo que el gobierno habia hecho con él (como si el gobierno y el Emperador no hubiese regentado á caballo su prisión, á la cabeza de sus ezbirros.) Este hombre creé que estamos en la época de Felipe 2º en que hacía rogaciones por el Papa en Roma, á quien tenía en prisión. Con tales vaciedades y precisiones metafísicas

(1) *Zalemas,* reverencias, cortesías. (N. del E.)

se entretienen los tiranos. Herrera ha quedado sin cuerpo que mandar, pues era Comandante de la columna de granaderos, la cual ya no existe, merced á la sorpresa del Plan del Rio por Victoria, y Sta. Ana. Se trata de enviarlo á Lima de Plenipotenciario.......ya se vé, hombres de la virtud y mérito del bizarro D. Joaquin de Herrera, no pueden existir á la vista de Iturbide. Es mucha la inquietud con que se aguardan noticias lisongeras de la toma de Veracruz, mas parece que los sitiadores de aquella plaza están *contra sitiados* ¡bravo chasco si esto es cierto!

Ya está en México el Diputado que fué de Veracruz, D. Ignacio Esteva, que enviaba lo que pasaba allí á este gobierno. Hizo bien de escaparse, porque allí tal vez le habrian cortado la cabeza, sabiendo su espionaje. Tres dias ha que entró en México una cuerda de mujeres de Xalapa, por haberse mostrado partidarias del sistema republicano............Llevar la zaña contra éste sexo por opiniones políticas; conducirlas, expatriándolas de su país natal á distancia de 80 leguas, y meterlas en cárceles por igual motivo, es atrocidad reservada á este gobierno..........¡Señor hermoso! ¿dónde no mereces la más alta consideración sino entre bárbaros? ¡ah! tú mereces nuestros homenajes y respetos, yo te los tributo por el bárbaro que te los niega; yo quiero merecer tus suspiros, y una sola lágrima vuestra me indemnizará de todo lo que padezco! En vuestros corazones está de asiento el patriotismo purísimo, y todas las virtudes que nos hacen besar gustosos las cadenas con que ligais nuestros corazones. Yo habré ganado en justicia mi causa, si vosotros me sois favorables, aunque el resto de mi especie me niegue su sufragio.

Lúnes 6 de Enero de 1823. (Epifanía.)

Ahora si que están los huevos buenos (diré con el fabulista Iriarte.) Los señores Guerrero y D. Nicolás Bravo, se han huido desde ayer y se les ha buscado toda la noche con el mayor estrépito. Toda la guardia

de Don Vicente Guerrero que eran 17 hombres, está arrestada. A entrambos jefes ha hecho el Emperador los mayores daños. A Bravo lo tuvo preso, imputándole una conspiración el 29 de Noviembre de 1821; á Guerrero lo tenía despojado del mando, siendo así que con él únicamente contó cuando dió la voz en Iguala, le debía sus sueldos y 20 mil pesos con que contribuyó para que se hiciese la Independencia. Sus grandes favores y servicios han sido retribuidos con las mayores ingratitudes é injurias. Ya no es dudable que la revolución va á tomar el mayor impulso, pues es general el alto concepto que merecen á todo Americano estos ilustres caudillos de su libertad.—(Véase sobre esto la historia titulada: El fugaz Imperio de Iturbide.)

Sin duda que el golpe iba á ser certero sobre ellos, pues ayer estuvieron cerradas las garitas, y el aviso lo tuvieron en oportuna sazón. Es mucho de temer por el Sr. Negrete. Se cuenta como circunstancia particular, que cuando fué á aprehender á Guerrero el General *Cartuchera*, su guardia se puso en facha y le iba á hacer fuego, á pesar de que la dijo quien era, y por cuya causa está arrestada; notable fidelidad de hombres, y nada comun! Tambien se dice que Guerrero estuvo ayer en el *Nopalito* (casa de diversión, en la Rivera de S. Cosme) jugando gallos y muy quitado de la pena.

S. M. I. ha tomado en estos dias sendas copas de licor que lo han precipitado en la embriaguez; quizás para disipar la melancolía que le causan las cosas de Veracruz. Es muy regular que conceda título de *Ciudad* á Cuernavaca, que produce el mejor chinguirito del mundo y al mejor de sus fabricantes, la Gran cruz Guadalupana, siendo el agente de tamañas mercedes, el Ministro Herrera que toma á pasto aquella ambrosía de caña. (A las 6 de la tarde.) Han salido varios destacamentos de caballería al mando de un tal Plaza, Teniente Coronel, con órden de traer *precisamente* á los SS. Bravo y Guerrero. Las mismas dió Xerxes á Mardonio para que llevase atados á su presencia á los Atenienses, habilitándolo de un crecido número de cadenas,

grillos y esposas. El plan de fuga se cree que ha sido profundamente combinado, pues faltan algunos oficiales de graduación, y más de cuarenta del depósito, con mas unos jóvenes franceses y anglo-americanos. Con semejante novedad parece que se ha suspendido el tránsito de Iturbide á la casa de San Cosme.. . . . . ó Palacio de Escape *Para estar mas á la vista de los negocios de una Nación, que ha depositado en él su libertad, su confianza, y todos sus más caros intereses*. . . . . Tal es el lenguaje de sus míseros áulicos. En el parte oficial de Lobato de 29 de Diciembre, datado en el Xato, dice. . . . . Que sobre su marcha había observado que á las once y media de la mañana habian entrado en Alvarado dos lanchas, y que á las cinco y media de la tarde iba tomando la barca una Fragata, cuyos tres buques conducían la artillería para acabar de armar las lanchas del Imperio, y las Goletas Iguala y Anáhuac.

Hoy se ha dicho que con esta escuadrilla se ha reconquistado Alvarado: Que Echávarri escribe que está malo, que en el punto donde se ha situado, caen muchas bombas de Veracruz, á cuya confitura gruesa, no puede corresponder. La reconquista de Alvarado, está en el órden que se haya emprendido por los Veracruzanos, ya por el funesto ejemplo de esta sublevación, y ya porque aquel punto era el único surtidero de víveres de la plaza, que perecería sin remedio, careciendo de los que se la introducían por la vía de Xalapa. Si tal ha sucedido, es seguro el contrasitio de los sitiadores que se nos ha asegurado ayer. Que hay grande novedad es indudable. El Sota Ministro, Quintana (conocido hoy con el honroso nombre *del Bataller del Imperio*) preguntado esta mañana por un Diputado que fué del Congreso. . . . . D. L. Z. . . . . sobre el estado de las cosas públicas, le respondió: *estamos muy mal*. . . . . *estamos perdidos*. . . . . Entónces su amigo le dijo. . . . . *pues si quieres salvar la vida, renuncia y espera en Dios, y en el buen nombre de tu esposa que te salvará.*

Mártes 7 de Enero de 1823.

Se ha ofrecido pagar á *peso por legua* á los Delegados destinados á la persecución de Guerrero. Un D. Ignacio Barberi Teniente Coronel de caballería, dijo anoche á un amigo suyo en la calle de San Francisco, que estaba destinado á salir con 100 hombres por el General Cartuchera, para traer á Guerrero *á quien ya habían cogido.* Aunque esta noticia tiene el carácter de fabulosa, ha consternado á los que la han sabido, por el grande interés que tienen en la salvación de éste benemérito ciudadano. El ha sido desde la hora que llegó á México, el más generoso bienhechor que han tenido las Capuchinas Indias *de Corpus Cristi* y las oraciones de tan buenas amigas, recaban mucho del cielo.

Han traido presos de Chalco, á un Don F. Pita secretario de Guerrero y al Coronel Don Francisco Mocthezuoma, Ayudante de su persona. Habiéndoles hecho cargo sobre su existencia en Chalco, dijeron que como subalternos del Capitan General del Sur, recibieron órden suya de situarse allí y esperar las que les quisiere comunicar, que cumplieron con su precepto, y que por tal conducta no son criminales; sin embargo se les tiene presos en la cárcel.

El Jefe Político de Chalco dice que por aquellas inmediaciones han pasado como 180 hombres, ya en grupos, ya reunidos, del mando de Guerrero.

La persecución de éste, se ha encomendado especialmente al Brigadier Armijo, confiriéndole además el mando de aquellas tropas, pues conoce como nadie aquellos rumbos, habiendo servido en la revolución pasada al mando de los Españoles, principalmente en el gobierno de Calleja que lo destinó á la reconquista del Sur en el año de 1814.

A las nueve de la mañana de hoy mandó el Emperador que pasásen á su casa el Provincial y Guardian de San Francisco y que se previniése á toda la comunidad estuviése pronta á las once para oir por conducto de sus prelados ciertas órdenes. De hecho fueron lla-

mados los que estaban en la calle (que eran los mas).... *Parati Stote ad flagellum.* No estaban mas inquietos los viajeros de Delfos por oir el oráculo de la Pithía que muchos de estos Reverendos..........mas no todos, pues á ciertos machuchos viejos ya les paseaba por las narices el mal olor ventoso. A las doce y media, abrieron la boca los Prelados, y de ellas se oyó una voz terrible, y dijo.......“S. I. Magestad vos pide hermanos la plata de nuestra Iglesia..........Se va á hacer con ella la guerra á los Republicanos que son enemigos de la Religión“.......Aquí de los apuros y compromisos: aquí el maldecir al Imperio y la *P.* (1) *que lo parió*..... ¿Es éste (se preguntaban) en quién confiábamos, y de quien nos prometiamos que no nos llegaría ni aun al pelo del cerquillo? Nosotros coadyuvamos á la Independencia, por salvarnos y salvar la religión que perecía, mas ahora estamos lo mismo. ¡Qué chasco! Vaya, que no se le juega mayor á un Puto! no hizo otro tanto el Gobierno Español tan detestado. En fin, allí se dijo que la plata era del *Papa, y el uso de los frailes:* que se ocurriése á Roma, pero Roma está muy léjos, y Agustin y sus bayonetas muy cerca. El P. Arias dijo.... “Nada podemos hacer en órden á intereses sin nuestro Síndico, en el dia no lo tenemos, elijamos por tanto Síndico *al Emperador*, y dejémoslo todo *á su conciencia.*“ Conformáronse todos muy luego, y se prometen de la delicadeza de éste Soberano (bien conocido en guardar los pactos de la Nación, y en observar religiosamente sus juramentos) que respetará sus bienes, prendado altamente de la generosidad con que estas pobres palomas se han entregado en las rampantes garras de este Milanez. En la casa del Emperador se ha reunido el Cabildo Eclesiástico y todas las demás Corporaciones religiosas, para oir este decreto fatal. El Director de su conciencia (que lo fué cuando los asesinatos del bajío) es decir el P. Matías Monteagudo, ha apoyado con la energía y elocuencia elefantina propia de sus razonamientos, que no debe darse la plata; será dueño de la

(1) Epíteto vulgar sustituto de prostituta. (N. del E.)

plata de Catedral y demás Iglesias Iturbide, pero tambien lo será de todo el ódio y execración de este pueblo, y por los mismos principios con que se reunieron para erigirlo Jefe de la Independencia se reuniésen para destronarlo. En mi imaginación el caballo Pegazo de los Poetas no vuela con mas rapidez por los espacios celestes que Iturbide corre á su ruina. En este dia ha salido la crítica más juiciosa y divertida del papel moneda en uno intitulado.......... .. El *Indio con la Cocolina riñendo por el papel moneda ó diálogo entre el Indio, la Cocolina y su vecina.* Los cobardes y apáticos mexicanos son como los Atenienses del siglo de Filipo, que oprimidos por éste, no tenían mas recurso para roerle, que el sarcasmo y la facetada con que lo hacían pedazos.

Hoy se ha mandado que á los soldados no se les pague en papel moneda y solamente á los oficiales, bello modo de asegurarse, procurar tener grato al soldado, y descontento al que inmediatamente manda al *hombre máquina*, que recibe el impulso ciegamente de la mano de su jefe.

La deserción de oficiales es mucha y contínua: la primera emigración fué de 45, la de hoy ha sido de 22.

Hoy ha salido con una compañía de dragones á ocupar el punto del cerro de la Goleta, el pedantísimo y botaratísimo médico, D. Manuel Vazconcelos, militar *per saltum*, y tan mal militar como médico chavacano, é individuo de la Camarilla secreta de Iturbide. En muy mal estado se considera éste pecador, donde recurre á estas medidas, y se vale de tal Jefe. Quizás un punto de éstos será su sepulcro, y donde haga el útimo esfuerzo cuando se vea acosado. Esperamos que iguales medidas tome Iturbide con Cóporo, Cerro Colorado, y otros puntos donde nuestros heróicos Izquierdo, Don Ignacio Rayon y otros defendieron con gloria hasta los últimos estremos, la libertad de su Patria.

Si Guerrero ha llegado en tiempo al cerro de Barrabás que él fortificó, habrá tomado las armas y municiones acopiadas allí.

A las 9 de la noche. Tenemos á Tiberio *en Caprea*, es decir, á Iturbide en San Cosme, á donde se fué hace hora y media. ¡Cuántas proscripciones no dictará desde aquel lugar, el más á propósito, ya para este efecto; ya para realizar una fuga; ya para proporcionarse mozas con quienes folgar á rienda suelta y para lo que no daba lugar la casa de la calle de San Francisco! Coronel Rivero y demás caterva de rufianes, tú que empuñaste la corneta y diste con ella la primera voz de alarma en el Coliseo la noche del 18 de Mayo, para proclamar á tu amparado Agustin 1º Emperador absoluto y disoluto, aquí teneis un bello teatro donde poner en ejercicio el noble arte de la Al........(1) Cumpliéronse los votos de D. Quijote que no quería que tan noble oficio se ejercitáse en la República por mujercillas y gente de poco mas ó menos, sino por hombres de juicio como *coroneles*........Esposos (os diré como los soldados de Cézar cuando le acompañaban cerca de su carro triunfal), guardad vuestras mujeres; padres cuidad vuestras hijas, porque corren riesgo de caer en las manos *del calvo*.

Miércoles 8 de Enero de 1823.

Iturbide ha propuesto al Consejo de Estado que le consulte estar absuelto de la observancia de toda *ley* que se oponga á su voluntad por causa *de las circunstancias del dia*, es decir, que lo proclame un *Dictador*. El Consejo le ha manifestado lo absurdo de esta pretensión, y los inconvenientes que se han seguido de la disolución del Congreso y de otras medidas que por *sí y ante sí* ha tomado. Iturbide se ha dado por ofendido de esto, y es muy de temer que en un despecho de cólera eche nora mala al su Consejo.............y algo mas. El Consejo dijo...........bastante hemos hecho con proponer la ley marcial odiosa. El general allanamiento que el Clero mostró ayer, á entregar toda la plata, es la prueba más inequívoca de que detesta la

(1) El autor usa una palabra vulgar, equivalente á *rufianería* (N. del E.)

libertad de estos pueblos. Si tal decreto y acuerdo hubiera emanado del Congreso mexicano constituyente, ¿con qué colorido se le habría visto? ¿Qué se le habría imputado? Heregía.........Fracmazonismo, un odio eterno al santurio y á sus ministros.........Esta providencia por la que se va á poner en curso una gran suma de oro y plata, que estaba amortizada, va á producir alguna circulación de metálico, dejando á salvo el honor de los hombres liberales, y exponiendo á la execración á los serviles. ¿Pero no es de extrañar que hombres que se precian de religiosos, no hubieran reflexionado que este dinero va á servir para hacer la guerra entre americanos y americanos, todos hermanos é hijos de una misma Iglesia? ¿cómo no les ocurrió decir que esta plata estaba ya hipotecada al pago de la deuda Nacional, y que enagenar lo empeñado, é hipotecar lo hipotecado, es cometer el crímen feo de *Sullionato?* Tal es la ceguedad y deseo de destruir la hermosa planta de la libertad de estos pueblos.

Ayer Iturbide dijo á la Junta que él iba á contribuir con quinientos mil pesos para esta guerra........... ¿Pero de dónde tanto dinero?............*Toma tu sopa perico de tu mismo chocolate*..........del dinero de la misma Nación que tiene en sus manos. Paréceme que veo á un fraile procurador, que el dia que dá cuentas, sale alcanzando á su convento en una enorme suma, siendo así que cuando entró en su manejo no tenía éste, mas que el cerquillo.

Quejábase el dia 6 Iturbide en el almuerzo, del chasco que le acababa de suceder, y su mujer le respondió.....“Todo se habría evitado si en tiempo hubieras ahorcado á media docena de pícaros”..... *Sra. Dª Ana V. se ha olvidado de que su esposo es de aquellos hombres que se electrizan sin necesidad de conductos..........Vayase V. con tiento en darle tales consejos, y cuidado, no sea V. de las primeras víctimas. Neron registró con sus mismos ojos, el vientre que lo abrigó.*

Miércoles 8 de Enero de 1823.

Anoche se ha escapado el capitan Vivar del número 4 de caballería con un destacamento de 70 hombres que estaba á sus órdenes en la Villa de Guadalupe y porción de carabinas. Se echa menos al Coronel D. Antonio Castro oficial de mérito, á un tal Navarrete y otros. Vivar es jóven de conocido valor y patriotismo.

Han puesto preso al Lic. Lozano (D. Luis), á sus dos hijos, y al P. Fray Josef, religioso mercedario regente de estudios de Belem. Este está en una celda de la enfermería de S. Francisco é incomunicado.

A las cinco de la tarde de este dia, se ha comenzado á vender la proclama del General Don Guadalupe Victoria á las provincias de Oriente y Occidente. En ella justifica su conducta para tomar las armas, habla de sí con la modestia que le es propia, y protesta no reconocer mas soberanía que la de la Nación. Elogia altamente á los Diputados Mier y Bustamante presos, á quienes apostrófa diciendo............*¡oh inmortal Bustamante! ¡oh memorable y digno Mier, verdaderos padres de la Nación! vuestra memoria á pesar de los déspotas, será siempre objeto de mi veneración, y los sacrificios que os ha costado la felicidad de vuestros compatriotas, permanecerán indelebles en los corazones de los hombres de bien*........ Se olvidó sin duda Victoria, de que tales elogios les costarían mayores persecuciones.

Efectivamente, á las 8 de la noche, se pretendió extraer de San Francisco al Diputado Bustamante para los calabozos de la Inquisición, á donde no fué por hallarse á la sazon gravemente enfermo, pero fueron los Diputados Echarte, Tarrazo, y los SS. Cerezero y Cañedo.

El respeto á las dolencias de los arrestados fué altamente ultrajado por el General Cartuchera con voces descompasadas é insultantes; pero se mostró insensible á estas injurias el Teniente Coronel graduado D. Francisco Landeros, Comandante de la guardia de S. Fran-

cisco........¡Vive Dios que es el hombre más humano y sensible que pudiera producir la N. Galicia! Ah! mucho, muchísimo le han debido los desgraciados presos! ¡Ojalá que algun dia la Nación le remunere sus virtudes!

Véase el fugaz Imperio de Iturbide. El gobierno ha tenido noticia esta noche de que los SS. Guerrero y Bravo, se han reunido con 500 hombres en *Totolapam*, á cinco leguas de Cuautitla de Amilpas, y 25 de México, con el objeto de atraerse desde aquel punto, á todos los emigrados. Parece que Bravo bajará por Izúcar á reconocer á Tulancingo, teatro de sus glorias en el año de 1821, y para cuyo objeto lleva consigo al Coronel Castro, Coronel del número once de caballería, muy ducho en aquel departamento, y además muy querido de sus habitantes. Hoy han salido muchas municiones por el camino de Veracruz.

Juéves 9 de Enero de 1823.-(dia muy frio y nublado.)

La tropa que llevó dos cañones para Veracruz, los ha dejado en San Martin Tesmelucam, y desertado toda, se ha pasado á Chalco en demanda de los Republicanos. Comandábala un oficial Bárcena que con su padre el benemérito Lic. D. Francisco, estaba preso en Santo Domingo.

En este convento ha quedado arrestado bajo su palabra de honor, el Coronel *Unda*, y el sábio Diputado *Valle* de Guatemala.

Ya apareció la revolución en el Valle de San Francisco, provincia de San Luis Potosí, y se está preparando para salir á sofocarla, el General D. Anastasio Bustamante.

El General Cartuchera ha recibido la noticia de la muerte de su hijo el Teniente Coronel Mayor, D. Martin Andrade, en San Luis Potosí apenas llegó; falta un oficial gordísimo y cachetón en el ejército de Iturbide, semejaba un *Paralelógramo*. Tambien hizo esta To-

nina el papel de *Pseudo fiscal* en la Cámara de los Diputados arrestados.

Anoche ha sido arrestado D. Víctor Bravo, tio del General D. Nicolás. Cuando su sobrino se desapareció se presentó al Emperador diciéndole que él nada habia sabido de su proyecto de fuga. El Emperador le agradeció al parecer, la franqueza de su presentación, y cuando se creía mas seguro por las promesas de protección que le hizo, se ha visto sorprendido y preso, ¡bello modo de atraerse el cariño del sobrino!

El Emperador ha hecho llevar á su presencia al Diputado Bustamante en la noche de este dia, conduciéndolo de la prisión de San Francisco, el Mayor de la plaza y otros oficiales en coche. Parló con él más de media hora, y concluida la sesión, le dijo que quedáse preso bajo su palabra de honor en dicho convento, lo mismo que el Brigadier Don Joaquin Parres, *¿conque los Diputados tienen honor?* Hoy ha decretado la Juntilla Instituyente, un decreto sobre Imprenta; éste dictado por el Emperador, se publicará á mas tardar, pasado mañana, lo ha motivado la impresión de la proclama de Victoria. Mucha sensación produciría esta providencia si no se hubiere ya dictado en 1812 y 1821 por el Virey Venegas y Apodaca. Es el último golpe de despecho y rayo de luz que va á alumbrar á este pueblo para que se disipe el prestigio, y conozca la muchedumbre el peso enorme del despotismo que gravita sobre su cuello.

El P. Mier se ha hinchado rápidamente. El habia conservado siempre y en medio de sus mayores trabajos, su salud robusta, alguno creé que un veneno venga á cortar el hilo precioso de sus dias. Cuando lo reclamó el Congreso al General Dávila, que lo tenía preso en San Juan de Ulúa, como Iturbide sabia lo que habia escrito contra él, y contra la monarquía á que aspiraba, preguntó..........¿cómo es que no se dá á ese hombre un veneno?..........

El Diputado Mendiola de Guadalajara que ha cometido las mayores bajezas contra el Congreso, adulan-

do á Iturbide, se ha visto sin colocación en el Supremo Tribunal de Justicia, que esperaba presidir, y ha quedado burlado. Preguntado el Ministro Herrera por qué se le habia dado ese chasco, dijo........*Porque Mendiola es un hombre sin fisonomía, pues ni se sabe cuando está contento, ni cuando enojado*........... Efectivamente es un tuerto, cuadrado y tan contraecho, que merece ser colocado en un gabinete de París como animal raro de América. Ahora ha querido enmendarla, poniéndose en la Juntilla á la cabeza de los liberales, lo mismo que *Zavala*........pero *tarde piasti*......

Para mañana se espera en México (dicen que preso) al Conde de San Pedro, trae los restos de su regimiento reducidos á trece hombres: llegó á verse con ochocientos.

Viérnes 10 de Enero de 1823. (Nublado y húmedo.)

Hoy se ha declamado fuertemente en la Juntilla sobre varias providencias del gobierno por los *liberales*. Este cambiamento es un indicio claro del mal estado de las cosas, y de que cada uno de los declamadores cuida de ponerse en buen lugar, para cuando llegue la crísis á que se camina con rapidez. Ha salido un resto del regimiento de infantería número 6, llevando consigo alguna ropa y acopio de armas; tal vez este piquete pudiera aprovechar la sazon de tomar á Perote, donde aun hay 74 piezas de artillería. Es mucha la dureza conque se les está tratando á los infelices presos en la Inquisición, pues hoy no los han dejado ver de nadie; si se mantienen en sus cuartos, están sin luz, y si salen al pátio, el viento y la lluvia los aqueja infinito, ¡triste situación á la verdad y que pide justicia al cielo! Se afecta inflexibilidad con los infelices. Mañana va á ponerse en ejecución el bando de milicias Provinciales, veremos si es obedecido; éste será el barómetro que denote la altura en que se halla el Imperante.

Sábado 11 de Enero de 1823. (Nublado, mejor que ayer.)

En la Gaceta de hoy, nada se dice de partes oficiales, solo habla de grandes protestas de lealtad al Emperador hechas por varios Ayuntamientos, y de ofertas hechas por los oficiales de San Luis Potosí, de querer salir á batirse con Sta. Ana. Todo esto es insignificante, y gasconadas que reducidas á práctica, representarían la escena del que invocó á la muerte, y presentándosele á su llamado, le dijo: que era para que le ayudáse á llevar la leña.

Se habla de un extravío de 300 mil pesos que conducía Lobo el Veracruzano, para Ultramar, y que se dice pertenecen al Emperador; tal vez será la cantidad destinada al negocio de platillas que debió hacerse en N. Orleans, de que ya hemos hablado. Tambien se habla de una interceptación de parque del regimiento número cuatro, hechas ambas por D. Nicolás Bravo. Por último, se cuenta de un ataque tenido entre las tropas de Guerrero y las que le perseguian de Sanchez, de las cuales (es decir, del perseguidor), murieron veinte hombres. Todo necesita *Cuarentena*· El Gobierno no se ha atrevido á atacar directamente la libertad de imprenta. La providencia publicada hoy, solo se dirije á impedir la publicación de impresos, cuyo rubro no corresponda á lo que en ellos se trate, los alarmantes, y la reimpresión de los papeles de Veracruz, aunque sea con notas. Es menester que confesemos que se ha hecho un abuso ignominioso y degradante á la literatura Nacional, con impresos de esta calaña, y que semejante medida es justa.

Esta noche se ha dado libertad á D. Manuel Cañedo que estaba en la Inquisición; mas la suerte de aquellos infelices es pésima, y se agrava cada dia. Hoy los han subido á calabozos altos, pero que están muy húmedos y venteados: el Mayor de Plaza *Carrillo* muestra empeño particular en afligirlos, y hace sus especulaciones sobre si pueden ó no fugarse. Es necesaria

mucha malignidad de corazón para hostilizar á unos desgraciados á sangre fría, y estando todo México convencido de su inculpabilidad é inocencia.

Domingo 12 de Enero de 1823. (*Bello dia, Norte á las once.*)

Cuatro dias ha que el General Guerrero pasó el río Mescala en compañía del General Bravo y 27 hombres, segun avisa un jóven llegado de Tazco. Dice que en Chilapa se le reunieron más de quinientos hombres, y que caminaba con dirección á Zacatula, con el fin de levantar allí nuevos cuerpos, armándolos con cierto número de fusiles que de tiempos atrás, tenía él ocultos en lugares que él solo sabía. (Nota, en este dia entraron en Chilapa Bravo y Guerrero.)

Ayer salió un papel intítulado.......... *Ya alcanzaron á Guerrero los Dragones de San Cárlos*...(a) Dícese en él, que efectivamente lo alcanzaron y aprehendieron, pero que lograron libertarse, entregando al oficial que los sorprendió, diez y seis onzas de oro y su equipaje, de modo que marcharon á pié y con no pocos trabajos *pedibus andando.* Concluye el autor diciendo............ Que si todos los Dragones del Imperio tienen un corazón tan de mantequilla como estos, sin duda que tendrá excelentes defensores. A las dos horas de comenzado á publicar este papel, se mandó recoger por el Gobierno.

Se habla de haberse convenido en entregar una batería de Veracruz á Echávarri, y que habiéndose acercado á tomarla confiadamente, perecieron todos, por descargas á metralla. El Consejero Almanza que ha pasado una buena parte en dar noticias, dicen que asegura que solo murieron *cinco.*

Seis dias há que se nos está diciendo, que D. Eugenio Cortés, encargado de proporcionar á Iturbide una escuadrilla al *fiado* en los Estados Unidos, reclutó

(a) Lo alcanzó junto á Temamatla el Alférez D. Josef M.ª Plaza, en la Hacienda de Ajalco. (N. del A.)

treinta y tres oficiales extranjeros al servicio del Imperio. Que habiendo llegado éstos á Alvarado, supieron que en Veracruz se habia proclamado la República y se peleaba por ella, y que muy luego partieron para aquella plaza, donde tomaron partido con Sta. Ana. Si esto es así, semejante engrose de fuerza contribuirá mucho al éxito de la empresa.

Anteayer de mañana apareció en el Arco triunfal, que los aduladores de Iturbide, han puesto en la esquina de la calle de Plateros y Empedradillo colgados *un perro, un gato y una rata.* Esta indicación cuyo sentido es bien perceptible, ha hecho que el Gobierno mande quitar luego el tal arco, que tal vez será el último que se ponga al héroe de Iguala. Este pobre hombre que para elevarse ha recurrido á la arteria más infame y degradante, merece que transcribamos la lista de los pillos y tunantes, bribones y asesinos de que ha echado mano, para que algun dia la América conozca á toda luz, su actual envilecimiento, se avergüence y precava de reincidir en semejante degradación. Por ahora solo indicaré los que se presentan á mi memoria, reservándome para otra vez, hacerlo con más exactitud.

Pio Marcha, Gachupin sargento del regimiento de Guadalajara, jefe y capataz de los alborotados en el Salto del Agua, hoy Teniente Coronel.

Josef Mª Carrera, su Edecan, Alférez.

Sixto Paredes, Coronel.

Josef Mª Castrejon, llamado Marquéz del Bodegon y vendedor de escobetas y pescado en la plaza, con un Bodegon en el callejon de Tabaqueros, Teniente Coronel.

José María Durán, Teniente.

José Sulvarán, Rufian, Teniente Coronel.

Juan Leon, Teniente de Sixto Paredes, portero que fué del Oidor Bataller, se le va á destinar entre la oficialidad de Milicias.

Juan Victoria, vendedor de libros, será colocado como el anterior. H. H. Los Coroneles Barrera.

Bien pudiera colocarse á la cabeza de estos bandidos al Conde de San Pedro el Alamo, aunque de la nobleza magnaticia de México, pues ha sido de los primeros agentes de la proclamación. Habriásele dado á Iturbide el título de *absoluto*, si Sta. Ana no hubiera atajado estas maniobras con su revolución.

Varios papeles han salido inculcando la justicia ó injusticia de la emigración de los SS. Bravo y Guerrero. Ayer apareció uno intitulado........... *Bravo y Guerrero se han ido; pregunto: ¿Con qué motivo?* Tiene buen lenguaje, pero todo es una impostura. Supone que Guerrero ha sido honrado por el Emperador de mil maneras, que le ha pagado sus sueldos, y que le ha obligado á ser fiel por mil motivos. Es bien sabido que se le hizo venir á la porta, á asistir á la coronación, obligándole á que llevase á la Catedral, las insignias Imperiales: que no se le permitió regresar á su departamento, bajo ridículos pretextos, de ser aquí necesaria su presencia. Que no se contaba para cosa alguna con él en el Palacio, y era materia de mil bufonadas y desprecios: Que no se le han pagado sus sueldos, obligándolo á perecer y aún á que empeñare ó malvendiere las cosas de su uso para comer: que en la sesión que sobre esto tuvo con el Ministro Herrera se propasó en fuerza de su resentimiento. Finalmente, que debiéndole el Emperador *veinte mil pesos* que tenia destinados Guerrero para hacer la fortuna de su hija, no solo no se los ha pagado, pero ni aun ha dado respuesta á sus interpelaciones y cobranzas, haciendo lo mismo con los cobros de las cantidades que varios particulares del Sur le han suplido para el mantenimiento de la División y que pasan de cien mil pesos. Si á todo esto añadimos que Guerrero supo que se le iba á aprehender y evitó el golpe, está probada la justicia de su fuga, no solo con respecto á mejorar por medio de ella la suerte política de la Nación, sino con respecto á salvar su seguridad individual amagada.

Por lo respectivo á Bravo, nada hay que decir, cuando se sabe que en 29 de Noviembre, fué calumnia-

do y preso con los Generales Victoria y Barragan, y que ha sido un modelo acabado de virtudes patrióticas. Ambos Jefes parece que leyeron la máxima 316 de Bonaparte que dice.........."*Ney y Labedoyere* se han "dejado fusilar como unos rapazuelos: no sabian que "en las revoluciones los que pueden ganar tiempo aca-"ban por tener razón," obraron pues con prudencia y loablemente.

Esta noche no se ha dejado ver el Emperador ni aun de los sujetos que habia mandado llamar, á causa de estar en una Junta formada de los de su camarilla secreta. Parece que se ha resuelto en ella, que mañana pasen á su nombre y en el concepto de oradores del Gobierno, á sostener en la Juntilla el Estatuto provisional que ha formado para que *sirva de Constitución del Imperio*, D. Toribio Gonzalez, separándose de la Constitución Española. Los llamados oradores serán: el Lic. Azcárate, el Lic. Olaez, el Lic. Peña y Peña y el Lic. Espinosa de los Monteros. Este asunto puede terminar en Sarracina, y disolución de la tal Junta. Alcocer se le ha ido á las barbas á Gonzalez, aun con personalidades; muchos de los antiguos serviles, se han tornado en liberales, porque tienen su brújula para ver de léjos. Desconocen en la Corporación la representación nacional, y piensan bien. Ella es un simulacro mal formado del Congreso; es un remedo de aquella Corporación, y es bien sabido que *similitudo non est identitas*. La cópia imperfecta no es el original, hablaré como mujer.

Dícese que Echávarri ha consultado que no puede sitiar á Veracruz por la incomodidad que le causan los Nortes, falta de víveres, deserción y enfermedades de su tropa, y que se le ha mandado que *ataque á todo trance*.........Es muy probable que pierda la acción, y el ejército que manda sea destruido: entónces Sta. Ana engrosará su fuerza, pues como decía Bonaparte (en la máxima 246) "Nada hace crecer los batallones, "como una batalla ganada."

Se ha falsificado la muerte del enviado á osl Esta-

dos Unidos, Lic. *Sozaya.* Ha escrito pidiendo dinero, y segun indica uno de los de su comitiva, ha sido muy mal recibido el Imperio en las márgenes del Delaware.

El Emperador quiere afectar moderación, protestando que no obrará contra los disidentes *agresivamente;* pero que le es preciso atacar á Veracruz para que aquella plaza no sirva de punto de apoyo á los Españoles. Todo su conato es persuadir que Sta. Ana y los Republicanos trabajan para que ellos nos sojuzguen y tornen á la antigua dominación. Esta patraña no dejó de producir su efecto en principios de Diciembre; pero los pueblos van abriendo los ojos, y comienzan á conocer que pueden ser libres é independientes, bajo de una república, teniendo por amiga á la España que ya ha entendido las ventajas que sacará de nuestra libertad é independencia, como las está sacando la Inglaterra, de los Estados Unidos. Pasó el tiempo en que España creía que no podía disfrutar de un País, sino á merced de una conquista tiránica.

Lúnes 13 de Enero de 1823. (Dia bellísimo.)

Muy poca ó ninguna gente se ha presentado para servir en las Milicias Provinciales, será preciso valerse de la fuerza, para hacer efectiva esta providencia, como ya se está haciendo fuera de la Capital, donde las levas son muy fuertes, en ruina de la poca agricultura que tenemos. Apostaría á que si se hubiere ejecutado el Decreto y Reglamento del Congreso de la Milicia Nacional, dentro de la Capital, se habrían presentado en tres dias seis mil hombres. Todos quieren defender sus leyes y su Patria y morir por ella, mas ninguno por la persona de Iturbide y su Dinastía.

Los estrados de México son el centro de la charlatanería. En ellos se propagan las especies más ridículas, y tal es la de que Barragan ha dado la voz de República en Querétaro, absurdo grande que no puede cometer este buen militar, mientras no se haya hecho en lo interior, pues estando situado en el medio, sería

atacado por dos partes sin esperanza de salvarse. Hoy se dice que ha marchado á Valladolid, cuya ventajosa y militar posición, favorece en gran parte la empresa; lo tengo por inverosímil.

Hoy se ha publicado el bando de gravámen á las casas............A la mecha que humea, dice el evangelio, no hay que acabar de apagarla, ni á la caña cascada acabar de romperla; mas como Agustin no se conduce por tan sábias máximas, va que vuela al precipicio; ó este hombre está loco, ó está sucediendo lo que dice Bonaparte en la máxima 41..........."Los reyes "como los maridos engañados, son siempre los últimos "para saber lo ridículo en que los ponen sus ministros." De otra manera no sería posible que obrase con tanta torpeza.

¿Dónde está Echávarri? preguntan unos......... hay quien responde, cortó el agua á Veracruz; atacó simultáneamente toda la plaza para tomar el baluarte Concepción; fué rechazado por toda la línea; se ha retirado á Xalapa por falta de víveres ....&, otros dicen, Echávarri se ha hecho sospechoso aun al mismo Gobierno. Tal es el estado de incertidumbre en que fluctuamos sobre la existencia del trozo de ejército más respetable del Imperio, y cuyo éxito decidirá de nuestra suerte. El Emperador ha socorrido el dia de hoy al Lic. Bustamante, por mano de su confesor, con cien pesos, de los cuales fueron sesenta y siete en plata y el resto en papel moneda; pregunto ¿con esta triste cantidad podrá indemnizarlo de lo que ha padecido en el arresto de cerca de cinco meses; del ultraje hecho á su inocencia, á la inviolabilidad de su persona y carácter público; á las penas que ha sufrido su esposa, llorando dia y noche á torrentes; á las necesidades de la familia, que ha empeñado hasta la última alhaja para comer: á la falta de justicia en mandar á la Diputación de Oaxaca que le pague sus dietas: á la demora voluntaria con que lo mantiene en el arresto, despues de consultada su libertad por el Consejo de Estado, y á la certificación de tres médicos que señaló el mismo

gobierno para que averiguásen su estado de salud, y que piden se le dé libertad para que no la acabe de perder? ¿Habrá quien le arguya á Bustamante *de ingrato* porque despues de esta triste retribución se queje de la mano que lo oprime? ¿A tan vil precio se querrá comprar su silencio? ¿Habrá comparación entre tantos ultrajes y tan mezquino obsequio? Ah! el oro es el sello conque se tapa la boca del hombre venal, pero no la del virtuoso. La gratitud cede á la justicia y mas cuando se pelea por la de un pueblo reducido á la esclavitud, y sobre todo, cuando el que habla por él, ha recibido sus poderes. El dirá al dinero lo que cierto pescador en una bella cantata............

No permitas dios tirano
Que te doble la rodilla,
Que mi Patria es mi barquilla
Mi vida, y todo mi amor.

Perezca antes devorado por una fiebre, que sacrificar tan amables intereses, y que cubrir sus canas con mancilla tan criminal y vergonzosa.

Mártes 14 de Enero de 1823. (Dia bellísimo, pero muy frío.)

Anoche han salido cuatro obuses para Veracruz. Echávarri escribe á un amigo suyo, que no ha persistido en estrechar los ataques, porque desea economizar la sangre americana. ¡Válgame Dios, y qué Vizcayno tan compasivo tenemos en campaña! ....Déjolo porque es viejo, dijo el gallo de la fábula, batido por un pollo.

Dias há que se asegura que desde el 4 de Diciembre llegaron en la fragata Constitución, los comisionados de España, y ahora se añade que ya están en San Juan de Ulúa cuatro enviados de la Habana, con el objeto de fomentar la revolución y que éstos son: un F.

Sanchez, el Lic. Rojo, el Lic. Miraller, y otro de que no hago memoria, los cuales trajeron dinero, quinientos sables y mil fusiles. Tambien se asegura que han desembarcado quinientos negros, llegados en una Corbeta y un Bergantin.

Hoy han salido para escoltar los obuses dichos, los restos de caballería del número 8 y 9.

El Conde de San Pedro, enviado arrestado por el Marquéz de Vivanco de Puebla, anda libre, y se pasea impunemente. No se tiene la menor consideración para con los arrestados Garmendia y D. Luis Iturribarría, á quienes se trasladará esta noche, sin piedad á la Inquisición, á pesar de hallarse enfermos y de haberlos reconocido un médico de órden del gobierno.

........*Daveniam corbis, vexet censura columbas*...... ....Justicias de Agustin y Cartuchera! Hoy se ha vendido el Diario con una Defensa de la plata de las Iglesias.............Ya empiezan los piadosos á armar su zambra religiosa; veremos su resultado, temible por su influencia.

Está preso el autor del papel..........*Dos dragones de San Cárlos, alcanzaron á Guerrero.* Dicen que es obra del Pensador, aunque otro dió la firma, y éste ha pagado el pato. Aunque todos aguardábamos que ayer fuere la Junta de los llamados oradores, y que éstos sostuvieren el proyecto del Emperador, de aprobar un *Estatuto hecho á su antojo*, todavía no se ha verificado esta reunión, unos dicen que porque pidieron tiempo para prepararse, y otros que porque el gobierno se desiste de esta intentona, á causa de la resistencia que ha encontrado inesperadamente. Esta ya es pública, porque hoy ha corrido impreso el voto del Diputado *Zavala* que manifiesta á toda luz, no poder la Juntilla dar esta nueva Constitución, por no ser legisladora, y concluye poniendo en la consideración del gobierno para obrar como pretende. Este voto ha sido aplaudido, y se mira como un acto de contrición y un *Pequé* de la extraviada conducta que *Zavala* tuvo cuando se empeñó en adular al Emperador é influyó en la ruina

del Congreso. Los auxilios eficaces de estas conversiones se deben á Sta. Ana, Dios lo haga un santo Amén, aunque no falta quien la atribuya á que *Zavala* se prometía que se le confiare la Plenipotencia de Francia que se la han burlado.

Anoche en el coliseo, no solo quisieron los circunstantes aplaudir á Iturbide, sino que habiéndole gritado *viva* dos del mosquete, se le correspondió por muchos con rebuznos y ladridos.............Esto ya es pelarse' puede haber una escena, pues Teodosio está en *Tesalónica*.............¡ojalá y pudiéramos decir........ *Dionisio está en Corintho!* Lo más célebre es que la burla la llevan hasta el cabo, aún los mismos á quienes persigue Iturbide. Esta noche cerca de la oración al trasladarse el Capitan Garmendia con D. Luis Iturribarría, de San Francisco á la Inquisición, vió un cuadro de San Sebastian de Aparicio, en que se vé á éste santo amarrando con su cuerda á un toro puntal y bravísimo, y le dirigió este razonamiento..........."Adios santo mio..............*Dichoso tú que gozastes de buenos tiempos, cuando se amarraban los toros como ovejas; mas en el dia ya todos dan cornadas*"..... ¡Valiente humor á fé mia, al trasladarse á los lóbregos calabozos de la Inquisición! El mismo Garmendia, (excelente compositor músico) compuso para vihuela, una famosa pieza que intituló............ Traslación de los presos de San Francisco, á la *Santísima Inquisición de México.* Este acto de crueldad é injusticia, no merece perpetuarse con tales piezas, sino como la muerte de Luis 16, en un patíbulo.

Esta tarde ha salido grande acopio de municiones y artillería; dícese que para Cuernavaca. El cuartel general de Guerrero, se asegura que se ha puesto en *Tixtla.* Hé aquí el plan de Veracruz para regentar la presente revolución que hasta ahora he podido haber á las manos, publicado por Sta. Ana.

Artículo 1º La Religión Católica, Apostólica Romana, será la única del Estodo, sin tolerancia de otra alguna.

Artículo 2º La América del Septentrión, es absolutamente independiente de cualquiera otra Potencia, sea cual fuere.

Artículo 3º Es soberana de sí misma, y el ejercicio de ésta soberanía reside únicamente en su representación nacional que es el Soberano Congreso mexicano.

Artículo 4º Es libre, y además con su actual emancipación, se halla al presente en un estado natural.

Artículo 5º Como independiente, soberana y libre, y en un estado natural, tiene una plena facultad para constituirse conforme le parezca, que mas conviene á su felicidad por medio del Soberano Congreso Constituyente.

Artículo 6º A éste toca única y privativamente, despues de examinar el voto de las Provincias, oir á los sábios y escritores públicos, y en fin, despues de un maduro exámen, declarar la forma de su gobierno, fijar los primeros funcionarios públicos, y dictar sus leyes fundamentales, sin que persona alguna, sea de la graduación que fuere, pueda hacerlo; pues la voluntad de un individuo ó de muchos, sin estar legítimamente autorizados al efecto por los pueblos, jamás podrá llamarse la voz de la Nación.

Artículo 7º Lo mismo es que el Congreso Constituyente nada haya declarado, que el haberlo hecho con violencia y sin libertad.

Artículo 8º Segun lo expuesto, es evidente, que habiendo D. Agustin de Iturbide atropellado con escándalo al Congreso en su mismo seno (la mañana del 19 de Mayo de 1822), faltando con perfidia á sus solemnes juramentos, y prevalídose de la intriga y de la fuerza, como es público y notorio, para hacerse proclamar Emperador, sin consultar tampoco con el voto general de los pueblos, la tal proclamación es á todas luces nula, de ningun valor ni efecto, y mucho más cuando para aquel acto de tanto peso, del que iba á depender la suerte de la América, no hubo Congreso, por haber faltado la mayor parte de los Diputados.

Artículo 9º Por tanto, no debe reconocerse como

tal Emperador, ni obedecerse en manera alguna sus órdenes: antes bien, por tales atentados cometidos, los cometidos desde el 26 de Agosto hasta el dia, sobre todo, la escandalosa, criminal y temeraria disolución del Congreso soberano, y los posteriores que seguirá cometiendo, tendrá que responder á la Nación, la que á su tiempo le hará los grandes cargos correspondientes con arreglo á las leyes, que tambien alcanzarán á los que se mancomunen con él para continuar usurpando los derechos de los pueblos que gimen bajo un yugo más duro que el del anterior inícuo gobierno.

Artículo 10. El cumplimiento del antecedente artículo lo reclama vigorosamente la justicia universal, el honor y la vindicta pública de la América Septentrional altamente ofendida por un hombre que so color de libertarla, la ha ultrajado de todos modos, sin que valga de alegato, la pretendida inviolabilidad, por suponer ésta, la formal, solemne y libre declaratoria de la forma de gobierno, por el Soberano Congreso Constituyente, y además, tambien la formal, solemne y libre elección de la persona á quien pudiera corresponderle; y lo último, porque siendo base adoptada provisionalmente, aunque dicho Congreso hubiera sancionado lo primero y segundo, podria haber derogado ó restringido el artículo de la Constitución española que la concede.

Artículo 11. Tampoco podrá servir de alegato el que dicha proclamación se ha originado por los hechos posteriores, por ejemplo, con la expedición de órdenes que hasta la fecha han corrido con el nombre del pretendido Emperador, porque la circulación de éstas, no dan el suficiente baño de legitimidad á unos actos intrínsecamente inválidos é insubsistentes; así como no dá ni puede darlo, la larga posesión, ó llámesele en su verdadero significado, la larga usurpación de los derechos de los pueblos.

Artículo 12. En los países libres, sin Congreso, que es la reunión de todos, ó por lo ménos de la mayor parte de los Diputados, precisamente nombrados por las Provincias en la forma legal, no hay representación

nacional ni cuerpo legislativo, y sin ambos, ni Constitución, ni leyes que obliguen á su cumplimiento por falta de la verdadera fuente de donde deben emanar.

Artículo 13. Con la disolución del Congreso, se halla la Nación en una total orfandad y sin una primera autoridad legítimamente constituida, porque la que de hecho se halla al frente, tiene los substanciales vicios de invalidación, anunciados en los anteriores artículos que vuelven del todo nula, y sin más leyes que la ambición, el capricho y pasiones; y á su consecuencia nos hallamos en una perfecta anarquía.

Artículo 14. Para evitar la continuación de los funestos resultados de ella, será nuestro principal deber procurar reunir por cuantos medios estén al alcance humano, á todos los Diputados hasta formar el Soberano Congreso mexicano, que es la verdadera voz de la Nación, y el que sostenido únicamente, podrá salvarnos del actual naufragio.

Artículo 15. Reunido ya el número suficiente de los Diputados en el punto que elijan para formar el Congreso, y estando en absoluta libertad, lo harán entender así á las Provincias, á fin de inspirarles la confianza que no tienen en el dia del actual gobierno. Así mismo les harán entender los vicios y nulidades de las resoluciones dictadas en México, las que no teniendo otro orígen que la arbitrariedad y la fuerza, no obligan á su cumplimiento: cuando igualmente á su cargo el dictar las medidas, instrucciones y providencias oportunas para continuar la empresa, hasta dar el último golpe á la grande obra de nuestra regeneración política que le está encomendada.

Artículo 16. Libre el Congreso, y puesto en el punto que señale, procederá á nombrar una Junta ó Regencia, compuesta del número de individuos que tenga á bien, en la que depositará el Poder Ejecutivo. Tal gobierno será el único legítimo, y el que como tal reconocerán provisionalmente las Provincias, autoridades y habitantes todos de esta América, hasta que se declare la Constitución permanente del Estado: delegando

igualmente, el Supremo Poder Judicial, con arreglo á las circunstancias, pues debe quedar tambien con separación.

Artículo 17. Para que el Congreso pueda dar principio á sancionar las primeras bases de la Constitución permanente del Estado, es necesario que además de no perder de vista lo indicado en el artículo 6º, que lo haga en Congreso pleno. Así lo exigen la justicia, la política y la tranquilidad de la América; porque dependiendo indefectiblemente de estos primeros pasos, nada menos que el que seamos felices para siempre, ó para siempre desgraciados, deben darse con toda aquella solemnidad, circunspección, juicio y previsión que demanda asunto de tanta gravedad, evitando así aún la más ligera sombra de queja de las Provincias.

ACLARACIONES SIGUIENTES Á ESTE PLAN.

Primera. No hay sociedad sin unión: y por lo mismo se conservará ésta íntima con todos los Europeos y Extranjeros radicados en este suelo, que no se opongan á nuestro sistema de verdadera libertad de la Patria, y mas cuando no es de esperar de su ilustración, que siendo libres allá en su país, quieran quedar de esclavos aquí en América.

Segunda. Son ciudadanos todos (sin distinción) los nacidos en este suelo: los Españoles y Extranjeros radicados en él; y los Extranjeros que obtuvieren del Congreso carta de ciudadanos segun la ley.

Tercera. Los ciudadanos gozarán de sus respectivos derechos conforme á nuestra peculiar Constitución, fundada nada ménos, que en los sólidos principios de *Igualdad, Seguridad, Propiedad y Libertad*, conforme á nuestras leyes, que los explicarán en su extensión, respetándose sobre todo sus personas y propiedades que son las que corren mas peligro en tiempo de las convulsiones políticas.

Cuarta. El clero secular y regular, será conservado en todos sus fueros.

Quinta. Los Extranjeros transeuntes, tendrán una generosa acogida en el gobierno, protegiéndose en sus personas y propiedades; y respecto de los que soliciten su radicación en el país, señalará nuestro filantrópico Congreso los requisitos necesarios para que puedan verificarlo.

Sexta. Los ramos del Estado quedarán sin variación alguna, y todos los empleados políticos, civiles y militares, se conservarán en sus respectivos empleos y destinos, menos los que se opongan al actual plan de la verdadera libertad de la Patria; pues á éstos, con conocimiento de causa, se les suspenderán hasta la resolución del Soberano Congreso.

Séptima. Se permitirá el libre y franco comercio y demás tráfico de intereses en lo interior, sin que nadie pueda ser molestado en sus giros y tránsitos.

Octava. Los empleos, grados y honores de cualquiera clase que sean, que desde el presente grito de la verdadera libertad de la Patria en lo de adelante diere Iturbide, no serán reconocidos, sino es que la Nación quiera despues aprobarlos, porque ellos seguramente no van á tener principal objeto de utilidad comun, sino la de comprometer á los individuos á quienes se les confieran para aumentar así su facción, como en otro tiempo lo hizo *Novella.*

Novena. En las causas civiles y criminales, procederán los jueces con arreglo á la Constitución Española, leyes y decretos vigentes, expedidos hasta la temeraria extinción del Soberano Congreso, en todo aquello que no se oponga á la verdadera libertad de la Patria.

Décima. En las de conspiración contra la verdadera libertad, se asegurarán las personas, quedando á disposición del Soberano Congreso para que dicte á su tiempo la pena que deba aplicarles, como á uno de los mayores delitos.

Undécima. Se hace especial encargo á las autoridades políticas, civiles y militares, que estén á la mira con los emisarios y la clase de individuos que con sus maquinaciones intenten corromper la opinión sana de

los pueblos, acerca de su verdadera libertad, asegurándolos en tal caso: lo que verificado, procederán los jueces á la plena averiguación, y si de ella resultaren reos de lesa nación, se obrará contra ellos conforme á lo explicado en la antecedente aclaración.

Duodécima. De consiguiente, no se podrá á pretexto de diversidad de opiniones, ni distinción de partidos, quitar la vida á persona alguna. La autoridad ó juez (sea cual fuere) que lo hiciere, será tenido como reo de frío asesinato y juzgado así por las leyes; no sirviendo de pretexto ó excusa, el que la ejecución se mande por autoridad superior, pues la que diere la órden, y la que la ejecutare, serán tenidos como tales, si no es precisamente en acción de guerra.

Décima tércia. Cuando con obstinación se desprecian los fundados clamores de los pueblos y se les despoja de sus más sagrados derechos por medio de la fuerza, no teniendo otro fruto de sus justas reclamaciones, que redoblar los arbitrios del opresor para continuar oprimiéndolos, y sin la mas remota esperanza de remedio, no les queda mas recurso que usar del derecho natural de repeler la fuerza con la fuerza, este es el doloroso caso en que nos hallamos.

Décima cuarta. A su consecuencia se creará un ejército libertador que se compondrá de los cuerpos ya formados que se adhieran al sistema de libertad verdadera. Estas tropas observarán la más exacta disciplina y se considerarán de línea. Todos sus jefes y oficiales se conservarán en los grados y empleos que tengan á la fecha, con opción á los de escala, y á los demás á que se hagan acreedores por sus nuevos servicios; y respecto de los neutrales el Congreso determinará de sus grados y ascensos, pero los que se opongan con conocimiento de causa, se les suspenderá de sus empleos hasta que él mismo resuelva sobre este punto.

Décima quinta. Las compañías de Milicias Nacionales y los paisanos que entraren á servir en ellas, uniéndose al ejército, serán reputados como provinciales y gozarán el fuero militar con arreglo á ordenanza,

sin perjuicio de las declaraciones favorables qué despues haga el Congreso, respecto de estos cuerpos como de algunos de sus individuos en lo particular, segun los méritos que puedan adquirir.

Décima sexta. Se atenderá á los contraidos desde el grito de Iguala hasta la fecha, sin olvidarse de los buenos servicios de la primera revolución, teniendo por muy especiales, los que se hagan ahora nuevamente para reintegrar á la Nación en sus derechos que altamente se hallan vulnerados.

Décima séptima. Para la provisión de empleos de todas clases, se atenderá sobre todo, á los méritos, talentos y virtudes públicas de los sujetos á quienes hayan de conferírseles, fijando el Congreso las reglas necesarias al efecto; pero mientras se reune, solo se podrán dar provisionalmente aquellos que sean de absoluta necesidad ó conocida conveniencia pública.

Décima octava. En el caso que algunos jefes con el resto de sus tropas despreciando su honòr, y haciéndose sordos é insensibles á los clamores de su propia conciencia y del suelo que les dió el sér, trataren de batir y destruir á sus propios hermanos que sostienen sus más caros derechos, será forzoso (aunque muy sensible) usar de las armas, y que la guerra decida lo que no pueden alcanzar, ni la justicia, ni los vínculos más sagrados, ni el dulce amor á la Patria, ni aun la misma naturaleza; portándonos por nuestra parte, con la mayor moderación, y guardaremos siempre los derechos de guerra y de gentes, con la firme protesta ante Dios y los hombres, que economizaremos hasta donde nos sea posible, la más leve gota de sangre............. !!!Sangre que lloraría eternamente la América Septentrional!!!

Décima novena. Las tropas del ejército libertador se sostendrán de los ramos conocidos por de la Hacienda pública, y cuando los buenos patriotas hicieren espontáneamente algunos préstamos con tal objeto, serán satisfechos á su tiempo por la Nación con toda puntua-

lidad. Nada se dice de la deuda pública, por estar este punto ya declarado por el Congreso.

Vigésima. Los Intendentes, Tesoreros y Administradores de dichos ramos sin órden expresa ó *Visto Bueno* del jefe respectivo en cada Provincia, declarado por el sistema de la libertad, no suministrarán cantidad alguna, y sí solo podrán hacerlo en el caso de una urgencia extraordinaria para el preciso socorro de nuestras tropas; pero aun en este caso, recogerán á la mayor brevedad, el documento ó constancia prescripta, sin cuyo requisito no se les pasarán en data.

Vigésima primera. Se observarán las disposiciones publicadas por el Sr. D. Antonio López Sta. Ana en nuestro glorioso grito de libertad del dos de este mes, las que fueren consultadas con la Excelentísima Diputación Provincial, y son á la letra como siguen:

"Que se observen inviolablemente las tres garantías publicadas en Iguala, que sostendrán las tropas regionales con el mayor empeño y eficacia, haciéndose reo de lesa Nación cualquiera que atente contra cada una de ellas. Otra será establecer un armisticio con el general de San Juan de Ulúa; por manera que entre éste y aquel punto no rompan las hostilidades, y se conserve una prudente y honrosa armonía, segun lo acuerde con aquel jefe la comisión que á este efecto se diputará por el Excelentísimo cuerpo municipal; tratándose desde luego de que con anuencia del alto gobierno se nombren tambien dos comisionados que han de pasar á España á combinar su entrega y los tratados de comercio recíproco que halla de establecerse con ventaja de ambos emisferios.

Por último, se restablecerá interina é inmediatamente la libertad del giro marítimo de la Península, para la franca importación de efectos, y la extracción de frutos y caudales, sin mas derechos que los que origina el arancel sancionado por las Cortes mexicanas; é igualmente la particular de cada individuo para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios, con todos sus bienes, sean de la clase que fueren.

Vigésimo segundo. Por último, todo lo que se previene en el presente plan, ha de entenderse sin perjuicio de las altas facultades del Soberano Congreso, el que ya reunido y libre podrá hacer las variaciones convenientes, segun lo pida la naturaleza de los asuntos que en él se refieren; pues estamos muy léjos de imitar la arbitrariedad y conducta de aquellos que se han querido abrogar lo que solo es privativo de la soberanía de la Nación...........¡Viva la Nación! ¡viva el Soberano Congreso *Libre*! ¡y viva la verdadera libertad de la Patria, sin admitir ni reconocer jamás las órdenes de Don Agustin Iturbide. Veracruz, 6 de Diciembre de 1822. Segundo de la Independencia, y primero de la Libertad. *Antonio López de Sta. Ana. Guadalupe Victoria.* Es cópia.—Mariano Barbabosa, Secretario.

Miércoles 15 de Enero de 1823. (dia hermoso.)

La Juntilla ha declarado ayer, Puerto en el Sur á *Huatulco;* tal vez esta es la única buena providencia que han dictado los monacillos. Oaxaca va á exportar sus frutos preciosos y principalmente las granas por Veracruz para la Europa y por Huatulco para el Asia, y va á llenarse de riquezas. Se le concede por privilegio al nuevo puerto, mitad de derechos por diez años. El motor de esta providencia ha sido el Diputado Lic. Bustamante, quien desde su prisión en San Francisco y aunque despojado de su investidura, no ha cesado de clamar por tan benéfica providencia á favor de su Patría, pero la Diputación Provincial de Oaxaca ha estado tan distante de corresponderle su cariño, que le ha negado los alimentos y dietas que le debe y que le ha cobrado desde la prisión, urgido de la necesidad. Algo más, la misma Diputación ha remitido al Emperador la consulta reservadísima original que Bustamante le hizo ¿sobre si lo reconocería ó no por Soberano, prohibiéndole los poderes que recibió de su Provincia que lo ciñen á las bases del Plan de Iguala y tratados de Córdova? Estos documentos que así harán honor al Dipu-

tado, como cubrirán de infamia á la Diputación, se han agregado á la causa y retardado su libertad.......... mostrar original una correspondencia *reservadísima* y sagrada................una correspondencia tenida entre los comitentes y un podatario que ha sacrificado su fortuna, su reputación y reposo por servirlos, es la conducta más bárbara é ingrata que cabe en una corporación civilizada; tal ha sido la de la Diputación de Oaxaca, y tal su recompensa al mayor de los servicios que pudiera hacerse á aquella Provincia por un representante suyo. Ayer se presentó el General *Cartuchera* al Emperador como lo hace diariamente, y al saludarlo le dijo..............oh! usted es el que me busca? Yo ya hacía que se hubiése ido por esos mundos como *Guerrero y Bravo*...........:"Si la cosa como *pinta quinta*, ni aun del tal *Cartuchera* podía fiar su Magestad. Mucho lo honró Iturbide creyéndolo capaz de tan heroica resolución.

La reunión de Tixtla y Chilapa dá motivo para creer que Guerrero se dirija para Oaxaca, lugar que conoce muy bien y desde donde podía hacer un gran negocio.

Hoy se han prodigado muchos cañonazos de salva y repiques por el reconocimiento recíproco que se ha hecho de la Independencia de Lima y México. Todo esto es harto insignificante, á pesar del aparato con que se publicó el bando. Otro se echó sobre milicias, conminando con que se harian entrar en cántaro á los que no se presenten voluntarios. Otro en fin, sobre ocupar las propiedades de Españoles.........*Leña al fuego.* Desde ayer se está repitiendo que la Provincia de Yucatán se ha adscripto al Plan de República de Veracruz: que allí hubo una revolución luego que se supo, de cuyas resultas el Capitan General Don Melchor Alvarez emigró, y ha llegado á Alvarado. En lo que no cabe duda es que aquellos provincianos ya estaban predispuestos á una mudanza de gobierno; ora sea porque allí es grande el partido liberal; ora porque estaban altamente quejosos de sus mandarines, y de que se hu-

biésen colocado en los primeros puestos á los que habian sido mas enemigos de la Independencia. Poco tiempo ha que el comandante de artillería de Campeche *D. Josef Cadenas*, iba á ser asesinado, y quedó herido por un hijo del Teniente de Rey, cuyo suceso causó una turbación general, y aun obligó á Alvarez á venir desde Mérida á aquella plaza á proceder contra los agresores. Si esta Provincia se une á Veracruz, podrá franquearle víveres y tropas. En 1811, vino de auxiliar el Batallón llamado de Castilla, que dejó fama de valiente. De ellos eran los 300 de *Labaquí*, que hizo prisioneros el Brigadier Don Nicolás Bravo, en San Agustin del Palmar. El Sr. Morelos prefería un campechano á diez Gachupines expedicionarios: semejan á los Rusos en lo feo y valientes; donde se paran á hacer fuego, parece que enrraizan. Los mas son indios y hablan la lengua *Maya*.

Juéves 16 de Enero de 1823. (dia hermoso.)

Anoche se ha recibido por extraordinario noticia de haberse sublevado Tampico reuniéndose á Veracruz. Se sabe que el sábado [once del corriente] se dió órden á Echávarri para que atacáse denodadamente á Veracruz. Tambien se asegura que en aquella plaza se juró bandera de parlamento, pero que ha sido desatendida por los imperiales: éstos se conducen por las mismas máximas de los Españoles con los Insurgentes de denostarlos, envilecerlos y mirarlos como á traidores.

He habido á las manos la proclama de despedida que el Brigadier D. Joaquin Parrés dirijió al Emperador para que si la aprobaba se imprimiése, mas no habiéndose publicado porque la reprobó, ha servido de materia de acusación y por ella se han formado cargos, de modo que este militar está procesado por un delito *in intentione*, caso de que lo hubiése querido cometer. Ella sola dá idea de la injusticia del gobierno. Dice así:

"Joaquin Parrés, se despide de los habitantes de Michoacan, y saluda á los de las Provincias internas de

Occidente, á cuyo mando ha sido removido por el gobierno.

"Conciudadanos: al separarme de los generosos Michoacanenses á quienes tanto aprecio he debido, y saludar á los habitantes de las Provincias conque la conveniencia pública, la voluntad del gobierno, ó el destino me va á unir; quiero correspoder á los primeros con la franca manifestación de mi corazón, haciéndome conocer de los segundos al mismo tiempo.

"¿Qué mayor recompensa se pide á un amigo que la cincera y franca manifestación de un corazón? y ¿qué medio mejor que esta manifestación misma para hacerce conocer de personas á quienes será acaso nuevo hasta mi nombre?

"Mis ideas liberales acaso exceden del estado y situación del Imperio; (1) y acaso tambien se llaman criminales por algunos, y creo que no pocos. Sospecho y algo mas, que esto habrá hecho dudar de mí á alguna persona, á otras suspender el juicio, á otras............ pero al asunto. Confieso francamente que quisiera mas luces y mas virtudes cívicas en mis conciudadanos, para que pudieran ser mas libres. Quisiera á mi Patria en un estado capaz de ser tolerante (2) y nuestros Puertos abiertos para todo extranjero, porque así crecerían la ilustración, la población y la industria cuanto es necesario para hacernos tan felices como se puede ser en este mundo; y alguna vez me he lamentado de que esto no sea dable. Quisiera el pueblo menos fanático, sin que dejare de ser religioso, porque conozco las conveniencias y necesidades de la religión, tan bien, como los perjuicios del fanatismo y la superstición. Quisiera un interés en hacer conocer al pueblo sus derechos ilustrándolo. Quisiera en los funcionarios públicos, menos aparato de grandeza, y verlos menos ocupados tambien en ceremonias inútiles ó supérfluas, ó que pueden muy

(1) Las ideas liberales y justas, jamás son en exceso; así es que la diferencia aquí, consiste en el estado de luces del Imperio, á las cuales debe arreglarse precisamente su sistema de gobierno. No se interprete que quiero suponer á este servil.

(2) No se entienda que intento atacar una de las bases juradas. El desear una cosa, porque la creo de utilidad á mi Patria, no puede probar sino buena intención. Si me equivoco seré tonto, pero no criminal.

bien hacerse sin ellos; y que se gastare este tiempo en procurar aliviar las miserias del infeliz, en oirlo á la hora que pueda presentársele y en el despacho de sus negocios; y lo restante en descanzar de estas tareas para volver á emprenderlas de nuevo. Quisiera........... Soy amante de la sencillez y frugalidad, enemigo de toda ceremonia inútil; del brillo de uniformes, plumajes y bordados (aunque los uso en los actos del servicio); de que las guardias estén pendientes de mi presencia para alarmarse con grandes voces; de que se molesten soldados en cuidar mi casa, que sola está muy bien guardada: dispenso á todos, y me molesto de oir tratamiento; no gasto tiempo en ceremóniales, visitas ni lisonjas: vivo con libertad, y dejo con cuanta es posible, á los que mando, y á los pueblos en que ejerzo jurisdicción militar; sin dispensar lo esencial y necesario del cumplimiento de su deber. Esto se me ha criticado alguna vez, porque parece un delito que no seamos unos completos monos de nuestros dominadores; y ésto, y todo lo que admito y deseo, quizás se ha glosado muy en mi descrédito. Pero yo no escribo por vindicarme, pues que no sé por que sea necesario. Estoy creido que el gobierno supremo conoce lo sano de mis intenciones, y debe estar satisfecho de mi conducta: lo estoy igualmente de que á los hombres de bien, á los virtuosos y filántropos, no ha de parecer criminal, y la opinión de todos los demás, nada me importa. Yo no tomé las armas en Marzo de 1821 (1) porque creyere al Congreso Español de *Mazones* enemigos del altar, que iban á derrocarlo, ni creo aun que obró jamás en este sentido, sino en uno muy justo y liberal (excepto respecto de las Américas, porque...........) Las tomé porque conocia los derechos ultrajados de mi Patria, y mi deber de sacrificarme por defenderlos: porque he visto las virtudes sociales como el primer deber del hombre, y no he creído á hombre mi pueblo alguno con derecho de dar

(1) Desde Noviembre de 1820, me comprometí á obrar en favor de la libertad, y desde mucho ántes obraba consecuente. Desde Enero estube de acuerdo con nuestro digno Emperador, recibiendo en extracto su sábio plan. Michoacan sabe si obré consecuente, si expuse algo, etc., etc.

leyes á otros. Sé y creo, que el pueblo no está obligado á obedecer otra ley que la que el mismo (único soberano) sancione.

Sé que he servido á mi Patria: que amo á mis semejantes: que vivo en un gobierno liberal, y no tengo el menor cuidado. Los habitantes de Michoacan verán en mí, siempre un amigo interesado, como pueda en su felicidad. Los de las Provincias de Occidente lo mismo con el mayor motivo de mi destino. El gobierno un súbdito honrado y muy liberal que sabrá pedirle pasaporte para salir del Imperio antes que hacerle traición. La Inquisición y fanatismo un enemigo de todas maneras, y la felicidad de la Patria, un entusiasta que tiene mucha gloria en que se diga que se sacrificó por ella. —Valladolid, 5 de Julio de 1822."—Tal es la Proclama porque ha sido procesado su autor. Este jóven de poco mundo, incurrió en el mismo defecto que Sócrates cuando habló al pueblo de Athenas, de la unidad de Dios, empresa que estaba reservada á San Pablo. Tales ideas no pueden comunicarse á un pueblo plagado de fanáticos, y así es que se presentaron en tropas para perderlo, acusándolo de impío. Al paso lento que caminamos hasta de aquí á medio siglo, esta Nación no puede persuadirse de la verdad de la máxima 322 de Bonaparte que dice......... "Las tres conquistas mas "importantes del espíritu humano son..........El jui- "cio por Jurados.........la proporción en los impues- "tos............ y la tolerancia en materias religiosas; "y á menos que los Soberanos estén locos, no podrán "atacar estas bases de la existencia social..........."

Nosotros hemos visto en el curso de cuarenta años multiplicarse dos y medio millones de Anglo-Americanos á once y medio: crear escuadras, plantear ejércitos, rechazar ejércitos invasores de su territorio; mantenerse en paz y abundancia, ser el modelo de las Naciones ilustradas á merced de estas medidas........Nosotros aspiramos á este mismo fin loable, y sin embargo, temblamos al oir en boca de oso, la palabra tolerancia.... ah! mas temblaremos cuando nuestro continente se vea

invadido con una irrupción de doscientas mil personas, semejantes á la de los Godos en los siglos medios, sobre la Italia. ¿Qué será entónces de los que ahora se oponen á estas medidas? ¡Terrible reacción se les prepara por estos pueblos cuando vean á sus Provincias á punto de formar otras tantas estrellas que adornen el pabellón que flota sobre el capitolio de Washington!

De Oaxaca se han llevado por las villas de Orizaba y Córdova, dos obuses y cuatro cañones de á ocho, con sus correspondientes municiones para que Echávarri formalice el sitio de Veracruz. Esto prueba la vigilancia del gobierno, pues es necesario atravesar mas de setenta leguas de pésimo camino, los rios de las vueltas, Cuicatlan, Tecomabaca, Quiotepeque, el Salado y cuestas muy fragosas.

Fijan ya la época del pronunciamiento de la Provincia de Yucatán á Veracruz en el dos del corriente.

Ayer se ha dicho por los Imperiales que habia 400 hombres descontentos, dentro de Veracruz, que la plaza no tenía víveres, sino para muy pocos dias, y que sería suya del catorce al diez y siete..........*veremo en ello* (dicen los negros.)

Viérnes 17 de Enero de 1823. (dia hermoso.)

Se ha anunciado con sendos campanazos y salvas de artillería, el cumple años de la Emperatriz en el dia de mañana. ¡Quién sabe si disfrutará muchos en el trono!

Sábado 18 de Enero de 1823. (dia hermoso y sereno.)

El público de esta Capital está cada dia mas quejoso de los excesos que se cometen. Han robado el baño que llaman de los canónigos, una porción de hombres; tomáronse como veinte bateas de ropa. El duelo que han hecho las infelices lavanderas excitaba á compasión, por su responsabilidad á los dueños de aquellas piezas. En México no se roba tanto por necesidad,

cuanto por especulación. Ya no existe el Congreso á quien atribuia el Emperador estos excesos, él *solo* manda que los corrija.

Véase el fugaz Imperio de Iturbide. Se asegura que el Coronel D. Antonio Leon, Diputado que fué de la Provincia de Oaxaca, y el mismo que hizo la Independencia de aquella Provincia en Julio de 1821, derrotando en Etla á los expedicionarios del Regimiento de la Reina, á quienes obligó á capitular, ha ocupado á Oaxaca, proclamando la República con las tropas que ha reunido de la Mixteca, y siempre han militado bajo sus órdenes con entusiasmo. Leon por sin duda, es un jefe de tamaños y muy capaz de realizar estas empresas; no obstante, lo dudo. Hoy ha salido Cabaleri el favorito del Emperador, á Alvarado, para tratar con los comisionados venidos de España á Veracruz. Dícese que allí está anclado un buque Inglés que trae pliegos de su gobierno en que le previene al Emperador deje salir á los propietarios de su Nación, llevándose sus bienes. Se asegura que una bomba lanzada de un Baluarte de Veracruz, cayó sobre la caballería de Echávarri que pastaba sobre una llanura, tras de los Médanos, que mató unos cuantos caballos, y esparcidos los demás por la campiña, se acercaron mucho á las murallas de la plaza, cuya guarnición mató no pocos á fusilazos.

Por la Gaceta de hoy número 8, consta que segun relación hecha al Gobernador de Jalapa por varios emigrados de Veracruz, aquella plaza quedaba angustiada por falta de víveres. Que la ciudad está bien fortificada y sus baluartes, y que se tiene de noche mucha vigilancia por temor de un asalto. La llegada de los comisionados Españoles á Veracruz se data en el dia catorce. Esto es mentir sin turbarse.

Domingo 19 de Enero de 1823. (dia sereno.)

Hoy á las doce con salvas de artillería y repiques, se ha anunciado al público por bando, la solemne pro-

clamación del Emperador que será el dia veinticuatro del corriente.

Por extraordinario de ayer de Oaxaca, se anuncia la llegada de la División de Matiauda á aquella ciudad, con lo que queda desvanecida la noticia de la sublevación de Leon. Crése que la División de quinientos hombres, al mando de Arago que salió la semana pasada, se dirija hácia aquel punto. Este es el que fué segundo del General Mina, pero que convertido en un Prothéo, ha cambiado de varias formas.

En la Corte de ayer se dejó decir el Emperador que el sitio de Veracruz era asunto concluido en toda la próxima semana............*¡Cuántas cosas suceden entre el vaso y el lábio!* (dicen los ingleses.) El dia de hoy á buen seguro que se haya obrado algo sobre aquella plaza, pues ha soplado un recio Norte desde las once de la mañana.

En el Diario de ayer, se ha propuesto ésta célebre cuestión: La Santa Sede ha prohibido el espectáculo de toros, pena de excomunión mayor, y solo dispensó de ella á los dominios de España; es así que este Imperio está ya separado de aquella potencia...........Luego no pueden lidiarse toros sin incurrir en dicha excomunión, á menos que no haya una dispensa particular. El religiosísimo Imperante podrá responder á este argumento y dará la solución como protector magnánimo que es de los cánones de la Iglesia católica. Sepamos por ahora que en la plaza de toros se trabaja sin intermisión, y que hasta en los dias de domingo se ha trabajado, con escándalo de los buenos cristianos y principalmente de los extranjeros, que guardan los dias de precepto con tanta escrupulosidad, que ni aun pezcan en el mar cuando navegan. Tambien se han hecho en el Diario de ayer otras observaciones sobre la entrega de la plata de las Iglesias en los últimos extremos de necesidad, que aquí no hay, pues el Emperador gasta que es un contento en su explendorosa subsistencia y lo mismo otros muchos empleados y personajes de la

Corte. Continúan alistándose en la milicia provincial, pero gente muy pobre y casados.

Se dice que el Emperador ha comenzado á desairar al Ministro Herrera, diciendo que sus órdenes no se cumplen, pues aun no han llegado los prisioneros pedidos de Xalapa.

El Plan de Veracruz está ya impreso en la Imprenta de Chilapa llamada del Sur, en el que se leé la siguiente adición: "Convencidos de la necesidad y jus-"ticia, de poner en ejecución este Plan y adiciones, úni-"ca tabla en que puede salvarse nuestra amada Patria, "nos decidimos á abandonar cualquiera comodidad de "que pudiéremos disfrutar en la Corte, y dejar los fal-"sos brillos á que equivocadamente se creyó que aspi-"rábamos, para reunir fuera de ella nuestro ejército; es-"te ejército autor de la obra de la emancipación del "Imperio que sabrá ponerlo libre, hasta que por su vo-"to general se constituya el gobierno que crea serle "conveniente."

"En consecuencia, lo hemos manifestado con toda "la sinceridad de nuestro carácter en una Junta celebra-"da la noche anterior en esta Capital, á que asistieron "todos los SS. oficiales y jefes de esta guarnición, ca-"biéndonos la satisfacción de ver adherida, expontánea "y ardorosamente á nuestras justas ideas, esta reco-"mendable parte de la sociedad americana. Y para que "tan honrosa como plausible resolución se difunda has-"ta lo más recóndito del Imperio, y sus luces destierren "las preocupaciones de algunos, confirmando la opinión "de los que ya están instruidos en el glorioso grito de "la libertad, lo mandamos reimprimir y circular. Chi-"lapa, 13 de Enero de 1823.—Vicente Guerrero.—Nico-"lás Bravo."

Por tanto, ya no queda duda de que el Plan se ha generalizado, y que se obra de acuerdo *quod erat demonstrandum.* Están nombrados jefes militares de la Junta de guerra, segun la ley marcial, García Conde, (Diego), Torres Valdívia y el Conde de San Pedro el Alamo. A vista de tal y tan infcuo triunoirato, del que

podemos decir lo que de los jueces de la causa de Clodio dijo Ciceron, preguntarémos..............¿Y será duradero el imperio de Iturbide?.............*Como la mona*.. .. .. Segun relaciones exactas de Chilapa, la fuerza del General Guerrero en aquella Villa, pasa de mil hombres, sin contar con la que cubre el Puente y pasos principales del Mescála que se hallan bien fortificados; sin embargo de esto, los Imperiales dicen que serán batidos por las fuerzas de Armijo y Epitacio Sanchez.

Lúnes 20 de Enero de 1823. (Dia hermoso en el principio y vario en lo restante.)

Si creemos las relaciones de un oficial Europeo que emigró de Veracruz vestido de arriero, aquella plaza se halla en el mejor estado de fortificación y entusiasmo. Se aguardaba un mortero chico y dos cañones de hierro de á doce por Echávarri, para atacarla, á quien se le ha mandado lo haga *á todo trance*........sea cual fuere la suerte del ataque. Orden desesperada ciertamente y que muestra que Iturbide economiza la sangre. Hoy se han puesto arrestados á todos los correos que han llegado de diversas capitales de Provincias indistintamente. Nadie acierta con la causa de este procedimiento bárbaro é indigno; se cree que es para averiguar si traen ó no cartas para varios particulares de los puntos insurreccionados en que se manifiesten ideas republicanas, pues como ya de la visita y registro general de las Balijas nada se saca, (pues todos proceden con la mayor precaución para no comprometerse), se valen de esta medida esquisita en el arte de la iniquidad.

Esta noche se ha leído en el coro de S. Francisco, una órden del Emperador para que los frailes en sus sermónicos, exhorten al pueblo á sostener el sistema actual del gobierno. Poco necesitan sus reverencias de estas exhortaciones y mandatos; ya, porque de sí tienen empeño en sostener un trono á que está consoli-

dada su existencia; ya porque los mas predicadores modernos se suben de *pedibus* al púlpito á decir lo primero que se les ocurre á las mientes. El otro dia en plática de desagravios, dijo uno que los pecadores *Tribeaban á Dios*............ rara producción!

Mártes 21 de Enero de 1823. (dia nublado y ventoso.)

En la noche del 18 se trasladó á la enfermería en clase de arrestado, al P. Prior del convento del Cármen y colegio de San Joaquin. Hoy se ha dicho que lo está igualmente el del convento de Atlixco, y que vienen arrestados de Salvatierra, el Provincial y su secretario. Estos arrestos no se hacen extraños al pueblo, pero sí sensibles. Los Carmelitas detestaron la insurrección y se hicieron odiosos, y aunque no amen la Independencia, empero toman intereses por los que, por medio del sistema republicano, tratan de hacer felices á sus paisanos los Españoles. Su astuta política, seguramente no le ha dejado á Iturbide mas que *entrever* la protección que estos frailes mañeros y precavidos, puedan dispensar á los Españoles y Americanos liberales; pero no importa, los Carmelitas son muy ricos, y cuando no la paguen *in pelle,* la pagarán *in œre*. Jesucristo dijo á los hombres........*non qugro vestra sed vos*....... Iturbide dirá á los frailes..........*non qugro vos sed vestra*, pero se llevará chasco; ellos tendrán bien sepultados los morlacos y donde nadie dé con ellos, é Iturbide saldrá en esta vez como los alquimistas que buscaban la piedra filosofal con las caras ahumadas, las bolsas vacías y el corazón lleno de desengaños, con mas el ódio popular; pues estos monges están altamente respetados y cumplen con su ministerio .... Mal pleito es haberlas con los de los *choclos* que comen ranas; hasta los Jesuitas los respetaron cuando estaban en su apogeo, y tenian todo el favor de los Príncipes. Por parte del Gobernador de Xalapa, Calderon, consta en la gaceta de hoy, que la tarde del 15 del corriente á las seis, fueron puestos en batería, un obús de

los traidos de Oaxaca y un cañon, lo que causó gran descontento á los republicanos: y así es que por esto, y otras razones alegres cree que será terminada en muy breves dias la empresa del Puente.................. *Oregano sea y no Batanes* (dijo Sancho á D. Quijote) Calderon añade que iba á mandar otro obús á dicho punto, para que en lo pronto sirva á los fines que aquel, y despues............¡rara facilidad! estén ya en camino para ser trasladados con mas prontitud al campo de Veracruz...........Paréceme que oigo á Gerardo Lobo con aquello de..............*Mis caballos ¡qué arrogantes!*..........& ¿Y qué diremos de aquellos membretes de los Partes que comienzan *División de la izquierda*..........*Sección de vanguardia?*..... Mucho valemos por mas que digan.

Mucho valemos amigas mias ....Dijo Iriarte en la fábula de las Lagartijas.

Están presos cuatro Léperos porque dicen que anoche iban á incendiar la plaza de toros.

El Emperador pateó y bailó ayer por las noticias que le trajo un extraordinario de Veracruz; parece que Echávarri no ha querido atacar como se le habia mandado terminantemente, y que se trata de enviar en su lugar al General Cartuchera; de este modo se acabará mas pronto la obra: es un inepto que no merece tener por baston, sino una vara de cabo escuadra furriel.

Cabaleri va á ofrecer al Comandante Inglés pagarle el dinero que le cobra al Emperador, y lleva la rara solicitud de que le venda dos ó mas cañones de batir para el sitio de Veracruz. Parece que ignora que entre los Ingleses es prohibido so pena de perder el empleo, y en la neutralidad política de esta Nación, no cabe semejante conducta.

Hoy á las once entraron presos en sendas mulas que semejaban dos dromedarios, el Provincial y Secretario del Cármen, y marcharon con un oficial á la casa del General Cartuchera ....¿Cuándo se ha visto tan envilecida la religión del Cármen? Cuando se afecta protejer mas los Institutos religiosos: cuando nos he-

mos emancipado de España, pretextando la persecución de ellos por las Cortes de 1821. ¡Qué vergüenza, señor Iturbide! ¡Qué inconsecuencia ....!

Anoche ha llegado un correo avisando que ya está ocupado por un enjambre de republicanos, el famoso cerro de *Cóporo*, cuya memoria debe ser tan grata á Iturbide, como á D. Quijote la de los Batanes, por las vergonzosas rechazadas que sufrió allí, en principios de 1815 cuando fué de segundo del General Llano, y cuyo sitio levantó mal de su grado. Inmediatamente mandó llamar al Teniente Coronel Don Ramon Rayon que lo defendió en otros tiempos y entregó á los Españoles en Enero de 1817. Tal vez le confiará el mando de alguna expedición, pues ninguno puede atacar dicho punto con mas conocimientos que él. En Ario de la Provincia de Valladolid, tambien dicen se ha levantado otro chubasco, y al paso que caminamos, por todas partes nos suenan la zalea. El consejero Almanza ha recibido por extraordinario, noticia de que Sta. Ana salió de Veracruz á atacar un convoy de víveres que venía de las Villas para Echávarri, que empeñó una acción y le mataron siete. Puede ser al reves, pues si fuera cierto tan pequeño triunfo, ya se habría anunciado por extraordinario, pues el gobierno no sabe que decir al público. Mas sea de esto lo que se quiera, lo que prueba, es que en la plaza hay entusiasmo y gente suficiente á efectuar estas salidas, y no están reducidos á la mera defensiva y escasos de gente, como se nos ha pretendido persuadir.

La noche de hoy ha llovido sin intermisión toda ella; de consiguiente se han mojado y echado á perder las pinturas de los tablados y plaza de Toros: esta función está muy mal arreglada, á pesar de la prisa que se dá el Emperador en que se realice con *todo el explendor posible.* El y los suyos hacen mucho ruido al público para que no oiga ni sepa lo que pasa por fuera, bien, así como los sacerdotes de Molóc aturdian á trompetazos á los sacrificadores para que no oyésen los rabiosos gritos de las inocentes víctimas que inmolaban.

Ayer á las doce, llevaron preso al Convento de S. Francisco, á fray Manuel de Sta. María, fraile carmelita ministro de Terceros de Toluca; mañana le tomará declaración el Lic. Lebrija, Juez de letras y de la causa.

Miércoles 22 de Enero de 1823. En este dia salió de Chilapa Guerrero para Apancingo.

(Dia hermoso; las montañas están cubiertas de nieve, y recargado el cerro de Ajuzco.)

Ayer tarde se ha dicho que el Emperador va á salir para el dia de la Jura; unos opinan que para Alvarado, otros que para Xalapa y otros que para tierra dentro, que sea para Ultramar. Anoche se ha sorprendido el público oyendo pregonar un papel, cuyo título es... *Noticias extraordinarias de las ocurrencias de Veracruz.* El objeto de su pedantísimo autor es zaherir al General Guerrero, llamándolo *incultísimo Patan.* Dice mas mentiras que letras tiene, y trata de persuadir á que el pueblo de Chilapa ó sean sus principales vecinos, no han querido abrazar su partido.

Lo único que me parece cierto es que Epitacio Sanchez en Cuautla, y el Brigadier Armijo en Cuernavaca están *levantando milicias.* Esto viene á ser como cierto mayorazgo que dió grandes esperanzas á sus criados de que en breve se verían vestidos .... *porque ya iban á sembrar el lino* de que se formaría la tela. Si las elecciones de Oaxaca dan no poco quehacer al Gobierno, porque aquel pueblo ha reprobado á siete regidores y Alcaldes gachupines que han elegido, las de Valladolid, aumentan la incomodidad y sin sabor de Iturbide, porque en la mayor parte los SS. Diputados del extinguido Congreso, son muy liberales, como Castro, Cabrera, etc.

La policía y chismería de Xalapa, ha intimado á unas señoritas Veracruzanas que llegaron allí, guarden silencio, porque dijeron que la guarnición de la plaza estaba resuelta á morir en la defensa.

Ha salido D. Ramon Rayon para Cóporo ayer tarde, ignoro que tropa lleva ó de dónde se hará de ella. Dícese que el que dió la noticia al gobierno y tambien de que Zitácuaro estaba en movimiento, fué el cura Arévalo de Tlalpujahua; es muy abonado para eso, y su fea catadura no anuncia de él las mejores prendas; fué muy equilibrista en la revolución pasada, y quedó bien marcado. Hoy á las once se ha puesto preso en San Francisco á fray Gerónimo de la Vírgen, Provincial del Cármen (a) está en la celda de Parrés. El Ministro de Gracia y Justicia (Gómez Navarrete), ha asegurado hoy á un amigo suyo, que efectivamente en Zitácuaro se ha dado la voz de república: otros se extienden á decir que así mismo se ha dado en Sultepec: que al Comandante de Toluca se le han remitido doscientos fusiles para que arme gente y vaya á batirlos. Todo esto está enigmático, tanto mas, que es cierta la salida de D. Ramon Rayon. El estado de decadencia en que puso el Visir Calleja á la villa de Zitácuaro incendiándola, y el de nulidad á que ha quedado reducida, hace á muchos ver con desprecio esta agitación. Hay lugares que renacen de sus cenizas y escombros, y que parece existen sobre la tierra para presentar espectáculos de admiración. Tal es Valladolid de Michoacán. Mañana se presentará al Emperador en clase de enviado el del Perú; precederá un aparato de exterioridad fastuoso, muy del gusto de Iturbide. El filósofo *Don Andrés del Rio*, fungirá por primera vez su empleo de introductor de Embajadores, y estoy seguro de que se reirá de sí mismo cuando se contemple en este acto de farsa y ceremonia Turquesa. Que rodeen las virtudes el trono, y colocado el Monarca bajo de un árbol, recibirá con mas dignidad á los enviados que en medio de sus Eunucos y Rufianes. Marco Aurelio comiendo un plato de garbanzos bajo de un Chopo, mostró mas dignidad en aquella actitud, que Cárlos doce de Suecia, revistiéndose por única vez de toda la pompa de su Corte, cuando fué cortejado de los primeros Monarcas

(a) Véase el Diario del 23. N. del A.

de la Europa, por sus primeros triunfos sobre los Rusos y Polacos. No desapruebo una brillantez decorosa, sino un entremes ridículo.

Juéves 23 de Enero de 1823. (dia nublado y lluvioso.)

En este dia se dió la batalla de Almolonga, y murió Epitacio Sanchez. Comenzamos este dia con la relación de una anécdota curiosa. En la calle de las Damas junto á una velería se encontraron dos léperos y tuvieron este razonamiento. ¿Ya te presentastes á la milicia?..........Sí.—¡Qué mal has hecho! yo no haré tal cosa.—Pues harás un disparate.—Es cosa dura gritar *viva Agustin Primero.*—Toma tu arma, y asegúrate, que con ella en la mano, ya verémos *quien vive.* Quedóse pensativo un rato el resistente, y concluyó diciendo.......Pues bien, voy á ahora mismo á presentarme y despues hablaremos.

Ofrece razonamiento. ¿Qué indica?..........que lo diga otro. Lo cierto es que estando la leperada de México muy resistente á presentarse, ayer acudieron tantos que se han fijado rotulones avisando que ya no se necesita mas gente, y que el próximo domingo se pasará revista de todos en el cementerio de Santo Domingo y otros puntos, en la que se entresacarán los inútiles. Se van á formar tres regimientos, uno de caballería, y dos de infantería.

Dícese que Cervantes será Coronel del primero, y de los otros dos lo son ya nombrados el antiguo Coronel Zúñiga y D. Josef Isita, el pulquero, y antiguo contratista del coliseo.

Josef María Plaza, alférez de San Cárlos, se llama el oficial que logró aprehender á los Generales Bravo y Guerrero en una hacienda inmediata al pueblo de Temamatla, gratificaron con diez y seis onzas y parte de su ropa. Las mujeres que lo acompañaban quedaron asustadas. El modo con que se hizo esta operación será argumento de una historia que divierta á nuestros pósteros, fué obra de la casualidad mas que de la re-

flexion, y la voz de la Patria salida por la boca de dos generales beneméritos aterró á éste aprenhensor, no de otro modo que la de Mario al bárbaro gato que lo iba á matar cuando le dijo......ténte, yo soy *Mario*..... ¡Tanto puede la idea anticipada de las virtudes heróicas! El Gobierno se ha ofendido altamente de este deservicio que se ha hecho, y así es que el Capitan General Cartuchera de órden del Emperador ha mandado hasta dos veces al Comandante de Chalco que solicite á Plaza, y que donde se le encuentre, se le fusile sin remedio. El Angel tutelar de la América proteja bajo sus álas y guié los pasos de este mancebo generoso.

Hoy ha salido un papel intitulado: *Arte de caer parado en las revoluciones enseñado por el gato de un maromero.* Figúrase con la mayor gracia á un gatazo viejo que estando á punto de morir teniendo á todos los gatos del barrio congregados, clavados de orificio en tierra, y moviendo las colas sin cesar, les dá preceptos en la crísis de una revolución, como la que nos agita, y concluye diciéndoles.........."Debeis esperar para caer parados á que la revolución esté bien cocida, frita, y sazonada, y entónces ya sin riesgo ni peligro podeis hacer un paseo de dos ó tres leguas del lugar de vuestra residencia, y ofrecer vuestras personas cuando ya no se necesiten."

Con estas palabras al mismo tiempo que el gato reprende á los egoistas mexicanos que así lo hicieron, saliéndose á recibir á Iturbide á San Joaquin y Tacubaya, recuerda que muchos de estos, sin mas mérito que este Paséo, fueron colocados en los primeros puestos, con olvido de los que le acompañaron y sirvieron para la obra de la revolución desde lugares muy remotos, y cuando era muy problemático é incierto su ejército. Muchos creen que con dicho papel se excita á los apáticos á que tomen partido á favor de la república. Sea de esto lo que fuere, el papel es muy apreciable y su autor hombre de *letras y tretas*. Hoy se habla de un ataque brusco que dicen dió Echávarri á Veracruz el dia catorce en que fué rechazado con pérdida. No

haría el dia tan diabólico como hoy, en que el Norte será furiosísimo en Veracruz, como lo es en México.

La reconvención que ha hecho el Comandante inglés que está en Alvarado............*Al primer jefe de N. España* (así se rotula el pliego) reclamándole las propiedades de los súbditos de la Gran Bretaña, y conminándolo con un bloqueo sobre las costas y seno mexicano, está muy dura y no ha dejado de humillar el orgullo de éste Sultán. No ha producido menos efecto la Acta de San Salvador de Guatemala, en que se pone bajo la protección de los Estados Unidos; y caso (dice aquella Provincia) que éstos ó la República de Colombia, por un efecto de delicadeza, no quieran admitir á los de San Salvador, se someterán antes á los Turcos que al Imperio bárbaro de México, que ha hollado el derecho de las Naciones. En la Gaceta de hoy se lee *la exposición del Capitan Guonegui, Legado de la Nación comanche de Occidente, cerca del gobierno mexicano.* Este es un papelote formado por los Arlequines de la Secretaría de Estado, cuyo objeto es, persuadir á que en defensa del trono de Iturbide en toda la luna de Marzo, pondrá en la raya divisoria *cuatro mil* hombres que dizque mandará su compañero *Barbaquista,* y la persona que merezca la confianza del Emperador.

Para darle un colorido de verdad á esta despreciable patraña, usa de ciertas expresiones fuertes y comparaciones orientales que son propias de los indios bárbaros, y que sin duda su autor ha copiado de la *Athála,* Novela célebre del autor del génio del cristianismo. *Juro á V. M. I.,* le dice........ *por el Sol y por la Tierra.......Todos debemos vivir con la quietud y seguridad conque los pájaros de plumas hermosas vuelan por el aire alegrando los campos, y debemos acabar con las aves de rapiña que las inquietan.....*

Hasta aquí dice bien el indio, ó su texta de fierro, y yo añado. "Las pobres palomas deben unirse para acabar con el rapaz Milano que las aqueja, y fiaron en

la buena fé y candor de sus promesas, y que segun camina acabará con el Imperio en cuatro dias."

Se echa en cara á los Ingleses que para subyugar á los Anglo-Americanos se valieron de las tribus salvajes que no daban cuartel á los vencidos, y los sujetaban á la cruelísima operación del *Escarpelo* (ó de arrancarles la cabellera vivos.) Sí Iturbide pudiera, se valdría de los mismos instrumentos para subyugar á sus enemigos. ¡Ay de tí América si la Providencia no te socorre en tu actual angustia! ay de tus pobres hijos! Ellos merecen los mismos heridos gritos de compasión que daba Jesús Niacas por los habitantes de Jerusalem, amenazados con el sitio de los Emperadores Tito y Vespasiano!!..................

Entre los PP. Carmelitas presos de que he hablado en los Diarios anteriores he colocado con equívoco al P. Provincial, el cual hasta hoy ha estado preso en San Francisco y muy luego se le ha tomado declaración interviniendo en ella como eclesiástico el Dr. Aguirre. Se arrestó á dicho P. en Salvatierra, hallándose allí de visita; se le extrajo de su convento para el de San Francisco de aquella ciudad, y con aparato militar imponente, y sin verdadero atropellamiento, se le condujo hasta Querétaro, pero el Brigadier Barragan Comandante de armas de esta ciudad, le trató con toda cosideración y le quitó la numerosa escolta con que venía. En Guadalupe tomó un coche y en él entró en México. Parece que tras de él viene toda la comunidad de San Luis Potosí.

El dia 17 del corriente ancló en Veracruz la fragata Constitución, trayendo á los comisionados. Así lo escribe Echávarri al Emperador, sin decirle quienes son: esta falta de exactitud lo ha incomodado, aunque yo creo que mas lo ha molestado el mal éxcito del ataque del 14 y saber que los Jarochos de Victoria no le dan á Echávarri punto de reposo. Yo me atrevo á vaticinar que en la fragata Constitución han venido refuerzos de la Habana, y que si antes era inexpugnable Veracruz, ahora lo será con doble motivo.

Viérnes 24 de Enero de 1823. (dia nublado y ventoso.)

Ayer fué dia de *Gran Parute* y etiqueta en la casa del Emperador; sirvióse un magnífico convite al Enviado de Lima, y se gastó en él con profusión. En estas vaciedades se gastan las rentas del Imperio, interin los ejércitos están desnudos, y los empleados sin pagar. No son estas las únicas torpezas que se están cometiendo. Se ha presentado al público el gran tablado donde ha de ser la Jura en la plaza mayor. Figura un templete con un grupo de ocho columnas y unas viñetas al aire en que están pintados de excelente pincel á *claro obscuro,* varios pasajes como son: el grito de Iguala, los tratados de Córdova con el General Odonojú, la batalla de Azcalpozalco del 19 de Septiembre de 1821, en que no solo no se halló Iturbide, pero ni aun tuvo noticia de ella, pues la dió y comprometió el Teniente Coronel Acosta el habanero, temerariamente; su entrada en México, la proclamación á obscuras de Pio Marcha, la noche del 18 de Mayo; la procesión para la catedral, á fin de ceñirse la corona y recibir una unción insignificante, y sobre todo............la disolución del Soberano Congreso Constituyente, el 31 de Octubre de 1822. Admira la desfachatez y osadía con que este hombre hotentote en la política, se ha atrevido á transmitir á la posteridad, por medio de la pintura, esta criminal transgresión de toda ley, honrándose de haberla ejecutado como el hechō más loable y heroico, en los mismos dias en que los pueblos se hallan con las armas en la mano para vengar tamaño ultraje. No creo pasa un momento del dia sin que deje de ejecutar un nuevo acto de violencia que lo precipite á expiarlas en un patíbulo. Aun sus más apasionados, no han podido dejar de confesar que esta conducta es la más bárbara y antipolítica que pudiera ejecutar un hombre reprobado. Los menguados Regidores de México, han suscitado una disputa entre los entrantes y salientes, sobre quiénes deben jurar á Agustin 1º—Llevada á la Juntilla, falló á favor de los primeros para darle el honor de Ju-

rarlo, al Gran *Conde del Peñasco*, á ese idiota amigo del despotismo, promovedor del restablecimiento de la Inquisición y sócio de Pio Marcha, para sublevar á los barrios á que proclamen á Iturbide Emperador absoluto.

Hoy se cuenta como hecho cierto, que habiendo pasado un comisionado militar á Tlaxcala á levantar las antiguas milicias provinciales, el pueblo se resistió á ello, y como un tropiezo llama á otro, al fin prorrumpió en un alzamiento ruidoso, en el que se proclamó la república; finalmente que para apaciguarlo fué con tropa de Puebla, Moran (Marquéz de Vivanco), y que se creé haya habido gran desmoche. Tlaxcala está reducido á un lastimoso estado, y apenas se conoce por el *ubi*, donde existió la famosa República y Patria de los *Maxiscatin y Xicotencatl*, y así es creible que haya sido muy poca cosa el alboroto. ¿Qué hace Puebla? Ha hecho muy buena tarde para la función preparada.

Sábado 25 de Enero de 1823. (dia muy hermoso y sereno.)

Ayer á la una de la tarde, una ráfaga de viento echó á bajo una porción de banderas, gallardetes y cortinas, tanto de la calle de Plateros, como del tablado principal de la Jura; esto fué un preludio de lo que despues ocurrió.

Cuando estaba á punto de comenzar la función, llegó Agustin *(por la Divina Providencia)* á Palacio pasando por enmedio de una gran leperada en la plaza, de la que no oyó ni un *viva*. Antes del acto de la Jura, comenzaron á zumbarse mútuamente los zánganos, tirándose unos á otros cáscaras de coco, zuelas de zapatos viejos, y echando al aire sus gorras despedazadas, gritaban *vengan monedas*.......... Tíranselas efectivamente en muy pequeña cantidad con dos bandejas de plata chicas y muy delgadas, y entonces, en vez de vivas, comenzó una desesperada rechifla. Dióse principio al paseo, al que concurrieron frailes, clérigos y *ex omni genere piscium;* pero en poca porción, y lo

mismo la gente decente y tropa; aun entre los espectadores se notaba escaséz. Al lado izquierdo del pendolero se dejó ver *Antonio Joaquin Pérez, obispo de Puebla* de vestimenta morada y sombrero verde; su presencia excitó mil ideas, aquellas que son accesorias y correlativas á este personaje, que parece nació para darse en espectáculo en dos mundos.......... Vamos al teatro. El pátio estaba muy poco concurrido, la pieza ó piezas de mescolanza que formaron los cómicos, (semejante á la que en otros tiempos hizo Don Tomás Suria, á que llamó........... *Timbres añade á la España, la gran ciudad de Navarra*, que dedicó á la Vireyna, Iturrigaray), estuvieron indecentísimas: en el cantado hicieron los mayores esfuerzos los actores por arrancar *vivas* en coro de los espectadores, pero no lo pudieron conseguir. Un D. Clemente Arias (escribano muy apasionado á Iturbide) osó gritar *viva*, no hubo quien le siguiera y quedó avergonzado, algo mas despechado, echando reniegos y ajos. De todo esto fué testigo el Emperador y sus dos hijos, pues asistió desde muy temprano. Parece que S. M. I. llevó su muy buena tostada, pues se salió cuando comenzó el baile, por no ser mas testigo de desaires. Hubiéralos evitado si hubiera sabido lo que pasó la noche antes. Cuando se anunció la pieza, comenzó el público á estornudar, á gargear y á mostrar su disgusto: uno gritó *viva Agustin* y nadie le respondió, y muy luego salió una voz fuerte de la cazuela que dijo .... *Que le den el toro*.......... Muy ciego debe estar el que no vé por tela de cedazo.......... y mas ciego debe estar Iturbide, si por tales demostraciones, que son el barómetro mas seguro para examinar la voluntad de los pueblos, no conoce que es Emperador contra la de Dios, y contra la de los hombres. Cuantas fiestas se han preparado por él desde el 27 de Octubre de 1821 en que se juró la Independencia, se han desgraciado por agua, viento ó algun accidente. Desde la primera, intentó proclamarse Emperador, y no lo consiguió por la resistencia que le opuso el General Guerrero, á pesar de lo mucho

que lo molió el Ministro Herrera, estándose toda la noche anterior en su casa para conquistarlo. Si alguno grita (dijo), viva el Emperador, yo seré el primero que le cortaré la cabeza con mi sable. Durante el acto de alguna proclamación, Guerrero se mantuvo en su casa con su buena escolta de Pintos para lanzarse sobre el que alarmare á la ciudad con semejante palabra...... Conozca México lo que debe á este Jefe, y no le sea ingrato, ni le llamen sus escritores *Patan* por apodo.... Este *Patan* ha trabajado por hacerlo feliz de muchos años atrás. El Marquéz de S. Felipe que describió en sus comentarios los desaires que recibió el Archiduque Cárlos 3º de Austria cuando entró en Madrid disputando el Imperio á Felipe 5º, debía formar esta mezquina relación mia.

Hoy por la mañana ha salido á contestar con los comisionados de España, Alvarez, el Secretario de Iturbide, precisamente sobre *relaciones de Comercio.* Este hombre sinvergüenza que fué desatendido la otra vez por el General Lemour, lo será mucho mas por los comisionados, que solo tendrán por parte legítima al Congreso mexicano. Cuando esto no fuése, ¿qué convenio podría celebrarse con un hombre que tantos perjuicios ha hecho? ¿Qué? con el que no ha respetado las propiedades? Ayer entró una gran cuerda de hombres infelices de tierra caliente, dícese que de Teloloapam: que el Comandante militar de allí pasó por las armas á muchos y manifestaron querer república, (aun sin auxilos espirituales) y á estos mandó presos. Iturbide vengará á su vez los agravios de estos pueblos, y lanzarlo del trono que ocupa, los empeñará en una guerra semejante á la de Roma con los Tarquinos. ¡Ay de México el dia que él tire de la espada sin rebozo! Muy caro han de pagar estos borrachos de pulquería su temeridad! Se dice que ha llegado á Veracruz el Diputado D. Manuel Cortazar, que estudió las legislaturas de Madrid de 20 y 21 y que se ha unido á Sta. Ana. Su primo el Brigadier está con el ejército de Echávarri, y no ha tres noches que en la casa del padre de Iturbi-

de sacramentaron á su esposa. Estos trastornos producen una guerra civil desastrosa.

Echávarri ha renunciado hasta por tercera vez el mando, dicen que le sucederá en él Cartuchera.

Epitacio Sanchez ha pedido seis oficiales del depósito para organizar las Milicias de Cuahutla, que se le van á mandar.

Corre impresa una proclama de Bravo: en ella recuerda que su padre y familia se han inmolado por nuestra libertad, habla del Consejo de Estado á que pertenecía, como de una porción de hombres vendidos á la adulación y apoyo de los caprichos de un déspota: sus proposiciones son tan ciertas que nadie osará contradecirle. El mérito de Bravo y su fama es como el de la de los Scipiones, Léntulos y Emilios en Roma: es fama de héroes cuyo nombre jamás pronuncia el lábio sin que lata el corazón. De ellos puede decirse con la poetiza Safo, y en mejor sentido............*¡Dichoso aquel que suspira por vos, y que siente discurrir por sus venas un sabroso y dulce fuego!*..........fuego patriótico y que hace volar á los peligros para juzgar la tierra de los mónstruos y tiranos.

La tarde de este dia ha sido pésima, y lo mismo la noche: desde las nueve de la mañana se nubló y comenzó el Norte, á las seis principió á lloviznar y la ventisca fué insuperable: á las nueve comenzó un repique general; porque magüer lo resista la Naturaleza y forme luto, Agustin dice que es Emperador y...........*Constitucional moderado*.............*por la Divina Providencia.*

Domingo 26 de Enero de 1823. (dia nublado, ventoso y húmedo.)

Hoy se ha celebrado una misa solemne de gracias en Catedral con asistencia del Emperador. Anoche se le encomendó al Magistral Alcóser el sermon que predicó en cátedra del lado del evangelio; el poco tiempo de preparación, y el asunto, dan á entender que no pu-

do pasar de *Sermónico.* Han salido varios piquetes de infantería del número 4 y número 1, llevando el rumbo de *Cuautla*, va el Teniente Coronel Zespedes, oficial tan poco afecto al Emperador, como que lo sacaron del arresto para la expedición, porque no se puso de etiqueta la tarde del dia veinticuatro.

Tres dias ha que llegó el antiguo regimiento de Milicias de Puebla que desde el año de 1810 salió con el de Toluca y un batallon de Marina á expedicionar, al mando del General Cruz, á Huichapam: (donde hizo sus primeros ensayos de crueldad, cortando orejas á los infelices indios), y ahora se presenta reformado y fundido de nuevo. Habian llegado cuatrocientos infantes, y ha tenido una deserción de doscientos. Los amigos de la buena literatura, calificarán el mérito que pueda tener la siguiente inscripción latina que los colegiales del Seminario han puesto en loor de Iturbide.

Agustino.
Quem.
Altria. Patria.
Dulcíssimos. Coluit. Libertatis. Vindicem.
Publico. Experta. Salutis. Custodem.
Sacra. Data. Fide.
Detulit. Imperium.
Ann. M. D. CCC. XXIII.

Cuando yo la leí, me acordé de aquel payo que oyendo ponderar las delicias del Paraiso, exclamó diciendo.......¡Qué mentira sería ver eso!..........

Para esta noche se aguarda al Teniente Coronel D. Nicolás Acosta, el mismo que dió la batalla de Azcatpozalco en 19 de Septiembre de 1821, y que proporcionó la entrada al ejército de Iturbide. Este jóven, no conformándose con las ideas de dicho jefe, pidió parlamento para Colombia, pero, qué sé yo por qué motivo, regresó á la Costa de Veracruz, donde se asegura que comenzó á revolucionar. Seguramente que pagará con la cabeza, y que el Emperador olvidará todos sus servicios á la Patria.

Es muy loable la conducta de Echávarri, pues no solamente ha renunciado el mando, sino que ha repetido que no quiere derramar inútilmente la sangre de sus soldados al pié de las murallas de Veracruz. ¡Qué vergüenza, que un español trate de economizarla, cuando el que se llama padre de estos pueblos procura temerariamente prodigarla sin taza! Ciertamente que no hará estas reflexiones Cartuchera. Alvarez el secretario, lleva encargo de quitarle de la cabeza la idea de la renuncia, aunque ha hecho mucha impresión en Iturbide, tanto mas cuanto que ha ofrecido servir de segundo, tercero, ó sea de soldado raso en el ejército, pero no de General.

Lúnes 27 de Enero de 1823. (Dia nublado y ventoso.)

Han salido municiones en cantidad, ayer para Cuautla con la tropa del número 3 de infantería. Se asegura haber sido derrotado Epitacio Sanchez, y que este es refuerzo para Armijo, como tambien que ha muerto, y que el Emperador ha mandado ocupar los bienes que dejó en su casa, á que se considera con derecho, pues le ha dado crecidas cantidades y fomentado sus pasiones por tenerlo á su devoción.

Entre los que arengaron ayer en la Corte, fué uno de ellos el tuerto Mendiola, le habló mucho de *Patria &* representando á la Juntilla de que aunque pecador indigno es miembro; Iturbide le respondió asegurándole que no se habia desviado ni en un ápice de los Planes de Iguala y tratados de Córdova..........No es nada lo meado! (y había pasado el colchón.) Muchos quieren que Echávarri se halle en Coscomatepec, y que desde allá escribe pidiendo relevo; valiente replegada se ha dado llegando hasta cerca de Córdova.

Uno de los encargos que llevó Alvarez, fué recabar del Comandante Inglés, le dé ocho pasajes en su buque para otros tantos pasajeros..........¿Qué indica esta pretensión? que lo diga otro.

Mártes 28 de Enero de 1823. (dia endiablado.)

Escriben de Tasco lo siguiente: "Ha muerto Epitacio Sanchez á manos de Guerrero con trescientos hombres," y yo pregunto ¿Había necesidad de que por la voluntad caprichosa de un hombre falten tantos valientes á la Patria que pudieran defenderla de sus enemigos exteriores? ¿Tantos padres de familia, tantos labradores útiles y honrados..........tantos?........

Traslado á Iturbide, y traslado delante de Dios. Tiemble con sola esta idea, y estremézcase por lo que le espera. La sangre que derramó en el bajío á torrentes, la que ahora se derrama por su causa, ese cáliz de tribulación que todos apuramos por su causa, esas lágrimas en que se inunda el Imperio.......¡ah Iturbide! Yo te juro por el corazón justo de Dios, que vas á dar una terrible lección de escarmiento á todo el Anáhuac! estás destinado para servir de ejemplar horrible. Ay de tí! mejor te estaría no haber nacido!!!........... (a) (A las once del dia.)

Aseguran de la capitanía general ser cierta la muerte de Epitacio en el ataque del 23, (parece que en Puente de Ixtla,) pero que habiendo cargado Armijo la mañana del 24 sobre Guerrero murió éste en la acción. Tengo esta noticia por fabulosa y esparcida de intento para embotar el gozo de la primera.

A Alvarez el Secretario acompaña Moran, y se asegura que Lemour promovió una suspensión de armas mientras tanto se trataba con los comisionados. Esto es ganar tiempo y aprovechar momentos. La Fragata Constitución trae 1,500 quintales de azogue.

La fuerza del Regimiento de Puebla llegada de Guadalajara solo consiste en 217 hombres, lo manda el Coronel Berdejo, y este cuerpo se conoce con el nombre del número 13. Hoy á las nueve de la noche ha publicado el Gobierno una Gaceta extraordinaria en que se leé un parte del General Armijo. Dice que llegó el 25 á Chilapa: que á su tránsito para aquella Villa, batió

(a) Se verificó mi vaticinio en Padilla. N. del A.

á Guerrero y Bravo sobre la altura del cerro de Almolonga, donde se situaron para embarazarle su marcha: que entre las desgracias que estos padecieron fué una de ellas, que Guerrero se retiró á su campo, mortalmente herido, y que segun se le asegura, murió á pocas horas........ .. siendo esta noticia unánime entre los soldados y oficiales que le seguian, quienes al presentársele, se lo informaron. Finalmente, dice que les tomó entre otras cosas que abandonaron, cuatro cañones, el parque é imprenta que habia en Chilapa. Quédese la verdad en su lugar. Conviene en la muerte de Epitacio Sanchez, que se avanzó sobre una trinchera enemiga. El Emperador le ha asignado á su hijo y viuda, dos mil *pesos de su bolsillo*, encargándose de la proteccion de esta familia y educacion del muchacho.

En la tarde de hoy se ha asegurado que con un corto número de hombres regresó para Tazco, Armijo. Que Guerrero no solo no ha muerto, pero que ni aun se halló en la accion: que esta fué obra del Coronel Castro, el cual fingió retirarse luego que vió á Armijo, dejando á sus costados dos emboscadas en las que cayó, y finalmente que le habia tomado sus municiones, y caja militar. Todo es confusion de partidos, dejemos al tiempo el aclaramiento de las verdades. Hoy han salido municiones para Puente del Rey, y parece que le seguirá el regimiento número uno ó sea la Guardia Pretoriana que pone Emperadores.

Mañana á las once comienzan los toros, y es necesario que el Emperador al dejarse ver, sea precavido de tales nuevas, que imponiendo á los tímidos equilibristas les arranque los *vivas* que no han oido en los dias precedentes.

Miércoles 29 de Enero de 1823. (dia ventoso, frio y vario.)

Al Ministro de la Guerra informa el Comandante de armas de Valladolid que dos terceras partes de su oficialidad son republicanos de corazon, y la otra está

mal avenida con el actual Gobierno; que por tanto no responde de la tranquilidad de aquella ciudad.

Se asegura que el Teniente Coronel D. Miguel Serrano, que en la revolución pasada fué uno de los mejóres jefes contra los Españoles, ha dado la voz de república por los Llanos de Apam y que recoje armas y caballos con no poca actividad, de resultas de las ocurrencias de Tlaxcala.

El Teniente Coronel D. Nicolás Acosta está encerrado en un calabozo de la Inquisición con centinela de vista: lo están igualmente D. Joaquin Infante, hombre recomendable, pues vino de Secretario del General Mina, y D. Tadeo Ortíz que en 1821 vino para Secretario del Gobierno de Guatemala; éste no tiene muy buen nombre. Ya no caben los oficiales presos en la partida de Capa, es lugar mas estrecho que la Inquisición. Dos compañías del número 3 salidas el domingo, se pasaron á las tropas de Guerrero, y para llegar mas pronto clavaron la artillería que llevaban.

El General Bravo ha llegado á Izúcar, y toda su guarnición se le pasó luego. Allí tenía mucho concepto, y sin duda organizará en aquel punto un fuerte ejército, tan numeroso como el que en Mayo á Agosto de 1812, levantó el General Matamoros y que jamás le faltó. (A las 3 de la tarde) un criado de Epitacio, que su mujer le mandó de correo llegó tres dias ha, y dice que lo vió muerto y despojar de sus vestidos, que los sesos del balazo de la frente le bañaron la chaqueta. El General Cartuchera le puso preso y separado, porque no propagáse el pormenor de los hechos que refiere y que vió, pues llegó en el momento de la acción. Con 1,500 hombres se emprendió el ataque, 500 veteranos y los demás de milicia, estos huyeron luego, y los otros se empeñaron en la batalla, pasándose muchos. Guerrero les puso una emboscada de parapeto en la cumbre del cerro indicado, y los llamó con destreza; Epitacio cayó en ella, porque no conocía el terreno. Cuarenta oficiales perecieron, y entre ellos, Huidrobo el de Cuernavaca, Coronel muy querido de Iturbide, la grita de

viva la libertad era espantosa en los republicanos y parece que con ella se llenaban de furor. Ha salido el Brigadier Malo pariente de Iturbide á traer (segun se dice) á Echávarri preso, porque no ha querido atacar á Veracruz. Tambien se asegura que el Emperador está muy ofendido de él porque ha desmentido la primera proclama que salió contra Sta. Ana, impresa en Puebla, de que se le supene autor (a). Se asegura que el Coronel Dominguez excitado por las órdenes de Iturbide, atacó bruscamente el Puente del Rey, y que ha muerto; perdió allí un obús. A las 3 y ½ de la tarde de este dia, ha salido D. Agustin Bustillos, escribiente del Emperador y Coronel del número 4 de caballería, con ciento sesenta hombres de su cuerpo, única fuerza que ha podido armar. Parece que va á los Llanos de Apam, aunque otros dicen que al Sur. Seguía á su tropa una hilera de *P*....... (b) llorando y que troteaban en pos de sus amantes, al par de sus caballeros. Se suscitó una pretensión por Don Joaquin Mª. Villaseñor, sobre que se le diere una Lumbrera en la plaza de toros, en perjuicio de los derechos del Director Don Joaquin Obregón. Tan grave duda se consultó al *Consejo de Estado*, y este se pronunció por Obregón. A esto está reducido el tal Consejo, á resolver dudas de cocina. Puede ocurrirle á Iturbide la duda de cómo se ha de guisar un pescado y consultará con el Consejo de Estado, que le responderá como el Senado de Roma á Domiciano *¡ó genus hominum miserrimum!*

Una de las primeras condiciones y cláusulas de la nueva convocatoria de Cortés, que ha consultado la Juntilla es, que no podrán ser nombrados ni reelectos por las Provincias, los Diputados que han sido presos la noche del 26 de Agosto. Esta Corporación y la del Consejo, forman el problema de cual de ellas es *mas despreciable*..........P......(c) (decía un perico), y respondía otro que estaba inmediato..... *Todas!!*.....

(a) Es verdad Iturbide la forjó á nombre de Echávarri. N. del A.
(b) Epíteto vulgar sustituto de prostituta. N. del E.
(c) id. id. id.

Hé aquí un pasquin puesto á Iturbide, la tarde de la proclamación, en la carrera de su casa á Palacio.

Cuarenta en ciento has gravado
á la Patria de pensión,
por eso en su estimación
cuarenta en ciento has bajado.

Cuidado, Agustin, cuidado,
mira mejor nuestra suerte,
y sinó refleja, advierte,
que por el sangriento encono,
distan muy poco del Trono
cuchillo, cadalzo y muerte.

El vaticinio es terrible ¡vive Dios! Ay de él si se verifica. Ayer se ha presentado al Emperador la mujer de Epitacio Sanchez, á quien dió el pésame de la muerte de su esposo, ofreciéndola su protección. En el acto derramó algunas lágrimas que bien hubieran mostrado toda la sensibilidad de su corazón, si la experiencia no hubiera enseñado que este Monarca de nuevo cuño abunda de humor cristalino y que lo sabe exprimir cuando le conviene, bien así como una chichígua se exprime los pechos, y arroja cuando gusta los apoyos. La mañana del 21 de Mayo de 1822, al tiempo de dar gracias al Congreso porque habia aprobado su aclamación de Monarca, resultado de la violencia, y de una sórdida intriga de que fué el alma, confesó que había nacido para el pueblo, y no el pueblo para él: que quería reinar segun las leyes, y que si no se ajustaba á ellas quería ser desobedecido; mas apenas sale de aquel santuario, cuando pone señudos á sus individuos, se quita muy luego la máscara, comienza una descocada lucha contra ellos, viola su inviolabilidad, se pone á la cabeza de sus asesinos montado á caballo, recorre las calles de México, cual otro D. Pedro el Cruel las de Sevilla, señala las casas de los Diputados con su mano,

los sorprende, los extrae de ellas, los sume en los calabozos mas inmundos y procesa; dá el último golpe á la soberanía de la Nación, convocando Juntas en su casa de vocales amigos y paniaguados, para introducir la división en el seno del Congreso mismo, no lo puede aún así conseguir y midiendo su debilidad con la entereza noble de aquel Congreso augusto, le intima su disolución la mañana del 31 de Octubre, sin darle mas tiempo para deliberar, que el de diez minutos, teniendo á punto toda la guarnición de México para lanzarla sobre el Salón de Cortes, al mando del General Cortazar, bien así como Bonaparte se lanzó sobre el Congreso de los quinientos............algo mas, la noche del 3 de Noviembre en que instala la *Juntilla* que llamó *Instituyente* abrió la sesión con un discurso que fué un tejido de invectivas contra el Congreso que acababa de destruir á presencia de un concurso numeroso, que habia sido testigo de las virtudes de este Cuerpo, y que le habia contradicho, á no ir escoltado de un gran número de tropas y de la canalla de México, que algunas veces le voceó Emperador absoluto, pagada de antemano por Pio Marcha, el Conde de San Pedro el Alamo, el Marquéz de Bodegón y otros agentes viles, obscuros y perversos. Por su influjo los viles escritores en aquellos dias, invectivaron contra el Congreso, y no tuvo empacho este Emperador de mandar imprimir sus atrocísimas y calumniosas imputaciones. Todos estos actos los ha ejecutado Iturbide en brevísimos dias, *llorando* cuando le convenía, para dar un colorido de justicia á sus depravados designios, no de otro modo que los cómicos de un teatro para dar ilusión á sus afectos. Las lágrimas de un Soberano, excitan hasta el entusiasmo los afectos de los pueblos, pero cuando estos han sido testigos de sus virtudes, entonces sus suspiros y lloros han tenido una mágia secreta que los ha empeñado á obrar hechos hazañosos dignos de la inmortalidad, como las de Felipe quinto en España, en medio de sus huestes que le valió una corona, las de María Teresa de Austria en la Junta de Ungría, las de Alfonso el

sábio á vista de Sancho, su hijo desagradecido. Justo es que Iturbide llore la muerte del que le salvó á la vista de Querétaro. ¿Más por qué no llora los desafueros que ha hecho á la Nación mexicana?.......... la violación escandalosa de sus pactos, y la sangre de Americanos que se derrama sin taza por solo este motivo? ¿Por qué culpa de rebeldes y pérfidos á los Bravos y Guerreros que solo han usado de su derecho, y que tomándole la palabra, le hacen la guerra porque ha violado sus más solemnes y reiterados juramentos? ¿Por qué infama á estos hombres honrados en la Gaceta de hoy diciendo.......... que fueron puestos en el grado y distinción eminente.............. sin otro mérito que el concepto *indevidamente* difundido de su antiguo patriotismo?..........¿Por qué desconoce en estos varones fuertes, esta virtud que es la contraseña que los ha recomendado para con los pueblos, doce años hace? ¿Por qué se olvida de que á la bondad de un Guerrero que reunió sus fuerzas con las suyas, debió ese trono y ensalzamiento? ¿Por qué se ha desentendido de que aquellos mil hombres de su mando con que contaba en Iguala cuando dió el grito, todos le abandonaron, menos veintinueve dragones que le siguieron al Bajío en fuga, y que á no haber sido por los cuatro mil de Guerrero, habría sido preso por el Conde del Venadito y expiado su levantamiento en un patíbulo? ¡oh! si la mujer de Epitacio Sanchez en el acto de oir sus voces y de verle derramar esas lágrimas, hubiera tenido en su corazón estas reflexiones como yo las tengo en el mio, con cuanto desprecio las hubiera visto!! Vive Dios! que ningun hombre de seso y pundonor, podrá derramar ni una sola por la muerte de semejante asesino. El sirvió en principios de la revolución, al mando de D. Ignacio Rayón que lo honrró (acaso sobre su mérito) voltéole la espalda, y no solo se indultó con el Gobierno Español, sino que, quedando en su mismo empleo, cometió toda clase de asesinatos, y derramó mucha sangre de sus hermanos hasta verlos subyugados á sus opresores. Este ha sido Epitacio Sanchez.............. ¿Y podrá

compararse con el virtuoso Bravo, con aquel hombre que en una visita de cárcel le impuso al Conde del Venadito, y viéndolo tan circunspecto y señor de sí mismo, le obligó á que dijése á sus ayudantes........... *Este jóven me parece un príncipe cautivo*.......... espresiones de mucho honor, por la boca de quien salían? ¿Y podrá compararse con un Guerrero que jamás rindió parias á sus enemigos; que cuando toda la América sucumbió, él se mantuvo *solo* en la *Sierra de Xaliaca, en Jonacatlan, en cerro de Barrabás* y en mil otras partes, sin ceder ni á la fuerza, ni la seducción de empleos de Apodaca?..........á este hombre, (repito), ¿Quién podrá comparársele cuando él solo conserva en sus manos victoriosas la thea hermosa del fuego pátrio, y con ella abraza á todo el Anáhuac para que consuma la obra de su Independencia? ¡Oh Iturbide! ¡oh mísero Monarca de farsa! tú solo estás á obscuras, cuando todos vemos con claridad! pero tú eres un ciego voluntario, y vas á pagar demasiado cara esa obstinación menguada!

Tan burlesco sentimiento lo ha desmentido el Emperador, dejándose ver esta tarde en la plaza de toros.... ya se vé, la razón de estado lo exijía..........La púrpura jamás debe empañarse.........El Príncipe debe ser impasible!!............

Juéves 30 de Enero de 1823. (dia bellísimo) ventoso á la tarde y frío.

A las nueve y media de la mañana de hoy se ha puesto en libertad al P. Provincial del Cármen y Comisario de Terceros de Toluca........Grande agente es don dinero, si lo hubiera habido en la causa de los Diputados todavía presos con seis meses no cabales de arresto, ya estaría olvidado el proceso; mas á ellos les ha sido extraño este género de impulso á sus negocios, son pobres, y se honran de serlo, descansan en su justificación.

Hoy se ha dado armamento á las Milicias, las que

trabajan con mucha actividad en ejercicios militares á tarde y mañana: á lo que parece se trata de poner con ellas un campamento en San Angel, villa inmediata á México por el rumbo del Sur. Cuando se traen entre manos proyectos de esta naturaleza, anda mala la cosa.

El Gobierno ha conocido lo ridículo de su exposición hecha en la Gaceta número 9, con respecto á las ofertas que hizo el Jefe de la Nación comanche, de levantar 4,000. hombres de tropas, y picado de esto, ha tratado de persuadirnos de la importancia de este asunto, insertando á la letra los tratados de paz, obra del Excelentísimo Sr. D. Juan Francisco de Azcárate, caballero gran cruz............&, &, &., á quien se le dan muchos *litados* [que no dictados] y lo mismo al Excelentísimo Sr. D. Anastasio Bustamante.......... ¡hombres pobres! inflados como ranas con el viento de tan miserables titulajos. Mas como todo este *Siribundis* lleva su objeto, el fin de tan larga arenga, es manifestar que el Jefe *Guonique* en la audiencia que tuvo con Iturbide el dia 12 del corriente le ofreció......... *obstupercite celi!!* que en seis meses puede ponerse á su disposición un cuerpo de *veinte* y siete mil hombres. *¿Qué te....á....ele.....tal?* algo mas, que la guerra actual es contra los Españoles..........¿Quién á vista de tales patrañas no compadecerá la debilidad de semejantes cabezas, ó sea la malicia del Jefe que osa amenazar á una Nación libre para acabar de sojuzgarla con un ejército de bárbaros? ¡ah! si él pudiera tenerlo á la mano ya regentaría sus matanzas y sacaría partido de ellos para afirmarse en su trono! Fundida en la misma turquesa está la circular del Ministro Herrera, que expidió ayer para persuadir juntamente con la Gaceta extraordinaria, ser cierta la nueva del General Guerrero, y que igual suerte se deben prometer los que como él emprendan libertar á su Patria.

Se asegura ciertamente que el Emperador mandó aprehender á los Diputados de Oaxaca D. Josef María Pando y D. Javier Bustamante: el primero, se mantenía en Puebla, y el segundo hacía dos semanas que salió

para la Mixteca, ambos parece que han tomado su asilo en países libres.

Matiauda ha salido de Oaxaca, unos creen que venga por Tehuacan á situarse en las Mixtecas, y otros á engrosar el ejército de operación de Veracruz que se asegura estar en Paso Gallinas y es lo mas probable. Si creemos á una carta de Xalapa, en el último ataque que dió Echávarri á Veracruz, á las tres horas de fuego se suspendió por ambas partes á instancias de Lemour, so color de haber llegado los comisionados de España: su mediación estaba apoyada en la fuerza del Castillo y refuerzo llegado de la Habana.

Dos escuadrones de caballería del regimiento de Toluca, tuvieron órden de contramarchar sobre Zitácuaro, donde entraron pacíficamente, y hé aquí apagado el fuego. Sí Cóporo está ocupado por el Dr. Magos (como se dice), correrá igual suerte, este caballero mostró en la revolució pasada que solo es bueno para *calentador* y metedor de chismes, como lo hizo con los Villagranes y Rayón en Huichapa, y que no conoce el valor. Pudiera ocuparse en estudiar las precisiones metafísicas de Escoto, y tal vez cumpliría con la ley de su destino..........*Non omnia omnibus*. El Diputado *Rivas Vertiz*, por Campeche, que logró escapar de los primeros de México, fué preso en Mérida, logró fugarse por el corral de su casa y embarcarse en Sisal, llegó á la Habana, á cuyo gobernador manifestó paladinamente quién era y la causa de su persecución, donde vive seguro y tenido en su graduación de Coronel de artillería..............¡viva la libertad de principios de aquel pueblo! Si continúa en ella, á vueltas de diez años será el Emporio del Universo, y México con sus minas un desierto poblado de aves de rapiña.

Pase por conseja. Hoy se ha dicho que Guerrero ha escrito una carta de pésame á Iturbide por la muerte de Epitacio Sanchez: es muy capaz de ello porque es el único que le ha dicho grandes frescas á este personaje. Lo cierto es, que hoy dia solo se habla del tal

difunto.......... quien pondera la excelente *raza de gallos* que ha dejado, á cuyo juego era muy dado; quien recuerda sus infidelidades á la Patria; quien pondera su atrevimiento infame del dia diez y nueve de Mayo, cuando avocado á las puertas del Congreso con la escolta de Iturbide de que era capataz, decía hablando de los vocales........."Si dentro de media hora, no proclaman Emperador *á mi amo*, entraré á sangre y fuego sobre estos pícaros y no quedará cabeza que no corte.." quien finalmente recuerda igual exceso de audacia, ejecutado la mañana del 3 de Abril en que se le frustró la intentona de Iturbide de coronarse, so color de la revolución proyectada por Dávila y esparcida en *Xuchí y Tatlauque*..........Mas después de todo, Epitacio no existe, se hundió en el sepulcro; bajó cargado con el anathema de su Patria. ¿Cómo habrá comparecido en el tribunal del Eterno? ¿De qué le habrán valido los humos de su protector que en breve correrá la misma suerte? Tirano! tiembla!!.............un Dios vivo te aguarda! las quejas de los pueblos van á fiscalizar contra tí, y si no vuelves sobre tus pasos, tú corres la carrera de los prescitos!

Antenoche hubo fuego en el Coliseo que se apagó oportunamente.

Viérnes 31 de Enero de 1823. (dia claro y sereno)

En este dia se pronunció Huaxuapam contra Iturbide.

El Coronel D. Miguel Serrano de quien ya he hablado otra vez, parece que se ha unido al Coronel Don Pedro Espinosa, y que ambos han atacado una gruesa partida de Imperiales por Tulancingo, en cuyo socorro se creé que salió el Coronel D. Agustin Bustillos antier. Espinosa fué segundo del Coronel D. Eugenio Montaño, que tanto injurió á los Españoles en los Llanos de Apam; arregló su División perfectamente, y mostró el mayor brío en los ataques. Con tales antecedentes es

de esperar prospere en esta vegada, aprovechándose de los conocimientos que le ministró una dolorosa experiencia de siete años.

Anoche salió un piquete de tropa llevando un obús para S. Cristóbal Ecatepec, á cuatro leguas de México.

El Coronel D. Gordiano Guzman que venia preso de Valladolid, logró escaparse la noche del 22, en Ixtlahuaca, matando al Alféres Castillo del número 6 de caballería que lo traía preso.

En Apatzingán de Valladolid, ha manifestádose la revolución.

Antonio Joaquin Pérez, Obispo de Puebla, ha excomulgado en su Diócesis á Sta. Ana, Victoria y á todo republicano, haciendo leer su Edicto inter *Missarum solemnia.* ¡Pobre Iglesia de Puebla, en qué manos te veo! tambien ha pedido testimonio por ante escribano, de que asistió en el paseo de la Jura de Iturbide. Anoche ha llegado el Príncipe Pignatelli, Italiano, sucesor del Duque de Terranova, á reclamar la posesión de sus Estados, de este patrimonio con que los Españoles retribuyeron al que esclavizó al pueblo mexicano; se ha hospedado en la gran sociedad. Corre hoy, aunque con reserva, la noticia de que Armijo se ha pasado á Guerrero, tanto con la tropa de su mando, como con los restos de la División de Epitacio Sanchez. Si esto es cierto, Iturbide debe perder toda esperanza, y se le ha jugado la misma pieza que él jugó á los Españoles. Armijo le ha detestado siempre y servídole con repugnancia, este es un hecho. Se asegura que D. Pedro Espinosa ocupa ya á Tulancingo. En la felicitación que hizo el Enviado de Lima al Emperador el domingo próximo, le habló en estos precisos términos: "Señor, "los hijos del Sol, saludan á V. M. en su Oriente, y pi-"den por mi voz al Todopoderoso, que os retarde en su "ocaso." (a) Esta sencillez espartana, se contrapuso con las largas, serviles y empalagosas felicitaciones de un Mendiola y de un General Cartuchera, é hizo conocer

(a) Ya estaba muy próximo, y llegó tarde el voto. N. del A.

la diferencia que hay entre un pueblo libre y otro esclavo; sin embargo, el tal enviado usa de muchos galones y entorchados que distan infinito de la noble sencillez republicana; su carácter es positivo.

Este gobierno es tan pícaro, que despues de haber dado pasaportes á los Diputados del Congreso, los ha mandado traer presos como lo ha hecho con los S. S. Pando, Bustamante, Rejón, y segun añaden, Milla. No permita el cielo retardar el ocaso de este astro, antes quiera acelerarlo y lanzarlo al averno. El Marquéz de Vivanco, Moran, está designado para el Ministerio de la Guerra, y la presidencia del Consejo de este ramo, para Sotarriva. Ambos se han portado bien en estos dos meses; el primero no ha querido admitir las delaciones y chismes á que propenden los poblanos, y que si hubieran hallado acogida, habrian perdido á muchos hombres de bien: el segundo no ha querido autorizar ciertas ejecuciones militares con su firma, mostrando una resistencia heróica. Moran escribe á un su amigo, que la Provincia de Puebla arde por muchas partes, y que en su concepto aquel fuego es inextinguible. No lo creía así Iturbide, pues en las respuestas á las felicitaciones del domingo, respondió con su genial petulancia, que era una pequeña conmoción la que habia aparecido y muy fácil de sofocar.

Ha aparecido la convocatoria á Cortes Constituyentes para el 27 de Agosto próximo. Jamás ha mostrado su ineptitud é iniquidad la Juntilla como en este monumento de su vilipendio. Libre Dios á la Nación de constituirse bajo tales bases. En esta gavilla de pícaros, capitanea J, Valdés el Habanero, harto conocido por su inmoralidad, que le ha acarreado el epíteto de vendido al Ministerio, y que acaba de comunicar su iniquidad, delatando á su paisano D. Joaquin Infante, que gime en un socucho de la Inquisición. Nada pues extrañemos de semejante Corporación.

Finalmente, la revolución abortada en Veracruz en 3 de Diciembre, y que creyó extinguida á mediados del mismo, ha generalizado por toda la América mexicana

y ha cambiado su aspecto; quiera el cielo que en el próximo mes de Febrero se vean reunidas todas las partidas que despedazan á los pueblos, y formando un ejército formidable bajo de una mano maestra que les dé una sábia dirección, consigan los objetos de el Plan de Veracruz y que ha aprobado con generalidad toda la América, como la medida más sábia que nos proporcione la libertad é Independencia.

FIN DEL MES DE ENERO DE 1823.

FEBRERO.

SERIBANTUR HEGO IN GENERATIONE ALTERA, ET POPULUS QUI CREABITUR LAUDAVIT DOMINUM.

DAVID.

Los indios de *Ixtacaico* cuando brindan con sus canóas á los que quieren embarcarse, para recomendar su mérito les dicen............. *Tatita, Pagrecito; tu buen canóa; buen remero; tu buen música; tu Toticoniche bien zapateado: tu dos por medio Santa-anita; tu domis torindos cascarrias; tu Virgüeletita chiquirritita; tu caldo con só vena*............ Lector mio! Si te embarcas y engolfas, en la lectura de este Diario, acaso hallarás más de lo que ofrecen los remeros para dar una diversión en las chinampas: cuidado con los enojos, con las risotadas y transportes; de todo ofrece esta relación. De todo tendremos ciertamente.

FEBRERO DE 1823.

NO SIEMPRE LAS MUJERES HAN DE PENSAR EN DIJES NI ALFILERES.

Sábado 1º de Febrero de 1823 en México, (dia claro pero muy ventoso.)

Llegamos al tercer mes de la tercera revolución; quisiera abrir la escena dándote, hermana muy querida, una sinfonía tan alegre, como la que precede á la ópera del Barbero de Sevilla, pero no es dado á mi lira, ni tampoco á mi pincel trazarte un cuadro divertido; sin embargo, tu imaginación muy apta para fingirse monos, podria trasladarse hasta la plaza de toros de México que verá presidida de un Emperador por la *Divina Providencia* (si tal puede llamarse la voluntad del sargento Pio Marcha, Marquéz del Bodegón, Conde de S. Pedro del Alamo, y chusma de borrachos del barrio del Salto de la agua) mas gordo y cebón que un gato viejo de refectorio.......... porción de banderilleros y picadores puestos de hinojos ante su Magestad Imperial, implorando su bendición, no de otro modo que los Hidalgos de Castilla de los dias de Sancho el Bravo prestaban pleito homenaje, ó sea como un Provincial del Cármen á quien saludan diciéndole sus frailes........ *Benedicite*.......... y él les responde con gentil continente y gran mesura.......... *id en paz*..........

Tal es pues la escena que ha visto la gran México en estos dias y que ha arrancado lágrimas á corazones sensibles, precisándolos á decir con un Romano: ¡oh hombres nacidos para la servidumbre! ¡oh pueblo inmoral encenegado en la apestosa *cuitla* (1) de los vicios, formados en la escuela de los españoles, ¿cómo toleráis esta escena de ignominia?.........ah! mientras esto pasa á vuestra vista, los Bravos, los Guerreros, los Castros, los Espinosas, los Sta. Ana, los Victorias y los Gómez, sostienen los derechos de vuestra libertad en los campos, y desafian á la tiranía cuerpo á cuerpo; esto hacen mientras que vos, presidido de lo que llamáis nobleza magnaticia, de los *Leoneles y Cervantes*, os humilláis á las plantas de un tirano, y quemáis vuestros inciensos ante ese Idolo de fatuidad...........Mexicanos! mirad el papel que representáis en la escena del mundo ilustrado! conoced por estos trazos de mi torpe pluma todo el fondo de vuestra ignorancia!.........ah! llenaos de mengua y confusión! Desaparezca México del rango de los pueblos libres..........Húndase en el fondo de sus lagunas, y pásese por sobre ellas el lívido y espantoso génio de *Maxtla* y de *Tezozomóc*, de aquellos tiranos que cuatro siglos há que la enseñorearon, y cuyo espíritu anima á sus degradados hijos.........Basta de digresión y digamos lo que está en la boca de todos y de quienes solo soy un éco.

El Coronel Bustillos está en Otumba con la tropa que sacó de México para subyugar á Espinosa, cuya voz de república dicen que ha resonado ya en Pachuca. De Bustillos poco mal pueden prometerse sus enemigos, pero sí mucho de su segundo el Coronel de Tepeapulco, D. Fernando Franco, que aunque poco animoso en el principio de la primera revolución al mando de Osorno, se hizo soldado en la escuela de los Gachupines, bajo la dirección del Coronel de Lobera Márquez Donayo.

Se ha expedido circular por el Gobierno á todas las oficinas para hacer creer á sus jefes que ha muerto

(1) *Cuitla* en idioma mexicano, equivale á suciedad. (N. del E.)

Guerrero. Este debe ser un artículo de fé política. Hay tres presos en la cárcel de Corte, porque tuvieron la osadía de revocarlo en duda.

Se repite la especie de haberse pasado Armijo á Guerrero, lo cierto es que el Detall de la acción prometido, no ha salido en la Gaceta de hoy. No falta quien asegure que el Castillo de Perote se ha ocupado por los republicanos, y que han pasado á cuchillo á su guarnición. No cabe duda en que se acechaba su ocupación. Tampoco falta quien diga que Cavaleri y Alvarez están prisioneros de los republicanos. Si á éstos les han olido que una de sus pretensiones con los Ingleses que están en Alvarado se dirigía á que les vendiésen cañones de batir y municiones, para atacar á Veracruz, nadie dude que harán algo mas que arrestarlos. Me consta que los Veracruzanos detestan á *Cavaleri*, y que por el odio que le profesan, y temor de que Iturbide restituyere la Inquisición por su estrecha amistad con los Inquisidores Monteagudo y *Tirado*, (a) se opusieron al Plan de Iguala, aunque en sus corazones deseaban la Independencia.

Domingo 2 de Febrero de 1823. (dia tan frío como ventoso.)

Ha llegado anoche un mozo de Apam avisando que D. Pedro Espinosa se ha indultado con otros dos oficiales; pero hemos sabido que ha salido la partida de Capa para aquel rumbo. Cuando un jugador está ganando no manda traer dinero á su casa; quién sabe qué habrá en esto, y si este indulto será como el de Guerrero á Iturbide..........

Los que no aseguran que Armijo se ha pasado á Guerrero, dicen que está en la Hacienda de *treinta pesos* de Valdovinos, ocho leguas de Cuernavaca; tal vez estará allí comiendo *Pato* en dia de Candelaria. Ay de él si lo paga! Las avanzadas de Guerrero han lle-

(a) Este buen Padre Inquisidor parado está actualmente, percibiendo la renta de canónigo de México, consignada por el Gobierno despótico español, á un Inquisidor............ *inactu*. No sé con que conciencia y justicia se haga, dígálo *Iturbide* N. del A.

gado dos dias há al Pueblo de *Ayacapixtla;* de la Hacienda de Garay, se llevaron la caballada y armas, sin hacer daño á sus vecinos.

Son muy lisonjeras las noticias que corren de Echávarri, pues se asegura haberse convenido con el Gobierno de Veracruz, de reconocer en lo substancial el Plan de Sta. Ana. Al convenio celebrado, añadió Victoria, que cuando el Congreso reunido deliberáse sobre el sistema de gobierno que debería adoptar la Nación. Iturbide se pusiere muy distante de México, para que con su maléfico influjo no tuviere parte en las resoluciones. Se han dado dos bailes en aquella plaza, y reina el génio de la república, en sus habitantes y tropas reunidas.

Antenoche mandó Iturbide se averiguáse el estado de los almacenes de ejército, y solo se encontraron quinientas fornituras y cartucheras; si entre ellas colocamos al menguado de Andrade, contaremos quinientas una, pero es tal y tan ruin, que ni para eso sirve.

El Emperador trata ya de tener una retirada segura; así es que se está enfardelando su equipaje. Ha soltado la voz de que vá á S. Luis Potosí, y á reconocer los Puertos de la Costa............Para embarcarse y ponerse en cobro, es claro que se necesita pasar á ejecutar semejante diligencia. La Emperatriz irá á Guadalajara, porque en Valladolid su Patria, es donde ménos la quieren, pues su orgullo y altanero modo de Sultana con que se hizo tratar, cuando estuvo allí, en fines de 21 y principios de 22, la hizo aborrecible. Un convento será su asilo, donde meditará sobre los novísimos á buen librar.

Ayer el oidor *Rosas*, es decir, el mayor menguado que tiene esta Audiencia y uno de los de las tres *RR* (a) nuevamente nombrados, formó escrúpulo sobre que en unos medallones pintados en la plaza de toros se hubiere colocado el *Pileo ó Gorro* de la libertad: esto es, le dijo, contra las regalías del Emperador á Cartuchera,

(a) Hé aquí los tres nombrados, Lic. *Rosas*, Lic *Rus* y Lic, *Relana*......De los tres no sale uno, todos son de la Cascabia, ¡acertada eleccion pára desempeñar un Tribunal!— (N. del A.)

y mucho mas porque abajo se leé ....*Igualdad* (entiéndese delante de la ley.) Al momento el déspota Andrade hizo borrar el *Gorro* y el letrero. Ambos sujetos merecen tirar de un carretón, y que tan lisonjera egida no cubra sus cabezas, por serviles, bajos y abyectos.

Cuando iba á elevarse un globo ayer tarde en la plaza, aunque estaba calmado el viento, se soltó derrepente y lo incendió. Luego se restituyó la serenidad. Parece que la Naturaleza se resiste á todo lo que pueda causar alguna satisfacción con respecto á Iturbide. El ganado está pésimo, de modo que todos los toros mueren á lazo. Hoy se han presentado 250 niños de la Escuela Lancasteriana que fundaron los editores del Sol en la Inquisición, á dar gracias y celebrar la fiesta de N. S. de Guadalupe en el Sagrario: fué el orador el Dr. Roman. Concluida la función, pasaron los niños al Hospital de Jesus Nazareno á servir á los enfermos. Espectáculo tan interesante, llamó la atención del público, quien vió por primera vez, vestidos muchos niños á expensas del fondo de la Escuela, admiró esta obra de la caridad de una asociación de hombres benéficos, tachados de Fracmazones y Republicanos. Lecciones de esta naturaleza son demasiado enérgicas y eficaces: ellas quitan la máscara á la hipocresía, y hacen que triunfe la verdad de la impostura, la liberalidad del fanatismo y la luz de las tinieblas. La Escuela Lancasteriana es el semillero de los Republicanos, y yo estoy cierto, de que si la Escuela Central de México se ramifica por las principales ciudades del Septentrión, éste, á vueltas de tres años, adopta el nuevo sistema por un convencimiento íntimo de sus ventajas. Entónces veriamos convertirse en sus mayores panegiristas á los que ahora son sus detractores. ¡Oh México! Si contaras cincuenta años de estos establecimientos, de qué diferente modo pensaran tus hijos en órden á sus más caros intereses! ¡qué tanta sangre no se habría economizado de la que hemos visto derramar! Ciertamente que no vieras á un tirano amenazando á vuestros más

preciosos intereses desde un sólio que le erigieron la ignorancia y el despotismo, armado con el hierro y el fuego!

Lúnes 3 de Febrero de 1823. (buen dia y la tarde muy bella.)

Un mozo llegado antier de Chilapa, dice que Armijo quedaba allí..........*pero ya borrachito*.......... es decir, titubeante sobre si se uniría ó no á Guerrero. Que este jefe estaba en la Hacienda de Chichihualco propia de los Bravos, (y en otros tiempos teatro de sus glorias militares), con bastante fuerza, y que con más de mil hombres *Miota*, teniente suyo, habia marchado para Oaxaca. Es regular que haya tenido ya algun choque con el batallón de Matiauda, que segun se asegura, estaba situado en la embocadura de las Mixtecas.

Antenoche celebró Iturbide Consejo de Estado con los Ministros, muy reservado, para tratar de remediar los males que ya mira sobre su delincuente cabeza; no faltó quien propusiera la restitución del Congreso, y fué despreciado; parece que nada se concluyó. Hoy ha habido revista de Comisario. El número uno de infantería tiene alguna fuerza, mas los demás cuerpos, están reducidos á pequeños piquetes. Dícese que se piensa establecer el cuartel general del Sur en Cuernavaca. Se habla de que un tal Pérez regidor del pueblo de Tulancingo y hombre de ascendente en aquel lugar, ha dado la voz de república. Hoy se desmiente la noticia del indulto de Espinosa, y se asegura que está engrosado en el Real de Minas de Pachuca. Tambien se habla de la entrada del ejército de Bravo en Chautla de la Sal. Lo que hay de cierto es, que la corrida de toros de esta tarde, ha estado tan solemne como desgraciada: asistió á ella el Emperador y su esposa, y no vieron un *viva*, pero sí fueron testigos presenciales de que un muchacho muriése en las astas de un toro, que jugó con él como con una pelota. Todos los *Agustines* del mundo no merecen que por ellos muera un hombre, y así

se acordará de este infeliz jóven, como de la primera camisa que se puso.

Mártes 4 de Febrero de 1823. (Dia claro y sereno.)

Mucho ha consternado una nota que ha recibido Iturbide de los comisionados de España, no como á Emperador, sino como á primer jefe de esta América; en ella le dicen: "Que con arreglo al convenio celebrado por los Príncipes de la triple alianza en *Verona*, desde luego reconocerá la España la Independencia bajo las bases del Plan de Iguala, y tratados de Córdova." Este ha sido un golpe de rayo que creé alejar de su cabeza, marchando á contestar con dichos comisionados á Xalapa, y á cuyo efecto se lleva el regimiento número uno de infantería. Tal es el *pretexto* (que así se tiene) de su salida, para la que ha tomádose ciento cuarenta y cinco mil pesos que había en casa de Moneda, de algunos débiles que creyeron se les pagaría en dinero como habia ofrecido.........digno castigo de la credulidad del que confía en este horrible Mino-Tauro. Para el dia de ayer, debieron presentarse los oradores de este mónstruo en la Juntilla, á sostener el proyecto de constitución que ha propuesto, pues no quita el dedo del renglón, en cuanto á oprimir á su Patria por cuantas maneras puede.

(A las once y media.) Efectivamente se presentaron los oradores en la Junta, exigiendo que quedáse aprobado *en el dia*, el proyecto de reglamento; mas la Juntilla se resistió tenazmente, diciendo que sus vocales no iban preparados; (a) despues de grandes debates se les emplazó para el Juéves 6 del corriente, en el que es creible, quede disuelta esta Corporación, sino pasa por lo que quiere Iturbide, ó á lo ménos, reducidos á prisión los que se oponen á sus quiméricos proyectos. A las inmediaciones de Ario, Provincia de Valladolid, y punto llamado el *Moral*, llegaron seiscientos hombres de Guerrero; esto indica que su plan es vasto, y que se ex-

(a) Se opusieron fuertemente los SS. Zavala, Quiñones y Becerra. (N. del A.)

tiende á las Provincias de Michoacan, México, Puebla y Oaxaca. Está dada la órden de marcha al número uno, y acompañará al Emperador, su hijo el mayor.

Hay dudas sobre el punto á dónde se dirija, pues unos creén que á San Luis, y otros á Xalapa. Los primeros se fundan en que á los escuadrones de caballería de Valladolid que fueron á Zitácuaro, se les ha mandado hacer alto en Toluca, desde donde es regular, se le reunan: esta duda la resolverá el tiempo.

Han salido veinte soldados y dos oficiales del regimiento de Barcelona que estaban prisioneros en Xalapa, de resultas del ataque del 21 de Diciembre, para ser cangeados y remitidos á la Habana, con el relevo que vino al Castillo de San Juan de Ulúa; esto da idea de que tal cual se guarda el derecho de la guerra.

En el ataque que dió Echávarri á Veracruz, en el concepto de que estaba á su disposición una batería, y que se le hizo creer la facilidad con que entró á la primera trinchera, saliendo luego el Capitan Crisanto Rodriguez, que le hizo ver su engaño, matándole muchos soldados, fueron prisioneros 18 oficiales, 11 se quedaron en la plaza, y el resto no quiso tomar partido, (carta de Xalapa.) Por otra igual consta, que el General Victoria, viéndose acosado con el sitio del Puente del Rey, y que aun se le habia impedido la comunicación con la población que hay en sus inmediaciones, hizo una salida tan bien ordenada y vigorosa, que derrotó á los sitiadores y les persiguió hasta las goteras de Xalapa............¡Gloria y préz á tan ilustre jóven!

El actual gobierno es tan pícaro, que está averiguado que cuando mandó aprehender al Diputado D. Javier Bustamante en Xalapa, despues de haberle dado pasaporte, lo hizo en el concepto de que habia marchado para aquel punto; pero aún se hallaba en México. En esto se ocupa el Ministro Herrera, torpemente desatendido lo demás del gobierno, pero en términos de que aún no se le dá la menor contestación al Enviado de Lima, á ninguna de las cuatro notas que le tiene libradas sobre asuntos interesantes.

Si creemos á la Gaceta de hoy (número 16), Armijo dá ya por concluido todo lo de Tierra Caliente, y por arrestado al Sr. Bravo. Este patán está adormeciendo al gobierno con estas patrañas, para darle el gatazo, pues le escribe lo mismo en carta particular á *Cartuchera*. La misma Gaceta dice que Espinosa se ha indultado en los Llanos de Apam. Si lo habia de haber hecho mal, y si habia de gobernar por las instrucciones de un D Diego *Marrilla* de dichoso olvido, que en la revolución pasada hizo diabluras, pues les tomó á todos los pulqueros el pulque y quemó cinco iglesias, ha hecho muy santamente en dejarlo; acuérdome del autor de la Crotalogía ó arte de *tocar bien las castañuelas*, escrito en método geométrico que establece este grande axioma..........*Entre tocarlas bien y tocarlas mal, mas vale tocarlas bien, que tocarlas mal.* Esta es verdad de *Pero Grullo*, pero interesante. "*No hay cuidado.........no hay cuidado,* (decia el Padre Boléa del Oratorio, en los dias más terribles de la revolución del año de 1810:) *Ya mataron al Negro........ ya Josef Rafael echó su proclama.* No hay cuidado Sr. Armijo; el Sur está quieto, pero antenoche entró una partida del General Guerrero en Chalco, y se tomó mas de cuarenta caballos de la remonta de los Nacionales y todo su armamento. No hay cuidado." En el Consejo de Estado tenido antenoche el Ministro Herrera con todo y sus ojos saltones de perro dogo, su enorme cabeza y su continente pausado, dijo.............. "SS. vuestros, no duden que ha muerto el General Guerrero..........¡Qué palabras tan consolatorias! Filipo ha muerto, se decian los Atenienses, y se los repetia Demósthenes por zumba............¿pero qué importa si teneis muchos Filipos que comprometen la seguridad de la Grecia en vuestros desaciertos, en vuestros descuidos? ¡Con cuánta mayor razón pudiéramos decir lo mismo á Herrera!"

Miércoles 5 de Febrero de 1823. (dia bellísimo.)

En la Gaceta de ayer, se anunció que este gobier-

no ha nombrado á D. Eugenio Cortés, Comandante de la armada imperial juntamente con el Coronel Alvarez y Dr. D. Pablo Mª. de la Llave, para que oiga las proposiciones de la comisión española. Esta predileccion hácia un marino que nada tiene de Diplomático, dá motivo para creer que Iturbide se encamina á Alvarado y que trata de embarcarse, teniendo grato á dicho jefe, no parece infundada la conjetura.

Hoy se ha publicado impreso en la imprenta del gobierno, el Plan de Sta. Ana *y con permiso superior:* supónese que impugnándolo. Entre tanto, otros se ocupan de leer estas sandeces, yo me dedicaré á copiar la Proclama del General D. Nicolás Bravo, que dice así: "A la nación mexicana, el ciudadano Nicolás Bravo, benemérito de la Patria, por declaración del Soberano Congreso Constituyente, Conciudadanos: Es un deber del hombre público, dar razón de sus operaciones políticas á la sociedad en que vive. La maledicencia y la impostura, podian pintar con negros colores las acciones mas virtuosas, cuando el que las practica no se propone otros fines, que los del honor y la gloria cívica."

"Yo por mi suerte, y unos inequivocados principios, me decidí ahora trece años, á empuñar la espada en defensa de una Nación á que debía el sér, y que queda en un estado de abyección y de nulidad infinita. Sacrificáronse en consecuencia las prendas más caras de la vida, porque abandonando los haberes que nos enriquecían, tornando la tranquilidad de labradores pacíficos en las ansiedades de unos soldados aguerridos. Mi familia se destrozó, la opinión quedó dilacerada por el furor del contrario partido, y un padre amante, y un tio respetable, fueron ¡ah!...........tristes víctimas sacrificadas á los intereses torcidos y á las pasiones ruines. Ni paró en esto solo el influjo de mi enevitable destino: proseguí la empresa con rostro impávido, confiado siempre en la justicia que entónces se desconocía. No numeraré mis servicios, porque son demasiado sabidos, ni entraré en el pormenor de los actos particulares, que guiado de la heroicidad, patriotismo y amor á mis se-

mejantes, practiqué en favor de los pueblos, de los enemigos vencidos, y de la humanidad afligida; basta por ahora recordarlo, echando un velo á los demás sucesos que siguieron ántes y después de que la suerte de la guerra me pusiese en manos del Conde del Venadito, porque no es mi ánimo referir mi vida política, sino instruiros de la justicia con que vuelvo á ponerme al frente de las armas, para restablecer á la Patria, con la ayuda del cielo, en sus derechos desatendidos."

"Apenas oí el pronunciamiento del héroe de *Iguala*, cuando volé nuevamente á auxiliar su justo partido. No me detuve en exijirle seguridades ó indemnizaciones para cuando el negocio se viera concluido; sino que en la clase y grado que me dió á reconocer, emprendí mi marcha, sin recursos, por los pueblos desproveídos, y á pocos dias, tuve una División valiente y lucida. Son públicas las marchas que hice hasta el sitio de Puebla: el método con que atravesé las poblaciones; el comportamiento noble de la tropa y oficiales que me honraron con su compañía en la más exacta disciplina. Por fin, nadie ignora, que á la entrada del ejército trigarante á la Capital de México, se me revistaron tres mil hombres bien armados: despues me ví perseguido, asechado y en prisión, solo porque se me tuvo por sospechoso. Entonces conocí y conocieron los buenos ciudadanos, que el libertador de la Patria prevalido del agradecimiento de un pueblo crédulo, inexperto y confiado, quería volver á encadenarlo. Las armas que sirvieron para lograr la Independencia, se disponian para que no gozace su libertad, y si era posible, restablecer en el Septentrión los tenebrosos tiempos de Tácito. El Sr. Iturbide se hizo aumentar su autoridad hasta un grado inaudito, y envanecido de su triunfo, se propuso imitar á Bonaparte, recorriendo sus tortuosos pasos para llegar en poco tiempo, á ceñirse la diadema y dar la ley á sus libertos intimidados. Así lo ha efectuado, pero en este tiempo intermedio, la pequeña autoridad que habia quedado á esta América conservada en la representación del Congreso Constituyente, me nombró por uno

de los Regentes del Imperio, y esta casualidad me hizo conocer en el poco tiempo que ejercí el empleo, que ya llegaban tarde los remedios, porque el tirano minaba los fundamentos sociales, y apoderado de las fuerzas y de la opinión por medio de los premios y condecoraciones, se formaba un partido para dar en tierra con los derechos más sagrados de los hombres libres en sociedad; así es que una cuadrilla de sargentos aleccionados por un mal clérigo, corrompidos con esperanzas y dinero, alborotaron un barrio de México, impusieron terror á los Diputados, y á un pequeño número de ellos que no pudieron excusarse, les arrancó el voto de coronación, para dar con ello, apariencia de legitimidad á los actos de la fuerza que se unió á aquella facción insolente. Yo fuí entónces elevado á la clase distinguida de Consejero; pero una triste y lastimosa experiencia me hizo conocer que todos los sucesos se dirigian á quitar su libertad á la Nación, y á que gimiése encorvada bajo el peso de un cetro de hierro. La totalidad del Consejo de que me he separado, es de hombres sin voluntad, que esperan saber la de su *Amo* para consultarle, y que no quede desagradado. La Junta que se llama *Instituyente*, es la que se quiere que succeda en representación al Congreso destruido y atropellado, no es otra cosa que una reunión de amigos de *Iturbide* que espera la iniciativa para extender la ley que quiera, pues bien saben que de lo contrario, no ha de sancionarla; y hé aquí que aunque el llamado *Emperador* se dice *Constitucional*, no conoce otra regla que su arbitrariedad. Es absoluto, y lo será, si los patriotas que observan estos males graves, no se alarman para reclamar su libertad. Por fin, él quiere su engrandecimiento, sin límites, aunque los pueblos se llenen de horcas y suplicios para sacrificar á los que no son sus apasionados. La ley del 23 de Diciembre para que se juzguen con formas militares á los que se llaman *sediciosos*, es la última prueba de su crueldad, y de que pronto se van á ver en el Anáhuac los horrores de Nerón, de Calígula,

de Robespierre, de Venegas y Callejas, memorables visires del Gobierno pasado."

"En tanto que yo he sido un Corifeo de la libertad de mi amada Patria, pudiera descansar indiferente bajo la salvaguardia de mis honores, y de la suerte que me habia tocado; mas mi corazón resiste á un egoismo tan refinado. Mi objeto no es mi interes personal, sino que bajo del Plan de Veracruz, se reintegre á la Nación en el uso de sus derechos indisputables. Un Congreso de Diputados elegidos expontáneamente por las Provincias, decida de nuestra suerte; pero arranquemos el poder de las manos de un hombre solo, ó de una facción que nos pretende sojuzgar. Implica en el derecho público de las Naciones, que para constituirse un pueblo libre, se le precise á jurar una determinada forma; y para que la América del Septentrión delibere y adopte lo que más convenga aún á sus preocupaciones y necesidades, ofrezco por mi parte, conducir la empresa hasta donde me sea dable, asegurando, que si por las vicisitudes humanas me presentaren mis enemigos en un sangriento espectáculo, habrá cumplido con los deberes de hombre libre vuestro conciudadano y fiel amigo. —Chilapa, 13 de Enero de 1823.—(3º de la Independencia) y primero de la libertad.—*Nicolás Bravo.*"

Tal es la sencilla proclama de un jóven en cuya fisonomía está retratada la belleza de su alma, y la rectitud de su corazón. Este es aquel *Cátulo* de la antigua Roma que preguntando al pueblo.........¿Quién librará la República si Pompeyo la tiraniza? Todo el comicio, como si estuviése inflado por un solo espíritu, y una voz le dijo......*Tú Cátulo*......*tú Cátulo*.... *tú Bravo*, sí tú libraras al Anáhuac oprimido......... Patria mia! yo os lo digo, yo os lo aseguro, porque yo le conozco.

Se asegura que la votación de la Junta está ganada por el Gobierno para el dia Juéves; se hará lo que él quiera, pues ya ha comenzado á poner en práctica los medios de coacción, siendo el principal no permitir que se paguen este mes las dietas á sus jornaleros diputa-

dos; y esto de morir de hambre es cosa dura. Habránse además ofrecido togas, canonicatos, cruces y bandas..........*ofrecer hasta meter*, dicen los enamorados, é Iturbide añade, *prometer para no cumplir*. Será un milagro que el Gobierno pierda votación, pues aunque una persona me dijo.......que no faltó en Sodoma un *Loth*, yo le respondí que si faltaron diez justos, y por esto se llevó el Diablo á las cinco ciudades.

La fiesta del santo de hoy, ha estado bien triste. Los canónigos mandaron decir ayer tarde á los PP. Franciscanos, que pasasen á hacer las vísperas muy pronto, *porque tenian que irse á los toros;* así es que por tan justa y santa causa, las vísperas fueron de *apaga y vamos*. ¿Qué dirá nuestra posteridad cuando sepa esta anécdota? Estos son los que lamentan el estado decadente de la Religión, é invectivan contra los francmazones. ¡Preferir una corrida de toros á cumplir con sus principales deberes!........posponer el decoro de los oficios y la augusta solemnidad del reso en obsequio de un santo patrono y *Americano* por una diversión tan frívola............vah! que solo cabe entre canónigos Lárragos. ¡Y luego andamos con interpretaciones de Bulas Pontificias, sobre si será ó no lícito ver toros!!...........Véase el Diario de México de 25 de Enero próximo sobre esto, y se conocerá lo que son los mexicanos de escrupulosos.

Juéves 6 de Febrero de 1823. (dia hermoso.)

Si Guerrero el General, derrotó completamente en Apango á Epitacio Sanchez ¿cómo es que Armijo entró en Chilapa?..........tal pregunta hacia un amigo á otro el dia de ayer; oigamos la respuesta á tan fuerte argumento.

La derrota (respondió) fué efectiva; pero en el acto mismo de estarse dando la acción, el cura de Chilapa, D. Francisco Rodriguez Bello, prevalido del ascendente que goza en su feligresía, conmovió al pueblo gritando *viva el Emperador* y mueran los traidores, lo puso

todo en armas y avisó secretamente á Armijo que viniése á poderarse luego de él como lo hizo........... hé aquí satisfecha la duda y conciliada la victoria con el ingreso del erario Imperial en aquella Villa.

El parentezco de *Rodriguez Bello* con Guerrero, su amistad y la justicia de la causa, hizo creer á todo México que léjos de ser un enemigo, sería un apoyo en su feligresía; *pero el que malas mañas ha, tarde ó nunca las olvidará.* Este párroco siempre ha sido un apóstol de la tiranía, y un agente eficaz del despotismo, de quien echaron mano con buen éxito, los Califas Venegas y Calleja. Por él se derramó mucha sangre por el Sr. Morelos, en los inútiles ataques que sufrió aquella Villa: por él se reconcentró un ódio tal entre sus habitantes contra la Independencia, que el mismo General Morelos llegó á pensar sériamente en destruir aquella Villa hasta los cimientos. El cura ha abusado de su ministerio y de la fama que ha tomado de buen orador para conmover aquellos miserables y precipitarlos á su ruina. Es *Indio* y esto le basta para propender á la tiranía; si Aristóteles viviera, se confirmaría en aquella errada máxima de su política, que dice............ Que hay hombres que han nacido para ser esclavos, y la confirmaría con esta casta de gentes. Soy de opinión que el tal Rodriguez Bello sea confinado á Californias, pero al punto de la *Bodega* que es establecimiento de Rusos, amantes del despotismo más bárbaro; otro le destinaría á *Cayo Puto,* pero esta sentencia es demasiado benigna, y yo apelaría de ella.........Entre los fascinados por este cura, fué uno de ellos su feligrés el Gigante Martin Salmerón, gran béstia ciertamente y á quien por su enorme corporatura perdonó el Sr. Morelos hasta dos veces, pagando con esto un homenaje á las obras de Dios, que así es prodigioso y admirable en la creación de un orador, como en la de un elefante.

El último dia de toros se iba á venir abajo el pasadizo por donde el Emperador entraá á su tablado desde su Palacio, hizo un gran ruido, y tanto que estremeciendo aquella palizada, hizo creer á S. M. Imperial que

era alguna conmoción, entónces á fuer de *valentacho* y acreditado machetero en el Bajío, empuñó su alfanje, y se puso á punto de defensa.................¿Qué tal? y luego dirán que Iturbide es cobarde?...........¿Y que no vive tan agitado su corazón como el de Demócles á la mesa de Dionisio!! .. ..

Anoche han llegado mas que de trote, el cura de Cuautla de Amilpas, varios vecinos y algunos soldados de aquel pueblo, dícese que motivó su agitación y salida un D. Juan Gómez, que con setecientos hombres de las Divisiones de Guerrero, ocuparon aquel punto. De otro tal Gómez, se dice que existe en Izúcar, haciendo reunión, segun parte del Gobernador de Puebla.

Por otro de oficio (creo que del mismo jefe), consta que la División del Sr. Bravo, intimó al Coronel Don Antonio Matiauda, que estaba en Huajuapam, se le rindiése, quizo responder diciendo, que inmediatamente marcharía á batirse con él, pero el Teniente Coronel Piedras que estaba á su lado y que tiene la voz en el Batallón, despues de persuadirle á que se rindiése viéndolo resistente, le mandó prender, lo mismo que á otros cuantos oficiales, que fueron al momento amarrados, no obstante, lo puso después en libertad y le permitió regresare á México bajo su palabra de honor, á donde deberá llegar de hoy á mañana, y se pondrá de hinojos ante su Magestad, mostrándole que le ha sido fiel desde que la noche del 18 de Mayo se unió á la canalla del Salto del Agua, y con Pio Marcha lo proclamó Emperador. Dicha División ó sea Batallón del número 3 de Infantería, á lo que parece constaba de 200 cazadores, 100 fusileros y 200 caballos, unidos á Bravo, se dirijen para Oaxaca, y tal vez de hoy á mañana llegarán á aquella ciudad. No es pues mucho que el dia de hoy esté Iturbide tan de mal humor como aseguran los de su casa.

Desde muy temprano se han puesto de mochilas los del primer Batallón del número uno de Infantería; ignoramos para dónde y á qué horas sea la marcha, sobre lo que se guarda silencio aún en el mismo Palacio.

Háse notado mucha tristeza en Iturbide y en su mujer, y en ésta un cambiante extraordinario. Es el caso, ella aprecia en mucho á la rectora del Colegio de Niñas de Belen, la cual por congraciarse ha tenido en la mayor estrechez, á unas pobres mujeres de algunos de los presos, por infidencia, mas repentinamente de tres dias á esta parte, como hubiere venido de la casa de la Emperatriz, se les ha puesto en comunicación con las colegialas y permitídolas tengan los derechos de que antes carecían.......... ¡Si temerá la tal Emperatriz ir á ocupar el lugar de alguna de ellas?.......... Mucho me temo un fracazo.

En la Gaceta de hoy (núm. 17), aparecen dos decretos de la Juntilla. Por el primero se prohibe absolutamente en los Puertos del Imperio, la entrada de tejidos ordinarios de algodón, y tambien los de lana de importación extranjera. Item. la de carnes saladas, mantecas, sebo labrado, jabones, loza ordinaria, zapatos y vestidos hechos de la misma procedencia. Hablara yo para mañana dijo D. Quijote. ¿Por qué no se han dictado estas medidas ántes, para amparar el comercio de Puebla á cuya solicitud se dictan ahora?

La segunda providencia, es relativa al sigilo que deben guardar los empleados en los negocios de su incumbencia. Esto es pedir peras al olmo. En México se han heredado todas las malas mañas, consiguientes á una pésima educación *chismográfica*, que han recibido de los Españoles, los hijos del país. Es necesario formar la juventud sobre otros principios: un sigilo en el pecho de un mexicano, existe tanto tiempo cuanto se mantienen dos grados de tártaro emético en un estómago.......... ¡ah! ¡cuántas empresas muy bien combinadas á favor de la libertad de este suelo se han frustrado por falta de sigilo! ¡Cuántos hombres de bien gimen hoy dia en los arrestos, por haberlos descubierto sus mayores amigos! (A las 6 de la tarde). Anoche se presentaron con el cura de Cuautla, que es un fraile Domínico, al Emperador, el Administrador de Alcabalas de aquel pueblo, varios vecinos y soldados, condu-

cidos por el Ministro Herrera. Creyeron sin duda merecer mucho por su *fidelidad* ante la Magestad cómica, pero irritada ésta con su relación los echó . . . . á un *car*... muy redondo diciéndoles; ¿Qué si creían venirle á imponer con exajeraciones? que eran unos tunantes los sublevados á quienes en breve castigaría. Retiráronse los *Leales* rabo entre piernas, y tal vez arrepentidos de no haber quedádose en su pueblo y ahorrádose la incomodidad de tan penoso como desgraciado viaje. (Así obró Mocthezuma con los que le anunciaban la ruina del Imperio de México.) Esta tarde salió parte del número uno por la Garita de S. Lázaro, y parte se embarcó para Chalco, quedando poca tropa en México de este cuerpo, á quien substituyen los piojosos enmantados milicianos, seguía á aquellos un numeroso cortejo de P. . . . . (a) digno acompañamiento de tales hombres. Este movimiento hace creer que Iturbide intenta penetrar por Cuautla á salir á Izúcar, si le sale bien su intentona, y seguir despues camino de Veracruz; esta conjetura se apoya en que han salido muchos coches de los de su servidumbre, y entre ellos el Faeton del Coronel Cervantes que está ya aprestado para marchar mañana; todo el equipaje de Iturbide está tambien á punto de marcha. Sería de desear que lo pillasen los Republicanos y que se adornásen con las vestiduras Imperatorias para darse en espectáculo, y formar un segundo tablado de títeres como el de Maese Pedro en que figuraba Melicendra y el Rey Manilio.

Tres dias há que el Director del montepío *Couto* recibió una carta dada en Chilapa por el Lic. *D. José Sotero Castañeda*, en que le suplica recabe del Ministro Herrera una licencia para venir á México, aunque sea sin el sueldo de auditor de guerra que gozaba en la División de Guerrero. Explícase con mucho miedo, y muestra tener no poco de perder esta colocación; dá por cierta la muerte de Guerrero, y por circunstancias añade que recibió un balazo en la *tetilla*, y que los indios que lo amaban mucho ocultaron su cadáver. Lle-

(a) Epíteto vulgar, sustituto de prostituta. (N. del E.)

vada esta carta al Ministro Herrera, cuando era de esperar que la recibiése con aprecio, se vió en él una fría indiferencia, tanto mas reparable cuanto que Castañeda fué Secretario del Sr. Morelos, y compañero suyo en el Congreso de Chilpancingo. Es por tanto de presumir que dicha noticia sea falsa, ó que no le haya merecido un completo ascenso, por lo que ya se habia publicado en Gaceta.

Viérnes 7 de Febrero de 1823. (dia hermoso.)

En la Gaceta de ayer se dijo en Art. de los *Estados Unidos*, que habia sido nombrado el Comodoro Joker para mandar una escuadra de 10 buques..... y competente número de *embarcaciones menores* que deberán salir en todo el mes de Febrero, para cruzar en las Costas de Puerto Rico, Isla de Cuba y Golfo mexicano, á fin de contener las repetidas piraterías que cometen varios buques sobre el comercio de los EE. UU. Mucho es de presumir que esta escuadra dé un vistaso sobre nuestras Costas y tome partido en nuestra lucha: así se creé por muchos.

S. M. Imperatoria ha pasado una de estas noches en la azotea de su alcázar, no en observación de los astros, como las pasaba el Rey *Netzahualcoyotl*, de Tezcoco, ahora tres siglos, sino escuchando un largo cañoneo de artillería que se oía por el rumbo del Sur, y que oyeron muchas personas que no fueron imperiales. No sabemos de dónde ó cómo se haya dado acción de guerra, pues aunque se cuenta que Armijo entró completamente derrotado en el pueblo de *Xonacate*, es mucha la distancia, á pesar de que en Rio frío se oyen las salvas de artillería de México, en dias serenos y cuando sopla el viento de Occidente.

El dia primero del corriente, el administrador de la fábrica de cigarros de esta Capital propuso á los operarios de ella, que trabajásen veinte dias, cediendo sus jornales á beneficio del Erario. Levántose un grito he-

rido por parte de las mujeres, diciendo abiertamente que *no*, y fué seguido de la desaprobación de los hombres. Cuando se trató de pagarlas su jornal, se les dijo que en el camino ó tránsito de la ciudad á la fábrica, habian salteado unos ladrones al que llevaba el dinero para el pagamento. Quisiera tener en este momento la pluma de Bosuet, que sabe animar al silencio de los sepulcros y hacerlo que hable á presencia de los túmulos, ó el de Camoens, que personificó el Oceáno y lo hizo razonar, escuchándose su voz por todos los ángulos de la tierra, para pintar la aflicción que ocupó los corazones de una multitud de mujeres infelices que se presentan en aquellas oficinas para saciar un tanto la cruel hambre que devora al comun de este desgraciado sexo; sí, México es el asilo de la indigencia; esta brillante Corte oculta este mónstruo, aún entre los edificios más suntuosos, cuanto mas en sus húmedas accesorias y apestosas casernas.......... Quitar el pan de lágrimas á estas infelices para engrosar el haber de una familia donde se gasta sin taza y desparrama el oro con el mayor despilfarro diariamente, es la mayor crueldad que cabe en pechos bárbaros, cuanto mas en hombres que se dicen cristianos............Pueblos! mirad lo que es un monarca, mirad los sacrificios que os exije, y confesad la justicia con que el cielo se irritó cuando oyó por primera vez al de Israel pedir un soberano. ¿Y así habrá quien profunda su sangre en la campaña por sostener á Iturbide en ese sólio que ha usurpado?......... El dinero de la raya que se supone robado, ascendía á mil quinientos pesos.

Se sabe que de los Estados Unidos venian unos cañones de batir, á pretexto de ser para la escuadrilla imperial que está en Alvarado; súpolo Lemour y la quitó, haciendo prisionero al Capitan del buque.

Se le ha negado al Lic. Azcárate el pasaje que pedía en un buque Inglés cuyo capitan dijo, que no lo podía llevar como enviado para su nación, pues no lo reconocía por tal, y solamente lo llevaría como á un simple pasajero.

Iturbide se ha metido á escrupuloso, pues no ha permitido que haya hoy corridas de *Toros por ser viérnes.* Se ha olvidado que era Viérnes Santo, cuando en el mes de Abril de 1813 nos aseguró que fusiló á trescientos hombres sin confesión en Salvatierra. Como el consejero Almanza es uno de los Diputados reunidos á la comisión de la ciudad para las fiestas de Toros, y en la distribución de lumbreras, se señalaron á los Generales Guerrero y Bravo, cuando se trataba de si se les darían ó nó, respondió con gracejo.......... *Me parece que Guerrero debe tenerla como Presidente que es de una Provincia,* y hablando de Bravo dijo.........*démosela, porque quien sabe si nos la reclamará en el acto mismo de estar en los toros....* Segun la distribución que se ha hecho de lumbreras por órden del Emperador, la ciudad debe perder como cuarenta mil pesos........*Cuando más pobre una gala,* (dicen los payos.)

Entre los caprichos ridículos de Iturbide se cuentan dos que manifiestan la justicia con que el *Espectador* de Madrid lo ha calificado de *mentecato*; el primero es querer que su hijo case con una de las princesas de Inglaterra; el segundo es tratar de que los Reyes de la Sta. Alianza, lo asociasen á aquella maldita Corporación. A no haber dado el grito Sta. Ana, ya habría éste menguado enviado sus comisionados á Europa para formalizar tan exótica pretensión. Ayer se dejó ver en la tribuna de la *Juntilla* el Diputado *Mier Villa Gómez*, llamado el Diputado *Tortas*, porque como fué gandul de la casa de Iturbide, precia de agradecido, porque dice que le ha comido muchas *tortas.* Es el cetáceo más ridículo que viera el Anáhuac, y á proporción de su horrenda catadura, el mayor estúpido; su objeto era impugnar la Constitución Española; los que lo oyeron se remontaron á los dias de Sancho Panza, cuya imágen veían en el tal hombre, pero de ninguna manera la discreción de aquel famoso escudero. He podido haber á las manos, la convocatoria del General Guerrero, y el manifiesto que éste y el Sr. Bravo hacen á la

Nación, teniendo que copiarlo de una cópia Mendoza, de una señorita, el primer documento dice así:

"Cuando me gloriaba de haber tenido alguna parte en la justa Independencia de mi Patria, y creía que á pasos agigantados debía caminar á su felicidad, no he podido ver sin dolor que todo se lo frustre una mano que la habia ofrecido bienes, para llenarla de amargura. Tal ha sido la conducta de D. Agustin de Iturbide, que apenas se ciñó la corona, cuando se avalanzó á la misma Nación que habia consentido su exaltación á mas no poder; y que si hubiera sido mas bien tratada, habria pasado por la ilegitimidad de aquellos actos, por conseguir á su costa, la paz y tranquilidad."

"Por desgracia ha sido tan al contrario, que con el sufrimiento no ha comprado mas que sus ultrajes, hasta serla preciso recordar que si habia podido emanciparse, tambien se pondrá libre, quitándose el yugo que tan sagazmente se le habia impuesto; y desde la Capital, hasta el ángulo más pequeño del Imperio, ha hecho un nuevo sacudimiento de que aunque deba esperarse que tenga el mejor éxito, por ahora ha producido una multitud de padecimientos de hombres de bien, que, ó porque han declarado en algo su opinión, ó porque el nombrado Emperador y sus adictos crean que no debe ser conforme á sus intereses, los han hecho, y están haciendo gemir en las más duras prisiones, porque así piensan sofocar la voz de una Nación generosa que hace esfuerzos por su libertad."

"Yo que habiendo sacrificado los mejores años de mi vida en su defensa, no podia estar de un mero espectador, resolví dejar la Capital, y acompañado del señor Consejero de Estado, D. Nicolás Bravo, Coronel D. Antonio Castro y otros oficiales, hemos venido á ponernos á la cabeza del ejército, decididos á no dejar las armas de la mano, hasta ver afianzada la libertad de la Patria, único objeto de nuestras fatigas, bajo el Plan publicado en Veracruz, de que hemos dado bastante conocimiento al público; y además lo tiene de nues-

tras intenciones por el Manifiesto impreso en esta Villa á 13 del corriente mes."

"Tenemos ya ejército, y con el mayor placer lo vemos engrosar por instantes con individuos militares, que estaban en puntos muy apartados; pero como léjos de cerrar la puerta al paisanaje en general para cuantos quieran incorporársenos, la debemos franquear á todos; me he encargado de manifestar por esta Convocatoria que no tiene otro objeto..........Entendedme ciudadanos............que invitaroos á todos á aspirar al honor de contribuir a la libertad y engrandecimiento de la Patria, á tomar las armas en su defensa; bien entendidos de que si por ello merecerán la distinción y consideraciones que se indican en el Plan, luego que se concluya la empresa, se retirarán al seno de sus familias á ocuparse en sus atenciones peculiares y domésticas, sin que en manera alguna se les precise á seguir la carrera, y con las prerrogativas, honores y premios á que sus servicios los hayan hecho acreedores."

"Volad Americanos á uniroos con nosotros, y dadnos el dia de nuestro mayor placer, que será en el que veamos á nuestra Patria libre, á su Congreso restituido, y desempeñando las augustas funciones de dictar leyes justas, y elegir la forma de gobierno en que crean convenga restituirla, desapareciendo el poder absoluto y despótico que había querido sobreponérsele, explicándose el Ejecutivo por quien corresponda, y gozando finalmente todos, de la dulce paz que desgraciadamente hemos perdido. Chilapa, 17 de Enero de 1823, 3º de la Independencia y segundo de la Libertad.—*Vicente Guerrero.*"

MANIFIESTO Á LA NACIÓN MEXICANA.

"CIUDADANOS: El Plan que os manifestamos y proclamamos solemnemente defender á costa de nuestras vidas, os dará á entender los poderosos motivos que nos han impulsado á tomar sobre nuestros hombros la empresa de reclamar el pretendido gobierno con las

armas en la mano; la restitución de los derechos de libertad de la Nación, que con escándalo del mundo, ha usurpado el Sr. D. Agustin de Iturbide, quien abusando del poder y fuerza que esta misma Nación ha puesto en sus manos para su felicidad, quiere con inaudito atrevimiento prosternarla, y reducirla á una humillación vergonzosa, á una esclavitud perpétua. ¿Ni cómo será posible que permanezcan apáticos é indolentes los hombres que tantos servicios hicieron por la libertad de esta América?

"Penetrados de los clamores con que la Nación reclama y suspira por su libertad, tenemos hoy la noble osadía de negar la obediencia al que se nombra *Emperador*, porque siendo nulo como es el acto y forma de su proclamación, no estamos en el caso de sostenerla. No será nuestro objeto oponernos al sistema de gobierno establecido: no pensamos en constituirnos republicanos precisamente, nada menos que eso: solo aspiramos por nuestra libertad, por la restitución de nuestro Congreso Constituyente, que es la única legítima representación nacional, y que se halla altamente ultrajada en los más ominosos términos. Juramos reconocer representados nuestros derechos en aquella augusta Asamblea; pero no á un solo hombre que con mano atrevida quizo burlarse y atropellar á toda una Nación generosa en sus dignos Diputados que legítimamente la representaban. Restituido pues nuestro Congreso, y en actitud de obrar, declarará libre y expontáneamente por medio de la Constitución, la clase de gobierno que nos ha de regir."

"Protestamos ante el orbe entero, que nos sugetaremos á él sin oposición, aún en el caso de que designe por Emperador al mismo *Sr. Iturbide*, pues solo queremos que la Nación use de su libertad: que ella ejerza los actos de su soberanía que la pertenecen, y que ella elija sus gobernantes, sin que intervenga por pretexto alguno, el influjo fortuito de las armas."

"El ejército que hoy reclama la libertad de su Patria, es el mismo trigarante que siguió al pronuncia-

miento de *Iguala*, y el que sabe respetar y defender vuestros más caros derechos y propiedades: éste mismo ejército no dejará las armas, en tanto que no vea asegurada la Independencia y Libertad del Imperio. Cúmplase lo ofrecido en el Plan de Iguala y tratados de Córdova, que nos prometieron una representación nacional libre y sin trabas, y no pediremos otra cosa. No queremos guerra, pero la haremos á los que quieran subyugarnos. Nos declaramos libres é independientes del gobierno de *D. Agustin de Iturbide*, y no le faltaremos á las consideraciones que exige el derecho de gentes, y nuestro carácter agradecido y sincero. En su mano está evitar las desgracias y males que son consiguientes á las guerras civiles, con solo reintegrar á la Nación en sus inenagenables derechos, desnudándose de los que le ha usurpado por una ambición sin límites, ó por un equivocado concepto, y poniéndose á disposición del Congreso, que sabrá señalarle el lugar que le corresponde, sin olvidar los servicios que en otras circunstancias ha hecho á la Patria."

"Bajo tales principios, no es de esperar que los pueblos difieran de nuestro sentir. Los hombres libres sabrán comparar nuestros procedimientos con los del gobierno déspota. No pretendemos comprometer á nadie por la fuerza, sino por propio convencimiento.—Chilapa, Enero 13 de 1823, 3º de la Independencia y segundo de la Libertad.—*Vicente Guerrero.*—*Nicolás Bravo.*"

Anoche ha sido trasladado de la cárcel á la Inquisición, el sábio P. Mier, se le ha puesto en el mismo número y cuarto donde estuvo tres años, desde el de 1817 al de veinte, por el gobierno español; ¡tal es el signo de este hombre respetable! Al entrar lo insultó el oficial de guardia. La partida que recorría por los caminos de Rio frío á Puebla y que se tenía por de vandoleros, engrosada en gran número, entró en el pueblo de Ameca, donde entre aclamaciones, proclamó la República; se asegura que con ella anda el Lic. D. Rafael de Argüelles, que por republicano ha estado mucho tiempo

preso en Villa de Córdova. Ha fracazado en la costa de Tabasco, la fragata Todos Santos que traía parte del relevo de San Juan de Ulúa, de la Habana, el cual queda allí prisionero.

Se ha desmentido completamente cuanto se dijo, de haberse unido la Provincia de Yucatán al Plan de Veracruz. Semejante adhesión liberal, me habia hecho mucha fuerza. En España, para decir que un hombre no es bueno para nada, dicen.........*Es un buen campechano*. Allí queda Alvarez sin novedad.

En Puebla ha habido una sedición, se ignora el pormenor, dicen que hubo sus balazos y se gritaba.... *que se reponga el Congreso.*

Hoy se dice que Córdova y Orizaba, han dado la voz de República, y que como lo supiere en tiempo Morán, hizo regresar la artillería y obuses que con caudales caminaban por aquella vía para Veracruz, cuya conducta ha elogiado en Morán altamente Iturbide. Este Emperador ha dado órden á Calderon para que con la mayor reserva evacue á Xalapa, y con la tropa y municiones pase á Perote, castillo donde parece que trata de hacerse firme. Se asegura que anoche llegó Matiauda con dos oficiales, juramentado de no tomar armas, y que él solo pasó por la ignominia de que lo amarrare su tropa.

El Emperador ha avisado á Puebla que marcha para allá. Mañana sale para allá toda la caballería que hay en México. Esta tarde ha salido un papel cuyo título es............Ya Sta. Ana ha entregado la plaza de Veracruz, mas el público ya no se deja fascinar.

El Consejo de Estado y el Obispo de Puebla, sabiendo que el Emperador ha resuelto salir, se le presentaron suplicándole que no abandonáse la Capital, pero él respondió con fineza que no podía dejar de hacerlo, porque así le convenía, y que nada temia de la fidelidad y cariño de los mexicanos. Hasta ahora creo no se engaña S. M. I., pues segun la experiencia enseña el pulque, las ranas, los juiles y el *aguañole* (ó sea hueva de mosquitos) no son los alimentos más propios pa-

ra proyectar fazañas. Ya Antonio Joaquin, Obispo de Puebla, se muestra muy popular y se presenta muy á menudo á pié..........creemos que en los momentos de ocio que tiene (que son todos los del dia, pues aquí no hace nada ni debe estar,) leé y releé el arte de caer parado en las revoluciones, ó sea *lecciones de un gato viejo á sus hijos y amigos.* Le han achacado ser autor de la impugnación del Plan verdadero de los Republicanos que apareció el dia cinco del corriente, impreso con superior permiso en la imprenta del Gobierno. ¡Quién sabe si tendrían razón!..........de que dan las gentes en que un perro tiene rábia, hasta que lo hacen rabiar!

Ya han comenzado las milicias provinciales á dar la guarnición: no lo hacen mal ciertamente, porque casi todos los soldados lo fueron del anterior Gobierno.

Hoy se habla de un desembarco hecho en Tuxpam, y se presume, sea de gente aventurera, la que como decidida y veterana es muy temible; dígalo la del General Mina en Peotillos, 250 hombres derrotaron á 3,000 del Conde del Venadito.

Sábado 8 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Dos días há que se está hablando de una derrota completa que han sufrido los Imperiales en S. Juan del Rio, pero no hemos podido averiguar quien á quien la dió, solo sabemos que allí estaba de Comandante un Capitan Sincúnegui. Presumimos sea falsa, pues si en Querétaro no tenía Barragan cien hombres, ¿Cuántos existirían en dicho pueblo? Por otra parte, aquel departamento manifiesta estar tan tranquilo, como que la tarde del 7 del corriente marchó para Querétaro la familia del Brigadier Barragan, que es regular no quisiera exponerla, si por allí hubiere rumores y alborotos.

En la Gaceta de hoy (número 18), se ha insertado la Proclama que el *Baron de Ezoles*, Comandante del ejército de los frailes y serviles, dirigió á los Catalanes

desde Vigil, en 15 de Agosto próximo. El objeto de esta intentona es bien conocido, comparar á Fernando 7º con Iturbide. ¡Comparación exacta, vive Dios! y tomarse un campo para declamar contra la democracia. Así lo acreditan las notas en que se declama contra el Congreso Constituyente extinguido para justificar su criminal disolución. Con la mayor audacia se asegura que "libertador y libertados, hubieran perecido abismados en la anarquía más desenfrenada, si no hubiera puesto un término igual al que se puso á los opresores (los españoles), arrancándoles la presa desde el grito de Iguala." La comparación sin duda, es exactísima y digna de la criminal mano que la estampó. Yo quisiera saber qué es lo que se ha hecho de provecho á beneficio de la Patria desde que se disolvió el Congreso. Ustedes verán que rato! decía el burro en el concierto de los animales...........Ya lo hemos visto. Levantarse los pueblos, derramar la sangre en guerras civiles..........invadir la conducta en Perote que era una propiedad sagrada, hollar los juramentos más solemnes de conservar las propiedades! Reenchir las cárceles de víctimas inocentes, ocupar la plata de las Iglesias; tomarse 200,000.00 pesos de la Casa de Moneda en estos dias, de particulares: crear papel moneda que ha paralizado los giros..........Engañar al pueblo conque se admitiría la excepción justa que tuviera que oponer para no ser soldado, al que se presentare, y hacerlos tales con violencia, á los que con tal motivo de excusa se presentaron..........hé-aquí el buen rato que ha dado la disolución del Congreso mexicano.

Hoy á las diez se ha dado órden para que esta tarde salga para el rumbo de Tierra Caliente el regimiento (si puede dársele este nombre á un piquete de poco más de 200 hombres,) número 12 antiguamente llamado de *Puebla*, de infantería. Se ha conferido el mando de él á *Matiauda* y va á cumplir religiosamente el juramento que hizo ante Bravo, de no tomar las armas contra la Nación. ¡Pluegue al cielo no quede impune este escandaloso crímen!

En la mañana de hoy, ha salido el segundo batallón del número uno de infantería.

Los Gachupines están muy llenos de satisfacción porque se ha levantado el sitio de Veracruz. Mayor la tendrán cuando sepan que Xalapa se ha evacuado y puedan ir á gozar allí la primavera, que ya ha comenzado con tal furor, que los árboles se están poblando á gran prisa de hojas, y las golondrinas no tardan en presentarse. (A las cinco de la tarde.) Albricias! La Patria es libre!! En un palenque de gallos, cuando se empeña una lid entre dos bravos, todo el concurso guarda el más profundo silencio. Píntanse los afectos del ánimo en los interesados, pero con tanta viveza, que no parece sino que reciben en sus personas las heridas que mútuamente se infieren los gallos de la lid. Nadie pestañea, ni aún se atreve á mover del lugar; pero luego que la victoria se declara por alguno de los contendientes, del seno de los vencedores se oye una voz de alegría tan uniforme, como si saliere de una sola boca, que dice.........*Ave María Purísima!* voz que equivale al..........Yo..........*triunfé!* de los antiguos Romanos. No de otra suerte ha exclamado México *liberal* en este dia..........*venció la Patria!*....... *triunfó la libertad!*..........*abajo el tirano que intentó subyugarla!!!*..........vamos por partes.

Anoche llegó *F. Brena*, correo extraordinario de la carrera de Oaxaca con pliegos, en que pide aquel Comandante (a) auxilio á Iturbide porque el Sr. D. Antonio León, Diputado en el Congreso por aquella Provincia, en la de la Mixteca, se habia levantado atrayéndose las tropas de Huajuapam, el dia 1º del corriente, á las que se le habian agregado otras, con las que habia situado su cuartel general en Yanhuitlan, apoyándose en una fortaleza que hicieron en el año de 1814 los Españoles á todo costo, y caminaba para Oaxaca, donde á la sazón habrá entrado, pues allí no habia mas que 200 milicianos de Tehuantepec que oponerle, y 100 del

(a) Es un D. F. Iricela Zamora ahijado de Iturbide, jóven atolondrado y tan débil que de noche vaga por las calles de Oaxaca, embozado en un sarape, en pos de las *coscolinas*...........Valiente jefe de Provincia! (N. del A.)

batallón de la ciudad. Este jefe es el mismo que lanzó á los expedicionarios de Oaxaca en últimos de Julio de 1821. Primer porrazo. El Comandante de Puebla Morán, avisa á Iturbide del tumulto comenzado allí por causa del bando de capitación, y 40 por ciento sobre las casas; le dice que él es un cero allí, y su voz no es oida para nada; lo estrecha á que sin pérdida de momentos reuna el Congreso que disolvió, pues de lo contrario, todo se lo llevará el diablo. Segundo porrazo. Avisan de Cuernavaca que hoy á las once se juraba en aquella Villa el Gobierno republicano, pues habia llegado una fuerza respetable á la que se habia reunido el pueblo. Tercer porrazo. El Comandante Güitian de Tuxpam, dice que se ha verificado un desembarco de extranjeros en crecido número, que no ha podido impedir, los cuales han situado su artillería en batería haciéndose impenetrables. Cuarto porrazo. (Fué falsa esta nueva, pero esparcióse oportunamente.) A consecuencia de esto, Iturbide convocó á *Junta de familia*, á la cual expuso el estado á que se hallaba reducido, de la que parece resultó una cosa que equivale á un dicho comun ó refran de......... *aquí se quebró una taza, y cada cual se fué para su casa*.........Es decir, que la Emperatriz..........*triz*.........*triz* se irá á Valladolid á gastar de su mal humor con sus domésticos, y si se extendiere hácia los ciudadanos como la vez pasada, será apedreada como S. Estéban. Igual suerte correrá á la Nicolasa ó llámese *Doña Violante*. El Príncipe *Joaquin* irá en una cuna como niño, cubierto de algodones para que conserve su calorcito; no de otro modo que el viejo Maztlaton rey que fué de *Azcatposalco* (a) Segun parece, mañana podrá salir esta ancheta de Príncipes para Tierra adentro. Iturbide marchará con el 2º Batallón ó sea piquete del número uno, para Puebla, donde..........*Oregano sea y no Batanes*......... llevando á su hijo, y Dios sabe lo que sucederá. La cosa tiene tan mala catadura como que el convenio de Echávarri con Sta. Ana está firmado por él, Lobato,

(a) A este pueblo á morir en 1823 (N. del A.)

Cortazar, ménos Calderon. Falta que añadir, que se celebró despues que Echávarri recibió **sesenta y más** mil pesos en plata, y no en papel (porque no lo quiso) para pagar sus tropas, y héte aquí un *vinatero completamente jugado.*

Sin embargo de esto, hoy tanto en la Gaceta, como en la nota puesta á la Proclama del General S. Martin, al emigrar de Lima, se ha insultado atrocísimamente al Congreso mexicano *in pecato vestro moriemini.* Con semejantes novedades, hoy ya no ha seguido la discusión en la Juntilla, del Reglamento constitucional que osó dar el Gobierno á la Nación. Los oradores ó sea oráculos de Iturbide, han enmudecido..... Hé aquí la estátua de Nabuco, tenia los pies de barro, y una piedrecita le echó al suelo.

Domingo 9 de Febrero, (tiempo hermoso.)

En este dia entró Bravo en Oaxaca.

Anoche á las diez llegó Cavaleri de Alvarado; ya tenia determinado salir la mañana de hoy y todo estaba tan listo para la marcha, como que aún habian ido á dormir dos frailes de S. Francisco á su casa, para decirle misa á las 3 de la mañana. Con las relaciones de este individuo, exposición del Congreso y llegada del oficial *D. Josef Infamon*, que vino de Veracruz y le presentó la acta de lo acordado con Echávarri y Sta. Ana, se ha suspendido la marcha, pues ya se encuentra sin ejército que mandar, y expuesto á los insultos de un ejército amotinado. Semejante acontecimiento lo ha puesto furioso y despechado, tanto más cuanto que las avanzadas de Guerrero llegan á Ameca, y entre este pueblo, Tetecala y otros de la Provincia de Chalco, pasan de dos mil hombres los que hay, bien armados y á punto de batirse. Ha causado tal sensación este suceso en la familia Imperatoria, que ayer tarde lloró á moco suelto el Ministro Dominguez, y en el exceso de su dolor decía..........ay! bien lo decía yo..........

los pasos que se dan no son para afirmar el trono, sino para trastornarlo.............por esto aspiré á irme á Guanajuato, para no ser testigo de esta catástrofe..... Dominguez ciertamente es hombre de bien, y mereció servir á mejor amo, (yo lo digo.)

Esta tarde ha comenzado á regresar el regimiento número uno de infantería, pues se le hizo retroceder á gran prisa; ha sufrido no poca deserción.

Se han expedido órdenes á Tierra dentro para que á la mayor brevedad vengan todas las tropas posibles á defender á este Sultán, que se propone hacerse fuerte en México, y caiga quien cayere. Muchos le han dicho que profundizan por él, la última gota de su sangre, y seguramenie estos serán los primeros que lo abandonen.

Se trata de hacer Ministro de la Guerra, al Sr. Negrete, y de echar noramala á Herrera........Despues del niño ahogado, tapen el pozo.............

Anoche llegó el correo *F. Romero* de Oaxaca: se sabe que el Teniente Coronel D. Jacinto Varela, y el Comandante D. Celso Izuela, reunieron la poca gente que pudieron, y con ella trataron de hacerse fuertes en las trincheras que desde el año de 1813 hizo dicho Varela en el Rio, ó sea cañada del Rio de *S. Antonio*, camino de la Mixteca, pero no pudiendo cubrirlas por la poca gente, Leon tomó por el rumbo que llaman *Montelobos*, y los flanqueó á retaguardia: hubo un herido en la escaramuza, y los republicanos siguieron su marcha para Oaxaca: ignoramos las circunstancias de su entrada. Se asegura que el ejército de Echávarri avanza ya sobre Puebla, engrozado con la guarnición de Xalapa y se dirije á esta Capital.

Es un problema para muchos ¿si convendrá ó no á beneficio de la Nación que Iturbide quede en México? para mí es de fácil resolución, porque aquí ya le conocemos, y si sale á fuera, seguramente seduce á muchos incautos, se hace de partido y nos prolonga los males, haciéndonos una guerra cruel. El poseé el arte de persuadir, su figura es interesante; se acomoda y pliega á todos, y sus razonamientos, pocas veces dejan de surtir

su efecto. Muchas nos ha engañado con destreza, y si ya no lo creemos, es porque ha repetido sus embustes, y perdido el derecho á nuestra confianza. A sus mayores y mas confidentes amigos, les hizo creer en la noche de su proclamación, que le cogia de nuevas; que iban á echar sobre sus hombros un peso inmenso, y que lo habian sorprendido, y esto es que él era el agente inmediato de la intriga. Muchas ha cometido descaradamente y con bajezas, pero ha sido en los dias en que ya poseía el mando en toda plenitud, y vivia con-confiado en que no era fácil quitárselo de un golpe. Finalmente Iturbide es tan duro en la campaña, como mole, y afeminado en la paz, anda veinte leguas en una noche, tiene un..........de bronce: colea y laza á un toro como un caporal, devora cuando come, es sufrido, valiente y constante en sus empresas, aunque sean temerarias, y si Catilina lo hubiera conocido, lo habria hecho su segundo en su ejército, y se habria complacido de encontrar un hombre fundido en su misma turquesa, tanto en lo político como en lo guerrero é inmoral. Tal es el carácter de Agustin de Iturbide, carácter que muestra bien que la Providencia lo ha conservado para que huyamos de él, para que en su persona detestemos á todos los Monarcas del mundo, y para que escarmentados con sus criminales extravíos y daños que nos ha irrogado en menos de dos años, apreciemos nuestra libertad y elijamos un Gobierno que nos haga felices. Iturbide ha mandado reunir á la Juntilla, al Consejo de Estado y á los Ministros, y ha marchado al salon de las sesiones para presidirla. Estamos seguros de que no lo ha hecho para tomar su consejo dócilmente, sino para que lo autorice á que cometa toda clase de violencias para sostenerse en su usurpación. El tiempo lo dirá. Me aseguran que ha asistido Antonio Joaquin, Obispo de Puebla, tal vez por la investidura de Obispo que lo hace consejero *nato*. Este prelado siempre la yerra de capirote en todas las revoluciones, no tiene el menor tino. Cuando en el año de 1821 escribió un papel cuyo rubro era, "hay tiempos de ha-

blar y tiempos de callar," no habló sino que *rebuznó;* creemos que le ha cogido en esta vez el carro, y que las va á pagar todas; tanto más, cuanto que de Puebla escriben que los PP. de la Concordia de aquella ciudad (que son allí los oráculos del pueblo,) se han declarado á bandera desplegada contra *Iturbide.*

Lúnes 10 de Febrero de 1823. (Buen tiempo) Carnaval.

Ayer cantó el Obispo de Puebla misa Pontifical en Sta. Clara, en la fiesta que hicieron los médicos, cirujanos, boticarios y demás ministriles de la muerte. El Gobernador de Puebla, Marqués de Vivanco, acaba de publicar una Proclama que circula impresa del tenor siguiente:

"CONCIUDADANOS: Ciertos rumores que con bastante desagrado han llegado á mis oidos, de que los pueblos y esta Capital de la Provincia que tengo el honor de mandar, divergen en opiniones sobre los asuntos políticos que hoy llaman imperiosamente la atención del Gobierno; deseando yo evitar los males que son consiguientes á tal divergencia, que es el enemigo más temible de todos, y que quizá ha producido la ignorancia de los últimos acontecimientos, me veo en la necesidad de comunicaros, que el S. Mariscal de Campo, D. José Antonio Echávarri con todos los generales y jefes del ejército de operaciones de su mando, tratando de los grandes males que amenazan nuestra cara Patria, acordó en el Cuartel General de "Casa Mata," se instale el Congreso á la mayor brevedad posible, haciéndose la convocatoria bajo las bases prescriptas para las primeras: teniendo las Provincias, la facultad de reelegir á los señores Diputados que en el extinguido Congreso manifestaron firmeza de carácter, y se hicieron acreedores al aprecio público: como tambien la de substituir otros á los que no correspondieron á la confianza que se depositó en ellos."

"Acordó igualmente, que jamás atentará el ejército contra la persona del Emperador, porque contempla á su S. M. I. que está decidido por la representación nacional, la que jurarán sostener con todas sus decisiones fundamentales, los cuerpos que componen el expresado ejército."

Hé aquí, conciudadanos, los sucesos positivos que la malignidad ha desfigurado, para que con la temible divergencia, seamos envueltos en fatales é inseparables desgracias. Esperad con serenidad y firmeza que S. M. como tan amante de la Patria, contestará lo que es mas conforme al espíritu de la razón y justicia, y os hará disfrutar conforme á sus augustos y paternales deseos, del dia de la tranquilidad, con vuestro conciudadano y amigo..........*El Marqués de Vivanco.* (Impresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa, sin data de lugar ni fecha.)

Este impreso, dá bastante idea del estado de agitación en que se ve Puebla, y si yo no me engaño, de la buena disposición en que se halla el Marqués de Vivanco para adoptar las medidas del ejército de operaciones. El es enemigo del sistema de Iturbide, pues es notorio que entró en el sistema de Independencia, por salvar el inmenso caudal de su esposa.

Iturbide se há empeñado en persuadir que el ejército de Echávarri está á su favor, y que apenas fueron mil hombres los que se conformaron de *grado* con el Plan de Sta. Ana, y que los demás entraron por *fuerza*. No reflexiona en lo que pasa por el Sur, ni examina la generalidad de la opinión que tiene en contra. Tampoco reflexiona en los muchos pasquines y petardos que recibe en su casa, y hasta en la servilleta de la mesa, sin que haya podido averiguar quien se los pone, por diligencias esquisitas que ha hecho. Ayer le entregaron sus ayudantes, un gran pliego cerrado, abriólo y vió una mano pintada, y en la muñeca este letrero..........*Mira que mano.* Sobre su bufete encontró un atadito de malvas y un letrero sobre el papel que decia..........Mira que mal, *vas*..........Estas

son panaseas ciertamente, pero que muestran que está rodeado de hombres que se complacen en su caida.

Parece que se ha acordado anoche por la Junta, que salgan comisionados á tratar con el ejército, haciéndole proposiciones que ignoro. Se dice serán cuatro, uno del Consejo de Estado, otro por los Militares, otro por la Juntilla y otro por el Tribunal Supremo de Justicia. Me han nombrado á Negrete, Robles y Espinosa.

Estas son artimañas para entretener las marchas del ejército sobre México, hacerse aquí de tropas, y ponerse en estado de resistencia. ¡Ay de Echávarri si lo creé! esta serpiente es mas temible cuando mas se oculta entre las flores.

"Hé aquí el Alcance al Diario de Veracruz del dia 2 de Febrero de 1823.

Documentos oficiales que se han enviado al Exmo. Ayuntamiento de esta plaza, desde el campo sitiador. —Oficio: Ejército de operaciones.—Exmo. señor.—Para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, destruyéndonos unos con otros, y por iguales ideas, que solo entorpecen en diferencias muy obvias, reuní á los Generales y Jefes del ejército de mi mando, con el interesante objeto de oirles su opinión, y por voto general, acordamos lo que contiene la Acta de que acompaño á V. E. un tanto, y pondrá en sus manos el Teniente Coronel, D. Manuel Mª Hernandez.—Sírvase V. E. meditar sobre su contenido, y unir sus votos á quienes solo apetecen la felicidad de la Patria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General en Casa Mata, Febrero 1º de 1823.—Josef Antonio Echávarri.—Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz."

ACTA.—Los señores Generales de División, Jefes de cuerpos sueltos, Oficiales del estado Mayor, y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del General en Jefe, para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz y de los peligros que amenazan á la Patria, por la falta de representación nacional, (único baluarte que sostiene la libertad civil,) despues de haber

discutido extensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general, acordamos en este dia lo siguiente:

Art. 1º Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la Nación, se instalará el Congreso á la mayor posible brevedad.

Art. 2º La convocatoria para las nuevas Cortes, se hará bajo las bases prescriptas para las primeras.

Art. 3º Respecto á que entre los señores Diputados que formaron el extinguido Congreso, hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de carácter, se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó; tendrán las Provincias la libre facultad de reelegir los primeros, y substituir á los segundos, con sujetos más idóneos para el desempeño de sus árduas obligaciones.

Art. 4º Luego que se reunan los representantes de la Nación, fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por más conveniente para dar principio á sus sesiones.

Art. 5º Los cuerpos que componen este ejército, y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa á la representación nacional, y todas sus decisiones fundamentales.

Art. 6º Los jefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la Patria, podrán trasladarse á donde les convenga.

Art. 7º Se nombrará una comisión con igual cópia á la plaza de Veracruz, á proponer al Gobernador y Corporaciones de ella, lo acordado por el ejército, para ver si se adhieren á él ó nó.

Art. 8º Otro á los jefes de los cuerpos dependientes de este ejército, que se hallan sitiando al Puente, y en las Villas.

Art. 9º En el interin contesta el Supremo Gobierno de lo acordado por el ejército, la Diputación provincial de esta Provincia, será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolución fuése de acuerdo con la opinión.

Art. 10. El ejército nunca atentará contra la persona del Emperador, pues lo contempla decidido por la representación nacional.

Art. 11. Aquel se situará en las Villas, ó á donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que lo disponga el Soberano Congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones. Cuartel General en Casa Mata, á 1º de Febrero de 1823.—Por el regimiento de infantería número 10.—Simon Rubio.—Vicente Neri y Barbosa.—Luis de la Portilla.—Manuel María Hernandez.—Josef María Gonzalez Arévalo.—Id. por el número 7º—Andrés Rangel.—Antonio Morales.—Id. por el número 5º—Mariano García Rico.—Rafael Rico.—José Antonio Heredia.—Rafael de Ortega.—Id. por el número 2.—José Vales.—Josef Antonio Valenzuela.—Juan Bautista Morales.—Juan de Andonegui·—Id. por los Granaderos de infantería.—Joaquin Sanchez Hidalgo.—Id. por la artillería.—Francisco Javier Berna.—Por el 12 de caballería.—Josef del Campo.—Id. por el 10.—Josef María Leal.—Estéban de la Mora.—Anastacio Torrejon.—Id. por el 2.—Pedro Ibarra.—Francisco de Bustamante.—Juan Nepomuceno de Aguilar Tablada.—Id. por el 1.—Manuel Gutierrez.—Luciano Muñon.—Ventura Mora.—Francisco Montero.—Mayor de órdenes de la izquierda.—Andrés Martinez.—Id. de la derecha.—Rafael de Ortega.—Id. del ejército.—Josef María Traven.—Jefe suelto.—Juan de Arago.—Jefe del centro.—Juan Josef Codallos.—Id. de la izquierda.—Luis de Cortazar.—Id. de la derecha.—Josef María Lobato.—General del ejército.—Josef Antonio de Echávarri.—Es cópia.—Fecha ut supra.—Gregorio de Arana, secretario.

Cuando logre poner las demás piezas del convenio y adiciones que puso á esta plaza el Ayuntamiento y Corporaciones de Veracruz, las insertaremos gustosos.

Anoche se dejó ver Iturbide en la Junta de *Monacillos* todo turbado, habló mucho en loor suyo y con aquel descaro é imprudencia que lo caracteriza; tuvo la osadía de protestar su buena fé y sinceridad, aseguran-

do que habia cumplido á la Nación religiosamente cuanto la habia ofrecido..........Que estaba pronto á derramar por ella su sangre, dejando á la consideración de sus compatriotas el remedio de sus familias, y mostrando el mas generoso desapropio, de manera que el incauto que creyere á este impostor diría que le era indiferente ser ó no ser Monarca. No se ha explicado así entre sus amigos, pues les ha dicho..........Que está curado de espanto desde niño, y que no hay término medio entre morir ó vivir Monarca............Que le sería muy ignominioso existir degradado de la púrpura..........Tal era el lenguaje de María Antonieta de Francia, y que la llevó al suplicio en pos de su esposo Luis XVI, á quien comprometió con sus caprichos.

Secretamente habia aconsejado Iturbide que hablasen contra los Españoles á los Diputados, Mendiola, D. Toribio Gonzalez, y Valdez el Habanero; cumplieron con sus órdenes, pero él los impugnó, formando el elogio de ellos, dígaseme si en la política tortuosa de Tiberio cupiera tamaña bastardía. Concluyó pidiendo consulta á la Juntilla, y sabiendo el servil Diputado Martinez de los Rios, que el Consejo de Estado habia dado el suyo, pidió que se le mostrase para su gobierno; respondiósele que era reservado y no podía ser.... tanta confianza, así merece la que se dice Junta Instituyente y Depositaria de la Soberanía Nacional......... Sin embargo, estos hombres pasan por tales bajezas, con tal de que figuren entre los demás autómatas y ven sus nombres escritos con letras de molde.

Iturbide no oyó anoche un viva, solo el Diputado que fué de Durango Castaños, osó dárselo; pero muy luego la gente de la galería entre que estaba metido, le dió un jalon de levita y lo hizo callar.........Hombre ruin es este, vive Dios, pues así prodiga elogios al tirano de su Patria! ¿Tan presto ha olvidado que él lo lanzó de aquel santuario de las leyes, donde debería estar llenando la confianza de Provincia? De esta calaña de hombres insensibles quiere Iturbide para mandarlos. Parece que las revueltas de Puebla han sido mayores

de lo que se nos ha dicho. Dos barrios se levantaron é hicieron fuego sobre la guarnición, obligando al Marqués de Vivanco que la mandaba, á que se replegase hasta la plaza mayor, donde parlamentó con ellos y los sosegó.

Se dice que el Sr. Arzobispo D. Pedro Fonte, se ha embarcado en Tampico. Iturbide no pudo recavar de él que se quedase: ofrecíale que viviese donde gustare en el distrito de su Diócesis, para que no se viese comprometido por la etiqueta fastidiosa de la Corte, pero jamás quiso condescender, ni reconocerlo por Emperador; en las cartas le habló de *usted por usted* y en la última le dijo, que iba á quejarse al Papa de la insubordinación y desprecio con que le habian tratado los obispos sufragáneos. Efectivamente, éstos por consagrar á Iturbide, dispusieron de esta Catedral como de cosa propia, sin respetar el territorio de la Diócesis agena ni atender á la oposición de este Prelado local .... Hasta esta violencia fué necesario ejecutar, para ungir á este Rey de farsa. (a) El P. Mier para quitarle de la cabeza tan ridícula pretensión, le dijo, que los Ingleses habian hecho una caricatura en que pintaron á Pio VII, ungiendo á Bonaparte en actitud de mojar el hisopo en aceite, pero quien servia la anfóra era el diablo, y se le leía en el vaso de óleo este letrero........... *Vinagre de los cuatro ladrones;* mas nada de esto bastó, él se hizo ungir, y por ceñirse la corona, se hubiera metido en una paila de aceite hirviendo, como *S. Juan ante portam latinam.* Jamás se me olvidará esta comedia en iglesia. Todavía resuenan en mis oidos aquellas precipitadas letanías de los monacillos con que pretendian invocar al Espíritu Santo. Paréceme que veo abrir tanta boca al Obispo de Guadalajara, pretendiendo comunicárselo. Paréceme en fin, que veo á Iturbide vestido, revestido y vuelto á vestir, con mil sobrenjalmas, su corona como de corosa de inquisición, su cetro que semejaba á una mano de almirez, sudando como si cavara, y limpiándose la cara sin intermisión

(a) El Sr. Fonte es digno del siglo de los Crisóstomos y Ambrosios. (N. del A.)

con un pañuelo; ¿y qué diré de *Dª Ximena* su esposa? ¿Qué de D.ª Violante la Princesa? ¿Qué del anciano Josef Joaquin, y de esa mala caterva de príncipes llovedizos? Confieso que la memoria de tales locuras, contrista mi corazón, pues con tales actos remachó este pueblo las cadenas con que ahora gime, y que para arrojar, va á derramar muchos torrentes de sangre.

Los Regidores previnieron á los toreros, que no se incaren ante Iturbide, súpolo Cartuchera, y contradijo esta órden, diciendo.......... *Que se inquen ante su Magestad, que esto y mucho más se merece.* ¡Satélite digno de tal tirano! ¿Pero ni qué otra cosa pudiéramos prometernos de un hombre educado en las tablas de juego y alimentado con el producto de estos talleres de la iniquidad, donde es desconocido el honor?

Hoy se ha publicado un *Manifiesto de S. M. el Emperador.* Es la cosa mas insignificante del mundo. Cuarenta y un renglones tiene, y lleve el diablo lo que quieren decir, no obstante campeó en él el carácter de la mentira, que distingue al que lo subscribe. Dice que Echávarri sin su consentimiento, propuso al Ayuntamiento de Veracruz un convenio...........que no explica si se ha dirigido á cortar los males de la guerra civil, empeñada por aquella plaza, *quedando ya bajo la obediencia del Imperio,* ó si se ordena á otro objeto..............

Puntualmente en el exordio del oficio que hemos copiado, expone que lo hace (son sus palabras,) para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, destruyéndonos unos con otros...........Es decir, no puedo tomar la plaza porque está muy fortificada, porque no tengo artillería de batir, ni víveres, y porque se aproxima la Primavera, cuyo calor producirá un vómito negro mortífero, que acabará este ejército......... no puede estar mas claro.

Añade Iturbide..........aún no ha llegado la comisión que conforme á un artículo especial del mismo convenio, habia de ser inmediatamente despachada para ponerla en mis manos..........Mentira, y garrafal,

llegó la comisión el sábado 8 en la tarde, primero llegó el oficial Infanzon que la trajo, y despues le siguió el oficial Valiente. Iturbide es un embustero sin honor que con semejantes razonamientos intenta alucinar á este pueblo.

Para pasado mañana se espera el regimiento de caballería número 13 de Valladolid, que mandó saliese á marchas dobles. ¿Y por qué tanta precipitación, si ignoraba los términos y objeto del convenio?

Ayer tarde á las cuatro y media, el alcaide de la cárcel, extrajo de las bartolinas donde estaban separados de toda comunicación, desde la mañana del dos de Enero próximo, á los señores Diputados, Anaya, Ortiz y Gutierrez, como tambien el Lic. Morales, sin que en este espacio de tiempo, se les hubiese tomado la menor declaración de inquirir, ni aún díchoseles la causa de tan duro padecimiento. Todo este espacio de tiempo han estado á obscuras, y palpando las más densas tinieblas: el colchon servia en la bartolina del Sr. Ortiz, de puerta ¡tan estrecho era! Así es, que este caballero luego que comenzó á ver la luz, á pesar de no ser radiante, porque ya el sol caminaba en declinación, tuvo necesidad de taparse los ojos para que no hiriese de un golpe la luz, la retina de sus ojos y quedase ciego.... En las mazmorras de Argel y Baños tan decantados, por los que han invectivado contra el despotismo de los Africanos, no se oprime sin duda tanto á la humanidad como en estas infames bartolinas...........Tal es el modo bárbaro, inícuo, atrocísimo é inhumano conque Agustin de Iturbide ha tratado á estos hombres inocentes y honrados; tal es el vilipendio conque ha ultrajado á la representación nacional en sus beneméritos individuos............¿Y aún osa este pícaro llamarse Emperador Constitucional *moderado y justo?*.......... ¿Y aún hay malvados que poniéndose de su parte, le defiendan con sus plumas y con sus armas? La hoz terrible de la justicia, caiga sobre tan criminal monarca y sobre todos sus coligados............El Sr. Anaya, este varón que semejante al impávido *Regulo*, se

entró en la prisión por no comprometer con su fuga al comandante de S. Francisco, ha salido bastante enfermo..........hombre digno de mejor suerte!!......

A la misma hora en que se pusieron en comunicación estos presos, el General Cartuchera les mandó decir..........que él jamás habia sido enemigo de nadie por opiniones políticas, que pensasen como gustásen, y solo les suplicaba que no escribiésen............¡Qué bien viene esto con mandar que los toreros dobl´sen las rodillas á su amo!

Este tan imprudente como crüel é infame, ha asistido esta tarde á toros; en las anteriores, no habia oido un *viva*, pero en esta vez le gritaron unos cuantos muchachos pagados, (se dice que por el Coronel Barrera.)

El Gobierno de Veracruz se ha trasladado á la Villa de Orizaba, consultando á la salubridad de aquel local.

Mártes 11 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Se ha mandado por el Cabildo de esta iglesia, que al canónigo que no asista á toros, se le eche punto, aunque asista al coro, de modo que pierde la renta el que por cumplir con sus deberes, va á salmear las horas de estilo, pero no va á este torneo. Así disponen de las rentas eclesiásticas; ignoramos por qué principio de justicia ó disposición canónica puedan comparar semejante conducta. Este es un hecho desconocido en los fastos de la maldad de un clero corrompido. Hizo bien el virtuoso Arzobispo de huir de capitulares tan depravados. En esto se lleva por objeto, solemnizar por su parte la exaltación del tirano, de este amo petulante, de cuyas migajas comen. Ellos tienen empeño en sostenerlo para sostenerse así mismos, aunque el patrimonio de los pobres se disipe pródigamente, de todo es capaz el egoismo y servilismo hermanados.

A cada hora sabemos anécdotas curiosas de la sesión del Domingo en la Juntilla. *El vaniloqueo Diputado Bocanegra*, se evaporó en declamaciones contra los Españoles, imputándoles este trastorno, pidió se

proscribiése la tercera garantía, se ocupásen sus bienes é hiciése guerra abierta. El tuerto Mendiola, Valdés y el obispo de Durango, con D. Toribio Gonzalez, dijeron que el remedio de los males que aflijen á la Nación, consiste en que Iturbide sea Emperador *absoluto.* ¡Qué bueno hubiera sido darles garrote tan luego como dijeron estos desatinos!

El Ayuntamiento de la Villa de Orizaba, luego que recibió las primeras órdenes del Gobierno de Veracruz á *fuer de leal,* dió cuenta al Emperador, mostrándole repugnancia para obedecerlas; no lo ha hecho ninguno otro, y se ha hecho por lo mismo reparable, tanto más, cuanto que allí no son desconocidos los intereses de la Nación.

Escriben de Puebla, que de aquella ciudad salió el Coronel del seis de caballería D. Josef Joaquin Calvo, y que con unos cañones que conducía, se ha levantado por la república, fortificándose en una hacienda, ventajosamente. Este es jóven educado en N. Orleans y de buenos principios. Así mismo dicen de la misma ciudad, que en Tehuacan de las Granadas, se esperaba la División de Lobato. El Diputado Martinez de los Rios, es uno de los destinados por la *Juntilla* á acompañar la comisión que sale hoy y de que hablé ayer. En lugar de Robles, va el canónigo Moreno, de Puebla. En este dia se espera la llegada del ejército de Veracruz sobre Puebla, y que lo reciba Bravo, nombrado para mandarlo. Anoche á media noche, salió el Ministro Herrera con D. Juan Miguel Riesgo, á tratar con el ejército. Aquel llevó seis mil pesos para el viaje, pues no se descuida, y sabe meter el buen dia en casa, tambien es regular que llevâse bien provista la frasquera del rico de Cuernavaca, y que á semejanza de un moribundo á quien se le auxilia con sorbitos de agua de la Palata, fuése apurando su pistera. Por la mañana salió Negrete con los demás SS. Ya los taquígrafos han esparcido la acta de la Juntilla del Domingo, que desmiente cuanto Iturbide dice en su manifiesto, y lo hace con lo mismo que él dijo. El P. Mier, charla en la Inquisición como una

cotorra. Cuando se le dijo que de órden de S. M. I. estaba comunicable, respondió..........*dígale vd. que ya sé todo lo que ha pasado, que se vaya á un*...... *c*..........*que eso se llama tener miedo*........... No lo trató con ménos desprecio el General Guerrero, pues aseguran que en el sillico ó caja del vacin de su casa, encontraron la vestimenta de Caballero Gran Cruz de Guadalupe con que creyó honrarlo, y en su sala hecho pedazos el papel moneda. Acabo de leer una carta de Ixtlahuaca en que se dice que el Coronel Inclán de Toluca, tiene ya reunidos en aquella ciudad, mil infantes que vendrán cuanto antes á México á armarse, entre los que se han mezclado los Nacionales que en aquel distrito se habian levantado en el año de 1821, cuando se creyó que esta fuerza defendería la Constitución y libertades públicas. Si la misma prisa que se han dado en reclutar en Toluca, se han dado los demás jefes de Tierra dentro, en breve veremos en México un ejército numeroso con que Iturbide podrá oponerse á Echávarri. Los hombres prudentes temen mucho de la entrevista de los comisionados, y solo descansan en la acrisolada probidad del Sr. Negrete, pues aunque no faltan hombres sin tacha entre sus compañeros, ninguno tiene los tamaños de éste, ni conoce tan á fondo á Agustin primero. Otros no pierden de vista la historia de la antigüedad romana, que les recuerda aquella famosa entrevista tenida en el espacio de tres dias en una Isleta del Reno, junto á Bolonia, entre Octavio César, Marco Antonio y Marco Emilio Lépido, en circunstancias tan difíciles como las presentes, de la que resultó que el Imperio quedáse esclavizado, sacrificados trescientos caballeros, y entre ellos el famoso Cicerón..........Ah! temamos, (dicen) los sucesos se renuevan; los hombres son los mismos en todos tiempos, iguales é idénticas sus pasiones; y para que nada falte entre la semejanza de caso y caso, hallamos que *Agustin Iturbide* tiene la misma fisonomía de *Octaviano* (a)

(a) Efectivamente, el busto de Octaviano, es el de Iturbide, ahora que ha engordado, cotéjese con el que trae *Arara* en el tomo 1.º y *que in configuratione conveniunt, et in virtute quoque conveniunt.* (N. del A.)

y la misma crüeldad............Ciertamente que esta reflexión hace estremecer; el cielo vele sobre nuestra muy cara Patria!.........Anoche tuvo junta *Iturbide* en la casa de la calle de S. Francisco. Esta tarde no se ha presentado en los toros, como ni su familia; es mucho, porque él apura la copa del placer hasta el último momento, y es de los que echan el trago que llaman del estribo.

Antier se puso en libertad al prior del Cármen de S. Joaquin, preso en S. Francisco. Entre los capítulos de acusación, resultantes en la causa, por dos cartas autógrafas suyas y reconocidas por él mismo, aparece (como he dicho otra vez,) que escribía á un su amigo, que Iturbide era un déspota, etc., etc., y lo pintaba con los más horribles coloridos...........á lo que respondió en el cargo, que hablaba de Iturbide cuando era Generalísimo, y no cuando era Emperador. Como si la cualidad de tal, pudiése haber cambiado los afectos del ánimo, así como la gracia toma en santo al pecador. Esta precisión metafísica, halló lugar en el ánimo del Juez, y así es que lo puso en libertad. Muchos de los procesados, beneméritos, como el Sr. Diputado *Tarraso,* nada han dicho contra Iturbide, ni se halla por donde hacerles el menor cargo, y aun están en los calabozos de la Inquisición...........Tal es la mágia é influjo secreto del oro carmelitano que sabe trastornar las esencias de las cosas. Mula que *tal hace, requiescat in pace*, dijo cierto obispo en la causa que fulminó en la visita contra un cura, que había sepultado en el cementerio á la que lo cargó por muchos años, cuando supo que dicho animalito habia otorgado su testamento y dejado por legado quinientos duros para el Sr. Diocesano......... Cúmplase la voluntad del testador dijo *ex trípode*...........venga el legado, y mula que tal hizo..........*Requiescat in pace.* ¿Cuándo dirémos otro tanto por el anima de *Iturbide?*

Miércoles de Ceniza 12 de Febrero de 1823.
(Buen dia.)

El Teniente Coronel Moreno, del número 3 de infantería, ha llegado anoche de Tierra Caliente, donde estaba con su tropa, la de Perote se apoderó del castillo y lo entregó á los republicanos. Al Brigadier Ramiro lo amarraron los soldados, tal vez porque intentaría impedir este hecho; el Brigadier Calderon (de que dijimos con error que se habia unido al Plan de Echávarri,) ha emigrado para Puebla segun se asegura. Ya hay Proclama del General Bravo, por la que consta que entró en Oaxaca el dos del corriente. A fé mia, que con tales antífonas, buena ceniza se le ha puesto en la frente á Iturbide.

Se dice que Bravo ha llegado ya á Cholula. Muy malas nuevas se cuentan del Teniente Coronel Mayor del número 3, Moreno. En Tecpancingo dicen que ahorcó á cuatro Regidores de aquel pueblo, porque no supieron darle razón del General Guerrero, y en las inmediaciones de Izúcar, fusiló á una partida de Republicanos.

Anoche se ha publicado un papel intitulado, "la resurrección de Guerrero, mucho ha dado que reir." No ménos lo ha hecho el Diario del 21 de Enero de un Veracruzano, por un diálogo entre un jarocho y un comerciante, en que pintan á Iturbide tal cual es él.

Se asegura que las avanzadas de Bravo, estaban á la salida del correo en Amozoque, otros quieren que algunos destacamentos existíesen en Cholula. La reunión de éste no se verificó como otra vez he dicho, en Huajuapam, sino en *Chila*, pueblo inmediato á aquella Villa.

Ayer tarde llegaron dos escuadrones de caballería del número 3 que estaban en Salamanca, se han hospedado en los Mezones. Iturbide trata de hacerse fuerte en México. Así mismo pretende soporisar á los pueblos, haciéndoles creer que el ejército de Echávarri quiere lo mismo que el ha querido, es decir, que se reu-

na el Congreso..........Puntualmente (dice en la Gaceta de ayer,) su M. ha instado en estos porque se lleve adelante la discusión sobre el proyecto de convocatoria..........Es verdad, pero ya la convocatoria se hizo segun su plácito y agrado, en uno de sus artículos entre los disparatados de que abunda, se previene que no puedan ser reelectos Diputados, los del anterior Congreso, para meter en el nuevo, muchos clérigos, muchos serviles y bribones, para que la elección de los pueblos se haga por su inmediato influjo, y recaiga ésta en personas de toda su confianza, así como se ha hecho la del Ayuntamiento de México, presidido del Gran Conde del Peñasco, (procesado por el Congreso.) Para que se reduzca el número de Diputados al mínimo posible, dando un vocal por cada cien mil personas; exigiendo de aquellos que se mantengan de su peculio, para que recaiga el nombramiento en curas, en mayorazgos, tontos etc., etc. Todo esto trata de hacerse por dicha convocatoria, excluyendo á los hombres de probidad y firmeza de carácter, á los que no se han aterrado con sus bayonetas y brutal despotismo. Ya es muy tarde para que las maniobras de Iturbide surtan su efecto.

Juéves 13 de Febrero de 1823. (dia claro, pero ventoso.)

Ayer tarde estubo Iturbide en el ejercicio que hicieron los escuadrones venidos de Salamanca: Arengóles como lo hizo con la columna de Granaderos, ofreciéndoles oros y moros, montes y maravillas: Dejóse ver en un caballo *blanco* como nos dicen las consejas que vendrá el Rey D. Sebastian de Portugal á conquistar á todos los *castesaos* el dia del *Judicio*, contra quienes declamó ácremente imputándoles el actual estado de cosas, pero no se acordó de sus excesos.......... *ah P*........ exclamó el ventero cuando oyó la tinga en el cuarto de Don Quijote, cuyo camaranchón vino abajo con grande estrépito, porque no pudo aguntar la

añadidura del arriero celoso. *Estas son tus cosas!*... tal conocia la alhaja que abrigaba en aquel castillo, y tal conocimiento tenemos de *Agustin*, á quien podemos decir............ *estas son tus cosas y nomas.* Para hoy se espera otra Proclama del mismo Agustin, veremos que nos dice para embaucarnos. Mientras él proclama, Puebla se rinde. Se cuenta que la tropa que salió con Bustillos para atacar á Espinosa á Apam, pasó á Puebla, y que de allí boniticamente se salió con clarin *chillante* y tambor *batiente* á..........unirse á los republicanos. Tambien se asegura que el canónigo Moreno, Consejero de Estado, y uno de los comisionados para tratar con Echávarri, ha regresado solo..... Hay hombres que se apean en los malos pasos, por no quebrarse las costillas. La tropa del asesino Moreno, lo ha abandonado, pasándose al bando contrario. El cuello de este pícaro pide una soga de cáñamo

El Ministro Herrera llegó hasta Rio frío, y ha vuelto, seguramente que muy fresco, porque allí no se conoce el calor, que él procuraría excitar con el *cuernavaquense.* No sabemos cómo lo pasó en su comisión, ni si la desempeñó ó nó. Habia un menguado en Puebla llamado *Tata chinto*, el cual se gloriaba de que nada le quedaba que desear. ¿Y por qué? (le preguntaban,) porque ya comí mis envueltos, bebí mi pulque, me subí á la azotea y eché mi papelote, respondía.... Hé aquí las satisfacciones que llenaban cumplidamente de gozo el corazón de este sándio............por desgracia no es solo en el mundo.

Asegura Iturbide que desde la tostada que le pegó el Congreso el Miércoles Santo, hasta la última que ha recibido de este Cuerpo, ninguna equivale á la que le ha pegado el Marqués de Vivanco con su Proclama... Ya se vé, ella corrió el velo que ocultaba la luz á los pueblos, y comenzaron á divisar el horizonte de su libertad..........No será esta la última costalada que lleves, dijo el maromero al arlequin, cuando tiró el chorizo ó contrapeso............Tenemos mucho aun que bailar en la cuerda, que prepare Iturbide las costillas.

La Juntilla, esta Corporación nacida para bailar el *Mingo* á presencia de su autor, ha venido á responderle á la consulta que le hizo sobre las medidas que debería tomar en la crísis presente, despues de que ya está Herrera de vuelta......Ha declarado *ex trípode*, que las medidas tomadas por Echávarri, no son las conformes con las necesidades de la Nación, ni menos con las intenciones de Agustin, y concluye con que se remite á las que este ha tomado ¡valiente regüeldo acedo, digno de tales estómagos! ¿Quién no se admirará de que haya hombres tan envilecidos, que se atrevan á ocupar los asientos mismos donde los vocales del Congreso han mostrado tanta sabiduría como energía de carácter?

Los impresos llegados de Veracruz, se leen con extraordinario conato y gusto. Las contestaciones de Lemour y Echávarri, están llenas de donaire por parte de aquel. Cuando este se queja de Sta. Ana, y pinta su carácter con los más negros colores, le dice...... Que extraña cómo tal oficial, pueda haberse estado al servicio del mismo amo, á quien sirve Echávarri, el que sin duda ha tenido iguales méritos para haber obtenido sus ascensos, etc., etc.

La plaza de Veracruz es verdad que llegó á padecer mucha escasez de víveres, y que se vendía á nueve reales libra de carne; pero se introdujo la abundancia en ella, por haber entrado al puerto tres fragatas de N. Orleans, cargadas de provisiones, y aun la fragata Constitución, fué á traer mas en los últimos dias del convenio. Conozcamos con Filangieri, que el que es dueño del Mar, lo es de la Tierra. La plaza tenia 800 veteranos que cubriésen sus Baluartes, y 1,200 milicianos que los auxiliásen en sus fatigas. ¿Qué podía hacer Echávarri contra esta masa de poder? lo que hizo, sucumbir............

Victoria recibió en el Puente (donde aún se mantiene,) muchos víveres, y 300 soldados de refuerzo. Previno á Calderon que iba á tocar diana por tal socorro. Este se halla en el dia en Huamantla, juntamente con

el Coronel Don Juan Dominguez que ha impugnado el Plan de Sta. Ana. Si ambos ex-general, y ex-coronel, tienen una poquita de filosofía, bien podrán contemplar desde aquel punto, la hermosura del cerro nevado de la Malinche, lo esquisito de los frenos y espuelas que allí se hacen, y la caducidad de los honores y pompas del Imperio de Agustin Iturbide. Calderon fué echado de Xalapa, y se llevó el anathema de aquel pueblo noble que juró la Independencia, el cinco del presente, y el sistema liberal porque tanto ha trabajado. ¡Quiera Dios que en el corazón de la bella jóven de Leño, haya entrado la alegría, y que la salud de su digno esposo sea tan cumplida como merece su valor y exaltado patriotismo! Dia 21 de Diciembre! jamás ocurra á la memoria de los ilustres jalapeños, para entristecerlos!.... Ah! las montañas de Macuiltepec, maldigan para siempre la crueldad de *Calderon*, y la mentecatez de *Gobantes!* (a)

En la Gaceta de hoy (núm. 20,) se inserta la Proclama que en 24 de Enero dirigió á los Huastecos, el Coronel D. Manuel Gómez Pedraza, el mismo que por la liberalidad de sus principios dijo á Iturbide cuando lo hizo Coronel ....Que admitía el mando, pero con condición de que usaría de aquella fuerza contra él, siempre que faltare á sus empeños de Monarca *constitucional moderado* que habia jurado. Tal vez por esto se dijo que habia dado la voz de República en su Departamento, y aún (se añadió,) que el Gobierno de antemano le perseguía. ¡Pero oh juicios de los hombres, que varíos sois! Pedraza ha hecho la mejor Proclama del mundo por su sencillez, por su belleza y naturalidad en la expresión, pero edificó en arena, y pagó un tributo al conde. Yo le compadezco porque le conozco, y creo que ha sido engañado ó compulso. Una revolución pone á los hombres en los mayores conflictos y compromisos. ¡Lástima de elocuencia, empleada en asunto tan injusto! Paréceme á la de Quintiliano, usa-

(a) Aquel Habanéro intendente in partibus de Veracruz que echó su Proclama en Diciembre. (N. del A.)

da en el pró y el contra de las más despreciables paradojas! Cierta persona que oyó leer la Proclama dicha, exclamó diciendo. . . . . El Sr. Gómez está en la Huasteca, no nos admiremos de que hable ya como un perico.

En la Gaceta de hoy, aparece la renuncia del Ministro Dominguez. Este documento le hace honor, aunque se mostrasen admirados entusiastas de Iturbide, pero siempre la gratitud es virtud loable. ¡Qué diferencia entre este individuo y el Ministro Herrera!

Ha salido esta tarde la *Proclama de S. M. el Emperador, al ejército trigarante.*

Comienza su autor, captándose la voluntad de los soldados: les dice que los ama *cordialmente como á hijos, los más beneméritos:* les asegura que tambien los ama porque siempre han unido gustosos su suerte con la de Iturbide. . . . . (menos cuando como en la época presente, en que lo van dejando solo como el olote.) Tambien les dice que los ama. . . . . porque son los primeros soldados del mundo. . . . . Iturbide no ha visto ni llegado á Veracruz, de consiguiente no puede calificar si son los primeros ó los últimos. Recarga la mano Iturbide sobre los Españoles, atribuyéndoles el estado actual; este un tópico ó lugar comun en él y sus amigos: las mismas espresiones que usa el Coronel Gómez, forman su lenguaje en esta vez. A este pecador le pasa lo que á muchos, que atribuyen sus maldades al diablo; pero se olvidan de sí mismos, que exceden en mucho al mismo Satanás. Con solo que diera Iturbide una miradita sobre sus presentes, pretéritas y futuras picardihuelas, conocería á quién se debe todo lo que nos pasa. El es *sicut erat in principio,* esto es, en el año de 1816 en que lo pintó al vivo el cura *Labarrieta,* en su informe al gobierno de Calleja; como fué el año de 1822, cuando hizo la fechoría de coronarse, y como será mientras no le corran la diligencia de apearle la cabeza de los hombros; aquella cabecita donde se conciben los asesinatos á sangre fría, los robos,

las depredaciones, los adulterios, los incestos, la esclavitud de los pueblos; aquella cabecita donde jamás ha existido un pensamiento bueno ni *aún de huésped*....

Dice á sus soldados que...........ha llegado á la última dignidad..........*aunque contra su voluntad y deseo*............y no tiene á que aspirar, por lo mismo, no necesita hacer escala de cadáveres (como otros quieren,) para subir. Si tratáramos de impugnar sériamente á este zaragate, deberiamos decir llenos de furor santo......*Seindamus vestimenta nostra*...... *Blasfemabit.* ¿Conque Iturbide osa así hablar á presencia de siete millones de hombres, testigos de sus arterias, infamias, bajezas y colusiones para subir al trono? ¿conque ha sido contra su voluntad? vengan acá los Pios Marchas, y esos barrios de México, que seducidos por él, lo proclamaron entre las tinieblas de la noche y la crápula del chinguirito, venga Sixto Paredes, el Conde de S. Pedro del Alamo, el Marqués del Bodegón, el Coronel Rivero que hizo de trompetero en el coliseo, la noche del 18 de Mayo. Hable el Congreso resistente á sancionar esa farsa clodiana, y amenazado por la galería que gritaba con furor, apoyada para que se coronáse con los satélites del Comandante Epitacio.... Solo los tumultos de la guardia pretoriana de Roma para quitar y poner Emperadores y vender en hasta pública, esta dignidad, al que mas pujaba, puede compararse con las escenas de Iturbide.

Para alentar á sus soldados, les recuerda, que en el Congreso, alguno de sus vocales los llamaba *carga pesada é insoportable, asesinos pagados;* y que él fué el que los sostuvo. Todo esto se dijo, y en razón. El soldado es inútil y gravoso al Estado cuando solo existe para sostener á un tirano. Es un satélite y no un defensor de su Patria, cuando se olvida de ella, y solo se acuerda del engrandecimiento del que lo manda. Para esto ha mantenido Iturbide 35,000 hombres, no para la seguridad del Estado; para asegurarse en su trono, no para precaver á los pueblos de convulsiones interiores; ellos se habrian estado quietos si él se hubie-

ra contentado con ser el primero en el aprecio de sus conciudadanos, por su moderación y virtudes, pero él es el que les ha declarado guerra, haciéndose un amo petulante, un Califa insufrible, un ladrón público, un invasor de las propiedades más sagradas. Esto tenia presente el Diputado del Congreso cuando declamaba contra ese ejército que no se podia mantener sino á expensas de los más cruentos sacrificios de los pueblos. Era necesario exijirles y chuparles veinte millones anuales de pesos; cuando no pueden pagar ni ocho, y para esto chuparles la sangre, y llenar las familias de luto y desolación, como se ha verificado con los préstamos forzosos. Llenar las cárceles y cuarteles de deudores infelices; embargarles sus bienes y rematarlos en almonedas, por un precio vilísimo. Si Iturbide no se hubiera apoyado en el ejército, á bien seguro que se habrian cometido tan criminales excesos, una espada sirve muy bien para defenderse de un invasor injusto, y aún el arsénico mismo, sirve para curar ciertas graves emfermedades, pero abúsese de uno y otro, y la ruina de muchos hombres será indefectible: tal fué el concepto en que habló uno ú otro Diputado, y tal el sentido en que sobre este mismo asunto ha hablado el Filangieri y no pocos publicistas, declamando contra la existencia de muchos ejércitos numerosos que desolan la Europa, que condenados á un casi perpétuo celibato, impiden la población, y que alimentados por los pueblos, arruinan su agricultura y no facilitan el comercio. El soldado más estúpido conocerá que si Iturbide ha mantenídolo, ha sido para servirse de él como de un caballo, ó de un perro de presa, para sostenerse en su rango y dignidad, y que poco cuidado se le ha dado que perezca de hambre con su familia, ó que su mujer é hijas por alimentarse, se prostituyan. Soldados, los que os hablan como yo, son vuestros amigos, tenemos familias que perder, porque no nacimos sin vínculos como los hongos, y os hemos dado no pocas pruebas de que os amamos, defendiendo vuestros intereses. Iturbide tiene la osadía de decir á la tropa.......... Acordaos que siempre os

dirigí á la victoria; déjeseme que os diga, que os ha conducido al *matadero*.

Las pocas acciones dadas en los dias de la lid de la Independencia, no las dirigió Iturbide, á excepción de la de Querétaro que fué una escaramuza, en que obró, no como un General, sino como un machetero, sin tino, sin prudencia, y con un valor frenético é infructuoso, entónces le salvó Epitacio Sanchez la vida, y selló su gratitud á los honores que por tal hecho le prodigó, retornándole con su vida en Almolonga. La toma de S. Julian, la hizo Echávarri. La acción de la Hacienda de la Huerta, no la dió Iturbide: tampoco dió la de Izcapuzalco, (sino Acosta, á quien actualmente tiene en un calabozo en la Inquisición, por premio.) Herrera dió la de Tepeaca, defendió á Villa de Córdova, y purgó al mundo de la mala béstia de Evia. Negrete sitió y tomó á Durango, Sta. Ana á Veracuz, y batió con gloria á los Españoles en los ventorcillos y entrada de aquella ciudad el 29 de Junio. ¿Cuáles son las batallas campales en que este nuevo Napoleon ha desarrollado sus talentos? No se presentarán en la série de la lucha de nuestra Independencia. Háse notado en él mucha astucia para sacar partido, hasta de la más mínima circunstancia, para entronizarse. Fué ingrato á Guerrero, fué desconocido á Bravo, fué acusador de éste, de Victoria, de Barragan, y de los primeros jefes que formaron su lauréola; fué perjuro al Congreso: fué inconsecuente hasta consigo mismo, pues pidió que no se le obedeciése si faltaba á las leyes, y ha perseguido de muerte á los que han intentado sostenerlas. Mas apartemos la vista de los sucesos pasados, y contraigámonos al presente y á la campaña de Veracruz.

Iturbide repite una, dos y muchas órdenes para que ataque aquella plaza *á todo trance*. ¿Mas cómo lo ha de hacer sin cañones de batir ni parapetos? ¿cómo se ha de presentar á la frente de once baluartes artillados con artillería gruesa y bien servida? ¿cómo se ha de poner bajo sus fuegos apoyados con el castillo y lanchas cañoneras, por Barlovento y Sotavento? ah! que el que

tal manda es un sote en la milicia, ó es un tirano que solo desea saciar su venganza en Sta. Ana, sin reparar en los torrentes de sangre que es necesario derramar inútilmente, para no conseguirla...........Hé aquí el padre que os habeis hallado soldados, el que os guía á la victoria........decid mejor, que es el que os quiere mandar al Campo Santo.

Iturbide pretende mover á su ejército por principios de religión, pero él no tiene mas que la que tuvo el caballo de Calígula. El cura Labarrieta dice en su informe que rezaba el rosario entre sus soldados, voz en cuello; pero Jesucristo ha dicho............No todo el que dijere *señor, señor, entrará en el reino de los cielos;* reprendió á los hipócritas, y dijo..........“Este pueblo me honra con la boca, pero su corazón dista mucho de mí.“ Examinad la práctica de la religión, y vereis que Iturbide no es buen ciudadano, ni buen amigo, ni buen esposo, ni buen Monarca. El hace juramentos, pero para violarlos. El hace promesas, pero para no cumplirlas: el halaga, pero mientras necesita, despues ultraja al que acarició. El erige un Congreso y le tributa sus homenajes, pero como el que erije un altar y coloca en él un ídolo, á quien despues condena á las llamas. El ofrece por tercera garantía, la seguridad de los bienes de los Europeos, y él se echa sobre ellos, pero lo hace luego que entiende que el Congreso desaprueba esta villana pretensión y no le permite cubrirse con su egida. Esta no es guerra de religión, es guerra de ambición, y para sostenerse en sus miras, invoca á aquel bien del cielo, que liga con vínculos sagrados al Criador con la criatura. El os dice, soldados, que os sacrifiquéis por una Monarquía constitucional moderada..........Esta es una Tetrarquia como la de Herodes en que se mataba á miles los inocentes, por temor de que hubiese nacido el verdadero Rey de los Judíos...........teme su caida y os invoca, no oigais su voz, oid la de la razón y la de la Patria. Por último, les arguye con que sostengan el juramento que han hecho de sostener el gobierno monárquico, que él tam-

bien lo hizo, que lo ha ratificado solemnemente ante el Dios de la verdad, *con la mayor efusión de su corazón, porque está plenamente convencido* (son sus palabras) *de haberlo hecho con la mayor justicia y necesidad*..........Este hombre ó está loco, ó se burla de todos con la mayor imprudencia, como lo tiene de costumbre.

Los pueblos nada han jurado; una facción de pícaros de que él fué cabeza, los violentaron á decir *Amen* á todo, de que se han desdicho, en tanto que el aire, luego que tuvieron jefes que se pusieron á su cabeza, como lo está palpando, pues crecen como espuma las Divisiones de republicanos: El si ha jurado solemnísimamente; pero para hacer todo lo contrario de lo jurado, ha jurado como D. Quijote, mas sus votos en nada ligaron á su escudero, ni se creyó *temido* á ellos. Fínjase que de hecho se le hubiese proclamado y jurado obediencia con uniforme generalidad y voluntad; los pueblos estaban libres de este vínculo, puesto que por su parte ha faltado á él y convertídose en un monstruoso tirano..........A lo de *me vereis siempre á vuestro lado, para desempeñar mis deberes, por los cuales haré sacrificio gustoso de mi comodidad.....etc.* Se cuenta de mil maneras; son expresiones de comedia como las del *Lindóro*..........(a) Ya tarda; en Puebla lo aguardan. ¿Por qué no se ha ido allá y no que está aquí braveando á guisa de perro faldero?........ *Lo de la esposa amable*........*Padre anciano*...... *ocho hijos tiernos* (b) son requiebros encaramelados; ya sabemos el pan que le amasa á la amable esposa, que así lo es, como son dulces los agenjos: ¿Quién es el que ignora que andan estos consortes como perros y gatos? Concluye la Proclama con la más solemne mentira, cual es...........que es voluntad general de la Nación que haya Monarquía moderada. ¿Y esos ejércitos que brota la tierra de descontentos, que cla-

(a) O las de dar la vida por su Dama.

(b) Porque no hace cuenta de los otros muchos tiernecitos que habrá hecho, pues no cede al mejor burro. Padre de Chichicapa? ¿Tambien se le ha de considerar su potencia? bah!!............ (N. del A.)

man y vocean la república por todas partes, son de mosquitos ó de hombres descontentos?

Todo esto me ha obligado á improvisar esa desatinada Proclama, digna ciertamente del que la subscribe.

Viérnes 14 de Febrero de 1823. (*Buen tiempo.*)

Ayer se ha puesto en libertad, dándole la Capital por cárcel, al Brigadier D. Joaquin Parres, preso en S. Francisco, donde solo queda el Diputado D. Cárlos Bustamante. Se creé que Iturbide lo haga entrar en su servicio, y le confié el mando de la caballería que espera de Tierra dentro, pues le ha sido fiel y mal correspondido en su cariño.

Los dos escuadrones del número 3 de caballería se han mandado tender por las inmediaciones de México, para impedir la emigración.

No cabe duda en que Moran tomó partido con el ejército *Mediador;* así se llama el de Echávarri. *Calvo* ocupaba ya á S. Martin Tesmelucan con su tropa. A la entrada del primer batallón del número uno de infantería en Puebla, hubo su motin en el pueblo, pues se supo que habian maltratado á los vecinos de los lugares de su tránsito, y porque á esa sazón iba entrando Lobato en aquella ciudad. Con tal motivo se dijo por Moran á dicho cuerpo, que si no queria reunírsele, se retirase para México como lo ha verificado, aunque con no poca deserción. Ha llegado *Alvarez* el Secretario, y no ha sido poca moderación la que se ha guardado con él, no cortándole la cabeza como merecía.

Se espera el número cinco de caballería de S. Luis Potosí, y tambien que mañana asomen las narices las descubiertas del ejército *mediador. (A las 4 de la tarde.)* Las tropas están acuarteladas, el Parian cerrado, y México presenta un aspecto melancólico. Se ha asegurado de una conspiración, suscitada contra los Gachupines; pero estos están prevenidos. Aquí del ventero con *Maritones* (lo repetía.) *Estas son tus cosa P....... !* Hé aquí la mano de Iturbide que foment

estas sediciones para hacer creer al grosero pueblo que debe pelear contra los Españoles para sacar para sí, el mejor partido; mas esta maraña dias ha que se ha desencuerdado; el mónstruo se contempla en toda su deformidad, y ya perdió la virtud su falacía y mañas antiguas.

El Emperador se ha presentado esta tarde corriendo á caballo, seguido de una gran turba de muchachos que armaban una grita y rechifla espantosa como cuando gritan ¡ay va!.........atájenlo......... atájenlo! Parecióme ver á D. Quijote de la Mancha, cuando en iguales términos, recorrió las calles de Zamora, (segun Avellaneda) (a) y que iba á un torneo de caballeros. Por estos y otros fechos de dulce recordación, se tuvo á aquel Hidalgo por *loco*, y no creo que este otro caballero esté muy cuerdo. ¿A qué fué, pregunto, esa salida? Diráse que á poner guardias en ciertos puntos de la ciudad; eso bien puede hacerlo el Mayor de Plaza, ó sus Ayudantes, ó sea el gran *Cartuchera*. Si se quiere que para prevenir la entrada de algunas avanzadas enemigas, entónces pregunto otra vez. ¿Y qué se ha hecho con lo demás de la tropa? ¿Qué posición ha tomado? ¿Cuáles son las medidas de defensa? ó se ha de hacer como la de la Insula del Sr. D. Sancho Pansa...? ay! que creo ver repetida esta escena de Barataria segun vamos! Pero no nos cansemos en reflexiones inútiles, Iturbide se dejó ver esta tarde á caballo, para inspirar confianza á los tímidos, fortificar á los débiles y aterrorizar á los traidores..........salga V. M. le dirian, y su sola presencia, calmará toda agitación popular, no de otro modo que cuando hizo otro tanto el Padre del Conde de Revilla Gigedo, cuyas cejas de lana (que parecian dos xacales,) hacian aflojar los calzones á los mexicanos..........salga V. M. I. y róbese con *su augusta presencia* y amable continente, los corazones de sus *Vasallos ó vacines*.........Pero hay consejeros mal aconsejados y como la errais de capirote!

(a) Para citar á este escritor, pido licencia al que leyese este papel, pues no puede hacerse sin agravio de Cervantes. (N. del A.)

Agustin se robara ahora nuestros corazones, si no nos hubiera antes robado los bolsillos, de todo sería ahora dueño; pero no lo será de cosa alguna porque todo se lo quiso tomar para sí..........Esa chusma que ahora le grita *vivas*, va á desaparecer al primer cañonazo, y si se descuida, saqueará hasta la recámara imperial: no es éste aquel Cárlos 12 de Suecia, que con solo decir............*ah Suecos!* animó á sus soldados en la batalla, ni aquel César que con la sola palabra de *soldados!* apagó una sedición.............Es *Agustin de Iturbide y Aramburu*, Monarca de nuevo cuño, aparecido en el siglo 12, que quiso subir al trono por la escala de los crímenes, pretendiendo colorear su usurpación con el título de *constitucional moderado*, y cubriéndose con el manto de los principios liberales. Púsoselo efectivamente, pero no de otro modo que el burro del Molinero, que en un principio aterró por su piel postiza de oso, y descubrió sus orejas; éste descubrió sus rampantes uñas y va á ser molido á palos como aquel. Vaya una anécdota que me parece viene al caso. En el mes de Agosto, quiso el susodicho *Agustin* solazarse en la fiesta que llaman del Sr. de Contreras en San Angel, y darse un aire popular: Todo estaba ya dispuesto para la expedición, mas en el acto de realizarla, el Brigadier *Ramiro* (que como la béstia de Torres Valdivia, hacen de sus mentores,) le dijo.............. "¿Cómo es señor que un Emperador de México, *cuyo nombre no cabe en la redondez del mundo*, quiere ir á ese *arrastradero?* ¿Qué se dirá de S. M. I.......?" de ninguna manera. Tal razonamiento calmó la inquietud de Agustin, y se mantuvo en su casa quietecito... sí, *quietecito*.

He indicado que la fechoría de esta tarde, muestra á toda luz, que está actualmente *loco*, y vaya otra prueba que ha presentado esta misma mañana....... sus oradores se presentaron en la *Juntilla* á sostener que su amo debia dar la Constitución provisional. La discusión se suspendió en la semana pasada, luego que se supieron las cosas de Veracruz; pero ahora se torna

á agitar, es decir, cuando ya el ejército *mediador* está encima de su cabeza, y México se está vaciando por irlo á engrosar ....En la sesión del Consejo de hoy dijo Agustin: "Si supiera que los pueblos están disgustados conmigo, qué oigo? si entendiera que desagradaba á la plebe de México, abdicaría la corona, pero estoy convencido de todo lo contrario.........(a) ¡oh señor Rapista, (exclamó D. Quijote,) y que ciego debe de estar el que no ve por tela de cedazo!........ ¿Y qué diremos de la disposición tomada hoy mismo, de que todo hombre se arme (aunque sea de paveses como un galápago,) y se ponga á punto de defensa? ¿Qué fallo pronunciaremos contra el que la aconsejó y aprobó?..........*vade retro*..........*A S. Hipólito, con baños de agua fría al golpe, lavativas de leche, y bofes cocidos con lo mismo;* tal es la receta que debe darse á tal Emperador, á sus oradores y consejeros. Ya Ramiro la pagó, pues lo amarraron contra un palo en Perote, como hemos dicho.

Sábado 15 de Febrero de 1823. (Buen tiempo en todos sentidos.)

Antier supo el Emperador que existían 10,000 pesos en las cajas de clavería, y mandó que en el momento se le remitiésen sin escusa ni pretexto............ Ya conocerán los cantores en coche, quien es el Vice Patrono de su iglesia, y se acordarán de las letanías que le cantaron para untarle aceite, etc., etc. Es regular que haya dado igual porrazo al libramiento que ayer hubo en casa de Moneda de doscientos mil pesos. Y ha cumplido sus juramentos! Se asegura haber llegado á Veracruz de la Habana, el Sr. D. Josef Hipólito Odoardo, primer Presidente del Soberano Congreso Constituyente, y uno de los jóvenes más sábios y providos que ha tenido esta Corte en su audiencia, y por lo mismo, perseguido por Iturbide. La posesión de un

(a) Me alegro de estar preñada, dijo una *vieja*, para que el mundo sepa que no lo soy.. Agustin sin duda ha dicho......El populacho me grita, me rechifla y dice viva; luego me ama ......¡Valiente consecuencia! que la crea y descanse en ella. (N. del A.)

sábio, es la joya mayor que puede tener un pueblo; gloriese México de recobrar tan rico tesoro, y quiera el cielo que el 24 de este mes, se haga un aniversario, reponiéndolo en la Presidencia de su representación que desempeñó tan cumplidamente, ¡ah Odoardo! tu memoria me alegra! Anoche ha padecido mucho este populacho, pues la guarnición lo estropeó dando de muchos palos al que no acertaba á responder prontamente al *quien vive?* Todo esto es oro en polvo.

Ha llegado de Puebla el Capitan Vasconselos, sobrino del Marqués viejo de Monserrat de aquella ciudad, el cual no quiso unirse al partido republicano. Parece que Echávarri á su llegada, propuso en junta de oficiales, que él no podia ser General de aquel ejército, porque la cualidad de gachupin, tal vez lo haria sospechoso á muchos, y sería motivo de divisiones perjudiciales, que para evitarlas, pedía se nombráse un General en Jefe, y quedó electo Morán, Marqués de Vivanco, cuyas disposiciones hasta ahora han sido acreditadas. Aunque Iturbide salió ayer y causó la grita de un toro embolado, no iba por delante, sino en el centro de la tropa que lo custodiaba; esto prueba su valentía denodada. Mil pesos ha costado esta intentona, repartiéronse entre varios oficiales para que los distribuyésen entre los de la *chiche* pelada, algunos no cumplieron con su comisión, sino que se los tomaron y se sirvieron de dicho dinero, pasándose al enemigo; mas el Marqués del Bodegón, cumplió por su parte exactamente y se presentó á la cabeza de la chusma.

El Mayor Villada se ha pasado á los republicanos con 40 dragones. El Coronel Gómez ha puesto su cuartel General en la Hacienda de Manzano, por Yautepec mismo, en cuya casa estuvo hospedado el General D. Anastasio Bustamante. Este oficial salió ayer para aquel rumbo, con un corto número de tropa; va sin duda muy quejoso, pues le han tomado sus caballos que tenía en la misma Hacienda referida: no alcanzamos á que pueda ir el Maestro de la Guerra (como le llama Iturbide,) tanto mas, cuanto que lo suponemos

fiel. Dicen que Quintanar quedaba ya en Arroyo Sarco, pero ignoramos que traiga tropa. Se tiene por positivo que el Coronel Mayor Tolsá, hijo del sábio artífice difunto, que estaba en San Miguel el Grande con 200 caballos, ha dado la voz. Estaba, (segun malas lenguas,) altamente quejoso del Emperador, el cual la víspera de salir para Xalapa, le dijo que llevase consigo á su esposa............*á divertirse y mudar de aires;* pero no lo hizo así, qué sé yo porqué causa. Que habiéndole preguntado por ella en Xalapa, como viése que no habia cumplido con su órden, se incomodó, y lo alejó de sí, mandándolo hasta San Miguel el Grande.

Algunos entran en pormenores distintos, muy divertidos de este hecho, y causas por que la señorita no fué á este paseo, que bien pueden tener lugar entre anécdotas de hechos escandalosos. Ayer recibió el Ayuntamiento de México por el correo, el Plan de Sta. Ana impreso: llevarían la mitad leído, cuando entró Cartuchera en la sesión, y se dió por muy ofendido, de que el pliego se hubiése abierto sin su licencia........ ¡sobre que se dá aires de Virey de México este pobre diablo! sin embargo, se terminó su lectura, y él quedó echando bravatas como un carromatero, y protestó su fidelidad á su amo. Por la tarde montó á caballo y dió su negra figurilla en espectáculo á este público.

Iturbide ha recibido otro pliego de Victoria, en que le hace responsable de la vida de los Diputados Mier (a) y Lic. Bustamante á quienes elogió en su Proclama con imprudencia.

Ayer llegó á México una Proclama de Puebla del once, en que muestra el Marqués de Vivanco adherirse al Plan de Veracruz. En la misma mañana se publicó impresa una carta en que se refieren los últimos sucesos de Veracruz, relación mezclada de falsedades, y dirigida á hacer sospechosa la conducta de Echávarri. Ha obrado no poco afecto en los incautos, porque aún está fresca la memoria de la tiranía Española de tres siglos. Mas á todo ha salido al encuentro oportuna-

(a) Entiéndase el padre sábio, no el cetáceo Zampatortas. (N. del A.)

mente el nombramiento de General en Jefe del Marqués de Vivanco, á quien no tienen los Iturbidistas que oponer.

Me dicen que no faltó ayer uno de estos, que en la Juntilla procuráse inspirar ódios, temores y desconfianzas contra los Españoles, haciendo varias proposiciones que fueron gloriosamente rebatidas por el Diputado Orantes de Guatemala. Este clérigo es ilustrado y liberal. ¿Quién creerá que en las presentes circunstancias haya ocurrido á Iturbide la especie de trasladarse á vivir á Palacio? ¡Qué despacio la lleva estando de viaje! ay! Para predecir la ruina de su trono, y quizás la de su persona, no es necesario formar *horóscopos*, ni conjeturas como los Italianos sobre los Papas: demasiado cierta es, y ya la tocamos con la mano. Dicen que ha llegado de oficio, que el Sr. Negrete se ha quedado en Puebla y no ha querido pasar adelante, y que los canónigos de aquella iglesia han emprendido una *fuga santa* que huele á persecución religiosa, semejante á la que el Obispo Vergoza hizo, huyendo de Morelos, para Guatemala, y por la que queria que su nombre se colocáse en el *Martirologio Romano*. Nada es de estrañar de unos hombres que recibieron con capas pluviales á Iturbide y de hinojos le besaron la mano en Diciembre: nada es de estrañar de los editores del Farol á quienes se les ha cumplido la profesía de la abispa número 12. pág. 175 que dice.........."Calma, dé V., tiempo al tiempo, la breva se sazona *rápidamente*..." etc. Nada es de extrañar en fin, de hombres que leen al Abate Barruel, como debieran leer la *Biblia* y que creen á pié juntillas, todas sus patrañas.

(A las seis de la tarde.)

Si ayer nos divertimos con Agustin á caballo, esta tarde lo hemos hecho con dos compañías del número 6 de infantería, que no quisieron seguir el partido de la república, porque no saben qué cosa es, y les parece una *vieja culona* ó algo de hechicería. Llegaron desarmados, y para entrar, se le suplieron fusiles de otros cuerpos, acompañólos la música del número 1, y volvieron de la casa del Emperador, tocando las calabaci-

tas, que era un contento. Este hecho me confirma en la opinion de que si Iturbide hubiése ídose á Puebla, nos habria causado mas daño que quedándose aquí; porque si ausente han héchole esta conquista sus apasionados. ¿Cuántas no veriamos ahora ejecutadas por él mismo?

Domingo 16 de Febrero de 1823. (Buen tiempo en todos sentidos.)

Los presos en la Inquisición, han sido mortificados antenoche con motivo de lo ocurrido por la tarde; se les ha vuelto á encerrar: el Coronel Castro que es uno de ellos, se resistía, y la cosa llegó á punto de tirarse balazos. El Mayor de Plaza anda en averiguaciones del hecho, cuyo pormenor ignoro.

Anoche á la oración, salió una segunda Proclama del Emperador á los mexicanos, bajo cuyo nombre quiere que se entiendan todos los habitantes del Imperio, (y esto es que está casi reducido á México.)

Propónese en ella dar gracias á la canalla de esta ciudad porque lo celebraron con vivas: congratularse con los léperos, inspirarles confianza porque están algo asombradizos é inquietos: les encarga que lo ayuden, y dejen obrar, esto es *cortar muchas cabezas:* los exhorta á que delaten á los díscolos y se revuelvan entre sí por el expionaje: el actual estado de desavenencias (dice) que son entre padre, hijos y como si dijése, son una *niñería*, aunque se presenten con un aspecto terrible; pero á pesar de esto, su Magestad ha procurado terminar estas vagatelas con ejércitos y cañones, regalando á sus hijos este buen padre.........pues........... con confituras de plomo en Veracruz, Xalapa é inmediaciones de Chilapa. Pretende exhortarlos á que amen á los Españoles, diciendo como un filósofo, que el nacer en esta ó la otra parte del globo, no pende de los hombres, sino de la Providencia; mas á pesar de esto, él ha fomentado y atizado eficazmente esta desazón, derramando el dinero. Entrase á dar la razón del movimien-

to que se notó la tarde anterior, y dice que dimanó, de que un comerciante sacó de su almacen para trasladar á su casa, algunos efectos y dinero; operación (dice,) meramente mercantil, que produjo en los que la advirtieron, sospechas de que se aproximaba algun desórden..........Dicen que el pueblo se le presentó á pedir licencia..........de salir con un Víctor, y alegrarse segun la costumbre, por la llegada de tropas á esta Corte...........pero no hubo nada de esto; S. M. Imperatoria dispuso este Víctor de por *sí* y aflojó mil duros como se ha dicho y probado. El lenguaje es tierno, suavecito, requebrado y melindroso; no es de aquel león rugiente y terrible, sino de una viborita, que oculta su lengüita y sus cascabelitos entre las rosas: es aquel gatazo mortesino oculto en una bodega, llamado *Marramaquis*, de nariz roma, pero largo olfato, de quien dice el apólogo..........*Por delante de sí, de ciento en ciento.*

Les dejaba por gusto libre el paso, como hace el bebedor que mira al vaso..........

A este Emperador del nuevo cuño, le ha sucedido lo que á las mujeres de accesoria, que elevadas á casa de altos y tratadas como *señoritas*, jamás dejan aquel *mialma y resabios de su cuna*, y nunca pueden tomar un tono de dignidad. Agustin cuando proclama, ó se arrastra por el suelo, ó toma un estilo de baladrón petulante é insufrible; ni aún para revestirlo con la ropa de Príncipe tienen gracia sus secretarios y validos.

Salió además de este papel, otro intitulado....... "*Contestación* á la Proclama de S. M. el Emperador, que se supone hecha por el ejército *Trigarante*," á la primera que analizamos ayer. En ella se habla del gran valor que *dizque, dizque, dizque* esperan tener estos soldados para repeler con el valor que los distingue entre las Naciones (a) las falanges de sus enemigos: se habla del honor que los caracteriza: de pechos convertidos en *murallas*, de votos sagrados ante Dios

(a) Tal vez serán los Apaches, Comanches y Lipanes. (N. del A.)

y los hombres, de naufragios en que está la Patria (a) de la defensa de la religión de Jesucristo, que no sabemos que esté en peligro, y de mil otras cositas muy bonitas. Dirígenle la palabra al Emperador, declaman contra los que le han vuelto la espalda, y exclaman... ¡Qué ingratitud tan horrenda! Ellos palpan la diferencia que hay entre las operaciones de los que intentan seducirlos, con las de V. M.: lo mucho que aquellos van á perder, y lo mucho que intentan alcanzar. (b) No está aquí el *Busilis* de este papasal, todo esto es follaje que oculta el veneno: consiste en suponer que todo es obra de los derrotados opresores, es decir, los *Españoles* para alarmar á todo el público contra ellos: despues dan otro pasito mas adelante (c) y dicen..........Los trigarantes se hallan desprendidos de toda preocupación, (ojalá y fuera cierto,) conocen muy bien que si V. M. no segrega el trigo de la zizaña en tiempo debido y oportuno, asegurando las personas de los Diputados *delincuentes*, á la fecha estariamos ya sometidos necesariamente á la dominación de un Príncipe extranjero, ó presenciando los más tristes espectáculos.......Hé aquí el modo ruin, infame, y grosero con que todavía pretende Iturbide justificar un hecho que ha echado sobre sí todo el anathema de la Nación mexicana, y que no ha podido, no digo probar, pero ni aún dar una apariencia de verdad...... .. ¡Diputados delincuentes!! á quien se le ha probado lo más mínimo, á pesar de que están escritos sendos volúmenes, y el juicio está menos que en sumaria? ¡traición, entregando esto al extranjero! ¿A quién, sino á la cabeza da tal hombre, pudo ocurrir semejante impostura para deshacerse de unos hombres de bien que hicieron frente á su tiranía, y fueron el único dique que contuvo este torrente de despotismo, cuando inundó con sus furores todo el Septentrión, sin contar con mas armas, que sus voces, pero voces terri-

---

(a) Creemos que este ya pasó y aun que llegó al Puerto.
(b) Es palmaria efectivamente la diferencia, y es tal, como la que va de ser esclavos á ser libres.
(c) El proclamista dice la del indio, que acariciaba á su querida é iba por partes, uno brinquito á la gloria, y otro brinquito a la purgatoria..........Carguemos sobre el Congreso. (N. del A.)

bles é imponentes que lo hacian retemblar bajo su sólio? ¿A quién sino á Iturbide ha ocurrido el bárbaro proyecto de trazar el plan de asalto para las casas de cierto número de Españoles ricos, á quienes debería robárseles cuanto poseían, reducirlos despues á prisión, y despues mantenerlos en ella, hasta que por su recobro, se le entregáse el Castillo de Ulúa? Mi pluma todavía no descubre en toda su deformidad á este mónstruo. Tales son las reflexiones que me ocurrieron luego que leí ambos papasales, y que quisiera las tuviésen presentes los débiles á quienes ha conmovido ese tono *plañidero* que ha usado Iturbide en su proclama de ayer.

Antenoche ha salido reservadísimamente un correo para Puebla, del Emperador; ignoramos qué trácala haya forjado, puesto que es tan fecundo en urdirlas, y no perderá tiempo. Para mañana se asegura que emigrarán los 200 hombres del número 9 de caballería, y que se dirijirán á Tulancingo, para caer sobre Puebla. Tambien se asegura que el Sr. Negrete, ha sido nombrado jefe del estado Mayor, (otros, que mayor general) del ejército de Puebla, y que ha librado órdenes á Guadalajara para que se le reunan los que gusten. Que el ejército del Sur, camina en varios trozos, sobre esta Capital, de los cuales, uno se ha dirigido á Tenancingo y Valles de Tolúca, Temascaltepec, etc. Parece que la combinación se ha formado con exactitud. Se creé que Lobato con la vanguardia, llegue hoy á Venta de Córdova. Se repite hoy que el general Victoria ha interceptado setecientos cincuenta mil pesos en oro, que Iturbide mandaba para Ultramar: la última acuñación de este metal, debió hacerse en esta Casa de Moneda, en últimos de Diciembre próximo, pero se les requemó el oro á los fundidores en términos de no poderse trabajar en lo absoluto: tuvieron que ocurrir á D. Agustin Gallegos que estaba preso, juntamente con los Diputados en S. Francisco, y tan inocente como el que más, el cual, con un secreto que poseé, lo puso ductible y tanto, que lo dejó de punto de melcocha. Recobrada su libertad, se pasó á la Casa de Moneda, y encerrado

para que nadie supiese en qué consiste el secreto de su elaboración, lo preparó para ella. Estas noticias son originales. Si es cierto el extravío de este dinero (como me lo persuado,) es visto que el ejército ha recibido en tiempo, el mayor socorro posible. Cuando la Providencia ha decretado algun acaecimiento (dice *Caracciolo,*) se disponen para la ejecución de sus designios, las circunstancias, las revoluciones, y hasta los mismos obstáculos. Esta verdad nos está entrando por la vista.

Está á punto de realizarse *el grande y magnífico proyecto* de imprimir el papel moneda en el reverso de las Bulas de la Cruzada, que ya no corren. En esto se lleva el doble objeto de ahorrar el gasto de compra de papel, y evitar que se falsifique, porque casi es imposible que haya una imprenta tan mala como la de la Bula........Es un hombre mas feo que la letra de la Bula (dicen las mujeres.) Por cierto que hará muy buena figura en el mundo mercantil un vale, teniendo por el reverso las imágenes de S. Pedro y S. Pablo! Vaya que se reirán altamente de nosotros en la Europa, cuando vean realizado este soberbio proyecto...........El corre á una par con nuestro magnífico Imperio, con el Monarca constitucional moderado que nos rige....... etc., etc., todas las cosas se parecen á sus dueños.

Se tiene por cierto que el Marqués de Vivanco, salió de Puebla con cuatrocientos caballos: unos quieren que para el rumbo de Tehuacan, y otros que para Izúcar, con el objeto de tener una entrevista con el general Bravo.

Tambien se dice que anoche ha llegado Quintanar de Guadalajara.

Lúnes 17 de Febrero de 1823. (tiempo hermoso.)

Ilurbide muestra cierta apatía en el actual estado de cosas, que algunos atribuyen á grandeza de ánimo, pero se equivocan, es efecto de la esperanza que tiene en sus arterías y máquinas que está moviendo desde su

casa. El sábado en la noche salió de correo *solo* Rafael Gonzalez, hijo del hojalatero de la calle del Coliseo viejo, el cual llevaba varias cartas para Coroneles y Oficiales á Xalapa, y una muy interesante en el cuello de la camisa para *Azana*, capitan de navio residente en Alvarado.

Hé aquí una circular del Marqués de Vivanco, expedida en Puebla á todas las corporaciones de la Provincia:

Diputación Provincial.—"La justicia y necesidad que indujeron á gran parte de la Nación, á rehacerse de los derechos de verdadera libertad, y que me redujeron á conformarme, así como á la Excelentísima Diputación provincial, y al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con la acta de la Junta que celebró el ejército en Casa Mata, han precisado á la misma Diputación, á acordar se circule órden, para que dentro del término preciso de seis horas, despues de recibida, juren las autoridades y corporaciones que lo tengan á bien, su adhesión á causa tan santa, remitiendo al concluirse ese término, la acta de haberlo verificado."

"Acordó igualmente, que la autoridad que no se conforme con prestar dicho juramento, salga en el término de doce horas de los límites de la Provincia, sin que haya la menor dispensa."

"Conformándome con ese acuerdo, así lo prevengo á vd., esperando, que teniendo en consideración que esta medida lleva por objeto mantener la tranquilidad pública, y evitar los horrores que debe causar una guerra, en que se empeña la Nación, procederá inmediatamente á hacer el juramento, ó de lo contrario, dispondrá su marcha para el lugar que le acomode, prévio mi conocimiento, y sin exceder un momento las doce horas señaladas. Dios etc., Puebla, Febrero 15 de 1823.—*El Marqués de Vivanco.*" Noticia de la toma de Oaxaca. *Aviso al público. Oaxaca liberal.*—Por parte oficial del señor Coronel Leon, al regimiento de caballería número 6 D. Josef Joaquin del Calvo, (ignorando el solemne pronunciamiento de esta ciudad,) recibido en S.

Andrés el 13 del corriente á las cuatro de la mañana, se sabe que la División del Sr. Bravo compuesta de setecientos hombres, adherida al Plan del Sr. Echávarri, entró en Oaxaca el siete del mismo sin haber disparado un tiro; antes por el contrario, la tropa que al mando de Izuela salía de aquella ciudad para batir á los amigos de la razón, proclamó el partido libre, y aprehendiendo á su Comandante, regresó á Oaxaca en unión de la del Sr. Bravo, dando con esta noble conducta, una lección admirable á todos aquellos que por una especie de gratitud mal entendida, ó por exaltadas pasiones, no quieren acabar de reconocer por justa, la causa santa de la Libertad. Puebla, 15 de Febrero de 1823, 3º de la Independencia.—El Marqués de Vivanco.—Ambos documentos copiados, están impresos en la oficina de D. Pedro de la Rosa.

En la misma oficina se imprimieron las siguientes cartas, de Echávarri á Lobato.

Somos 3 de Febrero de 1823.

Querido compañero: Con mucha satisfacción he visto la grata de vd., por la continuación sin novedad en la caminata, y porque me prometo los mejores resultados en la llegada de vd. á las Villas. El punto importante, es encargarle á Luna, la reunión de gente muy precisa para que se situé en las cuestas de Aculcingo, haciendo sus atrincheramientos en la mejor posición, y que se extienda la voz por S. Andrés y demás pueblos inmediatos, ó como le parezca á vd. mejor, puesto que vd. tiene una idea mas perfecta que yo en ese rumbo; pero es muy interesante se fortifiquen.

El Sr. Cabaleri y Cortés han llegado hoy aquí, y salen mañana para ese rumbo: que tengan mucho cuidado con sus exposiciones, pues la han tomado ahora contra los Europeos por ver si nos dividen, sin atender á que tambien lo son. ¡Cuán atrevido es el orgullo!

Mañana puede ser que empiece á hacer marchar las fuerzas para Sta. Fé, para arreglar allí el órden y sus distribuciones; esperando me diga vd. con toda violencia los resultados de sus correrías por ese país.

Soy de vd. con toda voluntad, su apasionado amigo y compañero, Q. B. S. M.—Josef Antonio Echávarri. —P. D.—Se me pasaba lo mejor. En todo han convenido los de Veracruz, y hoy vinieron á cumplimentarme, y me obligaron á que fuése á presidir las corporaciones: así lo hice con tantos vivas que ya se acababa el mundo. Todo va de lo mejor.—Vale.—Sr. D. Josef M.ª Lobato.

Campo de Casa Mata, Febrero 8 de 1823.

Mi apreciable compañero y amigo. Anoche volví del Puente, con la grata complacencia de que todos aquellos dignos compañeros de armas, no tuvieron la menor respuesta que dar á un objeto tan grande, como es el que encierran las indicaciones del acta, y de cuyos buenos resultados, debemos esperar la felicidad de la Patria.

Hoy sale el regimiento número 5 con toda la artillería que debe servir á la seguridad de esas Villas, á donde mejor convenga, prometiéndome que todo caminará con los adelantos que exije el grande objeto á que nos hemos decidido; mas si por desgracia, que no lo espero, quisiése el Emperador llevar adelante los compromisos en que sus Ministros lo han puesto, S. M. solo será responsable á la Nación, de la sangre que pueda derramarse, pues mi decisión, así como la de infinitos compañeros, se aumenta á proporción del entusiasmo que se cobra cuando se fija la vista á la necesidad que tiene la Patria de recobrar sus imprescriptibles derechos. Nada anhelo para mí con más ahinco, que es el disfrutar de la amistad de los Americanos: con ella me sobrará todo; pero sin este grato requisito, nada tendré yo. Vd. me conoce al par que otros muchos; y si en algun tiempo pudo desconfiarse de mi integridad, en el dia estoy tan decidido á lograr los objetos de nuestro Plan, que serviré de soldado raso si fuere necesario.

Diga vd. mil cosas de mi cariño, á todos los compañeros, y vd. cuente con la decidida voluntad que e profesa su compañero y constante amigo Q. B. S. M. Josef Antonio de Echávarri.—Sr. D. Josef M.ª Lobato.

Otra. Casa Mata, Febrero 9 de 1823. Mi aprec-

ble amigo y compañero. Acabo de recibir la grata de vd. de 7, con la del amigo Calvo, por la que he visto con mucho gusto, la decisión con que ha proclamado nuestro Plan, siendo de mi aprobación el que vd. se una con él, para protejer el movimiento sobre Puebla, en donde lo hago á vd. al recibo de ésta, esperando que infundirán á la tropa, la obligación que tienen de respetar las propiedades de los pacíficos ciudadanos, para evitar murmuraciones, y dar mas brillo á la magestuosa marcha.

Yo he dado mis órdenes acerca de Alvarez, y me alegraré haya interceptado vd. el extraordinario: lo contemplo muy poco sugeto para trastornar nuestro Plan, que lleva la voz pública.

Mañana salgo á Xalapa, por cuyo rumbo espero sus avisos y vd. mis órdenes. Felicidades en todo, y mandar á su afectísimo amigo Q. B. S. M. Josef Antonio de Echávarri.—P. D. Léa vd. la adjunta, y mándela vd. á Calvo, con cópia de las órdenes.

Otra.—Casa Mata, Febrero 9 de 1823.—Mi querido compañero. Original tengo en mi poder, la grata de vd. dirigida al Sr. Lobato, á consecuencia de haber recibido la acta, formada en este punto, el primero del presente, con los grandes objetos que ella indica. Nunca dudé de vd., porque sus luces y el estado en que nos veíamos, le pondrían muy patente, el paso único que teníamos para precaver la anarquía más desastroza, ó un gobierno despótico que de todos modos debemos evitar. Si no escribí á vd. directamente, fué por ignorar su paradero, y que en ningun caso debia ni aún figurármelo, que los que como vd. conocen los derechos de la Patria y único medio para nuestro sosiego, faltásen á tan sagrada empresa. La opinión es general: la Nación así lo quiere, y nosotros debemos ser el sostén de las leyes y del plan que juramos.

El mismo Emperador prometió conservar á toda costa la representación nacional, lo juró así: es el único remedio que tenemos, y si nosotros no lo aplicamos, se

nos harían graves cargos, y apareceríamos ante los hombres como delincuentes sin disculpa.

Vd. disfruta de conocimientos militares y políticos, y ahora conviene hacer todo esfuerzo para conservar en la mejor disciplina á todo el ejército: dar á entender á los pueblos, el órden con que deben conducirse, y evitar por todos medios, la división de partidos.

Unión sobre sostener la representación nacional, para que tengamos leyes que nos dirijan, y olvidemos para siempre todo sentimiento, con los que hayan podido ofendernos. Que se impriman en el soldado, las virtudes patrióticas: que sepan á quien le sirven, y olviden de un todo, aquello que no pueda ser Nación. Por ésta hay Emperador y toda clase de autoridad, sin ella nada existiría.

Las órdenes que he dado al ejército y acompaño á vd. para su conocimiento, y el de toda su sección, le impondrán de que toda mi ambición, se cifra en ver representada á la Nación por sus Diputados, y desterrar la anarquía en que ya estábamos. Renazca pues la paz: conservemos el ejército para lo que pueda ocurrir en lo interior ó exterior, y dejémos que los representantes obren con libertad.

Mañana salgo para Xalapa, con el interesante objeto de arreglarlo todo, y que se nombre la junta de Generales que debe dirigir las operaciones de la campaña, y cuanto pueda ocurrir. En el entretanto, obre vd. de acuerdo con los compañeros, y mande á quien es su invariable amigo Q. S. M. B.—Josef Antonio Echávarri.—Sr. Coronel D. *Josef Joaquín del Calvo.*

Carta de remisión de las cuatro anteriores, recibida en esta ciudad de la Puebla, en 13 de Febrero á las 7 de la mañana.

San Andrés, á las 5 de la tarde del 12 de Febrero.

Hemos recibido los dos correos que vdes. nos despacharon, fechas de ayer á las 7 y 10 de la noche. Habiéndose dilatado algo el correo, de suerte que el que salió á las 10, llegó cuatro horas ántes, no tuvimos hasta este momento, noticia alguna, porque la 2.ª se refiere

á la primera. De consiguiente, aunque nosotros estamos saltando de júbilo y deseos (1) de llegar á esa cuanto ántes, no podemos hacerlo hasta ahora mismo, porque la caballada necesita un pequeño descanso para andar las 17 leguas sin parar. Salimos pues mañana á las 3 ó 4 por Nopalucam á Amozoc, marchando el Sr. Calvo con cerca de 500 dragones, y el Sr. Lobato saldrá á la misma hora á reunir la infantería y su rejimiento, á S. Agustin del Palmar, de suerte que entrará poco despues de la caballería. Llegaremos cerca de esa, como á la oración, y desde el instante que V. SS. reciban esta, despacharán correos progresivos que nos vengan á encontrar al camino, por si ocurriese alguna catástrofe, ó amagáse, que en tal caso, aunque los caballos se rebienten, promete el Sr. Calvo llegar á la hora que permita la distancia, andando muy aprisa. Noticien vdes. esto al Sr. Malo de parte de Calvo, y que no lo hace por su enviado, puesto que su caballo llegó muy estropeado.

Incluimos á V. V. las cartas originales que recibió ayer el Sr. Calvo, del Sr. Echávarri: dan á conocer que está de buena fé en la causa de la libertad, conviene que circulen entre amigos y enemigos; y podrán servir para facilitar al Sr. Flon, la recaudación de las cantidades que prometieron algunos de esos señores comerciantes.

Por un extraordinario, ganando horas, se avisa al ejército de Veracruz, el acontecimiento de esa ciudad, para que con parte de su fuerza, avance y la proteja, cuya determinación nos será muy buena, para asegurarnos en todo caso.—Hasta la vista.—A dios.—C.—Puebla, 14 de Febrero de 1823.

En el mismo dia vió la luz en Puebla, la siguiente proclama, que parece ser del Diputado Rejón de Yucatán, que se hallaba preso estrechamente en aquella ciudad, dice así:

"POBLANOS: La Patria fundada en los testimonios que siempre habeis dado en obsequio de la libertad santa, concibió de vosotros las más lisonjeras esperanzas, y sin desmentir vuestro carácter, habeis correspondido con exactitud. Seréis el modelo de hombres libres y

(1) Tal vez se quiso decir *desceses*. (N. del E.)

el terror de los tiranos. Convencidos de la justicia de vuestra causa, no tuvísteis embarazo en declararoos á la faz del mundo por ella. Tiemble el despotismo á vuestra presencia, y conozcan los ambiciosos que no estais en el caso de recibir nuevas cadenas, despues de haber despedazado los vergonzosos grillos que os puso el antiguo inícuo gobierno Español.

La opresión, la injusticia y la tiranía que gravitó últimamente sobre vosotros, os ha obligado á adheriros á un levantamiento lejítimo, que en lo sucesivo será una lección terrible para los que pretendan esclavizar á la Nación, valiéndose de pretextos especiosos. Desde un acontecimiento que marcan los anales mexicanos, pasó la marcha de vuestra libertad. Colocado vuestro país en el rango de las Naciones independientes, cubierto de gloria, marchaba á representar un brillante papel en el teatro del mundo; pero............ Un ambicioso detuvo su intrépido curso. Este creyó que tenía derecho de oprimir á los mexicanos por haber hecho su Independencia política, cuando ésta mas bien ha sido fruto de los sacrificios de sus primeros mártires. Realizados los deseos de los habitantes del gran Tenoxtitlan, esperaban un Congreso libremente nombrado por los pueblos, y á la verdad, digno de mejor suerte; una organización social que los condujera al cúmulo de la grandeza y felicidad. Conocida la decisión y la firmeza de los representantes por la prosperidad de la Nación, que les habia confiado sus poderes, y no prometiendo esperanzas alhagüeñas á la ambición, se proyectó por los enemigos de la libertad, atentar contra sus personas. Por la primera vez, fueron acusados de traidores, ciertos Diputados, que por haberse distinguido por su celo patriótico, se hicieron conocer bien pronto. Examinados los motivos en que se apoyaba la acusación, se descubrieron las miras maliciosas del acusador. Entónces triunfó la virtud y la inocencia, (a) de las cábalas de un criminal que no dejó de

(a) El dia 3 de Abril de 1822, en que Iturbide acusó descaradamente ante el Congreso á varios Diputados. En ese dia creyó que lo aclamásen Emperador como lo consiguió al mes siguiente. (N. del A.)

continuar en sus tareas, á pesar del golpe fatal que recibió. Permitidme generosos Poblanos, pasar por ahora en silencio los sucesos del 19 de Mayo, los del 26 de Agosto, y otros que han escandalizado á los pueblos. ¿Pero me será permitido callar la temeraria disolución del Soberano Congreso, y las reflexiones que sobre esta importante materia pueden hacerse? ¿Déberé omitir las escandalosas pretensiones que la precedieron? (a) Yo os prometo desempeñar en mis subsecuentes escritos este asunto, con la imparcialidad correspondiente. Vuestra reacción á los atentados del despotismo y á las violencias de la usurpación, hará que los pueblos libres y cultos, os miren con el aprecio á que sois acreedores. Vuestra causa es justa, y no descanseis hasta llevarla al cabo. Aplaudid á vuestras tropas, interesadas en la felicidad pública: despreciad á los viles mercenarios, que no tienen otro interés, que el de agradar á un amo injusto, y que son los instrumentos de que éste se sirve para sojuzgar á la Patria. Dad la denominación de traidores á los que presten infamemente sus brazos para sostener los proyectos de la tiranía. Llamadles satélites y cómplices de vuestro opresor, cubriéndolos de execraciones; y colmad de bendiciones al ejército libertador. *El Yucateco ó amigo del pueblo.*"

Estos son los documentos que he tenido hoy á la vista, y que bien prueban el estado de efervescencia en que se halla Puebla, cuyo jefe ha tomado buenas providencias para fomentar el espíritu liberal. Una de ellas ha sido, escribirle á Iturbide, diciéndole, que cuando él emprendió hacer la Independencia y Morán mandaba un ejército del gobierno Español, jamás se opuso á que de sus soldados se marchásen á su ejército los que gustásen, y que esperaba se condujése ahora Iturbide del mismo modo, absteniéndose de seducir á sus soldados...........porque desengañémonos, (le dice,) la opinión se ha pronunciado por los republicanos, y es temeridad oponerse á este torrente. Tan sencillo razo-

(a) El veto en la Constitución, la guerra á España, y el robo de los caudales á los Europeos que estaban en Perote y se tomó. (N. del A.)

namiento, ha irritado en extremo al Emperador, pero ninguno más que Echávarri, contra quien se enfurece diciendo..............que si lo hubiera á las manos le despedazaría á puñaladas. Ha pagado el *Palo* en esta vez la Emperatriz *Ana*, pues habiéndose metido á darle consejos que á él le olieron á reprehensión, le tiró á la cara con un plato de la mesa. ¿Y si esto hace con su *amable esposa* como la llama en su proclama. ¿Qué haría con los Victorias, Sta. Anas, etc..............? ó con un torresno de mantequilla? A pesar de todo, todavía asegura Iturbide que la tropa lo quiere mucho, y que si se presentara al ejército, se lo atraería con su dulce é irresistible Talismán, por lo que tiene vehementes tentaciones de irse á presentar á Puebla.

Se asegura que uno de los principales denunciantes que tienen los liberales en aquella ciudad, es el cura del sagrario, D. Josef Mª Tronceso, el cual se ha introducido en las principales tertulias, haciendo del declamador contra el Emperador, para no ser conocido: así como un tal *Paredes* Capitan del número uno, y de los primeros agentes de la proclamación y favorecido del Emperador, es de los mayores enemigos que han aparecido en Puebla. En una Junta de oficiales, éste y Bustillos, se dijeron sendas desvergüenzas, uno defendiendo á Iturbide y otro improperándolo. Hoy hacen muchos á Guerrero en Toluca: si ocupa aquel punto podrá reunir una regular División y con ella impedir que se acerquen á México los cuerpos de tropas que se esperan de Tierra dentro.

Ya están de puntas este Cabildo eclesiástico y el Emperador. Es el caso, pedidos los diez mil pesos que hemos dicho, á la Caja de Clavería, mandaron *seis mil* en plata, y *dos mil* en papel. El Ministro devolvió esta segunda cantidad, con el mismo enojo que pudiera hacerlo un Juan comerciante, y como si él no fuése autor de tan *magnífica* medida, urgió al Cabildo y éste se le resistió, comprometiendo la contestación por escrito, en términos muy ácres. Los Calonges son como el macho de Granada, que por todo pasan, menos por-

que les registren las bolsas, entónces respingan que ni potros de primera silla.

Llegan á trescientos caballos los que le han quitado al General Bustamante, que tenia pastando en la Hacienda de Manzano; su huésped háse vuelto de allí, el maestro de la guerra, porque aún no está curado de espanto. De la Hacienda de la Compañía, que en un tiempo tuvo arrendada Iturbide y ahora gozaba en propiedad, (por ser señor absoluto de lo ageno,) se sacaron los republicanos diez y seis soberbios caballos de su silla, pesar que llevará al sepulcro, al par de la pérdida de el que él llama *su Imperio*, no de otro modo que Napoleon en Santa Elena.

La tropa que habia en Toluca, y la artillería de aquella plaza con su parque, está hoy en camino para México, prueba de que Iturbide trata de hacerse fuerte ó de que Guerrero se aproxima por aquel Valle.

(A las 6 de la tarde.)

El correo Rafael Gonzalez, de quien hemos hablado en el principio del Diario de hoy, ha sido interceptado; logró escapar su persona, pero la correspondencia cayó en manos de los republicanos; esta tarde se ha presentado con esta batea de babas.

Un lépero de los innumerables que pueblan esta Capital, centro de la holgazanería y de todo desórden, se ha presentado á Iturbide, ofreciéndole un Batallón de tunantes que pondrá á sus órdenes; no le ha desagradado al tirano esta oferta, pero á la verdad debe confiar poco en ellos. No es esta chusma como la que regentaba Clodio en Roma, que avezada á los combates gladiatorios, se sabia desempeñar, haciendo horribles matanzas en las avenidas del Capitólio. Es sí, muy semejante á la de los *Lazarones* de Nápoles, de quienes dice Mr. Pradt en su año de 1821, que acostumbrados á manejar el arco del violin y la paleta de pintura, no pudieron resistir á los que forjan espadas, y huyeron á la simple vista de las columnas alemanas, mandadas por el Congreso de *Leibach*.

Hoy ha llegado una persona de Puebla que salió

ayer de allí, dice que Lobato está en San Martin Tesmelucan, con doscientos caballos y un grueso de infantería, que es un cordon de gente el que presenta el camino de México para Puebla, adonde se reunen todos con el mayor gusto, y que noventa dragones de esta Capital se pasaron ayer. Aquí se extraña la falta de mucha juventud de la principal, y aún se dice que el Marquesito de Guardiola y su hermano, (que fué uno de los presos con los Diputados, la noche del 26 de Agosto,) se han pasado. Sino lo han hecho estos mozos, no ha quedado por gana.

Mártes 18 de Febrero de 1823. (Tiempo hermoso.) Se escapó Herrera, el Ministro de Relaciones.

Faltan en la estafeta los correos de Veracruz y las Villas, aunque ha llegado el de Puebla, y ha traido impresos que han causado no poca alegría. La proclama del Marqués de Vivanco que tanta sensación ha hecho en Iturbide, dice así:

"HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.—Desde que comenzó á saberse que el plan de los jefes que ocuparon la plaza de Veracruz, se dirigía á reponer á la Nación en el ejercicio de su soberanía por medio de un Congreso, han llegado á mí varias noticias, cuantas puede reunir un jefe para graduar la opinión; y mi cuidado ha sido calmar ardores, evitar conmociones populares, choque de partidos, y que se derrame sangre.

"A la Exma. Diputación provincial y á mí, excitó el Sr. Mariscal de campo, D. Josef Antonio Echávarri, á que abrazácemos el plan, que su ejército sobre Veracruz y toda aquella Provincia, han abrazado, dirigido á dar á la Nación un Congreso que la represente, sostenerla y sostener sus leyes fundamentales, no atentando contra la persona del Emperador: (a) y hoy, á mas de excitarnos desde Acatzinco los SS. Lobato y Calvo á

(a) Supónese que no se entrará por el ejército, procediendo contra él estrepitosamente y de liso en llano, aunque son notorios sus crimenes; sino que se le sujetará á un juicio y residenciará á él, á sus Ministros, á su Camarilla secreta, y tadas sus principales hechuras. De lo contrario, nada hemos hecho, sino irritarlo y hacernos el objeto de su saña y que su astucia nos suscite la anarquía.—E Editor.—(N. del A.)

la conformidad de ese Plan, hemos sabido que no pocos jefes, muchos oficiales y tropa de esta guarnición, desean con ansia seguirle; y aunque teniamos buenos datos de que la opinión, por lo general hablando, estaba por ese paso, y que sería el único con que evitariamos derramar unos la sangre de los otros, quisimos oir al Exmo. Ayuntamiento, para saber por varios órganos, el estado verdadero de la opinión. *Unánimemente* nos clamaron los señores Alcaldes, Regidores y Síndicos que creen sin duda ser esta la opinión, cuanto puede llamarse *general*, y que se desea la adhesión, no solo por el bien positivo de la Nación, sino por librar á esta ciudad y á toda la Provincia, de los horrorosos efectos de la guerra civil.

De acuerdo pues, con la Exma. Diputación y Exmo. Ayuntamiento, declaro: que con esta Provincia me adhiero á lo acordado por el ejército del Sr. Echávarri explicado el artículo décimo, en el sentido que se creé mas conforme á la justa igualdad, como se explicará en la contestación. Se trata de dar á la Nación, un Congreso que la represente y constituya bajo de leyes sábias: se trata de guardar el mejor órden; y espero por lo mismo, que pues, á más de esos santos fines, nos ha movido el anhelo por la paz, amor recíproco entre todos los ciudadanos, y la tranquilidad general, no habrá un hombre en esta ciudad ni en la Provincia, que altere fines tan saludables.—Puebla, Febrero 11 de 1823.—*El Marqués de Vivanco.*—Oficina de D. Pedro de la Rosa."

Resulta de este documento importante, que marcará la historia de la regeneración política de los Poblanos y les hará mucho honor en las generaciones venideras y justas, que esta fué la opinión general de aquella Provincia. Preguntemos á Iturbide, ¿dó están aquellas ochenta mil personas que ahora dos meses presenciaron en esta misma *numerosa*, ciudad, el acto de su proclamación, ante quienes se dejó ver armado, y vestido cual rey de baraja con todos jaezes; que guardaban un profundo silencio cual el pueblo de Israel ante Herodes, en los juegos que presidió, deslumbrándolo

con la brillantez de su ropaje, y donde por su soberbia fué tocado y herido por la mano del ángel del Señor de Jeova............ ¿Dó está, pregunto, aquel pueblo que pendía de sus lábios, que si se movía era para victorearlo sin intermisión; que lleno de entusiasmo le ofreció exhalar el último aliento?........ah! Monarcas insensatos! hombres débiles que correis en pos de estos frívolos aplausos de un pueblo versátil, cual perros golosos por los muladares y esterquilinios, en demanda de huesos y zancajos que roer..........mirad, tomad esta lección terrible de desengaño y conoced, que no hay aplausos sólidos, sino los que se fundan sobre la virtud!..........ay! si se reanimase por un querer del cielo el yerto polvo de los Hidalgos, Morelos y Matamoros, y se presentásen á la vista de esa plaza, sin más acompañamiento, que sus virtudes almas, aquellas virtudes que los elevaron á la cumbre del heroismo y que se consignaron en el corazón de todos los americanos, veríais...........sí, veríais, la multitud de los pueblos levantar gritos de alegría............correr en pos de ellos, besar las huellas de sus plantas, y humedecer sus manos bienhechoras, con torrentes de dulces lágrimas... Tiranos! la execración y el anathema, sean las voces con que os veais saludados!!!..........¡Qué diferentes sentimientos entre los de *Morelos, siervo* de la Nación mexicana, é Iturbide *Autócrata* de ella!

El Lic. Barrera, deseoso de saber el estado de salud de dos hijos que tiene en el ejército republicano, mandó un mozo á Puebla, previniéndole fuese por Ameca, mas éste ha regresado, diciendo, que al entrar en el Monte, oyó un fuerte tiroteo, que no obstante esto, se empeñó en penetrar, pero á poco vió ya fusiles tirados en el suelo y caballos muertos, siendo todo estragos de la acción que dieron los republicanos al General Bustamante, cuyo resultado fué, derrotarlo y pasarse su tropa á sus enemigos. Así lo refiere el mensajero que no pudo pasar adelante, y esta relación es comun. Ya en los periódicos de Puebla se nos referirá con todos sus perendengues.

El resultado de la intentona del Viérnes en la tarde, ha sido pedir al Ministro de Hacienda, cien mil pesos al Consulado, ejecutivamente.

Ayer vió la luz impreso el *Dictámen de la Comisión nombrada por la Junta Nacional Constituyente, para tomar en consideración las últimas ocurrencias del sitio de Veracruz.....tal es su rubro.* Esta es una de aquellas producciones más dignas de la *Juntilla*, y en la que se le presentó un gran campo para probar que *es verdadera, lejítima é instituyente;* válgame Dios, y como se difunden los de la comisión en el rapto de la enagenación, y para qué?..........

Númen tan alto invoca la preñada,
Jovial y juguetona Musa mia,
El númen tutelar de *no hacer nada.*

Primero. Para que la Nación vea de la susodicha Juntilla, un Manifiesto que impugne la acta de Echávarri, como ya lo ha hecho el gobierno y..........

Segundo. Para que los Diputados de cada Provincia, hablen á sus comitentes (a)........y, (aquí está el busilis,) presenten oportunamente á la *Juntilla*, para solo el efecto de que quede enterada, así lo que escribiésen, como las contestaciones que recibieren........ ¡Esto sí que es discurrir *ajudo!* esto sí que es ir de acuerdo con Iturbide! esto sí que es decirle *Amen sacra Magestad!* ¡oh Junta de monacillos, y que bien te definió el Padre Mier!

Colluvie igual de desatinos, no ha salido de las prensas, subscríbenla, Mendiola, Gonzalez, Argándar, El Marqués de Rayas y Mier el Cetáceo. ¿Es posible que así haya unido su nombre el *Marqués de Rayas*, al de estos serviles, y que haya impugnado las bases de la Convocatoria del primer Congreso, cuando fué obra suya, y hasta en su casa se celebró la Junta ó comisión de la Junta Provisional?.............Se tiene por cierto que el Emperador asistió á una junta secreta, en la que se acordó el modo como debería robarse el Parean, el

(a) No nos alucinemos. Desde la disolución del Congreso, ya no hay Diputados de las Provincias, los que hay son agentes pagados por Iturbide, para sostenerlo en su tiranía, y colorearla. (N. del A.)

viérnes próximo pasado. El Comandante del Resguardo, Pasos y los Coroneles Barreras, deberían presidir á la ejecución, y cuando estuviésen en el asalto, se presentaría Iturbide con su escolta, haciendo del ángel tutelar y protector de las propiedades de los Europeos, para hacer guardar *la tercera garantía.* Los crímenes son tanto más increibles, cuanto más atroces, ha confirmado á varios en este concepto, el haber visto rondando á Pasos el Parean, y no tener fama de afecto á los Gachupines, sin embargo de que debe su fortuna á un Español europeo, (D. Silvestre Diaz de la Vega, Director que fué del tabaco, álias bandolon.)

Se ha dicho que el General Guerrero, fué á atacar á Valladolid, pero como en Tacámbaro se le ha presentado el Comandante de aquella ciudad con 500 hombres, quedaba á punto de atacarlo.

Ayer se dió órden para que no se reciba dinero en las Cajas, sino que todo el que entre, pase á la tesorería particular de Iturbide. Se han ampliado las instrucciones á los comisionados que fueron á Veracruz, para que se reuna el extinguido Congreso, con tal que Iturbide continúe mandando. El siempre quiere quedar con *bola en mano* ....no te la pondrás Bartolo!......

En la entrada que hicieron ayer los republicanos á Cuernavaca, el Comandante de armas de la Villa *Cuilti Valois*, ocupado del miedo, se arrojó por una ventana y se rompió las patas.

Los Gómez están en Yucatán, y se dice que en esta División se encuentran varios extranjeros auxiliares.

Anoche se fueron sesenta hombres del número uno.

El ataque de Bustamante, fué entre Ameca y Chalco, se le cargaron al machete ochenta hombres, aunque él llevaba triplicada fuerza, le hirieron varios, que han entrado, matándole otros de sus dragones: él hizo treinta prisioneros, pero les dió libertad. Tiene órden de salir mañana para San Luis Potosí, á mandar la tropa de D. Zenon Fernandez, que está en aquel punto. Bustamante conoce la justicia, pero ama á Iturbide. Hoy ha tenido Iturbide Junta magna, á la que ha consultado...

¿cómo se sostendrá el trono? La respuesta que se le dió, fué que obrase como quisiese: púdose haberle dicho, *Retrotrae el tiempo pasado en delitos, y sed virtuoso.*

Salida de Iturbide para Ayotla é Ixtapalucam.

Hoy á las nueve de la mañana, recibió un correo, cuyo contenido á nadie comunicó; mas esta tarde á las tres y cuarto, salió en coche camino para *Ayotla*, donde dicen que está Calvo, así como Lobato en Rio frío. Lleva lo que le ha quedado del número uno, y su escolta, con mucho parque; esta noche salieron algunos cañones: en Chalco tiene quinientos hombres. Se creé que va á darles una sorpresa esta noche; otros, que á seducirlos con *su dulce y amable presencia;* bien así como lo está haciendo con los barrios de México; á sus comisionados les ha dado despachos de oficiales para que los repartan entre los léperos de su mayor confianza, de los que hará su estado Mayor. Se suprimió el bando de alistamiento bárbaro que se iba á publicar, porque sus amigos le dijeron que con él, solo iba á dar armas á sus enemigos; reflexión que le pareció importante. Si estuviera amado, no sería necesaria esta providencia, pues todos acudirían á su defensa. A Felipe 2º lo cuidaban las viejas de Madrid. Iturbide lleva consigo á su hijo, á un cirujano, y á su *confesor*. Este deberá mirarse como alhaja de lujo en la servidumbre de un Monarca que desconoce la moral. Cartuchera ha fijado carteles en las esquinas, diciendo que el Emperador salió á poner una línea militar para contener la espantosa deserción que se nota en el ejército.......... Poner línea á un Valle de 30 leguas con 500 hombres! Esto es lo mismo que querer echar puertas al campo. Este mueble es el Maniquí de su amo: él de por sí obra poco, y de lo que principalmente cuida, es de estrechar las prisiones de la Inquisición, como lo ha hecho ayer.

Hoy ha visto el Ministro Herrera una carta de Puebla, en que consta que aquella plebe ha pedido su cabeza, la de su sota Ministro Quintana, la del Diputado Valdés, el Habanero, y qué sé yo que otras mas de gen-

tuza de su calaña. Parece que el reverendo Obispo de Oaxaca no se quiso conformar con el Plan de Veracruz, y se viene para México: hará bien, y que deje aquella Mitra para un Americano que ame la verdadera libertad de su Patria. Vamos á entrar en una nueva reacción con clérigos, frailes y visionarios, que nos ha de costar muy caro, sino tenemos 6,000 extranjeros en el ejército. Yo entiendo que á la hora y media, Oaxaca está alarmado contra los republicanos, habiendo visto salir al Obispo, porque este prelado tiene allí el mejor concepto de virtuoso, aunque no de sábio. Leé continuamente al *P. Parra, á Electo y Desiderio, al Villacastin*, y á otra porción de esos libracos que nada enseñan sobre el modo de conducirse en las revoluciones civiles: estoy cierto de que no ha leído *el triunfo de la libertad, del Doctor Roscio*, donde vería que los apóstoles para desempeñar cumplidamente su ministerio, jamás inculcaron si era el gobierno de Tiberio mejor que el de Augusto, y el de uno y otro, mejor que el del Senado y Pueblo libre protejido por sus tribunos. Los intereses del Clero se han consolidado con los de los Reyes; al primero le conviene que estos sean los Vice-Patronos para que hagan la presentación á Obispados y canonicatos etc., y á éstos, que todos los eclesiásticos pendan de ellos, para que por el ascendiente que gozan sobre las conciencias, las manejen y amolden á sus pretensiones. Sin ser profeta, digo desde ahora, que si triunfa el partido republicano, nosotros seguimos la rutina de España; las hechuras de Iturbide forman contrarevolución, y á ella se unen muy luego multitud de frailes y clérigos, diciendo.......... Que los ímpios fracmazones, quitaron el brazo derecho de la iglesia y que faltando el apoyo de sus inmunidades, todo va á caer por tierra; así es que vamos á ver, ejércitos llamados *de la fé*, y que nos den tan malos ratos, como las gavillas del cura Merino, y el Trapense que se afirmarán en algun sándio jefe, como el Baron de Heróles en Cataluña, y de la demás comparsa que obra por impulso de la Regencia de Urgel. El Obispo de

Oaxaca será un santito, pero en esta vez ha obrado con suma imprudencia. Yo no sé como pueda en conciencia, por tan frívolo pretexto, abandonar su grey, y ser causa de un derramamiento copioso de sangre entre sus ovejas. El argumento que se le hizo á su antecesor Bergosa fué éste, á que jamás respondió.......... ó son herejes, ó no lo son, (los Insurgentes,) si lo son. ¿Por qué abandonas tu grey y no te pones á su frente para defenderla? ¿Ignoras acaso aquellas palabras de San Pablo qui episcopalum desiderat *bonum opus desiderat*, (esto es el Martirio, y no las rentas:) (a) y si no lo es, ¿á qué huir de un peligro que no existe? ¡Alerta legisladores! evitad estos males próximos, pues la historia que es la maestra de los tiempos, os los indica y lleva por la mano.

Miércoles 19 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Anoche durmió Iturbide en la Hacienda de Acuzaque, mas acá de Venta de Córdova.

En el Pueblito llamado los *Reyes*, cerca de cien dragones del número nueve de caballería, que se pasaron á los republicanos, se tomaron porción del parque que en la tarde sacó Iturbide. Ya en la noche anterior, otro piquete se tomó cuarenta cargas que habia en la garita de San Lázaro. A pesar de que algunos designan el rumbo del Emperador para Puebla, otros creen que retrograde para Guadalajara, siguiendo el consejo del Obispo de Puebla, (si tal hace triunfa, consejo maldito cómo mostró el tiempo.)

Anoche se ha publicado un papel intitulado "*Ya matan á testimonios á Sta. Ana y á Victoria,*" del Payo del Rosario, es una preciosa sátira al Gobierno, en que se le recuerdan sus procedimientos con el Congreso, y se le dicen sus cosillas á los que han osado criticar al Congreso con escritos indecentes como el papel *escarlatina del Congreso*, epitafio, etc.

(a) Antiguamente todos los fieles fervorosos deseaban el martirio, y estaban bien seguros de encontrarlo el que admitia un obispado, porque se ponía á la frente de la persecucion.................. *No era bonum opus 20 mil duros* como los que dá más que ménos Oaxaca. (N. del A.)

Se ha desmentido la noticia que dimos, de que á la entrada de Oaxaca por Leon, precedió un pequeño ataque en las trincheras del Rio de San Antonio, pues fué pacífica. La poca tropa que salió de Oaxaca (160 hombres) al mando de Izuela, seducida por el Capitan Don Juan Vasconcelos (a) y un Fulano Zarañana (Gachupin,) amenazaron al Comandante con la muerte, prendiéronlo y se entregaron en el pueblo de Huiso: al Teniente Coronel D. Jacinto Varela de quien estaban quejosos, lo montaron en un borrico y así lo metieron en Oaxaca, no ha ocurrido mas. El Intendente Murguía afectó que renunciaba, y no se le admitió. El Sr. Bravo jamás llegó á entrar en Oaxaca, sino que con la tropa que trajo de Tlapa y el Batallón de Matiauda, se dirigió por Izúcar, (todo esto salió falso.)

Se ha encomendado especialmente la custodia de los presos en la Inquisición, á uno de los Coroneles Barredas, jefe de los asesinos de *Iturbide*. De cierto se dijó que amó á los suyos hasta morir.......... *usqui in finem dilexit eos:* de Iturbide se dirá, que los aborreció y persiguió hasta morir. ¡Qué entrañas de príncipe tan clemente! Parece que se trata de extraerlos de las prisiones, y llevarlos á Puebla.

La comitiva de Iturbide, se reduce al Secretario Alvarez, Riezgo, el Médico Varela, el Cirujano Montes de Oca, el confesor Treviño y Cavaleri.

Anoche quiso llegar hasta su Hacienda de la Compañía, pero templó, porque supo que habia gran fuerza en Xuchí.

Ayer pidió Azcárate en la Juntilla, casi por Dios, que ya no se discutiése el reglamento de Constitución, (que con sus arterías, logró el Gobierno que se admitiése á discusión,) tal ví la cosa. Sin embargo, los serviles traen graves cosas entre manos, pues los Obispos de Puebla y Durango, han andado disfrazados en coches de providencia, corriéndola. Del primero no se ha hecho mayor aprecio, porque ya se le conoce, pero sí

(a) Este es hermano del pedantísimo Médico Don Manuel, que fué á tomar el cerro de la Goleta, bien diferente en sentimientos. (N. del A.)

del segundo, que aunque fanático y tonto en grado heroíco, jamás ha usado de semejante carruaje. En Puebla se resistió el Provisorito *Posada* á reconocer el nuevo sistema, á título de clérigo y el Intendente García, pero á uno y otro, se les ha mandado salir. El Obispo de Durango, mandó decir con un clérigo, al Provisor de México, Flores Alatorre, (clérigo muy servil,) estas palabras..........Dígale V. al *Sr. Provisor, que ya estamos en campaña*..........palabras misteriosas y preñadas de veneno.

Hoy ha salido un papel cuyo rubro es........... "*Oiga el público verdades, que el autor no tiene miedo.*" Efectivamente, son verdades de los hechos tiránicos del Gobierno Español, pero que no prueban la intención del autor para el presente caso, ni es política el referirlos. Los Españoles se han unido á nosotros por conveniencia, no por amor: su felicidad está consolidada con la nuestra; ellos no pueden tener seguridad en sus personas, ni propiedad en sus bienes, mientras vivan bajo el arbitrario gobierno de Iturbide, como se los ha mostrado la experiencia: el Congreso fué el verdadero garante de sus intereses, y no el que proclamó esta misma garantía, y despues de jurarla muchas veces, ha hollado su mismo juramento: por tanto, claman por la reposición del Congreso y en obsequio de su instalación, nos imparten auxilios. ¿Con qué justicia pues, se les impropera en tan preciosos momentos? ¿Qué se diría del hombre que hallándose simado en un atolladero de que por sí solo no podía salir, rehusáse la mano del que intentaba sacarlo de él, y restituirlo á la vida, sino que habia perdido el juicio, pues así exponía su conservación? En este mismo caso se hallan los Americanos, y en el mismo grado de demencia, esos viles y mercenarios escritorcillos que nos plagan de papeluchos injuriosos, groseros y desatinados. Debe colocarse á la frente de ellos, el Lic. D. Juan María Wenceslao *Barquera*, escritor bien conocido por sus aberraciones, y que jamás ha podido ser liberal como en un tiempo quiso manifestarse. Está bien fresca la memoria de sus

procedimientos cuando fué vocal de la Junta Provincial de México, con la representación de Querétaro, en los dias del Conde del Venadito. Este hombre ha ultrajado repetidas veces á la representación nacional, vendido á Iturbide, de quien es elogiador *porque manda*, y dejaría de serlo, el dia que desapareciése, y hoy ha multiplicado sus golpes sobre el Congreso, en el artículo *Noticias del Imperio*, (número 22 de dicho periódico,) insultando además, al Diputado Odoardo, (á cuya cara no es capaz de ver, porque lo confundiría con solo su presencia, y la idea que presenta de sus virtudes.) Prescindo de las muchas falsedades y sarcasmos que contiene su relación de los hechos de Puebla.

Así mismo se ha dejado ver otro papel intitulado: "*Manifiesto á la Nación, sobre el estado actual de cosas,*" obra del Lic. *Don Juan Nepomuceno Gómez Navarrete*, Secretario del Congreso de Estado, compadre y abogado de Iturbide etc., etc. Las semblanzas de los Diputados de la Legislatura de Madrid, del año de 1821, dan bastante idea de este caballero, y este indigno papel muestra sus quilates. Estas son patadas de ahogado, y las últimas boqueadas de un mónstruo ferocísimo que ya agoniza, agitado de la rábia y despecho, y del temor de un juicio severo que le prepara la Nación mexicana. ¡Dios lo perdone!

Juéves 20 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy se ha sacado parque de la Ciudadela para reponer el que se llevó la tropa del regimiento número 9 de caballería, á los republicanos............¿Con quién lo mandarémos que llegue seguro al Emperador, (preguntaba Cartuchera, apretándose las manos y á presencia de varias gentes)? Que le responda Baquera, puesto que asegura "que la tropa de los republicanos "está como en presidios, y los pobres soldados, (son sus "palabras, número 22 del Noticioso citado,) se escapan "siempre que pueden, para volver al órden............ "Diariamente se presentan á S. M. I. en grupos y Divi-

"siones pequeñas, unas veces con oficiales, y otras sin "ellos; porque los abandonan asi que ven su enteresa." Esto es mentir desapiadadamente, y decir las cosas al revéz. A setenta y dos mil llegan los cartuchos embalados, perdidos ante noche, y plegue á Dios que el repuesto de esta pérdida, no corra la misma suerte; es terrible lección el ejemplo! El Brigadier Lobato ha mandado al colector de diezmos de Tescuco, mantenga á su disposición, todo el maíz y cebada que exista en la troje de aquella colecturía, pues avanza para allá con su vanguardia.

Anoche han salido porción de soldados de todas armas, emigrados para Puebla. No falta quien diga que tambien se han vuelto las compañías del número 6 que entraron el sábado.

Ayer tarde entraron doscientos dragones, (dicen que de N. Galicia,) cuya caballería venía muy destroncada. Tambien es de notar, que algunos gruesos que salen de noche, vuelven por la mañana, tretilla harto comunmente usada para alucinar al vulgo é imponerle.

Ayer ha llegado el Dr. Guerra, cura de la Parroquia de San Pablo de esta Capital, el cual fué de Diputado á Madrid en la Legislatura del año de 1821. Ha tardado en todo el viaje 60 dias, viaje muy feliz: al pasar por Amacusaque, estuvo con Iturbide.

Se habla de una entrevista entre éste y Morán, que dizque se ha de verificar en la Hacienda de la *Patera.* No me gustan estas entrevistas con un hombre astuto malvado.......... *nulla fides cum tiranis sed summa distractio*, decía Cicerón. Iturbide se halla en el caso de oir de la boca del Marqués de Vivanco, las mismas palabras que oyó Fernando 7º de la de Napoleón en Bayona..........Príncipe, no hay mas que elegir...... *ó la abdicación ó la muerte;* ¡Ay de nosotros si se toma un término medio! No puede transigirse con el delito; cuando se saca la espada de la vaina contra un tirano, es menester arrojar esta al suelo, y que la supla su corazón, traspasándolo del pulso al piso: así pensaba *Cromwell.* Ayer se dijo que se habia desaparecido

el Ministro Herrera, tales son los deseos del pueblo, y hoy se repite la misma especie. Al Secretario Alvarez se le ha nombrado Ministro Universal, con facultad de decretos. Esto es farza: me parece á la de Cárlos 12, en Vender, defendiéndose en su casa de los Turcos, cuando decia á su cocinero, *hágote Coronel*, y á su caballerizo, *hágote Mayor*..........ect.

Anoche se ha salido todo el cuerpo de artillería, llevándose varios cañones, menos dos que dejó por inútiles, y no poca porción de parque que sacó el Teniente Martinez. Iba á la cabeza de estos patriotas, el cadete Negrete, hijo del Teniente General, solo se quedó otro cadete y el Coronel Don Manuel de Mier y Terán, el mismo que destruyó el Congreso en Tehuacan de las Granadas, la noche del 13 al 14 de Diciembre de 1815, y dió á Iturbide esta funesta lección, como se leé en la Abispa de Chilpantzinco núm. 27. Por semejante procedimiento, quedó marcado por su misma mano, y nadie contó con él. Se dice que esta noche se irán dos compañías de milicias de infantería de México, y la tropa de la ronda de Capa. El destacamento de artillería se llevó consigo á los presos, y á cuantos pudo. ¿Qué habrá dicho el Inspéctor de esta arma, el ganzo de Torres Valdívia, que tanto viento le ha metido á Iturbide en los cascos, llenándolo de adulaciones groseras? (a)

En la plaza de Cuautla de Amilpas, se acaban de descubrir dos cañones y porción de balas que once años há, enterró el Sr. Morelos, (ayer los hizo del grande ataque que dió á Calleja á su entrada.) Multitud de gentes de todas partes se han presentado allí á ver y contemplar atónitas estos instrumentos de guerra, que tanta gloria han traido sobre Morelos y sobre aquella Villa, que la han dado nombradía, y que no puede mentarse, sin que se renueven entre nosotros, las mismas ideas que entre los Griegos, al nombrar las Termópilas, donde un puñado de esparciatas, quebrantó el poder de los antiguos Persas. Yo me he trasladado con la imaginación, hasta la plaza de la memorable Cuautla, y

(a) Le llamaba el *Niño*, el *Señorito*, y le hacia mil *Zorroclocles*. (N. del A.)

parece que veía el génio del gran Morelos, que circuido de luces, decía con dulce voz á los espectadores, estas palabras.......... "Hé aquí hijos mios estos tubos infernales que yo manejé con mis propias manos en Tixtla, y con que desbaraté las columnas ominosas del Español. Fuentes que las conducia al ataque, (a) hé aquí os los presento como un regalo para que con ellos defendais aquella libertad por la que yo fuí inmolado en un patíbulo. Desde el trono de gloria en que veo premiada mi constancia, he oido vuestras quejas, y para acallar y enjugar las lágrimas que os hace derramar entre cadenas un compatriota mio, he bajado á ofreceroos este presente..........usad de él para que recobreis la libertad que habeis perdido..........acordaos de mí en aquellos momentos, y no temais..........Yo precederé á vuestras huestes; mi mano invisible, pero certera dirigirá vuestros tiros..........*sed virtuosos y sereis libres;* yo dirigiré sin cesar mis votos por vuestra prosperidad al Dios *Sabahot*, y en su nombre, alcanzareis la victoria!!!"..........Tal es el razonamiento que creía oir de la boca de este hombre incomparable............Cuauhtlecos! erigid á su memoria en el mismo punto donde habeis descubierto esos trofeos de su gloria, esta sencilla inscripción que eternice vuestra gratitud.

Al valor, prudencia y sabiduría
Que en esta plaza mostró el ciudadano
José María Morelos y Pavon.
En el asedio y ataques de ella,
Cuauhtla reconocida.
Año de 1823.

Pero no os limiteis á esto. Inscribid sobre otra lá-

(a) Efectivamente, el mismo Morelos colocó su artillería sobre las lomas del Calvario de Tixtla, la mañana del 16 de Agosto de 1811, hizo la puntería y dió fuego, haciendo mucho estrago en el enemigo; tenía la mejor disposición para esta arma. (N. del A.)

pida del Zócalo de la columna, todas sus glorias, y citadlas en esta sencilla inscripción.

Nueve batallas decisivas, ganadas á los Españoles.
Mas de cien reencuentros parciales,
Un Congreso liberal reunido en
Chilpantzinco.
Una sábia Constitución datada en
Apatzingan.
Hé aquí los monumentos de la gloria de
Morelos.
Un infame pátibulo en Ecatepec,
Hé aquí su apotéosis
Mexicanos! imitadle
y
Honrad su memoria.

Parece que los comisionados mandados á Veracruz avisan que no han sido admitidas sus propuestas por aquellas Corporaciones, las que quieren entender con el Congreso Nacional reunido, á quien únicamente reconocen por parte legítima, para tratar. Se asegura que la esposa de Iturbide que está atacada de cólico (no son para ménos los pesares que ha recibido,) está para salir para Valladolid, á la casa de sus padres.

Está en la Hacienda de San Juan de Dios, una partida gruesa de republicanos, donde nada les faltará; pues es dueño de ella el Conde de Casa de Agreda. Guerrero ha pedido alojamiento para su tropa en San Angel.

Viérnes 21 de Febrero de 1823. (*Tiempo sereno algo caluroso.*)

Ayer tarde fué puesto en libertad, de la Inquisición, el Diputado D. Francisco Tarrazo, benemérito campe-

chano. Los que quedan en aquella casa de horror, están muy oprimidos.

Parte de la escolta de Iturbide, se le ha escapado, y ha mandado regresar á algunos oficiales que le son sospechosos, á pretexto de que acompañen á su esposa............¡tan cariñoso!!! No falta quien asegure que la caballería del general Bustamante ha recobrado el parque que se llevó el número 9, ni quien diga que el socarron del ranchero Armijo se ha unido al Emperador con 500 hombres.

Se cuenta que en una mañana, recaudó en Puebla el Marqués de Vivanco, setenta mil pesos por préstamo, hipotecando los cuantiosos bienes de su marquesado: otros hacen subir la recaudación á setecientos mil pesos............De *dinero y calidad* (decia mi padre,) *la mitad de la mitad*..........Lo que si es cierto es, que no les faltan recursos, y que este pandero lo tocan manos maestras.

Hoy por la mañana, no querian los Gachupines abrir el Parean. Cartuchera los alentó, diciéndoles... que él velaba...........¡Que *Argos* tan *lechuzo!* En México hay poca tropa, y los milicianos están como pajes de San Juan, en la mayor parte. Se teme por momentos un levantamiento, y tanto que el Consejero Velazquez de Leon, se ha metido con su hijo en la Profesa, y á sus hijas las ha mandado á un Convento.

Son las 8 de la noche, hora en que los muchachos pululan por todas partes y gritan..........La extraordinaria *de ora*........... Semejante voz alarma á México, impaciente de saber novedades y que cosa es?... Que el general Bustamante con la más dulce satisfacción, tiene el honor de poner en el *augusto conocimiento* (a) de S. M. I. que ha recogido sin derramar una sola gota de sangre, la partida del regimiento número 9 de caballería que se habia extraviado..........con seten-

(a) *Augusto conocimiento*, es un solemne disparate en locución: todos los Reyes se han procurado llamar *Augusto*, porque dice relación al modelo de ellos, *Augusto* César. el cual tomó este epíteto á causa de los aumentos que dizque hizo á Roma en su administración. Augusto viene de *augeo* aumentar. Decia al morir..........que dejaba á Roma de mármol, habiéndola recibido de ladrillo..........*Lateream accepi, marmoream reliqui*. Estos no son aforismos médicos. (N. del A.)

ta mil cartuchos de fusil, la noche anterior. En esto hay mucho que decir, no cayó toda la partida, ni cayó su Comandante D. Miguel Serrano, oficial viejo Insurgente á toda prueba, y un cid á caballo; y así es poca cosa el recobro del parque, pues en Puebla no faltan cartuchos, y en Veracruz sobran.

Infiérese de la tal *Gaceturria*, que S. M. I. está en *Ixtapaluca*, pueblo misérrimo contiguo á un cerrito, desde donde podrá muy bien espaciar el ánimo *augusto* con un anteojo, ver la laguna de Texcoco, y si tiene algo de filósofo, meditar sobre la caducidad de las grandezas humanas, sobre su unción y coronación, sobre Pio Marcha y el Marqués del Bodegón, que habiéndolo elevado á tan *augusta* altura, lo van á hundir en el abismo del desprecio. Si tiene su Magestad una poquita de reflexión, verá que ha quedado haciendo el mismo papel, que el borrachón de Don Manuel Concha en el año de 1821, y que tal vez podrá correr la misma desgraciada suerte, porque de asesino á asesino, voy á *los Aires*.

Fulano *Cartuchera* concluye exhortando á la paz, y esto es que él es el que anda alborotando el cotarro y dice............Que la reunión del Congreso tendrá su verificativo............*Siempre que sea llamado por trámites legales, dictados por la ley*..........(a) Hé aquí á un pobre hombre que ya dicta el modo de reunir una Corporación de la que él fué *miembro y podrido, y muy podrido*. ¡Pobre diablo!

El mismo número *Cartuchera*, ha logrado aprehender en el acto de marchar para Puebla, á unos oficiales en la calle de Donceles, á quienes ha puesto en estrecha prisión. El denunciante de ellos fué un *D. Antonio Cano*, clérigo viejo, corto de vista, que anda con su anteojito, alcaide que fué de la Santa Inquisición. ¡Qué todavía nos den guerra los esbirros de aquella detestada casa?

Está supliendo las veces de *Acuña* y el *Pesca-*

(a) Llamar por los trámites *legales*..........*dictados por la ley*, es un pleonasmo insufrible, aún en la pluma de este soldado. Debiera ver que habla en un papel público, y á nombre de su *Augusto amo y Señor Natural*.......... (N. del A.)

dor (a) con el supradicho *Cartuchera*, el Capitán Don Agustin Pardiñas, hermano del Conde del Castelo de Puebla, hombre de obligaciones y que ha venido á teñir las pocas canas que tiene en su vejez, con la infamia de ejecutor de decretos iniquísimos, y de un vil alguacil. El fué el que arrestó al P. Mier, la noche del 2 de Enero próximo. (A poco andaba insultado y lleno de miseria.)

Sábado 22 de Febrero de 1823. (Linda Primavera.)

Las voces de alarma que se han dado en estos dias han tenido su orígen en el mismo Palacio de Iturbide. La Emperatriz dijo en su tertulia, la causa de estos males la tienen los Gachupines del Parean, pero los barrios están armados ya con puñales para robarlos y matarlos: voz que se propagó muy luego y produjo un general descontento.

Don Luis Espino, practicante de medicina, oficial ahora, é impugnador en otro tiempo, de la circular del P. Carrasco, Provincial de Sto. Domingo, autor del papel intitulado.........."*Oiga el público verdades, que el autor no tiene miedo;*" papel cruelísimo y tanto, que horrorizado el impresor, lo tomó y llevó á Cartuchera, consultándole si lo imprimiría ó nó............Su respuesta fué esta, "si para la una de la tarde no está impreso, meto á vd. á una bartolina." Tambien se dice que el papel lo firmó el Coronel Menocal; es un tunante capaz de todo. El Consejo de Estado, luego que lo leyó, mandó al mismo que lo hiciése suprimir, el modo de obedecer á este mandato, fué hacer que le trajesen doscientos ejemplares. Es tanto el empeño que hay en mortificar á los Españoles, que aún los que han emprendido defenderlos, (como el Payo del Rosario,) ha tenido la imprudencia de usar títulos alarmantes como el del que salió ayer........*Si no se rompe la unión, perece la libertad;* rubro que choca contra todas las máximas de religión y política, y principalmente con

(a) Estos eran los perros de presa del oidor Bataller y Junta de *Inseguridad* antigua. A los americanos se les puede decir lo que Samaniego á los hombres transformados en hormigas, que mudaron de norma, ¿Mas de costumbres?..........jamás. (N. del A.)

esta verdad de todos los siglos...........*"La libertad se asegura, mientras más la unión se afianza."* Mal año y peores dias les prometo á estos hombres, luego que el trono de la justicia se afince, pues los Gachupines llevarán á él sus quejas, pues tienen apuntes y noticia exactísima de estos ápices y pormenores. Es imposible que queden en el corazón de una sociedad pacífica, hombres de esta naturaleza; serán áspides que devoren su seno. Antier, concluido el almuerzo, S. M. I. se salió á caballo con Cabaleri; y aunque no se echó á discurrir por esos trigos, porque en aquellas llanuras no se ven sino áridos tequesquitales, parece que recayó la conversación, sobre lo que puede rebajar, por el nuevo órden de cosas, la dignidad imperatoria. Parece que su Magestad se conforma en el último extremo con..........pues.........niñería! conservar el título de Emperador, y *el mando de las armas*.........¡Oh moderación sin par! Yo me acuerdo que oí contar á mi abuela, que habiendo un arriero logrado pillar un alacrán de tierra caliente, de aquellos güeritos cuyo piquete es mortal, trató de escaparse de sus garras, y hallándolo imposible, quiso á lo ménos entrar en transacción con él, y le dijo: poco ganas con matarme, para castigarme, quítame un cuernecito y déjame el rabo. Puntualmente ese es el que te tengo de quitar, (dijo el arriero,) porque en él tienes la ponzoña, y con él causas tanto estrago. Tenemos ya, (á Dios gracias,) el alacrán en la mano. ¿Será cordura mexicanos, que le dejemos la cola? ¡Ay de nosotros, si tal hacemos! sus picaduras serán tan mortíferas, que no bastarán á curárnoslas todos los ajos de Coreya, ni el chocolate de Oaxaca. (a)

Ayer ha mandado el Emperador por sus pajes de Corte, y sus jaezes imperiales con la gran *Placa*. ¿Si tratará este pobre hombre de poner su Corte y Trono sobre el cerro de *Tezontle* de Istapaluca, para dejarse ver desde allí como paisaje de teatro?

(a) Así se cura la picadura de este animal en aquella ciudad, se masca el chocolate y se aplica á la parte dañada, luego embota la acción, y calma la punzada. (N. del A.)

Hoy ha salido un papel intitulado.........."Noticias de lo que va á hacer S. M. el Emperador, en el establecimiento de la línea. (a) Es un papel burlesco que debería leer el hombre más melancólico, para alegrarse y reirse á carcajadas. Va (dice,) á ponerse á la cabeza de su ejército, reunido con tiempo, y disperso sin él por algunos séres perversos, que deseosos buscan otro mundo y otro Dios, sin tener mundo ni Dios. Va autorizar su imperial persona, sosteniendo igualmente su carácter, y al gobierno que ya deja establecido..... en el mejor de todos los Imperios............Va á dar audiencia á los quejosos, á oir las pretensiones de los gabinetes del Universo, y á notificar á las almas débiles y pusilánimes y entorpecidas, que tienen embarazado el castillo, sirviendo de rémora á su alta inteligencia, la entrega de él, haciéndoles saber, que si siguen en su obstinación, no circulará el comercio, y ellos serán responsables á Dios y á los hombres, si sus bayonetas ya preparadas comienzan á anegar este continente con la sangre que solo el Criador de ella supo hacer que sirviera de pábulo á nuestras inocentes vidas...." Excuso transcribir otra multitud de inepcias, todas burlescas, por las que este Emperador de farsa se ha puesto en ridículo aún á los ojos del hombre más estúpido, como por ejemplo, *va S. M. á velar en los caminos, sin poder dormir en las posadas*.......Esta conducta guardan los salteadores ó los caballeros andantes quijotezcos.

Antier ha dado la voz el Comandante de armas de Toluca, Coronel Inclán, hechura de Iturbide, reuniendo un mil de hombres. Habiéndolo creído muy adicto suyo, y en tal concepto, le mandaba doscientos fusiles que llegaron á Lerma. El oficial que los conducía, supo allí el levantamiento, y consultó á *Cartuchera* qué hacía. Este pelándose las barbas, y dándose á todos los diablos, dió cuenta á Iturbide, como tambien de la nueva monición que le ha hecho Morán desde Puebla, sobre el tratamiento de los presos.

(a) Esta línea imperatoria es como la línea que con un carbon, hacian las viejas á las hormigas en derredor de sus macetas, para que no se comiesen las plantas. (N. del A.)

(A las tres de la tarde.)

Acaba de llegar un correo de Ixtapaluca, por el que se sabe que el Marqués de Vivanco é Iturbide se han convenido en los términos siguientes:

"Se reunirán las Cortes en el próximo Marzo.

"En el entretanto, Iturbide se mantendrá con las tropas que hasta el dia le obedecen.

"Se mantendrán en su línea y bajo las órdenes de sus jefes, las del ejército mediador, que hasta aquí se han levantado.

"La plaza de Veracruz no se entregará hasta que el Congreso haya decretádolo."

Esto es lo que se ha dicho, nada hemos visto escrito, y esperamos la Gaceta extraordinaria que deberá detallar los términos de este convenio.

Se asegura que así se ha celebrado, por haber llegado á San Juan de Ulúa, tres regimientos de la Habana, formados de las tropas expedicionarias que salieron el año pasado y capitularon con Iturbide, de quien se teme se convenga con ellos y se forme una nueva zambra. No ménos se teme de Europa una expedición en esta Primavera, tanto más, cuanto que parece, que en el negocio de la Independencia han entrado la mano los de la Sta. Liga, en el Congreso de *Verona*, y es necesario mantenerse á *ver venir*, y no comprometerse con tres facciones que nos destrocen. No es posible creer que España se muestre indiferente, teniendo de su parte la Habana, que es punto de apoyo y escala para expedicionar sobre este Continente, que le es muy más preciso que el de Costa firme, y sin embargo, todavía en Noviembre próximo, se dió un ataque cruel entre las tropas españolas y las de Bolivar, y conserva sobre aquellas costas una escuadrilla, así como conserva sobre el Perú, siete mil hombres. Es necesario confesar que las circunstancias del dia, son hasta críticas, y que necesita cada una de ellas, meditarse con profundidad.

Si este convenio se realiza, Iturbide va á ser un Emperador de papel reducido á México, sin recursos para sostener las pocas tropas que le sigan. Entreta-

to verá engrosar por momentos la línea republicana; sus hechuras le faltarán, las plumas desarrollarán contra él mil ideas, que hasta aquí no se habian presentado, contenidas por el miedo, y sufrirá toda clase de ultrajes y desprecios; conducta maravillosa del cielo, para hundir en el profundo del desprecio, á este Luzbel que se ensalzó por su mano, hollando lo más sagrado.

Tambien se dice, que está acordado el destierro de sus confidentes, *Herrera* el Ministro, *Riesgo*, *Espinosa*, *Azcárate*, *el Obispo de Puebla*, y qué sé yo que otro ú otros.

En estos dias, la indecente *Juntilla* ha decretado la separación de Salas del Congreso, en dos Cámaras, como si tuviése á su disposición todo el Imperio. ¡Qué atrevida es la ignorancia!

Esta tarde ha sido llamado por Iturbide, el general Don José Joaquin Herrera. Ahora invocará á los hombres de bien que tanto ha oprimido...... *Tarde piasti!*

Domingo 23 de Febrero de 1823, segundo de cuaresma (Verano.)

El público ha aguardado con impaciencia ayer tarde y anoche, la Extraordinaria, y aunque son las 7 y media, todavía no se anuncia. ¿Qué hueso se les habrá atorado?

En lugar de Herrera, se ha nombrado Ministro de Relaciones al Sr. *Valle* Diputado de Goatemala que estaba preso, así como el Lic. Bustamante en San Francisco, aquel en Sto. Domingo, bajo su palabra de honor; hombre inculpable y á quien no se le debió ni mentar, para arrestarlo. Es seguramente de los más sábios del continente mexicano, pero peregrino en este suelo, cuyo interés y relaciones ignora de todo punto.......... sobre que varias veces se perdió de su casa al Congreso porque no sabe las calles de esta Capital!......... *Al asno muerto, la cebada al rabo.*

(A las ocho de la mañana.)

Los restos del número nueve y algo del once de infantería que estaban de guarnición en México, se han ido anoche en rigorosa formación. Tomáronse varios cuerpos de guardia y patrullas que encontraron, y hasta los *Guardas serenos* que hallaron al paso. Se sacaron de la Inquisición á todos los presos.........y se los llevaron. ¿Agustin, dó está tu poderío? ¿dó aquella insolencia con que á la cabeza de tus satélites recorriste las calles de México, cual otro Pedro el Crüel de Castilla, para sacar del santuario de sus humildes casas, á estos varones beneméritos de la Patria, hollando con pié sacrílego, su inviolabilidad, su honor, y el de sus Provincias?...........¡Mano del Eterno que sostienes el Universo, yo me postro y te beso porque así depusiste al orgulloso, y has exaltado á los humildes! Marchad ilustres perseguidos! El ángel tutelar de la América mexicana, os conduzca hasta la Puebla, y sus vecinos salgan exaltados de entusiasmo á bendeciroos, y á echar flores sobre quienes no han recibido sino ultrajes y vilipendios! Tal es la recompensa de los buenos! Cuatro noches há que se anunció este suceso; súpolo el gobierno, y para evitarlo, consignó la custodia de estos presos, al bárbaro Coronel Barrera, que los trataba con la dureza de un Arráez de Galereza. *Cartuchera* vagaba como loco por las calles, gritando inútilmente......ya expiará en un patíbulo sus crueldades. Entre los presos estaba D. Anastasio Cerecero, que en la causa hizo el papel de delator, mas á éste no lo quisieron llevar, pues siempre lo miraron con tédio, sin que ninguno quisiése frizar con él, quedóse solo de portero en la Inquisición, y así es que esta mañana se le mandó que se fuése á su casa. Tambien se quedó D. Luis Iturribarria. Tal ha sido la terminación de un expediente concebido en los abominables conventículos de Iturbide, y en que no tuvo poco influjo el General Bustamante, quien de tiempo á trás, se ofreció á disolver el Congreso, acompañado de una compañía de soldados. Jamás hablaba de los Diputados, sin que les prodigá e

los epítetos de pícaros. Esta compañía de malvados ha sido además tan estúpida, que ni aun han sabido dar colorido á sus calumnias.

Aunque varían en el modo de extraer los presos de la Inquisición, todos convienen en que á las doce y media de la noche se presentaron allí porción de hombres armados, trayendo dos coches de camino: que el Comandante de la guardia desde bien temprano, pidió refuerzo al General *Cartuchera,* diciéndole que sabía querían fugarse los presos, y que para asegurarlos, mandó una compañía: Que antes de salir, hubo muchas carreras por la calle de Sto. Domingo, de hombres á caballo gritando.......... Viva la libertad!..........Viva la República! y que en fin, salieron más de trescientos hombres de todas armas, á quienes aseguran mandó atacar camino de Toluca, Andrade con un piquete de Dragones que pudo reunir, los que tal vez se habrán reunido con aquellos. Dícese que no parece el Coronel de Ingenieros Don Manuel Terán, y que él condujo este negociado. (a)

Se desmiente hoy, cuanto se dijo ayer en órden á los convenios entre Iturbide y Vivanco: que fué una especie que soltó Cabaleri para examinar la opinión pública que halló en contra. El número 4 de caballería (resto que habia quedado,) se fué esta mañana tocando clarines.

En uno de estos dias próximos, llegaron trescientos hombres de caballería del número 5 que estaba en Potosí, á la Hacienda de San Javier, del Conde de Regla, donde hicieron alto. Iturbide escribió una carta á dicho Conde, diciéndole que se sirviése habilitarlo de caballos y monturas, pues estaban muy deteriorados. Así lo ha mandado á sus dependientes. Este trozo permaneció en Cuauhtitlan destacado, pues no se le permite entrar en México, temiendo que se contagie, y pase al partido republicano.

(a) Se sabe de cierto que el total de tropa que se fué, fueron 216 hombres. Que entraron por la escuela Lancasteriana, hiriendo á dos soldados: què el Coronel D. Eulogio Villa Urrutia, tomó el mando y fué reconocido por Jefe: y que en Santa Fé estaban doscientos hombres. (N. del A.)

Tres dias há que pasó por la cuesta de Barrientos, el General Cortazar, con 500 hombres para sublevar el Bajío donde tiene ascendente.

A los sonecitos del país, principalmente á la *Petenera,* se han substituido en estos dias, algunas canciones sérias, propias para excitar el entusiasmo patriótico. Anoche oí en el clave la siguiente canción:

Entonemos mil himnos gustosos,
Porque el cielo decreta clemente,
Que la América sea independiente,
Soberana y augusta Nación.

Un ejército de héroes unidos,
Libertad, fé, y unión han jurado,
El que rompa este pacto sagrado
Morirá, morirá, ¡Vive Dios!

Con las armas al hombro avanzando
Al Alcázar de la tiranía,
Hollarán denodados sin duda,
A Iturbide que de allí domina.

Libertad, liberta sacrosanta!
Nuestro númen tú siempre serás;
Libertad cual el cielo la ordena,
Libertad! Libertad! Libertad!!!

Hoy ha aparecido impresa una Proclama del General *Cartuchera,* en que pretende exhortar á todos á la paz y unión, no ménos que al respeto á las leyes; léese entre sus pedantezcas cláusulas, la siguiente:

"Mexicanos, los Europeos son nuestros hermanos en la religión, en la sangre, y en el idioma; seamos generosos, olvidémoslo todo, y establezcamos una patria común á todos los hombres libres y virtuosos...... " ¡Qué bien viene esta arenga con la amenaza que le hizo al impresor, sino publicaba la diatriba de que hemos

hablado! *Pax, pax........et non erat pax*, dijo Dios, de los que lo evangelizaban con la boca, pero que en su corazón abrigaban un depósito de ódio. Todo esto lo hace *Cartuchera*, por ver su nombre impreso con letras de molde, principalmente el encabezado que comienza..........*El Capitan General y Jefe Político superior de esta Provincia*..........¡Vaya un Raú! (a) Proclamar los principios liberales, y obrar escandalosamente contra ellos, es conducta que está reservada á Iturbide, á *Cartuchera*, y á los demás farsantes de su cuño.

Lúnes 24 de Febrero de 1823. (verano hermoso.)

La mañana de este dia, se ha anunciado con salva de artillería, en aniversario del famoso plan de Iguala, que no se ha cumplido. Hoy hace un año que se instaló el Congreso mexicano, y que á sus vocales se les obligó á jurar dicho Plan, y que por ser fieles á este juramento se les ha perseguido como á *Borbonistas*. La tropa que Iturbide destinó para que acompañáse á esta Corporación, cargó con bala para disparar sobre ella, á la menor cosa que ocurriése. En la noche de este dia la insultó, tomándose un asiento de preferencia que no le correspondía. Al dia siguiente repitió el ultraje con un oficio desaforado que la remitió, y tanto que, temeroso de sus resultados, tuvo que suplicar al mismo Congreso, que se archiváse é impusiése un perpétuo olvido. Desde este dia comenzó una lucha abierta, entre la Nación representada en el Congreso y éste tirano, sin que la haya dado un momento de reposo. El año anterior, éste hipócrita faláz, al publicar en Iguala su Plan, se arrancó los tres galones de Coronel de Zelaya; pero fué porque los queria cambiar por una dia-

(a) Habia un muchacho en mi tierra que rabiaba por echar sermones, y por esto le pusieron sus compañeros *El Diablo Predicador;* y en el exámen de curso de artes le dijo su maestro:

El Diablo predicador
Parecerá cuando hable;
Porque el pecador mortal,
No es creible que á Cristo alabe.

La penitencia mejor,
Que hacer fray Francisco sabe,
Es guardar el salpicon,
En donde no le dé el aire.

Hé aquí á Cartuchera.—(N. del A.)

dema..........(a) En fines de 1821, se hizo reconocer por *Príncipe Generalísimo Almirante*, y esto es que no habia visto mas escuadras que las canoas y artezas del caño de Ixtacalco, ¡valiente moderación!

(Esto es falso.)

Antenoche al pasar la expedición que conducía al P. Mier por la casa de la Emperatriz, en el barrio de S. Cosme, dió la comitiva un gran viva á la República que produjo en su Magestad un *Patatúz*. No creo que habrá producido muy buen efecto en su Magestad *mach* el que anoche se fué el último resto de su guardia imperial de á caballo. Sin embargo de esto, su permanencia en Ixtapaluca, no agrada á los que le conocemos. Tememos que dé una sorpresa sobre las tropas avanzadas republicanas, y que las derrote, pues se pinta solo para todo lo que es *saltéo* en la extensión de la palabra. Entonces serían muy tristes las consecuencias, porque se le pasarían muchos y engrosaría su fuerza: dejaríase ver en el ejército, vestido de mogiganga, para lo que ya tiene allá sus jaeces, y deslumbrados los soldados con este aparato, tal vez habría una voltereta en muchos, y hé aquí un pleito ordinario que por su esencia es ejecutivo. Tenemos muchas máquinas por hombres que tienen la imaginación de gato, y se mueven por semejantes impresiones: estos pueblos son niños, versátiles, y fáciles de seducir. Por otra parte, el entusiasmo exaltado es momentáneo, y debe hacerse uso de él con mucha oportunidad. Iturbide sabe muy bien que está perdido, y todo lo va á aventurar á un albur. Por tales principios, ya no es tolerable esa lentitud en moverse del ejército de Morán, y ocupar la Capital que está desguarnecida. ¡Ojalá y mis reflexiones sean débiles y mis temores vanos!

Anoche salió una gruesa partida de paisanos y militares, aprovechándose de la hermosa luna. Hoy *Cartuchera* ha pretendido que los panaderos, tocineros y

(a) Iturbide no quería ser Coronel, porque quería ser Emperador, no de otro modo los cardenales de Roma de quienes dice Belarmino que no son santos.........porque quieren ser *santísimos......Non sono santi, perche vogliono essere santissimi....* (N. del E.)

curtidores á quienes ha reunido en junta, levanten su antiguo escuadrón de caballería urbana.

El cambiamento de cosas se manifiesta muy bien en la adjunta nota ministerial que el Prosecretario Quintana Roó, acaba de pasar al Secretario Alvarez el dia de ayer y que ya corre impresa. Dice así:

"Opinion del Ministerio de Estado sobre la Convocatoria.—En este instante acabo de recibir el decreto de convocatoria que acompaño á vd., para que al presentarlo á S. M., se sirva darle cuenta con mi opinión particular, que paso á exponer, en cumplimiento de lo que S. M. tiene mandado á sus Ministros observen en su ausencia.

"Las elecciones que se arreglan en el decreto, forman precisamente el asunto de las controversias actuales, y ellas no hubieran tomado el aspecto hostil que desgraciadamente ofrecen á la vista de todos, si hubiese una autoridad que generalmente estuviese reconocida competentemente, para dirimirlas.

"No debe en la actualidad tratarse del derecho de la Junta, para dictar la convocatoria; lo que debe fijar la consideración, y quizás el acierto en la decisión de la materia, es el *hecho* de que una gran parte del ejército, y el dilatado territorio que ocupa, se ha sustraido de la sumisión á la Junta, y clama por un Congreso organizado á su modo: el Gobierno se ha visto precisado en obvio de mayores males, á salir del camino ordinario en tales ocasiones, y ha despachado comisionados que confiriendo los puntos en cuestión, con los nuevos caudillos, ajusten todas las diferencias, sin dar ocasión á un rompimiento declarado. Se espera, pues, que la conciliación de las opiniones, sea el efecto de un convenio ajustado entre las partes disidentes.

"Si en tales circunstancias sanciona S. M. un decreto que decide soberanamente los puntos pendientes del ajuste, obra en contradicción consigo mismo, revoca las medidas saludables que la beneficencia de su corazón

le ha inspirado, para salvar á la Patria, y se constituye en la obligación de sostener con la fuerza, (que esto quiere decir la sanción,) la determinación de la junta en el asunto gravísimo que se ha propuesto terminar pacíficamente.

"Tales son los principales inconvenientes que debe producir la sanción del decreto, mientras este acto no proceda del acuerdo de todas las voluntades. Otro escollo que prevéo, es la asignación de las bases sobre que ha de erigirse el Congreso. La Junta quiere que no pueda ni discutir los puntos fundamentales, ó que ha calificado tales, de intolerancia religiosa, monarquía moderada, y otros que especifica en el artículo octavo. Es un absurdo en política, prescribir esta clase de límites al poder legislativo: está bien que en su organización, se hagan entrar ciertas precauciones que eviten en lo posible sus abusos; pero excluir de su inspección puntos que son el objeto de las disputas de todos los pueblos, es llevar las cosas al exceso, y confesar tácitamente, el temor de que se ilustren determinadas materias. La intolerancia religiosa (por ejemplo,) está implacable enemiga de la mansedumbre evangélica, (a) está proscripta de todos los paises en que los progresos del cristianismo, se han combinado con los de la civilización y las luces, para fijar la felicidad de los hombres. ¿Por qué privar al Congreso de la facultad saludable de destruir esta arma, la más poderosa que el fanatismo ha puesto en las manos sangrientas de la tiranía, para embrutecer y subyugar á los pueblos?

"Lo mismo, aunque en distinto sentido, debemos decir de la determinación de la forma de Gobierno. Yo entiendo que la Nación se inclina y debe preferir la monarquía moderada; pero esto mismo me obliga á opinar que el Congreso conserve intacta la facultad de decla-

(a) ¿Con qué llegó el dia de que el gobierno hablase con dignidad de la tolerancia de religiones? ¿Qué hubiera sido del Diputado que hoy hace un año hubiése hablado en la tribuna de este modo? Parece que ya se va conociendo la necesidad de ella? ¡Pobre América mexicana sino la adopta! á vueltas de doce años, es invadida por una irrupción de Anglo-americanos, que á semejanza de los Hunos en la Europa, vengan á invadirla. Si se quiere evitar esta esclavitud casi necesaria, es preciso ser tolerantes....... Atraigámonos por su medio la población extranjera.—(N. del A.)

rarlo (a) si el espíritu de partido lo cegare hasta el punto de ensordecerse á los clamores de la Nación, ésta no pierde su soberanía con el nombramiento de sus representantes: ella se hará obedecer, y sus infieles mandatarios quedarán castigados con el desprecio y abominación de sus conciudadanos. La estabilidad y decoro de la dinastía del grande Agustin, se interesan en esta conducta, que no podrá deslumbrarse con el aspecto odioso de la fuerza conque ha querido denigrarse la del anterior Congreso.

"Soy pues de sentir, que S. M. mande publicar el decreto adjunto, absteniéndose de darle su sanción, y que sobre este punto, oiga el voto público y las observaciones de los jefes que deben haberse reunido en Perote.—Dios guarde á vd. muchos años. México, 23 de Febrero de 1823.—Andrés Quintana.—Sr. D. Francisco de Paula Alvarez, Secretario General."

Hé aquí el cambiamento de ideas que ha tenido este satélite de la tiranía, ya que vé próxima su ruina...

Engañar á otros podrás
Con dulce aspecto y sencillo;
Pero á mí no me la dás:
Porque de tiempos atrás
Te conozco muy bien......pillo.

Basta de abusar de nuestra tolerancia, basta de ultrajar á una Nación en los objetos más preciosos y sagrados de su afecto........Basta de inmolar víctimas, y de hacerlas gemir en los socuchos y bartolinas más estrechas é inmundas. Los piojeros y chincheros de la cárcel de Corte han sido en estos mismos dias, las ha-

(a) ¿Y por qué no se pensó y obró del mismo modo un año ántes por el Gobierno? ¿Por qué Iturbide despreció el Manifiesto que con estas mismas ideas le presentó el Lic. D. Cárlos Bustamante en Puebla, el 30 de Agosto de 1821, despues de haberle probado que esta conducta debia observar? ¿Por qué aguardó á que el tiempo y una dolorosa experiencia le pusiese al cantil de su ruina y de todo el Estado, para adoptarla?......Porque siempre ha querido reinar en déspota. Si ahora cambia de dirección, es porque vé sobre su cabeza Iturbide la cuchilla nacional que le amaga: ahora confiesa por su ministro que toca al Congreso decretar la forma de gobierno que él adoptó por la violencia, por los motines y sedición que amagaron la vida de los vocales, la mañana del 19 de Mayo de 22. ¡Inútil y tardío recuerdo! Penitencia estéril, vive Dios! Este delito no quedará impugne.—(N. del A.)

bitaciones que este mismo Ministro y su compañero Herrera, destinaron á los Disputados Mier, Anaya, Gutierrez, Mayorga, Echarte, Vaca, Ortíz.........De los helados calabozos de la Inquisición, salieron dos noches há, por la fuerza Nacional para ponerse en salvo, y se les extrajo á algunos de las fauces de la muerte para que estaban destinados, sin mas que por haber sido fieles á estos principios que ahora proclama este Ministro........... Nación mexicana, no te deslumbres con una falsa é hipócrita piedad! Jamás olvides estos ultrajes, es honor tuyo vengarlos: satisfacer á la justicia que debes á todos tus hijos: de otro modo, de tu seno mismo, se levantarán tiranos que se sucederán como oleajes tempestuosos, derramarán la sangre de los buenos, y convertirán en desiertos estos países, donde la naturaleza alhagüeña tiene sus delicias..........¿Más qué digo?..........En los momentos en que se escribe esto, por el Ministro Quintana, tal vez las tropas de su amo estarán cometiendo los más horribles asesinatos, como lo ejecutaron el sábado quince del corriente, y refiere el papel que en este instante está saliendo de la imprenta intitulado......"*Batalla dada por los imperiales á los republicanos:*" el hecho es el siguiente:

El sábado 15 del corriente, (dice el impreso) habiendo llegado á Cuisingo, sesenta hombres de los republicanos, con dirección á Chalco, al mando del Capitan D. Josef Lázaro Sojo, fueron sorprendidos por el Teniente Salinas, Ayudante del Coronel Don Atanacio Rojas, con ochenta hombres del número 9, y tres de caballería. Visto esto por Sojo, se puso en actitud de defensa para resistirlos, pero Salinas lo aquietó diciendo.... Amigos, todos somos hermanos, no es nuestra intención atacar á vds. ¡Viva la República! ¡Viva el Señor Guerrero! Creídos los republicanos de la buena fé que se les prometía, unos se arrojaron de los caballos y fueron á estrecharlos con abrazos de sincera amistad, mientras otros disponian el punto donde se habian de situar, y buscaban auxilio á la remonta; pero los imperiales, aprovechándose de tal confianza, se echaron re-

pentinamente sobre ellos, les mataron cinco: hirieron al Alférez D. Josef María Pérez, al Asistente del Capellan D. Juan Ximenez del Rio, y á otro soldado que saliendo de una casa *desarmado*, y viendo el encarnizamiento de los imperiales, se hincó á implorar piedad, y en esta actitud suplicante y humilde, recibió una lanzada en el pecho.

Despues que los hubieron despojado de sus caballos, ropa y dinero, se hizo marchar á los republicanos á pié y *desnudos*, con las armas descargadas, al cuartel de *Améca*, donde se les arrestó: de allí se les condujo á un calabozo á Chalco, y no se les dió de comer en un dia.

Este es en substancia el hecho que refiere aquel papel, en el que he omitido las exornaciones que hizo el autor para poder publicarlo, elogiando la conducta del Emperador, la del general Bustamante, que desaprobó el hecho, y la del Coronel D. Atanacio Rojas. Este es un suceso de los más criminales que se presentan en los fastos de la iniquidad y entre los horrores de la guerra civil devastadora. Hasta ahora se presume hecho con consentimiento del Emperador, el cual no ha ahorcado al Ayudante Salinas, ni á los soldados agresores. Si éstos no hubieran conocido que su Emperador propende á la crueldad, sino supieran la que ejercitó en el Bajío por los años de 15 á 17, fusilando en Viérnes Santo de 1813, á trescientos sin confesión, de cuya circunstancia se gloriaba en la relación del hecho: Si no hubiésen visto lo ejecutado en los dias de su bárbaro reinado, hasta con la misma representación nacional etc., etc., etc., á buen seguro que hubiésen ejecutado tan horrendas maldades, creyeron alhagar su gusto presentándole estas víctimas, como el plato más agradable á su apetito antropófago. Caiga pues sobre él la execración de estos pueblos, y para condenarle, tengamos presentes las mismas palabras que dijo cinco dias ántes de este suceso, en su proclama de 11 de Febrero. "He llegado á la última dignidad, (aunque contra mi volun-

tad y deseo,) (a) no tengo á que aspirar, y por lo tanto, no necesito hacer escala de *cadáveres* como otros quieren, para subir..........." ¡Villano impostor! sentado estás sobre la sangre de estas é innumerables víctimas, no ménos que sobre la de aquel infeliz muerto á la entrada de Orizaba que venia prisionero entre los de Alvarado, y que tus dignos Ministros celebraron como uno de los hechos de lealtad y adhesión á tu persona, (véanse las Gacetas de principios de Enero.) A ninguno has satisfecho, ni esa vara de justicia ha pesado hasta ahora sobre los virtuosos, pues reservas á los malvados porque necesitas de ellos, para instrumentos de tu perfidia.

El suceso referido, será una lección para los pueblos comprometidos en la actual lucha, un motivo de precaución para sus caudillos, y un borron eterno para nuestra historia, así como lo es en la de los Estados Unidos, el asesinato cometido en la amable señorita Miss Macréa, en el acto de casarse y vestida con los arreos nupciales.

Cuando el General Bustamante presentó á Iturbide la partida de soldados á quienes quitó el parque de que hemos hablado, la obsequió con trescientos pesos, (b) mas de estos infelices no se acordó, ni aun mandó que les devolviesen sus pobrezas robadas con tanta perfidía.........Todo se mide y pesa en los grandes. Esta tarde ha ido á visitar á las Claras, Antonio Joaquin, Obispo de Puebla: dicen que hará lo mismo con las demás monjas de los otros conventos. ¿Qué intriga resultará de tales visitaciones? Ya vimos lo que produjo las que les hizo Iturbide. El tal Angelo-politano, ha protestado que no volverá más al Palacio Imperial, á causa de que la Emperatriz le dió un poste de antesala de una hora, y al cabo no se dejó ver, y casi hizo lo mismo la Princesa *Dª Violante*...........No habria hecho tal protesta, si el partido imperial estuviése en boga, no es tan pundonoroso su Ilustrísima.

(a) ¡Qué imprudencia de malvado!......*contra mi voluntad!!!*
(b) No por eso ganó Iturbide el afecto de estos soldados, anoche se escaparon 18 de ellos.—(N. del A.)

Mártes 25 de Febrero de 1823. (Nubes de calor.)
En este dia renunció el Obispo de Oaxaca.

El dia 15 entró en Tehuacan el General Bravo. Salió de Oaxaca donde entró el dia 9, por tener que venir á la ciudad de Puebla á obrar de concierto con Moran. Ayer á medio dia esperaban en Cuauhtla al General Guerrero, con dos mil quinientos hombres, bien equipados. Se asegura que Lobato y Calvo, están en S. Martin, con 2,150 hombres de toda arma, y 18 cañones, y mil estaban en Apam. El dia 17 llegaron á Xalapa los comisionados de Iturbide, allí se esperaban los de Veracruz y el Puente.

Se ha circulado órden por Morán, para que ninguna providencia de las que emanen de la *Juntilla*, se obedezcan en el territorio de su mando. A Iturbide se le llamó en Puebla, el Ex-Emperador.........Sin embargo, allí tiene apasionados que no dejan de asomar las orejas y sería bueno *tusarlos á cruces.*

Ha parecido muy mal á clérigos, frailes, y falsos devotos, la nota ministerial de Quintana: ya claman porque la heregía vá á cundir, y se preparan para la rebelión. Por todo pasarán ménos por la tolerancia religiosa, y disminución de sus rentas; quieren ser *solos*, en el mando de las conciencias y tener siempre reenchido el bolsillo. Dicen que el Provisor *Flores Alatorre*, trata de anatematizar dicho papel, y es muy hombre para ello, puede presidir un Aduar de otentotes. El gobierno que se instale, debe andar muy vigilante, y tratar antes de todo, de proveer las misiones de Ministros evangélicos, á donde podrán ir á ejercitar estos SS. su caridad. En Orizaba hay mas frailes que vecinos: solo en San Felipe, pasan de veinte, pues esta es la más numerosa congregación de la América. ¿Qué hacen allí tantos eclesiásticos, alimentándose de la substancia de aquella pobre Villa? ¿No estarían mejor en las márgenes del Rio Colorado, ó en las Californias?

Toda la Corte del Emperador se redujo ayer por la mañana, al Lic. Gómez Navarrete y D. Antonio Terán.

¿Y todavía creerá que es el ídolo de los pueblos? ¡Qué ceguedad! Actualmente está pasándose su mujer á la casa del Marqués de Moncada, ¿cómo habrá quedado la que dejan, de maltratada? Estoy seguro de que no se dignará dar las gracias al dueño. Esto se llama ser Monarcas del siglo doce, dueños de vidas y haciendas, y déspotas furiosos. Al primer movimiento, saldrá D.ª *Ana*, para el Convento de la Enseñanza, segun la órden de Iturbide, y su padre marchará para San Fernando. No sabemos qué puesto ocupará, *D*ª *Violante*; acaso la pondrán como de espantajo de chilár, para que con su horrenda catadura haga retroceder despavoridas á las columnas republicanas.

Ha salido la apología del Congreso en un papel formado en Puebla por el Diputado D. Manuel Crescencio Rejón, intitulado......... "Impugnación del Yucateco al papel..........*Planes de los Españoles contra S. M*..........." Es precioso, y digno del torito, conserva su carácter de energía.

Fernando 7º escribió al Cabildo Eclesiástico de México diciéndoles..........que quedaba vacante la Mitra de Valladolid de Michoacan por renuncia que de ella habia hecho el obispo electo D. Manuel Abad Queypóo, á quien habia presentado para la de Tortosa en Cataluña. Dénsele gracias al Diputado D. Cárlos M.ª de Bustamante que recavó del Congreso, prohibiése se le continuara mandando á España, su renta decimal, que si nó jamás renuncia, y siempre hubiéramos tenido cerca del trono español, un enemigo implacable de nuestra Independencia. El sota Ministro *Quintana*, ha renunciado su empleo y salido de malas con Iturbide: eso tiene servir á tiranos. Entre él y el Diputado D. Lorenzo Zavala, van á poner un periódico en que desfogarán su encono en *voltereta* contra el gobierno; mas esta clase de escritores no serán leídos con gusto por el público, porque han perdido el derecho á la confianza, aunque digan primores. Los escritores, á semejanza de los predicadores, nos persuaden con su conducta que con sus razonamientos.........Aun no olvidamos la *Se-*

batina............ y la *Minerva*, producciones de un hombre asalariado por el Gobierno opresor. Quintana ha sido impugnado atrozmente ayer en la *Juntilla* por los clérigos, entre quienes se ha distinguido *Orantes* el de Guatemala. Uno le llamó............hombre mal *nacido*. Alcocer se vá á constituir su delator, y la tal nota va á presentarnos otra comedia semejante á la del Pensador, con la defensa de los fracmazones. Quintana está á punto de defenderse, y yo me alegro, porque esto ilustrará al público sobre un negocio que no ha entendido, pues se le ha echado un vendaje doble á los ojos, por la Inquisición y por el gobierno español é Iturbidiano.

Ya se habla con descaro de la venalidad de los Ministros *Medina y Herrera*, porque los mexicanos llevan la máxima..........*de que á moro muerto, gran lanzada, y del árbol caído, todos hacen leña*. Ambos ministros todo lo han vendido. A Govantes el Habanero, le chuparon treinta mil pesos por la intendencia de Veracruz. Se han hecho un reparto de quinientos mil pesos, parte de la conducta robada á los Españoles, en el que le cupieron á Herrera cien mil pesos, que recibió dos dias antes de huirse para Tampico, y á Cabaleri, cuarenta mil, quién sabe cuántos á Riesgo y á Lobato!.........este lobo furioso que todo lo devora y que es el *Samuel* de la época de Don Hernando el cuarto de Castilla. El tal Medina es un hipócrita refinado: muy mesurado, cortés, taciturno, jamás habla una palabra de los negocios del dia, pero siempre á su negocio pecuniario. Cuando entró en el ministerio, no tenia un ochavo, en el dia está poderoso, (segun dicen y lo creo.) Es el autor del papel moneda, y á lo que entiendo, para él ha sido una mina riquísima. Fué el primero que insultó con procacidad al Congreso, firmando un papel que le hizo Herrera, y aunque se declamó mucho contra él, se quedó riendo, porque sabia que no se le haria nada.

En tales manos ha andado la administración, y tesoro del Imperio. ¡Desgraciada Nación!

Avisan de Veracruz, que aquella plaza se sigue fortificando, y que le han aumentado un nuevo baluarte, lo mismo en Puente del Rey. Victoria ha mostrado por el periódico de aquella plaza, que él no ha sido autor de la Proclama que salió en su nombre. A mi no dejó de hacerme fuerza cuando la leí, porque jamás le he oido una palabra en su obsequio, ni he podido recabar de él, que me haga una sencilla y superficial relación de sus campañas, aún suplicándoselo........... D....M....P....T.... y V....

En Xalapa hay sus sociedades patrióticas, en que todo el mundo dice lo que gusta. Un granadero del número 8 dijo voz en cuello, que si Iturbide no abdicaba la corona, su cuerpo lo batiría. Conozco los desórdenes de estas sociedades, pero es necesario tolerarlas para que el pueblo entienda lo que tiene sobre su cabeza. Con este mónstruo debe hacerse lo que Moises con el becerro de oro, derribarlo, reducirlo á polvo, darlo á beber, y que salga por *el tracero*. Iturbide y sus agentes, imitan la conducta de la mujer porfiada, llamada la *mata piojos*, que estando hundiéndose en el pozo, ya que no podía hablar, en venganza, sacaba las uñas como quien mata un piojo, y le hablaba pantomímicamente. Todavía en la Gaceta de hoy (número 26) insultan al Congreso, insertando el parte congratulatorio del Comandante *Codallos* de Guatemala. "Desde el dia, (dice este charlatán) que se propagó por estas Provincias la extinsión del Congreso, el reboltoso demócrata, arrugó la frente, y sobreponiéndosele el pacífico ciudadano, desplegó su energía y valimento." (a) La mano benéfica que trazó la obra, la *consumó* el dia 31 de Octubre, dando con resolución firme, un desengaño á los facciosos, que sus esperanzas habian llegado á su término... *Consumar* se toma aquí por *destruir*, y segun esto los *locos* todo lo *consuman* porque lo *destruyen*........ Consumado lo vea yo en un pulguero. He preso (añade,) y sumariado algunos, y quedo persiguiendo á los

(a) Si entenderá este bruto qué cosa es demócrata?.........Digamos que desde ese dia arriscaron el rabo todos los idiotas como él, y se prepararon á recibir la melecina de ......de que ya tienen parte en el vientre.......... (N del A.)

demás; y purgada la masa general del pueblo en esta manera, todos aclaman: *Viva el Emperador!*........ Basta, en este solo rasgo se dá idea de la tiranía que aflije á Guatemala..........allí no hace falta la mano de *Agustin*; sus satélites la tienen *ferrada* y lo desempeñan cumplidamente..............¿Qué habéis hecho Guatemaltecos que desde México os ha ído esta plaga? 300 años hace que os fué la de Pedro de Alvarado, y nuestra generación ha visto renovar vuestras desdichas y opresión! Duélome de la suerte que os cupo....... El despotismo de los subalternos (dijo Bonaparte,) es mas pesado é insufrible que el de los mismos déspotas cuando mandan en persona.

Miércoles 26 de Febrero de 1823. (Tiempo hermoso.)

Llevamos cuatro dias de golondrinas, y yo anunciaría á México buen tiempo, si esta mañana no hubiése llegado Agustin de Iturbide á esta Capital. ¿Qué traerá esta gran cabeza?.........¿Vendrían los jaeces imperiales? Hé aquí la duda que me ocurrió cuando supe de su llegada. Este pecador semeja á Maese Pedro, que dó quier que se presentaba vestido de *camuzas*, llevaba su aparato y figurillas de pasta, en que iba Carlo-magno y otros señores, *coronados como él*, á quienes si escribiera, diría de *hermanos*........y concluiría con aquello de *os conserve en su santa y digna guardia*..........Amén.

(A las diez y tres cuartos de la mañana.)

Acaba de llegar Iturbide de la *Juntilla*, donde se presentó esta mañana en coche de camino, seguido de cinco léperos que le gritaban viva, y una escolta de rancheros y piojosos, porque la guardia imperial se ha largado. Aseguró á aquella Corporación, que sus comisionados se habian puesto de acuerdo con los de Veracruz, en que el Congreso se convocáse segun la Constitución española, y que quedáse en absoluta libertad *para decidirse por el gobierno que gustáse*. Añadió que por lo que tocaba á él, y á su dinastía, que renun-

ciaba todo derecho; pero que sí se opondría á que se *instaláse una república*, pues siempre habia de exijirse una monarquía moderada. Esta brabata hizo reir á los circunstantes. (a) Esta venida es sin duda, con el objeto de explorar por sí mismo, el estado de la opinión.

Anoche se ha marchado la partida de Capa, y solo quedó la centinela. Hace poco honor al ejército republicano colocar en sus filas, á estos esbirros, debe demolerse tan infame ascenso de tunantes. (dudo de esta noticia) En la segunda Proclama del Marqués Vivanco, dice que el ejército de su mando, no soltará las armas, hasta no estar derrocado el tirano. En el encabezado de ella no se titula Mariscal del Ejército *Imperial*, sino *Nacional*. Se creé que Guerrero asalte el campo de Iturbide una de estas noches, y si lo pilla, lo fusila muy luego. Puede correr la suerte de Murat, Rey que fué de Nápoles. Ha salido un papel.........."*Dos palabritas al Sr. Quintana etc.*," echándole en cara su inconsecuencia y acreditado servilismo.......etc. Este papel dicen que es de D. Juan Miguel Riesgo, individuo de la abominable camarilla secreta de Iturbide. Tal vez este será motivo para que Quintana se despotrique, y sepamos los abominables pasos secretos de la política de su amo. ¿Qué otra cosa hizo Antonio Pérez, secretario de Felipe 2º, cuando lo persiguió por sus amores con la Princesa de Evolide, quien fué querido, sino descubrir las poridades del Rey de España al de Francia? Los hombres son de todos los tiempos, y todos obran de un mismo modo, puestos en idénticas circunstancias.

El Diputado *Valle* admitió el Ministerio mal de su grado. Para presentarlo á Iturbide, se le pegaron dos perros de oreja, que lo fueron, el consejero D. Florencio del Castillo, y el Provincial de Sto. Domingo, *Fray Luis Carrasco*, á quien debia cierta clientela. Allí no escucharon sus razones; Iturbide tomó una copa de licor, le hizo beber de ella, y con esta zanganada, le echó un candado en la boca........*Valle*, hombre de corto

(a) ¿Y quién no se riera, viendo á este mónstruo que aún en las últimas boqueadas de su existencia política, todavía quiere dictar leyes á la Nación? ¡tal es su estupidez! ¡tal su orgullo! (N. del A.

espíritu, y revestido del *de un honrado Provinciano*, no tuvo brío para quitarse estas puntas de encima, como pudo hacerlo, devolviendo *Zalemas* con *Zalemas*, y hélo aquí en el garlito. Esta mañana ha hablado en la Junta, apoyando las pretensiones del gobierno; hará lo que en igual caso hizo el grande Arguelles en España, Ministro de Fernando 7º, que dejó de ser lo que era, aquel Arguelles Diputado en Cortes. ¡Oh miseria humana! ¡Quién es el que no te tributa un cuarto de salvagina por cada hora del dia!! Tambien admitió el Brigadier Herrera, el empleo de Mayor General del Campo de Iturbide, á quien protestó que le serviría, pero sin faltar á lo que debia á su Patria; pues sus principios no habian variado. Es hombre de diversos tamaños, que Valle en cuanto á *mundo*..........

El obispo de Oaxaca y clérigos de aquella ciudad... luego que entendieron que el Plan de Veracruz nada decia contra la religión............se aquietaron, y ya están muy conformes con él. (a) Ha llegado el Comandante Izuela, y está en el Campo Imperial: es regular venga á cumplir con el juramento (que supongo habrá hecho) de no tomar armas contra su Patria. El Emperador es su padrino, y podrá consultar con S. M. I. las dudas que tenga, en materia de juramentos, pues hasta ahora no ha cumplido con ninguno de los muchísimos que ha hecho, aunque es la columna y apoyo y gran substentáculo de los frailes y órdenes religiosas.

Mañana es la junta magna en el Arzobispado, de Teólogos, sobre el papel de Quintana, tocaránse algunos puntos de *Angelis et visione etc.* y asombrarán al mundo. ¡Quién pudiera estar trás de una rejita oyendo sus primores! volveráse el punto cuestionable, publicáranse discursos sencillos; ilustrárase el punto, haciéndose perceptible aún al hombre más rudo; fulminaránse anathémas, y despues de todo, los clérigos perderán su pleito......orégano sea, y no batanes.

(a) No vaya alguno á entender que preguntaron si llegarían á los diezmos y rentas eclesiásticos; nada de eso. En Puebla sucederá lo mismo á los SS. Calonges..........ah! Calentamientos de cabeza!......Vapores que allí se levantan; como es terreno tan azufroso y apestan tanto las calles con las tocinerías!!! Los hombres no saben lo que se dicen.. disculpémoslos. (N. del A.)

Juéves 27 de Febrero de 1823. (La mañana opaca, mas el resto del dia alegre y caluroso.)

En este dia salió Bravo con su División de Oaxaca para Puebla. El Emperador mantiene en su campo á D. Ramón Rayón, sin haberle dado un destino: teme mucho á su suspicacia, y no puede olvidar los bellos dias de Cóporo y Salvatierra.

La Gaceta extraordinaria de anoche (número 27,) dice que el Emperador recibió una nota oficial de sus comisionados, mandados al ejército para transigir con los jefes que firmaron la acta de Echávarri, en la casa Mata de Veracruz, y segun el contenido de ella, está muy próxima la terminación de las diferencias que agitan el Imperio. Esto á mi juicio, es una mentira clásica. Hasta ahora no hemos sabido lo que se trató en la sesión secreta, tenida en la Juntilla. Por otra parte, sabemos que hoy mismo se ha mandado sacar para Ixtapaluca gran copia de municiones. Sabemos igualmente que se van á armar los barrios de México, para que hagan una cruel matanza de Gachupines, los roben y saqueen, y hagan lo mismo con todo el que sea tenido por republicano, á quienes la canalla conoce con el nombre de *catrines*. Hoy va á salir una circular impresa y subscrita de los jefes principales militares de México, en que declaman estos contra los Españoles y Echávarri, y ofrecen sostener al Emperador á todo trance. Esto es declarar la guerra y prepararnos tales desastres de que solo es capaz el crüel Iturbide. ¿Qué más hiciera Catilina con Roma? Dios traiga pronto al ejército de Puebla, porque si nó tendrémos vísperas Cicilianas.

En la Gaceta de hoy, (número 28) se inserta la renuncia del Ministro Herrera; Iturbide (dice,) que le es sensible separar de la dirección de los negocios públicos, á un individuo que ha dado pruebas de su desinterés, probidad y amor á la Patria. . . . . Tales elogios merece este mónstruo á la fiera coronada, á quien ha ayudado en sus depredaciones y crueldades. Paréce-

me que veo á Wenceslao cuarto de Bohemia, cuando rehusándose sentar á su mesa, su verdugo por un resto de pudor y respeto, le tomó por la mano y le dijo..... *Siéntate amigo, que entre tí y yo no hay mas diferencia, sino que yo mando y tu ejecutas.* Plegue al cielo que Iturbide tenga la suerte de Wenceslao para escarmiento de tiranos! (la tuvo en Padilla en Julio de 1824) Así mismo consta en dicha Gaceta, la deposición del Lic. D. Andrés Quintana Roó, por su nota ministerial. Dice el tígre, que no ha podido ménos de sorprenderle, que un individuo que le mereció su confianza, abrigáse y encubriése hipócritamente opiniones diametralmente opuestas á las bases que la Nación ha adoptado, y que son de absoluta necesidad para su verdadera felicidad y la conservación de su libertad é Independencia, y las que mostraba abundar el mismo Quintana..........

Pudiera apostarse mil contra uno, á que la nota la imprimió, no solo con consentimiento de Iturbide, sino con su órden: vió que el clero la recibió mal y sus devotos, y hé aquí que lo sacrifica y entrega á la execración, asegurando en dicho decreto......que además se tomarán por separado las providencias que correspondan, con arreglo á las leyes, así para exijirle la responsabilidad, como para remediar el daño que pueda haber causado...... ¿Qué fallo no producirá la Junta de hoy preparada con este decreto que anda en manos de todos? No queda otro recurso á Quintana que escapar al ejército de Morán. Acaso estará sobre su cabeza un puñal que lo destroce.......Esto tiene servir á tiranos. El que formó la proclama inserta en el Diario del 27 de Enero de Veracruz, conocia muy bien al mónstruo que retrataba, obra, dice segun el viento que sopla........ supersticioso con los devotos: incrédulo y libertino con las personas de su confianza: déspota por carácter, y liberal en sus discursos por conveniencia........En la sesión reservada que un amigo mio tuvo con él en Puebla por mas de dos horas, en el Palacio del Obispo donde estaba hospedado (en 9 de Agosto de 1821,) le dijo

Iturbide estas palabras........"Tiemblo al acordarme de que se ha de instalar un Congreso. Conozco á los clérigos, sé cuánta es su ambición de mando é influjo sobre los pueblos, ellos quisieran una teocracia, y si las elecciones se hacen como las de los Diputados á Cortes de Madrid, tendremos un Concilio, y jamás daremos un paso á nuestra verdadera libertad." No nos cansemos, Iturbide quiere á los frailes como *Heider-Alikan* padre de *Tipoó-Saib* á los *Faquires* de la India.

Cuanto refiere la Gaceta en artículo de Durango, sobre las fiestas hechas en su proclamación, es mentira. No hay pueblo mas republicano que aquel, ni que mas lo deteste, son los Vizcaynos de América en cuanto á libertades y carácter.

Anoche se fué el resto del número 8 de caballería.

Hoy ha salido un papel cuyo título es......."Congreso y libertad grita el pueblo mexicano," obra de un tal *Gortari:* es buen papel, y puesto que á la Juntilla no corresponde dar las bases al Congreso constituyente. "Si la Junta (dice,) se creé autorizada para asignar las bases, ¿por qué no forma la Constitución?" Este hombre ignora que hasta puede consagrar áras, y santos óleos en Juéves Santo, pues tiene obispos en su seno.

Hoy han llegado de vuelta los comisionados de Iturbide, que fueron á Xalapa, sin haberse podido convenir en nada con el Gobierno de Veracruz. La presentación del Emperador á la Juntilla ayer, fué una pantomima de aquellas que él usa aún para engañarse á sí mismo. Engañó al pueblo espectador, y engañó á dicha Corporación, la cual tomó el acuerdo siguiente:

1º Que el Gobierno debe mandar á los comisionados, la convocatoria ya decretada, á fin de que el ejército entienda que la Junta de acuerdo con el Gobierno, no ha descuidádose en complacer el voto general para la formación del Congreso, haciendo una convocatoria mas liberal que la de la Junta gubernativa y la de la Constitución Española; indicándoles al mismo tiempo, que en las actuales circunstancias, en ninguna persona ni Corporación reside en manera alguna, la representa-

ción nacional, sino en la Junta Instituyente, cuyos miembros merecieron la confianza de los pueblos. (a)

2º Que si la junta de guerra encuentra algunas dificultades para admitir la convocatoria de la Junta, y los comisionados no pueden salvarlas, quedan facultados para convenir en que aquella mande sus *oradores*, para que admitidos en la Junta Instituyente, se resuelva lo mas conducente á concluir las diferencias que nos agitan; adoptándose la convocatoria de la Junta Instituyente, la de la gubernativa, la española ú otra que se forme de las tres.

3º Que en cuanto á la línea que debe separar á los ejércitos, hasta el glorioso dia de la instalación del Congreso, S. M. I. en uso de sus atribuciones, resolverá lo que halle mas prudente.

4º Que acerca de las pagas que el Emperador debe disponer para el ejército liberal, hasta la dictada de la convocatoria.

Tal es el acuerdo quimérico hecho ayer. Sobre nada se le consultó á Iturbide: sus enviados le escribieron lo que habian oido; él dió á sus relaciones el carácter de consultas, sin reflexionar que éstas lo pondrian á su disposición al ejército, el cual viene á removerlo del puesto que ocupa como violento y contrario á la voluntad é intereses de los pueblos.

Ignoramos que recebimiento haya hecho á dichos enviados, y solo sabemos que de entre ellos, falta Negrete, el cual se ha quedado en Puebla, desde donde le escribió una larga carta, manifestándole el verdadero estado de las cosas, la justicia de los pueblos, la necesidad de acceder á sus pretensiones etc. Le dá las gracias en lo personal, por las honras que le ha dispensado, y le ofrece hacer cuanto esté de su parte, para serle *útil en lo que pueda*. Ya se ha remitido la circular á Puebla, que seguramente declarará la marcha del ejército para que se vengan á ver las caras con los jaques valentones que la han firmado, como maniquís de Itur-

(a) Sí la merecieron, pero para obrar en *Congreso reunido*, no para erijirse sobre sus ruinas y formar una corporación exótica y diversa. Los Poderes no fueron ilimitados ni contra la Institución del Congreso. Lo mismo podrán decir los Ayuntamientos.—(N. del A.)

bide, y cuyo acreditado talento y valor, nos hacen creer que huyan despavoridos al primer cañonazo.

Se dice que hoy se han comenzado á repartir las armas á los capataces de asesinos de los barrios, y que al *Marqués del Bodegon* se le han dado cuatrocientos fusiles, cuyo paradero será venderse en la Plazuela del Factor, á cambio de camisas piojosas, como sucedió con no poca parte del armamento del ejército trigarante, (yo testigo,) á su entrada á México.

Mañana podrá ser que dé el grito de República Querétaro, y le seguirá Guanajuato.

Viérnes 28 de Febrero de 1823. (*Dia nebuloso y frío.*)

D. Eulogio Villa Urrutia, salió antier de Ixtlahuaca á la cabeza de más de mil hombres, para ocupar á Valladolid. Ayer se fué el Ex-Prosecretario Quintana, marchando para la ciudad de Toluca, país donde vivió en la revolución pasada. Ciento veinte hombres del número 2 de caballería, de los que fueron con Echávarri á atacar á Veracruz, se han pasado á Iturbide. Supongo que no vendría conduciéndolos su Coronel Don Tomás D. Avila, hombre ruín, y Comandante de la guardia de los Diputados presos en San Francisco, á quienes trató con la mayor dureza y vilipendio. La cabra siempre tira al monte. Ha regresado el Medicastro Vasconcelos que fué á ocupar á la Goleta sin un soldado, pues todos se pasaron al Coronel D. Ignacio Inclan de Toluca. Iturbide se prepara ya para atacar á Morán.

Ayer estuvo el Ex-Ministro Herrera, en la Hacienda de los Morales. Se creé fuése por alguna carta del dueño de ella, Garay, para su yerno Quintanar, y que se dirija á Guadalajara. (suya.)

Cartuchera ha notificado á las imprentas, que cuidado como reimprimen algun papel de Puebla, Veracruz, Oaxaca, etc., y demás puntos ocupados por los republicanos.

He visto el Plan de Morán, publicado por bando, para recaudaciones para el ejército, me parece juicioso,

y realizable en lo pronto. Dicen que ha quemado 60 mil pesos en valor papel moneda, y que lo ha realizado en plata. Diré como una P..........(a) á otra, *Niña no finjes tu mal?.........No están mis medias para eso*........No lo creo.

Esta noche á las siete y tres cuartos, ví entrar por la calle de San Francisco, más de cien dragones, no pude distinguir por la oscuridad de qué cuerpo eran, y los supongo del número 2. Estos sinvergüenzas despues de haber sido unos corchetes de Iturbide, opresores de los Diputados en arresto; mantenidos por la generosidad de éstos, pues se caían privados de hambre, llegándose á pasar catorce y más dias, sin sueldo, y que cuando salieron á campaña, se taparon el c......(b) con la jerga que les proporcionó el Diputado Echarte, tienen ahora la procacidad de ofrecerse para continuar tiranizando á su Patria.............. dígaseles, anathéma á nombre de ella!

Concluídose há el tercer mes de esta revolución comenzada en Veracruz, por un puñado de hombres heróicos, vióse en su orígen por el tirano y sus porquerones, como una cosa despreciable, vive Dios que yo no me equivoqué, que la observé en el fondo de su justicia, y que vaticiné su generalidad, fundado en aquella base..........verificóse la sentencia de Jacinto..... ... *Parvo interim initio, undé nihil timebatur, orta seditio, propé orbi excidio fuit*.........Quiera el cielo se renueve entre nosotros, el dia ocho de Marzo de 1820 en Madrid, dia en que Fernando 7º juró la Constitución de Cádiz y puso término á las desdichas de su pueblo; pero que sea jurando nosotros sobre el cadáver de Iturbide un ódio eterno á la tiranía y á todos los monarcas de la tierra. Pueblo mexicano, recibe mis votos, y el cielo en su misericordia los haga efectivos!

México, Febrero 28 de 1823.

(a) Epíteto vulgar, sustituto de prostituta. (N. del E.)
(b) La extremidad del recto.—[N. del E.]

(Toca al dia cuatro de Febrero.)

PROCLAMA CONTRA ITURBIDE.

En el Diario de Veracruz de 27 de Enero próximo, se leé una Filípica terrible contra Iturbide, que en nada cede á las Verrinas y Filípicas de Cicerón, dice así:

(Es obra de D. Mariano de la Parada, Intendente nombrado de Sonora.)

"CONCIUDADANOS: ¿Qué esperais? ¿De qué os sirve ser independientes de una Nación que reside á dos mil leguas, si sois realmente esclavos del inícuo tirano que regó nuestro suelo con la sangre de sus más ilustres campeones, y profanó la religión que ahora invoca, hasta el punto de celebrar una de sus primeras solemnidades, con el frío asesinato de trescientos patriotas (a) cuyas sombras nos claman venganza? ¿Qué dirá al ver sentado en el trono al asesino sediento de horrores y de sangre, el alma pura de aquel sacerdote patricio, amigo suyo á quien él mismo hizo fusilar al concluir de abrazarlo y de comer en su compañía? (b) Pero ¿á qué recurrir á delitos pasados para calificar la conducta de un miserable aventurero, infamado con las más torpes abominaciones..........mal esposo, peor padre, hipócrita, jugador, tramposo, ladrón de caudales públicos y particulares, que perseguido por sus infinitos acreedores, y procesado en los tribunales, dió el grito de Independencia, con el único objeto de huir de la justicia, y confundir sus crímenes, y á poco tiempo, no contento con el honor que se le dispensaba en permitirle la compañía de los buenos, le arrastró su depravado y ambicioso corazón, hasta concluir el ominoso proyecto de

(a) Los prisioneros que hizo á Don Ignacio Rayón, que comandaba su hermano Don Ramón en el Puente de Salvatierra, el Viérnes Santo del año de 1813. Glorióse en su parte á Calleja, de que habia santificado aquel dia, mandándolos á los infirnos, sin auxilios espirituales. ¡Ruin complacencia vive, Dios! pero muy propia del corazón de este Leopardo.

(b) ¿Qué dicen de este hecho los frailes y clérigos empeñados en sostener el Imperio de Iturbide como á columna de la religión, y para que por su medio y *por tablas*, manden ellos como hasta aquí, á los sencillos pueblos? ¿Quién así holló las leyes sacrosantas de la amistad, de la hospitalidad y del sacerdocio, será muy escrupuloso en mantenerles sus inmunidades. Nadie se burla mas de los frailes que Iturbide. me consta.—(N. del A.)

atarnos al carro de su triunfo, con cadenas mil veces más duras que las que jamás intentaron ponernos nuestros opresores? (a)

Nuestra causa es la de todo el mundo, que juntamente se escandaliza al ver convertida una revolución tan gloriosa, en único provecho del triste satélite de Calleja, que por sus vicios, muertes y latrocinios, habia sido arrojado, no solo del servicio militar, sino aún de las sociedades que menos cuidaban de su reputación. ¿Cómo consintieron los Monarcas de la tierra, que se hermanáse con ellos un mónstruo que los envileciera á todos, no siendo digno ni aún del polvo que bien pronto ha de morder?............¿Y este mónstruo hijo de los abismos nos exhorta á la paz, cuando pretende convertir en una vasta cárcel, todo el territorio á dónde se extiende su maléfico influjo? Los tiranos como él, han deseado siempre disfrutar en paz las delicias del mundo absoluto, y llamaron paz á la soledad y al silencio de los sepúlcros; pero nunca la encontraron en el corazón, sino que el más leve ruido los hace estremecer, y su sombra misma los espanta. (b) Paz queremos y sabremos conservarla con todos, menos con el tirano que nos oprime, y con sus infames secuaces, que perseguiremos como á béstias feroces, hasta consumar su completo exterminio. No creas, pérfido Iturbide, que estamos divididos. Ya no resuena en los ángulos de este vasto territorio, sino un solo grito. Merced á la imprevisión de algunos, lograstes con engaños y artemañas, dividir los ánimos por un momento, y se te abrió el camino del imperio; mas no son las mismas circunstancias. ¿Presumías que la heróica Nación mexicana, supiése por mas tiempo tus ultrajes? No alucinarás ni aún á los más rudos, cuando hablas de adhe-

(a) Si los mexicanos hubiésen tomado una téa para buscar al hombre más pícaro de la especie humana, para hacerlo Emperador, como Diógenes un hombre de bien, no encuentran ciertamente otro *Iturbide*. Están sufriendo la pena de su prevaricación é inmoralidad......Si mi padre os azotó con correas, dijo Robóan á sus pueblos, yo os azotaré con escorpiones, ah! Dios se apiade de su criminal ceguedad

(b) He hablado con criados íntimos de la persona de Iturbide. y sé que esto mismo pasa por él. Duerme poco, y con tanto sobresalto. que por muy de puntitas que se entre en su recámara, luego se sienta alebrestado y pregunta con frecuencia..........¿Hay novedad?.........La noche que lo proclamó el regimiento número uno, durmió recostado en un canapé y tapado con su levita, se le notó la mayor agitación, y luego busca la espada.—(N. del A.)

sión al sistema representativo constitucional, y de respeto á los derechos del pueblo, al mismo tiempo que publicas los inauditos atentados que acabas de cometer, privando de la libertad á centenares de hombres de los más beneméritos, y atropellando el santuario de las leyes, para arrancar de su seno á nuestros representantes.

Has hollado de un golpe la libertad individual, la inviolabilidad de los escogidos del pueblo, y la soberanía de la Nación, representada por el Congreso. ¿Y todavía pretendes que se consideren tan atroces crímenes, como nuevas pruebas de tu amor á la Patria, y de tu religiosidad en cumplir los juramentos? Nunca puedes producir sino frutos propios de la escuela en que te criaste. Usar con la Nación de la misma política que usabas al burlarte de la imbecilidad y desamparo de las muchas vírgenes que violaste en tus expediciones contra los patriotas. Protestabas no causarles ningun daño, cuando les arrebatabas la flor preciosa del pudor, y las hacias pasar del estado más noble, al más abyecto. (a) ¿En qué concepto nos tienes si piensas deslumbrarnos con supercherías de esta especie? Si esto haces cuando te dices Emperador Constitucional, ¿Qué harias cuando lo fuéses *absoluto?* Quieres que bebamos lentamente la copa de la amargura, porque sabes que horroriza la idea de un mando sin límites; pero si llegases á tener aherrojados á todos los que puedan defender nuestros derechos, y á esparcir el temor hasta hacernos enmudecer, entonces te quitarias enteramente la máscara; descubririas las fieras garras; te arrojarias sobre los caudales de todos, sin dejar al pobre, ni aún lo preciso para su escasa subsistencia. Saquearias las iglesias, sin perdonar los vasos sagrados; proscribirias los más distinguidos ciudadanos, y organizarias la más espantosa tiranía que conocieran los mortales.

No ignoramos la fiereza con que constantemente has desobedecido las disposiciones del Soberano Con-

(a) En el estado actual de Monarca, aunque rodeado de gentes, no faltan coroneles rufianes que le proporcionan algun solaz de esta naturaleza, aun con casadas: mayores serian los estragos si la Emperatriz D.ª Ana, no estuviera ojo alerta, á pesar de que suele llevar sus patadas por sus reconvenciones justas, pero hechas con el orgullo que forma su carácter.—(N. del A.)

greso, ni hemos olvidado las repetidas tentativas que hiciste para disolverle y elevarte al trono, apoyándote hasta en el ridículo *voto de las monjas*, que decias te regalaban cetros y coronas de dulce, (a) antes de que lo lograses por medio del vil sargento *Pio Marcha*, y y de la plebe más inmunda de la Capital. Si el Congreso te hubiera declarado públicamente traidor á su tiempo, como debió hacerlo, y lo hizo en efecto, por aclamación en la sesión secreta del memorable dia tres de Abril (Miércoles Santo,) no sufririamos en el dia el cruel martirio de oirte decir que eres Emperador...... por el voto libre de la Nación. La sangre arde en las venas al oir semejante blasfemia, con la que no es sin embargo posible que causes ilusión á nadie, ni aún á tí mismo, pues sabes tú, y sabemos todos, lo que pasó en la noche terrible y en el dia triste, en que se vió profanado el palacio de la soberanía, y amenazados con puñales nuestros dignos representantes por los perversos confidentes que armaste para que te ciñésen la diadema. (b) No esperes que el pueblo mexicano, sacie su furor con arrancártela de esas sienes impuras, sino que ha de hacer en tu persona, el castigo más ejemplar y crüel, para que sirva de perpétuo escarmiento á los tiranos. ¡Y aún tienes la osadía de llamar *malvados* á los ciudadanos que más celosos por el bien de su Patria, son los primeros que arrostran los peligros para salvarla de la más triste situación, en que jamás se viera? En vano pensaste disponer á tu arbitrio, de las fortunas y vidas de los mexicanos. Tu ardiente sed de sangre, de dinero, de acatamientos, no te ha permitido medir los pasos con que era visto, caminabas hacia la más horrible tiranía. Te has precipitado sobre la presa que intentabas devorar, y quedaron de manifiesto aún para los más torpes, tus intentos. Ya eran conocidos aún

---

(a) No nos olvidemos de las correrías que hizo en los conventos de México, para ganar el voto de las reverendas Madres, de quienes recibió algo más que dulces, pues le obsequiaron con bastante dinero. Violóse la clausura, y se celebraron unas fiestas en su obsequio, que ya semejaban á las orgías..........¡Católico!

(b) Habia de todo allí, soldados borrachos, sentados en los asientos de los Diputados, frailes armados con pistolas que insultaron á alguno de estos (el Sr. Lombardo.) La chusma insólentada, y el Comandante Epitacio Sanchez. de la guardia de Iturbide, que amenazaba entrar á degüello, si no lo votaban dentro de media hora.—(N, el A.)

de los pocos perspicaces, cuando se vió engalanar con los despojos de Godoy, poner en movimiento á todos los artistas, para adornar tu persona, y ambicionar inciensos que no dá nunca el ciudadano libre; pero cuando ya fuiste Emperador, te olvidaste en un punto, de los bajos medios, que te habian elevado, á tan fausta altura, y llegó al colmo tu delirio. Te presentaste vestido de farza para ser ungido (a) presumiendo que un acto de esta especie pudiése legitimar la usurpación. Quisiste que te adorasen, y exijiste aún de tu mismo padre humillaciones á que no se someten los más viles con los déspotas de las más rancias monarquías de Europa.

Pero no es de admirar que exijas tanto, cuando has tenido el descaro de tratarnos mil veces de *ingratos*, como si debiésemos considerar como por la mayor dicha, la ignominia de ser tus esclavos. Desengáñate de una vez, hipócrita infame! aunque el nombre de libertad se profanaba en tus lábios, cualquiera instrumento era bueno, con tal que sirviése al deseado fin de la Independencia. ¿Más de qué nos sirviera ser independientes, si no fuésemos libres? Así es, que con igual decisión, estamos dispuestos á morir, ántes de someternos á tu inícuo imperio.

¿Qué has hecho tampoco para que te abrogues el dictado de Libertador de la Patria? Tan gran ventura, se debió en comun, á los esfuerzos de sus heróicos hijos. Diste un grito que estaba en la mente de todos, como el que yo doy ahora. (b) Refiérenos si nó tus ha-

(a) La corona era de las que ponen las Monjas de Sta. Teresa, á las novicias cuando profesan, era un *coronon* ó sea corona que quisieron adornar con las alhajas del Montepío de ánimas, y robárselas, pero se opuso su Director heroicamente. Iturbide sudaba como quien cava, y era de ver este animal de farza, principalmente cuando se puso sério y empuñó el cetro, que parecía mano de Almirez.

[b] Como Iturbide lo dió, lo dá cualquiera. El Conde del Venadito queria que esta América fuése independiente, para que en ella gobernase Fernando 7.°, sin Constitucion: por eso lo dejó engrosar en Iguala, y mantuvo en la Hacienda de San Antonio, á tres leguas de México, más de dos mil Expedicionarios decididos, comiendo y bebiendo en la mayor inacción, interin Iturbide hacia sus títeres en Iguala. Sin embargo, sin sacar la espada, allí lo tuvo en estado de nulidad, pues toda la tropa se le desertó. Veintinueve dragones le quedaron, y con este resto pasó al Bajío en fuga, donde se le reunieron Bustamante, Cortazar, Parres y otros que le levantaron el Bajío. No nos cansemos, donde Márquez Donayo avanza forzando dos jornadas, Iturbide es perdido, contúvolo el saber que el General Guerrero se le habia unido, y el nombre de este jefe era muy respetado, pues fué el único de los antiguos Insurgentes que no dobló la rodilla á Molóc......¿Mas y qué pagó Iturbide á su adhesión, y al ensalzamiento suyo de que fué causa?.......Bien lo sabe México, el que ha dado á todos sus bienhechores. Pero Guerrero se vengó, y la acción del 23 en Almolonga, junto á Chilapa, le costará la corona.- (N. del A.)

zañas; pero mal pudieras hacerlo cuando es notorio que jamás emprendiste acción alguna, que expusiése tu persona, ó de que pudiera resultarte gloria. No posees mas talento que la indecente intriga, y las artes bajas en que te adiestraron las rameras de la Capital: artes que no te hubieran conducido, sino al desprecio universal, á no haber tenido la dicha de vivir en medio de un pueblo esencialmente bueno, y no acostumbrado á juzgar á los hombres que pretenden figurar en la grande escena del mundo. Aún tu plan de Iguala, no es mas que un tejido de ridículas trivialidades, y las garantías, el sueño de algun fraile espantadizo. (a) La Independencia estaba en todos los corazones, nadie atacaba la religión, y con la máscara de protejer la *unión*, tú mismo fomentaste cuando te pareció convenia á tus designios, el ódio á los Europeos, mal estendido todavía por tu sola culpa, en la ínfima plebe. Dígalo si nó la inícua farsa de Toluca, que miraste como un medio de mover alarmas, que te facilitásen ceñir la corona. Díganlo las correrías de los capitulados que tú mismo promoviste, tambien con el objeto de empuñar el cetro del Imperio, único punto de tus miras, al que todo lo sacrificabas, y por el que has vestido cual otro Protéo, mil formas distintas; tan pronto afectó como desafectó á los Europeos, segun el viento que corría......... supersticioso con los devotos, incrédulo y libertino con las personas de tu confianza: déspota por carácter, y liberal en tus discursos por conveniencia. (b) Existen pruebas materiales de éstas y otras muchas traiciones que harán execrable tu memoria, á todos los siglos venideros. Acuérdate de tus íntimas relaciones de amistad con el general español Cruz, de cuyo lado no querias separarte, por mas que el Congreso intimáse repetidas veces á la Regencia, que se te hiciése partir. Tramabas con él, el pérfido intento de reponernos bajo el yugo extranjero, si no podias realizar tu favorito proyecto, de ha-

[a] Un niño de 7 años decia.........*que eran las tres Picardias.*—(N. del A.)

[b] Tal es la descripción que hace Salustio, del carácter de Catilina, en cuya turquesa parece que se fundó el héroe de Iguala.—[N. del A.]

certe Emperador absoluto. (a) Estas tramas dieron orígen al movimiento de los capitulados, y variadas las circunstancias cuando se verificó, aspiraste á más, y combinaste simultáneamente la infame acusación de los Diputados en quienes más confiábamos, y el ataque que con fuerza armada quisiste dar el tres de Abril al Congreso, de cuya destrucción en vano te lisongeaste por entónces. Debiste al contrario tu salvación á la excesiva bondad de uno de los patriotas que ahora tienes preso. No solo no has trabajado por la Independencia y libertad de tu Patria, sino que has estado siempre dispuesto á vendernos á falta de otro medio, para tu engrandecimiento. Las madres enseñarán á sus hijos á maldecirte, (b) y la historia de tus iniquidades, servirá de aviso á las generaciones futuras, para que nunca juzguen á los hombres, sino por su conducta constante, pública y privada, ni pongan su libertad en manos de uno solo, por mas servicios que se le deban.

Armaos todos, conciudadanos, antes de que el tirano os ate las manos con que habeis defendido los derechos de vuestra Patria. Jamás se vieron más hollados que ahora, ni se disfrutó de menos libertad entre nosotros. Bien pronto, no nos serán permitidos, ni aún los suspiros que involuntariamente arranca el dolor. Se pretenderá que suframos con semblante risueño las más atroces injurias, y seis millones de almas, se verán reducidas á la triste suerte de ser gobernadas como una manada de ovejas, sin mas arbitrio, que obedecer ciegamente á la menor señal del señor. Tal es el peligro que os amenaza, mis queridos conciudadanos: no os lo exajero. Es menos temible el despotismo en otras naciones, donde antiguos usos y costumbres tienen ya formada la moral del gobierno, y el Monarca nacido para el trono, y en pacífica posesión de él, no abriga ordinariamente sentimientos dañinos; pero en ninguna se

(a) Con nadie tuvo Iturbide mas motivo de queja, que con Cruz, pues le renovó la guerra en Durango, que costó no pocos sacrificios á la Nación. Juróle ódio al Sr. Negrete porque es honrado, habríalo amado, si hubiése sido pícaro. *Dios los cría, etc., etc.*

(b) Vista la cosa con una poca de filosofía, debemos alegrarnos de que este monstruo haya enseñado á estos pueblos lo que es un *Monarca:* jamás creen los hombres lo que leen en las historias, necesitan de la experiencia, que es mejor maestra.—(N. del

ha realizado todavía el bárbaro problema, de que uno solo lo sea todo, y los demás *nada*, pues nunca han faltado Juntas de grandes, Consejos, Parlamentos, ú otras instituciones que aunque defectuosas, moderan el poder. Aún en Turquía, no manda el Gran señor, sino sus Visires, y la opresión pesa mas bien sobre los mandarines, que sobre el pueblo.

Mas nosotros no tenemos ni estos tristes recursos. Ya van á abolirse las formas protectoras de la inocencia en los juicios, y se nos entrega cual pueblo rebelde, á los consejos de guerra, de un conquistador feróz, (a) se arruina la Nación con medidas antieconómicas: se destruyen con préstamos forzosos los cortos capitales que pudieron salvarse del naufragio general de las fortunas: se impide la ilustración, prohibiendo abiertamente la entrada de libros: se quebranta la fé pública, y se revela el secreto de las familias, abriendo las correspondencias, (b) se fomenta el expionaje más horroroso, (c) se obliga á emigrar á los hombres de bien que pueden sernos útiles: se ahuyentan de nuestras costas á los extranjeros: se desacredita nuestro nombre en todo el globo; y se nos dispone á que positivamente seamos presa de cualquiera Nación emprendedora. (d)

La obra de la iniquidad está consumada. No hay mas que aguardar. ¡Oh Iturbide!........El dia de las venganzas se aproxima: bien le ves acercarse: ya no disfrutas del sueño que la Naturaleza concedió á todos los mortales por perversos que sean, para que descansen de sus fatigas. Las furias son tus únicas compañeras. Tu bárbaro secreto para que aprehendan á los Comandantes militares, á cualquier ciudadano, solo por los indicios que presta la voz pública, acerca de sus opiniones republicanas ó peninsulares, es ya la agonía de

(a) Esta inícua resolución fué apoyada por el dictámen del Consejo de Estado, primera producción de sabiduría, que viò la luz de esta Corporación. Véase la Abispa de Chilpantzingo, número 23.

(b) Esto se hace con tanto descaro, que muchos echan ya sus cartas al Correo, sin oblea, para ahorrar el trabajo de romperlas el *sobre*.

(c) Hay mas de seiscientos espiones de todas clases, y pelos.

(d) Anda muy corto el autor, se roba en los caminos públicos, dé órden secreta é influjo del Gobierno, y lo mismo en la Capital. Dígalo si nó el Director de la Lotería Obregon, á quien durante su prisión en San Francisco, le robaron 50 mil pesos en dinero y alhajas, y se le mantuvo en arresto para consumar esta horrenda maldad. ¡Oh pueblo mexicano! llora tu desgracia.—(N. del A.)

la desesperación. Se diría que éramos una horda de séres estúpidos y embrutecidos, y sin sentimiento alguno de honor, si permitiésemos que un hombre extraído del polvo y cubierto de ignominia, destruyése impunemente de un soplo, la obra que tanta sangre ha costado; y sometiésemos pacíficamente nuestras cervices, á tan pesado yugo, como el que se pretende imponernos. ¡Y aún más se diría, si pudiésemos ser frios espectadores del último ultraje de nuestros representantes, en cuyas personas se insulta á la Nación entera! Beneméritos conciudadanos! Padres del Pueblo! Dignos hijos de esta cara Patria!........Acaso ya habeis sido mártires de nuestra lealtad, por el hierro y el veneno, en los encierros, donde el déspota os ha sepultado!.... (a) Pero tiembla, Nerón infame! si mil vidas tuvieses, todas te las quitáramos del modo mas lento é inhumano, sin dar la menor tregua á tu tormento. No quedaría aún satisfecha la vindicta pública.........Al leer este escrito, patearás el suelo, te arrancarás los cabellos, te agitarás como un furioso, y no encontrará tu imaginación partido en qué fijarse. ¡Ciudadanos! Todos estamos estrechamente obligados á defender las personas y propiedades de aquellos á quienes dimos poderes para establecer las bases de nuestra felicidad; de otro modo, ó no pudieran llenar su misión, ó serian inocentes víctimas que habriamos enviado al sacrificio. El que no pueda armarse, debe contribuir á la defensa del Congreso y á la salvación de la Patria, con sus caudales, escritos, consejos, ó de cualquier otro modo. Es indigno del nombre mexicano, el que no lo haga: ni entiende sus intereses, porque cuando todo se arriesga, es de mirarse con indiferencia, el sacrificio de una parte. Os presento con la mayor premura, mis queridos conciudadanos, el cuadro rápido de nuestras desgracias, al mismo tiempo que me preparo á huir de mi casa, aban-

(a) La Divina Providencia ha velado sobre su inocencia y dias preciosos, á pesar de los deseos del tirano. Casi todos han salvado prodigiosamente, y en el dia solo hay tres Diputados presos, Anaya, Gutierrez y Bustamante, Don Cárlos. La noche del 2 de Febrero, 216 soldados decididos, sacaron á los que estaban presos en la Inquisición, y los condujeron á Toluca *libre:* entre ellos fué el sábio P. Mier. El tirano bramó de cólera, pero es justo que sufra algo quien merece mucho.—(N. del A.)

donando mi familia é intereses, y resuelto á perecer, antes que sucumbir á la tiranía del hombre indigno, que pretende apropiarse exclusivamente el fruto de los esfuerzos de nuestro patriotismo. Tengo el alto honor de haber estado siempre bajo las banderas de la libertad. Arrostré los destierros y los peligros, sin más ambición, que la de servir á mi Patria. No aspiré solo á que fuésemos independientes, sino tambien á que se fijase nuestra libertad, sobre bases que no pudiésen destruir, el tiempo ni los hombres. Léjos de haberlo conseguido, nos vemos amenazados de la más ominosa opresión, que nunca experimentáramos, y ya principiamos á sentir sus efectos. La paciencia de la Nación ha debido apurarse. Voy á sacrificarme, si la suerte así lo dispone. Alguno ha de ser el primero que se levante en defensa de tan sagrada causa. No creo serlo, pues apura de tal modo el peligro, que sin duda me habrán otros precedido en tan glorioso designio; mas no quiero ser el último en clamar........Viva la Nación, y muera la tiranía! México, 29 de Agosto de 1822. (a)

(a) El dia 26 de Septiembre dió la voz de libertad en solo la Marina, el Brigadier D Felipe de la Garza; pero este grito se sofocó muy luego, á causa (segun él me ha asegurado.) de que el canónigo de Puebla D. Miguel Ramos Arispe, desde el Saltillo le escribió é hizo creer que los Diputados estaban ya puestos en libertad, y que Iturbide seguía la marcha constitucional jurada. Garza dice que publicará un manifiesto y lo comprobará con documentos originales.—(N. del A.)

MARZO DE 1823.

......PARVO INTERIM INITIO, UNDE NIHIL TIMEBATUR, ORTA SEDITIO, PROPÉ ORBI EXCIDIO FUIT.

FACIT. HISTOR. LIB. 1º

DIARIO DE LO OCURRIDO EN MÉXICO, EN EL MES DE MARZO DE 1823.

Sábado 1º de Marzo de 1823. (Buen tiempo para los cuerdos, y pésimo para los locos.)

Mucho ha dado que reir la representación que á nombre del ejército trigarante, ha hecho al Emperador una colluvie de locos, pretendiendo animarlo á que se sostenga y cuente con sus miembrudos brazos, contra el ejército republicano. Conviene que nuestra posteridad tenga idea de lo que fueron éstos fátuos, para que se renueve su memoria, y coloquen sus nombres en la

portada de los Hipólitos de México y Roquinos de Puebla. Héla aquí:

"El General *Cartuchera.* (Xaula número 1º)

Manuel María de Torres Baldivia.—Ramón Rayón. —Justo Berdeja.—Josef Francisco Guerra Manzanares. José Icita, (éste es pulquero, asentista de Coliseo y regente de P......... (a) cómicas.)—Miguel García Muzo.—Josef Nicolás Telles.—Juan Josef Rubio.—Ramón Carrillo, (Mayor de Plaza de México, y comisionista de los presos en la Inquisición.)—Juan de Zúñiga y Portillo.—El Marqués de Salvatierra.—Juan María Azcárate. —Martin Martinez de Navarrete.—Pedro Alarcón y Ocaña.—Pedro María Gil.—Juan Cervantes y Padilla... (éste merece ir á donde su pariente, el P. Padilla, que cantó misa sin ser sacerdote.)—Agregaremos este documento, porque es pieza original y digna de la historia del Gran Manólo y sus secuaces.—(Nota, no quisieron firmar los García Conde.)."—Ayer se dijo que Iturbide pensó en atacar; mas hoy se asegura que piensa en abdicar, y que el Plan de esta nueva farsa se ha trazado de este modo.

Vendrá á la *Juntilla,* donde abdicará la corona. La chusma de Pio Marcha y compañía, estará prevenida para gritar con furia que *non se les faga tal desaguisado.* Enfurecerse y han...........tornará el caballero en hacer su abdicación con doble vigor........ Gritará segunda, tercera y muchas veces el poblacho que *non,* y por el contrario, que viva Agustin *disoluto:* ocurrirán los de la *chiche pelada* á las armas que ya se les han repartido...........Comenzará el robo y matanza de Gachupines, y hé aquí la tinga........Tal es el plan que han trazado estas cabezas Catilinarias, para derramar sangre tonta é inútilmente. El cielo se los frustre y cambie sus corazones depravados. ¡Quién sabe si los ciento y mas dragones que salieron anoche á las 7¾ estarán agazapados por los suburbios, para entrar en la ciudad al sable, luego que haya empezado á

(a) Prostituta. (N. del E.)

fermentar la olla. *Piensa lo peor de Iturbide, y acertarás.*

Anoche llegó Iturbide de *ocultis;* hoy ha pasado revista á su guardia, y si la pasó con exactitud, notaría que cada soldado, es un enjambre de piojos y harapos. En estos confía y en la leperada de los barrios, á la que se han repartido dos mil cuatrocientos fusiles, (tal es la voz comun,) triste recurso, á fé mia!

Ha mandado suspender la remisión de Correos semanarios, á las Provincias independientes. ¿Quién duda que tambien habrá examinado la correspondencia?

Ha llegado el P. Mier á Puebla, (segun unos,) otros dicen que fué á Valladolid con la espedición. Cuando llegó á Toluca, predicó un sermón, con todo el frenesí de un buen patriota y altamente quejoso. Ya consta por papeles públicos, la quedada del Sr. Negrete en Puebla. La Diputación Provincial de Puebla ha interpelado á la de México para que adopte el sistema, pero esta nada puede hacer, gimiendo bajo la férula de Iturbide.

Este mal hombre se ha valido de mil resortes para desviar á Morán, del plan que ha adoptado. Mandó á D. Domingo María del Pozo que nada recabó de él, y ahora espera que el bendito del P. D. Pedro Fernandez, haga mucho por medio de la suegra de aquel General. A Puebla ha remitido cuarenta mil pesos, para seducir la tropa; esta medida, será mas eficaz que los razonamientos de todos los *Pedros Fernandez,* que hay en el mundo. Además de esto, ha mandado recoger todo el oro que existe en dicha Casa de Moneda, la cual se va á declarar quebrada. Débese en parte esta desgracia al Superintendente Lardizábal, de quien nadie habla bien.

Se asegura estar ya de oficio el grito dado en Querétaro y en todo el Bajío: grito dado por el grande estímulo que causó á todos aquellos pueblos, la exacción del 40 por 100 sobre las casas, que comenzó á hacerse.

Toda la fuerza del campo de Iturbide, dicen que consta de dos batallones incompletos del número uno. Cuarenta Dragones imperiales, inclusos sargentos y

oficiales. Otros veinte mas de otros cuerpos, y doce soldados de artillería. Esta noche debe irse la tropa que está en Chalco. Cuando iba á verificarlo, parte de los dragones imperiales lo supo, por el Teniente Coronel Benavides, los hizo formar sin armas, les arengó é insultó á los oficiales de aquel cuerpo, diciéndoles que si querian batirse con él, *cuerpo á cuerpo*, estaba pronto á aceptar el desafío; baladronadas indignas de un Monarca, y propias de un Jaque de playa. La tropa de Bustillos, está destinada á perseguir á los que se emigran. Unos músicos del número 3, fueron alcanzados por ella y conducidos presos.

Parece que ahora sí ha dado la voz *Espinosa* en los Llanos de Apam, protejido por *Lobato*, que está en Texcoco, (falsa.) Esta tarde salió el Emperador para su campo; creemos que sea una artimaña y que retroceda en la noche. Lo cierto es que se espera una conmoción en ella. Esta tarde ha habido junta de Generales, mañana será de los léperos, que ya están citados con oficios impresos: se les dice á los caudillos, que el citador les avisará donde deberá ser el punto de reunión, para que ejecuten las órdenes de S. M. el Emperador. Se cree que sea en el Convento de la Merced. Un fraile de esta órden, llamado *Aguilar*, so color de ser capellan de estos Demagogos, es el vehículo de la intriga. El Emperador anduvo anoche con manga, á caballo y rodeado de dragones difrazados: sus amigos dicen que por él se evitaron muchas desgracias, y sus enemigos, que vino á disponer su plan para mañana.

La tropa que trajo el Coronel Avila del número 2 de caballería, fué perseguida en su fuga, y le mataron dos; hoy se anuncia su presentación en la Gaceta número 29.

Hoy se han presentado unos cuantos indios mecos con fusiles, que han hecho grande impresión en el populacho. Precedíales uno con una especie de bastón, del que colgaban unas borlas de gamuza, y un penacho con plumas de Guajolote; traía una mula cargada con cueros de Cíbolo, y hé aquí su presente ¡desgraciado

Iturbide si espera conservar su corona á merced de semejantes auxiliares! Todo lo de este hombre tiene un carácter de farza, que lo hace despreciable.

Esta noche ha salido un papel intitulado: "Epitafio contra el Soberano Congreso,"...........glosado por un liberal, papel despreciable; pero los muchachos vendedores, decian *Epitacio Contra el Congreso:* voz alarmante y que recordaba lo que aquel asesino hizo contra esta Corporación. Se ha soltado la voz de que los Tolucos han implorado el indulto, en contraposición de que se ha sabido, que un tal Márquez, Comandante de dos escuadrones de caballería, de Guadalajara, que venia en auxilio de Iturbide, y estaba en Cuajimalpa, se pasó con ellos, á la división que llevaba al P. Mier, á su tránsito preciso por aquel punto. A una rotura, una contra rotura (dicen los cirujanos.) Sin embargo, como no hay mentira que no tenga por principio una verdad, ésta lo tiene en el hecho que voy á referir, y que no debe olvidarse en la historia.

El guardian de Toluca Fr. N. *Ortigosa*, es un servil de cuatro zuelas: no ha visto de buen ojo esta insurrección contra la tiranía, y tanto que no ha querido repicar en su convento, cuando llegó el P. Mier, hasta que no se le mandó por oficio del Comandante. Ha mandado pues, el dia de ayer á un fraile llamado, *La Santa* (así se apellida,) para que se vea con el Emperador y lo autorice para obrar. De hecho, ha desempeñado cumplidamente su encargo, y tanto más, cuanto que á lo vivaracho que es, reune haber sido capellan de la familia de Iturbide. Mañana sale para Toluca, completamente despachado; vá á poner en movimiento á aquella ciudad, y á contrarevolucionar; quiera Dios que se descubra en tiempo tal artimaña, pues él y el guardian tienen ascendiénte sobre aquel pueblo frailesco. Si la América quiere ser libre, es necesario que haga desaparecer estas familias, que como nota Mr. de Pradt, y muestra la experiencia, tienden á la aristocracia, *República y frailes*, son cosas tan incompatibles, como libertad y esclavitud, gracia y pecado. ¡De cuántos

otros agentes como estos no se estará valiendo Iturbide en las demás partes!

Domingo 2 de Marzo de 1823, (Buen tiempo)
A la tarde turbulencia y agua.

Aunque está bien chabacana la glosa del Epitafio contra el Congreso, que salió anoche, hay en ella una octava que muestra á toda luz, la matanza que se medita; dice así:

"Agonizante yace la ambición
Como la noche al presentarse el dia,
Y el último recurso en su aflicción
Plegue á Dios que no sea *carnicería.*

Mas al fin morirá sin remisión:
Así está decretado, ¡oh Patria mia!
Tú entónces le darás á esa malvada,
En vez de agua bendita, una patada."

Ayer ha recibido el Coronel Pita (que está en la cárcel,) carta del General Guerrero, datada en *Huetamo*; de consiguiente no pudo haber llegado á Cuauhtla como dijimos, y la tropa suya que está allí, es mandada por algun subalterno suyo. Se dá por cierto que el grueso del ejército de Puebla, ha llegado á San Martín Tesmelucan.

Ayer pasó una exposición la Junta Provincial de esta Capital al Emperador, quejándose del armamento de los barrios, y haciéndole responsable de la anarquía y estragos que resultarán de tan inícua medida.

Se asegura que antenoche durmió el Emperador en la casa de su amigo D. Antonio Terán. Esto se llama andar (en buen castellano, Andaluz) á la *juyenda*, y tener mucho miedo. Hoy ha habido salvas y misa de gracia, por el aniversario de haberse publicado el Plan de Iguala; no sería mucho que se estableciése otra fiesta en celebridad de haberlo quebrantado.

Se dice que el grito de Guanajuato, se dió por el Comandante D. Pedro de Otero. Este oficial, aunque tuvo sus desazones con Iturbide, cuando fué Comandante del Bajío y lo iba á fusilar, despues aquí fué uno de los primeros agentes del motin de la noche del 18 de Mayo y de los que mas influyeron en que lo proclamase la tropa y canalla, Emperador. Estas aberraciones hacen que disminuya mucho el mérito cualquiera accion, aunque sea heroica. Hay pocas conversiones sinceras, y debemos temer mucho de los que se cambian como veletas. La iglesia católica apenas celebra dos conversiones, la de San Agustin y San Pablo..... Finalmente, es mucho de extrañar el grito en este oficial, cuando tiene un hijo paje en la familia del Emperador.

El Ministro Dominguez, nombrado intendente de Guanajuato, ha suspendido su marcha para aquella Provincia........hasta que se compongan las cosas (dice) tanto pueden componerse, que á él se le descomponga su fortuna, y lo sentiré porque es un bello sujeto.

Parece que Valladolid no aguardó la llegada de la Division de Villa Urrutia para dar la voz, sino que se anticipó, y que en el exceso de la alegría, gritaba la gente.......... *Viva el Congreso! Viva Veracruz!* En Celaya dió la voz un tal *Illianes*, secretario que fué del Brigadier Herrera. Por último, aseguran que entonó ayer la misma sinfonía, el Papalon de Armijo, los Cuernavaca, luego que la vió *frita y cocida.*

Avisan de Texcoco, que al Ayuntamiento de aquella ciudad, se han pedido nueve mil raciones, y que por Apan se han destacado mil hombres que vienen á situarse en la villa de Guadalupe.

La llegada del ejército se desea con ansia, porque la procacidad de los malvados ha llegado á un extremo insufrible. Estos tienen sus clubs públicamente presididos por los Coroneles Mariano y Manuel Barrera, de quienes es íntimo, el gran cojo Tamariz, uno de los inmediatos satélites y chupa huesos de Iturbide. Sixto Paredes tiene su reunion en la casa del Risco, calle de

Santa Catalina Mártir: El Marqués del Bodegón, en la Callejuela. Pio Marcha, en la Alcaicería, etc. Déjanse ver por las calles en grupos y con uniformes, dándose un tono de importancia.......... Tienen la facultad de agraciar, pues Iturbide, su digno patrono, ha puesto en sus manos, porción de despachos en blanco, tienen listas de personas á quienes han de inmolar, entre las que están colocadas las de los Diputados del Congreso que han sido perseguidos y presos en la noche del 26 de Agosto. El asesino de Concha, Luciano Velazquez, duerme todas las noches con ocho hombres armados, en la cárcel de Corte, junto á los cuartos donde están los Diputados, Anaya y Gutierrez, para que en cuanto haya movimiento, descarguen su furia sobre ellos. ¿Quién dirá que esto es vivir? ¿Quién no conocerá la semejanza que hay entre el gobierno de Roberspierre en Francia, y el de Iturbide en México? ¿Quién no conocerá finalmente que ambos fueron fundidos en una misma turquesa del infierno? Lo que ha contenido hasta ahora á estos malvados, es saber la aproximación del ejército, y la generalidad de la opinión contra la tiranía. Débese no poco á la Diputación Provincial.

Ayer determinó la *Juntilla*......... *se suplicase* á Iturbide, que mandase poner en libertad á los que están presos por opiniones: nótese la palabra *suplicar*... Esta es la Junta Instituyente y Legisladora, bah! Ni cabildo de Guajolotes!!

Hoy se han fijado en las esquinas rotulones impresos. Uno de ellos dice......"Que *el Señor* D. Zenon Fernandez, Comandante general de San Luis Potosí, y toda la tropa de su mando, está dispuesta á sostener á todo trance, los derechos de S. M. el Emperador....." "Otro anuncia, que el Sr. Negrete se ha quedado en Puebla, no porque se haya adherido al partido de los republicanos, (a) sino porque aún no ha concluido allí asuntos importantes de su comisión........." Vá de cuento, mandóle un fraile á su pilhuanejo, que tiráse en

(a) Hasta el cocinero y criados del Sr. Negrete han vuelto, y es de notar que este jefe se ha quedado allí, estando muy próxima á parir su esposa. Dejarla en este estado y á disposición de Roberspierre, es un patriotismo heróico.—(N. del A.)

el muladar un gato que habia muértose en su celda: no vino el muchacho, sino hasta despues de quince dias; preguntóle el fraile: ¿por qué te has tardado tanto? y respondió........padre, porque allí habia muchos que estaban tirando sus gatos...........

Hoy ha tenido su junta la sociedad Lancasteriana. En medio de las agitaciones públicas que retraen á las gentes hasta de andar en la calle; ella no pierde de vista la enseñanza pública y sus progresos. Así obran los fracmazones; traslado al Provisor de México, Flores Alatorre, que les ha puesto bandera negra.

Lúnes 3 de Marzo de 1823. (Calor.)

En esta cabeza, títeres hay, unos son de á medio, y otros son de á real............Así podremos decir á Iturbide. Ayer tarde *abdicó su corona* en el ejército, (si puede llamarse tal una porcion de pobres diablos reunidos allí, y á sus expensas.) Todos una *voce* dijeron que *non*, ni podian decir otra cosa, pues estaban aleccionados para ello. Esta noche sucederá lo mismo en la *Juntilla*, pues la ha citado y tambien al Consejo de Estado, previniendo que se lleven muchas velas, y escribientes,.........Témome que estos títeres acaben como los de Maese Pedro en la Venta; quien sabe si Cárlo Magno será destrozado por la tajante espada de Alonzo Quijano, el bueno. En el Diario de hoy se habla de abdicación y que quede de Presidente perpétuo del Congreso. Como el Editor es de los que adoran á Iturbide, creemos que él le haya comunicado esta especiota preparatoria. Quedará de todo lo que quiera, mientras no llegue el ejército.

Se han mandado recoger las armas á los léperos, los cuales han vendido muchas, y se han extraido para los republicanos. Las medidas que Iturbide toma para exclavizarnos, no solo no le surten su efecto, sino que se tornan contra él. Ayer se han entregado quince mil pesos al Coronel Barrera, para que los distribuya á los léperos, y hoy no habia diez pesos en cajas; *nos pue-*

den ahorcar por esta cantidad, (decia un oficial de aquella oficina,) *pero sí hay medio millon en papel moneda.* Este corre á cuatro reales, es decir, ha bajado un cincuenta por ciento, y no hay quien lo quiera; pues aún los que han comprado mucho de él (a) están arrepentidos, y temen que la Nación repruebe esta medida destructora, en el Congreso próximo. En un principio se pagaba la tercera parte en papel; despues la mitad, y ahora *todo.* El Ayuntamiento que es el órgano y vehículo de las picardías de Iturbide, ha librado oficios pidiendo dinero á todo el mundo, tenga ó no tenga; la menor cantidad es de quinientos pesos, ofreciendo papel, porque al mal pagador no le duelen trampas. Estos diablos están en acecho de todo el que pasa junto á ellos, no de otro modo que acometen los mendigos á los pasajeros en las calles y caminos públicos.

La Junta Provincial de Puebla, ha hecho circular un proyecto de convocatoria del futuro Congreso, en 10 artículos, muy desatinada. Estamos frescos para pensar en esto ahora, siendo los males de la Nación ejecutivos y del momento! Por semejante medida, dá por bien hecha la disolución del primer Congreso, cuando no fué sino un despojo violento, que ha alarmado á toda la Nación, y de lo que debe tratarse, es de restituirlo, como á todo despojado: que en él se examinen las causas formadas á los Diputados, y que su Tribunal peculiar ejerza una censura, y lance de su seno, á semejanza del Senado de Roma, á los miembros podridos. De lo contrario, se seguirian graves inconvenientes, y no seria de poca monta la rivalidad entre las Diputaciones Provinciales, queriendo hacer lo de Puebla de legisladora. Si estos hombres hubiesen reflexionado en lo que pasó en las Juntas de España, en el año de 1808, conocerían los daños que produce esta especie de Supremacía, que remeda mucho á la de la Junta de Sevilla. Un amigo mio está imprimiendo un papel intitulado......... "*Todo es bola, todo es bulla, y ninguno dá en el Hito*" en que presenta á toda luz, éstos y otros

(a) D. Martin Angel Michanes.

inconvenientes de la convocatoria. No por esto se entienda que reprobamos, que esta Junta y las demás se comuniquen mútuamente sus luces, pues sabemos que semejante medida y conformidad, produjo la organización del Congreso de Filadelfia, en los dias de su revolución contra la Inglaterra, y no solo produjo su Independencia de aquella Metrópoli, sino que despues dió libertad á los Estados Unidos, motivando la célebre acta federal que es la base de ella.

El Lic. Quintana *Sota ministro*, se dirije á Puebla, hará muy bien, porque si la intriga de los franciscanos de Toluca con Iturbide surte su efecto, lo entregan vivo en las manos de éste, por las de Inclán. Parece que Herrera aún existe en la Hacienda de los *Morales*.

Ya se ha recibido cópia de la acta de Valladolid, en la que se adscribe al plan de Veracruz; fírmala entre los individuos de la Junta Provincial, D. Isidro Huarte, cuñado del Emperador, no es este poco chasco ciertamente. En la conducta que se tomó en Perote á los Gachupines, iban cuarenta mil pesos de esta casa, tan cierto es que tarde ó temprano, se vengan los agravios, y que los tiranos no tienen amigos.......¡Qué lección!

Mártes 4 de Marzo de 1823. (Calor.)

Escribe el Brigadier Armijo que le ha costado mucho trabajo uniformar la opinión y hacer la revolución por el trastorno de ideas que han causado los agentes de Iturbide. Nada creemos, sino todo lo contrario, y que porque vió contra sí todos los pueblos, hubo de decidirse. Este buen hombre sabe vivir, y cuida mucho los intereses que adquirió en el año de catorce en su expedición contra Morelos. Pregúntesele qué hizo de su equipaje, del atajo de tordillas, y de los bienes del Intendente D. Ignacio Ayala que cayeron en sus uñas; hé aquí la causa de su gran calma en proceder, etc.

La entrada de Bravo en Puebla, ha sido con 1,500 hombres. La que Victoria hizo en Veracruz, fué de triunfo. Diósele un banquete de cien cubiertos; obse-

quiólo mucho el bello sexo de aquella plaza. Allí se ha aumentado la fortificación con dos baterías, hácia la puerta de tierra con artillería gruesa. Tambien en el Puente ha hecho otras dos este jefe: ambos puntos no ceden en un ápice hasta no ver realizado el Plan y muerto el tirano, obran con desconfianza, y temen las intrigas justamente.

Dada la voz en Valladolid por aquellas Corporaciones, ha regresado á Toluca, el Comandante Villa Urrutia que habia emprendido ocupar aquella ciudad.

El General *Cartuchera,* ha puesto en compromiso al Emperador, diciendo que el armamento de los barrios, se hizo por órden de su amo, y que primero dejará de ser Capitan general, que de obedecerlo en cuanto guste mandarlo. Se ha soltado ayer la voz de que ya no habia peligro, pues estaban mandados desarmar, lo cual es falso, para inspirar confianza y lanzarse sobre los incautos, (a) este hombre infame obra siempre con este dolo. Ya el Domingo hubo sus escaramuzas de léperos con la tropa, por San Sebastian; el lúnes apedrearon la casa del Alcalde Ortíz, por el Puente de la Aduana, en la de la Joya asesinaron á un vinatero, junto á un criado suyo á quien primero dieron muerte. En fin, del Domingo acá, ha habido siete muertes. Hé aquí la administración del que osa llamarse *Padre de este pueblo.*

Aquí se tenía desconfianza del Coronel Inclán de Toluca, pero se sabe de una carta insultante que dirigió á *Cartuchera*, y esto ha disipado el temor. Terán (D. Manuel) está encargado del mando de aquella División, como jefe mas antiguo, y en esto se ha llevado el mejor órden. Se creé que los Franciscanos de Toluca acechan al P. Mier, y que la comisión de Fray Melchor de la Sta., se dirigió contra él, pues le baila mas en la cabeza á Iturbide por su pluma, que Morán y Echáva-

---

[a] La mañana del 25 de Agosto del año pasado, pasó el Presidente del Congreso D. Cirilo Anaya, á dar cuenta al Emperador de su nombramiento. En la conversación le habló de este modo: "Diga V. á los Diputados que yo sé que muchos duermen fuera de su casa porque temen que yo los mande arrestar; que no soy capaz de tal cosa Cumplió Anaya con el encargo, creyéronlo de buena fé, y á la noche siguiente fué Iturbide á sus casas y los aprehendió.........."—(N. del A.)

rri, por sus espadas. El tal la Santa, lo ha calumniado atrocísimamente en México, hasta decir que Mier en su sermon habia dicho que la fornicación no era pecado; dicho que alarmó á los frailes menguados, como él, que lo creyeron. En Toluca ya saben la intriga de los frailes. En la Gaceta de hoy (número 30,) aparece una circular del nuevo Ministro Valle, en que expone los sentimientos *paternales* del Gobierno, en cuanto á convocatoria de Cortes é ideas liberales. Si este razonamiento hiciera poco honor al Ministro Herrera, á Valle lo envilece y degrada en extremo. ¡Qué presto se ha olvidado de las lágrimas que Iturbide le hizo llorar en un calabozo de la Inquisición, y que le habia excusado á tener la milésima parte de los sentimientos filantrópicos de que supone poseído á su señor! ¡oh hombres sin carácter! vosotros os envileceis con vuestras mismas obras, y degradais vuestra noble especie! Esta circular se llama: "la del *Cuando*," porque tiene cuatro *Cuandos* seguidos. Sigue á esta nota, un estado político de las Provincias internas, que se suponen tan pacíficas, como lo estaba el Mundo la noche del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo, cerrado el templo de Jano........... mas es todo lo contrario, pues todo se arde.

He visto la Acta de Querétaro, seguramente no es manco en política, el que la extendió. Dá por totalmente roto el vínculo que unía aquel pueblo con Iturbide, y entre varios fundamentos solidísimos y legales que presenta, es el principal, las palabras que dijo al Congreso *llorando*...........(a) la mañana del 21 de Mayo, cuando prestó el juramento...........Que no queria ser obedecido, si no gobernaba segun la Constitución y las leyes, pues sabia que el pueblo no habia nacido para él...........sino al contrario, fundamento sólido, y argumento que llaman *ad hominem*, que no tiene respuesta. La dicha acta aunque lo trata con decoro, empero es su verdadero proceso, por el que pue-

(a) Lloras Iturbide de sensibilidad!!!......¡Qué fenómeno! sus lágrimas fueron como las del Obispo Bergoza cuando degradó al General Morelos......de gozo de que cayó en sus garras para ir á las del verdugo.—(N. del A.)

de muy bien caminar á un suplicio, como tal vez sucederá. Fírmala lo más granado de Querétaro, y fueron á sostenerla, quinientos hombres de San Luis de la Paz, que allí llaman *Lecheros*. En Oaxaca pidió un Regidor que se quitara el retrato dé Iturbide, de la Sala Capitular, no se otorgó su pedimento, diciendo el Intendente que cuando no se tuviese como imágen de Emperador de México, debería tenerse como del libertador de la América. Esta precisión metafísica podrá hacerse para executarlo, diciéndole........... Te colocamos en un suplicio como á mal Emperador, y en un apotéosis, como autor de nuestra *Independencia*. El Regidor pidió testimonio, y se le dió.

Ya hay en Alvarado unos cajones de libros que contienen la vida y milagros de este buen hombre, impresa en Filadelfia, de buena edición: vale 25 pesos duros. Ya le remitieron su ejemplar en tafilete.

Cuando la Junta Provincial de México promovió que se tomásen medidas contra los léperos armados, indicó que pudieran adoptarse otras, para la quietud del territorio: sea por curiosidad ó sinceramente, ello es que el Gobierno lo excitó á que las indicara, y de hecho propuso la restitución del antiguo Congreso, pues aún habia número bastante de vocales en México. La propuesta pasó al Consejo de Estado........ya habia hecho igual proposición á la Juntilla el vocal Aranda.. Mientras Iturbide tenga un solo sable, ó una lezna de qué disponer, no debe reunirse el Congreso, su existencia y seguridad es incompatible con la de este mónstruo.

Ayer se ha ido todo lo que habia quedado del regimiento número 6 de caballería que estaba en la llamada *línea* de Ixtapaluca. Sin embargo de que se enflaquece por horas, en la Junta de guerra de ayer, se acordó..........Q. S. M. I. se defendiése aunque sea como gato boca arriba; pero no ha de poder, porque hay muchos tecolotes que le saquen los ojos. Se necesita un buitre que le saque el corazón, ó que corra la suerte de Tezozomóc, tirano de *Azcatposalco*, ejecutado por las de Netzahualcoyotl, Rey de Tescoco.

La junta que se esperaba anoche con asistencia del Consejo, no se verificó, ignoro el por qué; mas la ciudad temiendo sus resultas, entró en tal confusión, que á las ocho estaban todas las casas cerradas.

A las ocho de esta noche se anunció un papel con este título, voz en cuello.........."*Armijo ya se agregó al partido de Santa Ana*" modo precioso dar en un solo rubro una noticia que tanto importa saber.

Miércoles 5 de Marzo de 1823. (Amaneció opaco, aclaró á las siete, viento á la noche.)

El papel de anoche, dirije la palabra al Ayuntamiento de esta Capital, reclamándole que no haya manifestado á Iturbide, el verdadero estado de las cosas, evitando los muchos desórdenes que aquejan á los vecinos, y quedan impunes; pero sin duda, el autor no tuvo presente que esta Corporación toda, es hechura del Emperador, y que adorará hasta en sus delirios. Los ciudadanos no quisieron presentarse á sufragar las elecciones, de modo que cuando se establezca el sistema liberal, por principio de cuentas, debe de justicia, reponerse el Ayuntamiento saliente, y que bajo sus auspicios, se elija el nuevo, restituyendo al pueblo, el libre sufragio que se le quitó para las elecciones, por la mano opresora del Emperador. Dicen consta de oficio que el 28 de Febrero próximo, dió la voz la ciudad de Guadalajara, excitada por aquellas Corporaciones, las que lo fueron por la Junta Provincial, de Puebla, (a) es muy probable que así haya sido, pues el Sur de aquella Provincia, ya estaba levantado por el Coronel Gordiano Guzman. Tambien se ha dicho hoy que el tesorero de Iturbide, (Blás Blanco de Campeche,) se ha largado con el dinero que tenía; entonces ya es inútil la medida que habia tomado de pagar semanariamente á los oficiales del ejército, como si fuésen peones, y que los habia incomodado altamente. Ahora redoblará sus esfuerzos para exijir gruesas sumas, pues tenia proyecta-

(a) Y separado del mando Quintanar.—[N. del A.]

do arrancarles por último tiron de dientes á los Gachupines, dos y medio millones, de cualesquier modo, fin á que se dirije el armamento de los barrios.

El indio frutero de Chalco, Dionisio Moctezuma, habia ofrecido á Iturbide, levantar á sus órdenes, una porción de indios para el servicio militar, y se le ha mandado que realice la oferta.

Ayer pasaron por San Agustin de las Cuevas, 150 dragones de Armijo, parece que van á situarse en Xochimilco.

Cuando dijimos que parte del número 2 de caballería se habia pasado á Iturbide, supusimos que vendría con ellos el Coronel *D. Tomás Avila*, porque le conocemos radicalmente; ahora hemos sabido que está preso en Puebla, porque sedujo una porción de dragones, los que emprendieron la fuga y despues se arrepintieron, y lo entregaron. Esperamos que la justicia de Dios castigue á un hombre que abusó hasta lo sumo, de la moderación de los Diputados y presos que custodió como un Can Cervero en San Francisco. Se asegura haber llegado á Veracruz, porción de barcos de varios puntos extranjeros.

El papel que salió ayer...... "Justicia de la Nación en reclamar el Congreso........" ha hecho sensación en el Gobierno, y así es que hoy se han fijado rotulones de órden de *Cartuchera,* diciendo que se están acopiando materiales para formar un manifiesto, con que acreditará el Emperador el interés que ha tomado en el bien de la Nación. Acaso pretenderá en él sincerarse y probar que es digno de ceñir la corona.

(A las cinco de la tarde.)

Hoy se ha extendido la convocatoria del extinguido Congreso para que se reunan los mismos, *número* de vocales que lo componían, en el punto y modo que disponga la Nación: mañana se circulará por los periódicos, y esta noche se anunciará en Gaceta extraordinaria. Esta resolución se ha tomado luego que se ha sabido la avenencia al Plan de Veracruz, de las ciudades de Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí. En esta

última ha sido arrestado el Comandante de armas, Zenon Fernandez que nos ha atronado á baladros como perro, no de otro modo que D. Quijote á los mercaderes Toledanos, aunque lo habian molido á palos sus escuderos..........Déjeseme preguntar ahora al Jaque de Iturbide ¿hombre menguado? ¿dónde está tu poder? ¿Qué se hizo aquella confianza que decias, tenía en vos la Nación, y que para desempeñarla hiciste arrestar á sus Diputados, y disolviste su Congreso? Por todas partes se oyen voces de indignación contra tí: todos cuentan tus excesos, todos declaman contra ellos: la tierra brota soldados, para vindicar sus derechos hollados por tu soberbia. Desplomóse el edificio construido por tu orgullo y ambición, y tú vas á desaparecer entre sus escombros. Monarcas orgullosos! ciudadanos atrevidos, que confiados en algunos servicios hechos á vuestra Patria, exijís por recompensa de ellos, una diadema!........Mirad el espectáculo que os presento en este mónstruo de crímenes; tomad lección en él, y limitad vuestras pretensiones, á solo merecer la consideración de vuestros conciudadanos.............Venciste Anáhuac ilustre! venciste! Yo admiro tu constancia en seguir este Plan; tu valor y prudencia en llevarlo alcabo, tu lenidad y moderación aún para con tus verdugos y encarnizados enemigos. A pesar de la servidumbre en que has gemido, y del vendaje que sobre tus ojos echaron tus tiranos, has recibido la luz precisa para conducirte en tan árduo negocio, con la sabiduría que tal vez no han tenido las más ilustradas potencias de la Europa. Con razón serás admirada de ellas, y merecerás que la hermosa pluma de *Pradt*, trace este cuadro de tus glorias para ilustración y ejemplo de las edades venideras........No mas cadenas, dijiste, y al impulso enérgico de tu voz, cayeron pulverizadas ...... Ilustres Generales Santa Ana, Victoria, Guerrero, Bravo, León, Vivanco, Armijo, Inclán y mil otros coadyuvadores á esta grandiosa empresa; benemérito y dócil Echávarri, ilustradas Diputaciones Provinciales....... hé aquí vuestra obra........redimir al Anáhuac, de la

servidumbre ominosa en que yacía........Gloriaos al contemplarla........Ilustre ciudad de Veracruz! Baluarte inexpugnable de nuestra libertad, débese á vuestro valor denodado esta suspirada redención.......... Españoles, conciudadanos y amigos! estrechaos en nuestros brazos; nuestro suelo, nuestro pan, nuestra fortuna, nuestros corazones, todo lo partiremos gustosísimos con vosotros: gocémonos con los bienes que la Naturaleza pródiga nos dispensa, y formemos todos una sola familia, en la que el mínimo criado cuida de la salud del señor, al tanto que este invigila por la fortuna y bienestar del último de sus domésticos, porque todos caben en su amante corazón..........Tranquila y administrada con sabiduría la Nación mexicana (dice el Ministro Valle, en la circular de este dia,) será la primera entre las sociedades políticas de América....... Plegue al cielo sean efectivos sus votos, como se lo pido........y muera yo luego.

Juéves 6 de Marzo de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy á las once y cuarto llegó Iturbide: venian con él, su hijo, el Secretario Alvarez y Cabaleri, todos en un coche; qué triste espectáculo presentó al público!

Ya se han retirado parte de las tropas del llamado Campo Imperial. Se creé que Morán le ha prevenido se separe del gobierno, y que el ejército de Puebla estará aquí del nueve al diez. Ya está impresa la acta de Querétaro, no ménos que la de Valladolid: la primera se leé con mucho aprecio. Hoy se ha anunciado por el Payo del Rosario, la avenencia de San Luis Potosí, el arresto del Comandante de armas de aquella ciudad que osó emprender el de las dos corporaciones, reunidas en junta, y el del Ministro Herrera en una Hacienda, en las inmediaciones de Querétaro, Esta noticia ha llamado la expectación de todos, y se completará el gozo cuando le vean ahorcado. El Secretario Alvarez ha insultado aún á la Nación toda, diciendo en el último decreto de su amo.......Que se dignó oir el voto de las

Corporaciones; y así como aprueba la reforma del Congreso, obró persuadido de que tal era la voluntad general, conforme datos inequívocos que al efecto tenía.. así ahora se persuade tambien que la voluntad de la Nación es, que el Congreso se restablezca........ Quisiéramos ver esos datos, y á buen seguro que, si existieran, con ellos se refregarían los hocicos á las Provincias en su levantamiento.

Ya el Emperador se ha dado al partido de Santa Ana: Tal es el rubro de un papel que ha salido hoy, y que no podrá menos de aumentar la tortura de Iturbide, pues lo detesta.

En la Gaceta de hoy (número 32,) se insertan las respuestas dadas por el Comandante de San Luis, ya citado, al Jefe Político de Guanajuato y al General Echávarri, mostrándoles la mayor repugnancia á adherirse al Plan y Acta de Casa Mata. Se nota la mayor altanería para con el segundo y aún le increpa su conducta con expresiones harto duras. Este pagano se ha formado así mismo su causa, y se conoce que las contestaciones le fueron hechas de México, y que Alvarez y la camarilla de Iturbide, sacaron la carne, con la mano del gato. En la misma Gaceta se inserta el convenio acordado entre el Capitan General de Puebla y la Comisión del Emperador, para demarcar la línea de las tropas respectivas.

En Puebla se ha cantado la siguiente marcha, en loor de Iturbide:

CORO.

A la arma patriotas
Veloces correr,
Morir ó ser libres,
Morir ó vencer.

Iturbide! ó nombre
El más execrable
Nuestro ódio implacable
Te va á derrocar.

La acción no te asombre
Pues cuando subiste,
La escala pusiste
Para ahora bajar.

Siempre corrompido
Siempre sanguinario,
Atróz y falsario,
Vil y seductor.

Nos has oprimido,
Nos has ultrajado,
Nos has salpicado,
Con sangre y horror.

El pueblo sensible,
El pueblo paciente,
Levantó la frente,
La cerviz erguió.

Y un dia terrible
Te prepara ufano,
Porque es soberano,
Y muerte gritó.

Acabe tu imperio,
Desciende del trono,
Que el sangriento encono
Venganza juró.

Triste cautiverio
A *Anáhuac* pusieras,
Mas ella rugiera
Cual fiero León.

Tu existir odioso
Es incompatible,
Con la Patria libre,
La Patria feliz.

Tu génio orgulloso,
Tu crüel despotismo
Excedió al heroismo,
A adalides mil.

Y en sombras opacas
De rábia y despecho,
Te faltó el coecho,
Huyó la ilusión.

Todas las Urracas
Van despavoridas
Al voráz rugido
Del hueco cañón.

Tiemblen los malvados,
Y tiemble el cobarde
Que solo hace alarde
De siervo adular.

Todos denodados
La Nación salvemos,
Y bravos logremos
Darla libertad.

Congreso elegimos,
Congreso formamos,
Congreso aclamamos,
Y él le destruyó.

Otra vez pedimos,
Nación y Congreso,
Y el duro pescuezo
Del nuevo Nerón.

¿Ves en que ha parado
Tu gobierno infame?
Todo el pueblo clame,
Muera el opresor.

Muera destronado,
Muera envilecido,
Muera aborrecido,
Y muera el traidor.

Ciudadanos todos,
La espada empuñad,
Y á la triste Patria,
Dad la libertad.

¡Pueblo mexicano!
Funesta es tu suerte,
Si á este vil tirano
No le das la muerte.

A las armas patriotas
Veloces correr,
Morir ó ser libres,
Morir ó vencer.

Viérnes 7 de Marzo de 1823. (*Dia hermoso.*)

Ayer tarde el Capitan General *Cartuchera*, puso en libertad á los Diputados presos; mas el Lic. Bustamante no quiso salir, exigiendo del Ministro *Valle* las causas porque habia sido arrestado. Su oficio está demasiado apretante, y acaso lo imprimirá.

El objeto que en esto se ha propuesto Iturbide, es reunir esta mañana el Congreso, con los Diputados que hay en México, y á presencia de ellos, abdicar la corona, y formar títeres.

Esta tarde habrá tinga, segun los aparatos que se notan en los barrios, y armamento que se ha distribuido.

Anoche apareció un papel del Payo del Rosario... "*Tres palabritas al Sr. Andrade, y sus diez y siete firmones,*" lleno de fuego y bellezas con que impugna la representación que *Cartuchera* hizo á nombre del ejército trigarante.

(A las tres de la tarde.)

Iturbide asistió á la Juntilla con el objeto de reponer el Congreso. De ciento seis Diputados que hay en México, asistieron cinco, y entre ellos uno ú otro, por razón de estar ocupados en otro destino, como el Ministro Valle, y el Brigadier Herrera, los demás no hicieron caso al emplazamiento. Quedó como una verdolaga de fresco, yendo á volver á componer lo que descompuso el 31 de Octubre próximo; para esto es necesario tener muy grande el vaso, y muchas arrobas de sin vergüencería en el cuerpo, digámoslo breve.........*ser*

Iturbide, gritáronle viva unos léperos billeteros, y él se dió por complacido, como cuando las legiones victoreaban á Germánico.

Cuando la Diputación Provincial le pasó una exposición reclamándole las demasías del *pueblo*, mandó á Alvarez que le contestáse que habia recibido con indignación su papel, y mucho más, el que se tratáse así á los léperos que son la parte *más sana* del pueblo, y que ignoraba la Diputación, el derecho público. Pasóse al Ministro Valle el oficio, para que lo circuláse, pero él respondió que no haría tal, ni por su conducto se ofendería de este modo á una Corporación tan respetable. Solo Iturbide es el padre de los léperos.......... *Cada oveja ama su pareja*. La siguiente anécdota, mostrará en toda su deformidad, al mónstruo que se llama Emperador de México.

Un hombre veráz escribió antier desde el campo de Ixtapaluca, una carta concebida en estos términos: "Con lágrimas en los ojos, escribo á vd. ésta que remito á toda diligencia, para decirle, que inmediatamente se salga de esa Capital, porque van á correr torrentes de sangre, y que diga lo mismo á todos sus amigos." Al dia siguiente escribió segunda carta al mismo sugeto, diciéndole en substancia: "Me alegro no ocurrieran anoche las desgracias que anuncié á vd., voy á indicarle los motivos que tuve para escribirle aquella terrible carta. Ayer al tiempo de sentarse el Emperador á la mesa, recibió un correo del Marqués de Vivanco, por el que le dice, desocupe el campo de Ixtapaluca, para situar en él su vanguardia. Semejante prevención, lo llenó de rábia: los aduladores en la mesa, procuraron persuadirle que el foco de la revolución estaba en México, y que era preciso hacer en esa Capital, un ejemplar castigo: siguió la comida, y comenzó á apurar la copa, de modo que en el exceso de la crápula, decretó entrar en la Capital en aquella noche, á sangre y fuego. Al oir tan bárbara resolución, todos enmudecieron, y solamente se la apoyaron, el General D. Anastasio Bustamante, el Conde de San Pedro del Alamo, y el Coro-

nel Luciano Velazquez, aquel malvado asesino de Concha; mas refrescándose un poco con el viento de la tarde, mudó de resolución; sin embargo de esto, no se den vdes. por seguros, pues aunque ha cambiado Iturbide de medios, no ha cambiado de fines y objeto."

Hé aquí á Alejandro de Macedonia que en la embriaguez de la mesa, decreta la ruina de Persepolis y del magnífico palacio de Xerjes y Darío, y ejecuta el asesinato de Clito, por su propia mano, mandando que lo adoren por hijo de Júpiter Amnon. ¿Y qué diremos si á todo lo dicho añadimos, que á este Cervero le azuza para que embista y destroce su mujer y su hermana..........? La última vez que vino á su casa la Emperatriz, dijo llena de rábia......... "Ese hombre que no se me presente..........es un cobarde........." Otra vez le dijo en el almuerzo, "tú tienes la culpa de que estemos así; todo se hubiera ya remediado si hubieras ahorcado á algunos pícaros........."

Tres dias ha que entró un oficial á verse con la Nicolasa, y no sabiendo que detrás de ella habia algunas personas que pudieran oir la conversación, la entró saludando..........."Albricias señora, que ya tenemos otros barrios á nuestro favor!"...........No lo oyó de buen talante, porque notó que algunas personas por su imprudencia en hablar, se habian impuesto del hecho. No hizo más ni ménos el furioso Clodio en Roma, cuando sembró de cadáveres sus calles, excitando á la canalla de aquella Capital, contra los virtuosos ciudadanos.

Sábado 8 de Marzo de 1823. (Dia claro y caluroso.)

Ayer tarde se ha dejado ver Iturbide en el paseo de la Viga, rodeado de unos cuantos muchachos que le gritaban *viva!* Su hermana se presentó ya sin guardia, y con dos mulas en el coche..........El barómetro baja, llegará á *cero.* Lo mismo ha pasado con su padre, aquel anciano tan infatuado con su grandeza, que ántes de salir de la recámara para pasar al coche, comenzaba á gritar..... *Que salgan los batidores!....*

Poco antes de salir Iturbide ayer de su casa para la Juntilla, recibió un correo de Querétaro, que traía los convenios de las Provincias de Potosí y Guadalajara con el Plan de Veracruz. Hasta aquí habia tenido estas noticias por fabulosas, y contaba mucho con Quintanar y Fernandez; mas se desengañó, y ha clavado el pico. El correo portador de ellas, fué muy mal recibido y aún insultado por la familia palaciega, que semejante á un perro irritado, pero impotente, se contenta con morder la piedra, ya que no puede despedazar al que se la tiró. Hé aquí la Acta de Guadalajara, á la letra:

"Los señores jefes y oficiales de la guarnición de Guadalajara, convencidos de la utilidad del Plan adoptado por el ejército del Oriente, se adhirieron á él, y propusieron al Exmo. Sr. D. Luis Quintanar, los siete artículos siguientes:

1º La Provincia de Guadalajara adopta en todas sus partes el convenio celebrado por el Exmo. Sr. Capitan General D. José Antonio Echávarri, y los jefes de su División, con el Exmo. Ayuntamiento de Veracruz.

2º No se obedecerán las órdenes del Emperador, ni los decretos y disposiciones de la Junta Instituyente, mientras no convengan en el tratado referido.

3º Se circularán violentamente á todos los pueblos de la Provincia, las disposiciones que este Gobierno dictare, en virtud de su acuerdo sobre esta materia, insertando á la letra el convenio adoptado.

4º Se comunicará inmediatamente esta resolución á S. M. el Emperador, practicándose lo mismo respecto del Capitan General de Veracruz, y el Comandante General de la Provincia de Guanajuato.

5º Se tomarán las más eficaces providencias, á fin de no extraviar la opinión, ni que á la decisión de esta Provincia, imperada por las circunstancias, se atribuyan los designios negros, que escritores viles, vendidos del despotismo, suponen en los heroicos esfuerzos de los ilustres defensores de la libertad nacional.

6º El acuerdo se hará saber á la tropa que queda esperando, sobre las armas.

7º Igualmente se publicará por bando, si fuere de conformidad, para inteligencia del público. Guadalajara, Febrero 26 de 1823. (Aquí las firmas.)"

Y habiendo merecido la aprobación del expresado Sr. Quintanar, se publicó por bando el 27 del mismo, del cual se han copiado estos artículos. Querétaro, Marzo 4 de 1823.

ACTA DE SAN LUIS POTOSI.

"Convencidos los SS. jefes y oficiales de esta guarnición que suscriben, de la justicia en que se apoya la Acta celebrada en el campo sitiador de Veracruz, determinaron poner término á la apatía que hizo nacer, no solo un sentimiento de consideración hácia la tranquilidad pública, sino la creencia lisongera de que el señor Comandante General, á imitación de otros jefes de Provincia, uniría su voto, al de la Nación, y persuadidos que léjos de marchar por la senda franca de la opinión pública, se aparta cada vez más, como se deduce por sus providencias é inacción, acuerdan proveyendo al bien público y seguridad individual.

1º La guarnición de San Luis se pronuncia por el sistema constitucional, bajo los once artículos que para restablecerle, se formaron en 1º de Febrero, en el cuartel general de Casa Mata.

2º La guarnición nombra por su Comandante General, al Sr. Coronel D. Francisco de Arce, y en consecuencia, se hará saber de oficio, al Sr. Don Zenon Fernandez.

3º La Exma. Diputación Provincial, que con arreglo al artículo 10 de la citada Acta, debe ejercer provisionalmente la parte administrativa, proveerá el Jefe Político interino, ó en los llamados por ley reglamentaria, ó en otro, si por consideraciones políticas no pudiésen aquellos obtenerle.

4º La guarnición no dejará las armas de la mano,

hasta asegurar su pretención. Cuartel general de artillería de San Luis Potosí, 2 de Marzo de 1823. (Año 3º de la libertad política.)—Aquí las firmas de los señores jefes y oficiales.—Es cópia.—Francisco Arce.

OFICIO DEL MISMO.

"Uniformada esta guarnición en sentimientos, con el resto de sus compatriotas, acaba de pronunciarse solemnemente por la Acta celebrada en el cuartel general de Casa Mata, para el restablecimiento del sistema constitucional, lo cual tengo la singular satisfacción de comunicar á vd., incluyéndole cópia de la Acta, y participándole para su noticia, que despues de algunas contestaciones, se fugó D. Zenon Fernandez, dicen que con el objeto de reunir gente y tentar fortuna en esta plaza; cuyo paso tan torpe como inmoral, nos convence del estado de delirio á que llega un hombre por la exaltación de sus pasiones.

"No es ponderable el grado de órden y tranquilidad que reinó en la empresa, todo debido al eficaz influjo de la valiente oficialidad y tropa que concurrió.

"Y estando esta Provincia pronunciada por el bien comun, deseamos se entablen comunicaciones íntimas, francas y sinceras, que aseguren las relaciones de unión y fraternidad que deben reinar en pueblos decididos por unos mismos principios. Dios etc., San Luis Potosí, 2 de Marzo de 1823, á las dos de la mañana.—Francisco de Arce.—Señor Comandante General de Querétaro.—Es cópia.—Querétaro, 4 de Marzo de 1823, á las doce del dia."

Tales son los documentos que prueban á toda luz, la regularidad de esta revolución que hará honor eterno, á la América Septentrional. ¡Quién sabe que efectos producirá la fuga de Zenon Fernandez, ranchero feróz y decidido!

La Diputación provincial de esta ciudad hizo ayer segunda interpelación al gobierno, sobre los desórdenes que preparaba un Coronel revolucionario, (Barrera) que

habia salido á las inmediaciones, á exijir de los pueblos que se armásen como pudiésen, de órden de Iturbide. En comprobación, mandó un oficio del jefe de la Villa de Guadalupe. Ignoramos el éxito de dicha exposición, y solo sabemos que los barrios han dado á luz un papelote impreso, firmado de sus capataces, en que pretenden disculparse y dicen que si se han aprestado, es para seguridad de la Capital, contra los malvados, y en defensa del trono constitucional etc. Obra es esta á lo que entiendo, del mismo Secretario Alvarez, que antes habia formado su apología de órden de su amo. Lo que hay de cierto es, que éste todavía no levanta el campo de Ixtapaluca: que ayer tarde salieron cañones con dirección á este punto; que en las arengas repetidas que Garatuza ha hecho á sus soldados, no les ha hablado sino de resistencia.........Vosotros, les ha dicho, con tono cómico, seréis el ejército pacificador.........El respira venganza, y le duele mucho largar el capacete de metal, de la cabeza. Le ha venido á buena hora la tentación de defenderse, cuando lo han dejado casi solo, y por todos vientos ocupan las posiciones más ventajosas, las Divisiones republicanas.

(A las diez de la mañana.)

Doscientos hombres de milicias provinciales, y otros piquetes de diferentes cuerpos, marchan en columnas á reunirse á la plaza. El Parean está cerrado, y todo en alboroto. La órden dada es, que al menor movimiento, se ocupe Palacio y sus azoteas, las torres de Catedral, y el convento de San Francisco; ¿pero qué es lo que motiva esta zambra? El mismo Iturbide.... El Coronel Barrera, seductor de las inmediaciones de los pueblos inmediatos, y seductor eficaz, pues se habilitó hace ocho dias, con quince mil pesos, ha llenado su comisión: se aguardan sus resultados, y se pretende rechazar y tratar como á enemigos, á los que vienen llamados del mismo, que se pone á punto de defensa de ellos..........Vaya que tal proyecto es la ejecutoria de la maldad más refinada, mezclada con lo sumo de la tontería..........Vemos, y no acertamos á creer se-

mejantes delirios. A la una y media regresó la tropa á sus cuarteles............. ¡Viva el Emperador! viva nuestro padre vigilantísimo de nuestra seguridad, exclaman algunos tontazos sectarios de este tunante, viva!...........Sí, *viva en cal viva* para que no nos dé otros ratos amargos como los presentes; pero ninguna de sus intentonas le surte efecto.

A las cinco de la tarde........Gaceta extraordinaria de hoy...........¿Y qué contiene esa Gaceturria alarmante? La reinstalación del Soberano Congreso, y la arenga que S. M. pronunció, ó sea *leyó todo cortado* en el acto de la farza: la última prueba de su desfachatez é imprudencia con que este hombre, deshonra de su especie, se presenta al Universo.

Hoy se han ido cien hombres de caballería del regimiento número 9 y con ellos varios sugetos de importancia. El gobierno supo oportunamente de su fuga, y así determinó asaltarlos en el acto de hacerla: apostó un cuerpo de tropa, creyendo que la hiciésen en la noche. Por la mañana se le avisó que nadie habia salido, mas dentro de poco se le instruyó de que con tambor batiente, habian tomado el camino de Tanepantla. Mandóse la partida en su persecución, que presto les dió alcance, mas en el acto de comenzar el ataque, los Comandantes lo suspendieron, y el que fué á intentarlo, regresó á representar al Emperador, que él no derramaba la sangre de sus compañeros. Parece que añadió que él tambien se iba, pues no era su voluntad continuar en su servicio. La tropa imperial hizo destrozos y muertes con los paisanos.

Domingo 9 de Marzo de 1823. (Calor y viento.)

A las once y cuarto de esta mañana, se ha publicado con salvas de artillería y músicas militares, la *reinstalación* del Soberano Congreso Constituyente; su Vice Presidente, D. José María Becerra, ha librado á los vocales que no han asistido á la sesión de ayer, el oficio siguiente:

"En circular de antes de anoche, comuniqué á los señores Diputados residentes en esta Corte, la resolución de S. M. I., reducida á reinstalar el Soberano Congreso la mañana de ayer, á las ocho; y no habiéndose presentado Ud. á este acto, espero se sirva hacerlo á la sesión del lúnes próximo, que dará principio á las nueve, exponiendo *en otro caso* las razones que le asistan para no verificarlo: sin que yo deje de recomendar á Ud. el grande interés de la Patria, en las circunstancias actuales, que exigen la cooperación y luces de sus representantes, Dios etc. México, 7 de Marzo de 1823. —*José María Becerra.*"—*S. D. N.* Es muy dura la expresión de.........."exponiendo en otro caso las razones que le asistan para no verificarlo"........No tenemos seguridad, ¿cómo han de exponerse los vocales á ser víctimas del furor de Iturbide, en un exceso de cólera? ¿Quién les dá garantía, cuando todas, y sus juramentos los ha violado de un modo el más procaz é injurioso?

Esta tarde se ha ido Iturbide á Tacubaya........ dizque para dejar al Congreso en libertad; como si de allí no hubiese venido á arrestar á sus vocales!!....... Es menester reirse, al contemplar lo sandio que es este hombre. Todo su conato es, suavizar al ejército que viene, ganarse la voluntad de los soldados, y quedar de Emperador, caiga quien cayere: hé aquí su plan. La tropa que tenía en Ixtapaluca y Chalco, la mandó reunir en la Villa de Guadalupe, engrosando su armamento con dos cañones y municiones de guerra.

Lúnes 10 de Marzo de 1823. (Dia bellísimo.)

La mañana de hoy se ha cantado una misa solemne de gracias en Catedral, por la reinstalación del Soberano Congreso, adornándose con cortinas algunos balcones. A la noche se iluminó muy bien la Diputación y algunas casas de particulares. Muchas mas lo habian hecho, á no haber ocurrido, lo que despues dirémos en la tarde.

La apertura del Congreso, se hizo con 58 señores vocales, y un numeroso concurso de gente lucida, en cuyos aspectos se veía pintada una dulce satisfacción que participaba de cierta melancolía que recordaba la memoria de los ultrajes pasados; no de otro modo que cuando una jóven se reconcilia con su amante; pero que en medio de los estrechos abrazos que se dan mútuamente, sus bellos ojos de cuando en cuando, se empañan en lágrimas, y el corazón lanza algunos suspiros excitados por la memoria de las infidelidades pasadas. Yo presencié este espectáculo que hizo en mi corazón una impresión tan profunda, que creo pasará más allá de mi sepulcro..........Padres de la Patria (les diré,) vosotros os presentais en este santuario augusto de las leyes, de donde os lanzó una mano tan prepotente como atrevida, pérfida y parricida, y os presentais en este dia olvidando los agravios que jamás merecísteis, ni como hombres, ni como Magistrados..........Habeis venido rodeados de escollos y marchando por enmedio de los mayores peligros; ni os habeis acordado de los grandes riesgos que os rodean, ni el estado de inseguridad y anarquía en que veis á esta hermosa Capital! Vosotros habeis desoido la voz de vuestra conservación individual, por oir la de la Patria, que os dice......... "hijos mios, muy queridos!..........salvadme, porque perezco sin remedio...........vosotros no teneis ejércitos con que contener los desórdenes de mis hijos espúreos; pero teneis virtudes que presentarles. Circuidos de ellas, contendreis sus furores, y semejantes al Iris de la paz, hareis suceder la serenidad á los vientos de turbillon, y á los oleajes tormentosos de un huracán de pasiones que ha comprometido hasta vuestra misma existencia"..........ah! quiera el cielo que las futuras generaciones más justas y reconocidas que la presente, al pronunciar vuestros nombres, os correspondan con un suspiro........Sí......hijos de los padres que os conducen á este centro, escuela de las virtudes cívicas y cristianas, yo os pido en nombre de la humanidad y de la justicia *un suspiro, y una lágrima de gratitud*

por estos heróicos bienhechores!!.........El concurso esperaba que se comenzase á dictar medidas estrepitosas para contener los males presentes, pero el Congreso que reune á la lentitud de la tortuga la astucia de la Raposa, solo se ciñó á pedir al gobierno las contestaciones oficiales que habia tenido con los jefes de los ejércitos levantados, en las Provincias que están en arma........Ellas (dijeron algunos SS.) serán la brújula que nos rumbeé en esta tormenta, por ellas conoceremos nuestros males, para curarlos radicalmente, los médicos siempre piden á los enfermos indicaciones exactas para emprender su curación con acierto.

A las cinco y tres cuartos, el Emperador quiso hacer su salida pública para Tacubaya, mas los léperos estaban prevenidos, por sus respectivos capataces, para salirle al encuentro y hacerle regresar, tirando ellos mismos del coche. Así se verificó, precedidos del fraile mercedario, de quien ya hemos hablado. Por la noche se esparcieron bandas de esta ruin chusma y fueron á los conventos á querer que se repicásen á vuelo las campanas, mas no lo pudieron conseguir, aunque se entraron con insolencia y en tono amenazante, en San Francisco. Me aseguran que el Mercedario los exhortaba á que fuésen á destruir las imprentas, pues por los papeles públicos, se excitaba el ódio al Emperador, y así es que hubieron de cerrarlas. En San Pablo, tocaron generala á los léperos, para reunirlos. A las nueve de la noche, una manga de ellos, pasó cerca de mí gritando..........¡Viva el Emperador absoluto...... y muera el despotismo!......(Qué contraste,) vamos á guardar la casa *de nuestro Emperador!*

Este ente maléfico, es precisamente el autor de estos molotes que quieren asemejarse á los de Aranjuez en 19 de Marzo de 1808; pero le falta el talento, que sobró á aquellos sediciosos, para conducir la empresa. El ha dado á su viaje, todo el aire de público, para que lo saliésen á revolver; pudo haberse ido en secreto como lo hacia cuando iba y volvia al campo de Ixtapaluca, y andaba envuelto en su manga de Payo. Ha hecho en-

fardelar todo lo de su casa; la familia públicamente ha sollozado, quejándose de la ingratitud con que se han pagado sus grandes servicios. Cuando estaban descolgando los retratos de sus hijos, dijo Iturbide á los que le rodeaban......."*Mi voluntad ha sido sana*...... *Si he tenido malos consejeros, no ha sido culpa mia, ah! lo que siento son mis hijos, yo me voy y no vuelvo aquí*........" (Es verdad, no volvió jamás.)

Despues de un rato, les repitió........"*Estoy resuelto á no volver aquí*......*lo que sentiré, será que se lleven chasco los que quieren Congreso, y los Republicanos*..........." todo esto lo dijo para que sus oyentes lo publicásen, como lo han hecho.

Tambien el Príncipe Matusalem fué revuelto por la leperada. Parece que el Emperador medita un largo viaje con la tropa que levantó de Ixtapaluca, pues Alvarez, su Secretario y su mujer, están quitando su casa para acompañarle; quien sabe si le seguirán hasta la eternidad ó le cambiarán casaca, como es de esperar. Se asegura que Morán ha escrito, que puesto que el Congreso se ha reunido, él ha cesado en su comisión; no sería esta mala empanada ciertamente: esto sería plantarse con veintinueve de haces......

Anoche logró salir el Diputado Anaya: acompañóle un grueso de más de doscientos infantes de Guadalajara, de los mismos soldados que le custodiaron en San Francisco, los cuales fueron comandados por el Teniente Coronel, D. Francisco Landeros, oficial muy recomendable y que trató á los Diputados presos, con la consideración que les negó el Coronel Dávila del número 2 de caballería. Han salido varios papeles picantes..........."*Ya se muere el despotismo, y otorga su testamento*"........ *y otro* "*Alerta liberales, que la confianza nos mata*........"

Mártes 11 de Marzo de 1823. (Calor.)

La sesión de este dia en el Congreso, no fué tan concurrida de señores vocales como la de ayer, á causa

de las conmociones populares de ayer tarde y anoche, pero sí se vieron muy llenas las galerías de gentes de todas clases.

El Lic. Bustamante fué el primero que tomó la palabra, expuso los desórdenes que él por sí mismo habia notado; mostró la inseguridad en que se hallaba la corporación, pues la noche ántes, fué asesinado en la calle de la espalda de Sta. Catalina, un infeliz hombre, porque dijo.........Viva el Soberano Congreso! Extraño que el Ministro de relaciones no hubiese remitido las actas y documentos originales pedidos para saber el estado de conmoción de las Provincias, y que viniese á dar idea al Congreso de las medidas tomadas para su seguridad. Venido el Ministro despues de largos debates, acordó el Congreso..........Que se suspendan sus sesiones, hasta tanto que el Gobierno no haya desarmado los barrios, y puesto el mando de las armas en manos que no sean del Diputado Andrade, cuya presencia es necesaria en el Congreso, como vocal que es por Guadalajara. El fundamento de este acuerdo de sabiduría es...........Que los cuerpos levantados no lo están de órden del Congreso, á quien exclusivamente toca ordenarlo, y fijar la fuerza armada que debe existir en el Imperio. Por tanto, las sesiones están suspensas, y este es un bello modo de que Iturbide disuelva por su mano esos bandos de tunantes, que habia levantado para valerse de ellos, como Alcones que se lanzasen sobre las presas que en su corazón tenía, destinadas al sacrificio y expiación de sus criminales venganzas.

El mismo vocal Bustamante, presentó al Congreso una Proclama acabada de publicar, en que Iturbide dice, que en la tarde de este dia trataba de irse; y respecto á que esto era preparar una nueva revolución como la anterior, en el acto de hacer la salida, pidió que le interpelase para que la suspendiese y se evitásen desastres, lo que se le hiciese saber ó por una exposición, ó por medio del Ministro de Relaciones que estaba presente, y caso de salir, lo hiciese á hora excusada, como cuando iba al campo de Ixtapaluca. Esta medida á

juicio de muchos, (que no fué admitida á discusión) parece que se propuso para hacer salir cuanto antes á Iturbide, pues está siempre dispuesto á ejecutar todo lo contrario de lo que le dice el Congreso, y ya surtió su efecto, pues esta tarde se ha ido ya con toda su familia..........Solo repetiré con gusto...........Se fué esta centina de males..........

Crüel Vireneo, fugitivo Eneas,
Barrabas (a) *te acompañe, allá te avengas......*

Gloriate, oh México! de que tu Catilina está ya fuera, de que quedas juzgada de esta peste, peor que el *Thifo*, y de que si pretendiese aún desde algun punto hostilizarte, irá en pos de él á destruir sus restos miserables, otro Cónsul Antonio.

Siete son los cuadernos en que constan las contestaciones tenidas con las Provincias y el Gobierno; entiendo que por ellas nada mas sabremos, de que lo que ya nos han dicho los impresos.

El Ministro ignoraba ayer que en Oaxaca se ha formado una Junta gubernativa de 19 vocales, en la que está inclusa la Provincial. Este establecimiento aunque provisional, y á cuya Presidencia se ha puesto al sábio Lic. D. Manuel Nicolás de Bustamante, tiende á formar una República federada; creo que aun no están en sazon los conocimientos de aquellos pueblos, y que apenas tienen disposición para una central. El tránsito repentino de la nímia esclavitud á la libertad, es tan violento, como el de la obscuridad á la refulgente luz del Sol, que en vez de *iluminar, deslumbra.* A la entrada en Veracruz de sus libertadores, Santa Ana y Victoria, se cantó el siguiente Himno:

CORO.

Que viva la Patria
Por siempre cantad,
Muera el que nos quite
Nuestra Libertad.

(a) Entiéndase el Barrabás del infierno, no el lépero Barrabás que hay en México, asesino consumado, y capataz de léperos, digno compañero de los Barreras, de Carrera, Sixto Paredes, el Marqués del Bodegon, el P. Aguilar de la Merced y otros á quienes Dios Cohonde.—(N. del A.)

Oid de nuestra Patria
el ronco clamor,
su ansioso lamento,
su eterno llorar.

Hollada á las plantas
de un duro señor,
tan solo la muerte,
le es dado esperar.

¡México mis hijos!
salvadme repite,
salvaos de la infancia, (1)
salvando mi honor.

¿Posible es que nadie
los hierros me quite?
que á fuertes guerreros,
ocupe el pavor?

Que viva, etc.

Mirad nuestras leyes
pisadas dó quiera,
mirad al tirano,
su frente elevar:

Y al verse premiado
con voz altanera,
mofarse del libre,
y al pueblo abrumar.

Las rentas y el mando
de aquesta Nación,
están en las manos,
del bando traidor:

Y al digno patricio
la dura opresión,
se le dá por premio,
de su patrio amor.

Que viva, etc.

Mirad al tirano
tan solo ocupado
en dar al Congreso,
el golpe mortal.

Mirad cual al libre
persigue irritado,
miradle á la Patria
clavarle el puñal.

Y en tanto que en ódio,
de vuestro civismo,
por daroos la muerte,
se afana crüel.

Las tramas horribles
del vil servilismo,
pasivo, tranquilo,
presencia el infiel.

Que viva, etc.

¡Oh Patria querida!
tu llanto modera,
ya miro tus hijos,
al campo marchar.

Las armas aprestan,
la trompa guerrera,
anuncia á Iturbide
tu fin va á llegar.....

Guerrero, *Santa Ana*,
con *Bravo y Victoria*,
las armas mandando
de esta gran Nación.

Nos llenan de honor,
nos llenan de gloria,
y á la Patria salvan,
de dura opresión.

Que viva, etc.

(1) Probablemente *infamia*.—(N. del E.)

A la llegada del General Victoria, en el convite que le dió el Ayuntamiento de Veracruz.

Soneto.

De contento y de júbilo colmada
Esta Corporación en este dia,
Celebra en regocijo y alegría
De aquesta Capital tu bien llegada.
Tu persona señor le es tan amada
Por tu valor, tu esfuerzo y bizarría,
Y te aseguro siempre, y á fé mia,
Que jamás por jamás será olvidada.
Recibe con el nuestro su contento,
Con Santa Anna tu digno compañero,
Son de constancia entrambos un portento:
Sus tiernos votos, con su amor sincero
Al Eterno Hacedor son dirigidos,
Porque *Victoria y Anna* estén unidos. (a)

OCTAVA A VICTORIA.

A nombre todo del liberal partido
Os tributo señor mil parabienes:
Seais á este hermoso suelo bien venido
A disfrutar el colmo de los bienes,
Que á costa de trabajo has merecido:
Coronen de laureles estas sienes
Que á la Patria le dan tan alta gloria
Y vive muchos años......¡Oh Victoria!

OTRA A LOS DOS GENERALES.

Héroes invictos! de virtud ejemplo
Generales constantes y animosos,
Subid de la alta gloria al grande templo:
La empresa de ser libres, valerosos

(a) ¡Oh visicitudes humanas! ¿Quién le hubiera dicho á *Victoria*, fugitivo, y asilado 30 meses en la cueva y barranca de la *Magdalena*, que oiría estos votos, salidos del seno mismo de su atrocísima persecución?...... —(N. del A.)

No dejeis un momento, pues contemplo
Que el tirano con pasos presurosos
Marcha á su ruina al fin, y muy violento
Lo vereis disolver, cual humo el viento. (a)

A LOS MISMOS.—DÉCIMA.

La Nación os deposita
Su confianza y su poder,
Para llenar un deber
Que la Patria necesita.
Nada contrario se admita
Al plan que habeis proclamado,
Pues yo vivo confiado
Que con Sta. Ana, y Victoria,
Tendrá Veracruz la gloria,
De ver su triunfo ganado.

OTRA EN EL BRINDIS DE LA MESA.

Renazca la libertad
Que confundió el despotismo,
Perezca ya el servilismo
Haya en todos igualdad.
Por la unión voy á brindar
Por Echávarri y Victoria
Por los jefes que con gloria
Cuenta Veracruz ufana,
De Barbabosa y Sta. Ana
Eternidad á su memoria.

No se ha explicado con menos bizarría el General D. Nicolás Bravo en la Proclama que dirigió á los habitantes de Oaxaca. "El más fiel (les dice) de vuestros amigos, y el más amante de vuestros conciudadanos, tiene hoy la dulce complacencia de dirigiros la pala-

(a) *Et ita factum est......sit nomen Domini benedictum.*—(N. del A.)

bra. Miradme en los deliciosos raptos de una multitud de pasiones encantadoras, cuyo orígen es debido, no ménos á la satisfacción que me asiste por veros solícitamente afanados en levantar el magnífico edificio de nuestra libertad, que por quedar convencidos de la destreza y rapidez con que habeis comenzado á sacudir ese insoportable yugo, que nuevamente se ha pretendido descargar, mas que sobre vuestros hombros, sobre vuestras futuras generaciones.

"Vosotros os habeis adherido á nuestra justa causa, sin consultar á las degradantes pasiones que envilecen al hombre, porque sabeis muy bien, que la crianza, cultivo y fomento de todas y cada una de ellas, se acomodan mejor bajo las sombras del despotismo. Vosotros estais ya en un camino que jamás dejareis, á pesar del cáos tenebroso en que Iturbide quiere sumergirnos, y vosotros realizásteis vuestros deseos sin haber percibido el rumor, ni haberos deslumbrado el brillo de las armas de mis valientes tropas.

"Así es, que siendo consiguientes á vuestras virtudes, mérito é ilustración, me resta mucho que esperar de los fieles habitantes de Oaxaca; no dudando de que se aventajarán unos á otros, por adquirir los ópimos frutos, del más generoso entusiasmo, de la más laboriosa solicitud, y de un conato indefinido por ser, y hacer felices á todos vuestros amantes conciudadanos.

"Seguid, amigos mios, seguid tan gloriosa empresa; pero seguidla bajo el concepto de que tan fácil es, como practicable: tan buena como justa, tan santa como heroica.

"No descanseis un instante, hasta no haber dado al magestuoso edificio de la libertad, la última mano, adornándolo con los preciosos coloridos de la virtud. Nada os intimide, ni desaliente; vuestros corazones y el mundo todo, eternizará tan loables esfuerzos. No perdais tiempo en ejercitaros en la virtud, y en haceros de la más adaptable ilustración. Ponéos delante un modelo que acaso, y sin acaso, no tiene semejante en la historia. Este es, hermanos mios, este es el todo que

constituye el ejército que tengo el honor de *acaudillar*.......Mentí señores, dije mal, no soy yo el digno caudillo de esta División benemérita, y sí lo es legítimamente, aquel que tal vez habrá sido caracterizado, por el último de mis soldados, no lo dudeis. Cada soldado sigue á todos, y todos á cada uno de ellos. En la noble alma de cada uno, disputan su sólio las virtudes, y las particulares de ellos no son menores que las de todos juntos. ¡Oh si más pudiera explicarme en obsequio de la justicia que se les debe! En efecto, si en la División hay jefes, los hay tan solamente para gloriarse en tenerse por los más mínimos soldados: si hay subalternos y soldados es, porque se han hecho mas acreedores á la mejor consideración que el primero de aquellos. En una palabra, es un ejército *liberal*, y por lo mismo huyeron de todos ellos, la preocupación, el error, la ambición, no menos que el soborno, la intriga, y demás odiosos vicios que anonadan la especie humana. Imitémos pues todas sus operaciones, y vivid penetrados de que mi última felicidad será la misma vuestra: así os lo protesta sinceramente vuestro singular amigo. —*Nicolás Bravo.*" Esta Proclama que por la dulzura de su estilo, y afiligranado de sus conceptos y lenguaje, estaría dignamente en la delicada pluma de Isócrates, muestra muy bien la noble alma del que la subscribe. Jóven educado en la escuela del infortunio, descendiente de héroes del Anáhuac, cuyo brío y aliento demostrado con gloria en San Agustin del Palmar, atacando al denodado Labaquí, y en Coscomatepec, rompiendo un sitio rigoroso, ah! tú que semejas á los astros, porque haces tus grandes revoluciones en el silencio: tú que constituido Regente del Imperio mexicano, impusiste al mismo Iturbide y le arrancaste mil expresiones de elogio.......recibe ahora las gracias de un hijo de Oaxaca que tendrá por la mayor ventura, estar á tus órdenes y reputar en tí, al apoyo de su libertad!

Miércoles 12 de Marzo de 1823. (Buen dia aunque ventoso.)

La ida de Iturbide ha complacido, aunque no de todo punto á México, pues ven en esta fiera, un tígre retrincherado en el punto de Tacubaya, y Castillo de Chapultepec, desde donde nos amaga con nuevas cadenas. Su tropa alucinada, espera mucho de él, pues no cesa de alhagarla con promesas magníficas. Espera una regular caballería de la Hacienda de *Tlauililpan*, del Conde de la Cortina, de esa Hacienda que semejante á la caja fatal de Pandora, ha depositado muchos males, y causado indecibles perjuicios á la libertad de América, desde los dias de Calleja y Venegas. Tampoco se descuida Iturbide en seducir á los pueblos. Hoy debe salir el Gobernador de la Mitra de Valladolid *Bárcena*, que fué Regente, y ahora Consejero, con la empresa de trastornar á Valladolid, donde Iturbide piensa fijarse como que es su Patria; pero donde mas lo detestan á proporción de lo mucho que lo conocen. Se creé (y no sin fundamento,) que una noche de estas, intente sorprender á Armijo en San Agustin de las Cuevas, ó á Inclán en Toluca. Finalmente, el malvado hombre ha mandado que no se pague hoy á los cigarreros operarios de la fábrica de tabacos, y sus agentes han esparcido la voz, de que es órden del Congreso, para hacer odiosa al pueblo esta Corporación: arbitrio maldito, digno de un nuevo Duque de Orleans, que aspiraba á la Regencia de Francia, y redujo á la hambre al pueblo de París, vendiendo el trigo á los ingleses, y que no ha podido dejar de creerse por muchos de los nueve mil operarios de la fábrica.

Esta tarde ha habido sesión en el Congreso, y aunque extraordinaria, ha sido muy concurrida. Iturbide siempre hipócrita observador de la Constitución, cuando y en lo que tiene cuenta, pidió al Congreso dispensáse la observancia del artículo que prohibe, acepten empleos los Diputados á favor del Brigadier Herrera. Se accedió á esta solicitud con clase de *interin*, y así

es que mañana quedará nombrado Capitán General del casco de México. *Cartuchera,* sabedor de las honras que se le dispensaron en la sesión de ayer, ha renunciado con pretexto de deducir sus derechos por agravios que dizque le han hecho en pintarlo con sus pelos, tamaños y colorido. Herrera dijo que no tenía tropa de que disponer, ni podía ofrecer la seguridad de México, y la del Congreso; entonces el vocal Bustamante (D. Cárlos,) se aprovechó de la ocasión y dijo......... Que para que no fuése Capitán General de los *Mosquitos* de la Laguna, se alistásen inmediatamente, bajo la inspección de dicho jefe, las milicias nacionales, é hizo proposición en forma, que fué admitida á discusión y aprobada. Indicó que el Gobierno se habia resistido á esta medida necesaria á la libertad pública, aún despues de hecho el Reglamento por el Congreso que tachó el Gobierno para frustrarlo. Para que no fuésen obra la ejecución, las tachas opuestas al Reglamento, se decretó, que puesto que se presentaron al Congreso mucho tiempo despues del señalado por la ley, se tuviése por valedero, y en toda su fuerza.......Sin perjuicio de las adiciones y reformas que se estimásen convenientes y acreditáse de tales, la experiencia. Tendremos pues milicia nacional en todo el territorio mexicano..........*quod erat optandum.*

Se asegura que en Tesmelucam y otros puntos, se quedaban formando trincheras. Los jefes del ejército republicano, caminan con lentitud, pero con precaución. Hasta su llegada, nadie se tiene por seguro. Cuando se extendió la Acta de Querétaro, que corre impresa, se hizo mucho mérito de los pasquines que aparecieron la mañana de aquel dia, en la ciudad; hé aquí el principal que se tuvo en consideración........

República queremos
Mas que nó haya ilustración,
Y así consolidaremos
La Libertad y la Unión.

Si los pasquines son los órganos de la voluntad de

los pueblos, dudaremos ya de que el de Querétaro desea el Gobierno republicano? Todos la cren así, ménos Iturbide.

Juéves 13 de Marzo de 1823. (Dia hermoso.)

Pasan de trescientos los jóvenes que están dispuestos á presentarse al Congreso en la primera sesión que celebre, armados y equipados completamente para ofrecerse á su servicio y custodia. Esta será una prueba del aprecio que merece al pueblo mexicano, esta augusta Corporación, al mismo tiempo que un motivo de espanto para el tirano. Cuando Roma vió reconciliarse á su senado y pueblo, con el órden ecuestre, por los oficios de mediación del Cónsul Cicerón, se tuvo por segura, no temió á Catilina y se salvó del naufragio en que la iba á precipitar aquel malvado. Otro tanto pasará á México, si descansa en el honor de esta virtuosa juventud.

Anoche se ha ido toda la fuerza armada del regimiento de milicias provinciales número 2 de esta Capital, parte de ella se fué á unir con el Emperador á Tacubaya, y parte á San Agustin de las Cuevas, con el General Armijo.

Hoy se ha recibido en esta Capital, la Acta de Puebla, en que no reconoce por Congreso Constituyente mexicano, al que se ha reunido, porque supone que no hay libertad en él para sus resoluciones, y porque parte de él se compone de personas que se prostituyeron á las ideas del Emperador, y faltaron á sus deberes, organizando la Juntilla. Con tal motivo, ha celebrado esta tarde, una sesión extraordinaria, que fué muy concurrida. En ella dió cuenta la Comisión con el dictámen que formó, en vista de todos los antecedentes remitidos por el Gobierno, y de dicha Acta Poblana; y se acordó nombrar dos Diputados del mismo Congreso para que hiciesen saber á las Corporaciones de Puebla, que el Congreso estaba reunido, y tenía libertad en sus resoluciones, por cuyas causas, exhortasen y persua-

diesen, tanto á los Diputados, como á dichas Corporaciones, que aquellos deberían venir á México á continuar sus sesiones, y tomar medidas eficaces que salvasen la Nación. Nombráronse *nominalmente* por comisionados á los SS. Mangino y Tágle, relevando al primero en su ausencia, de la responsabilidad en la Tesorería Nacional de México, única excusa que puso para no aceptar la comisión. Su marcha se verificará á la posible brevedad.

El Emperador quiso asistir á sesión secreta al Congreso, á cuyo efecto repartió varias esquelas á algunos Diputados para que no faltásen á ella, pero alguno de los que las recibieron, le dijeron en contestación...... que no convenia se presentáse en el Congreso. Ignoro si en virtud de esta respuesta, ó por algun otro motivo se abstuvo de ir, lo que sí aseguro es, que los Ministros de Guerra y Hacienda que ya estaban en la antesala del Congreso, se retiraron despues de las cinco. El Diputado Iturralde, indicó al Congreso que debería tratarse sobre la conducta que se sabe han adoptado varias provincias, estableciendo juntas, que indican separarse del centro de unidad; pero el Lic. Bustamante manifestó que esto debería tratarse en sesión separada, y el Vice Presidente, la citó para mañana á las nueve. Las miras hostiles que muestra tener Iturbide reuniendo tropas en Tacubaya, y prohibiendo la entrada en aquel pueblo, á ménos de que no lleven las personas pasaporte del General Bustamante, muestra bien claro que tenemos mucho que temer de este *Pisistrato*. ¡Ojalá y lo fuera en los términos que aquel, pues fué el mejor de los tiranos de Grecia, así como este es el peor de América! Hoy han salido 80 hombres de descubierta á dos leguas, por el rumbo de Puebla, y aunque llevan órden de intimar á las partidas que encuentren si fueren menores, que se retiren, es de presumir las ataquen. Ya esta tarde se dijo, que lo estaban haciendo algunos cuerpos, salidos de Tacubaya, á la División Republicana del Coronel D. Eulogio Villa Urrutia, que se ha situado en el Molino de Santa Mónica.

A las cinco llegó el Emperador á México con numerosa escolta, pero se quedó en su casa, y no pasó al Congreso. Se ha interceptado una carta confidencial del Emperador en que dice............Que espera dar golpes maestros y decisivos por los que se promete reponer cuanto ha perdido. ¿Quién con tales truenos no despierta? Se ha circulado á los Generales.

Viérnes 14 de Marzo de 1823. (Dia caluroso.)

Anoche una partida de soldados, anduvo reclutando á otros de las guardias, y logró llevarse á Tacubaya dos de la casa del General Negrete. México es la almáciga de donde nuestro Pisistrato engrosa su fuerza para oprimirnos. Esta tarde han llegado á su campo, treinta y siete cargas de municiones, y además un carro de ellas. Antenoche se preparó para atacar á Armijo, y aún estuvo brida en mano toda la noche; pero frustró el lance la salida del regimiento número 2 de Milicias: Tal vez si lo hace se chasquea, pues estaba Villada avisado, y le esperaba en situación ventajosa. Villa Urrutia ha mudado su campo á Cuauhtitlán, y tambien hay un grueso de tropa en la Hacienda de la Encarnación, que es de la Condesa de Mira Valle. Grande es el chasco que le ha pasado á esta Sra., pues así en dicha Hacienda como en la llamada de la Condesa, hay destacamentos gruesos de los dos ejércitos enemigos, y ambos le están acabando los esquilmos de sus fincas.

Hoy se ha reunido el Congreso á las nueve de la mañana, hora para que fué citado, á pedimento de Iturbide, pero no comenzó su sesión hasta las doce del dia. porque hasta esa hora plació á su Secretario mandar el oficio que motivaba la sesión. Redúcese éste á proponer tres cosas.

Primera. Que el Congreso se reuna donde guste.

Segunda. Que él se colocará á distancia de cincuenta leguas con su ejército, y á igual distancia se situará el protector de Puebla.

Tercera. Que el Congreso propondrá una Regencia, á la que Iturbide le *delegará* el poder Ejecutivo, hasta tanto que se forme la Constitución. Hé aquí tres desatinos dichos con pompa imperial. Solo reflexionaré en el de que Iturbide *delegará* el poder Ejecutivo, siendo así que él lo tiene delegado de la Nación, y no es una propiedad suya, transmisible á quien guste.

Tenía empeño en que los comisionados que salieron hoy para Puebla, llevásen esas proposiciones. Acordóse que por alcance se les remitiése cópia autorizada de ellas, y que la indicación pasáse á la comisión que entendió en el expediente de nombramiento de Comisionados. Hé aquí una solicitud inútil. Los poblanos distan mucho de reconocer á éste por verdadero Congreso, así porque le falta la libertad, como porque está amalgamado con la Juntilla, cuya mayor parte se compuso de estúpidos ó pícaros. Anda impreso el voto del Diputado Ximenez, de Puebla, que no deja duda en que jamás será este ejército (digo Congreso) reconocido, mientras esté bajo la férula de Iturbide. Parece que ya no le queda otro recurso que un rompimiento, á viva fuerza. Parece que el Marqués de Vivanco ha comenzado á sentir los efectos de la seducción de este malvado, en sus tropas, pues en su Proclama de 26 de Febrero les dice así:

"....... Vuestros opresores temiendo su próximo exterminio quieren alucinaroos ofreciendoos premios, creyendo tal vez que vuestra ambición es otra que la de ser libres..........Despreciad generosos los dones que os conducen á la servidumbre, y haced felices á vuestros hijos y hermanos, restaurándoles sus imprescriptibles derechos, segunda vez usurpados........... Para evitar vuestra reversión al yugo, vuestros enemigos pretenden seduciros con ofertas que no sois bajos para aceptarlas, y que si acaso lloraríais con lágrimas de sangre el momento fatal de vuestra condescendencia..............

Ayer llegó el Coronel Gómez Pedraza, con ciento y mas dragones de su cuerpo, y con él ha engrosado

la de Iturbide, bien que toda la del Coronel Amador del número 5 de caballería se ha pasado á los republicanos. Ya iba á nombrar Capitán General Iturbide, al Diputado Herrera, pero la llegada de dicho Gómez Pedraza, lo ha hecho cambiar, y parece que se decidirá por él. Es lástima que este oficial haya prostituídose á un hombre que aunque fué su amo, la Patria pide que se le tenga por un reprobado y enemigo público.

Ya llegó á Puebla el General Bravo, con una lucida división que pasa de 1,500 hombres. Le recibieron los Generales, y no queda duda de que todos obran de acuerdo y con un espíritu.

Sábado 15 de Marzo de 1823. (Calor.)

El dia de hoy se señalará en los fastos del despotismo más atroz de Iturbide. Este hombre, despùes de habernos puesto en los mayores compromisos y tiranizádonos de mil maneras, chupándonos hasta la última gota de sangre, ha mandado hoy por el Ministro de Hacienda á todos los jueces de letras y juzgados de la Capital, le entreguen cuantas cantidades existan en ellos litigiosas, y como tales depositadas. ¿Con qué derecho este hombre bárbaro, entra la mano de su rapiña sobre este dinero sagrado? ¿No sé como hay un Ministro tan infame que ose autorizar decreto tan criminal? (a)

Hoy ha llegado el grueso de 3,800 hombres á Chalco, donde se esperaba al General Bravo. Tal noticia seguramente ha motivado la llegada del Emperador á México, esta tarde á las cinco, y que en el acto convocáse á la Junta Provincial y otras Corporaciones. A las ocho de la noche, se expidió órden citatoria de Congreso, por el señor Vice-Presidente, para que en la hora que cada uno de los citados recibiése el billete, pasase al salón, firmando préviamente en la órden como prueba de haberla recibido.

Ha producido mucha sensación en este pueblo la Acta de Puebla, de nueve del presente, sobre la reins-

(a) Don Antonio Medina, cuya conducta debe residenciarse,

talación del Congreso mexicano, por la que se acordó: "se conteste al gobierno nominal de México, y se manifieste á las Provincias, acompañando á estas cópia de la Acta...........Que no se reconoce, ni se obedecerá al llamado Congreso, porque no es nacional, porque no es ni puede ser libre, ante el Gobierno que lo ha reunido, y porque abunda en Diputados á quienes la Nación ha proscripto para este cargo, porque no guardaron carácter y firmeza, y que, ó el gobierno actual evacua la Capital para que se instale el Congreso libre y puro, ó deja salir á los Diputados para que se reunan donde lo tengan á bien." Ha salido esta tarde un papel reimpreso de Puebla, hecho por el Sr. Diputado Ximenez, cuyo título es:........"El Emperador no quiere que le obedezcan," título ingenioso que desempeñó su autor, insertando á la letra el juramento que prestó Iturbide ante el Congreso, cuando se le admitió por Emperador, en que concluye con dichas palabras, por lo que él se echó á sí mismo tan terrible fallo; pero el Sr. Ximenez no tuvo presente que el dia de su inauguración, no quiso reiterar en Catedral este juramento, á pesar de que así lo exigía el ceremonial publicado para esta farza: de que se lo exigió el Presidente del Congreso, Mangino, y de que para ser testigos de este acto, fueron 24 Diputados, todos los cuales quedaron burlados.

El bienaventurado *Cartuchera*, ha pagado cuantas nos ha hecho hasta con las *setenas;* pues le han hecho algunas preguntitas, en que con bello modo escriben sus infamias, sin dejar tecla que no le pulsen; no sé cómo este hombre, Mier, Villa Gómez, Valdés y otros de igual desfachatez, pueden presentarse en la calle y lugares más concurridos de México.

Iturbide ha llamado con la mayor premura el dia de ayer, por medio de su Secretario Alvarez, y con las palabras más encarameladas, al vocal Bustamante, á Tacubaya, para decirle cosas relativas al mayor bien de la Patria; mas como le conoce por dentro y fuera Bustamante, se ha excusado, con que se halla emfermo, y que ha tomado vomitorio. Por la noche del dia de

hoy, le han repetido igual llamamiento, pero ha reiterado la escusa, así como lo ha hecho con la citación al Congreso. Sería cosa dura entrar en compromisos, y quebrantar el ayuno á las once y media de la noche.

Domingo 16 de Marzo de 1823. (Dia hermoso.)

La sesión tenida anoche en el Congreso, fué secreta; sin embargo, á lo que entiendo, se dirigió á examinar si Iturbide atacaría ó no á las tropas republicanas, como pretendía ....Pedía dictámen para que si conseguía un triunfo por un golpe de mano, llevar adelante su empresa, atribuyéndose la gloria de él; y si mal, echarle la culpa al Congreso que lo habia inducido.......... Se le respondió que no, porque ya se le conoce, y todos pensamos.

Hoy ha visto la luz el voto del Diputado de Puebla, D. José María Ximenez, dado por el ejército á la Junta de aquella ciudad, por no haber podido asistir personalmente á ella. Se ha reimpreso aquí, dando la firma en la imprenta, la Condesa de........(1) M. V. se le ha encabezado............*De los males que suceden tiene la culpa Iturbide.* Tambien se ha impreso la Proclama de Guerrero, que se supone datada á 28 de Febrero en San Juan Huetamo. Digo que se supone, porque los críticos la creen tan falsa, como la que se publicó en 8 de Enero á nombre del General Victoria, que falsificó despues él mismo por la imprenta de Veracruz.

Hayer salió para Toluca, Fray Juan Lujuriaga de San Francisco, se supone que á intrigar con los frailes de aquel Convento, pues ellos no quitan el dedo del renglón.

Lúnes 17 de Marzo de 1823. (Buen dia y caluroso.)

Esta tarde á las cuatro, se ha citado ejecutivamente al Congreso; lo mas bonito es, que una buena parte de los pocos vocales que teniamos en México, hoy se

(1) Las iniciales M. V. dicen *Mira Valle.*—(N. del E.)

han marchado al ejército libertador. Parece que provoca esta sesión Iturbide, porque ya las tropas están muy inmediatas á la Capital, es decir, en Guadalupe, Ixtapaluca, Mexicaltzinco, Sta. Mónica, San Agustin de las Cuevas, San Angel y Hacienda de San Antonio del Marquezado de Vivanco. Acaso amanecerán dentro de México, pues no tienen obstáculo ninguno que lo impida. Hoy la guardia de la Sra. Negrete, ha sido insultada en su casa; unos dicen que por una patrulla, otros, que por los de la *Chiche pelada*, y que hubo tiroteo y gran pedrea, que rompieron las vidrieras; lo cierto es, que la señora ha sido altamente mortificada, pues además se halla embarazada. No hará muy buen estómago á su esposo esta noticia, que quizás acelerará su marcha, y lo empeñará eficazmente en que se persiga á los bandidos. Pio Marcha, que es el Proto-Regente de ellos, fué soldado y sargento de su regimiento.

Mártes 18 de Marzo de 1823. (Dia nublado.)

Hoy ha habido Congreso, (si puede dársele este nombre á la reunión antigua que llamaban, Juntilla, pues los Diputados reunidos, ó se han ido á Puebla, ó no se han presentado.) En la mañana se presentó una solicitud de Iturbide, pidiendo licencia para enagenar las existencias del tabaco depositadas en los Almacenes, valiosas en 300 mil pesos, diciendo que la Patria peligraba y era preciso apelar á todo por salvarla. Mendiola apoyó esta demanda, mas la Juntilla no se consideró suficiente para resolver. *Patria* llama Mendiola, á una reunión de pícaros armados para oprimirnos y exclavizarnos!!!

Iturbide ha abarcado con todo el dinero que ha podido. Se creé que haya en su poder, millón y 300 mil pesos. Cuatrocientos mil, vendió en papel moneda á Icita, por cincuenta mil, que sale á razón de dos reales cada vale, de á peso. Es necesario ahorcar, tanto al comprador, como al vendedor. Se ha tomado no solo el oro amonedado en Casa de Moneda, sino tambien el

que estaba en tejos, de modo que no ha dejado un alambre de este metal: lleva consigo una imprenta, porción de cañones y obúces, quinientas cargas de municiones, más de nueve mil fusiles que habia en la Maestranza. Ha ofrecido tres grados á un oficial de artillería, con tal que le levante dos compañías volantes, finalmente no ha dejado ningun útil de campaña. Este nublado, se dirige á Toluca, donde se creé que se le reuna el Coronel Inclán, y que el vehículo de la nueva intriga, formada por aquellos franciscanos, sea Fray Juan Lujuriaga, de quien hemos hablado. Para que no se le impida la salida por el ejército libertador, ha solicitado Iturbide esta tarde, que la Juntilla oficié á los jefes, pero esta Corporación es inútil para todo, y un ente nulo y ridículo. Grandes males va á causarnos la lentitud de Morán, pues con ella le ha dado tiempo á este nuevo *Lorencillo* para que tome sus medidas hostiles, y todo lo saque comprometiendo nuestra libertad que pudo haberse conseguido sin sangre. El Comandante Pasos del resguardo, fué ayer á San Agustin de las Cuevas, á intrigar con los oficiales de Armijo, para que se cambien en el momento de una acción.

Miércoles 19 de Marzo de 1823. (Ddia nublado.)

Ayer se anunció á este público que el dia cinco del corriente, se adhirió la ciudad de Durango al Plan de Casa Mata, era la única Capital que faltaba para redondear la emancipación de la tiranía.

Antenoche se han emigrado al campo de Cuauhtitlán, del de Tacubaya, doscientos setenta hombres que entraron con tambor batiente. Tambien se han desertado los sargentos del número 1 de infantería.

La Emperatriz supo que los oficiales de la división que la custodian, habian protestado que seguirían á Iturbide como agradecidos, y que no se batirian con sus hermanos: esta noticia la consternó y produjo un patatuz. ¡Qué suavidad y filantropía de madama!

El Coronel *Cela* del número 1 de infantería está de

buena fé con el partido republicano, y si no se ha pasado á él ha sido por contener las demasías de su tropa. La tarde que revolvieron los léperos al Emperador que marchaba para Tacubaya, recibió órden *Cela* de trasladarse á aquel campo de la Villa de Guadalupe, con dos cañones, para Tacubaya; pero se le previno que precisamente pasáse por esta ciudad, entrando por la calle de Sto. Domingo y calle de Tacuba, y de allí pasáse al Puente de la Mariscala y Alameda, con dirección á Tacubaya. Hizole mucha fuerza esta órden tan detallada, y en la que se le fijaban hasta los cuartos de hora en que debería cumplirla; mas como buen militar, la ejecutó literalmente.

Notó que por el camino se le iban agregando á su tropa, porción de léperos, y que platicaban con ella, mandó formar columna cerrada para impedirlo, mas estando cerca de la Alameda, vió que era inútil esta medida, pues se mezclaron tantos zaragates, que al fin descompusieron la formación. Para reponerla, tuvo que andar á sablazos, y con gran trabajo llevó la tropa formada á Tacubaya. Esto sucedió á la precisa hora de la salida del Emperador de su casa..........

Fácil cosa es entender que el objeto de las órdenes fué, que juntándose la leperada con la tropa, entre ésta y aquella gentuza, formásen una sedición espantosa... Hé aquí un invento diabólico del malvado Iturbide, que el cielo frustró por un medio inesperado.

Los Diputados de México, han recibido de la Junta de Puebla, un oficio en que les dice..........se sirvan poner á la mira (son sus palabras,) de si el Sr. Iturbide se dispone ó no á dejar libre la Capital, quedando UU. SS. en caso afirmativo en ella, á esperar á los SS. Diputados que serán acompañados de una respetable división del ejército, y en caso negatio, se servirán UU. SS. ponerse sin ninguna dilación en camino para esta ciudad, á fin de que instalado el Congreso, resuelva con toda libertad, cuanto crea conveniente, y en tiempo oportuno, sea conducido á esa Capital por el ejército.. firman este oficio datado el 12 de Marzo. El Marqués

de Vivanco, José María Mozón, Pedro Celestino Negrete, Lic. José María Ponce y Rincón, Ignacio Saldívar y el Lic. Marin, Secretario. Se recibió en el Congreso la noche del 15 del presente, estando en sesión secreta.

Para mañana se aguardan los comisionados, Mangino y Tágle.

Se sabe que Negrete y Bravo están recorriendo la línea, comenzando por Chalco, para examinar la disposíción de los jefes y oficiales, pues es escandaloza la seducción que ha procurado hacer en todos Iturbide, y no se quieren aventurar á una felonía, en caso de un ataque: que se trata de estrecharle el sitio, de modo que no pueda fugarse, y de poner el cuartel general en Cuauhtitlán. Hoy hubo sesión en el Congreso.

Juéves 20 de Marzo de 1823. (Dia claro.)

La tropa del número 4 de caballería del mando del Coronel Bustillos, se ha ido; sus oficiales se le presentaron á avisarle de su marcha.

ABDICACION DE ITURBIDE.

Anoche se recibieron en el Congreso, cinco indicaciones de Iturbide, por mano del Lic. Gómez Navarrete, Secretario del Consejo de Estado. Reducíanse en substancia, á lo siguiente:

Iturbide abdica la corona de México por sí, y por sus hijos. Pide se reciba un General de la tropa que está á su mando, y ésta se agregue al ejército libertador.

Pide se paguen las deudas que ha contraido con varios particulares y Corporaciones, para el pago del ejército y empleados. Pide se le conceda un término para arreglar sus cosas y expatriarse; con más una corta escolta para que le proteja de cualquier insulto. (a)

(a) Si tuviera virtudes, ellas le harían la guardia y pondrían en salvo su persona, sin necesidad de escolta..............—(N. del A.)

El Congreso respondió que no estaba completo, y por tanto, á nada podía acceder, hasta reunirse en su totalidad. Esto se llama en buen castellano y lenguaje de pericos, *dar el piojo*..........y en idioma frailesco *decir la culpa*............pero esta culpa no es de las que se castigan con privar al penitente del salpicón, sino con buenas zurras y ayunos á pan y agua, por cuarenta dias. "¿Vé vd. todo eso? (me decía un amigo) pues todavía Iturbide nos ha de dar mucho en que entender." Tal vez para tomar esta resolución, quiso consultar con el vocal Bustamante (Don Cárlos) á quien lo ha solicitado con el mayor conato en estos cuatro últimos dias, hasta ofrecerle que mandaria uno de sus coches por él para que marchase á Tacubaya; pero se ha escusado ya, con que está malo de calentura; y ya escusándose en su casa. Si hubiera Iturbide seguido el consejo que le dió este Diputado, en principios de Enero, de que se transijiése con Sta. Ana, y restituyese el Congreso, otra sería su suerte; tal es el pago que reciben los soberbios, descender de la altura del orgullo al abismo del abatimiento.

Ayer hizo quince años que ejecutó otro tanto Cárlos IV, en Aranjuez...........¿Qué hasta en esta circunstancia se ha de semejar la América á su madre la España?..........

Ya se ha reclamado por un papel impreso, la despótica órden del Ministro, sobre tomarse los depósitos judiciales. Se le trata de ladrón é invasor público de la propiedad sagrada. El autor lo acusa ante el Tribunal de la execración pública, ya que no puede hacerlo ante el Supremo de Justicia, que está bajo la influencia del tipo de los Cacos maleantes, que es Iturbide. Se firma el *Acosador público*, el cual recuerda los robos que Medina ha hecho con el papel moneda. De estos pullazos, se necesitan muchos para que este pueblo abra los ojos.

Ya se han visto en México las proclamas que el gobierno ha librado para las Provincias de Oriente y Occidente, con fecha de 18 del presente, pintando con

horribles coloridos, la actual revolución: hé aquí una felonía ejecutada al tiempo mismo que el Gobierno afecta deferir á las pretensiones del ejército libertador. Otro papel salió anoche, cuyo título es........."*Si tira un solo balazo, se pierde el Emperador.*" "Hace varios apóstrofes elocuentes su autor, y en uno de ellos le dice..........Has hecho correr de nuestros ojos raudales de lágrimas, y has obligado á nuestros lábios á maldecir tu nombre, antes suavísimo al oido, agradecido del tierno americano"..........En esta mañana se ha dicho, que anoche se marchó el Capitán General de México con la tropa de Tacubaya: estamos pendientes de esta noticia, la que si es verdadera, puede producir fatales consecuencias.

Anoche hizo en el Congreso un largo y empalagoso discurso el Diputado Alcocer, declamando altamente contra el sistema republicano, sin venir al caso, porque no lo estamos en el de tratar de este asunto; con este motivo se disgustó mucho el concurso, y salió diciendo ....que el tal Diputado ya *chocheaba:* es mucho de temer el maligno influjo de los clérigos en esta crísis, pues ya se consideran perdidos faltándoles el árbol, á cuya maléfica sombra vivian seguros para gozar de sus inmunidades desaforadas.

Anoche ha salido (dícese que á comisión,) el Brigadier Herrera. El nombramiento de Capitán General, se le ha dado al Brigadier D. Manuel Gómez Pedraza. Esta tarde ha presentado sus trabajos la comisión nombrada por el Congreso para examinar las indicaciones del Emperador. Opina que salga á distancia de veinte leguas, con una escolta para que el Congreso decida en plena libertad.

Los sugetos que llevan la voz de amantes del Emperador y residen en Tacubaya, son los siguientes:

El General D. Anastacio Bustamante.

Wenesqui, (oficial polaco, que por la cualidad de extrangero es imposible que lo ame.) En 1838 se suicidó en Bolonia.

Un aleman artillero.

El Coronel Rubio, el Cónsul Avila, cancervero que cuidó á los Diputados presos en San Francisco, y los vejó, ultrajó y oprimió cuanto mas pudo.

Ayer estaba el Emperador en un sofá recostado, penetrado de melancolía y taciturno. Llegó despues el de San Pedro el Alamo, que le hizo mil catatufas y dijo palabras de adulación, y ni aún se dignó contestarle.

En el Consejo de Estado que celebró antenoche en México en su casa, y donde se trató de la abdicación, dijo mil desatinos el consejero Pérez Maldonado, (el que fué Ministro de Hacienda.) Procuró adularlo diciéndole, que no podia ceder ni traspasar su corona, sino pasándola á las sienes de su hijo..........movió á risa este chocho.

Viérnes 21 de Marzo de 1823. (De Dolores, dia hermoso: hace once años que fueron arrestados en las Norias de Baján, los SS. Hidalgo y Allende.)

El nueve del corriente se pronunció por el Plan de Veracruz, el Brigadier D. Gaspar López, en el Saltillo, y el diez adoptó el mismo la Provincia del Nuevo Santander, excitada por el Brigadier Echendía, (carta del Brigadier Barragan, de antier, datada en Querétaro.)

Se le han interceptado por oficiales de la división de éste á Iturbide, veinticinco barras de plata que le remitian de tierra dentro, y se han remitido á Guanajuato para su amonedación.

El Secretario Alvarez tuvo antier la bajeza de esparcir la noticia de que Barragan quedaba preso á disposición de su amo, lo mismo Otero en Guanajuato, y que en obsequio del mismo, se habia hecho una contrarevolución general; así se lo procuró hacer creer al Conde de Regla, á la sazón misma que se leía en el Congreso la abdicación de Iturbide ¡tan artera y mezquina es el alma de este caga tinta! Ayer regresaron los comisionados del S. Congreso, Herrera é Ibarra, los

cuales llegaron á Ixtapaluca á parlamentar con los jefes del ejército libertador, para que suspendiésen sus movimientos hostiles, participándoles las indicaciones hechas el dia antes por Iturbide, hasta tanto que se reuniésen todos los Diputados. Ofrecieron los jefes, cumplir con esta prevención, participándola á la Junta de Puebla y á toda la línea. Tambien salieron correos á varios puntos, participando este suceso, y excitando á los vocales del Congreso á la más pronta reunión.

El arresto y persecución de Pio Marcha, por haber allanado la imprenta de Fernandez de Lara, ha calmado los movimientos de los barrios. Solo los frailes braman y se explican terriblemente á favor de Iturbide con la procacidad que los caracteriza, debido á la criminal impunidad en que han vivido. El sermón de S. Agustin de antier tarde, fué una terrible aclamación. El Brigadier Herrera tuvo que despedir su escolta, porque temió que se batiera con los republicanos: aquellos están entusiasmados por Iturbide, y éstos se burlan de él.

Iturbide no ha cesado de llamar al vocal Bustamante. Anoche respondió éste con energía al Brigadier Parres que vino á su casa á empeñarse con él para que fuése........Que no podia ir sin comprometerse..... ¿Pensaría Iturbide la noche del 26 de Agosto, llegar á este extremo?

A varios Diputados se ha hablado para que nada digan contra la conducta del Ministro de Hacienda, Medina. Es muy escandalosa su rapacidad, y sería un crímen no tronar contra ella.

Hoy formó Iturbide la División que estaba con él en Tacubaya, y la arengó, dándole un *adios.* Díjola que pertenecía á la Nación, y de consiguiente debian obedecer al S. Congreso que la representaba; quedóse con cien hombres, pero aún no ha devuelto todo lo que ha acopiado y retiene con el nombre de *su equipaje.* Está ya la tropa en México: de la misma se fueron anoche dos compañías del número uno de infantería, y una del 6º, haciendo horribles destrozos; mataron 3 é hirie-

ron al Teniente de guarda mayor de serenos. Acaso esto influyó en el desprendimiento de Iturbide.

Ha sido condenado en el segundo Juri de imprenta, á cuatro años de arresto, el Coronel Josef Menocal, como autor del papel intitulado.........."Oiga el público verdades, que el autor no tiene miedo," de que fué autor D. Luis Espino y él firmó. Solo tuvo á su favor el juicio del Lic. Miñon, habiéndolo apadrinado el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo. Si se le hubiese condenado á barrer las calles de México por cuatro años, con una corma al cuello, se habria hecho una santa obra, es de los satélites más infames de Iturbide, recaudador de dinero para recibirlo á su venida de Xalapa, y sócio de los *Amantes del Emperador*, ni es Coronel, ni se llama Menocal, es un impostor, como lo fué el pastelero en Madrigal. Vaya un tunante más que de la marca. Ya está arrestado en la partida ó ronda de capa, de donde en breve saldrá á hacer maldades por nuestro natural.............. á sufrir pícaros.

Sábado 22 (de Ramos) Marzo de 1823. (Dia hermoso por haber llovido bien, ayer tarde.)

Todas las inmediaciones de la Capital están llenas de tropa. Aunque Iturbide ha procurado dar mil seguridades de que obra en buen sentido, nadie lo creé, porque el engañador siempre pierde el derecho á la confianza: así es que en Azcatpozalco se están foscando, y todos han campado con mucha precaución; de Tacubaya está viniendo tropa, para la guarnición de esta ciudad, pues aunque ya se daba por despedida de Iturbide, todavía permanece allí la fuerza principal. Este hombre es muy peligroso, y aun despues de muerto nos ha de dar quehacer. Hoy ha solicitado eficazmente una entrevista, con los Generales Echávarri y Morán, y para tenerla, ha comisionado al Brigadier Parres. Se ha reimpreso en México la Acta de Puebla de quince del corriente, con el título de............"*Firmeza*

de los poblanos, con la comisión de México," en la que se acordó la siguiente proposición: "El ejército libertador y esta Junta, reconocen como lejítimo al antiguo Congreso, disuelto ilegítimamente y subsistente en derecho, si se reune el número preciso para dar la ley, y le obedecerán tan luego como se le vea obrar en absoluta libertad." Esta pieza es digna de transcribirse, en nuestros fastos, y por eso agregamos el impreso á estos apuntamientos históricos. (1)

No lo ha hecho mal la comisión del Congreso, formada para consultar sobre la abdicación de la Corona de Iturbide. Supone que no hay tal abdicación, porque esta supone, ó importa tanto como un desprendimiento del derecho legítimo con que se ha poseído una cosa, y ninguno ha tenido un invasor y usurpador, cual ha sido Iturbide, á quien solo podrá llamársele Emperador de *hecho*, no de otro modo, que un salteador se llama de hecho, señor del bolsillo, que le acaba de quitar al caminante. Hoy debió salir reimpreso el Diario de Veracruz de 27 de Enero próximo, en que se descubren las gracias de Iturbide, mas habiéndolo sabido el gobierno, impidió su edición; sin embargo, se verificará mal que le pese. Hoy se ha dado noticia en un papel intitulado.........."*Cenizas del Sr. Morelos,*" de las honras que les hizo el General Lobato. Así como en el sepulcro de Ariosto se presentan los poetas de Italia para pedir que de sus restos, salga una chispilla del estro divino que le animó cuando vivo, para formar sus composiciones, nuestros soldados imploran en el sepulcro de este hombre magnánimo, el espíritu heróico que lo animó para defender los derechos de la Nación mexicana.......... Si Morelos fué grande, y si su nombre bastó para imponer á nuestros tiranos, su memoria solo es suficiente para dar brío á nuestros batallones. Hé aquí un oficio librado por Luciano Castrejón, alias *Marqués del Bodegón*, para formar cuerpos de asesinos que turben la paz pública.

(1) Aquí incluye el autor un impreso suelto intitulado, *Firmeza de los poblanos con la Comisión de México*, referente á reponer en sus funciones al extinguido Congreso, y de fecha de 15 de Marzo de 1823.- (N. del E.)

"Habiendo hecho presente á S. M. I. los vivos deseos que tienen los mexicanos de contribuir á la defensa de nuestra Patria, de nuestra religión y de su digna persona; se ha servido mandar al Exmo. Sr. Capitán General, dé la comisión á vd., para que los que halle adictos y de *conocida* honradez, los aliste para la formación de dos cuerpos, uno de dragones y otro de infantería, con la denominación de Defensores distinguidos de la Patria y religión; y conociendo lo decidido de vd. en esta parte, espero cumplirá con sus deberes que le compelen, para dar parte á su Exma. de su cumplimiento.—Dios guarde á vd. muchos años. México, Febrero 21 de 1823.—*Luciano Castrejón.*"

¿A qué vendrá aquí la defensa de la religión? ¿Quienes son los que la ultrajan, sino estos asesinos? Este oficio se libró *á D. José Mariano de Alba y Estolinque.*

Domingo 23 de Marzo de 1823. (De Ramos.) Buen tiempo, mas anoche arrazó. Cuatro noches há que heló y maltrató las milpas tiernas y los trigos.

Hoy se han reunido los Generales en Mexicaltzingo, á deliberar sobre lo que han de hacer para la entrada. Echávarri se ha resistido á la entrevista solicitada por Iturbide. Ya debieran haber ocupado la Capital, y no se figuran á los Generales de Augusto, de Polonia, de quienes decía Cárlos doce, que están discurriendo sobre lo que debian haber ejecutado *el dia anterior.*

Iturbide parece que está en delirio, unas veces parece conformarse con su suerte, y otras no: ayer arengó á sus soldados para que lo defendiésen y les dió un peso. En estas y las otras, él hace labor mientras los otros piensan en musarañas.......... Temamos mucho de él y de los monacillos de la Juntilla que no abandonan el puesto, y trabajan en su favor cuanto pueden, sinó por cariño, por despecho. El papel de hoy intitu-

lado: "Ya se va Agustin 1º desterrado y sin corona," le dice sendas cosas, y no menos una carta del General Guerrero. Esta tarde ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, excitada por el Ministro de Hacienda, á quien pidió el General Negrete dinero para su división. Llevó además por objeto, recabar del Congreso licencia para enagenar un resto de existencias de la renta del tabaco, es decir, que se den cincuenta mil pesos por lo que vale trescientos mil. Puesto á discusión, y penetrado por los vocales el espíritu de tal demanda, opinó el Lic. Bustamante, que entráse el ejército libertador en México, y aquí se le acudiría de cuanto necesita, librando el socorro de sus necesidades en la buena voluntad con que lo recibirian y deseaban sus moradores. Por este medio se conseguia apartar á Iturbide de la Capital, y quedar en verdadera libertad para decidir sobre los grandes negocios que tenemos entre manos para constituirnos. Mandóse el expediente á la comisión de Hacienda, á que fué agregado con el Ministro, dicho vocal Bustamante.

Lúnes 24 de Marzo de 1823. (Dia muy caliente.)

La comisión del Congreso nombrada sobre proveer las necesidades del ejército protector, opinó que nada se le diese mientras no ocupase la Capital, y hecho esto se socorriese así al de Tacubaya como al auxiliar, concediéndosele al Gobierno las facultades necesarias para solicitar arbitrios de que debería dar cuenta al Congreso. El mismo proveyó que Negrete mandara los presupuestos á la tesorería de ejército, para efectuar el socorro. El tesorero Mangino dijo, que en la caja solo habia de caudal por ayer ocho pesos.

Los Ministros de Gracia, Justicia y Relaciones se presentaron á promover la pretensión de Iturbide, reducida á que á su salida de México, nombraría por delegación, sugetos que gobernasen, ó que el Congreso propusiese los que fuesen á su satisfacción y á la de Iturbide. Esforzaron mucho esta pretensión, pero fué

batida con denuedo por Bustamante, Fagoaga y otros, solo tuvo en su apoyo á Alcocer y Martinez de los Rios. Por fin, se votó segun la comisión, es decir, que por ausencia de Iturbide, gobernase el jefe político, auxiliándolo el Capitán General; providencia ajustada á las leyes, pero que no puede ménos de serle muy mortificante al orgulloso Iturbide.

Se sabe que la junta de jefes, tenida ayer en *Mexicatlzingo*, se determinó que Iturbide marcháse con una escolta de quinientos hombres, al mando del General Bravo, á una de las tres Villas, ó á Tulancingo; negándose los Generales á la entrevista que les propuso: que se le darian 12 horas para contestar y otras tantas para salir. Está tan distante de ejecutarlo, que por el contrario, he visto esta tarde llevar en carretones á Tacubaya, las espadas. (A las seis de la tarde.) Se ha citado para Congreso esta noche, en el que se dará cuenta del resultado de la comisión de los SS. Herrera, el Brigadier é Ibarra.

(A las 10.) No hubo Congreso por no haberse completado el número de vocales. se ha citado para mañana, con responsabilidad á los Diputados: todo presenta un aspecto hostil y formidable. Creo seguro el rompimiento. (1)

Mártes 25 de Marzo de 1823. (Dia hermoso pero caliente.)

Anoche se han huido de Tacubaya, mas de noventa hombres, los que se agregaron á la división de Barragan, que consta de dos mil, y existe en Azcatpozalco; se han colocado en la Hacienda de la Clavería para tenerlos en el centro y velar sobre ellos.

El General D. Luis Cortazar, ha franqueado los oficios originales que recibió del Gobierno, para realizar la disolución del Soberano Congreso, de órden de Itur-

(1) Aquí inserta el autor un impreso en una hoja, intitulado: *Manifiesto del General Santa Anna á sus compatriotas*, fecha 2 de Febrero de 1823, en Veracruz.—(N. del E.)

bide. Este es el tiempo en que todos echan sus trapos en colada............. Ya están impresos estos interesantes documentos, dicen así:

"Nº 1. Ministerio de Guerra.—El adjunto pliego (a) lo entregará vd. al Presidente del Congreso en mano propia, y cuando esté el cuerpo reunido. Va abierto para que vd. se imponga de su contenido.—Tambien acompaño una órden para el Comandante de la guardia del mismo Congreso; y en virtud de ella, el oficial y su tropa, quedarán á disposición de vdes. para los efectos que indica el oficio reservado que incluyo á vdes. Dios guarde á vdes. muchos años. México, 31 de Octubre de 1822.—Sota Riva.—Sr. Brigadier, D. Luis Cortazar."

"Nº 2. Capitan General de México.—El Exmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, con esta fecha, se ha servido decirme lo que sigue: Exmo. Sr.—Sírvase Vexa. (1) dar sus disposiciones, á fin de que el comandante de la guardia del Congreso, se ponga con la tropa de su mando, á las órdenes del jefe que se presente con una mia al efecto. Y lo traslado á vd., á fin de que dé el más exacto cumplimiento á esta imperial determinación. Dios guarde á vd. muchos años. México, 31 de Octubre de 1822, á las ocho y tres cuartos de la mañana.—José Antonio Andrade.—Señor Comandante de la guardia del Congreso."

"Nº 3. Ministerio de la Guerra.—Reservado.—Si el Congreso no está disuelto diez minutos despues de haber vdes. entregado el oficio adjunto á su Presidente, hará vd. saber á éste que usará de la fuerza, para dar cumplimiento á lo prevenido. Si á pesar de esta insinuación, dentro de otros diez minutos continúa reunido, procederá vd. en efecto á disolverlo militarmente (b) solo permanecerán los secretarios y vd. con su tropa: aquellos para hacer la entrega de los papeles, á quien se les oirá por el Exmo. Sr. Secretario de Relaciones, y

(a) Este es el que se entregó al Sr. Presidente del Soberano Congreso, y deberá permanecer en su secretaría, si alguna mano infiel no lo ha extraviado.

(b) Es decir á bayonetazos, como se disipa un fandango de léperos, ó como acaban los entremeses.—(N. del A.)

(1) *Vuestra Excelencia.*—(N. del E.)

vd. para encargarse del edificio, y de la conservación del órden.—Dios guarde á vd. muchos años. México, 31 de Octubre de 1822.—Sota Riva.—Sr. Brigadier Don Luis Cortazar."

"Nº 4. Por disposición del Exmo. Sr. Ministro de Estado, dimanada de la de S. M. I., quedo encargándome de la Secretaría del Congreso; y para resguardo del Sr. Brigadier D. Luis Cortazar, doy este en México á 31 de Octubre de 1822.—Juan Miguel Riesgo." (a)

Naciones todas del Universo! mi humilde voz os invoca en este momento, no tanto para que consoleis y mitigueis la pena que oprime mi corazón, sino para que califiqueis la justicia con que el pueblo de Anáhuac se ha tornado contra este infame invasor, contra este salteador pérfido y destruidor de su sacrosanta libertad.. ¿Qué te queda, liberticida Iturbide, que oponer á este hecho? ¿Qué puedes decir en tu defensa? .... ah! caminar al patíbulo, y presentarte en espectáculo sangriento y expiatorio á todos los pueblos. Así correspondiste á nuestra confianza............ Así pagaste á nuestra generosidad!....... .. Nos diste la Independencia, pero nos quitaste la Libertad; nos hiciste retrógradar en la marcha de una felicidad indecible.......... nos llenaste de lágrimas, nos cubriste de opróbio; nos simastes en los hondos calabozos, nos comprometiste y pusiste en una horrible anarquía. Si no ha corrido nuestra sangre á torrentes, débese á nuestra docilidad y honradez; sin embargo, yo te hago cargo de la que se ha derramado en Almolonga, en Xalapa, en las murallas y campiñas de Veracruz, en las cárceles........ más de dos mil víctimas inmoladas por tu furor, piden venganza contra tí...... y la pide la Nación ofendida en sus representantes. La sesión secreta de anoche se ha repetido hoy en el Congreso, haciéndose pública y muy concurrida.

Los comisionados del Congreso que fueron al ejército, dieron cuenta de su conducta, y de lo que obser-

(a) Este caballero es Diputado por Sonora, íntimo confidente del Emperador y del Ministro Herrera, así como Andrade el Capitán General que es Diputado por Guadalajara.

varon, tanto en él como en el Emperador, luego que le dieron cuenta de lo acordado por la Junta de Generales. Concluyendo con que en Iturbide hallaron muy malas disposiciones para cumplir con lo determinado. Ofendióse mucho de que se le fijase punto donde debería residir, y que saliése con una escolta de 500 hombres, escogidos á su satisfacción, y que estos llevasen á 60 cartuchos por plaza. Efectivamente Iturbide no obra de buena fé, pues en la arenga, de muchas que ha hecho sediciosamente á sus soldados, se ha explicado (segun consta de la que corre impresa,) en estos términos:

"Hijos, cuando allá en Iguala proclamé con vuestro auxilio la libertad de este Imperio, ni el poder español, ni la pérdida de mi amable familia, ni los inconvenientes que ofrecía tan arriesgada empresa, y finalmente ni el dulce placer de vivir, fueron obstáculos para dejar de arriesgarme á consumarla, como en efecto la visteis con gloria vuestra y mia. Hoy de propósito parece que se quieren olvidar mis servicios y obscurecer mi nombre, solo porque vuestra voluntad, el bien comun, y el evitar desgracias, me obligaron á recibir una corona que vosotros mismos me vísteis admitir con repugnancia. Y qué? ¿Esas tropas alucinadas con aparentes promesas de libertad, podrán amedrentar á los que, enseñados á vencer á mi lado, lloran la justicia de su parte y conocen lo que conviene á la Patria, para asegurar su felicidad?.........¿Será esta la primera vez que con doscientos hombres haya vencido siete mil enemigos? (a) No, soldados, entiendo el arte de la guerra (b) pero esta jamás la he emprendido por mi engrandecimiento como se quiere suponer, (c) porque me es muy preciso é inestimable, la más mínima gota de sangre de mis compatriotas, sean quienes fueren: Sí, bien lo habeis visto, y el mundo entero es testigo de mi moderación (d)

(a) Donde ha sido eso, y como se desea saber. Muy buenos golpes le dió en el Bajío el P. Torres. y con poca gente.

(b) Esta es una jactancia ridícula: es un machetero, y nomás. Entiende el embuste, la intriga y perfidia.

(c) No solo se ha supuesto, sino que se ha visto todo lo contrario.

(d) El mundo entero es testigo de que ha derramado en Viérnes Santo en Salvatierra, la sangre de 300 prisioneros sin confesión (como el decía,) para echarlos al infierno. Véanse sus partes en las Gacetas de Abril de 1813.—¿Pedia la política que levantáse de su mesa á un clérigo para fusilarlo?—(N. del A.)

aun en los laces más críticos en que la política exigía el rigor. Pude, y aun puedo resistir con las armas, á mis declarados enemigos, á los que me insultan, y á los que ignorantemente olvidando mis sacrificios, han desatado todo su ódio y furor para consumar en mí sus venganzas; mas nada temo, soldados, cuando estoy persuadido que todos mis pasos han sido dirigidos á vuestra felicidad: que nada he cometido que me acuse mi *conciencia*, y que Dios, á quien pongo por testigo de mi *inocencia* protejerá mi causa, y el tiempo descubrirá la sanidad de mis intenciones. Entre tanto, *no os olvideis* de que soy vuestro *padre*, *vuestro libertador*, y *vuestro amigo, de cuyo título me glorio mas que del de Monarca*............." Hé aquí las disposiciones pacíficas del que acabando de abdicar la Corona, seduce de este modo á sus tropas; del que afecta la mayor deferencia á la voluntad general de los pueblos; del que osa poner á Dios, que es la suma verdad y sabiduría que penetra *hasta* los riñones de los hombres, por testigo de su inocencia; del que dice que nada le acusa su *inocencia*. Miremos á este mónstruo por este aspecto, cuyo retrato hipócrita ha trazado su misma mano..... Esto asegura, cuando le vemos todos hacer grandes acopios de municiones para resistir al ejército, y que formida á México con ellos. El Ministro Gómez Navarrete, fundido en la misma turquesa que su compadre y amo, se propuso hacer su apología en el Congreso y fué oido con general desagrado, por su imprudencia, necedad y mala crianza. Entre los muchos desatinos que dijo, se le escapó asegurar..........Que Iturbide no resistiría á que entrase el ejército libertador en México: tomósele la palabra por los Diputados Mangino y Lic. Bustamante, y aunque ya despues queria echarse atrás, se acordó, y mandó por el Congreso ... .."Que entrase una división en México del ejécito libertador, y que toda la guarnición de la Capital, y tropa de Tacubaya, estuviese á las órdenes del General que comandase esa división como jefe de operaciones." Por tal medida de prudencia, creemos lanzar á el tígre de su

cueva, donde está abierto de garras y retrincherado: de otro modo sería afrontársele, y dar la señal de una alarma.

El Ministro Valle dijo: que Iturbide habia mandado al Brigadier Pedraza á que tuviese á su nombre, una conferencia con los Generales; que se aguardase su resultado, mas á pesar de eso el acuerdo corrió y esperamos la entrada de la división perdida.

En el Congreso se dijo que Iturbide habia hecho Ministro de la Guerra, á dicho Pedraza, y Capitan General á un tal Tinoco, que era Coronel, y lo elevó á Teniente General. El tal Tinoco será conocido en su casa, pero no en México. Llamóle el Diputado Iturralde *Tinaco* y causó risa en el pueblo.

Sabemos que la semana pasada quiso nombrar de General á Mr. Dalvimar, oficial aventurero francés y muy servil que está en México, y no quiso admitir. Bello padre tienen estos soldados, que los confía á quien no conoce, á un extranjero que enviado por Bonaparte en el año de 1808, cuando la abdicación de Bayona, para que los unciese al carro de su tiranía, fué preso en Tierra dentro, y remitido á Ceuta. Padre amantísimo. ¿Qué pantera os produjo y dió entrañas tan amorosas? Véte á la Hircania á ejercer tus piedades, y déjanos en paz.

Miércoles (Santo) 26 de Marzo de 1823.

Ayer tarde hubo varias desgracias en el Portal de Mercaderes, causadas por los soldados del número 6 de infantería. Gritaban los vendedores de papeles, uno intitulado........ *.Mientras haya Emperador, nunca seremos felices*..........Irritados sus satélites con esto, arrancaron á los muchachos los papeles, mas ellos se quejaron á la plaza que los mandó arrestar, pero luego fueron puestos en libertad: reuniéronse entonces con otros soldados y viniendo armados sobre los vendedores, les hicieron fuego, mataron á uno é hirieron á varios con las bayonetas. No por esto se arredraron los

vendedores, pues tomando piedras y palos, les hicieron gran resistencia, principalmente en la calle de Mesones, donde ya el tumulto fué desecho. Al mismo tiempo los presos de la cárcel, quisieron hacer fuga y les hicieron fuego, los soldados de guardia. Varios de estos se esparcieron por la ciudad, provocando á los hombres de honor: encontráronse en la calle con el Diputado Bocanegra, que caminaba con el Diputado Gutierrez. Acercósele un soldado queriéndolo matar, y suponiéndolo el Diputado Orantes, que en aquella mañana declamó en el Congreso contra Iturbide, persistió en que lo habia de atravesar con una bayoneta, valióle el sagrado del P. Gutierrez, y el que le dió una peseta, con que lo calmó. Hoy se han repetido los excesos.

A las cinco de la tarde de este dia, se reunió el Congreso, el que oficialmente nada sabe del estado de las capitulaciones, entre Iturbide y los Generales. El primero no obra de buena fé, y se sospecha de su agente Gómez Pedraza. El vocal Bustamante propuso que puesto que aún no habia entrado la división de Echávarri y los desórdenes seguian, sin que pudiera contenerlos la poca fuerza armada que hay en México, (pues ésta los causa y fomenta,) se repitiése órden al Sr. Negrete para que avanzase con su división, como se le tenia mandado. Proposición tan sencilla como justa, ni aún se admitió á discusión. ¡Ojalá y no les pese á los vocales esta apatía!..........

Hoy se han esparcido por las calles muchos papelitos sueltos que decian..........Viva la religión! viva el Emperador! Así mismo ha salido un impreso, cuyo título es: "*Defensa del Emperador, contra sus enemigos.*" ¿Quién no vé en todo esto la mano intrigante de este malvado?

Juéves Santo 27 de Marzo de 1823. (Dia opaco y caluroso.)

Ayer tornó á arengar Iturbide á su tropa, diciéndola, que se iba con 50 hombres de escolta, bajo la con-

ducta del General Bravo; mas luego comenzaron á decirle que no hiciese tal, y que ellos los impedirían (a) ¡Qué recursos tan miserables de hombre.............! ¿Y que se nos encarezca por su satélite Navarrete, el gran talento de Iturbide en el Congreso? Si al tiempo de presentarse la escolta que lo ha de conducir, no se toman medidas de precaución, tal vez tendremos *Morena*, entre ésta y la división que lo custodia. (Así sucedió en Tulancingo: fué necesario desarmar su escolta.)

En impresos que se han fijado esta mañana en las esquinas, se anuncia por Morán, la entrada del ejército en este dia. Acompaña á este cartel una Proclama, en que exhorta á la tropa, al mejor órden y disciplina, segun dispuso el S. Congreso. El Brigadier Sta. Anna ha salido de Veracruz para Tampico, á lo que se creé, en busca del Ministro Herrera, que proyectaba embarcarse por aquel punto, llevándose cuatro cientos mil pesos robados con su buen amo, (nada se llevó, sino la execración nacional. Apareció en Guadalajara en 1825.) Poco antes de las doce del dia de hoy, ha comenzado á entrar á la deshilada y sin estrépito, una división del ejército al mando del General Bravo, compuesta de cuatro mil hombres: La fuerza principal con el jefe, se ha acuartelado en la Ciudadela ó fábrica del Tabaco. Mucho ha herido al Ministro Navarrete, la impresión de la Proclama facciosa de su compadre Iturbide á sus soldados, que copiamos ayer, y por eso ha excitado al fiscal de imprenta, Lic. Don Tomás Villalpando, á que la denuncie: este es compañero é íntimo del Ministro, y no es dudable que le dé gusto en su demanda. Véase la Gaceta de hoy (número 42.)

(A las cinco de la tarde.)

Acaba de entrar un grueso de caballería, al mando del Coronel Moreno, padre político del Marqués de Vivanco. Segun lo acordado ayer por los Generales, las tropas han tomado posición en la Ciudadela, en la Escobillería y en la casa de San Cosme, de la Condesa

(a) Pudo haberse anticipado el motin del barrio de San Pablo, que ocurrió dos dias despues; entónces habria corrido mucha sangre, que se evitó por la tropa llegada el Juéves Santo.

de Pérez Galves, donde habitó Iturbide, en los meses de Diciembre y Enero próximos.

Esta tarde ha recibido Morán un oficio (no se sabe de quien,) á la sazón que estaba rodeado de muchas gentes y de varios Generales de División; leyólo para sí solo, y solo se notó que dijo........... *Esto es cosa muy grave.* Pasólo con reserva á la vista de los otros jefes.

Viérnes Santo 28 de Marzo de 1823. (Dia hermosísimo.)

La solemnidad del dia de ayer, no ha sido ni un bosquejo, de la de los años anteriores. No se han visto tampoco plumajes, uniformes y bamboya; por el contrario, mucha moderación, y aun personas de gran categoría, se han presentado como paisanos, vestidos de negro. Así nos vamos acostumbrando á la noble sencillez republicana. Exhaustos los fondos de Catedral por la mano de la rapiña de Iturbide, apenas ardió anoche el monumento de esta iglesia: durante el dia solo se encendieron las velas del Tabernáculo. Es muy sensible que al grande hombre á quien tantos favores debemos, á mi amigo el dulcísimo Jesus, se le defraude del culto y gloria accidental, que de esto le resulta y por semejante causa.

Ayer cuando entró la primera partida del ejército por San Antonio Abad, un grupo de léperos comenzó á victorear al Emperador absoluto. El oficial se desentendió al principio; pero notando que se aumentaban por instantes, y que amenazaba una sedición, les hizo una descarga que los disipó, y en la que murieron dos. Por lo demás, no ha habido el menor exceso, la ciudad está bien patrullada, y la tropa guarda tanta moderación con el público, como si fuésen novicios de convento. No se porta así el buen Agustin. Anoche sus generales afectos, han tenido una junta, en la que acordaron que de ninguna suerte saliese con la escolta de Bravo, sino con la suya, que es un trozo de ejército: si

persisten en esta necedad. ¿Quién duda que tendremos fandango? A pesar de la solemnidad del dia de hoy, se ha publicado un impreso, cuyo título es............ "*Aniversario de las sangrientas víctimas de Salvatierra, sacrificadas por el memorable Iturbide.*" Este papel es una de las invectivas más crueles, hechas contra su ferocidad de tigre. Si su autor hubiera escrítolo con las lágrimas que el célebre poeta Young derramó sobre el cadáver de su hija adorada, no se habria hecho una cosa mas vehemente y terrible; hé aquí el trozo con que concluye.........."Subid al cielo, almas heróicas! El Dios de la libertad os destina el premio de la constancia y de la virtud. Dejais en herencia el valor á vuestros hijos, y la sangre derramada en este dia, será fecunda. La libertad llegará á eternizarse en México, y el tirano que os lanzó á la morada del placer, beberá alguna vez, gota á gota, las amargas heces del cáliz que puso en vuestra boca.........*Estais vengadas, almas gloriosas, descansad y vivid.*"

¿Quién creyera que Iturbide, á quien se increpa en este dia su bárbara crueldad, en él mismo, viéndose sin trono, sin patria, y sin honor, y cargado con la execración de los pueblos, esté pensando en el *tratamiento* que deberá darle Bravo y los que le hablen, *si de Magestad, Excelencia ó Alteza?* Pues es un hecho; y así es preciso concluir con que está *loco*; por el extremo opuesto á la invectiva de Iturbide, está una décima dirigida..........*Al Exmo. Cartuchera*, Capitán General de Pio Marcha y pelador de su jaez.....dice así:

Como la vista perdió
Y no vió bien la tijera,
El infeliz *Cartuchera*,
De la cuerda descendió.
Las costillas se quebró,
Y por minorar sus males
Quiso que los imperiales
Le curásen su dolencia,
Y el pobre de su *Excelencia*
Peleó con los liberales.

Sábado de gloria 29 de Marzo de 1823. (Mañana hermosa, pero la tarde muy turbulenta y nublada.)

En la mañana de este dia, se reunieron 103 vocales en el Congreso. A sus puertas se vieron, puestos de centinelas, dos Coroneles, con fusiles al hombro, y gran parte de la guardia, se componía de una oficialidad muy lucida de varios cuerpos. A la entrada en el salón del P. Mier, comenzó un viva y palmoteo muy largo del numeroso concurso que habia en las galerías. La sala pareció mas hermosa que antes, porque bajo el docel no se veía ya el retrato de Iturbide que de cuerpo entero habian colocado los vocales de la Juntilla, capitaneados del Diputado Mier, Villa Gómez (alias Tortas.) Pasóse lista de vocales y se declaró el número de noventa y dos, el de Congreso, para dictar leyes generales. Abrió la sesión el Presidente Marin, y precediendo varias proposiciones discutidas suficientemente *se declaró el Congreso en estado de continuar sus sesiones. Que el Gobierno estaba disuelto, y que era nulo el Imperio establecido desde el 19 de Mayo próximo pasado.* Acordóse que se nombráse (como se nombró) una comisión, para que consultáse quienes deberian componer el Gobierno ó Poder Ejecutivo, de qué número debería componerse, si de dentro del mismo Congreso ó si de fuera, cómo debería nominarse, y qué tratamiento tendría. El P. Mier pidió que no se le llamáse *Regencia,* porque ni habia Rey ni permitiera Dios que lo hubiese. Así mismo se mandó formar un Manifiesto historiado de todo lo ocurrido desde el 24 de Febrero de 1822 hasta el dia, para satisfacción de las Provincias, y reconcentrarlas en un punto de unión. Al terminarse la sesión, el Sr. Presidente dió gracias á los militares, y los exhortó á que inspirásen sentimientos de virtud y amor al órden, á sus subalternos, para que obrasén, no por impulsos maquinales, sino por convencimiento y principios de honor.

A los tres cuartos para las dos, comenzó la sesión

secreta, en que se leyó la Acta de los Generales, celebrada antier en la Garita de San Lázaro, con respecto á la salida de Iturbide, y una exposición de éste á los Diputados del Congreso, en que pretende sincerarse de cuantas maldades ha cometido durante su administración, llamándose á hombre frágil, miserable, expuesto á error, y muy mas expuesto por la cualidad de Príncipe, que colocado en el centro de todos los movimientos, era seducido y engañado por hipócritas que le ocultaban la verdad. Lo más célebre es, que apela al testimonio de su conciencia (la tiene elástica sin duda,) y al juicio de la posteridad ....es cuanto cabe en delirio. A los tres cuartos para las tres, se levantó la sesión, y el Congreso á su salida del edificio, se vió aplaudido por el concurso y jóvenes que estaban en los balcones de las calles inmediatas; se citó á sesión para el dia de mañana. Procurarémos copiar la exposición de Iturbide á los Diputados.

(A las seis de la tarde.)

Iturbide se ha llamado á enfermo, para no salir esta noche; pero está descubierta la causa de su dolencia, y no es otra, que una sedición, que esta tarde ha habido en el barrio de San Pablo, reunido con el de la Palma, en que han tenido los léperos grande descalabro, pues han sido batidos en toda forma, ocupando las azoteas de las casas inmediatas los granaderos de la columna, desde donde les han hecho fuego graneado. Se dice que capitaneó el motin el consabido fraile de la Merced, Aguilar, y que se escapó de ser preso con cincuenta léperos, metiéndose en su convento.

En Tacubaya se esparció esta mañana la noticia de que en Querétaro se hallaban ya tres mil indios mecos del Gran Cadó que venian en auxilio de Iturbide, y que en la noche de hoy se pasaría á su campo la columna de granaderos, y parte del número uno. Cuando se estaba en la pelotera, el General D. Anastacio Bustamante se dejó ver con una escolta por la calzada, en actitud de hacer reconocimiento; muchos creyeron que venia á protejer el movimiento. Mañana aclararémos

estas paradas, pero sea de esto lo que fuere, Iturbide es sino autor, á lo ménos sabedor de este motin. Los léperos lo descubrieron, y el crímen no quedará impune.

Domingo de Pascua 30 de Marzo. (Dia opaco, anoche lloviznó, y ventó aunque menos que en la tarde.)

Los Generales del ejército libertador, han hecho una exposición al Congreso, renunciando los grados que Iturbide les habia dado con consideración al miserable estado del Erario. Se ha oido con aplauso esta manifestación de su buena voluntad patriótica.

El Marqués de Vivanco, consultó esta mañana al S. Congreso, si publicaría ó no un bando, relativo á la seguridad pública, se examinó por una comisión formada con premura, se modificó, y mandó que se publicase por el jefe político á quien toca, supuesto que el mismo General asegura de la tranquilidad de México. Mañana se procederá al nombramiento de los tres que no deberán ser del Congreso, y formarán el Supremo Poder Ejecutivo: por de contado será uno de ellos, el General Victoria. A las doce y tres cuartos, se recibió en el Congreso aviso, de que Iturbide habia salido á las doce de Tacubaya con 10 coches y 100 hombres, que habia pasado al cuartel ó campo de Barragan, donde se le habia incorporado el General Bravo con mil hombres que lo escoltan..........¿Con qué ya se fué Iturbide?..... (se preguntaban regocijados unos á otros, en el Congreso.) ¡Cuánto dá á entender esta sola pregunta!..... *vel emissimus, vel ejecimus Lucium Catilinam*, decia Ciceron en el Senado, y nosotros podremos repetir en México.

Se han mandado extinguir los batallones llamados de la Fé, y Policía, y se ha comenzado á arrestar á los capataces y bribones que los regentaban.

Lúnes de Pascua 31 de Marzo de 1823. (Buen dia nublóse y amenazó agua desde las doce.)

NOMBRASE EL PODER EJECUTIVO.

Hoy se ha procedido á la elección de individuos del Poder Ejecutivo, y ha recaido ésta en los Señores Generales, Bravo, Victoria y Negrete.

En el Congreso hubo *una facción promovida por D. José María Fagoaga*, pretendiendo excluir á Victoria, (a) y subrrogando en su lugar al Conde de Casa de Heras, y al Lic. D. Benito José Guerra. ¿Quién creyera que hubiese hombres que pudieran eclipsar el mérito relevante de este varon insigne, y que tuviesen la audacia de parangonarlo con el de tal Conde? ¿Quién, quién dudase si Victoria era ó no General, cuando por tal lo tuvo el Congreso de Apatzingan, graduándolo de Brigadier: cuando la Provincia de Veracruz ha sido defendida por el valor de su brazo, y cuando por todas partes resuena su nombre, acompañado con la idea de sus proesas militares, de su constancia en los padecimientos más inauditos, hundido veinte meses en la barranca de la Magdalena, en cueros y alimentándose con yerbas, reducido á un estado selvático?........¿Quién cuando el mismo Iturbide en los dias de su levantamiento en Iguala, lo tuvo por General, le dió órdenes como á tal, le confió el mando de aquella misma Provincia donde se le vió obrar, y si despues lo desconoció, arrestó, procesó y trató con tanto vilipendio, fué porque se convirtió en martillo de su tiranía y terrible defensor de la libertad de su Patria, pues veía que la esclavizaba descaradamente?...........Pues todo esto ha pasado en el seno del Congreso, por anteponerle al Conde de Casa de Heras..........Ingratitud ó vil contrario de la primera virtud social, mónstruo, compañero inseparable de los gatos y tígres, hé aquí tu obra, yo te de-

(a) Por eso aun se le tiene ódio en palacio.

nuncio ante el tribunal de la razón, y en nombre de la humanidad te digo anathema.

El Lic. Bustamante habia previsto que recayendo la elección en Generales ausentes, mientras que estos se reunian y tomaban el mando, se necesitaba nombrar suplentes; la experiencia hizo ver que no se engañó, y la moción de suplentes que fué desechada hoy, se aprobó por los mismos que la habian reprobado. Bustamante manifestó al Congreso, que los enemigos de la libertad, habian esparcido la voz de que esta revolución era obra de los Gachupines, principalmente los frailes, los cuales, prevalidos de ver solo al General Negrete reasumir el mando, se confirmarian en aquel concepto, y harian una conmoción popular. Nada se le respondió á esta reflexión poderosa; pero el mismo Negrete se penetró de ella, y así es que esta noche renunció el empleo; no se le admitió la renuncia, y entónces repuso que siempre que se le nombrasen colegas suplentes lo aceptaría. Mandósele que juráse y que mañana se haria dicho nombramiento; por tanto, esta noche prestó el juramento (cuya nueva fórmula presentó la comisión nombrada para el caso,) y mañana se nombrarán suplentes.

Ignoro como se suplirán las faltas, y ocurrirá á las dificultades que presenta la venida de Bravo, encargado de la custodia del Ex-Emperador, tanto más, cuanto que él lo eligió para su custodia, y sobre eso se celebró un tratado y estipulación entre los Generales, que gustará ver quebrantado Iturbide para comenzar á armarnos nuevos lazos é insidias.

El P. Mier pronunció en el Congreso que se mandáse un cirujano á Tixtla, á que curáse al General Guerrero, abriéndose una subscripción para costear los gastos. Mandóse así y que se diése órden al Gobierno para que se ejecutáse.

Aquí pongo término al Diario de esta revolución que veo concluida. Sin embargo, haré algunos apuntamientos de los hechos succesivos y más notables que ocurran. Sea dada gloria á Dios protector de nuestra Patria.

NOTA: Aquí incluye el autor una cópia manuscrita de la *Despedida* de Iturbide al Congreso, fecha 29 de Marzo de 1823, en Tacubaya.

INFORME

DEL DR. DON ANTONIO LABARRIETA,

CURA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO,

Sobre la conducta que observó Iturbide, siendo Comandante General del Bajío. [1]

Excmo. Señor.—Aseguro á V. E. que jamás me he visto en mayor conflicto que en el que me puso y tiene el oficio superior de V. E. fecha 24 del próximo pasado Junio, relativo á que yo informe sobre la conducta civil, política, militar y cristiana del Sr. Coronel Don Agustin de Iturbide, y no sé como desempeñar esta confianza.

El Sr. Iturbide es mi paisano, y le he tenido grande afición; ha sido un jefe que cuando militaba bajo las órdenes inmediatas de otros, hizo cosas admirables, y jamás se le notó otra pasión que la de la gloria. En efecto, vista la cosa por aquel aspecto, es digno de todo elogio y reconocimiento. Este pues, es para mí el primer embarazo para producirme con libertad, tener que hablar de un sugeto que fué tan benemérito á la Patria. Yo mismo en las pocas ocasiones que le he escrito, le he dado los mayores elogios por aquellas sus acciones.

El segundo embarazo para que yo hable con liber-

(1) Este documento está impreso en México: 1821.—(N. del E.)

tad, y para que hablen todas las corporaciones y sugetos á quienes se han remitido los oficios de V. E., es, que los trajo el Capitan D. José María Gonzalez, íntimo confidente del Sr. Iturbide, y ha exigido las contestaciones para llevarlas. El se titula comisionado de V. E., pero se presume que no lo es, sino del Sr. Iturbide. Cuando nos ha entregado los oficios, nos ha dicho que el Sr. Iturbide volverá pronto al mando de la Provincia, y que esas justificaciones solo se piden para mayor abundamiento. Me aseguran ademas, que para confirmar su dicho, de la restitución ó regreso del Sr. Iturbide, trajo y repartió varios ejemplares de la Gaceta, en que deshaciendo el error de otra, se avisa al público que el Sr. Coronel D. José de Castro, solo ha sido y es Comandante interino del Norte, y el Sr. Iturbide, propietario. De modo que todo conspira á intimidar á los informantes. Y en efecto, Sr. Excmo.; ha sido tanto el terror que esto ha infundido, que para hacer los informes que van de esta ciudad, ha habido mil consultas y confabulaciones, y por último, no atreviéndose á decir lo que sienten, se explican con ignorancias, amfibologías y subterfugios, para solo hablar y no decir nada. No entro en cuenta de estos temores, porque no soy tan malicioso, que llevando su confidente las contestaciones, podrian pasar ántes por la vista del Sr. Iturbide, suprimir los perjudiciales y entregar los favorables.

¿Cómo quiere V. E. que nadie tenga el heroismo de informar la verdad, temiendo su resentimiento, y que lo arruine cuando vuelva? Hé aquí el motivo por qué las leyes de España no quieren que se residencie ningun virey, hasta que se haya separado totalmente del mando y aún del reino. Muchos toman el partido de hablar sin decir nada: otros, algo timoratos retratan al sugeto de medio perfil, por el lado que tiene el ojo bueno; y otros ó muy pusilánimes ó criaturas del sugeto á quien se residencia, ó espectadores de sus gracias ó naturalmente lisonjeros, hacen un panegírico que le merezca la canonización. Desde ahora, si me fuése permitido, anunciaría de dónde y de quienes irán informes equí-

vocos ó decisivamente lisongeros. Si hay alguno tan valeroso que se atreva á decir la verdad, además de que queda expuesto á los furores del ofendido, interin que se le presenta ocasión de aniquilarlo, lo desacredita sacándole hasta los pecados veniales; y dicen él y todos sus protectores, que es un díscolo y un insurgente; acusación favorita del dia: no se le hace aprecio, porque preponderan á su informe, los de todos los demás. Esto último que digo á V. E., no, no son puras congeturas, podria citar en comprobación, un aviso que me comunican de esa ciudad, con motivo de la representación hecha contra el Sr. Iturbide, sobre el préstamo forzoso; la cual se me atribuye á mí, en el que literalmente me dicen: "Se creé que el Sr. Iturbide volverá al Bajío.... Si vuelve á su comandancia, vd. será uno de los que mas aborrecerá; y como el poder de los comandantes es absoluto, cuide vd. de que no lo calumnie." Por esto mismo habia pensado reppesentar á V. E., á efecto de que previniera al Sr. Iturbide que en cualquiera cosa que sobre mí se ofreciera, diera cuenta á esa superioridad: lo suspendí porque no se me calificáse de cabiloso y pusilánime: mas aún porque yo soy realista por principios y no por utilidad, á nadie temo.

El tercer embarazo, que es una emanación ó consecuencia del anterior, es, que aunque el Sr. Iturbide tiene muchos enemigos ó quejosos, tiene protectores de alta gerarquía, interesados en sus aprovechamientos. Va uno pues, á luchar, si informa la verdad, contra poderosos rivales que lo pueden perder.

El cuarto y último embarazo, para mí principalmente, es que yo por desgracia, soy un hombre lleno de defectos, ¿cómo me atreveré á sindicar á mi prójimo? Acaso y sin acaso yo soy el que ménos cumple con su obligación; de modo que si se abriera residencia contra mí, y el Sr. Iturbide fuera el acusador, me confundiría.

¡Pero qué! ¿estos motivos de Patria, afección, temores y espectativas de que se me cubran mis defectos, deberán preponderar en mi corazón á la fidelidad que debo á V. E. que se fia de mí: al Rey á quien interesa

saber las cosas para remediarlas: á la Patria que gime y solo aguarda que se revele la verdad, para aliviar un algo los infinitos males que le aquejan? ¿Caeré yo en la lasitud más detestable y criminal de callar la verdad por unos viles y miserables motivos? No Sr. Excmo.; estoy resuelto á perecer ántes que incurrir en semejante defecto. Tengo ya cerca de cincuenta años, y tan quebrantado de salud, que no espero durar cinco años: se me ha embotado la ambición: nunca he sido agitado de la codicia: el ódio y la envidia son para mí, unas pasiones desconocidas, porque no las sufre la grandeza de mi alma: ¿qué aventuro pues, en decir lo que siento? Nada. Vengan sobre mí, males de cualquiera clase; conjúrense contra mí todos los poderosos que protejen al Sr. Iturbide; yo he de hablar las verdades que sé ó he oido decir, en el mismo órden de certeza, probabilidad ó incertidumbre que las poseo; y V. E. hará el uso que le parezca de mi informe, ó le condenará al fuego. El espíritu de sinceridad me anima: no cuido de resultas, estimas ni ódios. Evacuaré pues, los ramos de conducta del Sr. Iturbide, por el mismo órden que V. E. me los propone.

Tres épocas, por decirlo así, podemos distinguir de la vida del Sr. Iturbide: la precedente á la insurrección: la que comenzada ésta, militó bajo las órdenes de distinguidos jefes; y la última en que se le nombró Comandante General de esta Provincia, y de hay General del ejército del Norte. La primera fué excelente; le conozco desde jóven, porque nuestras familias se trataban íntimamente; buena educación sobre un talento luminoso: bellas modalidades; y en fin, un conjunto feliz de apreciables cualidades, sociales y religiosas, que le merecieron la estimación de Valladolid, nuestra patria comun.

Cuando se desplegó el estandarte de la rebelión manifestó una adhesión particular á la justa causa; detestó la perfidia y se consagró al servicio del Rey. Por solo este hecho merece el Sr. Iturbide los mayores elogios; la consideración del Soberano, y la gratitud de muchos que ahora le sindican con tanta acritud; pues

que en parte á él le debieron la vida. En efecto, es cosa admirable ver á un jóven de las bellas é interesantes circunstancias del Sr. Iturbide, que hubiera representado uno de los principales papeles en la insurrección, posponer hasta su misma gloria á la defensa de la justicia, y escaparse del comun contagio.

*

Desde el principio de esa su segunda época, manifestó el Sr. Iturbide, grandes disposiciones para la milicia, valor, astucia, vigilancia y aquella sublime intrepidez, propia de las almas grandes, que parece locura á los Parmeniones y cosa muy corriente á los Alejandros. Entonces fué cuando sorprendió á Albino García, formidable ya en el Bajío: cuando tomó por asalto á Yurira: cuando con un puñado de hombres, deshalojó la multitud de rebeldes, que bajo la conducta de Morelos y Matamoros, circundaban las montañas de Valladolid. Ninguna otra pasión le animaba, que el amor al Rey y el incremento de su gloria: ¡Ojalá si hubiera continuado hasta el dia, y que no hubiese dado lugar á otras pasiones degradantes: él habria merecido el aprecio de la América, y sería el honor de nuestra Patria! Pero, ¡oh que débiles é inconstantes son las virtudes humanas! Al Sr. Iturbide le sucedió lo que á algunos Emperadores romanos; admirables en los principios de su gobierno, y detestables despues. Mucha cuenta le habria tenido morirse, ántes de entrar en su tercera época: habria conservado su gloria y buen nombre, y la gratitud de todas las generaciones.

Acaso deslumbrado el Sr. Iturbide con las graduaciones y ascensos que le dió el Gobierno, elevándole desde Teniente hasta Coronel, con la misma rapidez que habian tenido sus gloriosas acciones, cambió de caracter y de corazón: trató de elevarse inmaturamente; y para ello dicen, que no perdonó intriga contra el Sr. García Conde y el Sr. Llanos, á quienes, (dicen tambien) tachó de poco expertos, y se atribuyó las victorias reportadas bajo de su mando. Sea lo que fuere de esto;

lo que si vimos fué, que le sucedió al primero, en el mando de esta Provincia, y luego al otro en el comando del ejército del Norte. Desde este instante, se apoderaron del Sr. Iturbide otros sentimientos, y se propuso otras miras muy contrarias, de los que y las que antes le habian hecho operar. ¿Cuál fué entónces su conducta política? Examinémosla.

El arte de bien gobernar los pueblos y hacerlos felices, es lo que llamamos política, y podemos añadir por las circunstancias del dia, el arte de atraer los corazones á la justa causa del Rey, y confirmar á los ya adheridos en el amor que tienen á S. M. De esta regla se ha separado el Sr. Iturbide en todas sus partes. Probémoslo con hechos. Sin justicia no hay buen gobierno. El Sr. Itúrbide casi no la ha guardado con nadie: ha castigado á muchos sin motivo. Entre otros ejemplares, citaré por primero al Capitan Malagón y al P. Galván de Celaya: los tuvo aquí presos cerca ó mas de ocho meses, porque el primero dijo que vendería sus armas en Querétaro; y el segundo, que habian herido al Sr. Iturbide, qué se yo en que acción. Ahi está su causa; y me sujeto á cualquiera pena, si resulta otra cosa: al primero le costó la vida y la ruina de su familia. Por segundo ejemplo, citaré la multitud de mujeres que trajo presas de Pénjamo, á las que ni se les ha instruido causa, ni héchoseles cargo alguno: las mas son tan inocentes, como Abel; llevan cerca de dos años de prisión. Por tercero, citaré á un D. José María Camacho, de aquí, á quien tuvo preso sin causa, porción de tiempo. Por cuarto, citaré la órden que dió para que las mujeres é hijos de los insurgentes que habitaban pueblos fieles, se fueran con ellos, bajo pena de la vida. Esto me consta, y generalmente he oido decir, que se conduce en todo con despotismo. Ello es, Sr. Excmo. que en la prosecución de las causas y castigo de los rebeldes, enteramente se apartaba de los reglamentos superiores, formados por V. E. y por el Excmo. Sr. Venegas. Por esto, y por lo que luego diré, es tal el terror que el Sr. Iturbide ha infundido á los pueblos fieles, que

no hay hombre que no tema su venida. ¡Qué léjos ha estado de guardar aquel humanísimo capítulo II de la instrucción que dió V. E. para esta Provincia, en que dice entre otras cosas "y tratando á los soldados y paisanos con dulzura é indulgencia mezclada de decorosa firmeza!"

No pueden ser felices los pueblos si además de guardarles justicia no se proteje su agricultura, comercio y minería, como dice V. E. en el párrafo 21 de su instrucción antedicha. El Sr. Iturbide, léjos de protejer, ha destruido todos estos ramos: el primero, saqueando las haciendas de los vasallos, no solamente fieles, sino de distinguidos servicios. Díganlo si no las haciendas del Copal, Mendoza, el Molino; segun me han dicho, pertenecientes á los Sres. Galvez, Otero y Crespo. Bien sé que se pretextó extenuar á los rebeldes, pero en sustancia ha sido acabar con los fieles. Ha quemado haciendas, y dado con esto mal ejemplo á los rebeldes. Háse tomado los ganados de ellas, é imposibilitado el futuro cultivo. Habiendo prometido custodiar las heredades con la compañía rústico volante, no lo ha verificado.

Ha destruido el comercio, porque como S. Sría. no solamente se hizo comerciante, sino monopolista del comercio; poniendo comitentes en todos los lugares, detenía los convoyes; venia el azúcar, la lana, el aceite y cigarros del Sr. Iturbide: para conducirlos, dicen generalmente, que fingía expediciones del Real servicio.

Ha coadyuvado á la destrucción de la Minería con su compra de platas; pues para comprarlas á bajo precio, adelantaba á su comitente, sumas considerables, y en el camino, á pretexto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero á todos los convoyadores, y repartia la tasa como le parecía. Los accionistas dieron en traer su dinero en barriles; y sabiéndolo el Sr. Iturbide, ahí en Irapuato hizo salir el convoy hasta Arandas, y de hay lo revolvió, registró todo y tomó el dinero que quiso. El dinero que pedia aquí con urgencia, para cuya colectación se sacaba á los vecinos el preciso, para el

laborío de sus minas y haciendas, muchas veces se revolvía de la calzada é iba á casa de su comitente, en donde ya los pobres mineros habian malbaratado su plata. A los que les quitaba el dinero, les daba libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podian pagarlo por entonces. Infórmese V. E. de la plata que se ha introducido en esa Casa de Moneda, bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible Sr. Excmo., que yo historié menudamente todos los hechos justificantes de mi proposición, sería preciso escribir un volúmen: basta lo dicho, y lo que rápidamente diré de lo que me falta, para que V. E. forme idea de las cosas.

En lo que ménos ha pensado el Sr. Iturbide, es en conciliar los ánimos: yo entiendo que mas insurgentes ha hecho con sus manejos, que los que ha destruido con su tropa. No solamente á los individuos, sino á las Corporaciones más distinguidas, ha tratado con el más alto desprecio. Si los pobres cabildos de Leon, Silao y Guanajuato, pudieran hablar con libertad, oiría V. E. los desprecios y ultrajes que han sufrido. Era muy frecuente en su boca decir, que entraría á degüello en tal ó tal lugar por cualquier cosa. Aun á los sugetos beneméritos que servian al Rey bajo de sus órdenes, los estropeaba y removía á su antojo, cuando no iban con sus ideas. Pregunte V. E. por qué removió al Sr. Conde de Galvez de la comandancia de Leon: por qué al Sr. Castro, de la de Guanajuato; y por qué habria removido si hubiese podido á Guizarnotegui, de Celaya: porque le replicaban: porque no le auxiliaban en sus comercios, y porque no eran esclavos de su voluntad. En fin, para qué me he de cansar en menudencias: diré solo por conclusión, que no hay un solo hombre en la Provincia, fuera de sus criaturas, que lo quiera: todo el mundo se queja amargamente, de modo que cuando se publicó su remoción, pensaron en hacer una Misa de gracias.

Si la conducta política ha sido mala, la civil no puede haber sido buena. Toca á esta en particular, el ór-

den interior de los pueblos. El Sr. Iturbide se ha ingerido en todo, ha dispuesto de los caudales públicos y de los particulares, hasta que se le mandó acordarse con el Sr. intendente. Ha publicado leyes sin autoridad: ha derogado, ó qué se yo, si diga despreciado las leyes y órdenes de ese superior Gobierno. Se ha ingerido en asuntos que no son de su pertenencia. Por último, ha hecho de un Soberano, pero no justo y amante de sus pueblos, sino de sus conveniencias, sus enemigos le llaman el Pigmaleon de la América. "

En cuanto á su conducta militar, es público y notorio que sus tropas no tienen disciplina ni subordinación; que á pesar de haberse sacado de solas estas Cajas Reales, un millon y cerca de trescientos mil pesos, están deshabilitadas: que las guarniciones de los pueblos están aniquiladas, incapaces de defender sus campos y ganados. Vaya un ejemplo: Silao, cuando entró el Sr. Iturbide, tenia doscientos hombres de caballería; en el dia, no tiene ni ciento. Se les ha sacado para Chamacuero, y otros lugares á perecer. Los insurgentes nos han atacado y causado millones de males: Su Sría. nos ha sacado las guarniciones, y que se ha salido del Bajío. Se dice, pero yo no lo sé, que ha faltado á las combinaciones con el Sr. Negrete.

Si V. E. quiere saber bien todas estas cosas, no se las pregunte á los témidos del Bajío, sino al Excmo. Sr. D. José de la Cruz, al Sr. Obispo de Guadalajara, de quien tengo una carta en que se explica con amargura: al Sr. Obispo de Valladolid, de quien tengo otra carta, en que me dice, con relación al Sr. Iturbide, que el que pensaba saliese melón, salió calabaza: pregunte V. E. á los vecinos y Corporaciones de las Provincias limítrofes á la nuestra. Mas aseguro á V. E. que si el Sr. Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos, convocando acusadores y quejosos, no habria uno que no lo fuera, exceptuando los suyos.

¿Se dirá acaso, acaso que es por un espíritu de insurgencia? No es así: ahí tiene V. E. á los Sres. Orrantia, Castro, Monsalve, Linares, Negrete, etc., etc., ama-

dos de todos los pueblos, lo que se aborrece es el despotismo, el orgullo; el espíritu de devastación por hacer su negocio, no la subordinación y el celo por la justa causa. Ninguno ha sido mas severo contra los insurgentes, que el caballero Guizarnotegui; y le ha llorado Celaya, porque era hombre íntegro y no extorsionaba por comerciar.

Supuesto lo relacionado, no puede haber en el Sr. Iturbide, un fondo sólido de cristiandad; porque este es incompatible con la inhumanidad y demás excesos, que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo exterior, sí le he visto oir misa, rezar el rosario, aunque sea la una de la mañana, en voz alta, que lo oigan los soldados y domésticos; y me aseguran que confiesa y comulga á menudo. Esto yo no lo entiendo, ó lo entiendo y no puedo explicarlo, mas que con decir que nos alimentamos de contradictorios.

Por conclusión, aseguro á V. E., que toda esta Provincia está aniquilada, casi para espirar, sin agricultura, sin comercio y sin minería: y lo peor de todo, sin esperanza de remedio, si las cosas siguen como hasta aquí; es decir, bajo el sistema que seguía el Sr. Iturbide. Al sistema ó su conducta únicamente, debemos atribuir las desgracias, pues los insurgentes no son en mayor número de lo que eran, cuando entró á la comandancia. Ahora en los tres meses que hace está ausente el Sr. Iturbide, hemos tenido algun alivio; pues los infatigables tres ó cuatro Comandantes del Bajío, solo se han dedicado á perseguir á los rebeldes, y no á convoyar sus mercancías. A V. E. no se le ha informado la verdad: los partes, tanto de las expediciones como de la guarnición de los lugares, siempre van ó han ido desfigurados. Las desgracias que tuvimos el 25 de Agosto próximo pasado, vinieron de habernos sacado gran parte de la guarnición, el 13 del mismo mes, y creo que á V. E. se le quiso dar á entender, acompañándole el estado de la fuerza de aquí, del primero del mismo mes que estaba completa. Yo sé que acciones perdidas, se han dado por ganadas, y obligádose á un Comandante

local, á que mude el parte: yo sé y sabe todo el mundo, que la fuerza imaginaria, se ha puesto como efectiva. A este tenor han sido todas las cosas.

Fuera de esto que he referido, hay ó dicen, mucho más de que no puedo salir por garante. Como por ejemplo, de entrar anunciando un su compañero de comercio, el saqueo de un pueblo, para comprar los efectos; y de hay revenderlos: como lo de haber vendido á otro su compañero, que es decir, así mismo, el maíz de Mendoza, á cuatro reales fanega, y revenderlo á dos pesos: como el de alguna infidencia, en la correspondencia pública; pues dicen que han venido cartas abiertas; que la llave ó candado de la balija, ha venido falseado; y que en fin, el Sr. Iturbide está instruido de lo más reservado; y aseguran que ya ha habido sus reconvenciones entre los administradores del correo. Son muchos crímenes estos, para que yo lo crea; pero esta es voz muy comun.

He concluido, Sr. Excmo., exponiéndole lo que sé y he oido decir; solo me resta asegurar á V. E., que yo no aborrezco al Sr. Iturbide, quisiera tanto como S. Sría., que las cosas no fueran como se dicen, y ser yo el primero que tributara elogios á su conducta; pero amo al público y no quiero coadyuvar á sus desgracias ocultando la verdad. Si en algo me hubiere excedido, suplico á V. E. me disimule y rompa mi informe: jamás habria yo dicho cosa alguna, si V. E. no me hubiera estrechado con su superior oficio; sé que seré víctima de la verdad, pero sufriré con resignación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 8 de Julio de 1816.—Excmo. Sr. *Dr. Antonio Labarrieta.*—Excmo. Sr. Don Félix María Calleja, virey de esta N. E."

DECIMA.

De la fama la trompeta
Diga en tono vocinglero,
Grande es *Agustin primero*
Si se atiende á *Labarrieta,*
Diestro pintor cual atleta,
Lo pintó: y es evidente,
Que en su concepto no miente;
Pues copió con perfección
Al mónstruo de la ambición,
Al azote de la gente.

DIARIO DE VERACRUZ.

Lúnes 27 de Enero de 1823.

La siguiente PROCLAMA que corrió en México el 29 de Agosto próximo pasado, dá una idea del carácter y vicios del déspota Emperador Iturbide.

"CONCIUDADANOS: ¿qué esperais? ¿de qué os vale ser independientes de una Nación que reside á dos mil leguas, si sois realmente esclavos del inícuo tirano que regó nuestro suelo con la sangre de sus más ilustres campeones, y profanó la religión que ahora invoca, hasta el punto de celebrar una de sus primeras solemnidades, con el frío asesinato de 300 patriótas, cuyas sombras nos claman venganza? ¿qué dirá al ver sentado en el trono, al asesino sediento de horrores y de sangre, el alma pura de aquel sacerdote patricio, amigo

suyo, á quien él mismo hizo fusilar, al concluir de abrazarlo y de comer en su compañía? Pero ¿á qué recurrir á delitos pasados, para calificar la conducta de un miserable aventurero, infamado con las más torpes abominaciones, mal esposo, peor padre, hipócrita, jugador, tramposo, ladrón de caudales públicos y particulares, que perseguido por sus infinitos acreedores, y procesado en los tribunales, dió el grito de independencia, con el único objeto de huir de la justicia, y confundir sus crímenes; y á poco tiempo, no contento con el honor que se le dispensaba en permitirle la compañía de los buenos, le arrastró su depravado y ambicioso corazón hasta concebir el ominoso proyecto de atarnos al carro de su triunfo, con cadenas mil veces más duras que las que jamás intentaran ponernos nuestros opresores?

Nuestra causa es de todo el mundo, que justamente se escandaliza al ver convertida una revolución tan gloriosa en único provecho del triste satélite de Calleja, que por sus vicios, muertes y latrocinios, habia sido arrojado, no solo del servicio militar, sino aún de las sociedades que ménos cuidaban de su reputación. ¿Cómo consintieran los monarcas de la tierra que se hermanase con ellos un mónstruo que los envilecería á todos, no siendo digno ni aún del polvo que bien pronto ha de morder? ¡Y este mónstruo, hijo de los abismos nos exhorta á la paz, cuando pretende convertir en una vasta cárcel todo el territorio á donde se extiende su maléfico influjo! Los tiranos como él, han deseado siempre disfrutar en paz las delicias del mando absoluto, y llamaron paz á la soledad y al silencio de los sepulcros; pero nunca la encontraron en el corazón, sino que el más leve ruido los hace estremecer, y su sombra misma los espanta. Paz queremos y sabremos conservarla con todos, menos con el tirano que nos oprime, y con sus infames secuaces que perseguiremos como á béstias feroces, hasta consumar su completo exterminio. No creas, pérfido Iturbide, que estamos divididos. Ya no resuena en los ángulos de este vasto territorio, sino un solo grito. Merced á la imprevisión de algunos, lo-

grastes con engaños y rastrerías, dividir los ánimos por un momento, y se te abrió el camino del Imperio: mas no son las mismas las circunstancias. ¿Presumias que la heroica Nación Mexicana sufriese por mas tiempo tus ultrajes? No alucinarás ni aún á los más rudos, cuando hablas de adhesión al sistema representativo constitucional, y de respeto á los derechos del pueblo, al mismo tiempo que publicar los inauditos atentados que acabas de cometer, privando de la libertad á centenares de hombres, de los más beneméritos, y atropellando el santuario de las leyes, para arrancar de su seno á nuestros representantes. Has hollado de un golpe la libertad individual, la inviolabilidad de los escogidos del pueblo y la soberanía de la Nación representada por el Congreso; ¿y todavía pretendes que se consideren tan atroces crímenes como nuevas pruebas de tu religiosidad en cumplir los juramentos? Nunca puedes producir sino frutos propios de la escuela en que te criaste. Usas con la Nación de la misma política que usabas al burlarte de la imbecilidad y desamparo de las muchas vírgenes que violaste, en tus expediciones contra los patriotas. Protestabas no causarles ningun daño, cuando les arrebatabas la flor preciosa del pudor, y las hacias pasar del estado más noble, al más abyecto. ¿En qué concepto nos tienes, si piensas deslumbrarnos con supercherías de esta especie? Si esto haces cuando te dices Emperador constitucional, ¿qué harias cuando lo fuéses absoluto? Quieres que bebamos lentamente la copa de la amargura, porque sabes que horroriza la idea de un mando sin límites; pero si llegares á tener aherrojados á todos los que puedan defender nuestros derechos, y á esparcir el temor hasta hacernos enmudecer, entonces te quitarias enteramente la máscara, descubririas las fieras garras, te arrojarías sobre los caudales de todos, sin dejar al pobre ni aún lo preciso para su escasa subsistencia, saquearías las iglesias, sin perdonar los vasos sagrados, proscribirias á los más distinguidos ciudadanos, y organizarias la más espantosa tiranía que hayan conocido los mortales.

No ignoramos la fiereza con que constantemente has desobedecido las disposiciones del Soberano Congreso, ni hemos olvidado las repetidas tentativas que hiciste para disolverle y elevarte al trono, apoyándote hasta en el rídiculo voto de las monjas, que decias te regalaban cetros y coronas de dulce, antes de que lo lograres por medio del vil sargento Pio Marcha y de la plebe más inmunda de la Capital. Si el Congreso te hubiera declarado públicamente traidor á su tiempo, como debió hacerlo, y lo hizo en efecto por aclamación en la sesión secreta del memorable dia 3 de Abril, no sufririamos en el dia, el cruel martirio de oirte decir que eres Emperador por el voto libre de la Nación. La sangre arde en las venas al oir semejante blasfemia, con la que no es sin embargo posible que causes ilusión á nadie, ni aún á tí mismo; pues sabes tú y sabemos todos, lo que pasó en la noche terrible, y en el dia triste en que se vió profanado el palacio de la Soberanía, y amenazados con puñales nuestros dignos representantes, por los perversos confidentes que armaste para que te ciñésen la diadema. No esperes que el pueblo mexicano sacie su furor con arrancártela de esas sienes impuras, sino que ha de hacer en tu persona el castigo más ejemplar y cruel, para que sirva de perpétuo escarmiento á los tiranos. ¡Y aún tienes la osadía de llamar malvados á los ciudadanos que más celosos por el bien de su Patria, son los primeros que arrostran los peligros, para salvarla de la más triste situación en que jamás se viera! ¡En vano pensaste disponer á tu arbitrio de las fortunas y vidas de los mexicanos! Tu ardiente sed de sangre, de dinero y de acatamientos no te ha permitido medir los pasos, con que era visto caminabas hácia la más horrible tiranía. Te has precipitado sobre la presa que intentabas devorar, y quedaron de manifiesto, aún para los más torpes, tus intentos. Ya eran conocidos aún de los pocos perspicaces, cuando se te vió engalanarte con los despojos de Godoy, poner en movimiento á todos los artistas, para adornar tu persona, y ambicionar inciensos, que no dá nunca el ciudadano

libre. Pero cuando ya fuiste Emperador, te olvidaste en un punto, de los bajos medios que te habian elevado á tan fausta altura, y llegó al colmo tu delirio. Te presentaste vestido de farsa para ser ungido, presumiendo que un acto de esta especie, pudiése legitimar la usurpación. Quisiste que te adorásen, y exigiste aún de tu mismo padre, humillaciones á que no se someten los más viles, con los déspotas de las más rancias monarquías de Europa.

Pero no es de admirar que exijas tanto, cuando has tenido el descaro de tratarnos mil veces de ingratos, como si debiésemos considerar por la mayor dicha, la ignominia de ser tus esclavos. ¡Desengáñate de una vez, hipócrita, infame! aunque el nombre de libertad se profanaba en tus lábios, cualquiera instrumento era bueno, con tal que sirviése al deseado fin de la Independencia. Mas ¡de qué nos sirviera ser independientes si no fuésemos libres! Así es, que con igual descisión, estamos expuestos á morir ántes de someternos á tu inícuo imperio. ¿Qué has hecho tampoco, para que te abrogues el dictado de libertador de la Patria? Tan gran ventura se debió en comun, á los esfuerzos de sus heróicos hijos. Diste un grito que estaba en la mente de todos, como el que yo doy ahora. Refiérenos si no, tus hazañas; pero mal pudieras hacerlo, cuando es notorio, que jamás emprendiste acción alguna, que espusiese tu persona, ó de que pudiése resultarte gloria. No posees más talento, que la indecente intriga, y las artes bajas en que te adiestraron las rameras de la Capital: artes que no te hubieran conducido, sino al desprecio universal, á no haber tenido la dicha de vivir en medio de un pueblo esencialmente bueno, y no acostumbrado á juzgar á los hombres que pretenden figurar, en la grande escena del mundo. Aun tu Plan de Iguala, no es mas que un tejido de ridículas trivialidades, y las garantías, el sueño de algun fraile espantadizo. La Independencia estaba en todos los corazones: nadie atacaba la religión, y con la máscara de protejer la unión, tú mismo fomentaste, cuando te pareció convenia á tus

designios el ódio á los europeos, mal estendido todavía por tu sola culpa, en la ínfima plebe. Dígalo si nó, la inícua farsa de Toluca, que miraste como un medio de mover alarmas, que te facilitásen ceñir la corona. Díganlo las correrías de los capitulados que tú mismo promoviste, tambien con el objeto de empuñar el cetro del Imperio, único punto de tus miras, al que todo lo sacrificabas, y por el que has vertido cual otro Proteo, mil formas distintas; tan pronto afecto, como desafecto á los europeos, segun el viento que corría: supersticioso con los devotos, incrédulo y libertino con las personas de tu confianza: déspota por carácter, y liberal en tus discursos, por conveniencia.

Existen pruebas materiales de éstas y otras muchas traiciones que harán execrable tu memoria, á todos los siglos venideros. Acuérdate de tus inícuas relaciones de amistad con el general español Cruz, de cuyo lado no querias separarte, por mas que el Congreso intimáse repetidas veces á la Regencia, que se le hiciése partir. Tramabas con él, pérfido intento de reponernos bajo el yugo extranjero, sino podias realizar tu favorito proyecto de hacerte Emperador absoluto. Estas tramas, dieron orígen al movimiento de los capitulados, y variadas ya las circunstancias, cuando se verificó, aspiraste á más, y combinaste simultáneamente la infame acusación de los Diputados, en quienes más confiábamos, y el ataque que con fuerza armada, quisiste dar el 3 de Abril al Congreso, de cuya destrucción en vano te lisonjeaste por entónces. Debiste, al contrario tu salvación, á la excesiva bondad de uno de los patriótas que ahora tienes preso. No solo no has trabajado por la Independencia y libertad de tu Patria, sino que has estado siempre dispuesto á vendernos, á falta de otro medio, para tu engrandecimiento. Las madres enseñarán á sus hijos á maldecirte; y la historia de tus iniquidades, servirá de aviso á las generaciones futuras, para que nunca juzguen á los hombres, sino por su conducta constante, pública y privada, ni pongan su libertad en manos de uno solo, por mas servicios que se le deban.

Armaos todos, conciudadanos, antes de que el tirano os ate las manos con que habeis defendido los derechos de vuestra Patria. Jamás se vieron mas hollados que ahora, ni se disfrutó de ménos libertad entre nosotros. Bien pronto, no nos serán permitidos, ni aún los suspiros que involuntariamente arranca el dolor. Se pretenderá que suframos con semblante risueño, las más atroces injurias, y seis millones de almas, se verán reducidas á la triste suerte, de ser gobernadas como una manada de ovejas, sin más arbitrio, que obedecer ciegamente á la menor señal del señor. Tal es el peligro que os amenaza, mis queridos conciudadanos. No os lo exajero; es ménos temible el despotismo en otras naciones, donde antiguos usos y costumbres, tienen ya formada la moral del Gobierno y el Monarca nacido para el trono, y en pacífica poseción de él, no abriga ordinariamente sentimientos dañinos; pero en ninguna se ha realizado todavía el bárbaro problema de que uno solo lo sea todo, y los demás nada, pues nunca han faltado Juntas de grandes, Consejos, Parlamentos ú otras instituciones, que aunque defectuosas, moderan el poder; y aún en Turquía, no manda el gran Señor, sino sus visires, y la opresión pesa mas bien sobre los mandarines, que sobre el pueblo.

Mas nosotros no tenemos ni estos tristes recursos. Ya van á abolirse las formas protectoras de la inocencia en los juicios, y se nos entrega cual pueblo rebelde, á los consejos de guerra de un conquistador feroz; se arruina la Nación con medidas antieconómicas; se destruyen con préstamos forzosos, los cortos capitales que pudieron salvarse del naufragio general de las fortunas: se impide la ilustración, prohibiendo abiertamente la entrada de libros: se quebranta la fé pública, y se revela el secreto de las familias, abriendo las correspondencias: se fomenta el espionaje más horroroso: se obliga á emigrar á los hombres de bien que pueden sernos útiles: se ahuyentan de nuestras costas á los extranjeros: se desacredita nuestro nombre en todo el globo, y se

nos dispone á que positivamente seamos presa de cualquiera nación emprendedora.

La obra de la iniquidad está consumada. No hay mas que aguardar. ¡Iturbide! El dia de las venganzas se aproxima: bien lo ves acercarse: ya no disfrutas del sueño que la naturaleza concedió á todos los mortales, por perversos que sean, para descanso de sus fatigas: las furias son tus únicas compañeras: tu bárbaro decreto para que aprehendan á los comandantes militares, á cualquier ciudadano, solo por los indicios que presta la voz pública, acerca de sus opiniones republicanas ó peninsulares, es ya la agonía de la desesperación. Se diría que eramos una horda de séres estúpidos y embrutecidos y sin sentimiento alguno de honor, si permitiésemos, que un hombre extraido del polvo, y cubierto de ignominia, destruyése impunemente de un soplo, la obra que tanta sangre nos ha costado, y sometiésemos pacientes nuestras services, á tan pesado yugo, como el que se pretende imponernos. ¡Y aún más se diría, si pudiésemos ser fríos espectadores del ultraje de nuestros representantes, en cuyas personas se insulta á la Nación entera! ¡Beneméritos conciudadados! ¡padres del pueblo! ¡dignos hijos de esta cara Patria! ¡Acaso ya habreis sido mártires de vuestra lealtad, por el hierro y el veneno, en los encierros donde el déspota os ha sepultado! ¡Pero tiembla Nerón infame! Si mil vidas tuvieses, todas te las quitásemos del modo mas lento é inhumano, sin dar la menor tregua á tu tormento. No quedaría aún satisfecha la vindicta pública. Al leer este escrito, patearás el suelo, te arrancarás tus pobres cabellos, te agitarás como un furioso, y no encontrará tu imaginación, partido en que fijarse. ¡Ciudadanos! Todos estamos estrechamente obligados á defender las personas y propiedades de aquellos á quienes dimos poderes para establecer las bases de nuestra felicidad. De otro modo, ó no pudieran llenar su misión, ó serían inocentes víctimas que habriamos enviado al sacrificio. El que no pueda armarse, debe contribuir á la defensa del Congreso, y á la salvación de la

Patria, con sus caudales, escritos, consejos, ó de cualquiera otro modo. Es indigno del nombre mexicano, el que no lo haga; ni entiende sus intereses, porque cuando todo se arriesga, es de mirarse con indiferencia el sacrificio de una parte.

Os presento con la mayor premura, mis queridos conciudadanos, el cuadro rápido de nuestras desgracias, al mismo tiempo que me preparo á huir de mi casa, abandonando mi familia é intereses, y resuelto á perecer antes que sucumbir á la tiranía del hombre indigno que pretende apropiarse esclusivamente el fruto de los esfuerzos de nuestro patriotismo. Tengo el alto honor de haber estado siempre bajo las banderas de la libertad. Arrostré los destierros y los peligros, sin más ambición que la de servir á mi Patria. No aspiré solo á que fuésemos independientes, sino tambien á que se fijáse nuestra libertad, sobre bases que no pudiésen destruir el tiempo ni los hombres. Léjos de haberlo conseguido, nos vemos amenazados de la más ominosa opresión que nunca experimentáramos, y ya principiamos á sentir sus efectos. La paciencia de la Nación, ha debido apurarse. Voy á sacrificarme si la suerte así lo dispone. Alguno ha de ser el primero que se levante, en defensa de tan sagrada causa.

No creo serlo, pues apura de tal modo el peligro, que sin duda me habrán otros precedido en tan glorioso designio; mas no quiero tampoco ser el último en clamar, viva la Nación, y muera Iturbide. México, 29 de Agosto de 1822."

DIARIO
DE LAS PRINCIPALES OCURRENCIAS
DE MÉXICO.

Abril de 1823. Mártes de Pascua 1ª (Buen dia en la mañana, turbio en la tarde.)

Hoy se han electo los suplentes del Poder Ejecutivo, y lo han sido D. Mariano Michelena (Coronel) y el Lic. D. Miguel Dominguez. La elección fué muy disputada aunque hecha nominal y por cédulas. A Michelena le disputó el nombramiento el Conde de Casa de Heras, y á Dominguez, el Lic. D. Benito Guerra. El Conde era tan digno como que en la subscripción privada de dinero que se hizo para protejer el ejército libertador, dió la enorme cantidad de cien pesos, y en calidad de préstamo. Cuando la Independencia, suplió 40 mil pesos á Iturbide; pero como el gato escaldado huye de la agua fría, huyó ahora el tal Conde de meterse en nuevas andamas, aunque el partido de Don José María Fagoaga hizo poderíos por plantárnoslo de patitas. A las dos de la tarde, prestaron el juramento en el Congreso, conducidos por el General Negrete. Concluido el acto, unos á otros los circunstantes, se dijeron......... *Ya tenemos Gobierno.* Esta sola expresión, bastó para sacar muchas lágrimas á los que la oyeron. ¡Qué sé yo que tiene de dulce y atractivo todo lo que dice relación al bienestar de los hombres en co-

munidad! Yo ví correr dos hilos de los ojos del P. Mier, tal escena me trastornó, y me hizo recordar los torrentes que ha derramado éste anciano venerable, por la gloria y libertad de un pueblo que tan justamente le adora.

En el Congreso no han hablado los SS. Diputados con desembarazo, porque han notado en el semblante del Presidente una tan mala é indisplicente cara, que indica que, ó está allí violento, ó lo oye todo con repugnancia.

Miércoles 2 de Abril de 1823. (Buen dia en su totalidad.)

En el Congreso se han hecho hoy mociones harto interesantes, por ejemplo: libertad á los presos por opiniones políticas, cumplimiento de las órdenes dadas para que los intendentes den cuentas dentro de un mes, de sus tesorerías; extinción del papel moneda, nueva convocatoria de Congreso; detención de Cabaleri, Tamariz y otros que acompañan á Iturbide, hasta no dar cuentas, y responder de sus resultas. Las mas han pasado á comisiones.

Esta tarde se ha dicho, que Iturbide ha muerto: lo que por ahora sabemos es, que se estaba manteniendo con queso como los ratones, café y aguardiente rón; alimentos muy propios para acabarlo en cuatro dias, tanto más, cuanto que padecia de inflamación de hígado.

Ayer tarde entraron las divisiones del General Barragan y Calvo, y parecieron muy bien por su órden de marcha y buen comportamiento.

Juéves 3 de Abril de 1823. (Agua y viento en la tarde.)

Se ha visto con repugnancia el nombramiento de Ministro Universal, aunque interino, que el Supremo Gobierno ha hecho en el Lic. Don José Ignacio García

Illueca. Dícese que el Marqués de Vibanco ha influido en esto: otros que Don José María Fagoaga, para mandar por sus hechuras, y tal se reputa este sugeto. Nadie duda que es hombre de bien, pero no lo tienen por acreedor á tan alta exaltación. Parece que se le asociarán Don Lúcas Alaman, para el de Relaciones, y Don Francisco Arrillaga, el de Veracruz, para Hacienda.

Ayer no ha ocurrido cosa particular en el Congreso, y solamente ha llamado la atención, la lectura del dictámen de extinción de papel moneda. No pasa de ochocientos mil pesos, el que gira en circulación, cuando se creía pasáse de dos y medio millones; tantos estaban impresos.

Se han mandado suspender las inútiles y costosas obras de Palacio, en que iban gastados más de cien mil pesos inútilmente, para Príncipes y Principesas. Cada haragán de estos tenia crecido número de piezas para vivir á lo Sibarita.

Ha salido un papel cuyo título es: "La Almoneda del Imperio," en la que se pone en venta cuanto hizo Iturbide, empezando por la corona, ¡cosa preciosa!

Viérnes 4 de Abril de 1823. (Buen tiempo, pero caliente.)

En esta noche se han presentado á la comisión llamada de convocatoria, de nuevo Congreso, varios comisionados de Juntas Provinciales, como son Oaxaca, Zacatecas, S. Luis Potosí y Guanajuato, intitulándose: *Comisionados de las Provincias*, solicitando que se haga una nueva convocatoria de Congreso. Esta es una facción de Demagogos, que pretenden colocar á gran porción de clérigos y serviles en la Legislatura, que se prometen formar, pues saben que en la actual, no tienen lugar sus desatinadas pretensiones. Ellos se explican con el furor de unos energúmenos, y desoyen toda razón que les muestra su temeridad. Tenemos en solo estos hombres, el gérmen de una espantosa revo-

lución, que el Congreso podrá cortar en su orígen, desengañando á las Provincias sorprendidas con buenos escritos, y abriendo una lid literaria en que triunfe la razón. Esta América va á ser un teatro de discordias, excitadas por el Clero, y Corporaciones de aristócratas.

Hoy se ha dado cuenta en el Congreso por la comisión encargada de examinar los puntos de abdicación de la Corona, se ha mandado imprimir su dictámen, y que el lúnes se discuta.

RESOLUCION NOTABLE DEL CONGRESO.

Sábado 5 de Abril de 1823. (Buen tiempo y calor.)

El honrado General Bravo, ha dado cuenta al Gobierno, de que Iturbide se ha empeñado en hacer creer á su tropa y personas que le rodean, (incluso Bravo,) que esta facción es obra de Gachupines, á quienes está vendido Negrete, lo mismo que Vivanco y demás Generales. Que á su llegada á Tulancingo, se ha dejado besar la mano de todos, tratándolos con el aire protector de un Monarca; padre de sus pueblos: que entre sus soldados ha habido balazos, es decir, entre el regimiento número uno y el siete, que esparce voces alarmantes de conclusión con la España. Lo mismo informan otras personas de la comitiva de Bravo. Con todo ha dado cuenta hoy el Gobierno al Congreso en sesión reservadísima, al que se le han devuelto los documentos que ni aún se leyeron por ser anónimos, con el oficio original de remisión, previniéndole que estaba autorizado para obrar como conviniese, y tomar medidas de seguridad *aun con respecto á la persona de Don Agustin Iturbide.* Esta providencia fué meditada por la prudencia, pues á mitad de ella, los amigos secretos que el Ex-Emperador tiene en el Congreso, ignoran lo que va á hacerse y no pueden avisarle, y se conserva el religioso sigilo, que es el alma de las grandes resoluciones.

Domingo 6 de Abril de 1823. (Domínica in albis.) Calor.

Una de las medidas que ha tomado el Gobierno para asegurar la tranquilidad, ha sido intimarle al Obispo de Puebla, que no salga de esta Capital: parece que se trata de formalizarle un expedienté que bien lo merece.

Se ha mandado venir á Cabaleri, al cojo Tamariz y demás tunantes de la comparsa de Iturbide que han recibido caudales, para que respondan de ellos. La moción la hizo en el Congreso el Lic. Bustamante. Tambien Pio Marcha será uno de los remitidos.

Se han puesto en libertad, á los Coroneles Barreras, Rodriguez y Pasos. No sabemos quien comisionó al Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo, para que ante él se sincerasen y por quien se han puesto libres. Este abogado, es de los mayores truchimanes que tiene México, por esto, y ser notorios los excesos de los arrestados, se ha recibido con mucha repugnancia en la ciudad, semejante providencia.

Lúnes 7 de Abril de 1823. (Calor.)

Hoy se ha discutido el dictámen de la comisión, sobre abdicación de Iturbide, esta pieza va agregada á este Diario, y es inútil detallar su contenido, porque casi todo él está aprobado. (1) El vocal, Lic. Bustamante, aprobó hasta el tercer artículo, y votó contra los demás. Opinó que Iturbide, puesto que por la aprobación del primer artículo de la comisión, quedaba reducido á la clase de un simple ciudadano, debería sufrir un juicio de residencia ante el Supremo Tribunal de Justicia que nombráse el Congreso, pues era recusable el nombrado anteriormente por Iturbide. No convino en que se le enviase á Italia con 25 mil pesos, pues en aquel país era esta una suma enorme de dinero, con el que fácilmente podría armar una expedición, echando mano de la al-

(1) El autor inserta aquí un opúsculo de ocho hojas, cuyo título es: *Dictámen de la comisión especial encargada de examinar los puntos de abdicación de la Corona.* Su fecha 5 de Abril de 1823, en México.—(N. del E.)

máciga de soldados que han quedado allí, de los que sirvieron á Napoleón, que llegan á 400 mil hombres, con los echados por el Papa y Rey de Nápoles; dijo que además, podria Iturbide servir de instrumento á los Borbones para *sojuzgarnos*, (a) ó de los príncipes de la santa liga, enemigos de toda institución liberal, ó finalmente, servirían al Emperador para vengar sus agravios impedidos en estos dias, por la procacidad de los escritores Concluyó exhortando al Congreso á que recordáse lo que pasó en Francia el año de 1815, cuando Napoleón se presentó en las costas de su Imperio con mil cien hombres, á los que dentro de dos meses se reunieron más de 200 mil, pues la memoria de sus hazañas y el prestigio favorable á él, reunió todos los ánimos á su favor, tanto más, cuanto que allí tenia hechuras y amigos, como aquí los tiene Iturbide. Recordó, por último, el desembarco de Mina hecho en 1817, con ménos de quinientos aventureros, con los que derrotó á 4 mil españoles, en la hacienda de Peotillos, dió mucho que hacer al gobierno de éstos, y por poco se enseñorea de toda la América. El Congreso se ensordeció (b) á tan justas reflexiones, reflexiones que recomendaba la historia, la experiencia de hechos recientes y una política previsoria. ¡Quiera Dios que algun dia no llore este desentendimiento y descuido, y todos y cada uno de sus miembros, no reporten las lágrimas y sangre que por su ceguedad voluntaria, va á derramarse sobre esta América, dentro de dos años!

NOTA.—El 2 de Enero de 1824, se presentó en Lóndres Iturbide, y fué fusilado en Padilla el 19 de Julio del mismo año.

A la votación del primer artículo, asistieron 101 Diputados, de los que siete votaron en contra. No sé si acertaré á nombrarlos.............. Alcoser, Morales, Mendiola, Porras, Aguilar, Tercero.

Cuando llegó la votación (que fué nominal) al Diputado Valdés grande, agente del despotismo é iniqui-

(a) Así lo pensó Fernando 7.°, véase á Torrente.
(b) Mis vaticinios todos tuvieron su cumplimiento.

dades de Iturbide, comenzó á reirse de sí mismo, principalmente cuando dijo que *sí* era nula la proclamación. El pueblo de las galerías le correspondió con una gran risotada de zumba; tal es la imprudencia de este hombre. Esta sesión se concluyó cerca de las diez de la noche, y fué interrumpida de la una á las cuatro, que continuó. No se procedió á votar el último artículo con que concluye la comisión, por no haber competente número de Diputados.

Mártes 8 de Abril de 1823. Dia primero de la verdadera Independencia de la libertad mexicana. (Llovió á las dos de la tarde.)

Hoy se ha votado el último artículo de la comisión, nominalmente. Ciento y un votos tuvo á su favor, y dos en contra, y lo fueron D. José María Fagoaga y el clérigo Vice-Presidente, Becerra. El primero ha sido siempre odiado del público, por Borbonista, y tal fué el pretexto que tomó Iturbide para perseguirlo de muerte. Este caballero (Fagoaga) ha hecho una vizcainada, y vá á ser un mártir de su capricho, pues ninguno mejor que él conoce á los Borbones. Cuando el pueblo oyó la votación, la aplaudió con palmoteo, pero ninguna demostración hizo la galería de los hombres decentes, tal vez por decoro al Congreso. El Presidente Marin, puso por adición al artículo............que quedaban vigentes y en su observancia, las tres garantías, y fué aprobada por aclamación.

Desde este dia data la Nación Mexicana, su verdadera libertad é independencia.

En la Gaceta de hoy, ya no aparece el Aguila mexicana, y su editor (el Lic. Don Juan María Wenceslao Barquera) que en las anteriores, usaba del lenguaje del más infame servilismo, habla ya el de la liberalidad. Es el hombre más versátil é imprudente que se conoce.

Miércoles 9 de Abril de 1823. (*Calor.*)

La mañana de hoy, se ha pasado en el Congreso en revisar el dictámen de la comisión de Hacienda sobre papel moneda; como el alma de dicha comisión es Fagoaga, y el dia de ayer quedó tan mal con su vizcainada, hoy le han tirado á mandoble en la discusión.

Está nombrado Jefe Político el Lic. Don Francisco Molinos del Campo, en lugar del anciano Mazo.

Hoy ha salido á ocupar la fortaleza de Chapultepec el regimiento de infantería número 3. Todavía dá que temer la tropa de Iturbide que está en Tacubaya, insuflada por el General Bustamante.

Se ha descubierto un falsificador de papel moneda. Pasan de mil pesos en vales falsos que ha entregado la Aduana en este mes á la Tesorería. Estos males se previeron é indicaron al Ministro Medina, autor de este proyecto descabellado.

Juéves 10 de Abril de 1823. (*Calor y lluvioso por la tarde.*)

Hoy se han acordado varias providencias en el Congreso, sobre papel moneda: se recojerá el antiguo, y se subrrogará el impreso en papel de Bulas de Cruzada: no se hará mas pago con él, y se procurará de todos los modos posibles, amortizar el que corre. A ochocientos sesenta mil pesos, llega el que está en circulación, y esta sería mayor, si las Provincias no se hubieran resistido á admitirlo, principalmente la de Oaxaca, cuyo comercio de granas, habria acabado muy en breve, si se hubiera llevado adelante.

Hoy ha salido un papel intitulado: "*El testamento liberal de Júdas,*" es una bellísima crítica de muchas personas que han figurado en esta última revolución y caído de costillas. Otro cuyo título es..........."*La prisión del General Bravo por el Emperador*...." Papel alarmante y que muy luego se mandó recoger

por el gobierno; bien que no necesitaba de tal medida para ser despreciado como una solemne impostura.

Viérnes 11 de Abril de 1823. (Buen tiempo.)

El General Bravo ha remitido la imprenta que llevaba consigo Iturbide para alarmar á los pueblos, y hoy lo ha avisado el Gobierno al Congreso. Parece que este es un cuerpo de delito innegable, y que solo nuestro *ca*..........(a) puede tolerar.

Hoy se ha leído en el Congreso, el Dictámen de la comisión, sobre libertad de imprenta, dado en 9 de Mayo del año próximo, época en que reinaba el despotismo, á pesar de lo cual, está muy liberal. Se han mandado reunir todos los reglamentos de imprenta, hechos en diversos tiempos y aún el de Buenos Aires, para organizar una ley general, y que todo se pase á la comisión para que consulte la ley mas favorable que pueda.

Se dá por cierto que la Santa Liga, ha declarado la guerra á España, por cuya libertad hacemos fervientes votos al cielo. ¡Ojalá y lo mismo hubieran hecho los españoles por nosotros! Sería muy diversa nuestra suerte.

Sábado 12 de Abril de 1823. (Calor.)

Al fin se ha decretado hoy que el águila mexicana, aparezca sin corona en el pabellón que flotará en los mares, pero nada pudo acordarse en cuanto á la variación de colores, pues muchos querian que continuáse el pabellón trigarante, á pretexto de que esta variación sería perjudicial al comercio y corzo mientras se hacia pública; pero no reflexionaron que el blasón de las Naciones se cambia segun sus revoluciones civiles. El pabellón de Francia era muy diverso en los dias de Bonaparte, de lo que ahora es en los de Luis 18. Entónces figuraba el águila de Júpiter sobre que iba Caballero, ahora desapareció y volvieron los *lises*. Por tanto el expediente volvió á la comisión.

(a) Probablemente una palabra soéz quiso poner el autor.—(N. del E.)

El Congreso no convino en que se organizáse (como queria el gobierno,) la milicia nacional, progresivamente comenzando por las Capitales y despues que continuáse por los lugares cortos. El peligro es grande, se temen reacciones, y así debe ocurrirse á este único remedio precautorio.

Hoy amaneció un pasquin, que comenzaba ...... "*El Congreso nos vende......Los europeos nos compran, etc.........*" Esta es frailada, y no pasa de ahí, pero que hace impresión en la gentuza ruin.

A quince personas llegan las que arrestó y mandó á Perote el General Bravo, pues seducian al pueblo, excitados por Iturbide. Entre ellas están sus cuatro capellanes y el P. Treviño, su confesor, Cabaleri, y el Secretario Alvarez. Era de esperar que este caballero, corriera esta suerte. Pio Marcha se huyó, y no cayó en la trena.

Lúnes 14 de Abril de 1823. (Sereno y hermoso.)

Está nombrado Ministro de Relaciones, D. Lúcas Alaman, jóven que ha recorrido la Europa dos veces y se ha distinguido por sus prendas y talentos; es originario de Guanajuato. Tambien lo está para Hacienda, D. Francisco Arrillaga, vecino de Veracruz, vizcayno de gran talento y no ménos patriotismo.

Mártes 15 de Abril de 1823. (Calor.)

El Gobierno se queja de que los papeluchos sueltos hacen grande estrago, porque tienen los mas títulos alarmantes, tal es.........."La despedida original de Iturbide, harto sedicioso," la Junta de comisión de imprenta, vá á consultar una pronta medida que los contendrá.

Miércoles 16 de Abril de 1823. (Sereno.)

Por un buque inglés llegado á Acapulco, se sabe que el ejército español de la *Cerna,* ha derrotado com-

pletamente al del Congreso de Lima, auxiliado de 2 mil Colombianos, en Africa, y que se dirigía sobre Luna, triunfante. Tambien se cuenta que habiéndose llamado al General San Martin, no quiso regresar á prestar auxilio. Así mismo se asegura, que el General español Morales, ha tomado á Maracaibo. Puede haber en esto múcho de alarma, pues los amigos de Iturbide no pierden el tiempo y socaban cuanto mas pueden. El descubrirá los hechos. Mañana se discutirá en el Congreso el Dictámen sobre si deberá ó nó quedar el Consejo de Estado. Bastantes méritos ha dado para ser demolido. Es Corporación exótica, en un gobierno liberal. Tambien se discutirá sobre los enviados que deberán salir para las Potencias de Európa y Corte Romana. Asistirá á la sesión, el Ministro Alamán. Hoy ha salido el número 3 para Puebla, á donde marcha Echávarri á ocupar su antiguo puesto de General de aquella Provincia.

Juéves 17 de Abril de 1823. (Bello tiempo.)

Hoy asistió el Ministro Alamán á la sesión. Manifestó el estado de relaciones con los países limítrofes. El Ministro Sta. María, enviado de Colombia, regresará á esta Capital, de Veracruz, y continuará en su comisión. Los Estados Unidos, han nombrado ya Cónsules para Acapulco, Veracruz y México. El Plenipotenciario, cerca de nuestro Gobierno, será el General *Jackson*, el mismo que defendió á N. Orleans, de la invasión inglesa, el año de 1815, y que se grangeó tanta estima. La escuadrilla española dijo y probó con partes oficiales que tradujo del inglés, fué batida por la de Colombia, en Curacao, arreó á la primer descarga, bandera, la fragata María Francisca, de guerra. El General Morales, fué batido y echado de Maracaybo, con pérdida de quinientos hombres, entre muertos y prisioneros. Del Perú, no dió clara idea, por ser contradictorias las noticias. Se discutió el Dictámen sobre enviado á Roma. El Gobierno enviará una persona de su

confianza, ya sea eclesiástica ó secular, para que felicite al Papa: el objeto grande que en esto se lleva, es que invigile sobre los pasos y conducta de Iturbide. Cuando se habló del Papa, el P. Mier usó de un lenguaje que desagradó al auditorio, pues inculcó sobre el manejo de la Curia Romana, sobre la monarquía eclesiástica, sobre la innecesidad del enviado, pues los Obispos no necesitaron de Bulas Pontificias, hasta el siglo 12. Los estómagos de México, todavia no pueden digerir estas verdades. El Lic. Bustamante, pidió y fijó la siguiente proposición........"*Que el comisionado que vaya á Italia, instruya al Arzobispo Fonte de México, sobre el gobierno adoptado, le fije un término para que regrese á su silla, y si no lo hiciése, se dé esta por vacante.*" Se mandó que se tuviése por proposición, y fuése aquella su primera lectura. ¡Cuánto bien habría resultado de adoptar esta medida! Varios papeles venidos de Guadalajara, indican que allí se opina á favor de la República. Hoy han voceado uno cuyo título es........"*La República de Guadalajara.*" Otro ha salido, intitulado........"*He de defender á Iturbide mas que me cueste el pescuezo.*" No presenta la menor cosa en defensa de su cliente, y solo se evapora en invectivas contra el autor del exámen de la conducta de Iturbide, á quien carga de injurias, y no hace mas. Entre las Anécdotas curiosas de este caballero, y que dan la más cumplida idea de su perversidad, se cuentan las siguientes:

Deja por acreedores al carnicero y al sastre *Bousquichani.* Al primero debe setecientos pesos de carne. Cobróselos el infeliz hombre, y le pagaba con trescientos pesos en papel, y el resto, ofreció pagárselos *dentro de un año*, proposición que no quiso admitir.

Al segundo, es deudor de *once mil pesos*, creyó que se los pagaría, y se aprovechó de la ocasión en que él, como criado de la casa, con sus propias manos introdujo en los baules de equipaje de Iturbide, trescientas talegas en oro y plata, pagóle solamente tres mil en papel, es decir, apenas quinientos por la baja y despre-

cio del papel moneda. El infeliz se llora perdido, y no cesa de lamentar su desgracia.

Ayer llegaron á México los criados principales de Iturbide; tal es el Emperador que tuvimos.......por la *Divina Providencia*, blasfemia terrible si alguno creé que el cielo obró en su eleccion *activa*, y no pasivamente.

Han comenzado ya á entrar muchas barras de plata para labor en Casa de Moneda; esto es tener confianza en el Gobierno.

Viérnes 18 de Abril de 1823. (Dia hermoso.)

Hoy se ha discutido el dictámen de la comision, sobre la subsistencia del Consejo de Estado, y se ha declarado que no exista; mas como el Supremo Gobierno ha preguntado, ¿con quién deberá consultar sus dudas? ha vuelto para este preciso objeto á la comision. La discusion ha estado brillante. Los vocales, Valle (Don José) y Bustamante (Don Cárlos,) fueron los que metodizaron el exámen de la cuestion, reduciéndolo á los puntos de *necesidad, justicia y conveniencia* de este cuerpo, en el actual sistema liberal representativo. Fagoaga fué de opinion contraria en la comision, porque es de suyo tenaz y paradógico, pero llegada la hora de votar, se fué con la mayoría, tal vez por un efecto de vergüenza.

No se admitió á discusion la proposicion del Lic. Bustamante, sobre el Arzobispo de México, Fonte, de que hablé en el Diario de ayer, de consiguiente éste podrá impunemente abandonar su grey, y tomar su cuarta episcopal. Es menester una conciencia agamuzada para opinar de este modo. A pedimento del mismo Diputado, decretó hoy el Congreso, se diése órden al Poder Ejecutivo, para que mandáse demoler los socuchos y bartolinas de las cárceles, inclusas las de la Inquisicion.

Anoche han pillado á Pio Marcha, está en la cárcel de corte, ¡quiera Dios no salga impune este faccioso

Hoy se ha publicado impresa la lista de los arrestados en Perote, que acompañaban á Iturbide.

Sábado 19 de Abril de 1823. (Sereno.)

Los frailes Franciscos y Agustinos, celebraron hoy su capítulo, los primeros eligieron Provincial á Fray Agustin Bustamante, y los segundos á Fray Rafael Michelena. En el Congreso el vocal D. Cárlos Bustamante y con él otros Diputados, hicieron una moción sobre medidas para asegurar la tranquilidad interior, la que está tan turbada, que México es un campo de batalla de parte de noche. Atácanlos como á partidas de guerrillas, pues roban las principales casas, dándolas denodados asaltos. Anoche hirieron á varios por robarlos, y al Marqués del Apartado, le dieron una pedrada en la frente. La principal medida consiste en que se suspenda la Constitución por tres meses, para poder hacer los jueces visitas domiciliarias, para extraer ladrones de las casas, armas, alhajas y dinero. Este tiempo se considera bastante para purgar la Capital de bandidos. La otra medida interesante es, que se adopten los Códigos de Procedimientos y Penal que para la administración de justicia, dictaron las Cortes españolas en 1822, y se ha plantado desde Marzo pasado en la Península, sufriendo aquí las modificaciones y correcciones convenientes. El Sr. Bustamante presentó dichos Códigos, y todo pasó á una comisión extraordinaria de preferencia. El Jefe Político Lic. D. Francisco Molinos, se conduce en su empleo con tanta actividad y energía como desinterés. El mismo sale á rondar y obliga á los Regidores á que lo imiten. Pasan de 80 los ladrones, cogidos á bala como conejos. A no pocos ha condenado correccionalmente á obras públicas, sin perjuicio de la formación de causas. No turban menos la paz pública los escritorcillos sediciosos. Esta tarde salió un papel intitulado............."Resistencia que D. Guadalupe Victoria hizo á los Españoles, en el asalto á Veracruz.

Supone falsamente, que efectivamente atacaron la

plaza en lanchas, botes y guadaños, en número de dos mil hombres; último exceso de la procacidad de los que intentan turbar la paz que gozamos.

El General Victoria ha ofrecido al Supremo Gobierno, que ocupará su asiento en el Supremo Poder Ejecutivo, luego que embarque á Iturbide.

Domingo 20 de Abril de 1823. (Tiempo hermoso.)

Anoche se representó en el teatro por segunda vez: *Roma libre.* Asistieron al palco de este, varios soldados rasos, concurrieron muchos oficiales, Barbabosa gritó........... *Muera Iturbide, y viva la República mexicana*, voz que fué correspondida con aplauso y mucho palmoteo. Dijeron *muera* á varios serviles, y se cantó el *trágala perro.* Estos son excesos antipolíticos que solo sirven para fomentar los ódios que debieran aplacarse.

Ayer se publicó por suplemento á la Avispa de Chilpantzinco, el voto del vocal Bustamante (D. Cárlos) sobre convocatoria de nuevo Congreso, y en éste se leyó el voto del Sr. Gómez Farías, contrario al de Bustamante y de la comisión.

Lúnes 21 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)

Ayer salió Iturbide de Tulancingo, y parece que camina por las villas para el puerto de Anton Lizardo, donde se embarcará.

Hoy han comenzado á salir varios cuerpos de tropa para Guanajuato y San Miguel el Grande, donde ha habido conmociones en honor de Iturbide: su pariente el Coronel *Malo*, parece que está enodado en ellas.

Hoy ha asistido el Ministro Alaman al Congreso á informar sobre el estado de lo interior. En Monterey se ha formado una Junta con miembros de Coahuila, Tejas, Santander, etc. Estas cuatro Provincias indican separarse y aspirar á una federación con México. En esto ha influido particularmente la especiota de que es-

to va á entregarse á los españoles, y sobre ello trabajan sin cesar los iturbidistas y frailes.

Mártes 22 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)

Hoy se ha leído en el Congreso la acta de separación de Guatemala, del territorio mexicano. Ha sido el agente principal de esto, Filisola. El vocal Bustamante (D. Cárlos,) ha pedido que se le separe cuanto antes de aquel punto, no sea que pase de protector á tirano de aquellos pueblos, é imite á Iturbide. No viene bien este súbito cambiante y tránsito, de general que fué á hacerles la guerra y derramó la sangre para esclavizarlos, á proclamador y sostenedor de una libertad contra la que ha luchado.

Hoy se ha hechado por el pié el Supremo Tribunal de Justicia, nombrado por Iturbide, como resultado del primer decreto, en que se declaró nulo su imperio. El P. Mier está empeñado en que se traslade el Congreso á Tezcoco.

Miércoles 23 de Abril de 1823. (Calor mucho.)

Está nombrado para enviado á Roma el Dr. Guerra, cura de San Pablo de México, hombre liberal y recomendable, segun se vé en las semblanzas de las últimas Cortes de Madrid; y para Ministro, el Dr. D. Pablo de la Llave; entiéndase de Justicia y negocios eclesiásticos.

Ayer murió de insulto, el Diputado Don Mariano Mendiola y Velarde, oidor de Guadalajara. Habria sido uno de los ornamentos del Congreso por su sabiduría, si no se hubiera vendido á Iturbide y aconsejádole para que destruyése el Congreso, siendo este el maniquí que obró en todo lo que dijo relación á coronarse, pues fué el comisionado que regentó la farza, tanto en el Congreso, como en la Catedral. Asistió Mendiola al Congreso el lúnes, estuvo en la sesión secreta, donde dejó leer la acusación impresa y firmada por un F. Xi-

menes, contra los Diputados serviles y principalmente contra Andrade y Valdés; allí se afectó su ánimo de pesar, previendo que el rayo caería sobre su cabeza, se sintió atacado del insulto que antes habia padecido, y á las cinco de la tarde, su mujer lo encontró tirado en el suelo, caído de la cama; el mártes á la una de la tarde espiró sin confesión, aunque sí con conocimiento por el que fué absuelto sacramentalmente y ungido. Murió en tanta pobreza, que su entierro se pagó con siete pesos. Fué Presidente del Congreso, en el mes de Junio de 1822. Compadezcamos su desgracia, y ella nos sirva de ejemplo para no estraviarnos del sendero de lo justo. Yo le debí la hospitalidad en Guadalajara en 1801.

Juéves 24 de Abril de 1823. (Calor.)

La Junta gubernativa de Oaxaca, se ha disuelto y merecido la aprobación y gracias del Gobierno, pero habiéndose reorganizado la antigua de Provincia, resulta que ésta, en la mayor parte, está plagada de serviles; esto ha provocado una providencia del Poder Ejecutivo.

Hoy se ha declarado en el Congreso sin lugar, la solicitud de dispensa de ley, promovida por el Gobierno para colocar al Brigadier Herrera, en la capitanía general de Yucatán, y á D. Juan Pablo Anaya, en el ejército. La observancia de la Constitución y el desapego, han triunfado en esta vez.

Iturbide ha dejado á su padre y hermana, Dª Nicolasa, en Apam con una escolta, por enfermos, y solicita que se queden en el territorio mexicano. El Congreso ha pedido informe al Gobierno, sobre la conveniencia ó inconvenientes de esta pretensión. Yo se los hallo gravísimos; Fagoaga, Tágle y otros se han mostrado hoy clementísimos.......... Dios me haga á mí como á los santos de su nombre. Amén.

Viérnes 25 de Abril de 1823. (Calor y lluvia en la noche.)

Hoy se ha comenzado á tratar en el Congreso de

la ley de extinción de mayorazgos. Toda la mañana se ha ocupado en averiguar, cómo deban entenderse estas palabras....... ..*Desde ahora*, es decir, desde el 27 de Febrero de 1820 en que se dió la ley en las Cortes de Madrid, ó si desde que se dé la del Congreso de México. La duda no es de fácil resolución, porque aunque en México no se verificó su publicación por caprichos del Conde del Venadito, se publicó en Guadalajara, Durango, Guatemala y otras partes, y se hizo pública por los periódicos: además se dictó por las Cortes Hispano-Americanas á que concurrieron los Diputados nuestros. De esta declaratoria favorable, fueron varias resoluciones de mayorazgos muy importantes, principalmente á la viuda del Mariscal de Castilla, Rivascacho, y casa del Marqués de S. Miguel de Aguayo.

Esta noche se ha anunciado por el Ilustrador, que en los Estados Unidos, se hacen grandes armamentos, por mar y tierra, para resistir á la Santa Liga, enemiga de todo gobierno liberal, y que se trata de una federación en todas las Américas.

Sábado 26 de Abril de 1823. (Sereno.)

Los comisionados Irizarri y Osér, que estaban en S. Juan de Ulúa desde Enero, van asomando ya la cabeza de la Uronera y presentando su comisión para tratar con el Congreso. El lúnes se le dará cuenta de sus pretensiones.

Domingo 27 de Abril de 1823. (Mucho calor.)

Esta tarde se ha publicado una Gaceta extraordinaria en que consta, que en 28 de Enero á la apertura de las Cámaras de Francia, declaró Luis el gordo, la guerra á España. Esta noticia nos hace considerar á esta Nación, en absoluta imposibilidad de entablar con nosotros relaciones de comercio, hasta que no goce de verdadera libertad, pues es imposible tratar con el monarca que manda á estos comisionados, y que es el mayor enemigo de la libertad de entrambos continentes.

Lúnes 28 *de Abril de* 1823. (*Dia caliente y lluvioso.*)

El Ministro de Relaciones ha estado hoy en la sesión secreta, con dos objetos. El primero, dar idea de las pretensiones de los enviados de España, y el segundo, apoyar el dictámen de la comisión sobre la existencia del padre y hermana de Iturbide, en el territorio de México. En cuanto á lo primero, se acordó que una comisión dijese si se debería ó no tratar en sesión pública; y en cuanto á lo segundo, se convino en que el Gobierno fijáse el punto de residencia á los Iturbides. El Lic. Bustamante se opuso con vigor á esta medida, dió su voto por escrito, y pidió que se consignáse en las actas secretas, para hacerlo público é imprimirlo el dia que la Nación resienta los males que debe por esa imprudentísima condescendencia y mal entendida caridad. El Dr. Alcoser dijo, que el Lic. Bustamante tenía entrañas de *tígre*, pero éste le respondió con una sonrisa burlona y cual merecía tan injusta increpación. El no las tiene de mantequilla, pues se embriaga con su cólera y se ha hecho el hombre más intratable de la sociedad del Congreso. El Ministro Alaman pretendió impugnar al Lic. Bustamante, y éste le respondió que le satisfaría con gusto á sus objeciones, si el reglamento le permitiera hablar dos veces. Las muchas jícaras de atole con que nos hemos criado, no nos permiten hacer una cosa á derechas, ni tener el carácter de firmeza que dá el buen vino. Somos unos niños en política, y tan miopes en esta ciencia, que no vemos á distancia de una cuadra.

Mártes 29 *de Abril de* 1823. (*Buen tiempo, fresco.*)

Hoy se ha comenzado á publicar el Manifiesto á las Naciones y Provincias de esta América, que formó el Diputado Bustamante (D. Cárlos,) sobre el reinado efímero de Iturbide. Cuando lo presentó al Congreso le hizo el *fó* el Diputado *S. Martin;* lo puso en ridículo y se propuso mejorarlo. Hoy lo ha leído el suyo en la sesión del Congreso, y se ha suspirado por el primero.

Ha llegado un buque inglés á Veracruz, y á lo que se cuenta, aquella Nación tomará parte á favor de España, en su lucha de libertad con la Francia, á vista de la energía con que ha presentado una gran fuerza para recibir á sus invasores, y protejerá el comercio de Cádiz á Veracruz, con cruceros sobre las costas del territorio mexicano. Se ha publicado un papel cuyo título es............"*Atrocidades que hicieron Cabaleri é Iturbide en Xalapa.*" Allí se le presentó un desgraciado hombre, á quien quitó en la conducta que robó en Perote, un capitalito que habia hecho en el discurso de muchos años y con mucho trabajo, y aunque para esforzar su justa petición se le presentó con una numerosa familia, Iturbide lo echó á pasear. Pues aún hay otra más digna de transmitirse á la posteridad, y es la siguiente: Cabaleri solicitó en un pueblo bagajes y mulas en gran copia, para el equipaje de Iturbide, el alcalde dijo que no las habia ni era posible encontrarlas prontamente, Cabaleri le cargó de injurias por esto, y lo amenazó con que vería al Emperador........."diré á S. M. (respondió el alcalde,) lo mismo que he dicho á V." Efectivamente, Cabaleri lo acusó, Iturbide no quedó corto en demostrarlo, lo mandó poner preso, y dió órden de que se le tomáse medida para hacerle un aparejo de zacate como el de las mulas, en el concepto de que al siguiente dia, el alcalde debería llevar en sus lomos, una parte de la carga. Súpolo el Brigadier Cortazar por las quejas que le dieron los hijos y familia del tal alcalde, y pasó á verse con Iturbide, á suplicarle lo pusiése en libertad. Hallólo inexorable, mas al fin tanto le dijo y pintó las resultas de este hecho, que logró libertar al preso. Entre las anécdotas de crueldad que leemos de los tiranos, no creo se presente otra tan esquisita como esta. Yo creo que la albarda vendria muy bien á los que proclamaron Emperador á tan mala y dañina béstia.

Segun un extraordinario llegado anoche, la Provincia de Tejas no quiere reconocer el actual gobierno, y su gobernador Tres Palacios, se ha pronunciado por

Iturbide reuniendo á su partido algunas tribus de indios bárbaros. Hé aquí el resultado de los convenios con el gran Cadó y otras Naciones, dirigidos á este objeto.

Miércoles 30 de Abril de 1823. (Lluvioso en la noche.)

Hoy ha llegado de Veracruz, D. Francisco Arrillaga, nombrado Ministro de Hacienda.

En la sesión de este dia se trató de un préstamo de ocho millones, de casas fuertes extranjeras. Quedó aprobado el proyecto en lo general, con asistencia del Ministro de Relaciones, mañana se entrará en el pormenor de los artículos.

Es concluido un mes de gobierno liberal, y si se examina lo que en este espacio se ha hecho, nos llenaremos de admiración. Pidamos al cielo lo ilustre como hasta aquí, y que haga la felicidad de la Nación. Hoy se ha publicado "El Unipersonal" de D. Agustin de Iturbide, Emperador que fué de México, por el Pensador Mexicano. En él se pone en ridículo y creo que se representará en los teatros. Su despedida es célebre, pues concluye.

............Adios mi Patria
Adios, y si supiste tus derechos
De Agustin reclamar, no se te olvide
Este heróico valor, este denuedo,
Y á costa de tu sangre conservarlos,
Jura ante Dios, que yo diré á la Europa
Con la sacra elocuencia del silencio:
Temblad Reyes tiranos, que ya el hombre
Dijo: quiero ser libre, y ha de serlo.

Hoy ha salido un papel intitulado: "*El Avechucho*" ó los "Frailes convencidos de Republicanismo," obra del Lic. Bustamante (D. Cárlos,) en que prueba la injusticia con que los frailes reprueban el gobierno Republicano, cuando ellos son gobernados por sus fórmulas, y á ellas deben su conservación de siglos atrás. (1)

---

(1) El autor incluye aquí un impreso en verso, intitulado: *El Unipersonal*, que es un monólogo de Iturbide, por *El Pensador Mexicano.*

Tambien sigue á dicho impreso, un opúsculo de 32 páginas y es: Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anáhuac, por D. Cárlos M. Bustamante, Diputado por Oaxaca.—(N. del E.)

ANECDOTA

QUE MANIFIESTA EL POCO ANIMO DE ITURBIDE,

Y SU SEMEJANZA CON FERNANDO 7º

Cuando caminaba por Apam para Veracruz, tuvo noticia de que el General Bravo que lo conducía, habia sido nombrado miembro del Poder Ejecutivo. Vistióse de gala, y se presentó á felicitarlo por dicho nombramiento. La división habia salido del pueblo, y llevaba como dos leguas de delantera. Iturbide dijo á Bravo, que iba á alcanzarla para continuar el camino, pero no montó en el coche sino á caballo con la escolta. Viólo venir el comandante de la división, (llamado Piedritas) y previendo algun movimiento de aquel aparato, mandó formar la tropa y dió órden de que al pasar Iturbide todos gritásen..........¡Viva el General Bravo! como así se verificó; mas algunos dijeron............Muera Iturbide! Esta voz lo desconcertó, tomó su coche, y perdió la esperanza que habia concebido, con esta intentona de trastornarla. Quejóse á Bravo, pero éste respondió, que él no era culpable de un hecho ocurrido en su ausencia, pues á él le constaba que se habia quedado en Apam.

Ciertamente que se necesita mucha desvergüenza para felicitar á un jefe, por un empleo que era substituto al de Emperador, y á un jefe á quien habia oprimido poco ántes, arrestándolo, y mandado que se le fusiláse cuando marchó con Guerrero á tierra caliente. De este modo Fernando 7º felicitaba al mismo Napoleón por sus victorias contra los Brigadieres españoles. Los tiranos parecen fundidos en una misma turquesa, pues no tienen otro objeto que su egoismo.

MAYO DE 1823.

Juéves 1º de Mayo de 1823. (Primavera hermosa.)

Hoy se ha votado con unanimidad en el Congreso el préstamo de ocho millones de pesos, de casas extranjeras, con hipoteca de las rentas del Estado para su pago. El Lic. Bustamante propuso, que se oyera en la discusión, al nuevo Ministro Arrillaga que haria reflexiones importantes, pero se desatendió tan justa prevención, y tanto más justa, cuanto que este negociado debe pasar por su mano y como que viene de Veracruz y ha visto cartas originales del enviado *Borja Migoni*, sabe el estado en que se hallan y condiciones que exigen los prestamistas de Europa.

En sesión secreta de hoy, se acordó que los enviados de España, hagan sus exposiciones de comisión, y que estas sean leídas y discutidas en sesión pública del Congreso; opusiéronse Fagoaga y Alcocer, quien regañó al Diputado Valle, como lo hace grosera é imprudentemente con los que no opinan como él.

La guerra que amenaza á España y está declarada, lleva por objeto impedir la reacción contra Luis 18 en Francia, pero no lo conseguirá, y por el contrario, acelerará la caída de éste y demás Monarcas del antiguo continente. Iturbide dió en apearse con frecuencia del coche en que caminaba, mas el Comandante no pudo menos de decirle........"Señor, procure V. E. entrarse en su coche, porque la tropa que lo escolta viene de muy mala gana y prevenida contra V. E., tanto que he tenido la mayor dificultad en contenerla para que no le falte al respeto." Penetróse de esta reflección y muy calladito tomó el coche, sin ganas de exponerse á otra reconvención. Este hombre necesita embarcar cabras para la lactancia del llamado infante Andres, cuya imposición de óleos se hizo con el aparato que vimos cuatro meses há, porque no encuentra una mujer chichigua que quiera acompañarlo en su peregrinación. Hé aquí al mundo falaz. ¡Quién lo creé sino el que ha perdido el juicio!!

Viérnes 2 de Mayo de 1823. (*Tiempo hermoso, anoche heló.*)

Hoy tomó posesión el Ministro de Hacienda Arrillaga. En el Congreso se leyeron varias exposiciones, y entre ellas una de Puebla, alarmante y declamatoria contra los Diputados de la Junta Instituyente, algunos de los cuales, como Martinez de los Rios, se quejaron de esta conducta formando proposición para que se les compela, á la Junta á que los acuse. Las tales Juntas se van constituyendo madrastras de la Nación, en vez de ser su apoyo; no pueden gobernar sus Provincias y quieren gobernar el inmenso territorio mexicano. En ellas hay no pocos clérigos y de mala intención, como en la de Oaxaca.

Esta noche á las 9 y ½ hubo un remeson muy fuerte y violento de tierra, como si por debajo pasáse una culebra. Esta es la correspondencia del volcan antiguo de fuego de Ajusco, cuyo cráter existe con el Peñón de aguas termales. México está situado entre ambos puntos. Agrégase el volcan de *Popocatepell*, que de cuando en cuando, hace sus impulsos. Hoy se ha publicado un bando de policía, para que se cierren las tabernas, despues de la oración, y se quiten los puestos de pulque que hay dentro de la ciudad, trasladándose á las antiguas pulquerías. Providencia santa, que sofocará muchas maldades en tierra donde ya no se conocen las costumbres públicas.

Sábado 3 de Mayo de 1823. (*Buen dia, anoche heló.*)

El temblor de anoche, se verificó de la misma manera que el primero, á las tres y treinta y cinco de la mañana. Hoy se ha recibido en el Congreso un pliego muy expresivo del General Santa Ana, en que lo felicita por su reinstalación, mandóse imprimir por separado, condújolo un oficial que destinó al efecto. Segun se vé, el objeto de su expedición á San Luis, ha sido el de uni-

formar la opinión en aquellos países, (a) discorde por las excitaciones y proclamas que Iturbide mandó secretamente en los últimos dias de su reinado. A tal principio se deben las convulsiones de la Provincia de Tejas. ¿Quién dudará ya que Iturbide fué el génio del mal en toda la extensión de la palabra? El Congreso le respondió de una manera digna de su magestad y de la gratitud que se merece un jóven, á quien la Nación debe su verdadera libertad. Hoy se ha nombrado una comisión particular para que comience á trabajar la Constitución, sobre las bases que se han propuesto, de un gobierno liberal representativo, sin perjuicio de que se haga nueva convocatoria, si así lo determinare el Congreso. El objeto es, que si tal sucede, y éste se forma de hombres serviles, ya se vean estrechados á encarrilarse por estos principios generosos Están en la comisión, los SS. Valle, Don José, Bustamante, (Don Cárlos,) Argüelles, Gómez Farías. Tambien se ha mandado pasar á la comisión nombrada especialmente, la representación imperiosa al Congreso, hecha por la Diputación de Puebla. El Lic. Bustamante pidió que se la obligue á demandar en forma, y á probar las quejas que tenga contra algunos Diputados, pues la ley *difamari* y su concordante de Partida, así lo dispone. Declamó altamente contra esta conducta, é hizo ver que las Diputaciones provinciales se han convertido en madrastras de la Nación, pues no queriendo limitarse al cuidado de sus Provincias como debieran, quieren constituirse pedagogas inexorables de toda la América y censores del gobierno. La mano secreta que anda en esto, es la del Obispo Pérez y de su Provisor que han excitado al Dr. Oller, instrumento propio para tales artimañas. El fin á que tienden, es á que se desacredite el Congreso, se instale de nuevo y se pueble de serviles. Son estos unos pobres hombres.

Hoy se ha dado un gran porrazo á los títulos de Castilla, Canónigos, Coroneles y Jefes que se envanecen con el tratamiento de *Señoría*. Mandóse que no

(a) Nada de esto, engrandecerse y tener dinero, lo echarán de Veracruz.

se les diése, sino es *de oficio*. El Lic. Bustamante dijo: "Conozco un Coronel del Sur, que exije tratamiento hasta de su misma esposa y en los actos reservados y domésticos"..........(Murmullo y risotada general en el Congreso) otros hay tan menguados (añadió,) que juran ódio eterno al que no les dá pascuas ó felicita por su cumple años. Tal es la divisa de mentecatez de estos miserables. Al que quisiése paja, darle paja, decía San Felipe Neri, pero ya es tiempo de negársela á estos jumentos, pues así lo demanda la filosofía del siglo.... No se dictó la ley sobre papel sellado, porque no habia número competente de Diputados.

Domingo 4 de Mayo de 1823. (*Tiempo hermoso.*)

Esta tarde á las cuatro, hubo otro remeson de la misma naturaleza que los dos anteriores; los péndulos no se movieron porque fué un hincapié de abajo para arriba.

Hoy se ha cantado una Misa y *Te Deum de Gregorillo* en la Catedral, por la reinstalación del Congreso. Toda la función no duró una hora, desde que salió la procesión, *intra claustra*, hasta que concluyó, una música pésima, un cantado *al gran galope*, conociásele la repugnancia á los canónigos. No asistieron mas que unos cuantos Regidores, sin el Jefe Político, y la Universidad, Audiencia y Jueces de Letras, vagaban por la iglesia sin reunirse. Solo Berazueta y Rosas asistieron de oidores en el coro. Jamás se ha visto función más desairada, ni conducta más antipolítica que la de estos canónigos. Ellos abren por sus manos su sepulcro. Témome que haya reclamaciones justas en el Congreso.

Lúnes 5 de Mayo de 1823. (*Viento en la tarde, Norte.*)

El Ministro García Illueca, ha renunciado por sus graves enfermedades.

En el Congreso se asignó hoy la dotación de 4 mil

pesos al Jefe Político, y se acordó el establecimiento de cuerpos de artillería en la Milicia Nacional. Se oyeron buenos discursos sobre la distribución de esta arma, de los SS. Terán, Orbegoso, D. Josef María Bustamante y D. Cárlos Bustamante, de modo que el público quedó convencido de que la resolución no se tomó *ad bultum tuum*, sino con conocimiento verdadero de causa. En la sesión secreta de este dia, se trató del más pronto despacho de las comisiones de Hacienda pública.

En el periódico Aguila, se ha notado mucha malicia, pues trunca los hechos ocurridos en las sesiones de Cortes, no presenta sino los rasgos de los serviles, olvidándose de los razonamientos liberales y asigna todo lo que se dice en obsequio de Iturbide; así es que en el periódico del 2 de Mayo ha puesto á la letra todo el discurso del Dr. Alcocer, formado en obsequio de este Califa, y además en el de ayer nos ha plantado uno del Diputado Valdés, sobre la necesidad de nueva convocatoria de Congreso. A este punto dirije todas sus miras la comparsa de editores, que á lo que se sabe, son el Lic Barquera, Gómez Navarrete y un francés medio perlático. No se ha leído hasta ahora cosa opuesta á este modo de opinar. Hoy ha llegado á México una copiosa imprenta francesa, del Ministro Don Lúcas Alamán.

Se ha descubierto que Iturbide habia mandado formar la Constitución que se prometía dar á la Nación por sí mismo, al Lic. D. Fernando Pérez Marañon su compadre, Intendente que fué de Guanajuato (y gran pieza,) al Lic. Espinosa D. Juan José de los Monteros, (alias) D. Fidel, buena pieza, al Dr. López, de Irapuato, y al ciego Dr. D. Francisco Severo Maldonado, gran calabaza, y que nos habia engañado con su pacto social, escrito en Guadalajara.

Miércoles 7 de Mayo de 1823. (Calor excesivo, y al punto que no habia llegado, principalmente en la noche.)

Avisan de Guadalajara que el último papel del Pen-

sador, contra los clérigos, se ha reimpreso allí, y causado no poca sensación entre esta clase privilegiada. Que hay sus *oleadas* como las de la comedia del sitio de Viena, (son sus palabras.) Que en Tepic una compañía de veteranos reunida con algunos léperos dió la voz y se puso en facha........*por Agustin primero*; pero que fué desarmada por el Coronel *Corral*. El tal *Agustin* se ha enfermado por el berrinche que hizo por no haberle permitido el General Bravo que entráse en la Villa de Xalapa, como pretendía, hospedarse en la casa de Murfi para hacer desde allí morisquetas imperiales, darse tono de *Padre*, y obrar como en Tulancingo. El Ayuntamiento de Xalapa fué el primero que pidió que no se le presentáse ese fantasma en la Villa. Hoy se ha publicado impresa.........“*La verdadera Noticia del embarque del Sr. Iturbide, y cargamento que lleva.*” (1) Resulta por este papel que marchará para Liorna en la fragata mercante inglesa *Raulins* surta en Veracruz por flete de quince mil quinientos cincuenta pesos, y bajo las condiciones que se expresan en dicho papel, que por curioso agregamos á este Diario. Su nota de víveres es harto curiosa. ¡Ojalá y que con igual prolijidad se nos presentáse la de su equipaje! Parece que se trata de llevar á Iturbide á embarcar por Alvarado, y entónces no tendrá mal rato, haciendo mas de dos jornadas en coche por los arenales de la playa, y en un tiempo el mas ardiente que se conoce. El puede decir á los mexicanos, lo que el Andaluz moribundo decía á un crucifijo.......... *Conozco Dios mio, que te he jugado algunas perraicas; pero la que tú me vas á jugar ahora, se caga en todas!!*...

Ha llegado el bergantin *Alerta* de la Habana, y en él el Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia.......es decir, sale *Pisistrato*, y entra *Arístides*: tal es el órden de la Providencia bienhechora. Iturbide persiguió altamente á la familia de este magistrado benemérito, y tanto que su hijo *D. Eulogio*, se fugó de los calabozos de la In-

(1) El autor incluye aquí un impreso que dice: *Verdadera Noticia del embarque del Sr. Iturbide y cargamento que lleva.*

quisición. Así es que cuando el opresor es lanzado de su Patria con anathemas, el inocente oprimido regresa á ella, colmado de bendiciones. Justo cielo! recibe mis homenajes! Haz que entiendan todas las gentes, que premias la virtud y castigas el delito! quizás los perversos se convertirán y los justos se fortificarán en la fé de sus padres.

Parece que en esta noche se ha puesto el Ministro de Hacienda con los cosecheros de tabaco de Orizaba, que se desestanque este fruto precioso. La Hacienda pública no puede fomentarlo, y tampoco es justo que impida á los cosecheros su venta, cuando no se les compra, y ni puede pagarles lo mucho que les debe.

El Ministro de Hacienda creía hoy cerrar trato con unos extranjeros, de préstamo de medio millon de pesos, pero han sido tantas las condiciones é hipotecas que se le han pedido, que al fin no ha habido nada. Los extranjeros son muy venales, y ciertamente que nada puede hacerse con ellos si no es comprarles de *contado.* Mucho mejor es tratar con el comercio de Cádiz y Barcelona, que aunque mas caro aguardan mas de un año. Ya se extraña la falta de circulación de veinte millones de pesos fuertes que teniamos con la Península anualmente.

Esta noche han publicado los serviles una papeleta suponiendo la entrada de los franceses en España. Cartas de Cádiz de ocho de Marzo, avisan que un regimiento frances se pasó al ejército español y que seguia la deserción en Francia. Que en el territorio de Leon había gran fermento contra el Gobierno de Luis 18. Que las Cortes de Madrid habiendo acordado trasladarse á Sevilla ó Cádiz, por si hubiera una irrupción, y hechosele saber al Rey, respondió. Que solo á pedazos se le sacaría de su Corte. Que un Diputado pidió que se le declarase *inepto para mandar* y se pasó á una comisión. Parece que la Inglaterra ha protestado que si los Españoles atentan contra la vida de Fernando 7º ó de su familia, se unirán á la Santa Liga, y que este respe-

to los ha contenido para no guisar en *pozole* (a) la cabeza de aquel Monarca.

La fragata *Veloz Mariana*, salida de Veracruz en Diciembre, ha sido apresada por un navio frances. Otros dicen que se dieron ambos buques un sosquinazo encontrándose de noche, de cuyas resultas, la fragata comenzó á hacer mucha agua.

Juéves (de la Ascención,) 8 de Mayo de 1823.

(Tiempo hermoso.)

Ayer asistieron á la sesión del Congreso los Ministros: tratóse del arreglo de Comandancias generales y Capitanías generales que deberán quedar suprimidas. El Lic. Bustamante se conformó con el dictámen de la Comisión que así lo consulta, pero pidió que se subrrogase el plan antiguo de las Brigadas que planteó Don Cárlos de Urrutia á imitación de las de Prusia. Quedó pendiente este negocio para pasado mañana. Los taberneros de Casillas á quienes por el bando de policía se mandó cerrar dentro de seis dias estos garitos infames, ocurrieron ayer al Congreso á efecto de impedir la ejecución de tan loable providencia, sobre cuya justicia se debatió. Dicho Bustamante dijo: "que debia "llevarse al cabo como la mas propia para conseguir la "tranquilidad pública. ¿Cómo es (preguntó) que que"remos los fines, si desechamos los medios de conse"guirlos? ¿Cómo queremos que reine el órden en Mé"xico si en esos asilos de iniquidad se forman las com"binaciones de robos y asesinatos? ¿Cómo queremos "que haya costumbres públicas, si esas tabernas son las "escuelas de la inmoralidad más cínica y criminal? Se "alega el perjuicio de tercero en la falta de venta del "pulque. ¿Por qué nos desentendemos del perjuicio de "toda la comunidad y de una sociedad tan grande como "México? ¿Por fomentar este comercio hemos de aban-

(a) Es un condimento con maíz muy sabroso que hacen en la Provincia de Michoacan para las cabezas de los puercos mas sucios. Cuando ven un tonto, dicen: *excelente cabeza para pozole!*

"donar los grandes intereses de la quietud pública, de "la moral pública, del decoro público de la Metrópoli? "Acordémonos de las declamaciones que han resonado "en estas mismas bóvedas contra tamaños crímenes, de "las solicitudes eficaces que se han hecho para reme-"diarlos ahogando la causa de ellos en su orígen, y sea-"mos consecuentes en nuestras resoluciones y princi-"pios...........No se diga del Congreso mexicano lo "que de las sesiones de Atenas tan varias é inconse-"cuentes, que aun los mismos que habian acordado las "providencias, se admiraban de ellas, fluctuando siem-"pre entre la incertidumbre y las pasiones........."

Mandóse pasar á una comisión esta solicitud y se preguntó si entre tanto ésta despachaba, podía ó no el Jefe Político hacer efectiva la providencia, el Lic. Bustamante dijo.........."El Congreso no es Tribunal de apelación donde se alega, que interpuesta esta por la parte quejosa, el inferior nada debe *innovar.* Ejecute el Jefe Político su acuerdo........sostengámoslo en el ejercicio de su autoridad, y no lo hagamos objeto del desprecio, contrariando unas providencias tomadas para asegurar la comun tranquilidad de que él debe responder.

En la sesión secreta que siguió á la pública, el Presidente propuso al Congreso, si se le franquearían ó no al Lic. D. Juan Gómez Navarrete, las actas corregidas para insertarlas en el Periódico *Aguila:* el Lic. Bustamante se opuso á ello, manifestando que este papel es anticonstitucional y positivamente sedicioso, pues sus autores se han propuesto perseguir á todo hombre liberal, marcándolo por sus opiniones como al P. Mier, Valle y otros, é insertando el Discurso de Alcocer, único favorable que tuvo Iturbide cuando se trató de su abdicación en el Congreso.

Anoche llegó un extraordinario de Xilotepec, mandado al Jefe Político de México, por el que uno de los alcaldes del pueblo le avisa, que en Celaya se está haciendo una reunión de partidas para proclamar á Iturbide; y á cuyo efecto han convidado á un *Velazquez y*

Osornio, que en aquel lugar tienen grados militares, y fueron los mayores asesinos durante la revolución pasada. Parece que la tropa de Tula y de otros puntos, ha cargado sobre Celaya, donde residen no pocos del Regimiento número 1 de infantería, de que fué Coronel Iturbide y á quienes distinguió mucho. Allí está Don Luis Cortazar, á quien sin duda trataban de sorprender. Casi á la misma hora que llegó dicho correo, salió otro extraordinario para el General Bravo, acaso activando el pronto embarque de Iturbide que debe verificarse hoy.

Viérnes 9 de Mayo de 1823. (Dia hermoso, y calor máximo.)

Ayer tarde salió el Brigadier D. Miguel Barragan para Querétaro. Supónese que será para acudir con su tropa oportunamente á Celaya.

El Ministro de Relaciones que asistió hoy á la sesión del Congreso, preguntado por el estado de tranquilidad en las Provincias por Fagoaga, dijo: que lo de Tejas era cosa despreciable, pues Tres Palacios el dia en que se propuso seguir el sistema de Iturbide, jurando no reconocer otro gobierno que el de este tirano, fué abandonado por la mitad de la guarnición, que se retiró para Monterey. Que el Obispo de Sonora Fray Bernardo del Espíritu Santo (carmelita,) aunque mandó á sus curas que no reconociésen el Plan de Casa Mata, casi no fué seguido. Barragan llevó consigo el Regimiento número 10 de caballería.

Mucho han dado que reir los títulos de los papeles que han salido hoy, uno dice........... "*A Fernando y á Agustin, les tocaron el violin;*" y otro......... "*Lágrimas de Ana María, y suspiros de Agustin.*"

Sábado 10 de Mayo de 1823. (Calor, aunque ha escarchado por las mañanas.)

El célebre Lic. Gómez Navarrete, además de haber

pretendido que se le diera un lugar de asiento en el Congreso, por la excelente prerrogativa de haber sido Ministril de Iturbide, ha solicitado del Gobierno que lo manden á Roma, para acompañar á su compadre; pretensión tan exótica ha sido desatendida. El Conde de Mocthezuoma, residente en Francia, dió sus poderes á Navarrete para que le cobráse aquí algunas rentas, y recabáse del Gobierno algunas gracias. El tal Conde malbarató sus bienes en España por venir á México, á ver si la corona de su pariente le bajaba á las sienes de *Vovilis, vovilis.* Dios seguramente noticia á Navarrete de estas pretensiones, pero este mas fiel al compadrazgo de Iturbide que á las obligaciones de podatario, le comunicó sus pretensiones, y así es que Iturbide dió órden en la costa, para que si llegaba á ella el tal Conde de Mocthezuoma, se le fusiláse, no de otro modo que Bonaparte obró con el *Duque de Enguien.* Esta anécdota me parece digna de la posteridad y de contarse entre los hechos hazañosos de Iturbide y de su buen compadre.

Hoy se ha tratado en el Congreso de aumentar el número de serenos y guardas, imponiendo una enorme contribución á las pulquerías y vinaterías, mas los Diputados han excusado este gravámen por ahora á este público, hasta no saber si era ó no competente el número de guardas, puesto por el Conde de Revilla Gigedo, y el estado de los productos de este ramo, de cuya instrucción indispensable, carece el expediente. El público nada de esto agradece, habla ya mal del Congreso, porque solo quisiera ver resoluciones desaforadas y estrepitosas.

Domingo 11 de Mayo de 1823. (*Bellísimo tiempo.*)

Ya comienzan á oirse reclamos justos sobre la unidad con que el Congreso se condujo en el despacho de Iturbide. En el Diario de Veracruz, se hacen varias declamaciones ácres que el tiempo justificará. La conducta de este tirano, se ha visto con el microscópio de

la piedad, debiéndose haber observado con el de la justicia y conveniencia pública.

Ha salido impreso el voto de D. Josef Ignacio Esteva, Diputado por Veracruz, apoyando la opinión favorable á la convocatoria de nuevo Congreso. Es muy amigo del Obispo de Puebla este escritor..........

Lúnes 12 de Mayo de 1823. (Buen tiempo, nubes ventosas por la tarde.)

Escribe el P. Capellan del General Bravo, que habiendo avisado éste á Iturbide, de la proximidad del embarque, le respondió con un oficio lleno de orgullo, y de palabra le dijo algunos desahogos, de lo que incomodado Bravo, le arrestó en la Hacienda de Lúcas Martin, junto á Jalapa, le separó de su familia, y puso centinela de vista. El Lic. Navarrete le hizo creer á Iturbide que al salir de Veracruz, le escoltaria la Goleta Iguala, que estaba en Bahía; pues quejándose con el Sr. Dominguez del peligro que corria su amo de salir por la canal solo el buque, le dijo que ese riesgo se le llevaria en conserva de dicho buque; mas el Gobierno no dictó sobre esto providencia alguna, tal fué el motivo de la desazón, causada por la ligereza de Navarrete. Combinando este hecho con las noticias del fermento de tierra dentro, no falta quien suponga que Iturbide emprendió temerariamente una intentona, pues de otro modo no es posible que se hubiese conducido de una manera tan impolítica. Se supone ya embarcado; pues se sabe que la infantería de Bravo, se habia retirado á Jalapa, y que él quedaba en Veracruz con su caballería para regresar á esta Capital.

Ha muerto en Veracruz, el Coronel D. Joaquin Leño, de resultas de las heridas recibidas en el ataque del 21 de Diciembre próximo, que dió con Santa Ana á la guarnición de Jalapa. Habiásele nombrado Gobernador de Veracruz, en recompensa de su acreditado patriotismo; fué un jóven recomendable por muchas pren-

das; pero esta campeó sobre las que le adornaban. Guadalajara se pone cada dia en peor estado de fermento. Hombres no bien intencionados, han persuadido á aquellas buenas gentes, que deben gobernarse en República federada. ¡Ojalá y tuviera disposiciones para ello, y no que está dominada de clérigos y serviles *pancistas*. Se trata de enviar de Jefe Político al Lic. D. Benito Guerra, es excelente; pero creo que su viaje será inútil.

Mártes 13 de Mayo de 1823. (Mucho calor y á medio dia opaco.)

En sesión pública de hoy, se ha tratado sobre la venida de los comisionados de España. El Ministro Alamán, habló con la propiedad que acostumbra; siguióse en pos de él, el Lic. Bustamante, y mostró los efectos favorables que se seguirían de abrir negociaciones de comercio con la Península, pues ya han desaparecido 20 millones de pesos, valor de efectos que introducian anualmente las casas de Cádiz, Barcelona y Tarragona, y que no regresaban realizados, sino despues de dos años de circulación. Su discurso estuvo regularmente sostenido con calor y unción, pues figuró á dos familias desavenidas; pero que ocurriendo una desgracia á una de ellas, entónces se buscan, se reconcilian y amistan. España (dijo,) tiene mucha vergüenza para pronunciar la palabra *Independencia*, llénase de confusión así como Mocthezuoma al confesarse en la gran Junta de Príncipes *feudatario de Castilla*.... voces que al pronunciarlas, salieron de sus ojos dos torrentes de lágrimas, que conmovieron aun al mismo Conquistador Cortés...........España (dijo,) se mostrará dócil, cuando no por filosofía, á lo ménos por necidad.......Aprovechémonos de la situación en que está; y si de Inglaterra se dijo en el año de 1811, que se defendía en las llanuras de Castilla, digamos ahora, que la libertad de México se defiende en las gargantas y asperezas de los Pirineos. Se acordó que se oyése á los Enviados, y si parecia bien al Gobierno, comisionáse

á los SS. Victoria y Bravo, sobre cuya conducta, no cabe la menor sospecha.

Miércoles 14 de Mayo de 1823. (Mucho calor.)

Despues de comenzada la sesión de hoy en el Congreso, se presentó en ella el Ministro de Relaciones, á avisar que la mañana del 11 del corriente se embarcó D. Agustin de Iturbide, en la fragata inglesa Raulins mercante, á la que va dando comboy la de guerra de la misma Nación, *jamás* lo acreditó con el recibo de embarque del mismo Comandante del buque. Oyóse de luego un zuzurro de aprobación en las galerías. Ponderó el trabajo que ha tenido Victoria en realizar dicho embarque, ejecutado en la Antigua, no menos que el General Bravo, y se acordó que á uno y otro, se les diésen las gracias, no menos que á la benemérita división que custodió á Iturbide. Este dia se debe considerar como el primero en que gozamos de libertad sin zozobra. El Diputado *Marin* pidió que se circule esta noticia en los periódicos, y así se acordó.

Juéves 15 de Mayo de 1823. (Calor.)

Segun informa el Coronel Castro, que acaba de llegar de Veracruz y vió embarcarse á Iturbide el 11 del corriente, éste apenas llegó á bordo de la Raulins, cuando iba totalmente mareado y vomitando: tal era el Generalísimo Almirante de Mar, que tuvimos en el Gobierno de México. Victoria lo recibió á bordo de dicho buque, é Iturbide se inmutó totalmente y desconcertó con su presencia. La llamada Emperatriz, le hizo un dengue, y dió una mirada de indignación: es la única que se ha portado con decoro y dignidad. Los hijos lloraban como cabras, principalmente el llamado heredero. El Secretario Alvarez, á quien se pidió la lista de la familia, la dió poniendo por cabeza de ella.........Al Emperador de México..........¡Válgate Dios por este orate! Iturbide dijo á Castro que no se fiase de nadie,

mas que de los SS. Bravo y Victoria, á quienes únicamente conocia por hombres de bien. En el acto de zarpar la Raulins, se levantó un viento tan bonancible, que muy luego desapareció el buque de la vista de los espectadores.

Hoy se ha expuesto en la sesión secreta del Congreso, que consultado el Gobierno sobre si debe haber ó no convocatoria, respondió que la cuestión era tan espinosa y problemática, que no sabia fijarse en la resolución. En el seno del mismo Congreso, está el foco de división. Algunos Diputados irritan á sus Provincias, para que clamen por la convocatoria, porque quieren ser reelevados y largar el remo. Van á publicarse las bases de un Gobierno liberal, y que para formarlas se ha meditado mucho: tal vez esto calmará la tempestad que amenaza.

Viérnes 16 de Mayo de 1823. (Truenos y tormenta en seco.)

En posdata de carta de D. Guadalupe Victoria, fecha en la Antigua, dice á la Sra. Dª Petra Teruel y Velazco, lo siguiente de propio puño: "Mi señorita: En cuanto acabaron de embarcarse todas las personas que acompañan á Iturbide y su completo equipo, y al momento de llegar él á bordo, sopló el viento fuerte, de modo que la gruesa cadena con que estaba atada la fragata, se hizo pedazos, y los aires al instante la desaparecieron de la vista: parece que la naturaleza ha querido dar á entender la necesidad y conveniencia de que este hombre se aleje del suelo mexicano.—*Guadalupe Victoria.*—Fecha once de Mayo."

Hoy se comenzó á discutir en general el dictámen de la comisión, sobre honrar las cenizas de los primeros héroes de la revolución. El Lic. Bustamante lo aprobó en todo lo principal y leyó un discurso que sacó lágrimas á los asistentes. Luego lo pasó á la imprenta á solicitud de varios Diputados.

Sábado 17 de Mayo de 1823. (Calor, lluvia y granizo por la tarde.)

El Ministro de Relaciones ha estado hoy en la sesión del Congreso y leído un Plan de República federada, impreso en Guadalajara. Segun dijo el Gobierno ejecutivo, estaba alarmado y tenia malas resultas. Pidió que el Congreso adoptáse las medidas convenientes. El Lic. Bustamante propuso que marcháse á Guadalajara á toda diligencia el Sr. Negrete, pues allí gozaba de ascendiente poderoso para calmar estas inquietudes, que atribuyó precisamente al influjo siniestro del Obispo, amigo íntimo de Iturbide, que en el dia de su inauguración, abría una boca como de lagarto, y despues ha mandado hacer por él oraciones aun depuesto del imperio. Así mismo dijo que este movimiento era insuflado del Istmo de Panamá, segun oyó decir al Lic. Mendiola, tres dias antes de morir, y concluyó proponiendo que se presentásen y circulásen las bases de una República federal *regulada* como entendia que se habian ya formado por la comisión, con lo que se acallarían las voces y alarmas de un pueblo que está impaciente porque ignora la suerte que le cabrá en lo sucesivo con el Gobierno que se adopte. El Presidente (D. Miguel de Argüelles) citó para sesión extraordinaria á la noche, y comenzando á la oración, acabó á las diez. Estuvo muy acalorada, el Diputado Tágle á la cabeza de varios Diputados de la Provincia de México, pretendieron separarse del Congreso, pues sabian que se les suponia colusion y partido para subyugar á las demás Provincias, á la Capital, idea que habia inspirado el canónigo D. Miguel Ramos Arizpe, llamando á México la *prostituida Babilonia.* Acalorόse demasiado en cuanto expuso; Fagoaga, aunque Diputado por México pidió que no se admitiera á discusión, proposición tan desatinada, y efectivamente fué desechada. Tratóse del Dictámen de la comisión, que decía: "relación de las medidas que deberian tomarse," y aunque mucho se

habló, nada se hizo. Fagoaga opinó que se repeliese con la fuerza el puñado de hombres que trataban de turbar la unión de las Provincias, mostrando que jamás se cometería mayor delito en desunirnos, que ahora, pues la Santa Liga por agradar á la Europa y lisonjear á la España, habia ofrecido restituir la paz á las Américas, subyugándolas. El Ministro asistió á esta sesión, en la que repito, nada se hizo, y se emplazó para mañana la discusión del punto pendiente; tal vez tampoco se hará cosa de provecho.

Domingo 18 de Mayo de 1823. (*Calor, y se respira un aire pestilente como á azufre.*)

En la sesión de hoy, que parte fué pública y parte secreta, nada se ha concluido. Asistió el Ministro, y se promovió por segunda vez la solicitud de emplear por el Gobierno á algunos individuos del Congreso. Urge demasiado hacerlo así, siquiera provisionalmente, pues no hay sugetos de quienes hechar mano, y Yucatán y Guadalajara amenazan separarse. Díjose despues de largos debates, que el Gobierno formalizáse la moción por escrito. No se decidió la cuestión pendiente desde el sábado en la noche, sobre medidas que el Congreso deberá proponer al Gobierno, para calmar las inquietudes de las Provincias: esto va á precipitar la resolución de la cuestión pendiente, sobre nueva convocatoria. No habrá sesión hasta el Miércoles.

Lúnes 19 de Mayo de 1823. (*Buen tiempo.*)

Anoche hubo un gran baile en la sala del secreto de la Inquisición, en honra y aniversario del motin del año pasado, de que resultó proclamado Agustin 1º, bailóse hasta las seis de la mañana. Los sacrílegos profanaron aquel asilo del silencio y melancolía, sin temer á la sombra de Torquemada, que se paseó angustiada en torno de las Damiselas balseadoras y lujurientes. Si hubiera asistido el Marqués de Villena, él habria movi-

do sus cubiletes y hecho que se presentáse tan deforme y horrible, como la de Aquiles, á la vista de D. Juan el 2º Entónces todos habrian puesto piés en polvorosa hasta escarmentados, como los puso el mismo Monarca, en cuya defensa sacó la espada aquel Nigromante.

Se han publicado dos buenos papeles, el primero es: "El Aniversario de la Proclamación de Iturbide," el segundo, "Su testamento otorgado en el acto de embarcarse," está tan bien escrito, que forma parte de la historia de su tiranía; así es que lo agregamos al Diario. (1)

Mártes 20 de Mayo de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Los serviles esparcieron antenoche la voz de que en la Inquisición se iba á proclamar á España, voz alarmante, y que aun fué creída por algunos de los que asistieron al baile; mas el temor se les disipó cuando vieron salir de allí al Marqués de Vivanco, que llevó á su familia. Asistió el Sr. Michelena, y el Jefe Político se mantuvo toda la noche á caballo, fuera, cuidando del órden. La concurrencia de señoras, llegó á ochenta, mucha oficialidad de insurrección, de consiguiente poco culta; así es que, á la hora de la cena, cada uno procuró reenchir el vientre lo mas que pudo, y terminó el convite como Monte Parnaso en plaza de toros.

Mártes 20 de Mayo de 1823. (Recios aguaceros.)

Esta noche ha habido sesión de Congreso provocada por el Gobierno, á efecto de que se le diga, qué conducta debe observar con la Provincia de Guadalajara, que se ha separado de la obediencia al Gobierno Supremo de México. Leyóse un manifiesto de la Junta Provincial, excitando á los Ayuntamientos de aquel territorio, al establecimiento de una República federal, en el que declama con las más ruines invectivas, contr el

(1) El autor incluye aquí un impreso, cuyo título es: "Testamento de Iturbide que otorgó antes de embarcarse."—(N. del E.)

Congreso de México, suponiendo que sus vocales tratan de perpetuarse en el mando. Por no haber número competente de vocales, se reservó la discusión del punto para mañana

Segun cartas particulares, la proclamación de la separación de México, se celebró el dia 12 del corriente, hubo una orgía en una casa de campo, inmediata á aquella ciudad, donde se cantó y bailó con las principales payas de la ciudad, dia y noche; pero se les agrió un tanto el gusto á causa de que la leperada armada de piedras y garrotes se presentó gritando, viva Agustin 1º! Bello modo de suponerse general el sentimiento, cuando unos gritaban esto, y otros, viva la República federal! Es decir, viva la libertad, y al mismo tiempo la tiranía! Admirable consonancia! El Jefe Político destacó sobre ellos una partida de tropa, que mató á cuatro é hirió á muchos.

Miércoles 21 de Mayo de 1823. (Aniversario del juramento que prestó Iturbide ante el Congreso, y dia en que se fijó la suerte desgraciada de esta América.)

Hoy se ha decretado que haya convocatoria de nuevo Congreso, despues de una discusión corta, á causa de que la malignidad ó ignorancia de un Diputado pidió que se declarase suficientemente discutido el primer artículo; por esta medida ruin, se tapó la boca á los mejores oradores; no obstante, el Diputado D. Bonifacio Fernandez, por Chiapa, habló una hora muy dignamente, analizó los votos de oposición impresos, de los SS. D. Prisciliano Sanchez y Gómez Farías, los impugnó con el mayor brío y solidez, y nada les dejó que responder. Parecía un mastin enorme, aferrado de un conejo, que no solo lo despedaza, sino que se lo engulle y digiere. Procedióse á la votación que fué nominal, setenta y un votos por la afirmativa y treinta y tres por la negativa. . . . . "Tengo el honor, escribió el

Lic. Bustamante á su Provincia, de haber pertenecido á este corto número, y de no haber dado á mi desgraciada Nación, este último impulso para consumar su ruina." Declarada sesión permanente, continuó á la tarde la discusión de los otros tres artículos del dictámen de la comisión, que fueron terriblemente combatidos por los SS. Mier, Fagoaga, Marin, Terán y Lic. Bustamante. El primero fué llamado al órden, cuando declamaba contra la votación dicha, y entonces comenzó á llorar tan amargamente como una esposa si desahogara su corazón sobre el cadáver de su querido consorte, y con sus lágrimas quisiera restaurarle la vida. Este espectáculo conmovió á todo el auditorio, los SS. Franco y Lic. Bustamante, reclamaron al Presidente, sobre esta injusta interrupción, y pidieron que tomáse nuevamente la palabra: así lo hizo cuando se serenó. Estas lágrimas preciosas derramadas por un anciano que ha pasado su larga vida en las cárceles, en los hospitales, en las confinaciones más espantosas, que ha sufrido toda clase de calamidad, que se vé estropeado de la mano derecha, como Miguel de Cervantes, no se derramarán inútilmente: el Eterno que recoge nuestros suspiros, que cuenta nuestros cabellos, y que como dice *L. Mourett*, remunera nuestros buenos deseos, con todo el peso inmenso de su gloria, remunerará algun dia estas lágrimas . . . . Sí, yo presiento que colmarán de gloria al que las derramó, y que serán unos terribles acusadores, en el tribunal del Excelso, contra los autores de nuestras desgracias. El Diputado Bocanegra tuvo el candor de decir, que no sabia que Guadalajara *hubiése celebrado pacto alguno con el territorio mexicano.* Lanzáronse sobre él para impugnarlo, los SS. Marin y Terán, y nada tuvo que responder.

La comisión consultó que el Gobierno tomáse las medidas convenientes para la seguridad, y Fagoaga redactó el artículo diciendo . . . . "Que las tomase para reprimir los excesos de las primeras autoridades de Guadalajara." Este artículo, por el que van á ser reprimidos estos hombres insolentes, causaron mucho

disgusto á los Diputados de aquella Provincia, que oyeron cosas y desahogos muy amargos, pero justísimos. La sesión se acabó á las diez de la noche, habiendo comenzado á las nueve de la mañana. Esta noche dormirán muy tranquilos los pícaros.

Hoy se ha impreso la *Resolución de la Provincia* de Guadalajara, y sucesos ocurridos en la misma, contiene las actas de separación, y como papel importante va agregado á este Diario. (1)

Miércoles 21 de Mayo de 1823. (Verano.)

El Ministro de Relaciones, ha informado hoy al Congreso, que el General Cortazar, excitado por la Diputación Provincial de Guadalajara, á reunirse á su Plan de separación, se ha resistido enérgicamente á ello.

Se ha nombrado ya la comisión que habrá de consultar sobre la nueva convocatoria; compónese de los Diputados Fernandez (D. Bonifacio,) Valle (D. José,) Bustamante (D. Cárlos Mª.,) Sanchez (D. Prisciliano,) y García: la empresa es difícil y de ella pende la felicidad futura.

Juéves 22 de Mayo de 1823. (Verano.)

Ha causado mucha impresión lo ocurrido en Zacatecas con el Coronel Laris. Mandósele que fuése á la expedición de Tejas, contra Tres Palacios, pero necesitando de 200 fusiles para su tropa, los pidió á los patriotas de Zacatecas, quienes se resistieron á dárselos; entró en aquella ciudad en actitud hostil y resistiéndose en su cuartel los patriotas, los atacó y fué herido. Este oficial es concuño de Negrete, y en su defensa ha firmado en la imprenta un papel contra otro que lo ataca; el tiempo descubrirá su inculpabilidad ó crímen.

Viérnes 23 de Mayo de 1823. (Lluvia.)

Ya comienza á palparse la violencia con que se

(1) El autor incluye aquí dicho impreso.

acordó expedir la nueva convocatoria: la División militar de Santa Ana, ha dirigido una exposición datada en San Luis, el 18 del corriente, en que pide al Congreso constituya á la Nación prontamente y bajo una forma de gobierno popular; lo mismo indica la Villa de San Miguel el Grande, la cual dice, que convencida de la justicia de las razones de la comisión de convocatoria, pide que no la haya: este es un conflicto harto estrecho.

Sábado 24 de Mayo de 1823. (*Dia tormentoso de lluvia.*)

Hoy se ha hecho la elección de Presidente del Congreso, la cual recayó en D. Francisco Tarrazo: la de Vice-Presidente, en el Doctor Osores, y la de Secretario, en los SS. Bustamante D. Javier, y D. Josef Mª Jiménez. Hoy ha salido á luz la Carta quinta del Cuadro Histórico de la revolución, que hace año y cuatro meses estaba suspenso por la tiranía de Iturbide.

Hoy se han comenzado á vender en almoneda, en la calle de San Francisco, casa del Príncipe *Matusalen*, los bienes de Iturbide; sería bueno comprar la cama donde dormia, porque sin duda tendrá alguna virtud soporífera, puesto que en ella dormia un hombre tranquilamente, que tenía tantos motivos para estar en vela.

Domingo 25 de Mayo de 1823. (*Lluvioso.*)

Hoy se ha arreglado la milicia Nacional de México y apenas se han presentado quinientos diez hombres para la infantería y ciento para la caballería. Si los serviles no hubieran intentado persuadir que la presente revolución es obra de los gachupines, se habrian presentado muchos de ellos, pero se han abstenido por esta consideración y alejar todo motivo de sospecha. Todavia nos perjudica Iturbide. Se han esparcido papelitos impresos en los cuarteles de tropa, persuadiendo que los enemigos de la religión han derrocado á Iturbide, es decir, *al mejor de los hombres, al ung ido*

del Señor. Se creé que la revolución de Guadalajara llevó por objeto el reponerlo, y que se obró en el concepto de que no se embarcaría............Dícese que pocas horas antes de dar la voz, llegó allí la noticia de su prontísimo embarque, con el impreso que se publicó del cargamento de víveres comprados para su transporte y que Quintanar cambió la voz de ¡viva Iturbide! en la de *viva la República federada!*

Esta noche ha llegado de Veracruz, el Sr. Mariscal Bravo.

Lúnes 26 de Mayo de 1823. (Lluvia por la tarde y noche.)

Se asegura que en Puerto Príncipe, Guanavacoa, y otros puntos de la Isla de Cuba, ha aparecido la revolución. Dias pasados se aseguró que el Ministro Español habia mandado que viniese una escuadra inglesa á la Habana, á disposición de su Gobernador. Tal vez esto habrá motivado tales revueltas. Hoy han salido el Jefe Político de Guanajuato, Lic. D. Manuel Cortazar, y el Brigadier D. José Joaquin Herrera, vocal del Congreso, que lleva igual destino para Guadalajara.

Segun me ha asegurado hoy el Ministro de Relaciones, D. Domingo Chico, que estaba en Guanajuato, sabedor de que se le nombraba succesor, trató eficazmente de unirse á Guadalajara, y aun medio revolucionó en el Regimiento número 3 de caballería que estaba en la Villa de S. Miguel el Grande; pero este motin fué muy luego sofocado por el Coronel D. Mariano Villa Urrutia. De Puebla se ha recibido hoy una exposición, dirigida al Gobierno por su Junta Provincial en que le manifiesta el buen sentido en que está con respecto al actual Congreso; así es que el Gobierno descansa tranquilo.

———

Mártes 27 de Mayo de 1823. (Recios aguaceros toda la tarde de este dia y parte de la noche.)

Segun las cartas recibidas hoy de lo interior, y aun de la misma Guadalajara, parece que aquella ciudad en la parte sana ha desaprobado la intentona referida, y lo mismo porción de Ayuntamientos, de forma que se presume haya de disiparse como humo el proyecto de su separación. El Sr. Negrete ha recibido consultas de Tepic y de otros puntos, sobre la conducta que deben guardar en la presente crísis, pues no están conformes como lo proclamado en su Capital. Tampoco lo están los Jefes militares Cortazar, Otero, Barragan y Parrés, los que han asegurado que pondrán los medios de reducir á Quintanar á lo amigable, y de no, recurrirán á la fuerza; mas el daño está ya hecho, pues temiendo los ingleses y dependientes de la opulenta casa de *Laffite* la aproximación de una nueva revolución, han retirado ya sus propuestas acerca del empréstito de ocho millones al seis por ciento, y las necesidades de numerario son ya extremas. Por falta de pagamento es mucha la deserción de la tropa. De trescientos hombres que trajo consigo el General Guerrero, apenas le han quedado sesenta, por la hambre que padecen, aun este General no tiene ni con que hacer el gasto preciso para mantener su persona con sobriedad. De consiguiente, las especulaciones proyectadas de habilitar las antiguas y ricas minas que están aguadas, y en que iban á entrar los extranjeros, quedarán sin efecto: he aquí una parte de los muchos daños que ha producido la alarma de Guadalajara, que vista en perspectiva, aumenta infinito sobre su realidad.

El General Negrete ha renunciado hoy su plaza del Poder Ejecutivo: nada se ha tratado acerca de esto en la discusión del Congreso, y solamente se ha acordado que puesto que por la llegada de Bravo ha de salir uno de los SS. suplentes, siendo los dos beneméritos y tratándose de no agraviarlos, la suerte decida y no la votación. El Lic. Bustamante ha hecho la moción de que

ninguno salga, pues los dos suplentes son beneméritos, la Patria necesita de sus servicios, y como que ellos han creado el actual Gobierno, ellos mejor que nadie, sabrán darle la dirección conveniente. Esta moción, estimada como proposición, ha sufrido hoy su primera lectura.

Miércoles 28 de Mayo de 1823. (Lluvia.)

El sábado 24 del corriente hubo una conmoción ó motin militar en Querétaro, en que se gritó *viva* Agustin primero: ignoramos á punto fijo los pormenores de esta asonada, aunque se dice que las milicias Provinciales de la Sierra ó de la Frontera, presumiendo que iban á retirarlas, causó este alboroto, que muy luego se aplacó, ocupando el Parque y artillería. Los serviles no cesan de trabajar en destruir el sistema, y tanto que hoy han esparcido la voz de que Iturbide se hallaba en Altamira.

Por la imprenta salió anoche por 2ª vez, la Proclama de Echávarri contra Santa Ana, datada en Jalapa en Diciembre, y aunque así se confiesa, se trata de hacer sospechosa la buena fé de este Jefe, cuando es sabido que Iturbide usurpó su nombre para publicar hasta dos Proclamas, sobre lo que hizo no pocos reclamos inútilmente, y aun los periodistas se negaron á estamparlos en sus periódicos. Hoy ha aparecido otro papel cuyo título es......... "Si permanece el Congreso nos quedamos sin camisa"..... .. Lo peor es que los Jurados de imprenta tienen empeño en sostener estas alarmas, socolor de *libertad de imprenta,* cuando es el abuso más criminal de este dón precioso de la Constitución. Así es que aprobaron en segundo Juri, el que se intituló "*Resistencia que hizo el General Victoria al asalto de los Españoles en Veracruz,*" que es la más alarmante impostura.

Hoy ha prestado juramento en el Congreso el Sr. Bravo, y al tiempo de arrodillarse á hacerlo y pronunciar la fórmula, se le saltaron las lágrimas. Yo podria jurar que éste sí no ha jurado jamás en vano, y que sa-

be sostener con la espada, lo que ofrece con la lengua. Tambien se han leido hoy las bases de la futura Constitución, para una República federal, con un discurso lleno de sabiduría que admiró al Congreso y al auditorio, obra del Diputado por Guatemala, *Don Josef del Valle*. Propone un Senado Conservador de todas las instituciones, pero el Sr. Mier se le ha opuesto, fundando su voto particular á que se adhirió D. José Javier Bustamante. Leyó pues dicho voto, y á muchos agradó, tanto como á otros el discurso de Valle. Mier opina por el establecimiento de dos Cámaras, y yo (hasta ahora) estoy con él.

La suerte decidió en el Congreso que debia salir el Sr. D. Miguel Dominguez del Supremo Poder Ejecutivo, y que quedase el Sr. Michelena. El Diputado menos antiguo, que es el Lic. Villalva, sacó la cédula é hizo las veces de un infantico......¡Oh gran Congreso, exclamó el Lic. Bustamante, que tienes la virtud prodigiosa de restituir á un hombre adulto, la gracia primitiva del bautismo, restituyéndolo á este estado!......

Juéves 29 *de Mayo de* 1823. *(De Corpus, tiempo lluvioso y caliente.)*

Antenoche, porción de oficiales de varios cuerpos se presentaron al General Bravo, resueltos á formar una revolución con achaque de que se formase una nueva Convocatoria de Congreso y se estableciese una República federada, y le pedian que los acaudilláse. Oyólos este Jefe con tranquilidad, y les hizo ver que iban á hundir á la Nación en nuevo abismo de desgracias, y les dijo, que puntualmente eso era lo que habia decretado el Congreso, de modo que en ningun tiempo podrian colorear este movimiento. Despues de una larga discusión, logró calmarlos. Es grande el peligro en que la Patria se vé por hombres aspirantes á empleos y honores, á quienes una dolorosa experiencia ha enseñado que este es el camino de adquirirlos.

Anoche llegó el Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia, varon respetable por su sabiduría y patriotismo, y por el que Calleja lo lanzó á España el año de 1814. Ha abandonado la plaza de Decano de la Audiencia de Barcelona. En la navegación fué saqueado por los piratas, y reducido á la mendicidad. Se ha hospedado en la casa del Marqués del Apartado, donde recibe los homenajes de todos los buenos, que en tropas se presentan á felicitarlo. Mucho ha ganado México con poseer esta alhaja preciosísima. Vuelve á su patria, pobre es verdad, pero cargado de conocimientos muy útiles y de que en breve recibirá provecho.

Ha salido la procesión de Corpus, presidida del Sr. Michelena, Presidente en turno del Poder Ejecutivo. Hoy hace 14 años que entró preso en Jalapa y de allí pasó á San Juan de Ulúa, donde estuvo en un calabozo 21 meses, donde nadie habia podido existir 21 dias sin espirar. Así guarda el cielo á los buenos para que causen la felicidad de los pueblos. El espectáculo de moderación con que el Gobierno se ha presentado, ha desagradado á un público envilecido con la servidumbre, avereado con las cadenas, y que solo gustaba de espectáculos brillantes y del fausto con que los Bajaes Españoles é Iturbide, acostumbraron deslumbrarlo.

Ayer han salido para Guadalajara, el ciego Don Francisco Severo Maldonado, autor del "Pacto Social," y hombre de todas facciones; acompáñalo el Canónigo Don Toribio Gonzalez, Diputado de aquella Provincia en el Congreso, y marcado con la nota del servilismo; marcha huido, pues el Congreso le ha negado repetidas veces la licencia, por la causa indicada. Hé aquí dos fuelles que van á soplar en aquel país el fuego de la anarquía.

La fragata inglesa *Tomás*, que escoltaba á la Raulins que llevaba á Iturbide á Italia, se ha separado al segundo dia del comboy que ofreció darle, y se ha presentado en Tampico; esta conducta podrá tener malas resultas, por ahora ha dado motivo para muchas con-

jeturas, y para que los serviles conciban muy alegres esperanzas, que perjudicarán á la buena causa.

Viérnes 30 *de Mayo de* 1823. *(Lluvia por la mañana.)*

A petición del Diputado Ibarra, pasaron hoy al Congreso los Ministros de Relaciones y Guerra para hacer ver el estado de la tranquilidad pública. Resulta por sus exposiciones que mandadas licenciar las milicias provinciales de Querétaro, por economizar gastos de la Hacienda pública, éstas se levantaron ocupando el Parque y artillería: Que habiendo ocurrido en tiempo el Brigadier Cortazar, procuró calmarlas, y aceptó el nombramiento que le hicieron de Coronel, y para tranquilizar á la tropa, no solo les devolvió las armas, sino que se entregó á su custodia, por lo que habian quedado todos sosegados, y lo mismo ha sucedido en Celaya y otras partes donde ha habido agitaciones El Ministro habló despues de las de México, aquietadas por el Sr. Bravo, habló de ellas con desprecio, asegurando que no tenian plan ni objeto Llamó la atención del Congreso sobre la más pronta conclusión de causas de muchos que pueblan las cárceles, que solo se realizaría cuando se dictásen las leyes consultadas por el Gobierno. Si del peligro que hay de que la aglomeración de novecientos hombres, produzca estragos, ya por una evasión ó fuga armada, ya por una peste *carcelera* que podrá sobrevenir; y reclamó el pronto castigo de los autores de papeles de títulos alarmantes. El Lic. Bustamante apoyó sus exposiciones en todas sus partes, declamando contra la indolencia con que se ha conducido la comisión de Imprenta, en proponer una ley tan vigente, y fijó proposición para que se estableciese precisamente el dia de mañana, que fué aceptada. El Diputado Tagle reflexionó en que la procacidad con que se explican ya los escritorcillos, y la noticia de las conmociones de lo interior, denotan que hay un plan ya combinado y generalizado, que está á punto de realizarse. Dijo que la víspera de embarcarse Iturbide, di-

rigió á D. Pedro Troncoso de Veracruz, una carta en que le habla de una *próxima revolución, en que van á perecer los europeos*, y lo exhorta á que abandone este país, para no perecer en ella; por tales motivos pidió que se nombrase una comisión del Congreso, para que puesta de acuerdo con el Gobierno, examinase el orígen de estos males y consultase el remedio: esta medida fué apoyada por el Lic. Bustamante, á quien se le hizo callar, porque descendió á probar con hechos la exactitud de la presunción justa de Tagle. Sin embargo de las exposiciones de los Ministros, el Gobierno ha hecho salir varios cuerpos de tropas para N. Galicia y Querétaro. No quedaron sin tajada (y juntamente) los jurados del segundo *juri* que absolvieron el papel intitulado. .... "*Resistencia que hizo el General Victoria, al asalto de los Españoles en Veracruz:*" impostura solemne encaminada á revolver á toda la Nación, contra los Europeos. El Diputado Terán dijo, que el daño estaba en el *pannel* de jurados, hechura del Ayuntamiento, y éste de Iturbide (y de Navarrete, añadió el P. Mier.) En el Ayuntamiento está de Alcalde el Conde del Peñasco, el cual está procesado por el Congreso en su tribunal de Cortes.

Sábado 31 de Mayo de 1823. (Lluvioso y caliente.)

Ayer han tenido grán dia de campo, en la Rivera de San Cosme, la esposa del Lic. Cesquera, auditor de Guerra que fué de Iturbide y otras Iturbidistas; hízose la reunión en la casa del Ex-coronel D. José Icita, caballero, mayordomo, ó sea caballerizo, ó sea camarista, con entradas, salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, pastos y abrevaderos del muy magnífico y gracioso Señor Agustin 1º, por la divina justicia; válgate Dios! que hasta los ratones quieren tacones! Parece que los frailes han hecho creer á los amigos de este Monarca, que S. M. ha desembarcado en qué sé yo que punto de la Costa, que no es el *Istmo de Suez*, que marcha con dirección á Guadalajara, donde establecerá

su trono, y desde allí vendrá á sojuzgarnos con pompa y terribilidad, no de otro modo que el Rey D. Sebastian á los Castesaus, el dia de *Judicio*, en que aparecerá en caballo blanco. Lo cierto es, que muchos han salido para Guadalajara y que la patraña ha cundido.

En la sesión del Congreso ha habido el dia de hoy, grandes debates sobre establecer una ley que contenga los abusos de imprenta, en cuanto á publicar papeles con títulos alarmantes y peligrosos: la comisión pretendía que se discutiésen todos los reglamentos diseminados en diversos cuerpos, y que ella redactó en uno, pero no era eso lo que se quería; por último se adoptaron aisladamente por urgirlo las circunstancias, dos artículos de la ley, que sobre la materia publicó la Juntilla Instituyente, y vienen muy á cuento.

Ha salido para tierra dentro, de Comandante de la fuerza que se ha remitido á las inmediaciones de N. Galicia, el Brigadier Armijo, jefe de quien no todos confian, porque aunque no ha hecho mayor mal, no obstante que repitió á Guerrero el ataque que le dió en las inmediaciones de Chilapa, Epitacio Sanchez, el 23 de Enero próximo, no ha mostrado un carácter decidido, sino cierta socarronería ó frialdad sospechosa; parece que se le remite con el doble objeto de que contenga los furores de Santa Ana, hombre de contrarias disposiciones, porque es alquitranado, y sofrene las agresiones de los Guadalajareños. El cielo que jamás deja imperfectas sus obras, dé á la de nuestra regeneración, toda la perfección que se necesita. Concluimos felizmente el mes de Mayo de 1823.

JUNIO DE 1823.

Domingo 1º de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Los enemigos del órden no cesan de trabajar por desquiciarlo. No teniendo ya pretesto de qué valerse, tratan de que se quite todo empleo á los españoles que los sirvan bien ó mal, por solo ser españoles, sin reflexionar en que así se ha ofrecido, y que sobre esto se han hecho pactos, estipulaciones y juramentos, y sobre todo, olvidan que á no haber sido por el influjo secreto y eficaz de los españoles, ni Veracruz se habria sostenido, ni la América librádose de la plaga de Iturbide. Son ciertamente ingratos los hombres, pues aún no bien acaban de recibir un beneficio, cuando se tornan contra la mano generosa del bienhechor. Es cierto que choca ver destinados á muchos gachupines que derramaron nuestra sangre sin tasa, y á otros como Wér, que se pasea en México libre, siendo así que en el pueblo de Petatan (Costa del Sur,) ahorcó sesenta y tantas mujeres. ¡Cuántos centenares de hombres no fusilaría, quien fué tan poco compasivo con el bello sexo! Pero escardémoslos, y dejemos los buenos..........No nos acabemos de concitar el ódio de los pueblos cultos. Así hablaba yo á un amigo ayer, pero este me respondió: "Vd. tiene razón, pero la gallera está alborotada, y creo que en breve estallará una revolución con este pretexto; aquí anda la mano de Iturbide por la de sus agentes, que son muchos, pues los males siempre tienen muchos partidarios."

Lúnes 2 de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso y caliente.)

Anoche se han arrestado de órden del Gobierno, por el Marqués de Vivanco, varios individuos que segun se asegura, llegan á diez y ocho, y entre ellos un

D. Fulano Adorno, de Puebla, que lleva estrecha relación con el Obispo; ignoramos cual sea el plan de su conspiración. Creése que tenga su orígen en los padres de la Profesa y ex-inquisidores Monteagudo y Tirado, y que tengan su buena parte en los ex-ministros Domínguez y Navarrete. Lo que puedo asegurar es, que el hilo de la *trama está cogido*......Estas fueron las expresiones que oí de la boca del Ministro Arrillaga, quien desde antenoche dió la órden de arresto.

Este mismo Ministro leyó hoy en el Congreso una buena Memoria, sobre el modo de aumentar la Hacienda, que se mandó pasar á la comisión prontamente, y aseguró que el Estado pagaría sus atenciones anuales con la mitad de los presupuestos que presentaba el Gobierno de Iturbide.

Ha comenzado á discutirse en lo particular el dictámen de la comisión sobre *papel sellado*, mañana continuará y se examinará si se admite ó nó la renuncia á D. Pedro Negrete.

Mártes 3 de Junio de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Hoy se ha presentado en el Congreso y en sesión secreta el Ministro de Relaciones; ha mostrado el estado de tranquilidad en que se hallan las Provincias, de modo que las agitaciones en el dia, son dentro de México. Aunque nada se le preguntó sobre los que se han preso en esta capital, mostró que aspiraban á hacer un robo general á todo el que tuviese qué; para colorear su proyecto, habian pensado convocar una junta general en que tuviésen la parte principal los prelados de los conventos, quienes en compañía de otros de igual calaña, elegirían el Gobierno, en el que harian gran papel los jueces de letras, que es decir la morriña en cuanto á letras y Magistratura. Esta exposición hecha con la sonrisa natural de Alaman y que ahora pasó á ser sardónica y burlona, hizo que los SS. del Congreso prorrumpiesen en carcajadas, perdióse la gravedad nacional, y fué necesario llamar al órden. Hoy se ha publi-

cado impresa una lista fabulosa de presos por conspiradores, su autor es tan indecente, que nombra en ella al Coronel Buceli y otros que están, no solo ausentes sino en *Ultramar*. Mírase comprendida en ella el Diputado Riesgo, el cual formó altamente queja ante el Congreso, tanto por sí, como el Marqués de Rayas. El Lic. Bustamante procuró calmarlo y le dijo........No haya vd. cuidado, tuviéralo si efectivamente lo estuviera, ya yo me he leído muerto en las Gacetas españolas y á fé mia que no eramos dos *Yos* sino uno el que se burlaba de la insensatez del autor de aquella patraña. La zaragatada ha sido de magnitud, porque desde anoche se anunció otra lista, y hoy por la mañana, al salir el sol, comenzó á venderse, y los compradores inquietos se alamparon á comprarla. (1) Creemos que es digna de copiarse esta lista, porque ciertamente marca á los sujetos vitandos.

El Marqués de Rayas.
El Ex-Ministro Dominguez.
El Coronel Ceballos.
El Coronel D. Juan Espejo.
El Coronel Vasconcelos.
El Coronel Buceli.
El Teniente Coronel Patiño.
D. Juan Miguel Riesgo.
El Teniente Coronel D. Antonio Adorno.
El Oficial de la Secretaría de Guerra, Cacho.
Un Capitan de Artillería.
El Escribiente del Juez de Letras, Ruano.
Y varios oficiales licenciados del número uno.

Toda esta es gentuza que llaman *de la Carcabia*. El Ministro dió hoy cuenta con la libertad del reino de Guatemala: una hora antes, se acababa de leer el dictámen de la comisión que la consultaba, el cual se leerá mañana segunda vez, y discutirá, á pesar de cierta resistencia á coincidir en el de varios Diputados, como Mangino, Terán y D. Javier de Bustamante, pero no de

(1) *Alamparon*; esto es, tuvieron ansia de comprarla.—(N. del E.)

D. Cárlos Mª, quien dijo, que no solo lo habria firmado con gusto, sino que si hubiera faltado tinta en el tintero, lo subscribiría con la sangre de sus venas. En este mes dijo el Ministro, que se comenzaban las sesiones de su Congreso constituyente.

Desde ayer comenzó á venderse en la librería de Galvan, Portal de Agustinos, *el Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el plan de Iguala* hasta la proclamación imperial de Iturbide .... impreso en Filadelfia sin nombre de autor. Creese que sea el Sr. Roca-fuerte. Se ha recibido con aprecio.

Miércoles 4 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

Para hoy se aguarda la División militar del Sr. Bravo que condujo á Iturbide, y con la que el Gobierno presume contener las sediciones de que está amagado México, tanto mas terribles, cuanto que en ellas hay mezclados jefes que mandan cuerpos.

Hoy ha publicado Navarrete el Ministro y confidente que fué de Iturbide, un proyecto de convocatoria que ha dedicado al Congreso; audacia sin par, y digna de tal hombre; es decir, de uno que ha sido el mayor enemigo de esta Corporación, y que mas directamente le insufló á Iturbide para que la disolviese. Ya se vé, su objeto es esparcir el veneno en este impreso y comprometer al Congreso con los frailes, haciéndolo odioso en su concepto. En el artículo 4º del capítulo 1º de su proyecto, pretende que éstos por sus prelados, tengan derecho de sufragio en las elecciones de Diputados para el futuro Congreso, olvidándose de la letra y espíritu de los cánones apostólicos y de las palabras de S. Pablo.........*Nemo militans Deo implicat se negotiis secularibus.* Toda la esperanza de éste y aun de Iturbide, consiste en la nueva convocatoria; así se lo decía con frecuencia al General Bravo, en su viaje......... *Solo espero en la convocatoria.* Navarrete es su confidente, *Navarrete* la suscita y promueve. Luego.... sáquese la consecuencia. Luego es la más propia pa-

ra realizar las siniestras miras de Iturbide. En el Noticioso de hoy, se ha desmentido la fabulosa lista de presos publicada ayer, y tambien en un papel intitulado......"*Plan de la conspiración.*"

Juéves 5 *de Junio de* 1823. *(Lluvia copiosa, pero mayor fuera de México.)*

Hoy se ha desechado el dictámen de la comisión consultado sobre la renuncia de D. Pedro Negrete, del empleo que obtiene en el Supremo Poder Ejecutivo, venía en concedersela, pero todo el Congreso se opuso con unanimidad. El Lic. Bustamante preguntó ¿si sería cordura quitarle el gobernalle de la mano á un piloto en los momentos de una tempestad en que fracasa una nave, y á un piloto que en iguales conflictos la ha salvado en las borrascas?......Pues en este caso señor nos hallamos (dijo,) éste práctico nos ha salvado en iguales tempestades, ¿serémos cuerdos si lo separamos del manejo del timón? si tal hacemos, y la nave naufraga, ¿no serémos nosotros reos de nuestra desgracia?.. ¿Ignoramos lo que es este excelente práctico?.....Desentendámonos de los ladridos de cuatro canes revoltosos que declaman contra Negrete, porque nació mas allá de los mares. Este no es un defecto en el hombre, porque él no se dá á sí mismo el sér, y lo recibe de sus padres en el lugar que dispone la altísima Providencia, y cuando lo fuera, ¿no lo ha borrado bastantemente con sus servicios? ¿No se ha sacrificado por nuestra Independencia y libertad? ¿No traé en su cara una herida recibida en el sitio de Durango? ¿No refrenó las demasias de Iturbide? ¿No se opuso á su arbitrariedad y despotismo? ¿No le evitó en cuanto pudo y reprendió porque meditaba la disolución del Congreso? ¿Y á este hombre benemérito se le pretende conceder que se separe del Gobierno, de un Gobierno que él ha creado y á que se consagra con todo el esmero imaginable? Recordad señor, lo que mereceis á Negrete; recordad

sus servicios, y entónces á par de agradecido y justo, conoceréis que no debeis apartarlo del cuerpo en que sirve. Desentendeos de los clamores y murmuraciones de los díscolos . . . . Todo para el pueblo, y nada por el pueblo (decia Bonaparte.) Siento que este fuése el apotegma que frecuentemente repetía, pero es verdadero, y el que no debeis perder de vista para obrar acertadamente. Deséchese por tanto el voto de la comisión. ¿Quién hubiera dicho en el año de 1811, hasta 1821, cuando Negrete nos hacia la mas cruda guerra, que llegaría un dia en que fuése aplaudido con tanta dignidad y justicia en el Congreso de la misma Nación á quién hizo la guerra? Este cambiante es debido al que Negrete tuvo en su conducta política, y es la prueba mas concluyente de que los mexicanos saben ser justos y agradecidos. Muy mal rato se dió con esto á los serviles. Así lo entendemos, pero nada importa.

Viérnes 6 *de Junio de* 1823. *(Tlapaquiahua ó temporal de aguas sin interrupción.)*

El Diputado D. Toribio Gonzalez de Guadalajara, conocido por su extraordinario servilismo, solicitó del Congreso con mucha instancia, licencia para pasar á su Provincia, con achaque de enfermedades. Negósele, pero se la tomó por su mano, pero el Supremo Gobierno lo mandó detener en Querétaro. Ayer se aprobó por el Congreso en sesión secreta, esta resolución, y se le dieron las gracias. Otro tanto hizo el Diputado Don Ramón Martinez de los Rios, y tambien ha ordenado el Congreso que regrese á su destino. Finalmente ha dispuesto que los Diputados que falten al Congreso sin justa causa, pierdan sus dietas; mas como muchos de ellos no las perciben, hé aquí ilusoria la providencia. El Jefe Político ha mandado que desde el dia 9 próximo, ninguno venda papeles impresos á gritos en las calles, plazas y portales, só pena de ser llevado á la casa de pobres, (sea macho ó hembra,) por seis meses lo mé-

nos, y que estos impresos se vendan como antes en los puestos y alacenas. Providencia justa ciertamente, pues una multitud de gentes vagaba en la holgazanería con este comercio y mortificaban muchísimo al público á todas horas.

Sábado 7 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

En Guadalajara ha causado una grande sensación el Decreto de Convocatoria dado por el Congreso. No quisieran que tal providencia se hubiera tomado, para tener un motivo con que cohonestar sus revueltas. A la llegada del correo, celebraron junta de todas sus corporaciones, declarándose en sesión permanente toda una noche para no concluir nada; el gacetero de aquella ciudad se ha desquitado, invectivando contra el Diputado D. José María Fagoaga, porque fué autor de la sedición de que si no trastasen las insinuaciones y medios de suavidad para reprimir las demasias de Guadalajara, es decir de sus autoridades, se recurriese á la fuerza: desquite vergonzoso, y cual tiene un perro que no pudiendo destrozar la mano que le dispara una piedra, se torna contra ella y la muerde inútilmente. Las agitaciones de Zacatecas excitadas por el ejemplo é instigaciones de los de Guadalajara han calmado, y aquellos han quedado solos en la palestra, haciendo un papel bien desairado. Solo los Ayuntamientos de la Provincia que son de su resorte, y que sabemos como se mueven (menos unos pocos,) han respondido con el lenguaje de la animosidad, pues el de Teocaltiche ofrece á sus hijos para que tomen las armas en defensa de los derechos de aquella Provincia, que hasta ahora no han sido ultrajados. El Gobierno ha urgido hoy al Presidente del Congreso, por la más pronta convocatoria, y éste ha respondido que el lúnes próximo (9 del corriente,) presentará la comisión sus *trabajos*, dignos de este nombre. Así es que en esta noche se avisa á las Provincias.

Hoy ha muerto el Ministro de la Guerra Lic. Don

Josef Ignacio García Illueca. Aunque sirvió desde el principio de su carrera militar en la columna de granaderos, y bajo las órdenes del General Calleja, siempre fué liberal en sus principios y muy honrado en su conducta: así es que se separó de la milicia por no tiranizar á su Patria: sirvió en la primera junta constituyente que organizó Iturbide, y no se le notó adhesión á sus ideas opresoras. Electo Ministro de Guerra por el actual Gobierno, y encargado de los demás Ministerios, desarrolló sus conocimientos, energía y actividad, en el despacho pronto, no obstante de hallarse muy enfermo de irritación de bílis; este buen servicio en tan mal estado de salud, lo llevó al sepulcro, pero bajó á él cubierto de honor y bendito de los que le conocimos. Sea este pequeño razgo de su vida y honrosa memoria un *Xochil* (a) que coloquemos sobre su sepulcro.

Domingo 8 de Junio de 1823. (*Mucha lluvia casi todo el dia.*)

CAUSA DEL DIPUTADO CALLEJO.

Anoche ha arrestado el Gobierno al Diputado de Puebla, Don José del *Callejo*, y hoy muy temprano ha dado cuenta al tribunal de Cortes con testimonio de las constancias que acreditan estar envuelto en la causa de conspiración, formada contra el Teniente Coronel Adorno, autor del Plan de que se ha acompañado cópia á dicho Tribunal. El tal Callejo siempre ha sido un hombre perverso en Puebla, y tanto que aun los mismos serviles de aquella ciudad lo detestaban, y compadecieron al Congreso cuando supieron que venia á su seno hombre de tal calaña. Desde Julio del año pasado, se le formó causa en el Tribunal de Cortes, juntamente con el Conde del Peñazco y el sargento *Pio Marcha*, por conspiradores, y aunque se puso en claro su crímen, nada se le hizo por Iturbide que lo protegía. Tuvo la

(a) O manojo de bellas flores, segun el concepto mexicano. Este Ministro nació en Toluca donde era Hacendado, conocí á su padre hombre benemérito.—(N del A.)

imprudencia despues de procesado, de presentarse muy tranquilo en el Congreso, como Catilina en el Senado de Roma, y fué necesario que el Presidente Herrera (el Brigadier) con toda prudencia le mandase salir. Esperamos por momentos que sea descubierto el Conde del Peñasco su íntimo amigo, y notorio conspirador. Este hilo pende de un grande ovillo..........

Lúnes 9 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

El dia primero del corriente á la hora de haberse recibido el correo que llevó á Oaxaca la noticia de haberse otorgado por el Congreso la convocatoria, el pueblo de Oaxaca en asonada y tumulto rigoroso, proclamó la Independencia de México, que apoyó el Diputado D. Antonio León, Jefe militar interino, pero de una manera tan grosera, que no pudo disimular su intervención en este hecho, más ridículo que inícuo. Al siguiente dia, una comisión que nombraron la Junta Provincial, los militares y el Ayuntamiento, presentaron unas que llaman *Bases Provisionales* con que se emancipó la Provincia de Oaxaca, impresas en una letra que semeja á los caracteres de palo de Juan Guttemberg, y que agregamos por cosa curiosa en lo material y formal (1) Confieso que me ha excitado la risa tan gran locura, y la misma sensación ha producido en todos los que han visto esta monada. Estos infelices remedan á los muchachos del dia de S. Juan, jugando á soldaditos, no de otro modo han jugado á *Republiquita*. ¡Plegue á Dios que el juego no les cueste caro! Ni el obispo ni el clero han querido entrar en esta mogiganga.

Esta tarde se le ha tomado declaración en sumaria, al Diputado D. Manuel del Callejo, en el Tribunal de Cortes, y queda arrestado en una de las piezas del edificio del Congreso. Por renuncia que hizo el S. San Martin, vocal que era de dicho Tribunal, en razón de eclesiástico, se procedió á nombramiento de otro individuo en

(1) El autor incluye dicho impreso, en su *Diario Histórico*.

su lugar, y recayó por suerte en el Lic. D. Cárlos Mª de Bustamante, que le formó el interrogatorio.

Mártes 10 de Junio de 1823. (Verano.)

Hoy ha dado cuenta el Ministro de Relaciones con lo ocurrido en Oaxaca y Guadalajara. Al leer los desatinados planes de la primera, respondieron todos con una risotada. Su estupidez ha llegado al punto de concluir el oficio que dirigen al Congreso, pidiendo aprueben su conducta de separación. Quintanar y la Diputación Provincial de Guadalajara se explican con elación insoportable, sostienen lo que han hecho, llaman al Congreso *convocante*, despues de hablar de esta Corporación con bajeza y desprecio. Estos pobres hombres se han envanecido con ver á sus órdenes mil ó más soldados vestidos, sin reflexionar que al primer reencuentro todo se vuelve agua de borrajas; no hay mas ejércitos que los de ciudadanos virtuosos; y jamás concederé yo virtudes á quien dice *viva* al que le paga, y al que no está instruido de sus derechos y obra maquinalmente. Las demás Provincias están en buen sentido. Quintanar acusa el recibo, á la noticia que se le dió del nombramiento de Jefe Político de Herrera, pero no dice si lo admitirá ó nó. Este necesita obrar con la astucia del inquisidor Pedro de *Gazca* enviado por Felipe 2º al Perú, á tranquilizar las sediciones de los Almagros y Pizarros, de lo contrario, lo burlan los tapatios y perece inútilmente. Nada se dijo por el Ministro, sobre providencias tomadas por el Gobierno sobre Oaxaca, mas dió á entender que se habian dictado algunas. El Lic. Bustamante dijo, que Oaxaca estaba en delirio, y que era necesaria la prudencia que se tiene para tratar á un loco, á un niño; pidió por lo mismo que no se dictásen medidas fuertes, sino que ahora se les toleráse hasta que gastásen de su humor *federal*, volviésen del vértigo que los aqueja y entrásen en razón. Las espresiones de este Diputado, irritaron sobre manera al Sr. Martinez Zurita, llamado el *Caballero del*

Rosario, porque traé cosido contra la casaca, un rosarito. El es fundador de esta nueva órden que hasta ahora nadie le ha imitado.

Hoy se ha discutido en general, el dictámen de la Comisión de convocatoria, cuya apología hizo el Lic. Bustamante; impugnáronlo tres clérigos, Becerra, Algándar y el Ministro Llave, reservándose hablar, no por su opinión privada, sino por la del gobierno, en cuanto á las restricciones puestas á los clérigos, para ser Diputados, protestó altamente que el Gobierno deseaba que las elecciones tuviësen toda la liberalidad posible, pero que...........aquí se encavó al Congreso, se puso de jarras, se afirmó en los piés.

Miércoles 11 de Junio de 1823. (Verano.)

Hoy se ha impugnado la separación é Independencia de Oaxaca, por el Lic. Bustamante, Diputado de aquella Provincia, en un papel intitulado........"*Exámen crítico sobre la federación de las Provincias*"... Muéstrase en él á toda luz, la injusticia de su separación; este papel en forma de carta, se ha trabajado el dia de ayer con suma rapidez, y esta noche sale por el correo, lo creemos digno de agregarse á este Diario. (1)

El Gobierno ha procurado destacar algunos cuerpos de tropas sobre las fronteras de Oaxaca, los estragos de una seducción que ya han comenzado á sentirse en la deserción de algunos oficiales y soldados de aquella Provincia.

Juéves 12 de Junio de 1823. (Verano con Norte sospechoso.)

El dia de hoy en la sesión secreta del Congreso ha sido desechado el dictámen de la Comisión de Poderes, que consultó se diésen por buenos los del Coronel D. Pablo Vicente Sola, Diputado nombrado por la Alta California. La causa ha sido el gran cúmulo de acusaciones que en lo verbal hicieron varios Diputados, de ex-

(1) El autor incluye dicho impreso.

cesos que cometió en Valladolid, cuando fué comandante de aquella ciudad, y Presidente del Consejo permanente de Guerra; pues fusiló más de doscientos infelices, cometió muchas depredaciones é hizo bueno al mismo Trujillo, lo mismo que un D. Cándido Lejarazu.

Tales fueron los motivos tenidos para su inadmisión, agregándose que pues segun la convocatoria, los Diputados deben haber sido amigos de la Independencia, éste que fué el mayor contrario á ella y que procuró impedirla, y que tenía tantos expedientes contra sí, y además era Jefe Político de Californias y director de la elección, es claro que el Congreso no podia admitirlo en su seno, sin hacer de reo tan criminal, como el mismo Sola.

OCURRENCIAS DE S. LUIS POR STA. ANA.

La tarde de este dia hubo Congreso extraordinario para resolver sobre la emancipación de Guatemala, á las 6 de la tarde, y cuando estaba más acalorada la discusión, se presentó el Ministro de Justicia, pidiendo de órden del Gobierno sesión *secreta*, á la que se procedió luego. El de Hacienda y Guerra, dió cuenta con las funestas ocurrencias de S. Luis Potosí. Dijó que el dia cinco del corriente, el General Sta. Ana, se proclamó en aquella ciudad con toda su División, *Protector de la federación de las Provincias*, y señaló sus primeros pasos de protección, robándose treinta mil pesos que venian á esta Capital de Durango: desterró á dos beneméritos oficiales que se opusieron á sus ideas, é hizo las mayores fechorías. Armijo que dá el parte oficial desde el Valle de San Francisco y á donde habia llegado con menos de 200 hombres de su regimiento, sin municiones ni numerario, recibió allí la intimación y plan de Sta. Ana, que ofrece tomar una posición militar para protejer desde allí, la federación, y que le rechazará si osa atacarlo. Así mismo se dió cuenta con una acta de la Junta Provincial de Guadalajara, en que reconoce á México por centro del Gobierno, aunque en ella se asegura que no se obedecerán las órdenes que

contrariasen los intereses del Estado de *Jalisco;* tal es su denominación. Se conoce que allí se va cediendo terreno por pulgadas, pues si á un particular le es vergonzoso confesar su error, mucho mas á una Corporación. No es á mi juicio de tanta importancia como los documentos con que se dió cuenta, con respecto á Valladolid. Aquella Junta Provincial, despues de haber aplaudido la conducta del Congreso y Gobierno, ha convocado á las Provincias de Guanajuato, Querétaro y San Luis, para que envien cerca de ella sus Diputados, con el fin de instalar un *Congreso* que tome las riendas del Estado en el caso *de que falte el de México*, pues se sabe que está amagado en su existencia. Tal es el achaque con que se ha obrado de este modo, no de otro modo que en el año de 1810, el Cura Hidalgo trató de hacer la Independencia para el caso de que sucumbiese la España á la Francia, y asegurarle este reino á Fernando 7º Esto es querernos hacer comulgar con tortilla, somos perros viejos, avezados en revoluciones, y no desconocemos el lenguaje y subterfugios de los facciosos, esto sí es de dar cuidado, pues en Valladolid hay más sabiduría y calidad que en otras partes. Sta. Ana vá á caer por su peso, es un jóven atolondrado de pasiones fuertes, y á que dá rienda sin embozo, incapaz de llevar adelante un plan profundo y combinado, presto se verá abandonado, tanto mas que en San Luis hay una decisión particular por el Congreso, y si aquella ciudad ha tolerado esta intentona, es porque está subyugada. Si Armijo obra de buena fé, y quiere desarrollar energía, Sta. Ana, expedido aquel como oriundo de San Luis y con extraordinarios conocimientos del local y grande influjo, puede darle el porrazo cuando ménos lo piense. Sta. Ana lleva el camino de Iturbide, no quiere tomar la denominación de Monarca, y así es que imita á Cromwell, aunque no tiene sus talentos, pues es escaso de ellos y ahora la echa de *Protector*, porque en esta palabra cabe todo y mucho mas de lo que es un *Monarca.* Demasiado ha tardado en quitarse la máscara, y yo lo deseaba; decíale desde mi casa

lo que J. C. á Júdas: lo que *haz de hacer, hazlo pronto,* tambien lo habia previsto el Gobierno, y si no habia tomado contra él una providencia enérgica, no era tanto porque estuviese á la cabeza de una fuerte División, cuanto por los servicios hechos contra Iturbide en Veracruz, servicios que respetaba. En estos dias anteriores, supimos que pasaba las noches en bailes y juegos, y los dias en jugar gallos; de tal hombre poco se puede temer ciertamente. Los SS. Fagoaga y Tagle, promovieron el otro dia que se nombrase una Comisión para que unida con los Ministros del Gobierno, examinásen el orígen y males de las conmociones actuales; poco creo que hay que examinar en esta parte: está entre nosotros la levadura de toda desgracia posible....... existen en Apam el padre y hermana de Iturbide, prendas que no nos dejó sin misterio, sino con grandes objetos............No busquemos fuera de nosotros las causas de nuestra prevaricación, ni atribuyamos á Satanás lo que no hace; tenemos al diablo dentro de nosotros mismos, y lo peor es que está con consentimiento del Congreso y Gobierno, á pesar de la justa y fundada resistencia que les opuso el Diputado D. Cárlos Bustamante, fundando su voto, y cuya voz desatendieron con positivo desprecio. Ahí está el vehículo, ahí el daño.

Viérnes 13 *de Junio de* 1823. *(Verano.)*

Ha continuado la discusión de convocatoria: van aprobados 66 artículos, pero segun veo no lo será el 67, que exije que los de fuero privilegiado que se elijan Diputados, reunan dos terceras partes de votos, y de este modo se evite el que se llene el Congreso de clérigos, y se torne en concilio. El Ministro la Llave, que asiste á toda la discusión por el Gobierno, ha tomado extraordinario empeño en la desaprobación de dicho artículo, es clérigo, algo más, es canónigo, chantre de Valladolid, y no puede prescindir de que usa cuello y manteo; todo se sacrifica al espíritu aristocrático de corporación. ¡Cómo de estos melones nos salen calabazas! El ha

protestado que no es esta su opinión particular; excelente precisión metafísica, vive Dios! Desengañémonos, la América en todo sigue la suerte de España, es su hija, y está fundida en la misma turquesa. Nos ha amenazado con que vamos á pugnar con estas clases privilegiadas, pero no reflexiona que los clérigos han perdido el terreno á palmos, principalmente desde que se pusieron á la frente de Iturbide y fueron el apoyo de su coronación. La Llave se habia resistido á venir, era deseado, porque se creía liberal y con talento, mas apenas se aparece y entra en el Ministerio, cuando sus primeros pasos van á presentar obstáculos á la marcha liberal, ¡desgraciada América que siempre llora sus mayores males enviados por sus mismos hijos!

Sábado 14 de Junio de 1823. (*Verano.*)

REVOLUCION DE LUCIANO VELAZQUEZ.

Anoche iba á estallar una conspiración bastante sangrienta, á cuya cabeza estaba el Coronel Luciano Velazquez, aquel famoso asesino de D. Manuel Concha, y que por sus atrocidades, mereció la buena gracia de Iturbide. Hallábase preso en un cuartel por las revueltas del mes de Marzo, y desde su misma prisión, conmovió y sedujo á varios oficiales del número cinco de infantería. Estaba completamente seducido el de Granaderos nacionales de caballería, el cual debería pasar al cuartel de Belen, de dicho número cinco, á reunírsele, saquear los almacenes de los gachupines y retirarse hácia Toluca, punto donde esperaban la reunión de otra fuerza. Deberían los de caballería, disparados unos cañonazos en diferentes puntos, marchar á Belen y sacarse de allí dicho regimiento de infantería, pretestando que los gachupines habian ya derrotado á otros cuerpos de la guarnición, tomándolos incautamente desprevenidos, y alarmándolos contra esta impostura. El

Gobierno debia ser pasado á cuchillo. Tal es la idea que nos han dado de este horrible plan, denunciado por uno de los conspiradores en oportuno tiempo. De todo es muy capaz el tal Luciano Velazquez, de quien en otra parte he trazado el bosquejo. No se ha podido tolerar el tono de elación conque esta mañana ha hablado el Ministro la Llave en el Congreso, abogando por la causa de los clérigos; parecía que dirigía la voz á una horda de cerdos, segun las miradas sañudas, suspensiones, reticencias y gesticulaciones enfáticas, con que hablaba muy paulatinamente. Parece que conoce el suelo que pisa y la cobardía de sus paisanos avezados al látigo y seño español, con que tres siglos há les han impuesto sus opresores; todo le salió muy bien, sin embargo de que los secretarios Rejón y Jimenez, le batieron el cobre é hicieron ver que no estaba muy versado en las categorías de Aristóteles, sacando consecuencias absurdas de un dilema que para él era concluyente: votóse al fin el artículo 67 de Convocatoria que pedía que las personas que tuviesen fuero privilegiado, como militares y clérigos, para ser electos Diputados, deberían reunir las dos terceras partes de votos; ganaron la votación los serviles, y se abrió la puerta para que el Congreso se llene de eclesiásticos, y se convierta en un concilio. ¡Desgraciada Nación á quien ha cabido ser gobernada por tales hombres! El Lic. Bustamante, Sanchez D. Prisciliano y D. Manuel Carrasco, salvaron su voto: no llegarian á veinte los hombres de carácter que opinaron por la negativa; sin embargo, Sanchez y Bustamante quieren volver á la carga, haciendo una nueva moción: uno y otro creen que si para ahora no hacen uso de su lengua en defensa de la verdadera defensa de la Nación, tienen éste miembro en valde, y deben dejárselo cortar..........ah! si la Nación tuviera muchos de este modo de opinar, ella sería verdaderamente libre y feliz! Antes fué esclava del partido español, en breve lo será del sacerdotal.

Hoy se ha dado cuenta por la Comisión, sobre la respuesta que deberá darse á la exposición que el Ge-

neral Sta. Ana, osó dirigir al Congreso. La comisión se limitó á decir se le respondiese.........Que su Soberanía la habia oido con *desagrado*. Bustamante, Mangino, Terán, Fagoaga y otros tomaron la palabra y dijeron se le respondiese al Gobierno........Que lo habia oido con la *mas alta indignación*. Bustamante declamó contra la conducta criminal de este faccioso criminal, con toda la energía que el asunto demandaba; la escena representó la del Senado de Roma cuando oía tronar á Ciceron contra Catilina, sin que por esto se entienda, que quiere compararse al vocal mexicano, con el prodigioso orador de Roma. Finalmente se mandó que el Gobierno usase de sus facultades, pues se le ha confiado la seguridad pública del Estado.

Domingo 15 de Junio de 1823. (Lluvioso.)

Anoche ha recibido el Gobierno aviso de D. Luis de Cortazar, el cual dice: que el Brigadier D. Gaspar López, se ha levantado en el Bajío, so color de que en el Gobierno está Negrete, y de consiguiente se trata de entregar este Continente á los Españoles........Coco y prestigio grande de que se valió Iturbide para alarmarnos: dice que López tiene bastante fuerza y no se halla en estado de entrar en contestaciones con él..... Hé aquí las maniobras de los agentes secretos, que como mala semilla nos dejó Iturbide. López es un hombre brutal, sin concepto, pero muy propio para ejecutar horrendas maldades. Estuvo mucho tiempo en Silao, junto á Guanajuato, de Gobernador ó Comandante de aquella plaza, Iturbide lo hizo Brigadier y lo mandó á Provincias internas de Oriente, de donde en estos tiempos fué expulsado por servil: á pesar de tan malas cualidades, es hombre temible, y mucho mas si se une con Sta. Ana, como es de temer.

Hoy á pesar de la solemnidad del dia, ha habido en la mañana sesión pública en el Congreso, y á las doce y tres cuartos, se acabó de discutir la Convocatoria. El Ministro la Llave, indicó con modo petulante, que para

que hubiera federación y verdadera igualdad, se estableciésen dos Cámaras, segun ha indicado el P. Mier. Esta es una intentona que á juicio de muchos, es peligrosa y opuesta á que pueda instalarse con fruto el nuevo Congreso Constituyente; á juicio de otros, es la medida más saludable. Yo temo mucho de su bondad, por el conducto de donde viene.........Mier es un sábio, porque ha leído mucho, un buen patriota, pero en su fondo es ligero, versátil, y verdaderamente un *Berengo*, fácil de ser engañado. Su opinión tiene por lo mismo, muy poco séquito, aunque sí popularidad entre la gente del bajo pueblo.

Hoy ha salido el primer número del *Sol* en pliego frances y de la bella imprenta del Ministro Alaman; será un papel *ministerial*, carácter que lo hará sospechoso para los hombres imparciales que quieren tener conocimiento de las cosas y calificarlas por su esencia y no por la protección que se les dispensa por los poderosos.

Lúnes 16 de Junio de 1823. (Aparatos de agua.)

En la sesión secreta de hoy ha recibido el Congreso por el Ministro de Guerra, un aviso del Coronel de caballería número 6, D. José Calvo, en que dice que no ha podido oponer la fuerza de 200 dragones con que caminaba para San Luis, en Querétaro á la conmoción que ha habido en aquella ciudad la mañana del 12, reunidas sus Corporaciones, reconocieron la federación con que les ha brindado Valladolid, y se reunieron á esta Provincia y la de Guanajuato. Remite cópia de la acta en la que se ve inculpado al Congreso por no haber dictado la Convocatoria: se supone la Nación en peligro, y aquellas Provincias en estado de mantenerse armadas, reuniendo una fuerza que han puesto bajo la dirección de los Generales Cortazar, Barragan y Otero. Desobedecen al Congreso, reconociéndolo solamente con la investidura de convocante, y nomas: aquellos jefes segun el acta cuya cópia se leyó, desde luego no

se admitirán los soldados que deserten de sus respectivos cuerpos, sino que se los devolverán, menos los que vinieren de Sta. Ana, contra cuyas seducciones presentarán una línea de tropas. Aquí hay ciertamente gato encerrado, unos atribuyen esta resolución al mismo Gobierno, para compensar el nublado de San Luis Potosí, y dejar solo á Sta. Ana; otros creen que esta seducción la ha formado el Diputado D. Ramon Martinez que se huyó del Congreso, y es abogado viejo de Querétaro, con mucho influjo é iturbidista acabado, y lo mismo el Diputado D. Toribio Gonzalez, *eiusdem furfuris de farine*, á unos y otros se les ha mandado venir. Reconoscamos principalmente en esto la mano de los de Valladolid, de quienes siempre he vaticinado muy mal, pues tienen miras profundas y ambiciosas. Sea lo que fuere, el estado de turbulencia es funestísimo, paréceme el imperio de Persia, despues de conquistado por Alejandro, y dividido como presa entre sus capitanes. ¿Y el Congreso qué hace en este estado? ¿Se disolverá quedando una Diputación permanente? ¿Continuará desacatado por los que ocho dias há le tributaban los más sumisos respetos? Hé aquí la cuestión difícil de resolver. Se ha citado á Congreso para mañana á las ocho.

Mártes 17 de Junio de 1823. (*Variable.*)

Hé aquí á la letra lo acordado en la acta de Querétaro, segun consta de un impreso en la misma ciudad:

Art. 1º Que se haga entender al Soberano Congreso por medio del Gobierno de México, que la morosidad en expedir la Convocatoria ha originado los males en que nos vemos envueltos.

Art. 2º Que estos nos han obligado á tomar providencias que demandan ejecutarse prontamente, para precavernos de cualesquiera agresión, y evitar al mismo tiempo la anarquía. (1)

(1) No ha habido tal morosidad, el punto era difícil de resolver, unas Provincias querian y otras no, querian la Convocatoria los Iturbidistas, porque saben que con el actual Congreso no tienen lugar sus pretensiones, necesitan de otra Corporación, formada de

Art. 3º Esta Diputación ha recibido con agrado la noticia del pronunciamiento que las guarniciones de Celaya y San Miguel el Grande, han hecho por el sistema republicano federal, y en su consecuencia, aprueba por parte de esta Provincia, los nombramientos que aquellos hicieron para su primer jefe, en la persona del Sr. Brigadier D. Miguel Barragan, y de segundo, en la del Sr. Brigadier D. Luis de Cortazar; situándose las divisiones donde dichos jefes tengan por conveniente.

Art. 4º No se reconoce al Soberano Congreso mas que con el carácter de convocante; sin embargo, se obedecerán las órdenes que emanen de él y del Supremo Poder Ejecutivo, cuando á juicio de las Provincias, resulten en su felicidad.

Art. 5º Se dará conocimiento á las Exmas. Diputaciones de Guanajuato y Valladolid, invitándolas con la unión y ofreciéndolas conservar su tranquilidad con el ejército. Así mismo se avisará á los SS. Generales Barragan y Otero; aquel para que se ponga á la cabeza del ejército, y á éste para que coopere con la eficacia que le es característica á un objeto digno de su patriotismo.

Art. 6º Por lo interior de los regimientos y para evitar se perturbe su disciplina, se entenderán como siempre, con sus respectivas inspecciones, en todo aquello que no se oponga á los presentes artículos.

Art. 7º Como no se trata de separarnos del comun de las Provincias, y sí se desea conservarlas en la debida tranquilidad..........(2) no se admitirá desertor alguno (exceptuándose de las tropas que no se adhieran á nuestro sistema,) sino por el contrario, el que se presente, será remitido inmediatamente á su regimien-

clérigos para que lo hagan volver. pues ellos le pusieron la corona. Obrar con circunspección no es obrar con *morosidad*, y cuando lo sea, esta morosidad no es criminal Se han convocado á los sábios para que ilustren la materia, y se hable en pró y encontra hé aquí una conducta franca y virtuosa. Las providencias que se han tomado, léjos de evitar los males, los han precipitado. Si ya estaban publicadas las bases de Constitución; si ya el Congreso había deferido á la federación: si era notorio que había sesiones á tarde, mañana y noche. ¿A qué tomar esta medida? ¿A qué comprometer la suerte de la Nación por estas reuniones?

(2) Bello modo por cierto! obrar en razón opuesta á ella............ ....

to, donde quiera que éste se halle, entendiéndose esto tambien, con los oficiales y empleados.

Art. 8º El ejército será sostenido de las tres Provincias; y por lo que respecta á los escuadrones del número 6 que se hallan en ésta, y pertenecen á la de México, se les dejará en total libertad de permanecer en esta Provincia ó regresar á aquella.

Art. 9º Estos artículos no tendrán su pleno efecto, hasta tanto no contesten de conformidad las Exmas. Diputaciones de Valladolid y Guanajuato.

Con lo que concluyó la sesión á la una y cuarto de la mañana de hoy. Querétaro, 12 de Junio de 1823.—Juan José García.—Luis Cortazar.—José Antonio Fortanell.—Manuel López Ecála.—Anastasio Ochoa.—Juan Fernando Dominguez.—Pedro Llaca.—Antonio Septien.—Matías Ciris de la Guerra.—Salvador Frías.—Josef Diego Septien.—Mariano Guevara.—Lic. Francisco Gómez Carrasco.—Francisco Diez de Bustamante.—Ramon Covarrubias.—Manuel García Orja.—Manuel López.—Celso Fernandez.—Manuel Vallejo.—Sabás Antonio Dominguez, Secretario de la Exma. Diputación.—Mariano Blasco, Secretario del Ilustre Ayuntamiento.

El Sr. Ochoa salvó su voto por lo respectivo á los artículos 1º, 4º, 6º y 7º

Mártes 18 de Junio de 1823. (Nubes de agua y Norte.)

Ayer tarde han asaltado en el paseo dos coches, unos ladrones de á caballo, se dice que son militares de estos oficiales de revolución sin moralidad ni principios; es hasta dónde puede llegar el atrevimiento autorizado con la impunidad.

La Provincia de Mérida de Yucatán, se ha separado de México sin decir el por qué. Das ha que amenazaron hacerlo si nó les quitaban á Di Melchor Alvarez que estaba de Capitan General, á quien lanzaron de allí y está en Alvarado desairado, y pagando las que hizo cuando gobernó con la mayor tiranía en Oaxaca.

En Puebla ha habido una conmoción causada por los oficiales de aquella guarnición; estos encerraron la tropa en sus cuarteles y formaron por sí solos su junta, en la que resolvieron saquear varias casas de comercio, si nó se les daba el dinero que pedian. La Junta Provincial y demás Corporaciones, reunieron el que pudieron, pero no bastó, pues al fin fueron robadas dos casas: á este estremo de disolución ha llegado el desenfreno militar; mas aquí se ha presentado en toda su deformidad y no se ha engalanado con razones especiosas de libertad púolica como lo ha hecho Sta. Ana y otros. Mientras no se licencié este ejército, que gravita sobre los pueblos, ni hay ni puede haber libertad pública.

Iturbide ha sido proclamado Emperador de Comayagua en la Provincia de este nombre, ubicada en el Estado de Guatemala; á fé mia que es título de mogiganga, pero muy propio de tal héroe. Hoy ha dado el Congreso el último golpe á la libertad de las Provincias, declarando que no puedan ser reelectos los actuales Diputados para el futuro Congreso, esto es lo mismo que entregar la nave del Estado en el momento de una horrible tormenta, en manos de hombres que no solo no saben la maniobra del buque, pero ni aún han conocido el Mar. La votación se hizo nominal con... votos: el público ha desaprobado altamente esta resolución, que la mira bajo el aspecto de un egoismo refinado ó de despecho; pues el Lic. D. Ramón Pacheco de Guadalajara, acaba de publicar allí un insolentísimo papel intitulado.......*"Peor me la esperaba yo"*.... que les atribuye deseos de perpetuarse en la Legislatura, y los trata del modo mas vilipendioso. El Brigadier Herrera, no ha sido recibido en Guadalajara de Jefe Político. La insolencia de los tapatíos, los va á precipitar en muchos males. Pocos dias ha que iba á haber allí una asonada contra los gachupines y Diputados provinciales. ¿Hasta cuándo conocerán los hombres que la duración de las instituciones políticas, pende de la justicia sobre que se establecen, y de ningun modo sobre la violencia?

D. Manuel Cortazar, Jefe Político de Guanajuato, ha mostrado la mayor energía, resistiéndose á las insinuaciones insidiosas del General Sta. Ana; es mozo muy honrado, muy patriota y de una fibra á toda prueba.

Ayer se ha quitado la partida de tropa llamada la Ronda de Capa: era esta una colluvie de porquerones, indigna de existir en un pueblo libre; comenzó á progresar este establecimiento de iniquidad en Febrero de 1809, gobernando la Audiencia y en lo exterior el Virey interino D. Pedro Garibay; fué tomando cuerpo y brillantez imponente, á proporción que la tiranía se fué desarrollando; en los dias del Califa Calleja, se uniformó y llegó el piquete á cien hombres, al mando de un sargento zapatero á quien Iturbide hizo Teniente Coronel, y en sus dias se vió tan llena de reos aquella casa que ya no cabian. Allí se hacía el más vergonzoso tráfico con la libertad y escasa suerte de los arrestados...... que dé México, gracias á la liberalidad del Supremo Poder Ejecutivo: nueva tan plausible, se ha anunciado en el *Sol*.

Miércoles 18 de Junio de 1823. (Lluvioso.)

Ayer metieron en esta Capital el cadáver del correo semanario, que venia de Valladolid, á quien asesinaron mas acá de la venta de Cuaximalpa y robaron la balija: se creé que en esto anda la mano de Sta. Ana. De éste aseguran que ha salido de San Luis con dirección á Zacatecas.

Hoy se ha comenzado á ver la causa de los que robaron la custodia de la Merced, en la audiencia ha sido muy concurrida la asistencia de espectadores; pero no gustan de oir á los abogados que hablan en materias viriles, y echan menos la elocuencia brillante de los oradores de las Cortes.

Ya se ha sabido en detalle lo ocurrido en Oaxaca: no fueron cien personas las que convocaron y causaron el motin, siendo el alma de él, el subdiácono D. Ignacio Ordoño, hombre de una inmoralidad escandalosa, que

ha consumido sus dias en las prisiones mas estrechas, y que el año de 1821 llegó de España, á donde fué confinado el año de 1818. Leon el Comandante militar, ha sido manejado por este hombre atolondrado, y los que han intervenido en la farza, son no menos criminales que estúpidos. Han expedido su Convocatoria para instalar un Congreso provincial el 1º de Julio, congregación que semejará en mucho á la reunión que hizo Júpiter de todos los animales. Aquel pueblo se ha dado en espectáculo de irrisión. Para sostener lo hecho, y en lo que no ha entrado ninguna persona de acreditado juicio, han hecho salir la infantería, situándola en el pueblo de Teotitlan del Camino, al mando del Teniente Coronel, D. Diego Gonzalez, el hombre más cobarde que apenas pudiera encontrarse en un corral de gallinas.

Juéves 19 de Junio de 1823. (Aparatos de agua.)

Anoche se han ido cerca de doscientos soldados del número 4 de caballería, que está á cargo del oficial Unda; esto cuando no sea mas que por un principio de imitación, seguirá los pasos de la anterior revolución.

Hoy se ha acordado en el Congreso la creación de Juntas Provinciales en Sonora y Sinaloa, concediéndolas que para la provisión de empleos, presenten una terna de individuos al Gobierno; la medida ha parecido justa, y se ha pedido por un Diputado que debe generalizarse.

Viérnes 20 de Junio de 1823. (Nublado y lluvioso.)

Se habian reunido de órden del Gobierno, 300 mulas de carga para llevar parque al General Armijo, mas se han mandado restituir á sus dueños, ignoramos la causa de esta resolución. He visto carta de Armijo con una papeleta de un confidente de S. Luis. Si es cierto lo que en ella se dice, allí hay un disgusto general con Sta. Ana, hay violencia en sus providencias, escasez de

numerario, espionaje horroroso, y poco talento en el Jefe de la intentona, con tales antecedentes es de creer que no subsista, y venga á tierra.

Mucho ha dado que reir la franqueza con que el *Sol* de ayer, dice el modo de irse, ó salir en fuga el regimiento número 4 de caballería, á las diez de la noche; el número de los fugados apenas llega á 140, parte montados y parte desmontados. Así habla el gobierno liberal de México, protector de este periódico, ¡ojalá y salieran de nuestro seno todos los revoltosos!

No ha causado menos risa el impreso que contra el Lic. Lebrija, juez de letras, ha publicado el "Pensador Mexicano," preso en el dia en el hospital de S. Andrés, por haberle dicho vieja á Dª Josefa Gonzalez, de lo que se desdice solemnemente éste escritor, confesando que es señora de cincuenta y nueve años largos, y dedicándole un Epitalamio para cuando celebre sus segundas bodas. Este papelote impreso con gruesos caracteres, se halla en todas las esquinas de México. Hé aquí esta produccíón jocosa.

EPITALAMIO.

Dulce adorada Pepa,
tierna y divina niña,
ídolo de Narcisos
y de Vénus envidia.

Gózate placentera
en este feliz dia,
y himeneo celebren
las driades y las ninfas.

Cántente epitalamios
con voces muy festivas,
y el cupidillo tierno
festéjete con risa.

Goza si de tu amado,
recibe en sus caricias
el premio de tu amor
y tus gracias divinas.

El tiempo cruel é ingrato
al ver tu cara linda
suspenda su carrera,
y quedándote niña.

Hermosa y juguetona,
tal edad te prescriba,
que no llegues á vieja
aunque otros te lo digan.

y si hubiera algun lábio
ó lengua fementida,
que tal dijere, sea
para siempre maldita;
y tú en pos de tu honor
ocurre á tu Lebrija,
para á los que atenten
contra tí, bella niña,
les prepare prisiones,
horcas y guillotinas,
pues es muy alto crímen
decirle *viejecita*
á una jóven tan tierna
como tú, mi *Pepita*.

Válgate Dios por pensador! Este es un remedo de Quevedo en sus aventuras y desdichas de lo que fué aquel grande hombre. Su crímen consistió en que habiéndolo lanzado de la casa su Pepita, por mano del juez Lebrija, por venganza amuchachada le dejó escrito á esta señora y á sus hijas, con carbon en la pared, un letrero en que les decía........... *Que eran unas buenas viejas.* Han llegado dos oficiales de los que desterró y mandaba expulsos Sta. Ana, para Soto la Marina, que lograron escaparse. El General Victoria ha enviado un oficial de su confianza para que lo reduzca á sus deberes, hoy sale para S. Luis; creo inútil esta tentativa.

Sábado 21 de Junio de 1823. (Lluvia copiosa.)

Hé aquí la historia de lo ocurrido en S. Luis Potosí desde el dia cinco de Junio corriente, hasta el nueve.

Desde las cinco y media de la tarde, se formó la tropa del número uno que compone la division de Sta. Ana, en frente de la puerta del cuartel de S. Francisco, donde está alojada: allí se revisaron los fusiles, se habilitaron de piedras, se repartieron cartuchos, montaron y cargaron la artillería; y todo puesto en órden de ataque y con mecha en mano, se dirigieron despues de las seis, formados, á la plaza principal. Leyéronse allí á la tropa unos papeles en que se expresaba el objeto de aquella revolucion, que era proclamar la república federada. Acto contínuo, se pasaron las correspondientes órdenes y dichos papeles, al cuartel de la Compañía donde está el número 12 de esta guarnicion alojado, y

que tambien se hallaba formado. Fuése con este objeto ó para pasar lista, y á su frente su Comandante Argüelles y toda la oficialidad, se le hizo saber á la tropa la resolución de Sta. Ana, y se le leyeron los papeles, pero todos á una voz se negaron á admitir tal resolución. Con este motivo se conmovió la ciudad que ignoraba tal plan, la mayor parte se fugó, se cerró el comercio y todas las puertas, quedando en la mayor consternación las gentes La plebe en inmenso número con machetes, garrotes, cuchillos, belduques y piedras, se unió al número 12, gritando..........Muera Sta. Ana y el número 1. Viendo Sta. Ana que no se presentaba en la plaza mayor el número 12, y sabiendo lo que pasaba, pasó en persona con sus ayudantes á arengar á dicha tropa, como lo hizo, sin conseguir convencerla; antes bien, irritada la plebe, gritaba delante de él..... *que muera Sta. Ana* y el número 1, y que viviése el número 12, que es de caballería. Sin haber conseguido su fin, ordenó como á las ocho de la noche, que su tropa en el órden en que estaba, regresase á su cuartel, y la de la guarnición hizo lo mismo, manteniéndose la plebe que tomó el nombre de número 13, frente de este cuartel. Hubo en la noche gran precaución de parte de una y otra tropa, y el jefe superior hizo reunir toda la oficialidad que en la noche no pudo convencer, ni atraer á sí; en tal estado, se quedó todo hasta otro dia.

Dia 6 de Junio. Hubo en la mañana otra junta de oficiales muy dilatada y fogosa; de resultas de ella salieron desterrados (a) en el preciso término de una hora, el Coronel Valdez, y Teniente Requena de la artillería de aquí, y el Oficial Parrés del número 5. Tampoco hubo convenio en la mañana, y las tropas subsistían acuarteladas y sobre las armas, y la ciudad tambien sorprendida y cuidadosa en espectativa. Hubo despues entre los oficiales, varias juntas parciales, con diversos pareceres. En la tarde volvió á haber otra junta general de oficiales, en la que cedieron y sucumbieron los de esta guarnición, conviniendo en proclamar la repú-

(a) Estos se escaparon del camino de Soto la Marina y han llegado á México.

blica en el modo que expresa el adjunto impreso, que por compañías se leyó á la tropa. (a) Como á las cinco de la tarde, se formaron todas las tropas y reunieron en la plaza principal. Segun dicen, las de la guarnición solo llevaban cartuchos con pólvora para la salva, y las del número 1, iban prevenidos además con bala y lo mismo la artillería con su parque. En fin, se proclamó en esa hora dicho plan, hubo muchos *vivas*, porque se tiró dinero á la plebe, que traía en medio á Sta. Ana; tal es su veleidad! ayer le gritaban que muriera y hoy se le dice que viva!..........Se consumió mucha pólvora en salvas, y no poca saliva en vivas: se paseó la tropa, y quedó todo sosegado y tranquilo.

Esta intempestiva y violenta resolución, se tomó por temor de Armijo que se dice está en el Valle, y antes que entrara á tomar el mando, quien seguramente, si no recibe otras órdenes, tendrá que volver por donde vino. Bien me estaba yo en mis trece, de que éste tenía planes reservados, y aún todavía no los manifiesta todos, y creo aspira á cosas grandes, aunque tiene muy reciente el ejemplo de aspirar á mas de lo que se puede. La fuerza reunida será hoy, mil trescientos hombres, y será regular que con toda ella continúe haciendo otras conquistas, pues aún permanecen los embargos de béstias. Seguramente con este mismo objeto salió de Veracruz y trajo tantos oficiales que irá acomodando en los cuerpos que va formando de reclutas, que con empeño recoje. No veo á la gente ni á la tropa de muy buen semblante, como que por fuerza y no por voluntad, han adoptado este sistema.

Dia 7. Los del número 12, mataron á un soldado del número 1. Por mas empeño y medidas que se tomen, no se unen estos dos cuerpos, pues los de aquí, les llaman los *judíos*, y como son mas en número, están mas sobre sí; agrégase que los léperos y mugercillas los animan y conmueven; siempre la plebe se une con esta guarnición, y en todo toma parte.

(a) El autor incluye dicho impreso en su *Diario Histórico*.

El dia 8 fué Sta. Ana á visitar á los frailes á San Francisco á ofrecerles *su protección.*

¿Quién á vista de esta relación y de reflexionar sobre la série de desgracias ocurridas desde el año de 1810, no exclamará ¡desgraciada Nación, en qué manos haz caído! Sin duda que el cielo nos abandona, pues nos pone por caudillos á hombres tan ambiciosos y depravados como estos!..........

Hasta cuatro conspiraciones están denunciadas al Capitan General de México, Marqués de Vivanco, una en Monte Alto, otra en Huichapan y dos en México; la de Huichapan es toda por *Agustin I*º No han estallado, porque no pueden combinarse intereses opuestos; mas no por falta de voluntad. Anoche á las nueve, se le acabó de tomar en el Tribunal de Cortes, declaración ó sea confesión con cargos, al Diputado D. Manuel del Callejo, cuñado de Adorno, el cual como todos sus correos, están convictos y confesos; Callejo solo está *convicto.* Se ha mandado pasar la causa al Diputado Mangino, que es Fiscal de dicho Tribunal, agregándosele, ó sea acumulándose la que en Junio del año pasado se le formó por reo de sedición con Pio Marcha y compañía de pícaros. Agregamos á este Diario las contestaciones tenidas entre Quintanar, Jefe Político de Guadalajara, con el Brigadier Herrera, á quien no se le quiso recibir en aquella ciudad con la misma investidura y empleo de Jefe Político.

Hoy se ha dado por cierto que Zacatecas se ha reunido á Guadalajara, por violencia que le hizo el Comandante de armas de aquella ciudad al Ayuntamiento que estaba en buen sentido. Esta pobre Nación pasó de ser presa del despotismo español, al despotismo militar de sus mismos hijos, es triste esta situación y muy lamentable. *Esto es mudar de tiranos, pero no de tiránico.*

Domingo 22 de Junio de 1823. (*Mucha lluvia.*)

Ayer se eligieron en votación secreta en el Congreso, los siete individuos que deben componer la Jun-

ta protectora de libertad de imprenta, y se colocó á la cabeza de ella, al Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia...... *Villa Urrutia!* nombre que recuerda la idea de uno de los mas sábios y patriotas americanos que acaba de quedar reducido al infortunio y miseria por los corsarios, atravesando los mares, por venir á reunirse al seno de una Nación en cuyo servicio ha sacrificado cuanto ha tenido de caro.........Yo tuve la satisfacción de anunciarle este nombramiento, y ví pintado en su rostro la que describe Madama Staël, cuando pinta la de su *Corina* laureada en él capitólio, por la mano del príncipe Romano *Castel-Forte.* Esta es le dije, una pequeña demostración de lo que aprecia á vd. la Nación Mexicana reunida en su Congreso; le dí un abrazo, se enterneció y ambos nos conturbamos, porque sin duda que en aquel momento recordamos todos nuestros padecimientos en obsequio de esta Patria. El mismo Villa Urrutia está de Presidente de la Junta de Instrucción pública, creada por el Supremo Poder Ejecutivo, que ya ha presentado un plan de enseñanza pública, que despues de aprobado, se pondrá en planta en el mes de Octubre próximo, en que se abre el año escolar. ¡Qué dulce cosa es vivir bajo un gobierno ilustrado!

El Ministro Alaman, que se halló presente á mi felicitación preguntado por mí, sobre el estado de cosas de S. Luis Potosí, dijo: que el General Armijo quedaba ya á distancia de cuatro leguas de aquella ciudad, y así es que á la hora, ó Sta. Ana se ha rendido, ó está batido ó fugado. ¿Y si está vencedor? ay! idea tan triste..........apártese de mi imaginación, pobre Patria! Pobre Roma en manos de Lépido, de Antonio y de Octaviano!!........ .

En el Diario de esta Capital se ha publicado una idea de la suerte que han corrido los tiranos de América, comenzando por Colón, y acabando por *Agustin Iturbide*; hoy se ha leído el artículo formado con respecto á este caballero, está descrito con propiedad, y si llegáse á leerlo, su corazón se verá angustiado, aunque se halla en posesión anticuada de ser un sinver-

güenza. En la semana próxima han muerto dos Protomédicos, el Dr. D. Josef Ignacio Jove, y el Dr. D. Manuel Flores, Diputado por Oaxaca.

Lúnes 23 de Junio de 1823. (Mucha lluvia á la una y media de la tarde.)

Hoy se ha publicado el bando de Convocatoria con bastante solemnidad. En la circular del Gobierno se ha omitido el artículo relativo á que los Diputados no puedan ser reelectos, para no quitar la libertad á las Provincias. Se ha leído el Dictámen de la comisión de Patronato, satisfaciendo á la duda de que este ha recaído en la Nación Mexicana, papel excelente que se mandó imprimir, y en que ha trabajado mucho el Dr. Osores, Diputado por Querétaro. Se comenzó á discutir una ley sobre contribución al Estado, de jornaleros y capitalistas, ley que ha parecido muy necesaria en la situación de miseria del Erario.

Mártes 24 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

Por cartas llegadas en el Correo de hoy, de San Luis Potosí, consta que el catorce del corriente, salió Sta. Ana á atacar á Armijo, llevando tres cañones; no habrá habido nada, donde aún nada sabemos. El Gobierno está quejoso de García Rebollo, Jefe Político de Querétaro, y del Brigadier D. Luis Cortazar, que pudo evitar aquella conmoción y no lo hizo, así como lo está igualmente de D. Antonio Leon, en Oaxaca, á quien exclusivamente se atribuye este motin; pero nada tiene que sentir de Barragan, á quien previno el Supremo Poder Ejecutivo, que si despues de probar todas las medidas de la prudencia, no pudiese evitar la conmoción, se pusiese al frente de ella para disiparla y evitar la conmoción sangrienta y anárquica. Dícese que Sta. Ana se ha hecho proclamar Emperador, y que será llamado *Anton Parado*..........nombre armónico, tomado de un bebrage que usan los poblanos. ¡Válgate

Dios por el tal Anton! En la Gaceta de hoy núm. 86, se anuncia que en la Isla del Sacrificio, ancló la cañonera nacional Chapala, que transporta al Exmo. Sr. Capitan General de Mérida, D. Melchor Alvarez .... No es poco desengaño el que la fortuna le acaba de dar á este caballero; que coteje este desaire con los favores que locamente le prodigó el año de 1814, cuando fué el árbitro soberano de la Provincia de Oaxaca, cuando dispuso de la vida y de la muerte de sus habitantes: cuando los decapitaba por un capricho, en la plazuela de S. Juan de Dios, al son de un pito y de un ronco tambor, cuando sembró el terror en todos los pueblos inermes ó mal defendidos que atacó etc........Si hubiera sido entónces moderado, Oaxaca fuera ahora su asilo, y hallaría en sus habitantes, otros tantos amigos generosos.

Es muy recomendable el Discurso de la Gaceta de hoy cuyo rubro es...........*"Lo que conviene á los pueblos"*....y no lo es menos el modo urbano con que el Ministro de Relaciones responde á la Diputación de Querétaro por la ligereza con que ha cambiado de ideas respecto del Gobierno, pues el dia 7 de Junio lo elogió aquella Diputación provincial, como el mejor, mas justo y liberal de todos los gobiernos, y el dia 14, sin haber dado el menor motivo, lo ultraja y vilipendia del modo mas oprobioso. Inconsecuencia tamaña, solo pudo caber en hombres débiles, que ni saben lo que elogian ni lo que desprecian. Están insuflados por el Lic. D. Ramon Martinez de los Rios, Diputado servil, tránsfuga del Congreso, el cual no solo se desertó de México para ir á revolucionar á Querétaro, sino que no creyéndose seguro allí, porque se le mandó hacer venir, se ha escapado para *Celaya.* Pobre Barragan si dá oído á sus insinuaciones, pues repetirá el atentado de Sta. Ana.

Miércoles 25 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

En la mañana de hoy, ha quedado electo Presidente del Congreso, *D. Manuel de Mier y Teran,* elección que no fué bien recibida de los que no olvidan que

la mañana del 14 de Diciembre de 1815, disolvió el Congreso de Tehuacan, tan legítimo y soberano como éste. Leyóse un sábio dictámen de las comisiones de Agricultura y Industria, sobre librar de diezmos los novales, (1) obra de D. Juan de Dios Mayorga. Los Ministros de los tres ramos pidieron audiencia al Congreso, el de Relaciones expuso, que habian llegado por extraordinario de Xalapa, las sesiones que el General Victoria ha tenido con los enviados españoles, para celebrar tratados de Comercio, en quienes hay buenas disposiciones para reconocer nuestra Independencia. Como yo no me llevo de pomposas palabras, miro las protestas de los enviados como he visto las de respeto al Congreso que hacian Iturbide y Sta. Ana; veremos en lo que quedan las protestas reducidas á práctica. *Obras son amores y no buenas razones.* Estas contestaciones saldrán hoy impresas. Tambien dió cuenta con lo ocurrido en Monterrey, Provincia que se acaba de pronunciar por la federación, excitada por Ramos Arispe, segun contó el P. Mier. Garza engañado en Agosto del año pasado, por este canónigo, volvió sobre sus pasos y desistió de la empresa que habia acometido de libertar á la Nación, de Iturbide, llenándose de ignominia; á pesar de este engaño, se ha dejado seducir nuevamente, y prevalido de su autoridad militar, ha hecho este pronunciamiento *insignificante*, llámole tal, porque protesta separarse del Congreso, reconociéndolo como á centro. La Diputación Provincial de Querétaro á quien se le reconvino por el Gobierno en razón de sus inconsecuencias, respondió disculpándose con las *circunstancias* y violencia que se le habia irrogado. Leyéronse finalmente las contestaciones de Valladolid con Guadalajara, y yo las creyera de buena fé, si en ellas no viera el sello de la mano hipócrita que desde México la ha dado impulso secreto; pero eficaz para que obre. A Valladolid se debe ese Congresito que aparece ahora en Celaya, de cuatro Provincias, y si nos descuidamos, lo veremos en breve pronunciarse soberano, verdadero,

(1) *Novales*: las tierras nuevas de cultivo y los frutos que producen.

legítimo, federado, etc., y apoyar sus pretensiones con un ejército; por fortuna está en Celaya á la cabeza de aquella reunión de tropas, D. Miguel Barragan, único jefe en quien reconozco amor al órden y al Congreso; tal vez cambiará con el tiempo: de D. Luis Cortazar se informa muy mal.

Proyecto de una Acta Federal Provisional.

El Ministro de Justicia expuso, que el Gobierno, deseoso de que los males no sigan adelante, proponía al Congreso se adoptáse una acta federal provisional entre esta y las Provincias; se nombró una comisión, ó para hablar con propiedad, se mandó á la comisión ya nombrada. Los mismos que pusieron el espantajo, van ahora á espantarse con él, como son Tagle, Fagoaga y otros. Estos propusieron que se instalase una comisión que examináse radicalmente el orígen de las conmociones, sus ramificaciones y los medios de contenerlas, y que asistiése á sus sesiones el Gobierno; así se ha verificado, y el resultado es este plan. Ahora dicen que el Gobierno no debe dar impulso á la revolución, y yo opino, que cuando esta es inevitable, debe ponerse á la cabeza de ella, no de otro modo que cuando un febricitante clama por agua, entonces el médico dice...... malo es dársela, pero ya que la ha de tomar, porque es incontenible que sea *de espinosilla* para que le haga sudar y saquemos partido de esta misma medida. El primer golpe político se erró, se dió la convocatoria, faltó energía en el Congreso, ahora ya debe tomarse otro sesgo, aunque este incurra en la nota de inconsecuente y de que se le pregunte ¿cómo obras de este modo *constituyente* cuando has renunciado á esta cualidad, y solo has quedado con el carácter de convocante? (a) Agrégase á esto que el Lic. D. Ramon Pacheco, tal vez previendo esto, ha escrito un papel impreso en Guadalajara, intitulado.........."*Proyecto de Ley*

(a) Es la misma que en su caso se le hizo á Iturbide.

para engañar á las Provincias;" papel tan malo como el otro del mismo autor............."*Peor me la esperaba yo.*"

Nada particular nos dicen de Sta. Ana; Armijo reunía tropas para atacarlo. Cuéntanse muchos excesos; un fulano Villalobos le ha ganado en el juego, más de nueve mil pesos. ¡Pobre América, en qué manos te veo!........De su hermano D. Manuel Sta. Ana, se ha dicho ayer, que trató de conmover la tropa de Veracruz contra los gachupines; que sabido el hecho por Villa Urrutia y que no estaba en estado de oirlo, para aquietarse pidió auxilio al castillo, de donde vinieron 300 españoles, con los que calmó la sedición: añaden algunos, que llegó á haber su pelotera, y que Sta. Ana se fugó para la costa. De este par de bichos es justo creer toda clase de atentados. Hoy salió la Carta Nona del Cuadro Histórico, y ayer el "Federalista," nuevo periódico del Diputado Ortega, el cual escribe regular y habla pésimamente.

Juéves 26 *de Junio de* 1823. *(Verano hermoso.)*

El Congreso mexicano ha marcado este dia con el sello de la Beneficencia hácia los pueblos, pues ha dado el decreto del desestanco del tabaco para el labrado, solo quedará el estanco en rama; este decreto no tendrá efecto en la Capital, hasta no consumir lo que hay labrado: muchas familias vergonzantes serán auxiliadas con este ramo de honesta industria, y se arrancarán de los brazos de la indigencia y criminal prostitución. No se señaló con esta marca el 26 de Julio de 1812 en que se publicó el Bando de Venegas para fusilar á todo eclesiástico que se encontrara entre las filas de los Insurgentes, aún con motivo de ejercer su ministerio caritativamente. ¡Qué diversos gobiernos!

Anoche en la gran sociedad de la calle del Espíritu Santo, un Teniente Coronel de los de revolución, tiró de la espada y comenzó á gritar...........¡Viva Fernando 7º!..........¡Viva Iturbide, y muera el Congreso

y el Poder Ejecutivo, que me quieren quitar lo que aquellos me dieron! Conmovióse la concurrencia, y lo iban á matar, pero acudió la guardia del Marqués de Vivanco que estaba inmediata á contener el desórden: lo arrestaron luego, pero el ejemplo fué muy escandaloso. Con Vivanco estaba casualmente el Sr. Negrete.

El viérnes próximo cayó una culebra de agua en la Hacienda del Platero Martel, junto á Toluca, llamada la *Gargeza*, é hizo muchos daños en semillas y ganados, é inundó la ciudad, lastimando algunas casas.

El dia 23 dirigió el General Echávarri un oficio á la Diputación Provincial de Puebla, diciéndola, que llamado con la mayor instancia por el Supremo Poder Ejecutivo, venia á México y regresaría prontamente á aquella ciudad, ignoramos que haya llegado á esta Capital, y presumimos haya ido á San Luis Potosí á activar las lentas operaciones de Armijo, de cuyo carácter vividor y comodin, es justo desconfiar. Otros creen que haya ido á Veracruz; el tiempo lo dirá.

Viérnes 27 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

Anoche se ha descubierto ótra conspiración horrible, casi en el momento de estallar: componíase de varios oficiales de los que llaman de la vida airada, como el Coronel Lanuza, vocal suplente que fué del Congreso por Ciudad Real de Chiapa, aquel que el dia 19 de Mayo de 1822, se adunó á los léperos para proclamar en el Congreso á Iturbide, Emperador, y á su salida, se puso en la zaga del coche, haciéndo del lacayo, hombre de depravadas y escandalosas costumbres, del Coronel Rivero, el............(1) entregador de mozas á Iturbide, y que al son de una corneta como capador de puercos en la Mancha, lo anunció Emperador en el Coliseo, la noche del 18 de Mayo, y de otros varios, entre los que se asegura haber varios oficiales de mayor graduación, pero paniaguados y confidentes de Iturbide. Proyectaban estos dar el pax Cristi en un *Sancti amen*,

(1) El autor usa aquí de una palabra vulgar que equivale á rufian.—(N. del E.)

al Poder Ejecutivo, y continuar la matanza en los Gachupines, entregando sus bienes al robo y al saqueo, objeto principal de estas conspiraciones. Con tal motivo se presentaron esta mañana en el Congreso los Ministros Llave y Alaman. El primero tomó la palabra y *exabrupto* pronunció un discurso á raja tablas, declamando contra tales perversos, y concluyó haciendo una iniciativa por parte del Gobierno, (que no la tienen en el Congreso,) de una ley que acelerase los trámites de los juicios, y que se pusiése ésta en práctica hasta la instalación del nuevo Congreso. Esta iniciativa es tan feroz en su línea y arrostra con las principales máximas del derecho comun, como la conspiración de los conjurados, atentaba contra los de la seguridad comun, iniciativa que solo la hace disculpable el buen celo de la comun tranquilidad. Pasó de luego á una comisión para que la despachase prontísimamente, y esta noche ha dado cuenta en sesión extraordinaria, presentando 18 artículos, los mas de ellos, desatinados. Si las sombras de Filangieri y Montesquieu, Becaria y Pastoret presenciaron su lectura, sin duda que huyeron despavoridas para sus sepulcros, espantadas de ver como con un solo rasgo de pluma, éstos nuevos legisladores, dieron por tierra con el grandioso edificio que ellos construyeron, estudiando á moco de candil, los más sagrados derechos del hombre. Mañana se continuará la segunda lectura de este proyecto y se entrará á discusión. A la sazón que entraron los Ministros, se discutía acaloradamente si debería ó no formarse causa al vocal D. Cárlos Bustamante, por haber publicado en el *Diario Liberal* de México, el voto que tenía preparado en el mes de Mayo del año pasado, para cuando se tratase en el Congreso acerca de la forma de gobierno que debiera adoptarse, y si deberían ó no pasar unos comisionados á España á ofrecer la Corona de México á Fernando 7º, con arreglo á los tratados de Córdova y Plan de Iguala. Este papel ha causado una grande alarma ó servido de pretexto para ella, á los sediciosos, porque el encabezamiento dice .... "*Voto del Sr.*

vocal D. Cárlos María de Bustamante, sobre el nombramiento de vocales comisionados de este Congreso, que consulta la comisión pasen á España á ofrecer al Rey Fernando 7º, la Corona del Imperio mexicano, con arreglo al Plan de Iguala y tratados de la Villa de Córdova........"

Efectivamente hubo una comisión del Congreso que lo propuso en Abril del año próximo. Bustamante la impugnó y trató de probar en su voto que ni debía hacerse esta oblación, ni adoptarse otro Gobierno que el que mas agradáse al pueblo. Como en estos dias se ha hablado de los comisionados venidos de España, á tratar del reconocimiento de la Independencia, el vulgo nécio, confundiendo los hechos y los tiempos, entendió que se trataba de hacer una oblación del Imperio mexicano, á los Borbones, y he aquí una alarma en los cafés y portales, que ha hecho sacar á muchos los machetes y jurar como unos carromateros, la ruina del Congreso y la del autor del voto. El Lic. Bustamante, presente á la discusión, oyó que se recriminó su conducta por algunos Diputados, como Marin y Muñoz (a) los oyó tranquilamente, y tomando la tribuna, se indemnizó de sus imputaciones, con brillantez y dignidad, (véase su discurso impreso que agregamos á este Diario el dia de mañana, Bustamante demostró su inocencia, y confundió á sus detractores, (b).

En la noche hubo sesión extraordinaria y se discutió en lo general el dictámen de la comisión de premios á los primeros insurgentes. Bustamante, (Don Cárlos M.ª,) tomó la palabra y mostró á toda luz en dos razonamientos, el mérito de los primeros caudillos, no menos que el del bello sexo, que tambien ha hecho servicios en la campaña, peleando como hombres esforzados. En la batalla de Piñones (dijo), murieron varios soldados de hambre, y aún mas que todo de sed. Las mu-

(a) Este es un Médico ó Cirujano Romancista empírico que comenzó por barbero en el año de 1795, tenía su tienda en la calle de los Migueles y muchas veces afeitó en el colegio de San Pablo, al Lic. Bustamante. Componia además paraguas. y despues la fortuna loca, lo hizo pasar por un sábio cirujano. Hoy tiene el tren de un Marqués, y el ódio que profesa al vocal Bustamante, es debido á que lo conoció en su mísera fortuna, cuantas veces puede, se opone á él con mucho encarnizamiento.

(b) El autor incluye aquí dicho impreso.

jeres de esto formaron sus filas y combatieron denodadamente: faltaba agua para refrescar los cañones y una mujer llamada la Guanajuateña, tomó las cubetas de los artilleros, é hizo que en ellas orinasen sus compañeras, y con aquellos orines se refrescaban los cañones para hacer fuego........Mujeres, dijo, sacaron la imprenta de México en un coche para llevarla á los insurgentes: una señorita (Dª Leona Vicario,) consumió su patrimonio en fomentar las maestranzas de Tlalpuxahua y llevar á ella los mejores armeros.......Mi esposa, (añadió Dª Manuela García Villaseñor,) se quitó la camisa en el punto de Omealca para hacer hilas y curar las heridas de los soldados, y no perdonó sacrificio en obsequio de ellos........Naciones del Universo (exclamó,) presentadnos ejemplos de tan raro patriotismo y valor, y confesad que el bello sexo mexicano está dotado de esta rara virtud, y que con ella ha contribuido eficazmente á proporcionar la libertad de este gran pueblo. El P. Mier acabó su razonamiento derramando copiosas lágrimas que conmovieron altamente á todo el auditorio. El corazón de este Diputado, es el santuario más digno del candor y de los más puros y elevados sentimientos: mucho mas realce le daría el no ser aniñado y excesivamente popular.

Hoy han sido ejecutados los que robaron la custodia de la Iglesia de la Merced: á uno de ellos no se le pudo dar garrote, se le martirizó mas de una hora, y fué necesario mudarlo á otro patíbulo. Se suspendió el cumplimiento de la sentencia, en la parte que ordenaba que su esposa, cómplice en el delito, presenciase la ejecución.

Sábado 28 de Junio de 1823. (Mucha lluvia en la tarde.)

En la mañana de este dia, se ha discutido con la mayor circunspección el dictámen de la comisión en general, sobre la ley excitada por el gobierno para con-

servar la tranquilidad pública, abreviando los términos y desviándose de la Constitución española. Hasta tres veces se preguntó si estaba suficientemente discutido y se respondió que no. El Lic. Bustamante que está puesto á la cabeza de los liberales, tomó el primero la palabra, cuando vió que ninguno lo hacía, y mostró lo peligroso que era aprobar esta ley, pues teniamos otras hechas en tiempos de calma y serenidad, aquella serenidad que debe contraponerse á la energía del gobierno para neutralizar su terrible acción. Mostró los perjuicios que se seguirían de arrestar á un hombre porque lo denunciase el clamor público, voz siempre equivocada y expuesta á error, los que resultarían de acelerar los términos y de proceder al fallo definitivo, tan luego como el procesado respondiese á los descargos, pues esto lo hacen por lo comun, de una manera poco satisfactoria, pues sorprendidos con la presencia de los Jueces, los hombres por lo comun se turban y extravían, y cuanto no hay (añadió) que hacer para coordinar despues sus defensas, dar valor á sus expresiones, arreglar los argumentos y distribuirlos en un órden gradual, para dar á cada uno el peso y validez que se merece. La precipitación (añadió), es madrastra de la Justicia; ésta es una matrona grave, mesurada y lenta que obra en el silencio de las pasiones, cuando aquella todo lo rebulle, mezclada en su centro como de vórtice ó torbellino. Preguntó ¿Qué cosa era la revolución?...... Es, dijo, el desencadenamiento de las pasiones, es el rompimiento de los lazos sociales, de aquellas ataduras de flores que ligan al hijo con el padre, á la esposa con el marido. En el exceso de ellas, un hombre se presenta en la Convención de Francia, llevando consigo, una caja chica, pide la palabra, y con la rábia de un Canibal, saca de ella tres cabezas, y dice..........Hé aquí la prueba de mi civismo: hoy he cortado con mis manos la cabeza de mi esposa y de dos hijos, porque entendí que eran aristócratas, y diferían de mi modo de pensar..........¿Y en este estado de violencia y turbación pública os prometeis hallar la verdad por un m-

mor y clamor público que anuncia por criminal al que tal vez es un modelo acabado de virtudes?.........Yo me avergüenzo, (añadió) de que por informes siniestros en la revolución pasada, tuve en Zacatlan, por enemigo de la libertad pública, á un vecino, á quien despues traté íntimamente, y hallé en él, virtudes que no esperaba. Aún cuando los procedimientos son justos, no parecen tales, cuando van precipitados. ¡Cuántos, á pesar de que conocieron la justicia con que Cicerón hizo dar garrote á Léntulo y demás conspiradores con Catilina, censuraron la conducta de este vigilantísimo Cónsul! ¡Cuántos sinsabores no le confía el no haber obrado, guardando las fórmulas de los juicios y acelerando sus trámites! no menos que el destierro á que él mismo se condenó, excitado por P. Clodio y apoyado por Pompeyo y otros enemigos secretos que el tiempo le descubrió en sus peregrinaciones. Por semejantes principios (concluyó el Lic. Bustamante,) yo desaprobaré varios artículos del dictámen de la Comisión.

Hoy se asegura haber llegado Echávarri de Puebla y regresádose á la misma ciudad, despues de haber hablado en conferencia privada, con el Supremo Poder Ejecutivo. Dícese que él trajo el aviso de la última conspiración descubierta, y que tenía sus ramificaciones en Puebla.

Tambien se asegura que Armijo entró en San Luis Potosí, despues de una conferencia tenida con Sta. Ana, á quien habló con energía é impuso: que promedió la Diputación Provincial en estas conferencias, á la que se acogió Sta. Ana, y que de resultas de ellas, marchó á Celaya, dejando su tropa en San Luis: al Congreso nada ha comunicado de estas ocurrencias el Gobierno.

Domingo 29 *de Junio de* 1823. (*Mucha lluvia en la noche.*)

Hoy ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, y en ella se ha representado una escena que amar-

gó á los circunstantes. Muchos de los vocales y el primero el Presídente, Don Manuel de Mier y Terán, han llevado el mayor empeño en que se dicte una nueva ley que faculte al Gobierno para que en virtud del clamor y fama pública, se proceda á arrestar á cierta clase de gente acusada ó sea tenida en el concepto público por enemiga del actual sistema, á pretexto de que las leyes que actualmente rigen, no bastan para contener los desórdenes. Para recabar esta ley, el Gobierno ha protestado que si no se dicta, los individuos del Poder Ejecutivo, renuncian sus destinos. Han hablado de muchas y muy sangrientas conspiraciones que dizque aparecen cada dia, y tanto que segun dijo Terán, hasta cuatro estaban denunciadas en la Capitanía General de México. Se les ha procurado afectar de temor, y uno de los primeros Diputados que ha propagado esta especie, ha sido el P. Mier, hombre en quien, ni los años, ni las letras, ni los viajes, ni las muchas prisiones que ha sufrido desde el año de 1795, han bastado para cambiarle la primera naturaleza frailesca que recibió en su juventud, con todos sus resabios y malas mañas. Los Diputados verdaderamente liberales y que no tienen por qué temer, han visto estas amenazas como patrañas despreciables: han examinado la legislación, tanto antigua como moderna, y en ambas han hallado leyes suficientes para castigar á los actuales revoltosos, sin necesidad de dictar otra, que tal vez ataque á la libertad individual, y sea un nuevo pretexto para que las Provincias insurreccionadas, se apoyen en el pretexto legal de que México es tiránico, pues barrena con escándalo las bases liberales del actual sistema. Así mismo han tenido por indecorosísimo al Congreso, valerse de su autoridad para ponerse sus miembros en estado de no temer las asechanzas con que les cuentan que están amagados; pues dirian que esto era *despacharse de propia mano* mas que lo lastase la libertad de la Nación. Cuando se dió la segunda lectura á este proyecto de ley, el Sábado 28 próximo, y se mandó que se procediese á discusión, el Lic. Bustamante se opuso á ello

manifestando que por la gravedad del asunto, debería quedar como otros de menos trascendencia sobre la mesa, para discutirse y meditarse por los Diputados; el partido de la oposición dijo que de ninguna suerte, pues la Suprema ley que es la conservación del Estado, demandaba que se dictáse muy luego, aunque fuese con festinación, demanda que apoyó el Ministro de Justicia, D. Pablo la Llave. Gastóse toda la mañana en la discusión en general; hasta tres veces se preguntó si estaba discutido, y en la última se dijo que *sí*, aunque con muy escaso número de votos, superior á los que dijeron que nó: conocióse en esto su justa repugnancia, ó sea violencia. Puesto á discusión el primer artículo, el Lic. Bustamante comenzó á hablar, diciendo: "Señor, la resolución del primer artículo en discusión, depende precisamente del exámen prévio de esta otra. ¿Bastan ó no las leyes hasta aquí dictadas para conservar la tranquilidad pública? Animado yo del mismo espíritu que se manifiesta en el Gobierno, he propuesto á V. Soberanía un plan de reformas útiles: he pedido se uniforme una legislación criminal con la española, y al efecto he presentado el Código formado por el Sr. Calatrava, que es lo que más aprecio entre mis libros: de nada se ha hecho caso, todo pasó hace dos meses al pozo de ópio de la Comisión. Allí promuevo que se aumente el número de jueces de letras en México: que se examinen y residencién, los que hasta ahora han servido estas plazas, para ver si han cumplido ó no con sus deberes: Que se autorice á los seis alcaldes ordinarios de este Ayuntamiento para que instruyan las causas, bajo la dirección de un asesor cada uno, el cual responda de sus dictámenes segun las leyes de la Novísima Recopilación de Castilla: promuevo en fin, otras medidas que nos ahorrarían la formación de esta nueva ley, á mi juicio peligrosa. Pido que antes de todo, se tome esto en consideración por el Congreso, y se llame á su vista.........." El Presidente Terán llamó al orador al órden, diciéndole que pues ya estaba declarado que había lugar al dictámen, que se contrajese al artículo pri-

mero en discusión. El Lic. Bustamante tomó entonces la palabra y prosiguió............*in ore duorum del trium Stat omne Verbum:* así se explicó J. C. en su evangelio, y nos dejó una regla segura para que pudiésemos calificar la verdad de las atestaciones de los hombres, no dijo que en la boca de *uno solo,* se encontraría la verdad. El maestro que nos dió este criterio, era muy sábio, porque era la sabiduría increada, es el mismo que penetró hasta los riñones del hombre, segun la frase de David: es el que entendió hasta el momento mismo en que entró Satanás en el corazón de Júdas, é impaciente por padecer le dijo: lo que has de hacer, hazlo pronto, *quod facies faccitius* ....Entonces el Presidente tornó á llamar al orador al órden y éste le respondió: ¿cómo sabe vd. que no camino en el órden? ¿acaso le ha dado Dios el talento ó virtud de que me penetre y entienda lo que voy á hablar?......... pues callaré, puesto que es aquí inútil mi voz, ó si he de hablar solo, diré lo que agrade?..........Yo vengo aquí, Sr. Presidente, á decir lo que creo que conviene á la libertad de la Nación, y no para hacer el mismo papel que los animales de la Apocalipsis, que á todo decian Amén........... gran murmullo y gran repique de campanilla.......... Hable V. (el Presidente.) Ya no hablo, renuncio á toda palabra para éste y los demás artículos, conozco que se quiere que enmudezca. La agitación se vió en todos los semblantes: los espectadores que pocas veces se equivocan, en esto de conocer cuando se interesan los Diputados en la felicidad de la Nación, conocieron que al Lic. Bustamante se le hacía callar porque se oponía al establecimiento de una ley que va á esclavizar á su Patria. A los 10 minutos de esta ocurrencia, el Lic. Bustamante se retiró á su casa, resuelto á no poner un pié más en el salón de Cortes, mientras exista de Presidente Terán, que le ha jurado ódio, porque en la "Abispa," de Chilpantrinco número........(1) manifestó los cargos que la Nación debiera hacerle, por haber destruido de mano armada,

(1) El autor suprime aquí el número correspondiente á dicho periódico.—(N. del E.)

el Congreso Nacional en Tehuacan, la noche del 14 de Diciembre de 1815, reduciendo á prisión en el Cármen, á los Diputados á quienes hizo traer presos de la Hacienda de Jalpa, donde celebraba el Congreso sus sesiones, con 200 soldados y dos cañones de campaña, ¡delito grande que está impune!

Lúnes 30 *de Junio de* 1823. (*Dia lluvioso.*)

Hoy se ha tratado en el Congreso sobre el decreto pendiente, relativo á premios de los primeros Insurgentes, ha habido sesión en la noche, y para mañana se tratará de la emancipación de Guatemala. Discusión inútil ciertamente, porque ya está emancipada de *hecho*, y cuando se quisiera reducir por la fuerza, nosotros no la tenemos y no podemos hacerlo, con Oaxaca separada con la mayor procacidad é injusticia.

En aquella ciudad han procurado llevar adelante su intentona; han procedido á nombrar electores, siendo uno de ellos el Obispo; mas éste Prelado y su clero, no han querido pasar por nada, y han remitido sus actas y protestas de adhesión al actual Gobierno.

Aún no se concluye lo de Sta. Ana, el cual salió á atacar á Armijo; mas éste rehusó la acción, porque no tenía mas que caballería, así como Sta. Ana solo tenía infantería, y muy pocos caballos; sin embargo, en vista de la firmeza con que hasta ahora se ha conducido Armijo, y de que cada dia engrosa su fuerza, y aún se dice que marcha á unírsele con la suya, Barragan ha tratado de convenirse por medio de la Junta Provincial de San Luis Potosí; pero haciendo proposiciones descabelladas, como la de quedar mandando en la ciudad y con tropa. Si Valladolid y Guanajuato no suscitan nuevas pretensiones, principalmente la primera, la ruina de Sta. Ana es indefectible.

El cáos político que se presenta, es de grandes tempestades que preparan rayos en los meses inmediatos: quiera Dios que erremos el pronóstico. La falta de numerario y la indisciplina que es consiguiente

ha introducido tal desórden en la oficialidad, que la Nación va á ser presa del despotismo (tal vez de un Dictador militar.) La suerte nuestra pende de la de España; si ella sucumbe á las fuerzas de la Sta. Liga, ella nos oprimirá por medio de la España misma. Aunque esta reflexión es muy sencilla, y está al alcance del último de los ciudadanos, los díscolos son hombres del momento, sobre nada reflexionan, y así es que con los ojos abiertos nos van á hundir en un abismo de desgracias.

FIN DE JUNIO DE 1823.

JULIO DE 1823.

Mártes 1º de Julio (extraordinario aguacero á las tres de la tarde que duró mas de hora.)

Avisan de Veracruz, haber llegado un buque á la Habana, de fecha muy reciente, que conduce papeles públicos, por los que consta haberse roto las hostilidades entre Francia y España. Que los franceses fueron derrotados con pérdida de más de dos mil hombres, por el General D. Francisco Ballesteros, y reunido á éste el General Mina, penetraron la raya de Francia y se entraron en su territorio: que por este hecho, los buenos franceses, desabridos con la declaración de la guerra, murmuraban del gobierno con descaro, tanto más, cuanto que de su ejército se habian pasado á los españoles 7 mil hombres. Orégano sea y no Batanes y lluevan las victorias sobre España, porque si la Sta. Liga hace una diablura, la América la pagará hasta con las Setenas. Hoy ha salido la carta décima del cuadro Histórico.

En la sesión de hoy se trató de la emancipación de Guatemala. La comisión habia propuesto que el Congreso de México, felicitase al de aquel territorio, por su instalación, pero tan solo se limitó á decirle........... Que quedaba entendido de ella, ¡ay! que escaso es el número de los verdaderamente liberales que desean ver con sinceridad, libres á los pueblos oprimidos! Solo tenía el imperio de México, el título de dominador en aquellas Provincias, de las que no habia recibido ni un maravedí de provecho, antes por el contrario, enormes

gastos en la expedición de Filisola, y ya se resienten y no pueden echarlo á puerta agena de la separación de aquel reino............¡oh hombres! ¡oh pasiones! ¡oh desmesurada ambición! ¿Quién es capaz de ponerte coto? ¿Qué más se habría hecho si aquello se hubiera poseído de luengos tiempos, y si allí hubiéramos ejercitado la férula del despotismo.............?? A revienta cinchas, se mandó que se retiráse el General Filisola.

Los Ministros del Gobierno que asistieron á esta sesión, mostraron la perfidia conque se habia manejado Sta. Ana con Armijo, pues al mismo tiempo que tenía contestaciones de acomodamiento con él, interponiendo los respetos de la Junta Provincial de San Luis, lo atacaba, y tornaba á repetir la provocación y agresión, á pesar de que Armijo lo evitaba hasta con deshonra del pabellón mexicano, mas finalmente, (dijeron), apuradas las medidas de moderación, lenidad y sufrimiento que casi han tocado en el extremo de la bajeza, ya se han roto las hostilidades.

No se han conducido con menor perfidia en Guadalajara, pues despues de comprometerse con el Gobierno y Congreso, en que obedecerían sus órdenes, el dia 21 del pasado han pronunciado su Independencia de México, citando para Congreso, en el cual tendrán sufragio los *frailes*. Esta ruin medida la han tomado por congraciarse con esta clase de gente á quien niegan la personalidad é intervención en los negocios profanos, los cánones de la primitiva iglesia...........¿Qué saldrá de aquí? ¿Qué resultará de esta mescolanza de intereses complicados de cuerpos esencialmente heterogéneos, como son el Democrático y Aristocrático? ¿Dejarán de arañarse dos gatos en un costal? El servilismo (decía el Sr. Villa Urrutia), se hermana con la Aristocracia y no sufre el gobierno representativo. Iguales absurdos están cometiendo en Guatemala, donde han hecho Diputados al Arzobispo Don F. Ramon Casaus, con otra porción de clérigos........Diputado en Cortes, para fijar la suerte independiente de la América, al primer escritor encaminado que se presentó contra ella,

al autor del *Anti-Hidalgo*, á ese invectivador cruelísimo, es absurdo que no cabe en cabeza humana, es el *Hircocerbus* mas monstruoso!.......... He visto una carta de Guadalajara que dice en substancia: "Aquí se forman planes por ocho personas, sin contar para nada con la Provincia, que consta de ochocientas mil, despues se hacen jurar y llevan al cabo; es muy dolorosa nuestra situación." Los principalmente metidos en la bulla, son: Quintanar, su Secretario Badillo, Andaluz, y que intervino de tal en la formación de causas á los Diputados, de órden de Iturbide; el Intendente Gonzalez Ulloa, tambien gachupin; Ramón Pacheco, pretendiente de toga en el Imperio de Iturbide y otros pocos; tales son los árbitros de la suerte de Jalisco, ¡desgraciada Provincia! A todos los miro como á frenéticos, y quisiera traerlos á las jáulas de San Hipólito de México, donde á expensas de baños á golpe, leche y bofes, tal vez podría volvérseles el juicio á su lugar.

Miércoles 2 de Julio de 1823. (*Mucha lluvia.*)

Hoy han amanecido en México dos malas noticias, la primera es, que Pio Marcha, se huyó anoche de la cárcel, y la segunda que Armijo ha sido derrotado por Sta. Ana. Lo cierto es, que el Poder Ejecutivo urge al Congreso, por el más pronto nombramiento de suplentes, y que se ha dado órden de marcha á la columna de granaderos, á los regimientos tres y cuatro de infantería, y que se han mandado aprestar cuatro cañones de á cuatro, un obús de á siete pulgadas, tres sargentos, cuatro cabos, tres oficiales y treinta soldados artilleros.

En la sesión de ayer, se aplaudió justamente la integridad y buen sentido con que se ha manejado la Junta Provincial de San Luis Potosí. Fagoaga promovió que se la declarase benemérita, y muy luego pidieron otros Diputados se hiciera lo mismo con sus Provincias; quedaron en que solo se la diésen gracias y nomás.

Juéves 3 de Julio de 1823. (Lluvioso.)

Hoy se retira nuestra Sra. de los Remedios de la iglesia Catedral, á su Santuario. Ha permanecido en esta iglesia el espacio de trece años, menos tres meses, pues se la trajo á México, la tarde del ataque del Monte de las Cruces, ocurrido el 29 de Octubre de 1810, (véase la carta 6ª del Cuadro Histórico.) Como la mucha comunicación es causa de menosprecio, el que hacían de esta imágen los mexicanos, era casi escandaloso en estos últimos tiempos. Tambien la vírgen ha padecido en sus alhajas, pues en su Santuario le han robado entre otras cosas preciosas, un diamante de extraordinaria magnitud que tenía en la corona, en la parte mas superior. Yo creo que si su protección nos era necesaria en el año de 10, lo es mucho mas en el año de 1823. En el de 1817, le demandaron los canónigos 7 mil pesos por gasto de cera. ¿A cuánto no llegará hoy la deuda? Esto se llama en castellano de Guanajuato....... *No brincarla sin guaracha.* ¿Y el derecho de fábrica?..... Yo no hallo compatibles estas pretensiones pecuniarias, con la piedad de que se glorían los SS. canónigos.

Hoy ha tomado posesión de la plaza de suplente del Poder Ejecutivo, el General Guerrero. Bravo sale de primero y Negrete de segundo en la expedición que saldrá mañana para San Luis Potosí.

Se está echando abajo la plaza de Toros, de órden del Gobierno, porque se denunció una conspiración, en cuyas operaciones horribles, entraba como la primera, incendiar esa enorme montaña de madera.

Hay gran deserción de tropa en Guadalajara, que poco conforme con el plan alegre de República federada de aquellas miserables cabezas, se está pasando á Guanajuato y otros puntos, á la tropa siguen algunos Partidos de la misma Provincia, y uno de ellos es *Colima.* Se dice lo mismo de Tehuantepec en la Provincia de Oaxaca.

El General Quintanar ha interceptado unas cartas de Negrete á sus oficiales, en que les dice........ No

hagan vdes. caso del viejo Quintanar que es un bruto enjalmable, y está sirviendo de mingo á los frailes y serviles en esta vez, y se están burlando de él. Se ha dado por ofendido Quintanar de esto, y ha ofrecido al Gobierno que presentará la correspondencia de Negrete, para hacerlo sospechoso, y éste ha respondido...... No hay cuidado, *lo autorizo para que la publique.*

Hoy se ha acordado sobre el tipo de la nueva moneda, aprobándose el proyecto de la comisión. Yo no estoy por su proyecto, pues la nueva moneda es mas propia de un gabinete de medallas, que de las que deben correr en manos de todos, cuyo carácter debe ser, el buen grabado, sencillez y buena ley. Nada de esto, (en cuanto á grabado,) podrá tener, el grabador Gordillo es un pobre hombre en su facultad, é indigno de haber sucedido en el empleo, al célebre Don Gerónimo Gil. En el dia. ¿Quién lo creyera? es mucho mejor el grabado de las Casas de Moneda foráneas, que el de México, aunque hecho con malas máquinas y falta de instrumentos.

Viérnes 4 de Julio de 1823. (Dia nublado.)

Son las once y media, hora en que va pasando por la Inquisición, el regimiento número 7º de infantería. Anoche se desertó el 7 del cuartel de la Ronda que era de Capa, con cerca de trescientos hombres, al mando de un F. Fuyade. Los agentes de Sta. Ana están haciendo negocio por él. En estos dias ha recibido el padre de Iturbide, varios socorros de dinero, en crecidas sumas, sin saberse quien se las remitía.

Se ha corrido la voz entre la tropa, de que á Sta. Ana le ha llegado refuerzo de tropas de la Habana, enviado por D. José Ignacio de la Torre, comerciante rico de Veracruz, que está en aquella isla, y que la tropa venida, es el resto de los capitulados que existían allí; no ha dejado de producir su efecto en los que salen hoy, esta especiota. Esta noche ha llovido extraordinariamente.

Sábado 5 de Julio de 1823. (Dia húmedo y lluvioso.)

Ha salido hoy en su totalidad, la expedición para San Luis Potosí; plegue á Dios no termine en Guadalajara. De Oaxaca, dijo ayer el Ministro en el Congreso, que el Gobierno nada tenía que temer, por ser demasiado torpe y brutal su política, sí merece este nombre unos procedimientos absurdos y descarados, chocantes con los primeros elementos del derecho público. Así lo han demostrado las actas de aquel clero, insertas en la Gaceta de antier número 3 del tomo 2º.

Nada se nos ha publicado de oficio, en cuanto á las últimas ocurrencias de San Luis Potosí; se sabe que el 28 próximo, entró en aquella ciudad Sta. Ana, que Armijo so color de no querer derramar la sangre americana le ha huido el bulto, trayéndolo por mil vericuetos, de modo que ha logrado camarlo, aburrirlo, y que mucha de su tropa se le deserte y le maldiga. Si tal ha hecho, ha obrado como Fabio en contraposición de Annibal, y á cuya calma y sorna debió Roma su libertad en tiempos difíciles.

Domingo 6 *de Julio de* 1823. (*Veranito.*)

Hoy he felicitado al General Guerrero por su nombramiento á individuo suplente del Supremo Poder Ejecutivo; lo hallé muy recobrado y lleno de satisfacción. Dos dias há que arrojó por la boca, una esquirla ó hueso de la costilla, que lo atormentó bastante al salir, pues se le atoró un tanto en el esófago é ignoraba lo que era. La existencia de este hombre es á la verdad maravillosa: en la série de la conversación me dijo; que contaba cuatrocientos setenta y ocho reencuentros con sus enemigos en acciones y escaramuzas. Rodeábanlo muchas personas de mediana esfera, atraidas del cariño general que se ha sabido grangear este honrado, valiente y buen patriota, y parece que se leía en sus semblantes estas palabras............ *Yo te visito porque te amo.* Hasta hoy no supe de su misma boca, que

cuando defendió á Izúcar en últimos de Febrero de 1812, de los ataques de cuatro dias que le dió Llano con la mejor tropa española, solo tenía en la plaza 118 soldados, y por consejo de Guerrero, atacó Morelos á Orizaba. No puede oirsele sin interes, muestra sencillez y franqueza, su lenguaje es el de un honrado campesino, y es la *historia de la revolución andando* por lo respectivo al Sur.

La tropa del número 7 de infantería desertada el juéves en la noche, se presentó arrepentida al dia siguiente. *De los arrepentidos se vale Dios.*

Ayer comenzó á dar guardia al Congreso, el número 5 de infantería del Brigadier Lobato, con bandera y música; este cuerpo está muy brillante y bien vestido; regéntalo el Coronel Don Josef Durán, Ayudante que fué de Victoria, pasado del Regimiento de cuatro órdenes, excelente militar y mas que todo, patriota. Les pasa revista hasta de *uñas.*

La expedición salida antier, consta de (1) y vá bajo el mejor pié de ordenanza militar.

Lúnes 7 *de Julio de* 1823. (*Hermosa mañana despues de una gran lluvia.*)

La tropa fugada del número 7, son 33 hombres oaxaqueños, deseosos de lo que ellos llaman volver á *su tierra*, expresión que equivocan con esta otra..... amor á *la Patria,* ó sea querencia al lugar donde vieron la primera luz, y gozaron de las primeras satisfacciones de la vida.

Ha llegado de San Luis Potosí, el Coronel D. Domingo Noriega, el cual salió de Veracruz con la expedición de Sta. Ana, y parece el mas propio para dar idea verdadera de su estado. Dice que tiene ochocientos hombres comandados por jefes que temen perder las condecoraciones que aquel les ha dado, y así le siguen temerariamente. Que se halla sin un real, preci-

(1) El autor dejó en blanco la cifra.

sado á rapiñar, para sostenerse, como lo ha hecho con las Haciendas inmediatas. Que en los dias 28 y 29 del pasado hubo en San Luis gran rodalufia. Dos cañonazos á metralla disparados sobre Armijo, mató tres de sus soldados. Al dia siguiente de esto, hubo una conmoción en la ciudad, entre la tropa de Sta. Ana y el pueblo, y en ella perecieron dos regidores, por lo que la Junta Provincial tuvo que retirarse en fuga. Asegura que el autor de los planes que dió á luz, es el Capitan Toro, llamado *el manco* de Veracruz, con quien se ha entendido para todas sus maniobras. Noriega ha informado de todo verbalmente al Supremo Poder Ejecutivo y acompaña á los SS. Bravo y Negrete á la expedición. Esta tarde comenzará á publicarse la Carta undécima del *Cuadro Histórico.*

Segun manifiestan los partes de las Provincias, en ellas se ha recibido con mucho aprecio, la Convocatoria. La versatilidad de los pueblos, nos pone en estado de recibir con indiferencia sus *hosanas y sus anathemas.*

Se han encontrado graves dificultades en el Congreso para ampliar las facultades á las Juntas Provinciales, erigiéndolas en Congresos; ora por la facilidad con que abusan de la autoridad que les ha concedido la Constitución, ora por el poco tiempo que falta para que el nuevo Congreso se reuna, y ora en fin, porque reconocido éste por Congreso Convocante, mal puede dictar una providencia que es propia de una Corporación *Constituyente*, siendo ademas providencia *Constitucional* en la extensión de la palabra, y que supone la discusión y aprobación de estas bases, que no ha habido. Sin embargo, ha sido indispensable en el dia hacer estas ampliaciones.

Mártes 8 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

La Provincia de Oaxaca ha devuelto la Convocatoria, aquellos hombres inciviles añaden insultos á insultos, en breve llorarán su temeridad: ellos mismos han abierto bajo sus piés, el abismo de males. Han proce-

dido á la elección de vocales de su Congresito, recayendo ésta en varios eclesiásticos, los cuales sin embargo de haberse opuesto á esta intentona, aceptarán el empleo para impedir que algunas providencias recaigan contra ellos; cuidar demasiado de sus privilegios. Hé aquí la lista de los nombrados.

D. Florencio del Castillo [Canónigo de Oaxaca.]
Nicolás Fernandez del Campo.
José María Pombo.
Manuel Dominguez, [Cura.]
Josef Ortigosa.
José Manuel Ordoño, [Cura.]
Ignacio Ordoño, [Subdiácono autor de esta asonada.]
Diego Gonzalez Angulo, Teniente Coronel.
El cura de Huajuapam.
Francisco López.
Josef Esperon.
Miguel Martinez, [Militar.]
Manuel Enciso.
Manuel Nicolás de Bustamante, [Abogado.]

SUPLENTES.

Victores Manero.
Joaquin Gonzalez.
Josef Unda, [Cura.]
Josef Mariano Magro.

Hé aquí la lista de los de uno como Congreso, que en una como ciudad, unos como monos, dizque hicieron.

Aquellos ánimos están turbados, y no lo está menos el D. Antonio Leon, á quien han comenzado ya á perder el respeto los frailes; quiero decir, unos ocho Ministros que se han presentado allí predicando contra el sistema liberal y dirigiéndole las indirectas del *Padre Cobos* al mismo Leon, declamando contra los herejes, y que leen libros prohibidos. El insulto ha sido tal, que Leon mandó á su guardia, cargase con bala luego

que se presentásen por allí los frailes á sermonear. Supiéronlo y ya mudaron de tono. Predijo á Oaxaca su mas pronta ruina por esta casta de gente. Entonces ocurrió á México.

No se ha portado con no menos bajeza Guadalajara, pues ha tenido la osadía de poner restricciones y adiciones á la Convocatoria, diciendo que no enviará los Diputados por el cupo de población de aquella Provincia, pues este nombramiento lo hará respecto de su Congreso Provincial, sino que solo mandará tres, y que aquella Provincia, no pasará por lo que acuerde el Congreso, sino despues de revisar si le conviene ó no. Estos bríos durarán mientras se presente allí el ejército.

Fácil cosa será entender (volviendo á Oaxaca,) lo que allí pasará, entendiendo que el Canónigo Castillo, fué consejero de Estado de Iturbide: que pegó en el Congreso la soberanía de la Nación, diciendo que era *una bella teoría:* que se mostró tan frenético contra los derechos del pueblo, como cualesquier Ministro del Congreso de *Leybach:* Que Iturbide hizo gran cruz y limosnero al Obispo de Oaxaca, y que allí tiene varias hechuras, como son todos los clérigos, Martinez Ortigosa etc. Témome que salgan diciendo cuando ménos se piense..........¡Viva Agustin 1º!

La Gaceta de hoy (número 5,) traé un parte en que Armijo detalla las ejecusiones, saqueos y asesinatos hechos por Sta. Ana, el cual ha dispersado á la Diputación Provincial de San Luis. Es menester tratar á este hombre como á un enemigo público.

Miércoles 9 de Julio de 1823. (Buen tiempo.)

Por el correo de ayer, se ha recibido la siguiente acta de la Junta de Generales en Celaya, presidida por el Brigadier D. Miguel Barragan, dice así:

"Buscar la salud de la Patria, es el primer deber de todo ciudadano. El medio único de tocar á tan glorioso fin, es uniformar la opinión. Tales han sido las miras que el ciudadano Brigadier Miguel Barragan ha te-

nido siempre á la vista: estos justos deseos se han aumentado en él, viéndose proclamado comandante general de Valladolid, Querétaro y Guanajuato, así por los ciudadanos libres que componen aquellas Provincias, como nombrado por el Supremo Poder Ejecutivo. Para dar pues el lleno á cargo tan interesante y sagrado, creyó ser indispensable convocar á los jefes de estas Provincias y á los Generales existentes en la de San Luis Potosí, para una entrevista en esta ciudad, á la que convenidos, se verificó la tarde de este dia, presentándose al efecto en la casa de su morada, los ciudadanos Brigadier, Luis Cortazar; Comandante General de Querétaro; Coronel Pedro Otero de Guanajuato; Coronel José Mª del Toro, con poderes ámplios del General Sta. Ana; teniéndolos iguales el ciudadano Barragan, del Brigadier D. José Armijo; los cuales manifestó en el acto. Hizo presente el expresado General el objeto de la Junta, y despues de una larga, sostenida y escrupulosa discusión, en la que se nombró de Secretario de esta Junta á pluralidad absoluta de votos, al ciudadano Coronel José Mª Márquez, se acordaron los artículos siguientes:

"1º Siendo de absoluta necesidad para evitar la anarquía, reconocer un punto central de unidad, éste deberá ser el Supremo Poder Ejecutivo, tanto por reunirse en él la legitimidad de su nombramiento, cuanto por hallarse compuesto de individuos que mas merecen la confianza de toda la Nación, y ser sus virtudes notoriamente conocidas, por cuyas poderosas causas, jamás se ha pensado substraer de su obediencia.

"2º Las tropas de dichos jefes reunidos, se obligan á sostener á toda costa, la opinión general de las Provincias en que se hallan esplicado por sus comisionados, nombrados ya al efecto.

"3º Esta resolución se hará saber á los comisionados por las Provincias de Valladolid, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, para que reunidos á la mayor brevedad, manifiesten con toda libertad, cual sea la opinión de sus comitentes.

"4º Reconoce igualmente esta Junta por General en Jefe de las tropas residentes en las citadas cuatro Provincias, al ciudadano Brigadier Miguel Barragan.

"Con lo que se concluyó esta acta que firmaron para constancia. Celaya, Julio 1º de 1823, 3º de la Independencia y 2º de la Libertad.—Pedro Otero.—Luis Cortazar.—Miguel Barragan, como apoderado del Sr. Armijo.—Josef Mª del Toro, apoderado de Sta. Ana.—Miguel Barragan, Presidente.—José Mª Márquez, Srio."

Hoy ha hecho su cuarto de centinela de soldado raso, en la prevención de Palacio, el Marqués de Vivanco, Capitan General de México, listado de soldado raso en la milicia Nacional: mañana hará su fatiga el Ministro de Relaciones Alaman: habríala hecho hoy tambien si no hubiera sido dia de correo. Este ejemplo es eficaz y ha hecho la misma sensación que el que dió el Marqués de San Roman, en Octubre de 1810, cuando el Cura Hidalgo estaba sobre la montaña de las Cruces. La milicia cívica aumenta cada dia: ya se le ha dado armamento; va á formarse segundo Batallón de infantería, y en breve México, no fiará su guarnición sino á esta tropa, y al Regimiento Provincial que se mantuvo fiel en Marzo, á la causa de la libertad pública. No es poco estímulo el que ha causado las malas noticias de España, y el desafuero de Sta. Ana con el populacho de San Luis Potosí.

El espíritu revolucionario de Iturbide trabaja sin intermisión por alterar la paz que se goza. Ayer se presentó un payo en la casa del Teniente Coronel Rionda, (Gachupin,) y despues de mil misterios y ambajes le presentó un pliego, diciéndole que se lo enviaba Sta. Ana. Cuidó Rionda de asegurar al correo, dió cuenta á la Capitanía General donde se abrió el pliego y otro que se dirigía á D. Félix de la Madrid, y hecho el cotejo de letras, y tomadas otras indicaciones, resulta que la firma es de otra mano y no de Sta. Ana: que se trata de conmover á los europeos para caerles y hacerles la guerra, y (lo que es objeto principal) saquearlos, para llevar adelante la especiota y muletilla de Iturbide y

sus partidarios, esto es, que se trata de volvernos á España. Asegurado el correo, bien podrá tomársele la punta al hilo de este ovillo. El Gobierno trata de colocar en el Ministerio de Guerra, al Brigadier D. Josef Joaquin Herrera.

Juéves 10 de Julio de 1823. (Verano hermoso.)

El Ministro ha dicho ayer en el Congreso que Zacatecas se ha unido á Guadalajara: dias ha que se nos anunciaba por cartas particulares, y eso era de esperar desde la muerte del Coronel Larios, Comandante de aquella ciudad, dejemos á estos pueblos en su delirio y esperemos que vuelvan de él, cuando Negrete y Bravo aparezcan por aquellos países, presentando el laurel y la oliva, y demos ya una mirada sobre la perspectiva alegre que presentan otras ocurrencias de estos dias.

En ellos ha cerrado trato el Conde de Valenciana con una casa fuerte de Lóndres, para habilitar las minas de Guanajuato. Se planteará una máquina de vapor, cuyo costo llegará á doscientos mil pesos, é igual cantidad se entregará en dinero, para comenzar el trabajo de las labores.

En el Real del Catorce ya han planteado los dependientes de esta misma casa, una máquina de vapor que comenzará á obrar en fines de Febrero próximo: Llevan gastados más de 150 mil pesos, se les dá á los Ingleses la mitad de la mina.

Para seguridad del convenio con Valenciana, se han multado las partes en 30 mil pesos, siempre que falten á los términos de lo que han estipulado. Los Ingleses han traído copia de artesanos para plantear las máquinas, carros de diferentes construcciones, y mil otros instrumentos útiles para levantar enormes pesos: estos artesanos enseñarán á otros, y hé aquí un semillero de ellos que harán mucho bien á los pueblos y facilitarán mil operaciones necesarias en la agricultura, maquinaria y artes indispensables para la vida.

El Conde de Regla se ha comprometido á no tratar sobre avío de sus minas en seis meses, hasta saber el resultado de sus proposiciones, que será sin duda *favorable*. Por este fomento, y otros que ofrece dar Mr. de *l'Mott* frances, hasta en quince millones, en breves años la minería saldrá del abatimiento en que yace: las dos grandes potencias de Europa consolidarán sus intereses con los nuestros: la protección que les merecen, lo mismo que sus súbditos no permitirán que esto torne á la dominación española, y alejarán de este suelo, las agresiones de alguna potencia, haciendo causa comun con nosotros. Los capitales crecidos de Europa, que por la paz están sin giro, lo tomarán aquí á razón de un 7½ siete y medio por ciento; usura que ofrecen disminuir á proporción que aumenten los giros, y que paulatinamente se rediman sus capitales. Tal es la alegre perspectiva que presenta México, en lo político, cuyo aspecto se nos hace más y más lisonjero, cuando reflexionamos que á merced de la habilitación de las grandes minas, recibieran fomento las otras pequeñas, y los pegujaleros multiplicarían la abundancia y extracción de metales. Los mismos abilitadores extranjeros proporcionarán por precios cómodos, todos los artículos necesarios, como azogue, fierro, papel, etc. Si este es un sueño, digamos que es *alegre*, y que debe complacernos más que complacía á Federico el Grande, soñarse *Rey de Francia*. Deseamos cordialmente la prosperidad de todos los hombres y de todas las Naciones, sin que para conseguirla, sea preciso derramar una gota de sangre, ni hacer exhalar un suspiro ni una lágrima dolorida.

Conseguida esta masa circulante de numerario, y abiertos nuestros puertos á un comercio libre con todo el mundo. ¿No correrán ledos los torrentes de riqueza pública?? ¡Cielos! no cerreis mis ojos sin que vean siquiera principiada esta felicidad! Pueblos por quienes he hecho tantos sacrificios, recibid este voto salido del seno de mi corazón!..... *Cuando ego te aspiciam.... cuando que licebit?*.......

Me aseguran que hoy á las doce ha entrado correo de San Luis Potosí, avisando que Sta. Ana, abandonado de una gran parte de su tropa, quiere capitular, pero bajo condiciones duras. La capitulación debe reducirse á formarle consejo de guerra y ahorcarlo como traidor y asesino, en la plaza de San Luis Potosí...... *mulla fidescum tiraniis ed suma distractio,* decía Cicerón.

Viérnes 11 *de Julio de* 1823. *(Verano.)*

Anoche se publicó la adjunta extraordinaria que contiene la exposición de Sta. Ana al Supremo Poder Ejecutivo (número 7), en ella ofrece disolver el pié de ejército que está á sus órdenes, tan luego como se le mande (y esto es que se le ha mandado cien veces), y que marchará á esta ciudad con solo la tropa que pertenece á la Provincia de Veracruz, teniendo entendido (son sus palabras) V. A. y el todo de la Nación, que mis compañeros de armas y yo, obramos tan solo guiados de la razón, sin que crea que amenaza, fuerza, ni otro motivo de esta especie ha podido influir en una deliberación que solo ha tenido parte el convencimiento, pues á hombres libres, decididos por la justicia, jamás puede arredrarlos cosa alguna." (1)

Hé aquí un nuevo insulto al Gobierno. ¿Qué cosa pudo haber hecho entrar en razón á este mal hombre, si no la deserción, la pobreza, y el desconcepto á que se ha visto reducido, desconcepto aún de los mayores malvados y desesperados? ¿Qué Gobierno aunque se compusiera de hombres tan criminales como él, pudiera entrar en convenios con este cuadrillero de asesinos? ¿cómo dejar impunes crímenes de tal atrocidad y tamaño, y de tan perniciosa trascendencia? ¿Y sus asesinatos ejecutados sobre un pobre pueblo inerme y sus representantes? ¿Y las persecusiones á la Junta Provincial, hasta hacerla vagar errante por la Provincia de San Luis Potosí? ¿Y los robos y saqueos ejecutados

(1) Aquí incluye el autor una "Gaceta Extraordinaria "—(N. del E.)

ya en la ciudad, ya en los pueblos y haciendas inmediatas? ¿Quién transije con este ladron y parricida?..... Yo creo que Leon el de Oaxaca, y Quintanar de Guadalajara, no han de leer semejante oficio, sin que les tiemble un poco la barba.

Hoy ha estado el Ministro de Relaciones en el Congreso, á avisar del estado halagüeño que presentan las Provincias de lo interior, cuya quietud dá ya por conseguida.

El Jefe Políttco de esta Capital, ha pedido con mucha urgencia, razón de las cantidades que se colectaron en Diciembre, para celebrar con un carro triunfal, la entrada de Iturbide: á lo que se creé, se trata de averiguar cuanto robaron los llamados *amantes del Emperador*, ó sea una compañía de pillos de cuatro zuelas, que á la sombra del tirano, supieron tender la red. No cabe duda en que pasan de ocho mil pesos fuertes los colectados.

Sábado 12 de Julio de 1823. (*Verano hermoso.*)

El Lic. D. Juan Nepomuceno Gómez Navarrete, ha tenido la insanía de presentarse al Congreso, á nombre de D. Agustin de Iturbide, su compadre, pidiendo que la Nación pague las deudas que este contrajo antes de la revolución, en ella y despues de ella, alega por fundamento de tal demanda.........Que es mucho el relevante mérito de Iturbide. El Congreso ha mandado pasar tan peregrina solicitud á una comisión: debió declarar que ni se presentase por ser un insulto. Navarrete está cantando el *Pelado*, y hace esta probadita para ver si alcanza algo, segun aquel principio de los regateros, de pedir diez para que den una. No creo puede perderse el respeto al Congreso, de un modo mas desbocado é imprudente.

Sta. Ana ha dirigido una exposición al mismo Congreso, un poco menos atrevida que la que mandó al Poder Ejecutivo; se mandó pasar al Gobierno. El trata de adormecernos, y será demasiada necedad creer

en las protestas de tal hombre: debe desarmársele y meterlo en consejo de guerra, para que responda de su conducta; lo contrario es una burla solemne.

Domingo 13 de Julio de 1823. (Lluvioso.)

El dia de ayer ha interpelado el Gobierno al Congreso, para que revoque el decreto dado sobre el desestanco del tabaco, decreto dado con aprobación del mismo Gobierno, y audiencia del Ministro de Hacienda, precediendo una solemne discusión pública, sin perjuicio de las tenidas en lo particular, con el mismo Ministro, y aún con los mismos cosecheros. El caso es, que el Ministro la Llave, originario de Villa de Córdova, jamás ha aprobado esta resolución, y tanto que corre de mano en mano, una carta séria, escrita el año pasado á D. Manuel de Argüelles, en que se resiste al *desestanco*, pretensión que llenó de escándalo á los que lo tenían por verdaderamente liberal. Pasose á la comisión esta desatinada solicitud. ¿Hasta cuándo dejarémos de mezclar en los negocios públicos el paisanaje? ¿Cuándo desoirémos su voz por la de la Patria?

Tres dias há que tomó posesión del Ministerio de la Guerra, el Brigadier D. Josef Joaquin Herrera, y á lo que parece lo desempeña cumplidamente.

Lúnes 14 de Julio de 1823. (Verano hermoso.)

Hoy se ha publicado bando, insertándose en él, la declaración que hizo el Congreso, interpelado por la Diputación Provincial de Querétaro y de otros Diputados, sobre si podían ó nó éstos reelegirse para el futuro Congreso y dijo...........Se abstiene el Congreso de declarar en este punto, para no coartar la libertad de los pueblos. La respuesta parece de oráculo, pero ciertamente que es la que correspondía dar.

Mártes 15 *de Julio de* 1823. (*Dia lluvioso.*)

En la Gaceta de hoy, se anuncia quedar reconocido en esta Capital, por Cónsul de Comercio de los Estados Unidos, D. Santiago Smith Wilcocks. ¡Ojalá y este sea vigilante sobre la conducta de los comerciantes de aquella Nación que han comenzado á mostrar mala fé en sus contratos, vendiendo sombreros de cartón con pelo de felpa encima, por sombreros de castor. Nótase además en estos Americanos, suma codicia y mucho desprecio hácia las infelices gentes que van á comprarles sus mercaderías. Hoy se ha dado por cierto, que el Virey La Serna, ha entrado en Lima, derrotando completamente el ejército republicano, y que la escuadra de Bolívar ha sido batida por la Española, tomándole dos fragatas de las mejores. Ignoramos la verdad de estos hechos, pero estamos dispuestos á creer lo peor y mas infausto.

La expedición de Bravo y Negrete, estará hoy en Querétaro: dícese que por las muchas lluvias, se ha detenido en San Juan del Rio. El General Victoria ha padecido una fiebre en Veracruz: ignoramos cual sea su estado de salud siempre enfermiza, en aquel ardiente clima.

Miércoles 16 de Julio de 1823. (Verano.)

Avisan de la Habana, que han asesinado allí al Coronel Valero, á solicitud de los Masones de México y Veracruz, ofendidos estos de que hubiese revelado á Iturbide, quiénes eran Masones en esta ciudad. Este hombre varió de partido, y por su volubilidad obligó á Iturbide á que lo echase del territorio, dándole pasaporte: se hizo célebre porque hablaba por el vientre; fué el primero que mostró en América, esta recomendable habilidad. (Salió falsa esta noticia, porque Bolívar lo colocó en su ejército y mandó á Panamá.) El ejército llegó á Querétaro el dia 12 del corriente y seguirá su marcha, luego que reciba 21 mil pesos que aguarda de México.

Juéves 17 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

La Diputación Provincial de Guanajuato ha declarado innecesaria la permanencia de la Junta de Celaya y sin objeto; de consiguiente, ha mandado retirar á su apoderado en ella, como consta de la Gaceta de hoy número 10.

Ha sido muy brillante la discusión tenida en este dia en el Congreso sobre el dia desde que debe correr la ley de extinción de Mayorazgos. Tagle habló divinamente, mas el P. Mier deliró; lástima que en esta discusión se haya notado un interes individual entre uno y otro vocal; el uno por la ley, y el otro por su derogación, por esto le ha faltado á la discusión aquel carácter de imparcialidad que debiera recomendarla. Mañana se va á oir la relación de quejas que ha dado la Diputación Provincial de Puebla, contra el Supremo Poder Ejecutivo, atribuyéndole las conmociones ocurridas en aquella ciudad, con la guarnición de la plaza, cuando de mano armada pidió sus pagas.

No es poca satisfacción ver esta clase de discusiones públicas que suponen existir una verdadera libertad civil en el pueblo, para quejarse en público, de quien le oprime verdadera ó quiméricamente. La sesión se tendrá con presencia de los Ministros del Gobierno.

Viérnes 18 de Julio de 1823. (Buen tiempo.)

INSTALACION DEL CONGRESO DE OAXACA.

Vaya una pieza de gusto, es "El oficio con que el Congreso Provincial de Oaxaca da parte de su instalación, al Supremo Poder Ejecutivo de la Nación.

"Serenísimo Señor.—El Congreso Provincial de Oaxaca tiene el honor de participar á V. A. S., haberse instalado el dia 6 del corriente, á virtud de la Convoca-

toria que hizo la Junta gubernativa, y de la elección libre que con arreglo á ella hicieron los pueblos de la Provincia.

"Desde el momento de su instalación miró como uno de sus primeros y más importantes deberes, allanar toda diferencia con ese Supremo Gobierno, mantener con él la mejor armonía y buena inteligencia, y además, reconocerle como un centro de unión entre los diferentes Estados que componen la Nación Mexicana (a)

"Este Congreso se halla íntimamente convencido de que no debe dejar de existir ni un solo dia, un Gobierno central, así para que haya unidad y sistema en las providencias que miran el bien general de la Nación, como para evitar la anarquía y disolución de todos los Estados asociados. Trabaja incesantemente en formar el Plan de su federación, (b) al efecto una comisión de su seno, está encargada de informarle acerca de las variaciones ó reformas que convenga hacer en las bases adoptadas al tiempo del pronunciamiento, y tan pronto como se apruebe dicho Plan, tendrá el honor de dirigirlo á V. A. S. (c).

"Hallándose enteramente conformes los sentimientos de Oaxaca con los del Congreso General, y del Supremo Poder Ejecutivo que se han decidido por el sistema del Gobierno popular federado, este Congreso se lisonjea que no habiendo diferencia substancial sobre la forma de Gobierno, cualquiera otra que ocurra, se compondrá fácilmente por la razón, (d) la justicia y la conveniencia pública.

"El Congreso acompaña á V. A. S. (e) para su inteligencia, cópia certificada de su primera acta, y un ejemplar del decreto de su instalación. Reciba V. A. S. todas las seguridades de la consideración y respeto que le profesa este Estado.—Oaxaca, Julio 8 de 1823.—Se-

---

(a) Por buena dicha no es heterogénea, sino homogénea, digamos que hay federación entre la ama y la cocinera.

(b) Con los Alacranes y Chintathuas de Cuicatlan,

(c) Para que tengamos un bello rato de diversión como quien se divierte con los niños que juegan á *vida mayoral*.

(d) ¡Ojalá y estuviéramos en ese estado! pero esta virtud ha desaparecido de vuestros cerebros.

(e) Serán los Secretarios de órden del tal Congreso. ¡Válgate Dios por hombr[illegible]

renísimo Señor Florencio Castillo, Presidente.—Manuel Saens de Enciso, Vocal Secretario.—José López de Ortigosa, Vocal Secretario.—Es cópia de su original, la que certificamos.—Enciso.—Ortigosa."

Hoy se han visto las quejas dadas contra el Congreso, por la Junta Provincial de Puebla, con asistencia de los cuatro Ministros y todos se sinceraron. El Lic. Bustamante dijo: "Que aunque él estaba satisfecho de la justicia de las exculpaciones de los Ministros, no lo estaba la Nación, mientras no se presentásen escritas y documentadas, pidió por tanto que hasta que no lo hiciésen y circulásen por los Periódicos, el Congreso se abstuviése de pronunciar su fallo en este juicio. Se mandó volver el expediente á Puebla para que se documentase.

El Ministro de Relaciones leyó varios partes de la Diputación Provincial de San Luis Potosí, en que consta que Sta. Ana entregó el mando de aquella Provincia al Brigadier Armijo, y salió con su tropa el (1) del corriente. Los del Rincon de Leon, supieron que se aproximaba por aquel territorio con dirección á Guadalajara, y una División de tropa se aprestó para salir á atacarlo............No lo habrán hecho (añadió), porque sabrian muy luego que aquel movimiento era una combinación de Sta. Ana con D. Nicolás Bravo. La Junta de Celaya queda ya enteramente disuelta; de consiguiente debe darse por concluida la pacificación de las Provincias. Orégano sea, Amén.

El Ministro de Relaciones leyó esta mañana una interpelación hecha á este Gobierno, por un enviado de cierta Potencia extranjera, que existe en los Estados Unidos, el cual propone á nombre de su Corte, abrir relaciones de amistad y comercio con México; dijo que hacía tiempo existía en Norte América con su comisión, pero que nada quiso representar acerca de ella, por el ódio con que veía la combinación de Iturbide, cuya caída previó; así es que el Ministro concluyó pidiendo se procediése por el Congreso, á declarar con qué Poten-

(1) El autor suprime aquí la fecha correspondiente á dicho mes.

cias de Europa debería entrarse en negociaciones. El Lic. Bustamante preguntó......... Si podría decírsele qué Ministro, y de qué Potencia era de quien hablaba, esto es, (dijo), si en su manifestación no se falta al sigilo, ni se ofende la delicadeza del Gobierno......... El Ministro respondió, que no estaba facultado para satisfacer á esta pregunta.

Sábado 19 de Julio de 1823. (Recios aguaceros.)

Hoy se ha examinado y discutido el dictámen de la comisión en el Congreso, sobre autorizar al Gobierno para que entre en convenios con los enviados españoles, y despues se ratifiquen y aprueben por aquella corporación. El Lic. Bustamante aprobó el dictámen de la comisión en general, y por ilustración dijo: que debiamos entender que erizada España de facciones con un ejército extranjero en su seno, y á punto de sucumbir á éste, cuanto ahora se hiciera, sería despues desaprobado con escarnio de la Nación. Dijo que debería tambien considerarse que hay poca buena fé (á lo que parece) en los comisionados que pretenden un tratado de comercio, al mismo tiempo que lo están haciendo tan ventajoso desde el Castillo de Ulúa, como que mas alcabalas cobran de los buques que anclan en su bahía, que la misma Aduana de Veracruz, segun consta de su estadística. Hizo varias reflexiones sobre la mala inteligencia que se habia dado al Comercio libre; pues aunque por él teniamos los efectos mas baratos, obstruían sus introducciones nuestras fábricas, y reducían á la indigencia á miles de artesanos: que aunque era mas caro el consumo de España, como de 2ª mano, su dinero rolaba entre nosotros por dos años, y dejaba utilidades. Manifestó deseos vehementes de que hubiese paz y comercio con España, y concluyó diciendo: ¡Ojalá y llegue dia en que entrelazados Españoles y Americanos bebamos en una copa, y reposemos bajo de una vid! Mi Nación es generosa y sabrá olvidar los agravios de tres siglos. Este razonamiento interesó al concurso,

desde luego se aprobó el dictámen de la comisión; veremos que convenios se celebran.

Domingo 20 *de Julio de* 1823. (*Recios aguaceros.*)

Ha salido á Puebla el Conde de Regla, á recibir á la Sra. viuda de Iturrigaray, á la que se le ha puesto casa en la calle de San Agustin. Presto se dará allí al diablo, viviendo bajo las campanas de estos frailes.

Ha visto la luz pública el discurso de Tágle, en "La Aguila," pero tan desfigurado, que no lo conoce ni la madre que lo parió.

Línes 21 *de Julio de* 1823.

Ha continuado en este dia la discusión sobre mayorazgos, en el Congreso. El Lic. Bustamante atacó de frente al P. Mier, diciéndole entre otras cosas, en su razonamiento que hizo............Si el Virey Apodaca tenía derecho para poner el veto á las leyes como V. quiere, entonces ¿quién duda que lo tenía para ponerselo á la Constitución y mandar á V. preso á España bajo partida de registro como lo hizo? y entónces ¿con qué justicia ha declamado V. en sus papeles públicos contra esta conducta, pintándola como el hecho de mayor atrocidad?............¿Será inícuo el juez, porque cumple con sus deberes?...........Nada pudo responderle á semejante reflexión, comenzó á reirse y manifestó en esto su convencimiento.

El General Victoria ha llegado á Jalapa para restablecerse allí, de una fuerte calentura que tuvo en Veracruz. El tiempo está tan malo en aquella plaza, que no le ha valido aclimatarse en ella. Sin embargo, el Diputado Esteva ha pretendido hoy que se deniegue á la Villa de Jalapa, la solicitud de que en ella se celebren las juntas electorales próximas, para nombrar Diputados al futuro Congreso, amenazando con el resentimiento que formará la Diputación Provincial de Veracruz, es el último extremo de orgullo que pudiera

tener aquella Corporación, y de inhumanidad, ver perecer allí á los electores, por tan ruin capricho.

Mártes 22 de Julio de 1823. (Mucha lluvia.)

Despues de largas discusiones, se acordó hoy en el Congreso, que la Diputación Provincial de Veracruz, señale por esta vez, un lugar de seguridad y sanidad, para la reunión de electores, que nombren Diputados á Cortes. Con esta medida se ha consultado al derecho que tiene de elegir en la plaza, por la Constitución, y á la humanidad amenazada en aquel lugar de muerte. El General Anglo-Americano Wilkinson, ha regalado al Congreso para que se coloque en el Salon de Cortes, un retrato de cuerpo entero del General Washington, en actitud de entregar el mando al Presidente de su Congreso, cuando disolvió el ejército, por el reconocimiento que hizo la Europa de la Independencia de aquellos Estados. ¡Quiera Dios que la memoria de este personaje, excitada por su retrato, inspire á muchos, deseos eficaces de imitarlo! (Hoy está colocada en la antesala del Presidente de la República.)

A las once de la noche. Despues de un aguacero regular, ha arrasado el cielo y se ha podido ver el eclipse de luna, que comenzó á las 6 y 57 minutos de la noche, y terminó á las 10 y 51, segun el cálculo exacto de D. Mariano Ontiveros. Yo lo observé exactamente, y ví en él la imágen de un hombre atrozmente calumniado, y cuya inocencia triunfó al fin de la impostura, presentándose en todo su explendor y brillantez. Bendije á Dios, y conocí en el fondo de mi corazón, que es imposible haya un Ateista astrónomo. ¡Ah! Permita el Hacedor Supremo, que los que anciamos por verlo en el tiempo, lo gocemos en la eternidad dichosa!

Miércoles 23 de Julio de 1823. (Lluvias.)

La columna de Granaderos todavía se conserva en Querétaro, y aunque parece que se halla en inacción,

sus jefes están obrando activa y eficazmente en lo secreto. He visto carta de Negrete, á D. J. M. L. en que le dá grandes esperanzas de calmarlo todo á lo amigable, con respecto á Guadalajara. Allí han emprendido justificar su conducta política, escribiendo sendos volúmenes, de los que uno ya está impreso. Insertan las actas de aprobación de su conducta, extendidas por los Ayuntamientos, pero *expost factum*, es decir, despues de que la facción dió la voz en Guadalajara, y conminó á los pueblos con las armas, si no le seguian. Aun la Villa de Lagos, que siempre se ha mantenido en buen sentido, ha tenido que ceder en parte, extendiendo una acta en que dice lo que no siente, gracias á 500 soldados que abriga en su recinto, y á las instigaciones de D. Toribio Gonzalez, Diputado en Cortes y fugado del Congreso para ir á conmover á aquellos pueblos. Su fuga fué tan rápida, que de Querétaro á Lagos, ¡cosa increible! se puso en dos dias, por lo que le cayó una fuerte inflamación en las almorranas. No anduvo ni recorrió San Pablo con mas rapidez el camino de Jerusalem á Damasco para perseguir á los cristianos; bien que no será este otro nuevo Saulo en su conversión.

El 18 del corriente, entró Sta. Ana en San Miguel el Grande; el pueblo y la tropa de la Villa se conmovió á su vista, fué necesario que se ocultáse, pues querian descargar su furia sobre este magnífico y llovido protector de las libertades públicas, y apoyo del federalismo.........ingratos!!........

Son muy tristes las noticias de España segun unos, y lisonjeras, segun otros; lo cierto es que, los que aquí tienen buenas narices para oler tomen mas, que esperan, si tenemos el golpe de repercusión, necesitamos pararlo en tiempo, mas esto como se *Jase?*.......... si no tenemos un real...........

Juéves 24 de Julio de 1823. (*Mucha lluvia.*)

Ha salido electo Presidente, D. Josef de San Martin, canónigo célebre que fué de Oaxaca, y altamente

perseguido en la revolución pasada, tanto que estuvo en la cárcel de las cárceles de Guadalajara, tres años: digo *cárcel de cárceles,* porque la hay de esta naturaleza, en aquella ciudad.

Despues de horrendos debates, se ha declarado suficientemente discutido el punto de Mayorazgos; pero hasta pasado mañana no se votará el artículo en cuestión. No es decible el número de bajezas y arterías indecentes que ha usado el P. Mier, para impedir que se vote este negocio; es menester ser un fraile indecente y prostituido, para haber obrado de este modo. Parecía una carnicería esta mañana el Congreso, segun le gritaban, llamándolo al órden, pero él no hacía caso, á todos insulta, para todos tiene y le sobra........¡Vaya un fraile sinvergüenza, procaz y altamente descocado!

Por extraordinario de anoche, se ha sabido que Sta. Ana queda desarmado; y por el "Sol" de ayer, se ha visto la respuesta dada por el Gobierno al Congresito de Oaxaca, en 16 del corriente, en que le dice........ "Que no lo reconoce ni reconocerá de hecho, otras autoridades y corporaciones, que las que establece la Constitución en la parte que está vigente, y que aquella Provincia debe esperar que el Congreso General que va á instalarse, constituya debida y legítimamente á la Nación."

Anoche llegó á México, la Sra. viuda de Iturrigaray.

Viérnes 25 *de Julio de* 1823. *(Mucha lluvia.)*

Amaneció el dia de hoy y no se oyó la salva de artillería que antes se hacía por la plaza, á Santiago, patron de ambas Españas, hasta el santo apóstol ha participado de las resultas de la Independencia, no obstante yo le suplico, nos proteja desde el cielo, y en caso de guerra contra españoles, active el brío de nuestros caballos, para que maten tantos Moros, como dizque mató el suyo en la batalla de Tabasco, protejiendo á Cortés, no obstante que personas que conocieron á Pedro de *Morla,* dijeron que éste fué el verdadero Santiago,

en un tordillo mosqueado. Tampoco mañana oiremos la salva por la Emperatriz, *triz, triz*, Ana María, á quien Dios ponga en el cielo, con su amadísimo Agustin, que segun malas lenguas, le dió el año pasado su buena cuelga.

Anoche llegó el Ex-Excelentísimo *Sosaya*, enviado que fué á los Estados Unidos, el cual vuelve de su comision, sin haber tenido el honor de presentarse y ser reconocido en el cuerpo diplomático, pues tan solo habló al Presidente y Ministros, como los gatos á sus queridas zapaquildas, de noche y por los tejados; ¡valiente desempeño tuvo en su encargo! y mas valientes son las deudas que contrajo, y pagará la Nación mexicana, destinada á ser el *c*. ......(1) *del fraile*.

La función de Santiago Tlaltelolco se ha hecho hoy con la dignidad que no tuvo en tres siglos: ya no salió en la procesión el Santo Entierro, Jesucristo crucificado y Dimas y Gemas (ó sea Gestas), rutinas indecentes que aprendieron de los bárbaros Andaluces. La procesión fué arreglada; fué tropa que cuidó del órden y decoro de ella: el Jefe Político Molinos se presentó vestido de soldado cívico, y rondó con mucha exactitud. Alegrémonos de que todos estos sean pasos que damos hácia la civilización de un pueblo semi-bárbaro. Por último, los infelices indios no tuvieron el gasto de dos mil pesos sacados de derramas entre ellos, que antiguamente gastaban en almuerzo para los Vireyes y su comitiva, para el Oidor, Juez protector y su familia, que los trataban con el mayor desprecio, y veían estos costosos sacrificios como humildes homenajes que les debian de rigorosa justicia. Nosotros estamos como cuando Pedro el Grande luchaba á brazo partido con los rusos, con aquellos semi-hombres que antes se dejaban cortar la cabeza que las barbas, que les llegaban á la cintura. ¡Qué desconsuelo para los corazones sensibles y que ansían por el bienestar de todo el género humano!

(1) La extremidad del recto.—(N. del E.)

Sábado 26 de Julio de 1823. (*Buen tiempo y alguna lluvia.*)

He visto cartas de Guadalajara, por las que consta que Quintanar ha salido de aquella ciudad para la Villa de Lagos con artillería, parte de dragones provinciales y del número 11 de infantería, 20 mil pesos y dos Diputados de aquella Junta Provincial (el Dr. Velez y Portugal,) mas tambien se sabe que su oficialidad obra secretamente por el General Negrete, que tiene sobre ella mucho influjo, y cuida de caer parada. De Oaxaca se dice que el Congresito ha arrestado á su Presidente Castillo, porque procuraba reducirlo á la obediencia á México. Que la Provincia de Tehuantepec se ha separado de la de Oaxaca; que reconvenida por la causa de dicha separación, respondió que era la misma que Oaxaca tuvo para hacer lo de México.........Respuesta harto significante y que equivale á una reprensión, por lo que dicen que ha marchado tropa sobre aquella Villa. En la sesión del Congreso (la reservada tenida hoy, despues de la púbiica, que duró hasta las tres de la tarde), se acordó que si para el lúnes inmediato no asisten los vocales del Congreso que faltaron hoy, á pesar de la citación que se les hizo para votar el negocio de Mayorazgos, se forme lista de ellos y se haga circular por los periódicos de la Capital, para que conozcan las Provincias quiénes son los que faltan á sus deberes, y al mismo tiempo entiendan, que la mayoría del Congreso no ha perdido de vista la terminación de este importante negocio, que dice relación á la felicidad comun, en toda la extensión de la palabra: así mismo se decretó la pena de 25 pesos de multa á los faltistas. La primera moción la hizo el Lic. Bustamante, que apoyó Fagoaga, y se amplió á todos los negocios que están por decidir. Bustamante dijo, que si estas medidas eran ineficaces, que se pasase lista de los faltantes, al Jefe Político para que se les compeliese á asistir con la fuerza y coacción. Declaró altamente sobre el compromiso en que se hallaba la corporación con el público, te-

tigo espectador de estas escenas que deturpaban el honor del Congreso. Pintó con ardor las intrigas y maniobras (que llamó títeres) del P. Mier, para impedir la votación de este asunto, intrigas vergonzosas (dijo), y de que se enhastiaría el mismo *Pillo Madera.* Se dió cuenta por el Gobierno, de la instalación del Congreso General de Guatemala, verificada el dia 24 de Junio en aquella ciudad.

Domingo 27 de Julio de 1823. (*Buen tiempo.*)

Mucho ha dado que reir la esposición de D. Luis Quintanar, al Supremo Poder Ejecutivo, inserta en la Gaceta de ayer número 15, tomo 2º, supone que allí se ha creído cierto, que Iturbide ha desembarcado, y que esto ha producido grandes alarmas, por lo que exhorta el gobierno á evitar los males, que *dizque* se preparan, acantonando tropas, destinándolas á puntos de defensa, y constituyendo á la Nación á la posible brevedad. Los males que se preparan en lo pronto, provienen de su insubordinación, y nomas. El mal no está en la mula, sino en la cula (decía un indio), mirando respingar á una mula, á la que se le queria quitar la grupera, sin contar con la rosadura que tenia bajo del rabo.

Esta tarde por fin ha entrado Sta. Ana con una escolta de dragones á caballo; se ha hospedado en la calle de Donceles número 18, sería mejor que se le hubiese destinado por alojamiento, un pabellón de los de Perote; veremos si se le forma ó no causa. Muchos temen que se le señalen 25 mil duros, con tratamiento de Excelencia, y que se le mande á Italia á engorda. A tal conjetura ha dado lugar la impunidad de Iturbide, cuya cabeza debiera estar en una escarpia. Se destinará al Brigadier D. Manuel Rincon, con 600 hombres para que pase á Oaxaca.

Lúnes 28 de Julio de 1823. (*Verano.*)

Por fin, como todas las cosas lo tienen, lo ha tenido la ley de Mayorazgos, hoy se ha reunido en el Congre-

so en número de ciento dos individuos, gracias á la conminación hecha de publicar sus nombres con letras de molde: el P. Mier quizo hacer de sus títeres; pero se le fué á la mano; hizo leer la ley de España, afectando que la ignoraba, aunque no venia á cuento: despues quiso poner en duda que el artículo se hubiese declarado suficientemente discutido, y para marchar adelante y que esta no fuése rémora, tornó á preguntarse, y se dijo que lo estaba. Entonces queriendo hablar, se le llamó al órden; el Lic. Bustamante hizo proposición formal de que se saliese al tiempo de la votación, y lo mismo el Sr. Tagle, porque no podian votar en causa propia: quizo entonces decir que no era causa propia, pero se le recordó lo que infinitas veces habia dicho... *que era su casa la de Aguayo, su familia etc.* No hubo remedio, mi hombre se salió pian pianino, y se metió (y se metió), en una de las salas de descanso; pero ¡lo que tiene ser fraile y haber perdido la vergüenza! Mi buen Arzobispo de Baltimore, asomaba la cabeza de cuando en cuando, por entre las aberturas de la puertecilla, y dejaba ver su blanca cabeza, despavorida, para escuchar lo que se hablaba. Hízose al fin la votación en paz (gracias á su ausencia) y votaron contra, díjosele que saliése, y destapó como un novillo que sale del toril.......... Aquí fué Troya; quiso decir, de nulidad.........apelar como los Heresiarcas al *futuro concilio*, y armar zambra, pero fueron tantos los gritos de *al órden*......... *al órden*, y sendos campanillazos, que al fin calló, y se sentó azás cabisbajo. Ya Alcoser habia chillado como Mona y dicho lo mismo; mas tambien hubo de callar, porque se le llamó al órden. En esto ha parado la intriga frailesca; pasó el tiempo de las maniobras de estas gentes, que tenian ligado al mundo entero; se les habla claro y recio. Gloriese la Nacion de haber obtenido en la gran causa de sus intereses, y echado la semilla de su prosperidad futura. Muchos pasos se han dado á ella con desaparecer Reyes y Mayorazgos..................

Mártes 29 de Julio de 1823. (*Verano.*)

Anoche ha ido el P. Mier á la imprenta del periódico *Sol*, á que se pusiese qué se yo que cosas; pero el editor no quiso: veremos por donde destapa. Hoy no asistió al Congreso, sin duda estará escribiendo, y habrá morena. El naciente Congreso de Oaxaca parece que camina mas que de trote á su disolución. Castillo su Presidente se ha retirado desairado: el Lic. Bustamante no asiste por enfermo; otro cura se ha largado á su Curato, y de esta suerte cada uno ha tomado su ladera como coyote, y busca su madriguera antes de que venga el cazador. Lo mas bonito es, que aseguran haberse levantado los del pueblo de Tlajiaco, en la Mixteca, fortificándose en un cerro, desde donde protestan como los de Tehuantepec, no reconocer á esta nueva corporación.

El Sr. Diputado D. Manuel del Callejo, preso en el edificio del Congreso, por conspirador, emborrachó ayer tarde á la centinela que lo custodia y se le avisó al Presidente, de este hecho: dió parte de él al Capitan General, y tomadas medidas para averiguarlo y evitar la fuga, el oficial de la guardia informó que al centinela habia dado tres botellas de aguardiente y que su mujer habia llevádole un emboltorio que al parecer, contenía papeles. Por semejantes señales de próxima fuga, se le ha mandado trasladar á los entresuelos de la Inquisición, con reencargo y responsabilidad al oficial de aquella guardia. En Puebla se trama sorda pero eficazmente por el partido teocrático, una conspiración. Se ha puesto allí un grande empeño entre las corporaciones, en matar de hambre á la tropa, para hacerla salir de la ciudad, y entonces dar la voz. El Obispo D. *Antonio Joaquin Pérez*, que se halla aquí, detenido por el gobierno, deberá hallarse presente en los momentos de la farza, y oportunamente para dar el volido sin ser sentido, á pretexto de mudar de temperamento, deberá tomar una casa en San Angel.. ....Ya en esta parte ha comenzado á realizarse el Plan. Témome

mucho que este prelado corra por revolucionario, la suerte que el Obispo de Córdova de Tucuman, á quien mandó pasar por las armas, la Junta de Buenos Aires. La escandalosa inmoralidad del de Puebla, no pudo dejar de tener un término desgraciado y harto ejemplar.

Miércoles 30 de Julio de 1823. (*Verano.*)

Ha sido nombrado fiscal en la causa de Sta. Ana (el cual permanece arrestado en su casa) el Brigadier D. Joaquin Parres, el cual preguntó al Poder Ejecutivo si trabajaría un gran proceso para almacenarlo en algun estante. Riéronse de la pregunta, pero penetraron su espíritu.

Se dice que entraron ya en el frenesí político del federalismo Durango y Zacatecas; el año pasado fué esta América atacada de escarlatina por la falta de aguas; ahora lo es de esta dolencia por excesiva libertad civil y abundancia de humores, tan cierto es que los cuerpos políticos tienen sus achaques como los naturales. Conviene que la prudencia les deje pasar las primeras convulsiones. Parece que la accesión de Durango ocurrió el 4 del corriente; aseguran que la de Zacatecas ha sido tan fuerte, que aquellos pobres hombres entre los peñascos de sus Bufas, á semejanza de las abejas van á instalar, Poder Legislativo, Ejecutivo, Tribunal de Minería, Audiencia, Ayuntamiento, y qué se yo que otras Corporaciones; así es que en el nacimiento del Regidor *Luyando*, veíamos Ciudades, Molinos, Paraíso, Adan y Eva, Rios, Fuentes, Bacadas, Hermitaños, &., &........... Pero todo chiquitito, como de nacimiento.......... Este cúmulo de acontecimientos hace suspirar á muchos, no ya por la reposición de los Jesuitas (como á los Poblanos,) sino de los padres de San Hipólito. ¿Porque, á dónde vamos á dar con tanto loco? ¿Quién cuidará á estos infelices? claro es que se necesita una numerosa compañía que se disperse por los cuatro vientos cardinales. (a)

(a) Lo peor es que este Estado se ha hecho el mas terrible para la Nación.

Hoy se ha publicado el bando por el Jefe Político, sobre las elecciones que deberán verificarse el Domingo próximo, de Parroquias: anoche fué necesario hacerlo, y que en este negocio entráse la mano de la Diputación Provincial, porque el Ayuntamiento lo habia descuidado enteramente, á pretexto de que no tenia el censo de México del año de 1816. El Ayuntamiento es poco afecto al sistema constitucional, como obra de Iturbide que lo eligió á su antojo.

Juéves 31 de Julio de 1823. (Lluvia.)

Al Ministro de Relaciones D. Lúcas Alaman, le ha venido en gana casarse ayer, no gasta poca calma quien tal emprende en estos dias: la naturaleza trabaja en reproducir las especies, jamás duerme.

El P. Mier se ha propuesto cantarle al Congreso el *Me enojé*, ni ayer ni hoy ha asistido y creo que ni asistirá mañana, ojalá y que verdaderamente se enoje para que reine la paz en las discusiones; ahora como ha perdido el pleito, el Congreso es un club de pícaros, se ha excedido de sus facultades, no siendo ya mas que *convocante*..........sus individuos están cohechados: su Presidente S. Martin, recibió el sábado mil pesos, por dejar hablar á Tágle, tales ó mayores desatinos vocifera en plazas, calles, tertulias y alameda, el reverendo Obispo ó sea Arzobispo de *Baltimore*. Tal es la denominación que se dá, á pesar de que el Presbítero D. Juan Ignacio Villaseñor que acaba de llegar de aquella ciudad, que le vió y trató y recibió de él sus facultades por si quisiése usar de ellas en su Diócesis. Esperamos dentro de breve, leer impresos estos mismos insultos del P. Bliec, y tal vez darán punto á sus locuras, pues creo que la casa de locos de la SSma., le está destinada de justicia.

Han impreso largas listas, recorriendo los nombres de los beneméritos ciudadanos de las Parroquias, para que se les nombre compromisarios; hoy circulan con ardor, y con el mismo se trabaja, por serviles y libe rales

Hoy se ha acordado el tipo é inscripciones que deberá llevar la nueva moneda, en cuya ley y peso no habrá alteración respecto de la antigua. Llevará la aguila sobre el nopal. En su reverso un libro, un gorro de libertad y la barilla antigua, llamada *vindicta.* Sobre el gorro se leerán estas palabras.........*Libertad en la ley:* en el anverso...... ....*República mexicana.* El Ministro de Hacienda asistió á la sesión, y estuvo de acuerdo en lo decretado. Se declaró haber lugar á formación de causa, al Brigadier D. Zenon Fernandez, por infractor de la Constitución, obrando en S. Luis Potosí, atropelladamente contra un Regidor de aquella ciudad. Este militar fué uno de los más acérrimos enemigos de la libertad, y uno de los apoyos de Iturbide en aquellos países.

En la Gaceta de hoy número 17, tomo 2º, se inserta el manifiesto del General Bravo al ejército, y en él descubren que el objeto de su reunión es *sostener la nueva convocatoria* del Congreso, y como no han querido alterarla sino desobedecerla Oaxaca y Guadalajara, esto importa tanto, como declararles la guerra.

Hoy se ha leído en sesión secreta, una consulta que hace el Tribunal de Cortes al Congreso, sobre las recusaciones frívolas que ha interpuesto el Diputado Callejo, preso en el edificio del Congreso, de los Sres. Cómez Anaya y Lic. Bustamante, se ha mandado pasar á la comisión de Legislación. Este documento no nos parece despreciable, y por tanto lo agregamos á este Diario.

SEÑOR:

El Tribunal de Córtes ante quien pende la causa formada al Sr. Diputado D. Manuel del Callejo, excitado por el Gobierno para substanciar el proceso por las constancias que para ello exhibió, ha procurado desempeñar cumplida é imparcialmente sus funciones: Ha instruido el juicio sumario; ha oído la voz fiscal; y nada ha resuelto definitivamente; de modo que pueda decirse con fundamento que ha irrogado al Sr. Callejo el menor daño. A pesar de esta conducta, el procesado ha recusado por escrito, que se desechó por V. Soberanía al Sr. Presidente y Lic. D. Cárlos Bustamante, pero como no lo hizo en la forma legal, es decir, por escrito, ante el Tribunal de Córtes, ni expuso siquiera las causas de su recusación, y ni aun usó del juramento prescripto por la ley, y así se desechó esta pretensión, previniéndole la formalisáse como debia.

El Tribunal desea llenar sus deberes de un modo que concilie la confianza del procesado con sus jueces, y asegure el concepto de éstos para con el público espectador de todas sus acciones, por tanto pasa á exponer á V. Soberanía sus dudas, y espera sobre ellas una resolución que las calme.

Quien recusa á un juez, duda de su integridad; y empieza desde aquí la injuria; pues le considera fácil á desviarse del camino recto de la integridad y justicia, por causas y motivos que, ó no deben imputársele, ó deben ser despreciadas. Las causas de recusación, pueden ser varias; unas inocentes, sin culpa de los jue-

ces, como la de parentezco, y otras criminosas, como la de soborno, enemistad, etc. Si las de esta especie son verdaderas, la parte ningun reparo puede tener en expresarlas y probarlas; hé aquí el motivo porque las leyes exijen la prueba y ciertas formalidades para recusar, que sin ellas se harian ilusorias las providencias de los jueces. Entre estos han puesto las leyes, cierta escala progresiva, señalando los mayores y menores grados de aprecio que merecen á la Suprema potestad que los elige, y mereciendo inconcusamente mayor estimación un oidor, por ser muy mas delicado su empleo que el de un Juez pedáneo ú ordirio, de aquí es que los de este rango los han protejido las leyes, de modo que el que los recuse sea obligado á presentar y probar las causas de su recusación: tal es el espíritu de la ley 2ª, tít. 10, lib. 2º de la Recopilación de Castilla. En la recusación de un Juez ordinario (dice el Conde de la Cañada,) el juramento solo prueba que hay causa, que es justa y suficiente para darle por sospechoso, y para remover. El Tribunal que ni pretende elevarse en su clase sobre los demas Magistrados, ni tampoco abatirse en términos de que resulte mengua á su rango, se estima al nivel de los oidores en sus prerrogativas y distinciones, porque si aquellos están destinados para juzgar en segunda instancia á los ciudadanos del Estado, el Tribunal de Córtes lo está, para juzgar á individuos de la parte mas preciosa y granada, de el cuales son los Diputados. Sin embargo de esto, conoce el Tribunal que las leyes citadas y muchas de Indias que hablan de recusación, fueron dictadas en tiempos obscuros, y para un gobierno monárquico absoluto, y que en ellas se consultó por los Reyes de España, á mantener en las audiencias un simulacro imponente de autoridad soberana, comparable con la que fungía el antiguo Consejo de Castilla, con el que se incorporó el de Indias, y á éste las audiencias y chancillerías de ambas Américas, de modo que puede asegurarse, que todas estas corporaciones fueron amalgamadas para formidar á los pueblos. Idea tan desconsolante como cierta, no pue[illegible] pre-

valecer en el siglo 19, porque los manes de Filangieri y de Becaria, saldrían de sus sepulcros y no atronarían nuestros oídos con las más justas reconvenciones. El que tienda la vista sobre la Constitución liberal de Inglaterra, que autoriza á todo litigante para que recuse á un gran número de Jurados, y despues forme un consejo sobre las mesquinas franquicias que dispensa en los juicios la Constitución española, y la ley de Tribunales, de 9 de Octubre de 1812, no puede dejar de conocer la enorme diferencia que hay entre Constitución y Constitución, entre pueblo y pueblo, diferencia tal que si el inglés ha corrido por el sendero de la libertad civil, con pasos de gigante, el español apenas ha marchado con la lentitud de un *Perico ligero*. En vano revuelve el Tribunal de Córtes, la multitud de decretos que se han dictado por las Córtes españolas, para allanar las dificultades que se le presentan; tan solo ha podido descubrir un pequeño vislumbre de luz en el capítulo adicional, artículo 7º del Reglamento del Gobierno interior de las Córtes de España, hablando del juicio que podrá formarse contra algun Diputado, por impresos que haya publicado, y sobre el modo de ser juzgado, dice.........“Recusados por el Diputado responsable alguno ó algunos de los doce Jueces, de hecho, el Presidente del Tribunal de Córtes, oficiará al Presidente de estas para que haga sostener igual número al de los recusados, y los que salgan en lugar de estos, podrán ser recusados igualmente, siendo esta la última recusación que se admite.” Este es señor el único medio que el Tribunal creé deber adoptar en el presente caso, sortear igual número de Jueces al recusado, y hacer que estos se *acompañen* con aquel, en el caso de que las causas de la recusación no hayan sido *probadas*. Dice que se acompañen, por las grandes ventajas que resultarán á la mejor administración de justicia, por tres razones. Primera, porque de este modo se salva el decoro de que estiman las leyes, dignos á los Magistrados, nombrados en virtud de sus buenas partes para el desempeño de su ministerio. Segunda, porque los Jue-

ces que recibieron las primeras ideas é impresiones que ministra el sumario, son los más aptos para seguirlo hasta el plenario y sentencia definitiva. Tercera, porque invigilados en sus pasos por los asociados, y constituidos estos fiscales, no permitirán ninguna malversación en los Jueces recusados, y con mayores luces (porque como dice el adagio), mas miran cuatro ojos que dos, consultarán mejores medidas para el desempeño más cumplido del Tribunal. Tales son las que se presentan al que consulta á V. Soberanía y deseoso del acierto, eleva á este Soberano Congreso sus dudas, deseoso de alejar de sí, toda nota que pudiera hacerlo odioso, y que les conciliase la calificación de arbitrario. Sala de Tribunal de Córtes, Julio 30 de 1823.—2º y 3º, México 31 de Julio de 1823.—Visto en sesión secreta de este dia, se mandó pasar á la Comisión de Legislación.

NOTA: El autor de este *Diario* incluye en el 2º. tomo manuscrito, la *Historia d. nado efímero de D. Agustin Iturbide y Arámburo, llamado Emperador de Méxi* cual no se reproduce en esta edición, por haber sido ya publicada ó impresa hace nos años, y por lo mismo, conocida de muchas personas.—(N. del E.)



MES DE AGOSTO DE 1823.

Viérnes 1º (Tiempo humedo y lluvia extraordinaria.)

Segun avisan de Querétaro, el ejército de Bravo ha salido el dia 28 de aquella ciudad, y tal vez hoy llegará á Irapuato, ha engrosado su fuerza y está en buen sentido. De Zacatecas hay positiva resistencia para socorrerlo, segun se vé en el oficio que aquella diputación Provincial dirigió al mismo Bravo, á pretexto de la escasez de dinero, y de la esterilidad de tres años que ha padecido aquel territorio. Parece que la Villa de Jerez y otras poblaciones, no han convenido en el sistema de federación que allí se ha adoptado, pues quieren hacer lo que el Congreso diga, en quien confian. Quintanar se halla en la Villa de Lagos, con mil doscientos hombres y seis cañones. El Congreso de Oaxaca se halla reducido á siete individuos, pues los demas se han separado, y solo llevan en esta pequeña Corporación la voz, el subdiácono Ordoño y un tal Gonzalez. ¡Pobre Provincia! En Durango han admitido por Jefe Político á Luis Iturribarría, y se creé que aquel alboroto esté desvanecido, pues es suscitado por un corto número de aspirantes y hombres que tienen en la cabeza un bello ideal federativo.

En Lagos, se soltó por sus calles un tal Sanchez, proclamando voz en cuello á Iturbide, por Emperador, Quintanar se desentendió (que no debiera,) de este hecho, pues no faltó un celoso que atisbara á este malvado, y le diera una terrible cuchillada. ¿Qué prueba mas inequívoca de que se solicitan medios de poner en fer-

mento á los pueblos? Se leé en la "Aguila" de hoy, la felicitación que Antonio Marañón (álias el lego trapense) hace al Duque de Angulema, por su llegada á España, mirándolo como á un enviado del cielo. Los clérigos y frailes reciben á los franceses con el SSmo. Sacramento en las manos; tal es la superchería de que los serviles se valen para que triunfe su sistema.......¿Y no harían otro tanto nuestros pícaros fanáticos si apareciese sobre nuestras costas Iturbide?........Claro es que sí........Estos son hijos de aquellos.

De la Habana escriben, dando ya por sojuzgada la Península de España y que temen de un dia á otro, leer un decreto semejante al de Valencia, de 4 de Mayo de 1814...........Pero añaden; la Constitución española substrajo á las Américas de la dependencia de España; el sistema absoluto substraerá las Islas; la España siempre pierde.

Agrego la lista impresa de los ciudadanos liberales que pueden elegirse en la Parroquia del Sagrario de México, en cualquiera de sus cuatro sesiones y que se ha repartido en abundancia. (1)

Publícase la "Aguila," el periódico "Aguila" que bajo el número de 109 ha comenzado á salir hoy, se ha trabajado en la nueva imprenta que ha traido de Europa su Editor, el Lic. Navarrete; su carácter es bellísimo. Tenemos ya nueve imprentas corrientes en México; tal es la rapidez con que esta ciudad camina á su ilustración.

Sábado 2 de Agosto de 1823. (Lluvioso y húmedo.)

En la sesión del Congreso, algunos Diputados de Guadalajara y Zacatecas, hicieron una pintura de los males que se seguirían al Estado, de que se rompiese el fuego sobre la Provincia de Guadalajara, y aunque no fijaron proposiciones, muy bien demostraron que su objeto era enervar las operaciones del gobierno, é impedir la marcha del ejército sobre aquel territorio, c[illegible]

(1) El autor incluye aquí la lista impresa, etc.—(N. del E.)

prometiendo la autoridad del Congreso. Muy luego se entendió que este fin se propusieron dichos Diputados, los cuales hicieron muy poco favor á la Corporación, suponiéndola en estado de dejarse deprender. Dióselc vista á la Comisión particular, que ha entendido en los antecedentes; yo preveo que tendremos toros y cañas en la semana próxima. Lo cierto es, que media docena de bribones, autores de aquellos enredos, ven ya sobre su cabeza la cuchilla, y procuran parar el golpe: graves daños nos han causado con su ejemplo y son acreedores á un ejemplar y muy pronto castigo.

La lista que se ha formado para la elección de la sección del Sagrario que comprende á los liberales conocidos, se ha impugnado hoy en el *Aguila*, por su editor el Lic. Navarrete, como una medida de sugestión; mas yo pregunto: ¿Por qué la impugna? ¿Por qué la teme? ¡ay! que el que se pica, (dice el adagio), es porque *ajos come*. En vista de ella, se han formado otras para diversas Parroquias, y aun para la del Sagrario; hay una compuesta de los hombres mas prostituidos y serviles de notoriedad que conocemos, entre los que aparece el mismo *Navarrete;* de modo que puede suplir muy bien las veces de un *libro verde* en el que nuestra posteridad registre los nombres de los protectores y apoyos que tuvo el trono de Iturbide aun despues de derrocado; las agrego para memoria. (1)

Domingo 3 de Agosto de 1823. (Mucha lluvia.)

A las seis y media de la tarde, ha sonado el cañon, avisando que se ha concluido la votación parroquial de primeros electores: las elecciones se han hecho con mucho órden, y á no haberse tomado el arbitrio de las listas, todo se habría vuelto barullo. Ha sido esta una lid rigorosa, en que ha triunfado el partido liberal. Los serviles han impreso muchas listas, salidas las mas de la Profesa, como de su foco y centro. Se creé que por ambas partes se han repartido *cuarenta mil*. Al tiem-

El autor incluye aquí cinco listas.—(N del E.)

po de presentarse, las han firmado los que han sabido firmar, se han numerado, se han asentado en cuadernos por órden alfabético, y se ha procurado llevar la exactitud hasta el extremo posible; sin embargo, la "Aguila" y el Aguilero tendrán que roer los zancajos á los liberales, llamándolos facciosos y seductores. Con la retreta y á pesar de la mucha lluvia, ha salido un gran víctor y música, iluminados sus asistentes, con muchos achones de brea.

Lúnes 4 de Agosto de 1823. (Verano y á la noche Norte.)

Hoy ha consultado el Gobierno al Congreso dos cosas; primera, si se han de reponer los Ayuntamientos: segunda, si se han de establecer las Cámaras; ambas preguntas son peliagudas, principalmente la segunda, pues el Congreso se tiene ya como convocante, y no como constituyente. Si hubiera estado en la sesión el P. Mier, habria hecho grande alaraca, pues las Cámaras son sus muletillas, así como la ley de Mayorazgos. Se discutió el proyecto de reorganización del ejército en lo general. El Gobierno pide cinco mil hombres, y que estos se extraigan de las Provincias de México, Puebla y Veracruz, por sorteo; la medida es la mas propia para que se acabara de llevar el diablo, hacha, calabaza y miel: fué por lo mismo impugnada. Yo me alegro que el Gobierno se persuada del peligro en que estamos, si la España sucumbe á la Sta. Liga. Los Diputados de Guadalajara han comenzado á publicar impresa la proposición que hicieron el sábado, aun antes de saber si se admitía ó no á discusión, dirijida á enervar los procedimientos del Gobierno sobre aquellas Provincias: esta es una animosidad, esta es una conducta alarmante. El Congreso debe conducirse con tanta prudencia como firmeza y no comprometer sus respetos. Despues de una larga exposición en que no leo conceptos sino voces ahuecadas é insignificantes, concluyen diciendo...... "Pedimos á V. Soberanía

que volviendo á examinar este grave negocio, se sirva resolver con la brevedad que demanda, que el artículo 4º del decreto de 21 de Mayo de este año no tenga efecto, por ser aquella disposición, el único apoyo en que pueden fundarse las operaciones del Gobierno, por haberse dictado con número insuficiente de Diputados, y por haberse creído singular el procedimiento de Guadalajara, que posteriormente fué seguido por otras Provincias.—*Prisciliano Sanchez.*—*Gómez Farías.*—*Francisco García.*"

Mártes 5 de Agosto de 1823. (*Nublados.*)

Hoy se han presentado los Ministros de Relaciones y de Guerra en el Congreso; el primero ha dado cuenta de la instalación del Congreso de Guatemala, para que con este hecho se le trate ya en lo sucesivo, bajo de otras consideraciones y principios: echóse menos la concurrencia de varias Provincias en dicho Congreso, y principalmente la de Chiapas; veremos lo que dice la comisión á quien se mandó oir. El de Guerra avisó de dos ocurrencias, la una plausible y la otra desagradable; la plausible es, que conduciendo una partida de infantería un comboy de mas de doscientos mil pesos de Veracruz, de cuenta del comercio extranjero, se presentaron mas de sesenta hombres, bien armados, á robarla, pues les impusieron los custodios del dinero, poniéndose en defensa: en vano los salteadores les prometieron partir la presa, pues respondieron que tenian honor, aunque no lo conocieron los oficiales que capitaneaban á los vandoleros. Hecho tan heroico ocurrido con soldados que caminaban en cueros, ha merecido que lo recomiende altamente el General Victoria, y á la verdad que es digno de *loa;* ocurrió junto á Tepeyahualco. El Ministro pidió una ley que castigase prontamente estos salteos; el Lic. Bustamante propuso que se encargase su persecución á los Indios, y que establecidos destacamentos militares en la carrera de Veracruz, rondasen éstos de trecho en trecho, y al que pillasen

robando, lo ahorcasen luego del primer árbol, sin darle mas tiempo que el preciso para confesarse; si tal se hace, yo aseguro á vuelta de dos meses, está limpio el camino y caminaremos con el oro en las manos. Nos hallamos en el caso de imitar á los oidores que criaron el Tribunal de Acordada, pues son muy semejantes las circunstancias de aquella época con la presente: otro tanto dijo, acaba de hacer un Comandante en Izúcar, á él le han formado proceso, pero el camino ha quedado seguro y limpio.........echemos á un lado las bellas teorías, pues extraordinarios males, piden extraordinarios remedios..........Fagoaga se mostró lleno de escándalo, por la opinión del Lic. Bustamante, dijo que su razonamiento era digno de Dracon y aun pidió *por amor de Dios* que no se repitiese otra de igual naturaleza; mas el Ministro de Relaciones dijo: que Fagoaga no sería mas liberal que la Inglaterra, y que las Cortes de España que casi habian dado una ley de esta naturaleza contra los vandoleros, y habia producido bellos efectos. Acordóse que la comisión despachase el proyecto de ley presentado por el Gobierno. La ocurrencia desagradable que expuso el Ministro de Guerra, fué que el regimiento número 6 de caballería que está en Toluca, estaba en motin, aunque no todo, y tanto que un sargento y algunos soldados, habian sorprendido á su Coronel, D. Joaquin Calvo, para matarlo; hecho que impidieron otros oficiales que estaban en buen sentido. Leyó un oficio de este Jefe, en que refiere el hecho, y pide auxilio. La noticia la tuvo el Gobierno desde ayer tarde, por un cabo que se fugó de Cuajimalpa y dió aviso. Desde anoche salieron tres compañías del tres de infantería y un trozo de caballería, al mando del Coronel Mocthezouma, segundo de Guerrero, hoy ha salido mas tropa; parece que han matado á dos europeos. Hoy ha salido mas tropa, cuyos Comandantes llevan la órden de poner en ejecución las leyes militares que [illegible]blan de tumultos y sediciones en los cuerpos. A la [illegible]lida del segundo correo, venido de Toluca, con plie[illegible]s de Calvo, éste quedaba preso, y en peligro. Cre[illegible]e

que haya tenido orígen esta asonada, por causa de las elecciones del Domingo, y que ande en esto la mano frailesca. Por semejante causa, hoy ha dado guardia al Congreso, la milicia cívica, á la que se le mandó no hiciera honores al Presidente, por mandarse en su reglamento que esta guardia solo los haga á Dios; tambien se le dijo al Comandante, que concluida la sesión, se retirase y solo dejase en el edificio un piquete que lo guardase. Esta providencia se tomó en alivio de la tropa y observancia del Reglamento.

Miércoles 6 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy ha salido la lista de primeros electores impresa y se ha solicitado con ansia. (1)

En la sesión de hoy del Congreso, se desaprobó que los cinco mil y mas hombres que pide el gobierno de reemplazo de ejército, sean sacados por quintos y suertes; el Lic. Bustamante se esforzó cuanto pudo en apartar ese golpe del corazón, de muchos honrados padres y madres de familia. La tropa de Valladolid, al mando del Brigadier Barragan, ha marchado de aquella ciudad el dia 2 del corriente, para el pueblo de Jiquilpam, pueblo situado en la línea divisoria de las Provincias de Michoacan y Jalisco: esto quiere decir que la cabeza que preside á la conciliación de Guadalajara con México, sabe brindar diestramente con la oliva de la paz en la izquierda, al mismo tiempo que empuña con vigor en la derecha, la espada de la justicia.......... *Si vis pacem para bellum*...........

Juéves 7 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

Parece que el pueblo de Silao, es el punto de reunión para tratar con los oficiales de Guadalajara y los del ejército de México, y que á la sazón están ya en conferencias. Se asegura que los primeros muertos en la asonada militar de Lerma y que murieron en una

(1) Aquí incluye el autor cinco listas, referentes á dicha elección.—(N. del E.)

Hacienda inmediata á aquella *Gran ciudad*, fueron un D. Manuel Ruiz de Helguero, y D. N. Gracia, españoles europeos y marcados con el ódio público. Helguero fué segundo y confidente del asesino *Concha*, esta circunstancia ha hecho muy reparable su asesinato. En la Gaceta de hoy número 20, tomo 2º, se ha insertado la acta de instalación del Congreso y Poder Ejecutivo de Guatemala. A consecuencia de estos documentos, ha consultado el Gobierno al Congreso, el modo con que en lo sucesivo tratará á aquella Nación. La comisión ha consultado en vista del expediente, que es necesario saber como se ha instalado, si con voluntad ó coacción de las Provincias, pues allí no se sabe que haya Diputados de varios como Chiapas y Comaya usa, y otras que voluntariamente se han adscripto al territorio mexicano y con actos contrarios no han manifestado voluntad de separarse, á todas las cuales es deudor el Congreso mexicano de su alta protección y garantía. Por estas y otras sencillas razones de política, dice la comisión, que por *ahora* no puede reconocerse la Independencia y emancipación de Guatemala, y que hasta no estar allanadas estas dificultades, se mantenga Filisola allí, únicamente con el objeto de conservar el órden.

El Congreso desaprueba la instalación del de Guatemala, por no saberse la voluntad general de aquellas Provincias.

Hoy se dice que el piquete conocido con el nombre de regimiento número 4 de caballería, se ha pasado á las tropas de Quintanar, y parte de la columna, al mando del Capitan Sanchez Hidalgo, que es originario de Guadalajara; ¡desgraciada Nación mexicana si los de Jalisco logran parte de sus designios! su orgullo producirá los mas tristes efectos de anarquía. (a) Tambien se ha dicho que Guadalajara está llamada á poner en práctica la convocatoria circulada.

(a) Así ha sucedido.—(N del A)

Viérnes 8 de Agosto de 1823. *(Verano.)*

Hoy se ha concluido en el Congreso la discusión de la ley de papel sellado; es decir, se ha sembrado la semilla de una nueva revolución; esta discusión se ha oído con sumo desagrado. El Lic. Bustamante casi la ha reprobado toda, principalmente el artículo que pedía que los recibos de diez pesos, se pusiesen en papél sellado.........."dichosos pueblos (exclamó), donde no se conoce este papel, así como aquellos donde no llega fresca la marmagita de las firmas de los oidores." Los españoles consultaron mucho sobre el modo de chuparnos el dinero, y jamás ocurrió á su ávida codicia, este proyecto. ¿Y por qué sería, sino por sus fatales consecuencias? Todo Gobierno, aunque sea servil, trata de allanar los obstáculos al comercio y á la libre circulación; mas el nuestro que precia de liberal, parece que solo procura y estudia el modo de multiplicarlos para entorpecerlo............Se le llamó al órden, y en su gesto, tono y declamación, mostró el mayor desagrado. ¡Quiera Dios que el tiempo no muestre la justicia de su indignación!

Sábado 9 de Agosto de 1823. (Lluvia.)

Se ha mandado reconocer la deuda contraida por el General Odonogú, en el Congreso; algunos vocales se opusieron, pero disipó sus pretensiones el Lic, Bustamante, pintando con viveza la ingratitud conque se correspondia á aquel Jefe, á quien por su aquiescencia y liberalidad, debe en gran parte la Nación la libertad que goza. Se asegura que Armijo marcha para Zacatecas. Esta tarde ha salido tropa de infantería para Puebla, pues tropa de aquella guarnición, marcha para la Provincia de Veracruz y punto de Huejutla, ignoramos los motivos que obliguen al Gobierno á tomar esta medida, en tiempos en que es tan peligroso el clima de tierra caliente.

Se ha esparcido la voz de que Fernando 7º regresó

á Madrid, constituido Monarca *disoluto*, con un ejército frances: que ha destruido el Congreso etc., etc., se pretende que estas nuevas llegaron por Tampico.

Se ha mandado por el Congreso, que en el Salón de Juntas de la Diputación Provincial de San Luis Potosí, se coloque una lápida en que se inscriban los nombres de los beneméritos Diputados que con su amor á las leyes, resistieron á las intentonas del Brigadier Sta. Ana, se deja al Gobierno que forme la inscripción. La que presentó la comisión al Congreso, no desagradó, pero el Lic. Bustamante hizo ver, que en ella no se alababa dignamente la virtud de la firmeza de carácter á que se debió este triunfo: para no comprometer al Congreso en una cuestión académica, y dejar á cubierto de toda crítica su honor literario, se dictó la providencia indicada. Bustamante queria que se pusiese la inscripción, en estos precisos términos:

A LA INMORTALIDAD,

POR EL AMOR Á LAS LEYES Y FIRMEZA EN SOSTENERLAS,

EL SOBERANO CONGRESO MEXICANO

Á LA DIPUTACION PROVINCIAL DE S. LUIS POTOSÍ

MANDÓ GRABAR.

AÑO DE 1823. (2º) y (3º)

Es raro el modo con que los liberales de Puebla hicieron perder votación á los serviles, en el Domingo próximo. Estos tenian impresas muchas listas de gente baladí, y en el acto de irse á comenzar la votación, el Jefe Político hizo publicar un bando, prohibiendo que se diésen listas impresas. Los liberales dieron muchas manuscritas, y hé aquí el bello arbitrio de obtener en esta lid de astucia. Ofendidos los serviles del chasco, tienen el mayor empeño en anular las elecciones, han mandado extraordinarios á sus Diputados en el Congreso, y el mundo se quema. Esperamos que el lunes haya toros en el Congreso.

Domingo 10 *de Agosto de* 1823. (*Verano.*)

Varias especies han corrido alarmantes de Veracruz. Se dice que Lemour ha pedido para Lazareto de sus tropas el Hospital de Belen de aquella plaza, y se le ha respondido por su Gobernador, que consultaría con su gobierno. Que tratando de obligar á todo buque á que contribuya al castillo, con los enormes derechos que allí se exijen y cuyo adeudo procuran eludir los introductores, anclando en la Isla del Sacrificio, Lemour ha pretendido fortificarse allí, lo que se le ha impedido por la plaza, la que se ha anticipado á hacerlo, lo que ha motivado contestaciones con el Gobierno, el cual ha mirado como una perfidia, que pendientes contestaciones con los comisionados de España, se haya intentado dar este paso hostil, y ha dispuesto se examine si lo aprueban ó no, y si lo aprobaren, se les prevenga, salgan luego del territorio mexicano. Ya han comenzado á marchar piquetes de infantería para engrosar la guarnición de Veracruz, pero nada se hará si el temperamento actualmente dañino, no mejora, y se cuida de engrosar nuestras fuerzas sutiles en los puntos de Alvarado y Tlacotalpam, donde pueden construirse lanchas cañoneras. Estas noticias han amargado justamente al público, y va á multiplicar, ó á lo menos á renovar el antiguo ódio á la Nación Española.

Lúnes 11 de Agosto de 1823. (*Mucha é impetuosa lluvia á las dos de la tarde.*)

Si creemos á los oficiales de Sarzosa, éste ha pasado por las armas once hombres y un cadete de la tropa sublevada en Lerma, en cuya demanda salió. Ya el *Sol* de ayer avisa que ha habido dos muertos y varios heridos de los que se perseguían por el Gobierno. Las partidas de ladrones que infestaban la carretera de Veracruz, se han disipado, por haber salido en su persecución los patriotas de Perote y de varios puntos, á darles

caza como á batidas de lobos, han matado á varios, y cogido otros en el cerro del Pinal; por tanto ya llegó felizmente el convoy á Veracruz, y en aquella plaza hay una tranquilidad interior (segun escribe el Gobernador Villa Urrutia), cual no se habia visto de tiempo muy atrás.

No son lisonjeras las noticias de España que hoy ha traido el extraordinario de Veracruz, pues aunque dice que Mina batió á los franceses, y les tomó un comboy de doscientas mulas y millón y medio de francos, tambien dice que los Generales Conde de Lavisbal y Montijo, han cambiado de casaca, pasándose al enemigo. De la Habana escriben haberse presentado á su vista una fragata cuyo Comandante á nombre de su Gobernador *ofrece alta protección* á la Isla, siempre que se decida por las pretensiones de los franceses en España: El Gobernador de la Habana lo ha echado á pasear, y á lo que se creé si España sucumbiera, esta Isla se separaría muy luego. Aseguran que su Magestad fidelísima de Portugal, se ha declarado absoluto, dando por el pié á todas las instituciones liberales de su reino. ¿Hasta cuándo desaparecerán estos bichos de la faz de la tierra?

Mártes 12 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy ha hecho su cuarto de guardia en la puerta del Congreso, el Brigadier D. Melchor Alvarez, Capitan General que fué de Yucatan, con su fusil al hombro de soldado raso cívico. Este era aquel jefe, terror de Oaxaca en 1814, que corría por la ciudad con batidores y tiros largos, escoltado de muchos úsares, y estos tan decentes y bien equipados, que despues los tomó para su guardia Iturbide. Lo mas raro es, que habiéndose presentado los Diputados de Yucatan, contra él, por haber infringido la Constitución, en el arresto que hizo del Diputado Rivas, hoy oyó de la boca del Presidente del Congreso, señalar el dia de pasado mañana, para examinar el expediente y declarar si ha ó no lugar á la

formación de causa. ¡Qué cambiantes tan raros y caprichosos tiene la fortuna! Los hombres mas grandes son su juguete en las crísis revolucionarias. No se hallan en igual predicamento en España, el General Cruz y Liñan, pues habiendo tomado partido con los serviles, al primero lo ha hecho el Rey, Gobernador de Burgos, y al segundo de Madrid, ¡ay de ellos si triunfan los liberales!

En Oaxaca están en la mayor anarquía. La Costa y Villa de Tehuantepec, Jamiltepec y los principales lugares de la Provincia, se han pronunciado por México, desconociendo á Oaxaca. En aquella ciudad han renunciado todas las Corporaciones, empezando por el Ayuntamiento de Mazeros arriba. Hubo un homicidio y se quedó el reo sin ser juzgado; los Alcaldes dijeron que no querian proceder, porque allí no se respetaban las leyes.

Miércoles 13 de Agosto de 1823. (Nublado y frío.)

He visto carta muy reciente de la Villa de Lagos, de persona recomendable, la cual dice en substancia: "Aquí he oido hablar á los que rodean á Quintanar, con grande elogio de Iturbide; dicen que cuando abdicó la corona, tenía un poderoso partido, que pudo muy bien hacer valer sus derechos: que se retiró para observar si con su ausencia mejoraba la suerte política de los mexicanos, y si nó, regresar para causar su felicidad, y que en el dia se halla en *Galveston*, de donde lo esperan: Que la causa inmediata de muchos males, son los españoles y americanos, afectos á la casa de Borbon, cuyo influjo lo suponen directo, y muy extendido; por cuya causa, han impreso muchos anónimos que han fijado aun en las puertas de las iglesias de Guadalajara; así es que los españoles allí existentes, están comprometidos y á ser víctimas de una sedición popular. Conducidos de estos principios aquellos facciosos, para colorear su plan, han dado la voz de federación é independencia de México, pues de otro modo, no podrian ni aun

simuladamente probar su conducta........Han dicho, por ahora podremos ser subyugados ¿pero que tal será la reacción? Este es el último consuelo de los desesperados, porque la esperanza jamás falta al desdichado. Si yo no hubiera oido estas especiotas, y fuera testigo de muchas cosas, tal vez sería de los mas alucinados; pero amigo. ¡Cuánto importa ver los objetos de cerca! Es difícil entonces engañarse.........."

Segun se leé en el *Sol* de ayer, la corta brigada del General Sayas en Madrid, batió crudamente al General Bessieres el 20 de Mayo, que osó entrar á la Villa con 2 mil hombres, entre ellos muchos visionarios españoles, que predicando á J. C. crucificado, iban á saquearla...........900 prisioneros hizo, y muchos quedaron muertos. Dícese que entre unos y otros habia porción de frailes y gente *non sancta, sed inicua et dolosa*..........Por voces sueltas se asegura, que en Madrid quedaba ya restablecido el antiguo Consejo de Castilla, y que éste habia nombrado una Regencia compuesta de un N. Calderon, el Duque de Montemar, é Infantado, ¡desgraciada Nación si tal ha ocurrido!

He habido á las manos el siguiente *Aviso al público*, ó sea pasquin que amaneció en la puerta de San Agustin de Guadalajara, la mañana del 23 de Julio, dice así:

"El Plan de Casa Mata, costó á los gachupines de este comercio, catorce mil pesos, y vimos sus efectos, que fueron los más infcuos, pues solo han sido abrir las puertas para la proclamación de los Borbones, como obra de ellos, que son Negrete y Echávarri, para que aquel viniera á hostilizar este Estado libre de Jalisco. Ya les tiene de costo á estos mismos, largos cincuenta mil pesos, y tienen prometidos, veinte mil en moneda, mejor para gratificarlo el dia que entre á esta Capital. D. Juan Manuel Caballero, está con todo afan recogiendo libranzas para México, y para conseguirlas con exceso, les dá aquí el premio de un ocho por ciento de donde dimana la reflexión siguiente:



Los que sus padres dejaron
A la suerte abandonados
¿Les serán apasionados
Al suelo que devoraron?
De robar nunca acabaron
Y de matar inocentes,
Acabaron con las gentes
Por todo el oro llevarse,
Y seguirán sin cansarse
Alucinando imprudentes.

Tal es el modo con que allí se pretende extraviar la opinión y revolver la Provincia."

He visto una contestación dada por Negrete á Quintanar en Querétaro, el dia 25 de Julio, que le hace á aquel mucho honor. Le muestra que es una patraña la existencia de Iturbide en Norte América. Que está engañado por su Secretario Badillo, cuyas cartas (dice el Sr. Negrete) muestran su espíritu de anarquía. La necesidad de un centralismo, y sobre todo, la de adoptar en Guadalajara, la Convocatoria del Congreso á que provocó la misma Provincia de Jalisco, y cuya medida ha salvado por ahora la Nación. Le dice que el Congreso ha diferido á cuanto se le ha pedido, y que en nada puede tacharse su conducta, otorgando á las Juntas Provinciales mas facultades de las que tienen los Congresos en los Estados Unidos, y le habla con una franqueza noble.

Juéves 14 de Agosto de 1823. (Verano.)

Hoy han tenido su primera junta, los electores primarios del Sagrario, en el general de la Universidad, única pieza de capacidad, suficiente para contener trescientas treinta y seis personas.

Hay cartas de Tierra caliente, por las que sabemos que en una de las Haciendas de D. Gabriel Yermo, huvo un levantamiento de negros y que gritaron........ ¡Viva Fernando 7º! Parece que este saludo fué corres-

pondido por el Comandante militar de Cuernavaca, decapitando á tres de los principales motineros. ¿Hasta cuándo no tendrá que sentir la Nación de esta famosa casa? Desde el año de 1808 con Iturrigaray, levantó la primera polvareda, y no ha cesado de turbar la paz pública, ni de oponerse á la libertad mexicana.

El Congreso ha concedido hoy al Colegio Seminario, de Valladolid, que se restablezca la enseñanza de los derechos. El Lic. Bustamante pidió que la órden se generalizase á todos los demás Colegios. La enseñanza se hará por el célebre *Heineccio.*

Esta mañana se soltaron robando unos dragones, en el barrio de Sta. Mª La Redonda, de esta ciudad; levantaronse contra ellos los vecinos, y al que no hirieron lo hicieron alheña. Ya los patos les tiran á las escopetas, y la tropa ha perdido el fatal derecho de oprimir á los paisanos. ¡Qué cambiamento de épocas!

El Gobierno ha instado hoy al Congreso para que le responda si se han de crear Cámaras en el futuro Congreso, y de consiguiente, expedir órdenes para que se proceda á la elección de los individuos de que han de componerse. La comisión venia anuente á la creación; pero el Lic. Bustamante manifestó que desde el dia en que se mandó expedir la Convocatoria por el Congreso, abdicó este la cualidad de constituyente, y tomó la de *convocante,* título con que lo ha reconocido la Provincia de Guadalajara y otras disidentes: si á pesar de esto, y de la moderación con que se ha conducido, han llovido sobre él los sarcasmos é invectivas: si se le acusa de haberse usurpado facultades que no tiene. ¿Qué se le diría por sus enemigos, si ahora dictase una medida que tan solo debe acordar la Constitución que deberá formarse por el futuro Congreso?..........Esta reflexión fué seguida de muchos, y así es que prevaleció su opinión contra la de la comisión. El Gobierno, por medio del Jefe Político, ha encargado el sermón de honras funerales que deberán hacerse á los primeros héroes de nuestra Independencia, al Dr. Argándar, diputado por Valladolid, y mas que regular orador.

Hoy ha salido gran cantidad de azogue para Zacatecas.

Viérnes 15 de Agosto de 1823. (Verano por la mañana, y lluvia tempestuosa por la tarde.)

En la tarde de este dia ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, pedida por el Gobierno, á la que asistieron sus cuatro Ministros. El de Relaciones dió cuenta con el resultado de las conferencias tenidas en la Villa de Lagos con Quintanar, y no parece satisfactorio, pues persisten en sus demandas antiguas; suscitóse la duda de si pasaban ó no los documentos remitidos á una comisión, ó se oía oportunamente el voto del Gobierno como en los demás negocios, ó solamente asistiría este á las sesiones. El Lic. Bustamante dijo: que de ninguna manera convenia apartarse del camino seguro llevado hasta aquí; pues aunque los asuntos extraordinarios parece que debieran decidirse extraordinariamente, este era de tal naturaleza y de consecuencias tales, que debia el Congreso conducirse, llevando la máxima de Augusto........... *festina lenté*, dáte prisa, *despacio*. El Gobierno debe exponer su dictámen, y que este conste por escrito, para que en todos tiempos se lea consignada su conducta en nuestros fastos, no sea que llegue el dia de que si el resultado fuere funesto, el Gobierno se escude con el Congreso, y á la vez el Congreso (añadió,) debe obrar con aquel detenimiento que Roma, aun cuando tenia el ejército de Annibal sobre el Capitolio, y la salvación de la República era muy dudosa; este detenimiento avalorizará sus determinaciones y alejará la nota de precipitación con que sus enemigos ó los del Gobierno, puedan deturparlo. Es verdad que el Gobierno vé la tempestad y trata de evitarla, ya vé la espuma del escollo y reventaron, co no se ha explicado, feliz y náuticamente el Sr. Mintr , está sobre cubierta, y tiene el gobernalle en la manc pero si por alejarla de este escollo en que pudiera

fracasar, le dá un nuevo rumbo á la nave precipitadamente, y si por huir de *Scila*, caé en *Caribdis*. ¿Qué sucederá? ¿se salvará por esta maniobra? ¿el daño no será el mismo?........opino por tanto, que el Gobierno exponga su opinión, que se le oiga en la materia, y que despues consulte la comisión. Apesar de esto, se mandaron pasar los documentos á la comisión, y se nombraron los SS. Tarraso (D. Francisco), Becerra y Osores.

Anuncio desde luego por el cáos que presenta la tempestad, un éxito desgraciado.

Las noticias de Madrid, relativas á la entrada de los franceses, verificada el 24 de Mayo, causan incomodidad aún al hombre mas apático. Aquella corte es teatro de toda clase de violencias, robos y asesinatos. El salón de Córtes fué destrozado por las violencias menos de los franceses, que de los malos españoles serviles que los acompañan: parece que se repiten los excesos de las borracheras de Alejandro Magno en Persépolis, cuando por su mano puso fuego á aquel magnífico edificio de los Reyes de Persia, so color de que allí se decretó la ruina de la Grecia. En Burgos, han restablecido la Inquisición, y cuando el ejército se presentó en Madrid, toda la chusma de porquerones que lo componian en aquella Corte, se presentaron ornados con sus espanta judios. ¡Qué procacidad! ¿Y qué diremos de la locura de reinstalar los Consejos de Castilla é Indias, para la gobernación de los países de Ultramar? Yo quisiera que los Guadalajareños tuvieran todo esto presente, para no fomentar locuras, ni causarnos una desunión.

Sábado 16 de Agosto de 1823. (Verano hermoso.)

El Congreso oida la comisión declaró, que los asuntos de Guadalajara, no estaban en estado de decidirse definitivamente, y que para ello se autorizaba al Gobierno; y respecto á que aquella Diputación Provincial pedía un olvido de lo pasado, se concedía. Entonces el Lic. Bustamante pidió que la amnistía se extendiese á

Oaxaca; formalizó una proposición sobre esto, y sufrió la primera lectura.

Están muy discordes los electores primarios, en cuanto á la elección de secundarios que deberán hacerse mañana en número de 17; los liberales quieren *liberalísimos;* esto es buscar el optimismo en las cosas, y es echarlas á pedir. Aspiremos á ser santos y guardémonos de ser *santísimos*, que es extremo violento. En esta vez les han roído los zancajos á los SS. Fagoaga y Tagle, á quienes tratan de *Borbonistas*.

Hoy han enterrado en la Profesa, al Secretario del Obispo de Durango, Lic. Dávila; este hombre estaba muy aborrecido en aquel Obispado, y cuando lo sepan tendrán un dia de gozo; tachábasele de muy avaro, que habia reunido en su persona muchos empleos; aseguran que ha dejado ciento y treinta y mas mil pesos, en 6 años que sirvió aquel destino; así se esquilan antes que apacientan las ovejas.

Lúnes 18 de Agosto de 1823. (Verano hermoso.)

Ayer se reunieron los electores primarios en el General de la Universidad, para elegir los secundarios. Comenzóse la sesión á las nueve de la mañana, y se terminó esta mañana á las cuatro: fué muy concurrida de toda clase de gentes: damiselas que se venden por patriotas, ocuparon las tribunas, y gozaron de aquel espectáculo como de un baile ó palenque de gallos; estuvo muy divertido, pues hubo chuscos que votaron por *Pio Marcha*, por el Lic. Gómez Navarrete, por el Padre Matías Monteagudo, gente de la Cascabia, y bien conocida por su descarado servilismo.............Aquí fueron las carcajadas, justo tributo con que se les ha retribuido su antiguo afecto á Agustin de Iturbide, y á la esclavitud: ni se escapó el reverendo padre Obispo de Puebla, Antonio Joaquin Pérez. ¿Y qué todavía habiten entre nosotros estos hombres á pesar de esta excomunión civil? ¡Oh mansedumbre inexplicable con sus puntas y claros de ca.........! (1) El Jefe Político

(1) Probablemente una palabra soez quiso poner el autor. (N. del E.)

Molinos, mostró que era muy digno de servir el empleo que obtiene, ya por su constancia y fortaleza en el trabajo, (pues apenas comió en todo el dia y noche, unas cuantas almendras), ya por el decoro y modo urbano con que trató al último de los ciudadanos. Concluida la elección, se anunció esta mañana con músicas militares, con repiques á vuelo en Catedral, y salva de artillería, pero sin hacerse molestos ni empalagosos como eran las demostraciones Iturbidianas.

Hé aquí la lista de los electores.

D. Manuel Ochoa, con	222
D. Josef María la Llave	254
Coronel, Pedro Miguel Monzon	242
Coronel, Pablo Unda	254
Ignacio Alvarez	271
José María de la Fuente	250
Coronel, Tomás Illanes	246
Lic. Basilio Guerra	268
Dr. Vicente Ortiz	233
Brigadier, Josef María Lobato	237
Josef María Ballesteros López	240
Coronel, Tomás Castro	201
Capitan, Gregorio Gómez	211
Juan de Dios Barroso	223
Lic. Ignacio Alva	222
Lic. Francisco Barreda	204
Josef María Hernandez Chico	190

Mártes 19 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

No lo tienen muy favorable los españoles con los franceses, estos ocupan ya el Puerto de Sta. María: Fernando 7º está en Cádiz: al salir de Sevilla, mostró re- sistencia, y trató en tono de *absoluto* y echando *ajos* y palabrotas á los de las Cortes, por cuya causa lo de- poseyeron del trono, tres dias, alcabo de los cuales, se le repuso, por la mediación del Embajador Inglés, é- zo mil protestas de humillación. Es un hombre b-

ruin, incapaz no digo de ser bueno, pero ni aun de tener un buen pensamiento. Hoy se ha publicado en el Diario, la nota que pasó Victoria el dia 12 del corriente á los comisionados de España, para que impidiésen la fortificación pretendida por Lemour, de la Isla del Sacrificio. Si la conducta de estos fuera tal cual la pinta este General, merecería execración, pero ellos son unos pobres diablos despreciados de Lemour, que los ha tratado indignamente, y ellos por favor han pedido permanecer en Jalapa. Lemour hace lo que quiere y obra caprichosamente: allí está haciendo dinero, asociado con los Gachupines Tajonas, Septien y otros zafios, que viven con él en el Castillo: si la Habana continúa firme en no reconocer á la España, subyugada á la Francia, le negará los auxilios de relevo, y tendrá que marcharse con viento fresco. Lemour tomó por pretexto, que los mexicanos iban á fortificar la Isla del Sacrificio, porque allí apareció la Cañonera *Chapala*, la cual fué porque unos desconocidos asaltaron á un infeliz que vivia allí, y el Gobernador mandó que escoltasen á los buques de Tlacotalpam y Alvarado, expuestos á semejantes piraterías; está probado que tiene de tiempo atras acopiadas maderas para fortificar aquella Isla, y acabar de esclavizar el comercio con la tiránica aduana y robadero que ha puesto en San Juan de Ulúa.

Miércoles 20 de Agosto de 1823. (*Verano.*)

Hoy han sido aprobados los principales artículos de la ley de Novales, por los que se dispensa la gracia de libertad de alcabalas, diezmos y primicias á todas las nuevas plantaciones que se hagan de cacao, café, olivos, viñedos y lanas, (1) por espacio de diez años, despues de que comiencen á fructificar y pueda llamarse cosecha. La resolución ha desagradado á ciertos clérigos como el canónigo Alcocer. Iriarte el de Zacatecas, que presentaron al público la cuestión, haciéndole creer que se usurpaban los diezmos á la Iglesia; mas el Lic. Bustamante hizo ver con las leyes de Indias que eran con-

(1) *[illegible]nas*, así dice el original.—(N. del E.)

cedidos á la Nación, y en el dia esta debia proporcionar á los eclesiásticos su subsistencia por cuantos medios creyere justos, de los cuales estos eran los mejores. Un labrador rico á buen seguro (dijo), que deba un real de ovenciones, al cura de su lugar; y mientras más ricos sean los labradores, mejor dotados estarán los párrocos.

Juéves 21 de Agosto de 1823. (Verano.)

De órden del Congreso se ha impreso y circulado hoy un oficio, pasado por el Poder Ejecutivo á los Secretarios del Congreso, en que se dice, haberse presentado D. Bartolomé Richards, comerciante inglés, ofreciendo de pronto algunos auxilios á cuenta de un empréstito que está facultado á contratar con este gobierno, por la casa de los Sres. Barclay Henrry y Compañía de Lóndres, bajo bases racionales y ventajosas, en las circunstancias políticas del dia. La primera consiste (segun el Ministro), en la anticipación de quinientos mil pesos, en estos seis meses primeros, hasta que pueda obtener el consentimiento y conformidad de la casa prestamista de Lóndres, ventaja que tanto se habia anhelado, y que nadie la habia prometido hasta ahora en términos admisibles.

Resultados de este préstamo á setenta por ciento, catorce millones.

Premio total de la garantía de su cumplimiento, comisiones y gastos, diez por ciento; un millón cuatrocientos mil pesos.

Líquido producto en Lóndres, doce millones de pesos, doscientos sesenta mil pesos.

Los intereses son comunes á ambas cuentas.

La deuda segun el artículo 5º, es amortizable en esta Capital, lo que produce un ahorro de un millon de pesos, que causaría lo que menos, la remesa de los veinte millones para ser amortizados en Lóndres, ya que nadie se ha prestado hasta ahora, teniendo esta la ventaja, que mucha parte de este caudal, retornará e-

guramente en frutos de este país, porque en ellos utilizan á lo menos, el costo de la conducción del dinero.

Suponiendo que en Lóndres se consiguiese en el dia, (que es muy dudoso), á los mismos setenta por ciento, catorce millones.

La comisión ordinaria que pagaron los del Perú y Colombia, cinco por ciento. Setecientos mil pesos.

Aumento del giro sobre Lóndres, un millon y trescintos mil pesos.

Dedúcese cinco por ciento de costos de remesa para la amortización de los veinte millones en Lóndres, y dos por ciento de comisión, son siete por ciento, y otra igual sobre el pago de intereses que graduó en el total, uno por ciento, son ocho por ciento. Un millón seiscientos mil pesos.

Ingresable en esta tesorería, trece millones, treinta mil pesos. Estas y otras ventajas que analiza el Ministro, presenta este préstamo. El caliz es amargo á fé mia, pero es preciso no solo beberlo, sino apurar hasta sus heces por las circunstancias del mal estado de la guerra de Francia en España.

Viérnes 22 *de Agosto de* 1823. *(Mucha y recia lluvia.)*

El Diario liberal de hoy, ha puesto de manifiesto todo el sistema de iniquidad de los revoltosos de Guadalajara, el cual es obra y resultado de las combinaciones de Iturbide. Ayer amanecieron pasquines en las principales esquinas de México, felicitando al pueblo de México por su llegada. El diarista que copia una carta de Lagos (de cuya autenticidad estoy satisfecho), se encarga de esta ocurrencia, y con mucho donaire, concluye pidiendo á Dios, no falten jaulas en San Hipólito, para encerrar á estos locos.........No me llama Dios p r este camino (son sus palabras), decia un Turin que e: taba perdiendo al juego.......Tampoco dice, "llama D os (dice), á estos cándidos, por el camino de la intrig , son muy groseros para acometer tamaña empresa."

Los obstinados Oaxaqueños han llevado su frenesí

hasta exigir una Corte de Justicia; lo han hecho en buen tiempo, á la sazón en que van á ser envueltos por varios puntos, pues Filisola viene por Guatemala, con su División de aquel territorio, engrosada con auxilios de Tehuantepec; el Coronel Pimon va por la Mixteca, auxiliado con las tropas de Xicayan, y el General Rincon, con varios cuerpos de línea, marcha por Tehuacan. Es probable que tengan gran detrimento los chivatos de D. Manuel Leon, autor de estas tingas, que tenga destinados en la Mixteca, para comenzar sus matanzas el dia de San Rafael 24 de Octubre próximo. Se sabe que el 14 del corriente quedaba el Brigadier Armijo en el Ojocaliente, á una y media jornada de Zacatecas; parece que marcha con una regular División. He leído hoy carta de Negrete original, datada en Irapuato el 16 del presente, que desmiente la noticia de la deserción de sus tropas para Guadalajara, é indica que casi se hará preciso un rompimiento, pues aquellos facciosos están muy obstinados. En la "Aguila" de hoy, están las proposiciones hechas al Gobierno. Ayer se ha retirado la guardia cívica del Congreso, porque siendo muy poca la infantería reglada, ésta no puede soportar el peso de la fatiga del servicio. La comisión de Guerra, está para despachar la proposición hecha por el Lic. Bustamante para que se autorice al Jefe Político, para que este haga efectivas las medidas propuestas, para el aumento de esta milicia, en que no quieren entrar los egoistas y bribones.

Hoy se ha comenzado á discutir la ley relativa á comisos y contrabandos. El público oyó con gusto á los Diputados Bustamante, Marin y Fagoaga, impugnar el artículo que asignaba la 6ª parte al Juez que declarase el comiso: dijeron que esta medida de venalidad era una tentación terrible para que el Juez se hiciese parcial, y faltase á los principios de justicia y moral pública. El artículo en esta parte, fué desechado con generalidad y justamente. Digan lo que quieran los enemigos del Congreso, en esta corporación se respetan las virtudes.

El Lic. D. Ignacio Rayon ha sido envuelto en el expediente que el Gobierno le ha formado á Sta. Ana, porque siendo Tesorero de aquella Caja, condescendió en la extracción de 27 piezas de plata que este jefe usó de ellas; mandósele salir preso para esta ciudad con una escolta numerosa, sin darle mas tiempo que el muy preciso para hacer corte de caja, y se le trajo á todo trote. Hasta el dia, no se le ha hecho cargo ninguno, manteniéndose arrestado en su casa, (calle de Cadena número 18.) Es regular que el autor del Cuadro Histórico, reclame esta conducta del Gobierno, y reclame el mérito de Rayón.

Sábado 23 de Agosto de 1823. (*Verano.*)

La malicia ha procurado impedir que se realice el préstamo ofrecido por la casa de Henrry y Barclay, de modo que el Ministro ha procurado disipar sus prevenciones, suscitadas por el organo del Diputado Zavala, y al efecto ha circulado una carta entre muchos Diputados para que la tengan presente en la discusión del asunto.

Domingo 24 *de Agosto de* 1823. (*Verano.*)

Anoche llegó de Lagos, el oficial Villa Urrutia, con pliegos para el Gobierno, de Quintanar; se habla con mucha variedad sobre su contenido, pero se creé persisten en sus ideas de insubordinación, los de Jalisco. Se ha señalado el dia de mañana para la discusión del préstamo de 20 millones.

Lúnes 25 de Agosto de 1823. (*Verano.*)

En la tarde de hoy, ha salido impreso un Manifiesto de los acaecimientos de Toluca que hace en vindicación de su honor, el Coronel Guadarrama: su objeto es probar que no solo es inocente en aquellos desórdenes sino que ha procurado, con riesgo inminente de su

vida, contener los daños que se hubieran seguido por el desenfreno de unos hombres que creían sus delitos imperdonables. Poco necesita este oficial, en mi concepto, para sincesarse, pues el Ministro de Relaciones dijo en la sesión secreta de aquellos dias, que aunque se presentaba con el carácter en lo público de sedicioso, estaba de acuerdo con el Gobierno para afectarlo, para atraerse á los amotinados y seducirlos: conforme con estos hechos está el Manifiesto, y nada mas pretende probar por él *Guadarrama.*

Mártes 26 de Agosto de 1823. (*Verano y calor.*)

La discusión del Congreso ha rolado hoy sobre el préstamo de 20 millones de la casa de Barclay en Lóndres. Aunque se habló mucho, fueron muy débiles las impugnaciones que hicieron los SS. Zavala y Fagoaga, así como claras y perceptibles las observaciones que hizo el Ministro de Hacienda, no ménos que el de Relaciones. Acordóse por fin que el Gobierno celebre este convenio por el Ministro de esta casa ó de la que ofrezca mas comodidad al Estado, dándose cuenta al Congreso para su ratificación y aprobación...........Sin perjuicio de que se negocien en Lóndres otros ocho por D. Francisco de Borja Migoni, para lo que se le autorizó por decreto de 1º de Mayo próximo pasado. El público se desagradó mucho con las argucias de Fagoaga, creyéndolo á resistencia al préstamo. Este hombre se desconceptúa más cada dia, aunque de buen corazón, porque como no ha largado el tono de su mulo, todo lo vuelve cuestionable, y convierte el Congreso en academia de peripatéticos.

El Ministro de la Guerra dió cuenta con un oficio del Gobernador de Veracruz, relativo á lo ocurrido en Alvarado, con un buque pirata que hirió á un hombre que vivia en la Isla de Sacrificios: dijo que una Piragua salió de dicho puerto de Alvarado, luego que tomó presos á dos hombres que fueron á tierra por víveres los cuales dieron noticia del fondeadero del pirata. I

ragua armada en guerra, partió en demanda de este, lo atacó briosamente, y aunque le opuso una resistencia vigorosa, lo atacó al abordage, le mató dos hombres é hizo prisioneros á seis, hallaronse en el buque diez fusiles, pólvora y cuatro machetes. Por las declaraciones tomadas á los presos, aparece que un D. N. vecino de Veracruz, armó dicho corsario para que robase una fragatilla de comercio americana, cargada de efectos, que existía en Alvarado............Los malvados comerciantes contrabandistas de la plaza de Veracruz, están causando estos perjuicios á la humanidad y al comercio, y los multiplicarán, si en este malvado ya descubierto, no se hace un ejemplar, como mandante de tales daños y crímenes. En la noche de hoy, se cumple un año del arresto de los Diputados por Iturbide, al cabo del cual, se verificó el préstamo de 20 millones de pesos que vá á dar libertad á esta América. ¡Qué cambiamento! No hay un dia que se parezca á otro, dijo Jesucristo. Treinta años hace que los franceses de Danton y Marat eran ateistas. Hoy los de Luis 18 son fanáticos y supersticiosos: aquellos subrrogaban en los nichos de Pedro y Pablo, á estos dos corifeos, estos substituyen á la lápida constitucional de España, un rosario y un crucifijo, ¡tal es la veleidad degradante de este pueblo! Hoy se ha publicado el Manifiesto que ha hecho la Diputación Provincial de San Luis Potosí, al Congreso y Gobierno, en razon de la conducta que guardó con el General Santa Ana, en las revueltas pasadas. Este documento es instructivo y necesario para la Historia, por eso lo agrego original. (1)

Al tiempo de votar el préstamo, se notó que lo desaprobaron Gómez Farías é Iriarte (el clérigo) de Zacatecas.

Miércoles 27 de Agosto de 1823. (*Tepalquiahuatl.*)

Por fin, despues de una larguísima y empalagosa discusión, se ha decretado por el Congreso, que se au-

(1) Aquí incluye el autor dicho Manifiesto, y un Oficio de Santa Ana.—(N. del E.)

torice al Jefe Político para que haga efectivo el reglamento y ley de la milicia cívica; esta medida se propuso por el Lic. Bustamante, y la apoyó fuertemente el Dr. Cantarines, proponiendo además, que el Gobierno dictáse sus providencias para castigar á los clérigos y curas que influian en que no exista tal milicia. Este eclesiástico ha dado este testimonio inequívoco de verdad contra *los de su regimiento* (fueron sus palabras), que muestra, lo enemigos que son del sistema liberal, los eclesiásticos. El Lic. Bustamante mostró que la procasidad de algunos de estos, llega al extremo de decir el P. Calvillo del oratorio de San Felipe de México, que está excomulgado el Congreso, por la dispensa de Diezmo que ha concedido en los frutos novales, como puede verse en el número 131 de la "Aguila." Hablar de este modo al Congreso en sus barbas, es un insulto. Véase lo que sobre esto se ha escrito en el "Diario liberal de México" número 149 y 150.

Juéves 29 de Agosto de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Los electores primarios de la Provincia de Veracruz, no han querido reunirse en Huatusco como se mandó, por causa de la enfermedad de aquella plaza. Los de Córdova, han disputado entre Huatusco y Huatusco, preferencias de Villa y Pueblo, por cuyo motivo no ha habido elección. Si cuando tengamos á los de la Santa Liga encima, disputamos sobre á quién toca salir á batirse con este ejército, pues á todo dá lugar el federalismo decantado, quedaremos frescos.

Viérnes 29 de Agosto de 1823.

Se usa tocar en el dia en el piano, una marcha preciosa, cuya letra dice:

Coro.

Entonemos mil himnos gustosos
pues el cielo decretó clemente,
que la América fuera independiente
soberana y augusta Nación.

La que siempre cual mísera esclava
entre angustias vivió y entre penas,
rompió ya las pesadas cadenas
que tres siglos llorando arrastró.

Y al momento que libre se mira
despejada, risueña y hermosa
á su frente ciñe magestuosa
los laureles que el cielo la dió.

Ya se sienta segura en el sólio
porque advierte que en este hemisferio,
de consuno sostienen su Imperio
el indiano y el buen español.

Y por eso juró religiosa
que uno y otro disfruten sus dones,
y que gocen en estas regiones
libertad, abundancia y honor.

Un ejército de héroes unidos
libertad, fé y unión han jurado,
y el que rompa este pacto sagrado,
morirá, morirá ¡vive Dios!

Pues al son del clarin belicoso
de la caja y la trompa festiva,
repitamos que América viva
y en su seno la *Paz* y la *Unión*.

Ayer han cantado una misa muy festiva en el Convento de Regina, á San Agustin: dícese que por la salud de Iturbide......Todavía creen en su resurrección é imperio los serviles, así como los ingleses, que el Rey *Arturus* ha de reinar, dejando la forma de cuervo en que creen que vaga por el mundo. En dicho Convento estuvo depositada su mujer *Ana* María, cuando él dió la voz de Iguala, y es muy creible tenga gran partido entre aquellas reverendas. La noche del 27 hubo patrullas dobles en las calles de San Agustin, pues el Gobierno supo que algunos malvados trataban de vitorear á Iturbide. El cura Cabeza de Vaca de la Parro-

quia de San Miguel, servil resacado, ha circulado impresos á sus feligreses, para que rueguen á Dios por las necesidades de la Iglesia, por estar próxima la entrada de la heregía: sería bueno que él fuera el primero en hacer estas plegarias, por la falta de humedad de su cerebro, y que las hiciese en el hospital de la Santísima Trinidad. Tales son las medidas y arbitrios ruines conque predisponen al pueblo, para una contrarevolución, los fanáticos.

La Diputación Provincial de Valladolid, ha pedido al Gobierno, le remitan los huesos que se exhumen del General Morelos, y este ha pasado esta demanda al Congreso. ¡Dichosos países donde se reconoce el mérito de sus hijos, y se hacen estas pretensiones!...... La América mexicana abundaba de mármoles y bronces para erigir estátuas, pero carecía de héroes á quienes consagrarlas, ahora ya se le presentan, y entre ellos debe ocupar un lugar muy distinguido el benemérito Cura de Nucupétaro y Carácuaro.

Ayer se ha circulado impreso el Manifiesto que el Supremo Poder Ejecutivo, dirige á las Provincias del territorio mexicano, exhortándolas á la unión, por el estado actual de la España invadida, que renueva las pretensiones de reconquistar sus *Colonias*. Es obra del Ministro la Llave, tan sencilla é ingénua como su autor, ha agradado mucho, quiera Dios que no pare en solo *agradar,* sino que obre sus efectos.

Sábado 30 *de Agosto de* 1823. (*Verano.*)

Se sabe que el General Quintanar, se ha retirado á Guadalajara, de la Villa de Lagos; unos creen que es para acordarse allí con la Junta Provincial y demás Corporaciones, y terminar las diferencias con este Gobierno; otros que porque el General Barragan le amenazaba invadir á Guadalajara, hallándose con su División en la *Piedad.*

Domingo 31 de Agosto de 1823. (Verano.)

Anoche han estado sobre las armas en el cuartel, los nacionales, de órden del Jefe Político; que causa haya habido para ello, es la cuestión que hoy se agita. En Sto. Domingo ha aparecido robada en sus alhajas Sta. Rosa María. Acostumbraban anualmente los frailes depositarlas en un cofrecito, cuya llave tenía el Prior; concluida la funcion anual, y depositadas en el cofrecito, se guardaba en el lugar que llaman *tesoro*, con toda precaución: en este año se recurrió á la cajita que se halló cerrada, pero vacía; interpelado el que era Prior, que está en Cuahutla, respondió que no sabia de tales alhajas..........¿Quién hizo este robo muy semejante al del Director de la Lotería Obregón? Que lo digan los frailes. Entre bobos anda el juego, y todos eran fulleros. Lo célebre es, que en el sermón de Sta. Rosa tuvo la audacia de predicar contra el sistema, un tal Talavera, gachupin, discípulo del Provincial Carrasco. No sé como hay valor para obrar de este modo, pues aún cuando fuera reprensible en lo moral, sería bueno que los frailes comenzaran arreglando su conducta, y evitando estos hechos escandalosos. En el "Sol" se han insertado dos exposiciones interesantes de las Diputaciones de Veracruz y Valladolid, ya reprobando la de Guadalajara, y ya exhortándola al acomodamiento. Tal vez á ellos se deberá en parte el cambiamento que se anuncia en esta Provincia, en que no confío.

La comisión de patronato del Congreso, acaba de publicar impreso, su dictámen, sobre haber recaído este en la Nación. Los canonistas viejos y serviles tendrán ya materia de luengas discusiones, y fundamentos sólidos (á su juicio), para decir que ya la heregía se acerca mas que de trote, y que estas son heregías Jansenianas, único recurso de su ignorancia.

Parece que el Plan de conspiración estaba trazado en los términos siguientes: los conspiradores deberían ocupar el cuartel de los cívicos, tomar sus armas, y apestar con ellas á los del barrio de Belen, gritando

viva Agustin 1º, y entregarse al saco, arrestando á los del Gobierno. Se asegura que un fraile Agustino llamado Soriano, denunció este Plan que oyó referir entre demás frailes, para con quienes está desconceptuado por liberal. En lo que no cabe duda es, en la conmoción popular de Querétaro, ejecutada el dia 24 del corriente, en la que hubo siete ó nueve heridos, segun anuncia el "Sol" de hoy. Debemos temer que los serviles redoblen sus alarmas, y procuren impedir la reunión del futuro Congreso, objeto á que conspiran, porque temen mucho de él. Otros le temen por los Diputados que vendrán de Guadalajara, de quienes se creé que trastornen todo el órden.......Dios......Yo, y el tiempo.......Lo que fuere sonará, y esperemos que la Providencia nos guiará como convenga, á sus altos designios. Consolémonos por ahora, con que hay algun espíritu público, pues habiéndose citado solo 40 hombres para custodia del cuartel de los cívicos, se reunieron muy luego, más de 200-*bonum signum.*

SEPTIEMBRE DE 1823.

Lúnes 1º (*Verano.*)

Mal principio de mes hemos tenido. Hoy se ha presentado el Ministro de Relaciones en la sesión pública del Congreso, á reclamar con acrimonia las opiniones del Diputado *Rejón*, sobre que el Gobierno se ha excedido en asignar sueldos á varios empleados. El público oyó con desagrado esta reconvención, y se le mandó al Ministro, que expusiese su queja en forma, impidiéndose por esta medida, que se armase una zambra entre él y el Diputado. Alaman es un jóven demasiado fogoso, cualidad que no debe tener un Ministro, sino mucha calma, aunque toque en sinvergüenza. En sesión secreta se desaprobó altamente esta conducta, y se mandó que en lo sucesivo, los Ministros digan á qué ván, con qué objeto, y si el negocio es de sesión pública ó secreta. Esperamos que en el Diario de mañana, ó sea el *Centzontli*, se le digan sus cuatro cosas al Ministro para que no renueve los dias de Iturbide, en que Herrera se presentaba descaradamente á echar reprimendas al Congreso, de órden de su amo. Ya que he hablado del *Centzontli*, debo decir que este periódico era el *Diario antiguo*, pero estaba tan decaído, que fué necesario, para darle algun aprecio, mudarle el nombre, lo mismo que hacía el médico Gonzalitos con sus criados, aunque se quedásen los mismos en la casa. Ayer

te llamabas Simón (le decía al cochero cuando le reprendía algun exceso), desde hoy te llamarás *Matheo*, ¡ay del que no tiene esta filosofía entre nosotros, pues lleva una vida tormentosa!

Hoy se han comenzado á publicar en dos tomitos en octavo, las poesías del P. Navarrete, Franciscano de Querétaro, y originario de Villa de Zamora; es el Melendez mexicano por su dulzura, y ornamento de nuestro Parnaso. Se ha notado de seis dias á esta parte, un calor extraordinario. ¿Qué tal estará Veracruz?......

Mártes 2 de Septiembre de 1823. (Mucho calor.)

En la discusión de hoy en que quedó acordado el establecimiento del estado Mayor general, se dijeron cosas muy buenas, en cuanto á su necesidad y ventajas, de modo que al oirlas, no pudo menos de exclamar diciendo............ah! Nación en cuyo Congreso hay tantas luces, y cuyas tropas fogueadas por once años van á ser organizadas por semejante cuerpo, aunque sea agredida por una Potencia extranjera, jamás será subyugada! Ha recibido en el *Centzontli* de hoy el Ministro Alaman, su resoplido muy regular, por lo ocurrido el dia de ayer........Si os volveos mil, os paparán las moscas, dice el adagio; á los Ministros tenerlos en brida, so pena de que se hacen déspotas.

Hay carta del Sr. Negrete, en que asegura que Guadalajara á pesar de sus promesas exteriores no obra de buena fé, y lo creo. Cada dia tenemos mayores pruebas de que el partido y facción de Iturbide insufla en aquellas gentes: entre algunos oficiales que se han marchado de aquí para allá, debe contarse el Coronel *D. Manuel Rodriguez*, muy protegido de Iturbide, el cual llevó no poco dinero. De la Junta secreta, tenida repetidas veces en Puebla, en casa del Lic. Po[illegible]c, ha resultado mandar para México al P. D. Joaquin F[illegible]r-lon, prepósito de aquellos Felipenses, uno de los [illegible]s terribles teócratas; ignoramos con qué intentona [illegible]drá. Echávarri está allí vigilantísimo, pues te[illegible]a

revuelta el dia de las elecciones. Hoy ha salido un papel intitulado: "No deben ni pueden ser reelectos los antiguos Diputados del Congreso".......... véndese con cierto descaro á pesar de las prohibiciones hechas á los haraganes vendedores, y aún se ha anunciado con cartelones. No puede estar más pública la pretensión de los serviles. Se trabaja ya por estos en los confesionarios en persuadir á las viejas y fanáticos, la justicia de la Sta. Liga.

Miércoles 3 de Septiembre de 1823. (Aparatos de agua.)

Hoy se han llamado por rotulones á los electores secundarios de Partido, de órden del Jefe Político, para que el dia de mañana se reunan en el general de la Universidad, y hagan escrutinios para la elección de Diputados. He visto varias listas en que se trata de reelegir á varios, y he visto puesta exclusiva á todo europeo. El futuro Congreso es infinitamente más delicado que el anterior, y demanda mucha delicadez y exámen el nombramiento de los que deban componerlo.

Juéves 4 de Septiembre de 1823. (Amaneció nublina y volvió el dia.)

Anoche han estado arrestados los Nacionales, prueba de que el Gobierno teme algunas conmociones. Es mucha la lentitud y lenidad con que se ha conducido en la formación de las causas del Teniente Coronel Adorno y otros, que aunque acusados de conspiración, ya están libres. Esta conducta es irregular é improporcionada á las instancias y declamaciones vehementes con que el Ministro *Lallave* pedia se dictase *la ley cuasi marcial*, en 29 de Junio próximo, y á que se opusieron los liberales, suponiendo que la Patria estaba amenazada de graves peligros que no hemos visto: despues cuando los haya, y los pinte, ya no será creído, y

nos sucederá lo que á los pastores con el lobo, que acostumbrados á ser engañados, cuando realmente vino, no hicieron caso á los lobos, y despedazaron las ovejas.

Viérnes 5 *de Septiembre de* 1823. (*Verano.*)

Los electores primarios se hallan en apuros, porque el partido de los Iturbidistas abunda, y trabaja en minar. Han venido los electores de fuera, prevenidos en gran parte por él, pues los crímenes de Iturbide, se hacen increibles y lo tienen por mucho ménos malo de lo que fué. Hoy se ha dicho en las parroquias la misa de Rogación, para el acierto. Se asegura que las elecciones de Guadalajara, han recaído en bribones, y nada bueno se espera de ellas. Se asegura de una conspiración en la Habana, contra el Gobierno español, por la que hay allí muchos presos. Allí van á hacer los últimos esfuerzos, sus antiguos tiranos por oprimirlos. En la discusión de hoy en el Congreso, se ha discutido la paradoja por varios Diputados (salida de la boca de Fagoaga), de que si los extranjeros habilitan las minas, serán en breve dueños de las riquezas de este suelo. Lo peor es, que el Gobierno la ha apoyado, tratando de exijir de ellos, que obtengan carta de naturaleza para aviar minas. No faltaron hombres liberales que combatieron tal error; esos de consecuencias funestas, en la economía política.

Sábado 6 de Septiembre de 1823. (*Verano.*)

El Gobierno ha confiado mucho en las protextas y ofertas de la Villa de Tehuantepec, para subyugar á Oaxaca, y con ellas presume que á la hora hayan entrado las tropas del mando de Rincón, quien está [illegible]ciendo el gato para allanar obstáculos en el Obispa[illegible] hombre de buen corazón, pero no de mayores talent[illegible] Parece que en la Habana se ha descubierto el plan [illegible] una conspiración horrible, trazado por un caraq[illegible]

y en el que tenian gran parte los negros de la Isla de Hayti ó Sto. Domingo. La suerte de Cuba es muy precaria, y tengo por imposible que no veamos en ella un castigo muy ejemplar en los españoles, por mano de los africanos, á quienes tanto han oprimido........solo les conceden cinco horas de descanso en un país tan caliente y penoso, látigo en mano, desnudez, derecho de vida y muerte, y maíz mal cocido mezclado con arroz, por único alimento. Dejara Dios de ser Dios si no viéramos en pos de tamaños crímenes, un espantoso escarmiento.

El Gobierno de Veracruz habia ya combinado la entrega á la Nación, de *Ulúa*, con un oficial llamado *Roca*, iba á verificarse, pero fué descubierta por Lemour, quien con cincuenta soldados sospechosos, lo mandó preso á la Habana. *Si no fuere en esta barqueta, será en la que se fleta.* Lemour tiene empeño en impedir que se fortifique la Isla de Sacrificio, y no creo que lo tiene menos el Comandante nuestro de Marina, *Aldana*, que ha pedido doscientos marineros y otras gollerias que no se le pueden conceder. La insolencia de Lemour llega á tal punto, que de noche á fines de la tarde, pasa revista á todos los barcos pescadores de la plaza, en el Castillo; y nadie sale á pescar sin su licencia. Es hasta donde puede llegar el atrevimiento de un pícaro español.

Domingo 7 de Septiembre de 1823. (*Verano.*)

Por órden del dia, comunicada á la guarnición de esta plaza, se han reunido en el Egido de la Acordada, más de mil quinientos hombres de todos cuerpos y armas, con dos cañones y veinte saquetes á metralla (por lo que pudiera suceder.) Esta medida se tomó en sazón muy oportuna, por ser hoy dia de las elecciones de Diputados á Cortes. Los cuerpos se presentaron con el mayor aseo; el Capitan General, Marqués de Vivanco, recorrió á caballo con sus ayudantes, las filas con sombrero en mano, despues echó pié á tierra, portándose

en todo con la dignidad de un General formado en buenos principios. Por tal medida, se han evitado graves daños, pues los ruines no dejaban de estar inquietos. Así se forma el espíritu militar y se disponen nuestros cuerpos, para lo que tarde ó temprano ha de suceder, es decir, batirse con cuerpos extranjeros invasores. ¡Cuánto debió Napoleón á sus grandes paradas! Esta noche ha llegado á la posta, el Coronel Don Eulogio Villa Urrutia, Gobernador de Veracruz. La Isla del Sacrificio y el contrabando de que la quiere hacer punto secundario de Ulúa, Lemour, nos van á meter en largas cuestiones. A las once y media de la noche, se han concluido las elecciones de Diputados. El partido clerical no queria que se reeligiésen Diputados, los del actual Congreso, más al fin lo fueron varios; hé aquí la lista de todos: Juan Rodriguez.—Juan Manuel Aronain, Abogado.—Francisco Barreda, id.—Basilio Guerra, id. —Ignacio Mora, Teniente Coronel.—Ignacio Gonzalez Casamuro, Cura.—Epigmenio Piedra, Clérigo.—Cárlos María Bustamante, Abogado.—Josef María Hernandez Chico, Minero.—Luciano Castorena, Cura.—Luis Cortazar, Brigadier.—José Agustin Paz, Arquitecto.—Francisco Lombardo, Abogado.—José María Bustamante, Teniente Coronel.—Cirilo Gómez Anaya, Coronel.—Felipe Sierra, Abogado.—Antonio Ganea, id.—Cayetano Ibarra. Suplentes: José María Iturralde, Clérigo Abogado.—Casimiro Liceaga, Doctor Médico.—Ignacio Alva, Abogado.—Manuel Ochoa.—Francisco Arce, Abogado.—José Castelazo.

Lúnes 8 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy se ha impreso y circulado grátis el pasquin que se puso en las esquinas, la mañana del 26 del pasado anunciando la llegada de Iturbide, dícese que es o ra del P. Don José Sartorio, el cual si tal ha hecho merec la nota de chocho delirante, su impugnación en déci as es obra del P. Soto, domínico; el pasquin dice así:

Pasquin sedicioso que los antipolíticos Iturbidistas andan secretamente sembrando en el público.

Décima.

Llegó Agustin ¡qué consuelo!
ya no lloremos su ausencia:
la Divina Providencia
nos lo ha puesto en este suelo:
Y pues nos ofrece el cielo
aumento de tanto gusto,
demos con júbilo justo
el grito mas lisonjero:
que ¡viva Agustin primero
nuestro Emperador augusto!

Contra tan desvarrada décima, unas cuantas decimitas, para confusión de los ruines Iturbidistas.

Diré en métricos renglones
quienes son Iturbidistas:
"eclesiásticos pancistas
"y frailucos modorrones:
"Marqueses, condes bobones
"los militares tunantes,
"usureros comerciantes,
"oficinistas malvados,
"los truanes mas depravados
"y leguleyos pedantes."

Deben entrar en la cuenta
(salvas sus buenas conciencias)
"las simplonas *reverencias*
"de la *toca* turbulenta."
Item: "la raza sirvienta
"de serviles imperiales:
"los léperos de arrabales,
"las mujercillas livianas,
"las hipócritas ancianas
"y los pillos inmorales."

Ved, amigos compatriotas,
un levísimo bosquejo
de ese partido trevejo
de iturbidistas pelotas.....
¿Cuándo habrán estos idiotas
idea de la libertad
de una civil sociedad?
¿Cuándo saldrán del abismo
del proscripto servilísmo...?
¡Mal haya su necedad!

Mentecatos: ¿no entendeis
(á vos hablo, iturbidianos)
que si servis á tiranos
vuestra *libertad* perdeis?
¿Acaso libres sereis
bajo el cetro crudo y fiero,
sanguinario, carnicero
de ese monstruoso Iturbide?
¡es cuanto el demonio pide,
dar un trono á un cruel fullero!

A la patria ¿qué bien ha hecho
Iturbide *Figmaleon?*
destrozar nuestra nación
de *chaqueta* contrahecho.
Si él puso al frente su pecho
para nuestra independencia,
solo vió á la conveniencia
de su ambición maldecida;
la que al fin la vió cumplida
por los medios de violencia.

¡Nunca tal! La heróica gente
que habita este Septentrión,
ha de ser libre Nación,
Señora é Independiente
De toda *testa* insolente
que la pretenda oprimir:
ella protesta morir
primero, que besar manos
de monarcas inhumanos,
que nacen para afligir.

La augusta soberanía
nacional le castigó
levemente, y lo extrañó
de la indiana compañía;
Mas la antisocial manía
del partido iturbidiano
anhela aún, que ese tirano,
ese hipócrita vicioso
nos domine magestuoso
ocupando el sólio indiano.

Iturbide, pues, ¿vendrá
á ceñirse la corona
de Anáhuac..? ¡cómo la mona..!
el pobretón tomará
En Liorna, ma res allá,
el mirar como se porta;
que es lo único que le importa:
y aquí á sus necios serviles
bembos, fanáticos, viles
ya se ajustará la torta.

¡Viva América libre, independiente
De toda potestad intrusa, fiera!
De Iturbide el partido vil, demente,
Tiránico, proscripto ¡muera! ¡muera!
¡Viva la *Religión* eternamente!
Mas ¡oh! que estos mis vivas son quimera,
Si la *Paz* y la *Union* en los indianos
No los hace *civiles* y *cristianos*.

A las dos y media de la tarde de hoy, se concluyó en la Universidad, la elección de la Junta Provincial, hecha con la misma solemnidad que la de los Diputados: inmediatamente se formó la procesión para Catedral, donde se cantó muy apesar de los calonges un Te Deum de munición, concurrió mucha gente pobr- por la irregularidad de la hora, y lluvia que amenaza

Hé aquí la lista de los Diputados de Provinc-

Benito Guerra, Abogado.

Dr. Guerra, Cura de San Pablo.

Ignacio Alvarez, Teniente de cívicos.
Martinez de Castro, Abogado.
Echandia, Comerciante.
Antonio Velazco de la Torre, Hacendado.
Pedro Verdugo.

SUPLENTES.

Coronel, Josef Joaquin Calvo.
Juan de Dios Pérez Galves, Hacendado.
Ballesteros López, Hacendado.

El público ha apreciado estas elecciones. ¡Plegue á Dios correspondan los nombrados á sus deseos!

El Ayuntamiento ha obsequiado esta noche con su palco, á los nuevos Diputados, y se ha representado la Opera del Barbero de Sevilla, habiendo sido extraordinaria la concurrencia de toda clase de gentes. Hoy á las diez de la mañana, llegó un extraordinario de Puebla, con la lista de los Diputados electos allí, en la que se ven reelectos, varios del actual Congreso.

Mártes 9 de Septiembre de 1823. (Nublado.)

Los pocos oficiales de Sta. Ana á quienes se permitió que regresasen á Veracruz á unirse á sus cuerpos, se han presentado en aquella plaza, y contagiado á su guarnición con ideas del federalismo, en términos de que por poco hay una revolución. Ha sido necesaria toda la energía y actividad del Gobernador Villa Urrutia, para impedir el extrago que iba á ser funesto. Por este motivo se ha impedido su salida de aquella ciudad, para el pueblo de Huatusco, á donde ha ido á presidir las elecciones de Diputados á Cortes, D. Pedro del Paso y Troncoso. Por tanto fué un equívoco el que padecimos, diciendo que habia llegado á esta capital.

Miércoles 10 de Septiembre de 1823. (Verano.)

Nada particular ocurre en este dia que merezca c[illegible]arse, solamente se sabe el particular empeño que

tienen hombres perversos, en impedir que el Ministro de Hacienda reciba cantidades algunas de dinero, pues les ponen muy mal corazon á los que tratan con él, de modo que en el acto mismo de recibir una cantidad, se halló que se le habia volteado, retractándose del convenio. Aquí anda la mano del inglés Staples contra su competidor Richards.

Juéves 11 de Septiembre de 1823. (Mucha lluvia.)

No se trata sino de elecciones de Diputados en las Provincias; la de Valladolid, ha reelecto á Cabrera, y á la verdad que tiene razón, es jóven recomendable, y al paso que vá, será el orador del Congreso. Así mismo ha elegido al Lic. D. Ignacio Rayón, persona muy recomendable de la primera época, y á quien dió á luz é hizo conocer su mérito, porque tenía muchos enemigos el Cuadro Histórico. Por Guanajuato tambien ha habido reelección en la persona del Lic. Godoy. De allí nos ha venido electo el Lic. Morales, autor del "Hombre libre," el que por su animosidad será el segundo P. Mier, en el futuro Congreso. De Querétaro están reelectos los SS. Osores y Paz, sugetos apreciables, y el Marqués de Vivanco, tambien el Aldeon de San Juan del Rio produce sus varones, á quienes recomienda la fortuna.

En el "Sol" de hoy, se leen las solemnes exequías funerales que todas las Corporaciones de Guanajuato hicieron á las cenizas de Hidalgo, Allende, Jimenez y Mina, las que despues de honradas allí, se depositaron en una urna y se entregaron á un oficial que con una gruesa escolta é itinerario de D. Nicolás Bravo, las conduce á esta Capital, y se hallarán á la solemne próxima Parentación. (1) Ya la Universidad parece que ha cerrado su pequeño certámen de inscripciones á que convidó, de órden del Gobierno; he leído una ú otra regular. De este modo irán entrando estos pueblos por la senda [illegible] heroismo, senda que no habian andado, gracias á [illegible]

(1) La escritura *Parentación* en el original está algo ambiguo, y aun parece *Presentación*.

españoles sus tiranos. Hoy se ha tenido sesión secreta, en la que los Ministros han informado ser falsa la especie de que el Batallón de los Barrios, se trataba de organizar bajo los auspicios del General Guerrero. El Lic. Bustamante que provocó dicha versión, dijo: que se le habia informado que dicho jefe habia sido sorprendido y con buena fé habia protejido esta empresa que sería muy peligrosa; lo cierto es, que ha circulado la lista de oficiales que deben formar la plaza Mayor de este cuerpo, y que sus capataces son muy hombres para tomar cualesquier investidura ó pretexto para darnos un mal rato. El fulano Carrera, que en los dias de Iturbide fué nombrado Capitan, se presenta con desfachatez con sus insignias, y se sabe que anduvo fijando el pasquin que anuncia la llegada de Iturbide.

Viérnes 12 de Septiembre de 1823. (*Nublado.*)

Nada particular ha ocurrido en este dia, digno de anotarse.

Sábado 13 de Septiembre de 1823. (*Muchísima lluvia.*)

Hoy se ha fijado en el Congreso el ceremonial con que debe asistir la comisión del Congreso á los funerales con que serán honrados los héroes de la Patria, irán trece Diputados, y el Presidente de la comisión, dará la derecha al del Supremo Poder Ejecutivo. No puede darse mayor moderación. Se permite á la milicia cívica, que haga honores á los cadáveres de aquellos ilustres Generales. En la mañana de hoy, se ha comenzado á tratar del proyecto de reforma del tribunal del Proto-medicato, y establecimiento de un Colegio de medicina.

En la tarde de hoy, ha llovido en términos de inundarse las principales calles é Iglesias de México, como San Francisco y Sta. Isabel. Si se repite otro igual, somos perdidos.

Domingo 14 de Septiembre de 1823. (*Nublado.*)

Hoy ha salido un papel, cuyo título es.......... "Quiere el Ministro Alaman, volvernos á esclavizar, bajo el partido Borbon." Es una infame diatriba, que se supone impresa en Puebla, y reimpresa aquí en la oficina de Cabrera. Se creé piadosamente haya venido efectivamente de Puebla y que en ello ande la mano del Prepósito D. Joaquin Furlon, de la Concordia de aquella ciudad, que está en México, y no sin objeto.

En el "Sol" se habla del recibimiento que en Querétaro se hizo con toda solemnidad á los venerables restos de Hidalgo, Allende, etc., los que se depositaron en el Cármen de aquella ciudad, y de allí siguieron su camino para México. Se dice que por todo él, no han faltado indios y personas miserables, venidas de pueblos lejanos, que con vela en mano, han formado muchas leguas, la procesión de estos hombres apreciables.

Lúnes 15 de Septiembre de 1823.

En la sesión reservada que hoy ha tenido el Congreso, con asistencia de los Ministros de Justicia y Relaciones, se ha informado de las revueltas que ha habido en San Miguel el Grande, por una gran partida de ladrones que atacaron la Villa y fueron rechazados; entre ellos fueron hechos prisioneros, un tal Azpericueta y *Dalvimar.* Pidieron al Congreso una ley terrible contra los ladrones.........es decir, con las numerosas partidas de Iturbidistas que tratan en lo interior de impedir la reunión del futuro Congreso y............ ¿Quién lo creyera? de poner de regente del Imperio á la vieja Nicolasa hermana de Iturbide............*risum teneatis amici!!*

La tarde del 7 del corriente, dió en San Luis Potosí el Coronel de Caballería Márquez, la voz de República federada; extendió una acta de este hecho de iniquidad, firmándola en el Convento de San Agustin de aquella ciudad varios oficiales del número 12, 5º de Cab...

y artillería. A las dos de la tarde contaba con toda la guarnición, y una hora despues, con solos cinco oficiales á mas de los de su Regimiento. Salióse por la noche del Convento y se fué á campar al Santuario de Guadalupe, donde permanece. En su desatinada acta, propone un Poder Ejecutivo, compuesto del Brigadier Armijo, el célebre Zenon Fernandez y un tal Noriega. Ha marcado el primer acto de liberalidad de sus principios con gravar al vecindario con 4 mil pesos que ha exhibido. De allí escriben que no hace falta Sta. Ana, ni lo echan menos. A esto ha dado lugar su impunidad.

Mártes 16 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo.)

Vé y escribe, dijo el espíritu de Dios á San Juan, en el Apocalipsis; si fuera Puritano, creería que el eco de mi Patria llegaba á mis oídos y me decia lo mismo, cumplo con este precepto.

En la mañana de ayer, llegaron los venerables restos de Morelos á Guadalupe; serían las 12 y media cuando entraron en la Villa, y se presentaron á la Colegiata. Acompañábanlos tres músicas de indios de diversos pueblos, y en vez de cánticos y músicas lúgubres, tocaban Walses y sones alegres. ¿Quién oyendo á estos hijos de la naturaleza explicarse de este modo, no auguraría que hacian coro con la música agradable que recreará el oído en la región de la paz, á aquel hombre magnánimo que tanto amó en vida á los hijos de Anáhuac y que con tanta usura correspondieron á su cariño? El Alcalde de la Villa trajo esta mañana los cadáveres en cinco urnas, hasta la garita de Peralvillo. Desde las doce del dia de hoy, se anunció la función en la Catedral, con doble clásico, á vuelo de esquilas y no se habia anunciado y que es muy magestuoso. A las dos de la tarde comenzaron á salir diversos cuerpos de tropa de la guarnición, que formaron en toda la carrera. Dirigida la oficialidad y corporaciones, con el Jefe Político y Capitan General, á la garita, se ordenó desde éste punto la procesión: muy luego el cura de Sta.

Ana se presentó á honrar los restos con Fosa y buena música; caminó esta procesión en el órden siguiente: Un destacamento de caballería de cívicos abría la marcha, sus batidores con morriones de coraceros franceses, con colas de caballo, riquísimamente uniformados y vestidos, gobernados por cornetas, abrian paso; seguía un grueso destacamento de caballería, y tras de éste, se presentaba la primera urna, que cargaban la vara derecha delantera, el Jefe Político, la izquierda, el Capitan General, Marqués de Vivanco; la izquierda tracera, el Brigadier Alvarez, D. Melchor; la derecha id. el Brigadier Lobato. Las demás urnas, venian cargadas por oficiales de otros cuerpos, caminando ante ellas gran número de personas, presididas de la Diputación Provincial y Ayuntamiento; detrás marcharon algunas compañías de infantería del 5, 7 y cívicos, y tras de todos á retaguardia, gruesos cuerpos de excelente caballería. Seguíanse luego más de trescientos coches de duelo, y entre ellos algunos de tiros largos, como el de D. Antonio Velazco y General D. Nicolás Bravo, que formaron en dos filas. Así llegaron á las 6 de la tarde á Sto. Domingo, donde se depositaron los huesos. En la noche pasó el Jefe Político á separarlos para que todos fuesen bien colocados en un magnífico carro, construido al intento, de que despues hablaremos. La invocación á las sombras de los primeros héroes, publicada el dia de hoy en el "Sol," merece transmitirse á la posteridad, así como la canción fúnebre, inserta en el "Aguila" núm. 153 que insertamos.

Miércoles 17 de Septiembre de 1823. (*Verano.*)

El General Dalvimar, ha venido preso de la Villa de San Miguel el Grande, y está en la cárcel de Corte. El Poder Ejecutivo ha mandado que lo juzgue un juez de letras y le ha cabido al Lic. Lebrija. Segun me ha dicho el Ministro de Relaciones estaba en su plan hacerse Dictador, pillar un millon de duros, é irlos á gastar á Francia, ¡cómo de estos oficiales extranjeros protectores se nos presentan!

El Ministro solicita activamente una ley contra los salteadores porque ya nos comen. En Puebla se entró una partida como de cuarenta hombres, mató al destacamento de la garita, y se robó las armas. En Huamantla robaron la balija al correo. Si se dá la ley solicitada, es mucho de temer que el tal Dalvimar sea juzgado como ladron y se estrene con ella.......para su orgullo!..........

Ya ha llegado la lista de Diputados á Cortes para Zacatecas, entre los que aparece reelecto Gómez Farías, así mismo he leído la de los Diputados para el Congreso Provincial, que dizque van á elegir allí; á los Diputados les previenen que siempre que en el Congreso de México se desconozca la autoridad legislativa con que piensan investirlos, se retiren y tengan por concluidos sus Poderes.

El dia de hoy será célebre en nuestra historia; si yo pretendiera escribirla, pondría por epígrafe estas palabras, sacadas de un soneto de la Piza:

......Triunfaron, y su gloria
Debe ser tanto más esclarecida,
Cuanto más difamada su memoria....

A las seis de la mañana se cantó una misa de vigilia en Sto. Domingo. A las ocho se reunieron en el salon principal de Palacio todas las autoridades, inclusa la Diputación del Congreso, compuesta de 13 individuos. A las ocho y media salieron á pié para Sto. Domingo con batidores de á caballo y tropa á retaguardia, de varios cuerpos. En Sto. Domingo fué recibido el Poder Ejecutivo, presidido por el General Guerrero, con parte de capa pluvial, é hizo de tal para dar agua bendita el Provincial Carrasco, el mismo que jamás habia querido reconocer la soberanía de la Nación, y que fué uno de los flagelantes del Sr. Morelos el dia de su autillo. Entonó (aunque turbándose) *Salvum fac populum mexicanum......Salvum fac setratum mexicanum.* De allí salió formada la procesión. Abrióla un destacamento de caballería y cuatro cañones de á

cuatro, tirados con prolongas. Seguian luego cofradías, comunidades religiosas con vela en mano, hermandades, clero. Despues, numerosa oficialidad y cuerpos militares. El carro hecho de intento, en cuyos cuatro extremos, se veían cuatro faces Romanas, símbolo del Supremo Poder de la Nación. En el centro una urna ó catafalco donde se colocaron las cenizas de los héroes. Seguía despues un acompañamiento muy numeroso que cerraba el Poder Ejecutivo, precediendo las corporaciones principales, inclusa la audiencia, cuyos Ministros se dejaron ver en función pública sin *toga ni golilla*. Tras de el Poder Ejecutivo, venía el Capitan General Moran y porción de Ayudantes. La carrera, estaba con tropa de la guarnición formada: tras de dicha corporación principal, marchaban los cuerpos que se iban incorporando de sus filas y engrosando la columna, dragones de caballería, (hoy granaderos de á caballo), riquísimamente vestidos y formados. La compañía de Alabarderos formó en alas, junto al Poder Ejecutivo. Calles, balcones, azoteas de la carrera, todo estaba cubierto de gente, y parece que toda ella se propuso solemnizar á su modo y con el posible decoro, esta función; ni se veía una tienda abierta, ni un coche que impidiese el paso, ni se oía una voz que alterase el órden magestuoso de la procesión. Las calles y balcones principales, estaban colgados con cortinas blancas, y lazos negros. El carro marchaba tirado de gentes que se honraban con prestar este servicio. No ví un aspecto risueño, una noble melancolía estaba retratada en todos los semblantes, desprendíanse lágrimas de los ojos de muchos, y todos quisieran en aquel momento, tener la virtud prodigiosa del angel de la resurrección, que en el último dia de los tiempos reanimára aquellos cadáveres. Hacíanse votos por el descanso de sus almas, y al mismo tiempo se imploraba la justicia del cielo, para que vengara aquellos asesinatos. Así lo entendieron sin duda los europeos, pues no se presentaron á esta función, y tal vez por ella harian otra mas lúgubre entre sí, pues una presentación tan solemne, bien li-

caba aún al menos advertido, que un pueblo que llora de este modo la pérdida de sus caudillos, no tornará á sufrir un yugo opresor........

Cerca de las doce, llegó la procesión á la Catedral ¡más cuánta fué nuestra sorpresa al ver la milicia cívica formada en compañías en el cementerio! Jóvenes eran sus comandantes, bizarros garzones sus soldados, y niños hermosos, los pitos y tambores de aquel lucidísimo cuerpo. Yo ví un niño, que vive Dios, que la madre de las gracias no acarició en su seno, otro más hermoso!.... Este tocaba un tambor, otros mas chicos tocaban con destreza los pitos!.........oh bellas criaturas, dije para mí, ¡dichosos vosotros si tomais esta lección enérgica que hoy damos en este dia, y si en alguno os presentaís en el campo del honor, á tocar el paso de ataque, y el funesto redoble de degüello á nuestros invasores... Yo os juro por los restos de estos héroes, que me vereis avanzar á dicho toque de carga, y que con mi sangre os he de librar de la esclavitud que la Europa os prepare.............al tiempo de incorporarme con la fila á que pertenecía, y de la que me habia separado distraído con este espectáculo, ví.........ví el aspecto lloroso del General Guerrero.........No me cogió de nuevas, porque ya lo habia visto llorar desde que principió la función en Sto. Domingo, pero en esta vez se aumentó mi pena, y para consolarlo un tanto, le dije... Mi General, si vd. no hubiera ganado la batalla de *Almolonga*, (a) *no nos veriamos reunidos en este dia, ni en semejante acto* ....Ah! este recuerdo de su gloria, aún no pudo calmarlo, su pena era profunda, y él daría mil vidas por restituir una á su amado Morelos. La vigilia comenzó á las once y media, la música no podía igualarse en dulzura y dignidad. Dadas las doce comenzó la misa que cantó el Canónigo Labasta: siguió luego el sermon, que predicó el Dr. Algándar, Diputado por Valladolid, y duró hora y nueve minutos; nada puedo decir del mérito de esta pieza oratoria, por-

(a) En 23 de Enero próximo, en que fué mortalmente herido, sino gana la acción Iturbide levanta mil patíbulos.—(N. del A.)

que colocado detrás de la pira, en ella quebraba la voz: supongo que lo haria muy bien, porque está en posesión de hacerlo, y con entusiasmo, porque amó mucho á Morelos, le nombró vocal en el Congreso de Apatzingan, y fué testigo de sus heroicas acciones: es imposible que al referirlas, dejáse de ser elocuente y vigoroso. Concluido el sermon, el orador tuvo muchísimo trabajo en llegar á la sacristía, porque se vió rodeado de multitud de gentes que lo celebraban, lloraban con él, le besaban la mano, le daban galas, y cada uno expresaba su afecto como podía, á un hombre que tanto acababa de honrar á los que habian sido tantas veces difamados en aquella misma cátedra de verdad. Siguió el responso que fué solemne, y despues la procesión de los huesos, hasta la capilla de San Felipe de Jesus, el mexicano, donde quedaron depositados. En este acto, que parecía ser el último adios que se daban á aquellas prendas de nuestro cariño, las campanas apuraron sus redobles, que penetraban hasta lo más hondo del corazón, la artillería y salvas de la tropa, retumbaban las bóvedas y vidrieras del templo: el espectador recordaba involuntariamente y á un mismo tiempo, el término que le esperaba, la suerte de aquellos hombres, los trabajos padecidos en la ejecución de aquella empresa, la suerte de la Nación, temiendo............. ay! siento decirlo! que se inutilicen tan grandes sacrificios por la desunión de opiniones en momentos en que todos deberiamos formar como una sola alma..........Las pretensiones de la Europa para subyugarnos............El ódio de nuestros enemigos si les llegara el dia de la venganza, y sus funestos efectos..........todo esto pasó por mi imaginación, tal vez pasaría por la de muchos.



EXORTACION PATRIOTICA.

Amadísimos conciudadanos: como amante siempre de mi caro suelo, é interesado con ardor por su justa y santa independencia, que he de sostener hasta derramar mi sangre, á pesar de los émulos viles, que enmascarados por anónimos indecentes, insultan quizá á los que desde un principio, han trabajado con entusiasmo, hasta exponerse á ser víctimas; permitidme en desahogo de mis sentimientos, que os presente estas tristes y amargas reflexiones.

Hoy se nos van á mostrar las venerables cenizas de los héroes inmortales del primer grito de nuestra libertad; para que con la solemnidad correspondiente honre todo noble y agradecido americano, la sensible y patética memoria de los primeros mártires de la Patria, acompañándolas con decoro, hasta Santo Domingo, y de aquí mañana con la misma pompa funeral á la santa iglesia Catedral, donde se han de celebrar sus gloriosas exequías; para colocar despues tan preciosos restos, en el magnífico túmulo que allí se va á levantar conforme al decreto del Soberano Congreso. Sí, mexicanos: este digno tributo de nuestra eterna gratitud, n s debe excitar á un llanto justo, dulce, tierno y plac itero, al paso que nos debe avergonzar y confundir d horror, de pena y de la más degradante ignominia a considerar que una tormenta horrible, llena de luto y la sangre, nos amenaza orgullosamente, protegida

de nuestros enemigos y de nuestra apática y criminal desidia, que sin carácter, sin astucia ni reflexión patriótica, nos precipitará con bajeza, á nuestra triste é irremediable ruina. Mas dejando este punto, para cuando la intriga se le caiga la máscara, que trasluce el cielo de la libertad con doloroso gemido; critiquemos con el amor que exige nuestro país, ese entusiasmo hácia las cenizas de nuestros héroes, y lo hallaremos escandaloso, reprensible y poco digno á nuestro eterno reconocimiento. ¡Ah, que sensible es ver aniveladas las cenizas de nuestros libertadores, con las horrorosas, terribles y afrentosas de nuestra esclavitud! Americanos: vosotros, que con lágrimas de sangre habeis arrastrado las cadenas del oprobio; ved en la iglesia de Jesus, el túmulo donde reina entronizada vuestra ignominia: estremeseos entre la infamia y el dolor, al palpar el silencio que se guarda, respetando siempre aquel pavoroso monumento de nuestra vileza. Recurramos al espíritu patriótico de nuestros hermanos los Anglos, y veremos que en el momento de su inmortal grito de libertad, el pueblo mismo arrojó al suelo la magnífica estátua de Jorge 3º, que se hallaba en la plaza principal de la Nueva York; ejecutando lo propio con cuanto ofendía la vista y la memoria de su amor pátrio. Pero aquí, ¡qué venganza! en la casa de Moneda existe en su frontificio el busto de Felipe quinto, y porque es de bronce embutido allí con firmeza, se dice que es difícil quitarse; ¡válgame Dios, qué desgracia! ya se ve, no hay habilidad para ello (digo ánimo). ¿Pues qué no se podrá, por lo pronto y á poca costa formar un óvalo de relieve, ya de madera ó de cal y canto, y pintar sobre él nuestro escudo de armas? Esa estátua de Cárlos 4º ¿por qué el amor de la Pátria, y el ódio á los antiguos tiranos, no abre con entusiasmo una subscripción para que se tire al suelo y se haga mil pedazos? ¿Por qué no se aprovechará del liberalismo de los comerciantes del Parian, que aborreciendo de muerte á los reyes, por no tener en su vecindad la estátua de un tirano, ellos mismos costearan su destrucción? ¡Ah! se dice, que

cuando haya con qué............se ha de trasladar al paseo nuevo, para conservar el mérito de su obra. ¿No se considera, que aunque la pongan mirando para cualquier viento, siempre es la estátua de Cárlos 4º, cuyo monumento odioso, es posible ha de tener constantemente á la vista el sufrido americano? Caiga, caiga de una vez su figura y su memoria. Si el gobierno español, por desgracia, volviera á dominar al Septentrión, ya verian los esclavos que quedaran, extraer con ignominia, las cenizas gloriosas que ahora van á colocarse con dignidad, y quemarlas y maldecirlas y.......... léjos de mi horrible imaginación. ¡Dios mio! infunde en cada corazón de los anahuacenses, aquel verdadero amor á la Patria, que tanto honra, engrandece y caracteriza al hombre racional: llena, Señor, de entusiasmo noble y firme por la conservación de su santa Independencia á ese tu amoroso pueblo, que tanto ha tolerado en su esclavitud, para que prosperando en él tu sagrada religión y con ella un acertado gobierno, que tranquilice la agitación de las pasiones y concentre la paz; honremos anualmente al pie de tus altares, la tierna memoria de nuestros primeros mártires. Y entre tanto, compatriotas, pidamos una y mil veces al Soberano Congreso, que se trasladen al camposanto de San Lázaro, ú otra parte, las cenizas de nuestro cruel primer opresor, que estaban en Jesús, pues no le hacen honor á la Patria en aquel templo; y que la estátua de Cárlos 4º se funda, haciendo de su metal moneda, que tanto necesita la nación. No nos alucinemos con su mérito: soy amante á las artes liberales y tengo estudio en algunas. La natural habilidad de los hijos del reino, (que testimonia la misma estátua) protegida por el gobierno, podrá cuando haya abundancia de dinero, construir otro monumento igual ó mejor, dedicado á los muchos héroes, dignos de inmortalizar sus excelsos nombres.

México, 16 de Septiembre de 1823.—3º y 2º

El acendrado amor de la Patria.

POESIAS

Que en obsequio de los primeros Padres de la Patria se han colocado en la pira de esta Santa Iglesia Catedral, donde se pondrán las cenizas para sus exequías.

D. O. M.
MORTALIBUS. EXUVIIS.
IMMORTALIUM. VIRORUM.
QUI.
CUM. PATRIAE. LIBERTATIS. IECISSENT. FUNDAMENTA.
INDIGNE. OCCISI. FORTITER. OCCUBUERUNT.
GRATA. LUCENSQUE. MEXICUS.
PARENTAT.
XV. KAL. OCTOBRIS.
ANNO. M.DCCC.XXIII.

Á LOS MORTALES DESPOJOS
DE LOS INMORTALES VARONES,
QUE HABIENDO ECHADO LOS CIMIENTOS
DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA,
SACRIFICADOS CON VILEZA, MURIERON HEROICAMENTE.
MÉXICO RECONOCIDA Y LLOROSA
LES TRIBUTA LOS HONORES FÚNEBRES
EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1823.

Á LOS HONORABLES RESTOS
DE LOS MAGNÁNIMOS É IMPERTÉRRITOS CAUDILLOS,
PADRES DE LA LIBERTAD MEXICANA,
Y VÍCTIMAS DE LA PERFIDIA Y DESPOTISMO,
LA PATRIA LLOROSA Y ETERNAMENTE AGRADECIDA,
ERIGIÓ ESTE PÚBLICO MONUMENTO.
AÑO DE 1823.

ELEGIA.

No pienses que atesora, pasagero,
Este túmulo *augusto*, la ceniza
De algun conquistador avaro y fiero.
Gemebunda la Patria, aquí eterniza
Las almas proezas de sus hijos claros,
Y su agravio á lo menos indemniza.
Dulcísimas reliquias, restos caros
Del olvido, del tiempo y de la muerte,
México pudo y sabe libertarnos:
A vosotros debió su feliz suerte,
Y grata os torna la perenne vida
Solo propia del héroe y varon fuerte.
La porción del Anáhuac escogida,
Aquí verá las prendas que más ama;
Y lágrimas vertiendo agradecida,
Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama;
De Bravo, Matamoros y Morelos,
Y otros, los nombres y gloriosa fama,
Sus loores elevando hasta los cielos.

OCTAVA.

Temblad tiranos, retemblad impíos,
Que al fin, al fin, la Providencia santa
De los suyos se acuerda: confundíos
En esta Pira que el honor levanta.
Oid á la Patria: "Defensores mios
Llegad, exclama, con devota planta:
Honrad aquí los *Héroes de Dolores*,
Mis hijos caros, de mi vida autores."

..........egregias animas quae sanguine nobis
Hane patrian peperere suo, decorate
Supremis Muneribus.

Virgil. Aened. Libr. XI. V. 24 y 25.

SONETO.

Cadenas, y verdugos, y asesinos
Prevengan el despotismo en sus furores:
Con sangre de los Héroes defensores
Riéguense de la infamia los caminos:
Son sin embargo eternos los destinos
De la sólida gloria precursores,
La verdad triunfará de los errores
Y sus derechos vengará divinos.
¡Oh caras sombras, génios inmortales!
Si ensalzar dignamente vuestra fama
Hasta aquí han impedido hados fatales:
México libre ya, que tierna os ama,
Os rinde los honores funerales,
Y de la Patria Padres os proclama.

SONETO.

Mortal envidia, que con saña fiera
De la Patria los Héroes perseguiste,
Y que mover contra ellos conseguiste
Los arbitrios de la una y la otra esfera
¿Quién eterno tu triunfo no creyera
Cuando al polvo por fin los redujiste,
Despues que su nombre envileciste
Por el bronce y la fama vocinglera?
Pero de tí triunfaron, y su gloria
Debe ser tanto mas esclarecida,
Cuanto mas difamada su memoria.
Brama rabiosa, muerde enfurecida,
Pues logran sobre tí de una victoria
Que en ningun tiempo se verá destruida.

SONETO EPITAFIO.

Estos agora míseros despojos (*)
Animó un tiempo inestinguible celo,
Y por la libertad del patrio suelo
De Atropos cruel sufrieron los enojos.
Cárdenos ahora los sus lábios rojos,
No despiden palabras de consuelo,
Yertos los brazos, y el eterno velo
Les ha eclipsado los vivaces ojos.
¡Todo lo consumió la Parca impía
Al eco atroz del despóta inhumano,
Que por un crímen la virtud tenia!
Pero sus proezas desafian la mano
Del tiempo, y van á ser desde este dia,
Al mundo envidia, gloria al Mexicano.

(*) — cenizas.

ODA SAFICO ADONICA.

Fijad, patricios, los nublados ojos
Que el tierno llanto sin cesar opaca,
En la urna excelsa que la Patria erige
Piisima y grata.
Yacen en ella los preciosos restos
De aquellos Héroes, que en las puras aras
Del amor patrio, por salvarnos fueran
Víctimas santas.
¡Oh dulces prendas! repetid patriotas,
¡Oh dulces prendas al dolor halladas!
¡Oh caros hombres para bien perdidos!
¡Inclitas almas!
Manos aleves ¡parricidas manos!!!
¿Qué infernal génio, qué maldita rábia
Pudo impeleros........? ¡oh memoria triste!
Pudo........ya basta.

A VOSOTRAS CENIZAS DE NUESTROS HÉROES, PRECIO INESTIMABLE DE LA LIBERTAD MEXICANA, LLORA EL MUNDO, Y CANTA JOSE Mª TORRES. AÑO DE M.CCC.XXIII.

Oculte Febo su semblante hermoso,
En noche horrenda se convierta el dia,
De eterno luto el Septentrion se cubra,
México gima.
No exije menos el fatal destrozo,
La injusta muerte irreparable ruina,
De estos campeones de la Patria cara,
Tiernas delicias.

Si á precio tanto libertad se compra....
¡Cuánto te estimo libertad divina!
Pero no valen tus bellezas todas,
Esas cenizas.

EPITAFIO.

En el Panteón que miras pasagero,
Yace *Hidalgo Costilla*
Descansa *el gran Morelos*
Con *Abasolo, Allende, Aldama y Mina.*
Aquí existen sus huesos
Hasta que resuciten sus cenizas:
Mártires de la Patria
Que por su libertad dieron sus vidas
Al furor de un *Venegas* de un *Calleja*
Y de otros mil tiranos homicidas
Que abortó el pueblo Ibero
En las preciosas tierras de las Indias.
Ruega, á Dois caminante,
Pídele con fé pía
Que haya misericordia
De los que cubren estas lozas frias.

(Corre agregado el núm. 153 del *Aguila Mexicana.*)

Satisfecha esta deuda á muchos bienhechores, y pedido á Dios que la sangre de su Unigénito ofrecida en expiación de sus flaquezas y que participásen por ella de la dicha perdurable de los justos, el concurso se retiró á Palacio: mirábanse los concurrentes unos á otros, y parece que se decian.......Acabamos de dar el último fallo á nuestros enemigos; no dominarán mas

á hombres que en este instante y en derredor de estas víctimas, acaban de jurar, correr su misma suerte, antes que recibir segunda vez el yugo de bronce que tanto les oprimió........Sí, todos ratificamos estos votos........Entrados en el salón de donde antes habiamos salido, el Sr. Presidente de la Diputación del Congreso terminó el acto, despidiéndose del General Guerrero, y en lo particular yo le dí los pésames, á que me correspondió en breves palabras, anudada la garganta, rogándome pidiése á Dios diese descanso á las almas de nuestros libertadores.

Disuelta la concurrencia á las tres y media de la tarde, la tropa comenzó á desfilar por el Palacio, segun las órdenes de la plaza. El público no solo gustó de este espectáculo sino del que dieron los vendedores de papeles, relativos á este acontecimiento; es verdad que no se gritaron, por estar prohibido, pero sí se presentaban y todo el mundo los buscaba, sus autores hicieron cuanto estuvo á su alcance por honrar la memoria de los libertadores: así es que se reimprimió con notas la Gaceta en que se inserta el dictámen de Bataller, y sentencia de Calleja, contra Morelos, con varias notas, que no habian servido de confitura á ciertas personas que todavía existen y que intervinieron en el sacrificio de aquel grande hombre. "El Sol," "La Aguila," "El Diario" y otros papeles, contienen cosas preciosas y dignas de la memoria de nuestros hijos. Las poesías del féretro que igualmente se han publicado hoy, son apreciables, principalmente el epígrafe de un soneto, tomado de la Eneyda de Virgilio, en que se conoce el tino y mano maestra de su autor. Lib. 17 V 24 y 25; mas lo que llamó especialmente la atención del público, fué la Oda Sáfico Adónica del Sr. Iturralde, Secretario del Congreso, que dice:

Fijad, patriotas, los nublados ojos
Que el tierno llanto sin cesar opaca,
En la urna excelsa que la Patria erige
Piisima y grata.

Yacen en ella los preciosos restos
De aquellos Héroes, que en las puras aras
Del amor patrio, por salvarnos fueran
Víctimas santas.
¡Oh dulces prendas! repetid patriotas,
¡Oh dulces prendas al dolor halladas!
¡Oh caros hombres para bien perdidos!
¡Inclitas almas!
Manos aleves ¡parricidas manos!!!
¿Qué infernal génio, qué maldita rábia
Pudo impeleros.......? ¡oh memoria triste!
Pudo..........ya basta.

De este modo la Nación reunida, ha tributado un homenaje de justicia á sus libertadores. Los huesos contenidos en las urnas, pertenecen á los SS. Hidalgo, Allende, Aldama, Mina, Matamoros, Rosales, Morelos y Jimenez. Depositadas ahora en la capilla dicha, serán trasladadas á la bóveda de los Vireyes que está bajo el altar de los Santos Reyes, hasta que se forme el sepulcro que deberá contenerlas, y que habrá de erigirse con el gusto y arte que pide la justicia, y el decoro de la Nación mexicana, pues el respeto debido al augusto Sacramento del altar y las liturgias no sufren que estén á la vista.

Mexicanos! Yo os acompaño en la pena que ocupa vuestros corazones. No permita el cielo que la impresión de dolor que ví en vuestros semblantes, sea efímera y momentánea: mientras se conserve en el fondo de vuestros corazones, vosotros repetireis, y renovareis los votos hechos en este dia, de morir como estos héroes, antes que ser segunda vez esclavos. Vosotros h beis hecho perder á vuestros enemigos la esperanza d reconquistaros, pero ¡hay de vosotros si vuestras di- v ·iones les hacen recobrarla! desde entonces nos tene- r ›s por perdidos.

Juéves 18 de Septiembre de 1823. (Nublados.)

El Presidente de la comisión del Congreso ha entregado hoy la llave de la urna sepulcral de los primeros libertadores de esta América, al Sr. Presidente del Congreso; en el acto pronunció una oración congratulatoria por este acontecimiento, á que respondió dicho Presidente, y entonces el Lic. Bustamante, como miembro de dicha comisión, pidió la palabra y dijo:

Señor Presidente.—"Al tiempo de entregar á Vxa. el Presidente de la comisión, la llave de la urna sepulcral que encierra los huesos de nuestros primeros héroes, ha manifestado los sentimientos de un pueblo agradecido, que reunido en derredor de la tumba ha llorado la gran pérdida de sus primeros padres y libertadores, mas acaso por un efecto de delicadeza no os ha dicho lo que debiera, en gloria de este Congreso; yo me tomo la libertad de constituirme intérprete fiel de la voluntad agradecida de los pueblos del Anáhuac. Sí, por mi boca aseguran á vuestra soberanía, que habeis llenado cumplidamente vuestras obligaciones con el testimonio público de dolor y gratitud que ayer expresásteis por medio de una comisión á que yo pertenecí. Con tal conducta os grangeásteis muchos grados de aprecio y cariño, aún para los que érais un objeto de indiferencia ó de poco aprecio. Ellos ven campear en esta medida aquella sabiduría que marca vuestras operaciones; á todos habeis hecho que ratifiquen nuevamente el voto de morir, antes que ser segunda vez subyugados con la férula y yugo férreo que acaban de sacudir de sus cervices..........Vuestros enemigos acaban de leer el terrible fallo que escribísteis y todos firmaron ayer de ser eternamente libres, ó de no existir más sobre la tierra. Llenaos por tanto de regocijo en medio de la pena que ocupa vuestro magnánimo corazón, y dignaos de recibir por mi débil voz, la espresión de cariño y respeto que con tanta complacencia os tributamos en este momento.........."

Viérnes 19 de Septiembre de 1823. (Lluvioso.)

El Ministerio permite en que se dé una ley terrible contra ladrones, pues llega á tanto la audacia de estos, que antenoche robaron al correo de Veracruz en el camino del Peñon, y aunque le devolvieron la balija, fué despues de habérsela cateado, para ver si llevaba mil pesos como creían.

Ya han venido las listas de elecciones de Guadalajara, y están tan malas, como eran de esperar. La audacia de aquellas gentes, ha llegado al estremo de nombrar Diputados para el Congreso Provincial. . . . . . Con decir que es vocal de este el General Anastasio Bustamante, todo está dicho. Aquellas gentes han abusado de nuestra paciencia y moderación, hasta lo sumo. Han además seducido á la Sonora á que se les federe, y esta empresa se ha ejecutado por medio de un fraile apóstata de San Agustin, llamado N. *Chirlin*. ¿En qué gran negocio no hay metido un fraile? y si es malo, mucho mas.

Sábado 20 de Septiembre de 1823. (Verano.)

Hoy se ha celebrado la función del grito de Dolores, la que se pospuso el dia 16 por las honras: El Poder Ejecutivo pasó al Congreso á felicitarlo, y arengó el Sr. Michelena al Presidente, pues aunque tocaba hacerlo á Guerrero, este sabe mucho de matar y nada de arengar. No hubo salva de artillería, porque es tan corto el número de artilleros, que no son bastantes los pocos que hay para el servicio de las piezas: los jefes de esta arma, han pedido cien infantes, para agregarlos á ella: esto manifiesta lo urgente que es el arreglo pronto del ejército. Antier tarde, cerca de la oración de la noche, se denunció al Poder Ejecutivo, por medio del General Guerrero, una conspiración que debe estallar la próxima semana, y para la que hay grande acopio de armas: se dice que está á su cabeza el General Sota-Riva, lo que no creo.

Domingo 21 de Septiembre de 1823. (Nublado.)

Segun cópia de carta de Veracruz, Lemour persistía en ocupar la Isla del Sacrificio, y aun habia amenazado á la Veracruz con que la batiría: el Gobernador respondió con energía que lo hiciese, y que al efecto de impedir la agresión, tenía á punto las lanchas cañoneras; creese que ya se hayan comenzado á hostilizar ambos partidos, y se espera con ansia el resultado.

A las ocho de la noche. Por correo extraordinario llegado hoy de Veracruz, se sabe haber ocupado con un destacamento de hombres, Lemour, la Isla del Sacrificio.

Lúnes 22 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo, agua anoche.)

La sesión de este dia ha sido muy acalorada. El Diputado Zavala pidió que dentro de cuatro dias saliesen del territorio mexicano, los comisionados de España, supuesto que en tanto tiempo no han mostrado las bases bajo que deberían reconocer nuestra Independencia. El Lic. Bustamante pidió, y que se declarase del momento, que se autorizase al Gobierno con amplísimas facultades para que lanzase á los españoles de la Isla del Sacrificio, y no permitiese que quedase allí ningun soldado de esta Nación; y si fuere necesario, se le declarase la guerra, precediendo un Manifiesto en que se haga ver la injusticia de la agresión de *Lemour*. La exposición que precedió á esta solicitud, demostraba á toda luz que era justo por principios de honor nacional que se han hollado, y por convenir así á la tranquilidad interior de las Provincias. ¿Qué dirian (preguntó) los disidentes, si vieran en el Congreso y Gobierno apatía ó indiferencia? ¿No se confirmarian en la opinión de que se trataba de entregar este continente á los Españoles, como así lo han asegurado los sediciosos Iturbidistas? ¿No darían el valor que no tiene esta desgre-

ciable patraña? Hizo otras varias observaciones, por las que se declaró del momento la proposición........ Sin embargo de esto, dijo Bustamante, pido que á la discusión asistan los Ministros, no se diga algun dia que hubo festinación en el Congreso. Terán pidió que se cerrase el Puerto de Veracruz é hizo sobre ello proposición formal, todo lo cual pasó á una comisión extraordinaria que se nombró al momento, con órden de dar cuenta el dia de mañana, con lo que acordase. El Diputado Esteva, á quien llegó el extraordinario de Veracruz, hizo que leyese la cópia de la exposición, que la Diputación Provincial de aquella ciudad hace al Poder Ejecutivo: en ella consta, que la misma Corporación, destinó una Diputación á Lemour, para contenerlo, y que no echase abajo la ciudad como amagaba: que le espuso los graves daños que se seguirían de que obrase hostilmente contra aquella plaza, sobre sus intereses y familias. Aparece que el empeño de Lemour es, que se quite la batería de *Mocambo* que enfila á la Isla del Sacrificio, resultando de aquí, que los interesados en la conservación de la plaza y de sus propiedades, hacen poco caso de que se lleve ó no el diablo el decoro nacional, y la seguridad del territorio mexicano........ Patriotismo é intereses que perder son una *quimera*... veremos mañana el resultado de esta cuestión, que no pudo menos de ser ruidosa. La mano de oro de Lemour anda en esto con viveza, y con el oro que nos exige por Alcabala en el Castillo, pretende esclavizarnos, esto es, sin perjuicio del que gasta para dividirnos interiormente.

Mártes 23 de Septiembre de 1823. (*Buen tiempo.*)

La concurrencia al Congreso con asistencia de los Ministros (menos el de Guerra), ha sido hoy numerosa. Se dió cuenta con el dictámen de la comisión que concluye pidiendo que las proposiciones hechas el dia de ayer, se pasen todas al Gobierno. Nadie ha dudado que sea de su resorte conocer de ellas, y si los Diputa-

dos las han presentado, ha sido por efecto de un noble celo y porque el Gobierno y el Congreso son dos Corporaciones que mútuamente se ilustran en asuntos graves: si á esto se le ha dado un carácter de publicidad, ó dígase mas bien de solemnidad, ha sido por alejar toda nota de sospecha, tanto mas, cuanto que los malignantes todo lo interpretan y echan á la peor parte. Los Ministros tomaron el rábano por las hojas, se quejaron de que se dudase de su pureza y buen manejo, concluyendo como cierta clase de deménticos, que sus amos les preguntan sobre ciertas cosas de su impresión..... *Si á su merced gusta, bien, y si nó busque quien le sirva........me iré........etc.* Esta es una valiente respuesta!

El Lic. Bustamante desarrolló las consecuencias de la conducta y agresión de Lemour, á efecto de probar que la Isla del Sacrificio debe recobrarse á toda costa: leyó un papel que llevó trabajado, y aunque reproducía en él lo que dijo ayer, esto es, que se autorizase al Gobierno, para que en este asunto se autorizase al Gobierno (1) para que obrase con plenitud de facultades, todavía los Ministros se dieron por quejosos de que los impugnaba; él no hizo caso, porque es de los que siguen su camino derecho sin dársele cuidado de nada. No obstante, pidió la palabra más de tres veces, para deshacer un equívoco, y no se le concedió: preguntose al Congreso si se imprimiría el dictámen de la comisión y entonces dijo........Pido que se imprima, y que se imprima así mismo, que repetidas veces pedí la palabra, y otras tantas se me negó...........El concurso celebró la ocurrencia.

Miércoles 24 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo y mucho calor, cual no se habia visto en esta época.)

Ha salido en este dia electo Presidente del Congreso D. Francisco Tágle, Vice Presidente, Cabrera, y e-

(1) Así está la repetición en el original.--(N. del E.)

cretario, Tejada y Franco (Don Fernando.) Esta elección ha sido necesaria, pues á la disolución del Congreso, se van á ofrecer dificultades que demandan un Presidente sábio, mal que les pese á sus enemigos, que le roerán muy bien los zancajos.

Hoy se ha desechado la proposición del Sr. Godoy, relativa á que se traslade el Congreso á otro lugar, sin señalarlo, proposición que fué generalmente combatida y despreciada, su autor no asistió á la discusión, por enfermo. Se comenzó á discutir la nueva ley sobre ladrones en despoblado, y la discusión se hizo juiciosa, con asistencia de los Ministros Ayacapixtla y Cholula; no hay necesidad de esta ley, pues el vecindario á campana herida, ha salido en persecusión de los ladrones, que se presentaron allí en cuerpos numerosos, y los ha batido con gloria. En San Miguel el Grande no habia milicia cívica, y de resultas de la revuelta del General Dalvimar y Azpiricueta, se han levantado 1,500 hombres de todas armas, y se están disciplinando con ardor, ¡tan cierto es, que necesitamos golpes para aprender!

Juéves 25 de Septiembre de 1823. (Nublado y caliente.)

Hoy se ha publicado por Gaceta extraordinaria, lo ocurrido en Veracruz con Lemour, á causa de la ocupación de la Isla del Sacrificio, nada particular contiene que nos tome de nuevas, á ecepción de la buena disposición en que se halla aquel vecindario, de sacrificarse por la felicidad pública, y que abandonará aquella ciudad si se le dá tiempo.

Hoy ha continuado la discusión de ley contra salteadores, que presenta dificultades relativas á que se quiere darles lugar á apelación, y la vindicta pública demanda un pronto y ejemplar á que se oponen los trámites indispensables de una 2ª instancia.

Viérnes 26 de Septiembre de 1823. (Verano hermoso.)

Ayer tarde ha sido preso de órden del Gobierno,

Mr. de l' Mot, y un compañero suyo francés de quien hemos hablado otra vez y dicho casi con seguridad que eran espiones de su gobierno, para hacer partido á favor de los Borbones. Los avisos han venido de Europa, se ha interceptado su correspondencia, y entre ella dos pliegos largos de letra simbólica y caprichosa, cuyas claves no poseé el Gobierno y solo él, y quien se la escribe, pueden saber. Al mismo tiempo que se ha escrito de Europa este aviso, se tiene de Campeche, que sobre aquella plaza cruzan dos navios y dos fragatas francesas, buques que aunque han tomado algunos americanos, no les han hecho el menor mal, y de vuelta se dice, vienen sobre Veracruz, y esto hace crreer que las bravatas de Lemour, deben atribuirse á esta novedad. Finalmente, escriben de Mérida, fecha 14 del corriente, que es allí pública la división de las Américas, hecha en el Congreso de Verona, con aprobación de la Inglaterra. Hánse dividido la capa del justo en estos términos: Perú y Buenos Aires á los Ingleses.—Costa Firme, Sta. Fé y demás de Costa Firme, á la Francia.—Reyno de México, á España, auxiliando para su conquista las demás potencias.—Rusia, desde el canal de Sta. Bárbara, estrecho de Anian, que toca á sus posesiones de Asia por *Canskacta* (1) ó S. Pedro y S. Pablo.......Falta que *los donados se vuelvan legos.* Hoy se ha dado en el Congreso la primera lectura al dictámen de la comisión, sobre la devolución del dinero que está en Minería, promovida por la viuda del General Iturrigaray. Los vocales Lic. Bustamante y D. José Ignacio Gutierrez, discordaron de la mayoría de la comisión, y publicaron su voto particular que imprimieron, y se oyó leer con aceptación.

Sábado 27 *de Septiembre de* 1823. (*Buen tiempo.*) (a)

Se ha concluido la ley de salteadores (b) y se ha dado por cuatro meses, de modo que se prorrogar‹ or

(1) Probablemente *Camchadoka.*—(N. del E)

(a) En este dia Iturbide concluyó su Manifiesto en una casa de Campo en Li[illegible] que publicó en varios idiomas, lleno de mentiras.

(b) Esta ley fué derogada en Diciembre de 1832.

mas tiempo si este no bastare para extinguir en él esta canalla, y al revés, si antes se evitare se suprimirá, medida prudente que hace ver la necesidad con que se ha dictado. No valdrá ningun fuero ni privilegio al que fuere hallado ó cogido con las armas en el salteo.

Hoy hace dos años que entró el ejército trigarante en México, por cuya causa ha sido dia de corte. El Supremo Poder Ejecutivo fué al Congreso á felicitarlo de toda ceremonia. Tocó á Guerrero arengar, y lo hizo con mucha cortedad, no así el Presidente Tagle, que le respondió con mucha dignidad, y le entregó el diploma de benemérito de la Patria, acordado en otros dias pasados............. ...."Hay dias le dijo, (entre otros conceptos floridos) que deberian ser sin noche, y tal es el presente, en que la América mexicana consumó la obra de su emancipación. En él todo fué uno, la voluntad de sentimientos, el gozo y la alegría de los hijos del Anáhuac, viendo cumplidos sus votos..........Yo lo recuerdo con gusto, me complazco cuando considero lo que se ha hecho, y espero mucho de lo que nos falta que hacer para dar cumplimiento á esta grande obra."

Domingo 28 *de Septiembre de* 1823. (*Verano hermoso.*)

Esta mañana á las 8 llegó un extraordinario de Veracruz, con un pliego rotulado..........*Ejecutivo* al Sr. Presidente del Soberano Congreso mexicano. Suplicóme el que lo traía, en compañía de un soldado, en las inmediaciones de una cerería del Empedradillo, le dijese donde vivia el Sr. Presidente, para que no errase las señas de la casa, me entré en dicha cerería, y con la pluma, le dí la razón que buscaba. Preguntéle qué novedades habia en Veracruz y me respondió....... "aquello está muy revuelto"........¿Y la Isla del Sacrificio?..,..........Señor ya se recobró el lúnes con unos cuantos cañonazos, pero los gachupines se están sacando á gran prisa mucho dinero y granas, y lo están depositando en el Castillo, pasan de seis millones los extraídos en estos dias. Díjome otras particulari-

dades que me hicieron creer que hablaba verdad, yo creí que tan plausible noticia debiera insertarla en el Diario, como lo hice, mas cuánta fué mi sorpresa al verme á poco rato con el Sr. Presidente Tagle, quien me dijo en la puerta de su casa, que no habia tal toma de la Isla y que Veracruz estaba muy alterado, que habia recibido una representación en que pedian que á todo costo se aumentásen las fortificaciones de la plaza, y que en ella se habia dado la voz de mueran los gachupines. Todo esto me ha pasado en la mañana de hoy. Veremos en la sesión de mañana, que será secreta, con asistencia de los Ministros, lo que resulta. A poco rato, despues me ví en el Portal con el Sr. Michelena, individuo del Poder Ejecutivo, quien nada sabia de la llegada del correo. Me aseguró que nadie entraba ni salia de Veracruz, que sus puertas estaban cerradas, y sobre esto habia reclamado Lemour á la plaza harto incómodo: Que á los enviados de España, se les habia mandado salir, dentro de un término perentorio, de Jalapa: Que las Cortes de Cádiz, no declararon ni reconocieron nuestra Independencia, por seis votos, y aun estos obraron de este modo, porque no tenían poderes especiales de varias Provincias, ocupadas por los franceses. Anoche se ha recibido aquí la noticia del ataque naval, tenido en Maracaybo, entre la escuadra española y colombiana: componíase la primera de catorce buques, y la segunda de nueve, la cual destruyó á la española, volándole dos buques, apresándole otros, en términos de que solo dos salvaron.

Lúnes 29 de Septiembre de 1823. (Verano.)

La mañana de hoy, se ha gastado en sesión secreta, la ha motivado una representación de más de 60 vecinos de Veracruz, en que piden se les permita poner aquella plaza en estado de fortificación, y se quejan que por la Diputación Provincial, se les ha impedido continuación de las obras que habian ya comenza El Sr. Esteva dijo: que entre aquellos representantes

habia uno que tuviera 10 pesos, y que eran obscuros... El Sr. Bustamante (D. Cárlos) dijo: aunque no tengan dinero, tienen vida inapreciable que cuidar, agradéscaseles su celo, no se desprecien sus avisos, pues son aunque pobres *hombres* y dignos de toda consideración. Se mandó pasar al Gobierno, habiendo asistido á la sesión los Ministros la Llave y Alaman. El mismo Bustamante pidió se declarase de *comiso* todo cuanto oro, plata, granas y frutos preciosos se encuentren en el Castillo el dia que se tome por *nuestras armas*.....al decir estas palabras, alguno de los que me oyen, se reirá....sí, cuando *se tome* señor: el Castillo es tomable, ya lo he demostrado en mi Abeja número 15. El Castillo es un espantajo de Felipe 2º para formidar á nécios........Esta proposición fué *desechada.*

Son las 6 de la tarde. Se asegura que la noche del 25 fué tomada la Isla del Sacrificio por el Coronel Acosta, reunido con otros buenos patriotas de los que representaron como va dicho, de esos hombres que no tienen 10 pesos, pero que tienen honor, que tienen amor pátrio, que tienen en abundancia aquello de que carecen los que poseen mucho oro y plata, que aunque forman malos caracteres para firmar, tienen un pecho certero para tirar buenos balazos.............¡ah cuánto pudiera decirse en amplificación de este pensamiento! Lemour ha roto el fuego sobre Veracruz.........esta noticia debe celebrarse con un *Te Deum*, aunque Teran el Diputado haya dicho hoy, que los que desean esto, ó son muy *sándios* ó muy *pícaros*..........

Mártes 30 de Septiembre de 1823. (Verano hermoso.)

Anoche hubo gran revuelta de patrullas, ignoramos cuál sea el plan de conspiración que se meditará; c emos que se dirija á impedir la reunión del próximo C ngreso.

Hoy dió cuenta el Ministro de Relaciones al Cong eso, de varias cosas: 1ª Que Victoria ha reunido de ó len del Gobierno, los poderes Civil y Militar de Ve-

racruz. 2ª Que se han dado por dicho General, pasaportes á los enviados españoles. 3ª Que el 25 á la una de la tarde rompió Lemour el fuego sobre Veracruz. 4ª Que al siguiente dia salió Victoria para esta plaza. La exposición del Ministro se oyó con regocijo; deseábase el rompimiento con hombres tan malvados. Parece que cincuenta y cuatro bombas se habian metido dentro del Castillo: su guarnición se componía de 367 soldados.

MES DE OCTUBRE DE 1823.

Miércoles 1º (*Verano, fría la tarde, y amaga helar.*)

Hoy se ha nombrado la Diputación permanente del Congreso, ha prevalecido el maléfico influjo de Fagoaga, y por él han sido electos los SS. Mangino, Espinosa (el coadjutor jesuítico), Alcoser (álias la Petenera), Argüelles, Osores, Cabrera, Martinez, D. Florentino; y suplentes, Ibarra y Covarrubias, llamado el Fabricio del Congreso por sus virtudes.

La artillería y las campanas á vuelo, anuncian hoy al público, la victoria de los colombianos, sobre la escuadra española, en la Laguna de Maracaybo. La División militar de los SS. Negrete y Bravo, se haya en Guanajuato; su deserción es tal y tan escandalosa, que hoy se ha consultado el remedio al Congreso.

Hoy debió verse de segunda lectura y aun discutirse, el negocio de la familia de Iturrigaray, sobre devolución de sus capitales impuestos en el Tribunal de Minería, pero á pedimento de la misma Sra., se ha suspendido, porque Fagoaga le es contrario con su partido; tiene mucho dinero en el mismo banco, y teme que si se la manda pagar, él quede insoluto: por tanto se verá en el futuro Congreso. Nótese que cuando fué Vireyna de México, dispensó mil favores á este mismo Fagoaga...........

Juéves 2 de Octubre de 1823. (Verano hermoso.)

En la sesión de hoy (que fué secreta, á solicitud de los SS. Paz y Teran), se hizo venir á los Ministros, porque dichos vocales manifestaron que el estado de la sociedad, estaba turbado con fuertes conspiraciones, encaminadas á impedir la reunión del futuro Congreso. Paz propuso que se autorizáse con plenitud de facultades al Poder Ejecutivo, hasta la reunión de la próxima Legislatura, para que cuide y responda de la común tranquilidad: oyóse en razón de esto, á los SS. Ministros, ménos el de la Guerra, que no asistió por enfermo, y todos convinieron en que el Gobierno habia tenido repetidas noticias de conspiraciones que debieron estallar en las próximas noches, y que habia una preparada para la presente. Que si no se habia procedido á arrestar, era porque no se habia podido probar de una manera legal, pues si se habia descubierto un plan en una barbería, el dueño de ella se habia fugado, y el plan no tenía firma conocida. Leyó el Sr. Alaman un pasquin puesto anoche en la puerta de la casa del Juez de letras Lebrija, en que en una pésima ritma, se invitaba á destruir al Gobierno y reponer á Iturbide. Dijo que segun los partes que le acababa de dar el Capitan General, anoche estuvieron á las puertas de Fagoaga, cuatro asesinos, destinados para matarlo. Expuso que la tropa padecía muchas necesidades, y alguna parte de ella estaba seducida, aunque la mayor obraba en buen sentido. El Ministro Llave, manifestó que aunque el Gobierno sabia extrajudicialmente quienes eran los conspiradores, no podía proceder contra ellos, ni aun á depositarlos, medida que en lo pronto convenía adoptar, ó resignarse á esperar que la conspiración reventáse por alguna parte ó se le hicíese fuego denodadamente á los conspiradores, llenando las calles de Méxic[o] de cadáveres. Como voló la palabra por algunos SS. vocales, la volvió á tomar el Ministro Alaman, y ase[gu]ró que en ella habia *Generales* que obraban activam[en]te. El Lic. Bustamante dijo: que era muy sensible [que] en

el seno mismo del Congreso existiesen personas que habian servido de esbirros y corchetes á Don Agustin Iturbide, las que era imposible hubiesen cambiado repentinamente de ideas, y hubiesen adoptado de corazón, el sistema republicano.......... cambiamentos de esta naturaleza (dijo,) son tan violentos, que ni aun el bueno se hace malo, sino por grados, ¿cómo pues queremos vivir tranquilos, si en nuestro seno existen estas víboras que nos despedazan? ¿estos vehículos por donde pasan á nuestros enemigos nuestras medidas para que se preserven con su aviso, y hagan ilusoria y vana nuestra vigilancia? ¿Cómo nos prometemos tranquilidad, cuando vemos pasear impunemente por las calles de México en coches magníficos que hacen retemblar las chozas de los honrados artesanos, á hombres aspirantes que han conmovido los pueblos, que han derramado su sangre por su engrandecimiento personal, y que ahora con un lujo asiático, derraman la substancia de los que fueron víctimas de sus rapiñas, prodigando á torrentes las onzas de oro en juegos y diversiones?.. Señor, permítaseme que á presencia de los Ministros del Gobierno, de esos hombres justos, me queje y lamente de esa impunidad, en que ellos seguramente no han tenido parte............. Castíguese esta clase de perversos, apóyense las providencias del Gobierno, dispensándole de la observancia de las fórmulas de los juicios, por cierto tiempo: descarguémos en él toda nuestra seguridad, y solo así nos salvaremos en la presente y terrible crísis........... Esta es la misma en que se vió varias veces Roma, la que hizo callar las leyes comunes, y que saliése del fondo del Senado, aquella voz terrible que decía............ "Cuiden los Cónsules de que la República no reciba el menor daño..." El Cónsul salía, lo revisaba todo, si encontraba al delincuente, decía á sus Lictores; preparad vuestras hachas, y al momento hacia cortar las cabezas á los criminales............. duro es decirlo; pero medidas de esta naturaleza, salvaron los pueblos antiguos y modernos. La Inglaterra, en nuestros dias, ha suspendido

por varias veces, los efectos benéficos de su famosa ley *si habrás corpus ad captivitatem:* Colombia ha hecho lo mismo y tambien se ha salvado, y esto es que allí no tenía un erizo de diferentes facciones, como el que se presenta á nuestra vista, y nos hace temer por la ruina del Estado." Los Ministros apoyaron este modo de opinar, y como se mandase pasar á la comisión la proposición del Sr. Paz, el Sr. Bustamante pidió se remitiése la suya, que en substancia decia: "Pido que puesto que la seguridad del Estado pende de la facultad que se otorgue al Supremo Poder Ejecutivo, de poder deportar á cierto número de personas, se la conceda para que lo haga con aquellas de cuya criminalidad esté convencido, aunque no se las haya probado por los trámites de un juicio solemne y público, hasta que se haya restablecido la pública tranquilidad, reservándose á los deportados, su derecho de indemnización, para cuando en paz puedan hacerlo, y por la que recobren de sus conciudadanos el concepto que hubiesen perdido." La comisión puesta de acuerdo con el Gobierno á quien oyó préviamente, vino en ello; y despues de una discusión larga, se hizo como consultaba, acabándose la sesión secreta á las siete de la noche, en que quedó extendida y aprobada la minuta del decreto. El Presidente encargó á los Diputados el secreto, hasta que se hiciése pública............" Sepa Dios á cuántos herirá este rayo, y quiera S. M. que tan duro remedio se aplique á la dolencia con mano diestra.

Viérnes 3 *de Octubre de* 1823. *(Nublado con viento Norte.)*

Conspiración grande, descubierta en la calle de Celaya. A consecuencia de la autorización dada al Poder Ejecutivo, han amanecido hoy presos, el Conde de San Pedro el Alamo, los Barreras, el General Andrade (álias Cartuchera) y otros, gente odiada, por notoriamente adicta á Iturbide, y muy capaz de emprender una revolución sangrienta.

Sábado 4 de Octubre de 1823. (Norte flojo aquí.)

Los Ministros de Justicia y Relaciones se han presentado hoy á las 12 y media en el Congreso. El segundo tomó la palabra, comenzando por felicitar al Congreso porque á merced del decreto con que invistió al Poder Ejecutivo, se ha salvado la Nación; todo se habria perdido á la hora (dijo), si V. Soberanía tarda *tres* en dar su decreto; nuestra felicidad ha pendido de momentos. Está descubierta la conspiración por varios de los que tenian parte en ella, algunos de los cuales lo han hecho voluntariamente, como fué el oficial que estaba destinado á matar al Brigadier Lobato, que se presentó voluntariamente arrepentido. El fiscal de la causa pidió el arresto de Cartuchera, porque por varias disposiciones consta probado, que estaba á la cabeza de la revolución; él debia tomar el Supremo mando. El Conde de S. Pedro, estaba destinado para matar al Capitan General, Marqués de Vivanco. El Plan era, que llegada la tropa de Toluca, entrando de noche por la zanja del Salto del Agua, ocuparían á Belen, repicarían las campanas, y esto serviría de aviso al barrio, para que toda la leperada se levantáse y comenzáse á obrar; soltar los presos de las cárceles, armarlos y comenzar la más terrible sarracina contra el Gobierno y Diputados, no ménos que un gran saqueo contra gachupines, dando la voz de *mueran*............etc. Antenoche llegaron hasta Ayotla doscientos y mas caballos con sus respectivos ginetes, al mando del Brigadier Guerra Manzanares, de los piquetes que habia reunido, por el rumbo de Chalco; mas allí fueron avisados por los facciosos, de que la conspiración estaba descubierta, y tuvieron que retroceder á media rienda. Anoche llegó otro gran cuerpo de infantería y caballería, venido de Toluca, hasta Molino Blanco, á concluir la obra que ya creían comenzada; pero se encontraron chasqueados: El Gobierno reunió con mucha rapidez gruesas partidas para atacarlos, entre las que se contó hasta la misma guardia del Congreso. Los mas sol-

dados se han presentado diciendo, que se les habia engañado por sus jefes, haciéndoles creer que venian llamados del Gobierno. De toda la reunión solo existían unos 30 con las armas, es regular, (dijo el Ministro,) que á la sazón ya las hayan entregado.

Cartuchera antier antes de comenzar la sesión, luego que entendió que el Plan estaba descubierto, se retiró del Congreso, á pretexto de indispuesto; si se hubiera quedado, tal vez en la sorpresa de su casa se le habrian encontrado documentos originales. Hoy ha consultado el Gobierno, si lo juzgará el Tribunal de Cortes ó un Consejo de Guerra; será éste, pues así corresponde á la naturaleza de la causa, pues en el decreto se ecepciona *todo fuero y privilegio*. El Lic. Bustamante suplicó al Congreso, se le dispensase de votar en este asunto, pues estaba muy quejoso de Andrade, por lo mucho que ultrajó á su esposa cuando lo tuvo á sus órdenes en la prisión de S. Francisco; y así es que se retiró de la sesión secreta. No debo omitir que un N. Montaño, antiguo insurgente del Departamento de Tehuacan, que estaba metido en el plan de conspiración, lo ha manifestado en gran parte al Diputado Don Manuel Mier y Teran, y éste comunicó las noticias que pudo al Gobierno, para evitarlo.

Domingo 5 de Octubre de 1823. (Recio aguacero y granizo.)

Hoy se ha publicado la adjunta lista impresa, de los conspirantes arrestados, que llegan á cuarenta y uno, la mayor parte militares. ¿Pero qué militares? de los de la velería, no hay entre ellos uno mediano, comenzando por Cartuchera, que tiene las mejores disposiciones para cabo *furriel*. (1) (*Aquí incluye el autor dicha lista.*)

Se asegura que un ángulo del Castillo que mira al Sud Este de Ulúa, ha caído á tierra con las baterías rastreras de Veracruz. Que parte de la escuadrilla

(1) *Cartuchera* le decia al General Andrade, segun parece.- (N. del E.)

Colombia, ha comenzado á hacer presas, buques venidos de la Habana, y entre ellos la Goleta Gallega del comerciante Don José Ignacio de la Torre, y que está bloqueando al Castillo, para impedirle la introducción de víveres: no pudo venir en mejor tiempo este auxilio.

Lúnes 6 de Octubre de 1823. (Verano.)

La sesión secreta del dia de hoy, cubrirá de ignominia al Congreso en todo tiempo. Dada por él mismo la ley que contuvo la revolución que iba á estallar el dos del corriente, el Poder Ejecutivo consulta por un efecto de delicadeza y pundonor, ¿qué Tribunal juzgará á Andrade? era claro que debiera juzgarlo el gobierno, pues así lo demandaba la naturaleza del caso, y de otro modo, nada se habria hecho; tanto mas, cuanto que en la discusión de la ley, se tuvo presente que Andrade era Diputado y delincuente, pero olvidándose al dia siguiente del beneficio que se habia recibido, el espíritu maligno y embrollador de Fagoaga, hizo que la consulta se pasase á una comisión especial, formada de amigos, en parte suyos, los cuales no pudieron convenir, y cada uno saltó como la cabra por diverso rumbo. Fagoaga pretendió probar que con semejante ley, no habia seguridad en el Congreso, y que podía ponerse en el caso de ser destruido por el Poder Ejecutivo, que faltaba la garantía de la existencia del Congreso, y se dejaba en la mayor inseguridad. Olvidose como buen ingrato, y como se ha olvidado de lo que debe á la Nación, de que la noche del juéves tuvo á su puerta cuatro asesinos y que á no haberse dado esta ley, la del viérnes, se habria acostado en su cama y tal vez habria amanecido en los infiernos. Declarose que Andrade no estaba comprendido en la ley, por 39 votos, contra 25. Ni bastó lo mucho que dijeron los Diputados Terán, Mier y otros; por último la cuestión se enredó y en términos tales que despues de hechas varias proposiciones, se determinó nombrar otra comision totalmente diversa de la anterior. En este dia se ha suspirado por

la instalación del futuro Congreso, conociéndose con evidencia, que el actual está corrompido, de modo que el que no dá la impunidad á los delincuentes, porque desea que triunfe Iturbide, se la dá por egoismo, ó porque quiere que triunfe la discordia y en medio de las revueltas, la España saque raja.......... Este es el último resultado de mis observaciones.

Mártes 7 de Octubre de 1823. (Lluvia de Verano.)

Anoche han continuado los arrestos, porque los presos están cantando como buenos pájaros. El Gobierno ha tenido que suprimir una conspiración de exaltados que querian acabar á puñaladas con los presos. Se ha recibido un Diario de los ataques recíprocos del Castillo y Veracruz, que muestran el gran chasco que Lemour se ha llevado queriendo formidarnos, pero él es el formidado actualmente. El Bergantin Triunfador de Caracas, que estaba en Tampico, ha recibido órden del enviado de Colombia para bloquear al Castillo, y se ha hecho tres presas españolas. *La Fama* de Cádiz al querer entrar en la canal de Veracruz, se le hizo fuego, y se ha dirigido á Alvarado. Hoy ha llegado correo de Victoria, el cual dice, que un buque llegado á Alvarado, anuncia que Cádiz se ha entregado á los franceses, y la España sucumbido.

La nueva comisión del Congreso nombrada para despachar el asunto del General Andrade, ha diferido totalmente de la anterior: Como aun subsiste el partido de Fagoaga prepotente, nada se ha conseguido conforme al modo de opinar justo de dicha comisión nueva; por tanto, despues de largos debates en sesión secreta, hasta las dos de la tarde, nada se ha hecho; ha vuelto el dictámen á la misma comisión: esto se llama tener fortuna de pícaro: si Andrade fuera virtuoso y calumniado, ya estaria ahorcado, ser malvado es una [illegible] en la vida temporal

Miércoles 8 de Octubre de 1823. (*Extraordinaria lluvia por tarde, mañana y noche.*)

El adjunto Diario extraordinario salido hoy, es un Diario exactísimo de las operaciones de Lemour, sobre Veracruz, y de esta plaza sobre Ulúa, desde el dia 13 de Septiembre hasta el 2 del presente. No puede presentarse aspecto más lisonjero y que nos haga concebir mayores esperanzas de tomar el Castillo. El pueblo lo ha recibido con tanto entusiasmo, que en menos de tres horas se han espendido más de veinte manos, que es mucho en el dia. Se ha abierto subscripción en la librería de Galvan, Portal de Mercaderes, para auxiliar con dinero, la guarnición de Veracruz, y se ha incitado á lo mismo á las Juntas Provinciales.

Juéves 9 de Octubre de 1823. (Lluvia extraordinaria como la de ayer, á tarde, mañana y casi toda la noche.)

Hoy se ha ocupado el Congreso en tratar en sesión secreta, el asunto de Andrade; la segunda comisión no se ha podido convenir; qué digo, con la primera; pero ni aun entre sí mismos se han podido reunir dos votos siquiera. Aquello ha sido una confusión é imágen del cáos, en que todo es desórden, querer que no se observe ó que se modifique y derogue una ley que se acaba de dictar, una ley por la que se ha salvado; una ley dictada por el peligro que amenazaba y aun subsiste..... declarar que en virtud de ella, está bien aprehendido Andrade, y de consiguiente que el Gobierno puede obrar contra él, y querer que al mismo tiempo lo juzgue el Tribunal de Cortes, que induce demoras contrarias á la brevedad con que debe despacharse esta causa, son contradicciones que apenas caben en la delirante cabeza de Fagoaga y de sus prosélitos. Este Apolonio de Fiana no asistió hoy al Congreso, ha abandonado á su partido luego que lo ha metido en bulla.

Por último, se mandó que se consultase á la comisión ¿si deberán ó no pasarse ó devolverse al Gobierno sus consultas, para que las reforme y remita de nuevo? Lo hará ó no lo hará............faltan seis dias para cerrar la sesión del Congreso, y otros tantos para que Andrade deje de ser Diputado, y quede sugeto como cada hijo de su madre, á su jurisdicción respectiva.

Ha salido segunda lista de presos, á cuya cabeza está Guerra Manzanares.

Viérnes 10 de Octubre de 1823. (*Lluvioso.*)

El Jefe Político dijo al Ministro de la Guerra, que habiendo sido arrestado un lépero con un fusil cargado y preguntado que de dónde lo hubo, respondió, que se lo vendió un Sr. Diputado del Congreso. El Ministro pregunta al Presidente del Congreso, qué hay acerca de esto, segun las señas que dá dicho oficio, parece que el vendedor es el Diputado Serratón: el Presidente ha llevado consigo un Secretario, y en persona ha ido á hacer la averiguación.

Ha sido condenado al último suplicio, por sedición, un cabo, cuya causa se ha examinado en Consejo de Guerra............Si se ejecuta la sentencia antes en éste que en otros, el gobierno se pondrá en ridículo, debe comenzarse por el cable y acabar por el pelo.

Sábado 11 de Octubre de 1823. (*Lluvioso.*)

He visto carta del Real del Catorce, en que consta que allí se ha sofocado una horrible conspiración, pocas horas antes de que estallase, formada por los sargentos de la guarnición de aquel Real, su objeto era el saqueo general, y cayera quien cayese. Se quedaban juzgando los conspiradores militarmente.

El Sr. D. Alejandro Serratón, ha mostrado que n licencia del Gobierno antiguo, habia comprado 25 f i- les para su tropa, de los Catorce, de que es Coman t- te, los que en tal virtud, y por hallarse necesitad)-



menzó á vender. Este Diputado hasta ahora no se ha hecho sospechoso, pues jamás ha hablado en el Congreso, ni ha explicado su opinión por ningun partido.

Domingo 12 *de Octubre de* 1823. (*Lluvioso y frío.*)

El General Andrade se ha enfermado de la orina en su arresto, nada come, y segun parece, él quisiera abreviar sus dias. El Conde de San Pedro el Alamo, ha hablado mucho sobre la muerte, pero creo que no con el espíritu de Sócrates, poco antes de espirar; pues aquel filósofo la deseaba como término de descanso á una vida honesta y laboriosa, y éste como un principio de sinsabores, que debe sufrir el que no ha obrado, sino males y escándalos.

Mañana tendrá su primera asamblea el 2º Batallón de Cívicos, que se va á organizar y que procederá á nombrar sus Jefes: gracias al Diputado Bustamante (D. Cárlos,) que pidió se autorizase al Jefe Político para que hiciese efectivas las providencias en órden á esta milicia.

Lúnes 13 de Octubre de 1823. (*Lluvioso.*)

LEY DE COLONIZACION.

En este dia se ha concluido la ley de Colonización de Huazacoalcos, es decir, del Itmo de este nombre. El artículo 21 que dice............"Se admitirán colonos extranjeros aunque tengan esclavos, con tal que la posteridad de estos sea libre," tuvo muchos debates. El Li . Bustamante se opuso á ella vigorosamente, diciendo que el territorio mexicano, debia ser el asilo de la lib rtad de todos los esclavos, de modo que el que pusie e sus plantas en el suelo de nuestras costas, por el m mo hecho debia quedar libre; no de otro modo que

lo eran los que se abrazaban de las antiguas estátuas de los Emperadores; pasó por fin el artículo, aunque redactado de diverso modo. Se afecta mucho, respecto al sagrado de la propiedad, al mismo tiempo que se vé con indiferencia el de la humanidad. Hará honor al Congreso esta ley, y será de mucho provecho su ejecución al Estado.

Mártes 14 *de Octubre de* 1823. (*Nublado y frío.*)

Segun cartas venidas de Oaxaca, hoy hace un mes que amaneció Guatemala conmovido por un F. Ariza, el cual causó una sedición en la tropa de aquella ciudad, y se presentó al Congreso, pidiendo se le nombrase Comandante. Resistiose el Poder Legislativo, varios de sus miembros declamaron contra el hecho, en términos de alborotarse los estudiantes, arremetiendo á los soldados, pero estos los desparecieron á balazos, diseminándose por toda la ciudad. Los legisladores huyeron, escapándose unos por las azoteas, y hundiéndose otros en las letrinas, de modo que aquello fué dia de juicio, tanto más, que la tropa se diseminó por toda la ciudad, robó y mató á gentes inermes que ignorantes del caso huían por la ciudad. El Arzobispo tuvo que pasar á los cuarteles á predicar á los soldados para aquietarlos: muchos emigraron á los campos, y qué se yo que otras desdichas han afligido aquel pobre pueblo. Tales son los resultados de las medidas estrepitosas y violentas con que hasta ahora se ha distinguido aquel Congreso, comenzando por donde debiera acabar. Si la nueva Legislatura obra del mismo modo en México, prométase iguales resultados, en la inteligencia de que no faltan quienes aticen el fuego de la discordia.

Antier se ha formado el 2º Batallón de Cívicos de esta ciudad, con la fuerza de 484 soldados.

Miércoles 15 *de Octubre de* 1823. (*Nublado y muy frío.*)

Hoy se ha comenzado á ver el expediente pro-

vido en el Congreso por la viuda de Iturrigaray, sobre que se le devuelvan las cantidades que su marido puso á depósito irregular en el Tribunal general de Minería, y que procuraron sorberse los jueces españoles de su juicio de siudicato, ya que no lo pudieron sacar reo en el de infidencia. La viuda se presentó al Congreso en 18 de Agosto próximo, pidiendo su dinero, por ser de justicia su devolución; pasóse á la comisión que al efecto se nombró, compuesta de los SS. D. Florentino Martinez, D. Cárlos Bustamante, D. Josef Ignacio Gutierrez, D. Francisco Quintero y D. Juan Ignacio Godoy. Bustamante y Gutierrez, discordaron del modo de opinar de los otros tres, é hicieron voto particular que corre impreso, consultando: 1º Que se devuelvan á la viuda é hijos de D. José Iturrigaray, las cantidades puestas á depósito irregular en el Tribunal general de Minería, con sus correspondientes réditos vencidos, que se pagarán á proporción que el mismo Tribunal se rehaga de sus fondos.

2º Que se recomiende al Tribunal de Minería, el más pronto pago de esta deuda, y se excite su celo para su satisfacción.

3º Que el pago de esta deuda sea preferido en concurso de otras.

4º Que se dé á la viuda de Iturrigaray documento fehaciente, de que la Nación reconocerá este crédito, en el remoto caso de que el Tribunal de Minería no pudiera acudirla con sus réditos.

5º Que en lo pronto se le acuda con la mayor cantidad posible, para pago de los gastos de su viaje y alimentos. Tales fueron los términos con que concluyó la parte de la comisión disidente, de la mayoría, la cual redujo su dictámen datado en 25 de Febrero próximo, á la siguiente proposición:

"Que instalado el Supremo Tribunal de Justicia, admita la súplica interpuesta por Dª Mª Inés de Jáuregui, de la sentencia del Consejo de Indias, sobre residencia de D. José Iturrigaray."

En estos precisos términos se dió la primera lectu-

ra á este dictámen, y en el concepto de ser esta la opinión de la mayoría de la comisión, se citó el dia 15 para su vista y resolución. El Lic. Bustamante comenzó á impugnar esta proposición con las reflexiones que le parecieron oportunas, mas hé aquí que derepente el Sr. D. Florentino Martinez, le llama al órden (debió hacerlo por medio del Sr. Presidente, segun el art. (1) del Reglamento,) y le dice que no es la proposición de la comisión que impugnaba y que dicho Bustamante leyó á la letra, la que estaba á discusión.........El orador no pudo dejar de conmoverse á vista de tan injusto reclamo, ni sabia á qué atribuirlo: ignoraba que la comisión en su mayoría, despues de haberse dado la primera lectura sin contar con él, ni con su compañero el Sr. Gutierrez. Variaron el dictámen ya leído de primera vez y subrrogaron á la proposición dicha, la siguiente: Que Dª Mª Inés de Jáuregui, tiene derecho á hacer uso de la súplica de la sentencia del Consejo de Indias mandado admitir en 25 de Febrero de 1820, por las Cortes de España. Tampoco se le dió aviso al Soberano Congreso de esta alteración por la Secretaría, y hé aquí que esta marcha extraviada, no podía menos de producir en el Sr. Bustamante la sorpresa indicada, por cuanto él caminaba en la creencia y buena fé de que subsistía el primer dictámen, y que sobre él *precisamente* debería rolar la discusión. Agrégase á esto, que en el momento de leerle la proposición variada, él se hallaba en la sala del descanso, y así es que no la oyó, que entonces habia reclamado este manejo. Tal ha sido la astucia con que se manejó este negocio.

Juéves 16 de Octubre de 1823. (Lluvioso y muy frío.)

Abierta la discusión el dia de hoy, el Lic. Bustamante mostró al Congreso lo ejecutado el dia anteri[or]. El Presidente de la comisión no las tuvo todas consig[o], porque se vió en descubierto; lo mismo sucedió al S[e]cretario Iturralde, por cuya mano pasó el expedien[te]

(1) El autor suprimió el número del artículo.—(N. del E.)

Una misma es la fecha de ambos dictámenes, nueva superchería, y son diversos entre sí, con la circunstancia de que el primero está desglosado del expediente. Martinez (Don Florentino,) no tuvo otra respuesta que dar, sino que como el Lic. Bustamante nunca asistía á las comisiones, jamás sabía lo que se acordaba en ellas; hecho que fué desmentido por Bustamante, en el acto, el cual protestó de nulidad de cuanto se decidiése á virtud de unos medios tan ilegales. Comenzóse la discusión á las 10 y media, y despues de largos debates fué desaprobado el dictámen suplantado, es decir el segundo, y se comenzó la discusión del voto particular del Lic. Bustamante y D. José Ignacio Gutierrez, quedando pendiente para mañana.

Viérnes 17 *de Octubre de* 1823. *(Buena temperatura.)*

A las 10 y media de la mañana comenzó la discusión del expediente de la Sra. Iturrigaray, tomó la palabra el Sr. Espinosa, el cual á semejanza de los sacerdotes de la gentilidad, sahumó la víctima, la roció con agua de aromas y despues la inmoló, es decir, habló mucho en loor de la familia Iturrigaray, de la consideración que se la debe tener, pero tambien habló de la que en su concepto merecen los Tribunales españoles que juzgásen este negocio: mostró (á su modo de entender,) que habian adquirido un gran derecho los Alicuijes de España, y que debe estarse á sus sentencias, y esto es que la condena de Iturrigaray no se ha distribuido entre las que se suponen partes demandantes contra él, sino que todo se lo arrebató la mano *Real* ó sea el Fisco. Fué rebatido por el Sr. Bustamante, hablaron otros señores, aunque no muy acertadamente, y se procedió á la votación. Veinticinco votos reprobaron el primer artículo, del voto particular, y veintitres lo aprobaron, es decir, se declaró que la Sra. de Iturrigaray, no debe percibir su capital y réditos. Es decir, en buen castellano, que se ha confirmado y dado por bueno, cuanto contra este Jefe y su familia. (1) Tal es la

(1) La frase parece incompleta y probablemente le falta el complemento: "*se ha hecho*."

correspondencia que ha merecido al Congreso mexicano, la familia de un hombre que fué inmolado por la libertad é independecia de nuestra América. El Sr. Mier y otros hicieron una proposición, sobre que se rebaje á esta pobre viuda, la cantidad en que la condenó el Tribunal de Justicia de España, quizás se les querrá hacer este obsequio, porque el Fisco de México, ni lo ha pretendido, ni creo que tendria á mucho honor el recibirlo, multando á la familia de un Jefe de quien no ha recibido mas que servicios, esta solicitud se pasó á la comisión, de quien es fácil entender la leche que pueda dar. Hé aquí una condena hecha oficiosamente sin partes que la pidan, y que no pasa de mera oficiosidad. Tal es en compendio, la historia de este expediente, que será tan célebre en su terminación para nuestros hijos, como la noche del 15 de Septiembre de 1808. Es regular que los enemigos de Iturrigaray hayan apurado algunas botellas de Burdeos, en loor de este famoso fallo.

Viérnes 17 de Octubre de 1823. (*Buen tiempo, frío.*)

Osadas pretensiones de Jalisco. (1)

Se han impreso las instrucciones que Guadalajara da á sus Diputados, cuya lectura ha producido una general indignación. Exije que se ponga el Poder Ejecutivo en una sola persona, á semejanza del de los Estados Unidos: que se forme cuanto antes la Constitución, precisamente federal. Se le ha pedido un contingente de tropas de infantería para formar un Cantón en la Costa de Veracruz, y ha respondido, que antes de darlo, se separe el ejército de Negrete y Bravo, manifestando temores de que aquella Provincia sea invadida tan luego como salgan sus tropas: esta desconfianza no le hace ciertamente honor.

(1) Así dice en una apostilla marginal.

No ha producido menor incomodidad la conducta de Oaxaca, acorde en gran parte, con la de Guadalajara, y tanto que un voto del Diputado Ordoño, se ha reimpreso en Jalisco, anotándolo como si mereciése glosa y comentario. En Oaxaca se han hecho las elecciones tumultuarias y despóticamente por una asonada de oficiales militares, y así es que será preciso reprobar los poderes de sus Diputados.

Sábado 18 de Octubre de 1823. (Frío.)

En el Congreso se ha tratado hoy sobre la emancipación de Guatemala. Daremos idea de este asunto, cuando se resuelva en su totalidad. Se ha publicado un *Centzontli* extraordinario que contiene la continuación del Diario de ataques de Veracruz y del Castillo: lo agregamos para excusar repetirlo. (1) Aquella ciudad quedará reducida á escombros, al paso que camina y sobre ella se leerá esta inscripción:

Orbi antiqua fuit multos numerata per conos....

El Lic Bustamante no pudiendo asistir hoy á la sesión del Congreso, libró un oficio á sus Secretarios, reiterando su solicitud de que se nombrara una nueva comisión que conociese en el expediente de D. José Iturrigaray. Aunque lo remitió con la nota de urgente, no se dió cuenta con él por los Secretarios.......tal anda la maniobra en este asunto.

Domingo 19 de Octubre de 1823. (Frío y tiempo hermosísimo.)

En el *Centzontli* de hoy, se ha publicado á la letra la historia del expediente de Don Josef Iturrigaray, de que hemos hecho mención en los dias 15, 16 y 17. Algunos de los Diputados no habrán tenido buen rato,

Aquí incluye el autor dicho periódico.

pues se les han descubierto las costillas..........buen provecho! Valiente chasco se han llevado algunos españoles con Lemour, pues habiendo depositado sus caudales en el Castillo de Ulúa, se los han pedido y él se ha negado á devolvérselos. De Veracruz escribe una persona veráz lo siguiente: "Tenemos muy pocas municiones respecto del Castillo, pero mucho acierto para usar de ellas, pocas bombas hemos perdido."

Hoy ha formado el 2º Batallón Cívico á pluralidad de votos, la lista de sus oficiales. Los soldados todos son artesanos, y parece que están en buen sentido: entre ellos está un tal Lesama, llamado por mal nombre *Chepe el Diablo.* Si se sabe hacer uso de esta gente, se sacará buen partido de ella, si no creamos que nos hemos metido el veneno en la masa de la sangre. Ellos se mostraron afectos á Iturbide. En Valladolid se han levantado mil hombres de Milicia Cívica, y han dirijido una exposición al Gobierno, ofreciendo obrar contra los españoles de Ulúa. Consta en el *Sol* de ayer. Para hoy se espera lleguen á México los señores Negrete y Bravo.

Se están presentando con mucha lentitud los Diputados del futuro Congreso: todos conocen el peligro, y muestran gran repugnancia para reunirse. D. Miguel Ramos Arispe, llevará el timón á lo que entiendo: muéstrase muy satisfecho y tranquilo, y creé que no hay los peligros que todos presumimos; quiera Dios que *orégano sea.*

Lúnes 20 de Octubre de 1823. (Tiempo variado como nuestras cabezas.)

En el *Centzontli* de hoy número 22, tom. 1º, se hacen varias reflexiones sobre la sinrazón con que el Congreso desaprobó la primera proposición del voto pai-cular, en la causa ó expediente de la Sra. Iturrigar: sobre devolución de sus bienes: Mas son de tal fuer que con razón dá su autor á la comisión del Congr

cien años para que piense la respuesta que deba darles. Dicha comisión ha variado un tanto de su inexorabilidad, pues ya hoy ha presentado un dictámen diciendo que se la condene á la viuda en 260 mil pesos, que fué la pena á que la condenó el Tribunal de justicia español. ¡Valiente corte! y que queden en depósito para que sobre ellos deduzca sus derechos. La comisión ha hecho lo que los gariteros de aduana, que al pasar por sus puertas un efecto, lo dejan pasar, pero cobrándole alcabala. Mañana se decidirá este odioso negocio.

Declaración de que Chiapas pertenece á México. (1)

Se ha declarado hoy en la discusión, *que la Provincia de Chiapas pertenece á México:* el Lic. Bustamante mostró hasta la evidencia, que era inmatura esta declaración, porque aquella Provincia no habia mostrado una *constante* voluntad de adhesión á México, la habia variado; y el informe que ahora se ha recibido de que está adicta á la República mexicana, lo dá el General Filisola, que existía allí con su división armada, cuando dizque arreglaba el órden de cosas de aquella Provincia. Bustamante opinó que se aguardase á la llegada de sus Diputados para examinar detenidamente la voluntad *libre* de aquel pueblo.

Mártes 21 *de Octubre de* 1823. (*Lluvia á la noche en abundancia.*)

Hoy se ha declarado por el Congreso, que todos los oficiales que se hubiesen listado de soldados rasos en la Milicia Cívica, sirvan como soldados, sin que puedan alegar la cualidad de oficiales, como muchos lo han hecho, para no prestar servicio. A la hora de decir Patria, todos la echan de soldados; pero llevado á ejecución.......... ..ahí está el cuento.

(1) Así dice una apostilla marginal.—(N. del E.)

Esta tarde cerca de la oración, se ha publicado un papel de á pliego, cuyo rubro es............ "*Noticias extraordinarias de Veracruz, en los dias 14, 15 y 16, del presente.*" Este papel se ha publicado por el Payo del Rosario, ha tenido gran consumo, y como está lleno de noticias alarmantes, que dan por perdida á Veracruz, han causado muy dolorosa sensación en el público. Dedicándome yo á examinar el orígen y causa de esta publicación, he sabido en la misma imprenta, que su autor y que ha ministrado los materiales, es el Brigadier Sta. Ana, el cual aspira á que se le remita á aquella plaza con algun mando, ¡hay de la Nación, si tal absurdo cometiera el gobierno! En estos dias, este militar y el General D. Vicente Guerrero, han perdido á los gallos gruesas sumas en S. Cosme, en la casa que llaman del *Nopalito;* conducta semejante está escandalizando á esta Capital, pues las pérdidas se repiten, y la Nación no puede ver con indiferencia este manejo en uno de los primeros funcionarios del Poder Ejecutivo.

Ya comienza á sonar Ramos Arispe, de quien se cuenta, que celebra juntas en su casa, con Diputados del futuro Congreso, y que proyectan trasladarlo á Celaya, remover el Gobierno, poniéndolo en uno solo, y hacer otras fechorías; estamos en buen tiempo para tales intentonas.

Miércoles 22 de Octubre de 1823. (Aspecto de agua por la mañana; anoche llovió con exceso, aclaró el dia á las once de la mañana.)

Hoy se ha publicado un *Centzontli* extraordinario, desmintiendo el papel de ayer, y echándole en cara á su autor su procacidad, en mentir y alarmar al pueblo. (1) Al tiempo solo está reservado descubrir por quien está el triunfo.

---

(1) Aquí incluye el autor dicho diario, y una hoja impresa intitulada: *Al c[illegible] desmiente la noticia extraordinaria.*

Juéves 23. El Sol de hoy. (Dia hermoso, anoche mucha agua.)

Se ha explicado con bastante melancolía respecto de Veracruz. Se desconfía mucho de la activa vigilancia de los buques del Puerto, para impedir la introducción de víveres, tanto más, cuanto que se han visto entrar y salir las lanchas del Castillo y no habrá sido sin este objeto. Lemour tiene mucho dinero, y si á mitad de este se introdujeron víveres en Gibraltar, no obstante la vigilancia de las escuadras española y francesa ¿cómo no se introducirán en Ulúa? Conozcamos que la empresa de tomarlo es ardua, pero no imposible.

Cinco dias ha que llegó un oficial enviado de Victoria, llamado D. Francisco Hernandez, el cual viene por auxilios para la plaza, y no hace de ella una pintura tan desconsolante. Salió en su compañía el Coronel Acosta, el cual se quedó en Jalapa, porque no lo pudo seguir, de lo que nos alegramos, pues traía la extraordinaria pretensión de que se envíase á Sta. Ana, para que se acabara de llevar el diablo el rentoy y de las cenizas mismas de la plaza saliese otra deforme cabeza de anarquía y federalismo. Ya hemos visto que la ida de unos cuantos de sus oficiales, bastó para alterar la paz del Gobierno en Veracruz. ¿Qué produciría la entrada en ella, de este atolondrado y ambicioso Jefe? El Jefe Político ha puesto hoy en el Hospicio de pobres, á cuatro muchachos porque vendian á gritos, contra lo prohibido, las noticias funestas de Veracruz; y el autor de ellas, ha publicado un papel dirigido *al Editor que desmiente la noticia extraordinaria*, el cual por semejante causa, se le ha quedado sin vender; justa recompensa á su osadía en el modo villano de insultar al Editor del *Centzontli*, único objeto de esta producción. Lo mismo ha pasado al Pensador, con sus ataques al Castillo de *Ulúa*, de que ha publicado varios números alarmantes.

Viérnes 24 de Octubre de 1823. (Bello dia, sereno.)

Continúa la relación de los estragos del bombardeo de Veracruz, bien que se asegura ser muy acertada la dirección de las bombas de la plaza, sobre el Castillo. Quedaban 200 enfermos de calentura de la guarnición. ¿Cuántos no tendrá Lemour, pues la calentura es mortífera en aquel punto? Este bárbaro ha acertado su artillería sobre una recua de mulas que sacaba aguardiente de la plaza, de las que mató varias; valiente español que así se las mide con las béstias! Como el camino está infestado y los ladrones quedan impunes con las leyes dictadas hasta aquí, y concebidas no en equidad, sino en *iniquidad,* (pues tanto importa una clemencia inoportuna,) una porción de jóvenes europeos se reunieron para llevar treinta mil pesos en Alvarado y emplearlos en aquel Puerto, hubo hombre que solo llevó mil y lo mezcló en la masa. Emprendieron pues su marcha, y al llegar al pozo del Sr. Palafox, camino de Rio-frío, fueron atacados por una numerosa partida de salteadores. La descubierta de los europeos compuesta de tres, fué muerta, pero se defendió con vigor y mató á otros tantos ladrones, los demás se escaparon, y algunos fueron heridos; los salteadores se tomaron todo el dinero. Tal es el estado de inseguridad en que se hallan las principales carreteras. Cuando se trató de remediarla en el Congreso por medio de una ley, el Lic. Bustamante opinó que se les persiguiese á los ladrones por partidas selectas, y que si se lograba pillar á alguno ó á muchos con el robo en las manos, de modo que fuese necesaria una justificación legal y de solemnidad, se ahorcase tan luego como se le pillara, sin dar mas tiempo que el preciso para confesarse. Al oir esto el Sr. Fagoaga mostró escandecerse y exclamó diciendo........... Señor......... No perm[illegible]a Dios que en este Santuario de las leyes se oiga otra [illegible]z igual razonamiento, digno del siglo de Dracon..... . No faltó quien respondiera...........No permita [illegible]s que deje de hacerse lo que Bustamante propone, [illegible]-

que si continuamos con la lenidad filosófica é imprudente de Fagoaga, ni las talegas de éste estarán seguras: así va sucediendo................Conozco que es arriesgado depositar tamaña confianza en un oficial militar; pero ¿Qué? ¿No habrá media docena de jefes que á la cabeza de otras tantas partidas, desempeñen cumplidamente esta comisíón? creo que no: México es el foco de esta gente perdida; aquí existe como en un bosque impenetrable: desde aquí toma noticias exactas de todo el que sale, para donde camina y lo que lleva. Los nimiamente, amantes de la libertad, creen que esta no puede existir donde haya una policía vigilante. ¿Qué pueblo hay mas libre que el inglés, y dónde está mas puntual y observadora la policía que en Lóndres?......

Sábado 25 de Octubre de 1823. (*Tiempo hermoso.*)

Hoy ha decretado el Congreso que se pasen á su Biblioteca que se va á formar, todos los libros que tenía la Inquisición y existen en el Arzobispado. El mismo ha aprobado la declaración de guerra que el Gobierno ha hecho á España. Hoy han amanecido rotulones del Pensador, en que avisa que ya puede entrar en los templos, pues el Provisor le ha alzado las censuras de órden de la Audiencia, censuras que le habia fulminado por defensor de fracmasones. Excomulgósele desde 23 de Febrero de 1822. ¡Qué tal anda entre nosotros la administración de justicia! Sin embargo de esto el ha comido y bebido, solo lo ha desvelado y afligido un poco el juez de letras Librija, condenándolo á cuidar de los vacines del Hospital de San Andrés por un mes, á causa de la lid que tuvo con la Sra. anciana Gonzalez, viuda de Mecate, á quien dijo *vieja*, y en desagravio le formó un epitalamio para cuando pase á nuevas bodas.

Se asegura hoy que la escuadrilla de Colombia, ha c menzado á hacer su crucero sobre Ulúa, para imped la introducción de víveres.

El Brigadier D. Manuel Rincon y el Coronel Leon, h n marchado con sus divisiones al socorro de Vera-

cruz, el segundo va al mando del primero, y se asegura hallarse ambos en Villa de Córdova.

Domingo 26 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

Aseguran que el Polaco Cárlos Veneschi, que tan afecto se mostró al partido de Iturbide, se ha hecho vandolero, y que él fué el que atacó á los comerciantes que bajaban á Alvarado, en el camino de Puebla, en cuya persecusión ha salido el Comandante Zamora con partidas reforzadas de su cuerpo. ¡Pobre de él si lo pesca! Nótese que Dalvimar el sedicioso, es tambien extranjero. Ya casi está completo el número de la mitad y uno mas, que deberán componer el nuevo Congreso.

NOTA:—(Fué falso Veneschi vino con Iturbide. á Soto la Marina.)

Lúnes 27 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

Se han reunido ya la mitad y uno mas de los Diputados que deben formar el nuevo Congreso: el que concluye tendrá su última sesión, el juéves por la mañana, y por la tarde, se celebrará la primera Junta preparatoria.

El comisionado que va á los Estados Unidos, Don Eugenio Cortes, se embarcó para estos en Alvarado el 19 del corriente, y va en demanda de municiones de guerra. Segun Gacetas de Filadelfia, en Febrero próximo se reunirá un nuevo Congreso de Soberanos de Europa en Viena, para uniformar la legislación de toda la Europa. ¡Qué delirio! y tratar singularmente de arreglar los asuntos de España y las Américas. . . . . . Hé aquí que tenemos unos nuevos tatas y tutores encargados de nuestra prosperidad. . . .chas gracias!!

Mártes 28 de Octubre de 1823. (Buen tiemp

En estos dias se han publicado en la *Aguil*

contestaciones oficiales, tenidas entre Lemour, Victoria y un Comandante inglés, fondeado en Sacrificios, sobre la suspensión de fuegos promovida por este, hasta tanto que sacasen los de su nación, los efectos de comercio que tenian en la plaza, resultando de todo, que no gozaron de este beneficio, por la temeridad de Lemour.

El General Rincon que ha estado en tierra caliente con su tropa, dice que al avanzar á Tehuacan, que es tierra fría, se le ha enfermado; y precisado á hacer alto, esto ha causado demora en su marcha para Veracruz. De esta plaza se quejan que en la última semana, han sufrido mucho fuego del Castillo, y tanto, que pasan en ella de 600 bombas, á que hemos corrrespondido con 200.

Se han puesto en libertad bajo de fianza, los franceses arrestados por sospechosos, de espionaje, Mr. L. Mortt y su compañero. El público lo ha tenido muy á mal, y tanto mas, cuanto que se les ha interceptado un pliego escrito con cifras y caracteres exóticos, circunstancia que los hace muy sospechosos, y delito que en igualdad de caso, se castiga en Francia, con la pena del último suplicio. Somos unos niños, y juegan con nosotros los que tienen mas mundo del que nos dan las Jamaicas á Ixtacalco.

Miércoles 29 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, anoche llovió mucho.)

En el *Sol* de ayer, se refieren los tratados provisionales que Buenos Aires ha hecho con España, reconociendo su Independencia, que va á comprar con 20 millones de duros, exhibición feudal que pretende cohonestar, diciendo, que pues las Cámaras de Francia dier n á Luis 18 igual cantidad para que la sometiese F rnando 7º al despotismo, la misma exhibe aquella A nérica para que recobre la Nación su Libertad é In- c pendencia. Bien se conoce que Buenos Aires no ha s frido el peso enorme de la guerra de los españoles,

como nosotros, pues como potencia marítima, se puso muy luego en estado de imponerla, estando además situado á muchas leguas, á donde no podían llegar sus expediciones. De esta conducta se rié el Diario de hoy (*Centzontli*) y los trata de *berengos*. Yo pregunto, si las cosas del Congreso de Viena, se ponen en estado de dar la ley á Buenos Aires; ¿no se anulará ese convenio? ¿No se perderá ese dinero? *ut quid perditio hego?* (?) Algo mas: el diarista quiere que en los tratados de comercio que se hagan algun dia con los españoles, se pacte expresamente la reposición de la ciudad de Veracruz, ó la indemnización de fincas á los pobres dueños que las perdieron, por agresión tan inícua.

Ha tenido el dia de ayer recios debates el Diputado Bustamante, sobre la órden dada por el Jefe Político Molinos, de que los muchachos vendedores de papeles, absolutamente no griten los periódicos ya conocidos como *Gaceta, Aguila, Sol* etc., y ha mostrado al Lic. Dominguez, miembro del Poder Ejecutivo, que esta medida era injusta, pues dirigiéndose la órden á evitar los gritos de alarma y sedición, á nadie conmueve ni altera la tranquilidad pública, el que simplemente anuncia los periódicos ya acreditados, y cuyos editores tienen contraída responsabilidad con el Gobierno. Dijo que nadie leía si no era excitado á leer por los vendedores, pues los españoles nos engendraron tédio á la lectura, y así es que se obstruían las vías de ilustración pública, cuyas fuentes son los actuales periódicos, que son literarios y políticos. El que le corta las álas á un pájaro, seguramente que no quiere darle libertad, y esto se ha hecho con nosotros. Fuera de que la última ley dictada en la materia, nada dice en órden á esto, que es una arbitrariedad del Jefe Político. La dicha ley de 31 de Mayo, inserta en la Gaceta de 5 de Junio número 77 del presente año, solo tiene dos artículos; por el primero se manda, "que el impreso que sea contrario á su rubro, ó no trate lo que este anuncia, se calificará de fraudulento, y su autor será multado en el total precio y pérdida de los ejemplares que haga n-

primir, sujetándose además á las penas establecidas por las leyes y reglamentos, segun la materia que se versare."

"Segundo, quedan prohibidos los rótulos ó títulos alarmantes, injuriosos y subversivos, bajo la pena de la pérdida del duplo de la edición y demás que haya lugar, segun el artículo antecedente." Dónde pues se prohibe la publicación ó voceo de los periódicos conocidos y que en nada conmueven al pueblo? Es pues vista la arbitrariedad de semejante medida, y que si no es lícito al ejecutor de la ley aumentarla capítulos que no tiene, el Sr. Molinos se ha excedido dictando otra, opuesta á la voluntad del Congreso, y al texto y espíritu de la que se le dió, para que la hiciese observar, sin comentarla ni glosarla.

El Jefe Político de México, ha citado con oficio circular á los Diputados, á la primera Junta preparatoria del futuro Congreso, que deberá celebrarse la tarde del 30 del corriente.

Juéves 30 de Octubre de 1823. (*Buen tiempo, lluvia en la tarde.*)

CIERRANSE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO

Hoy ha cerrado sus sesiones el Congreso, y lo ha hecho del modo mas digno que pudiera pensarse. Abrióse la sesión á las siete y media, y se leyó la acta del Congreso celebrado anoche: nombróse luego una Diputación para que pasara á avisar al Poder Ejecutivo que iba á verificarse la disolución. Este salió á recibirla hasta la puerta del salón, y la trató con el mayor decoro, haciéndola un bello razonamiento, el Presidente en turno D. Mariano Michelena. Dentro de tres cuartos de hora se presentó dicho Poder Ejecutivo, anunciándose su salida del Palacio, con salvas de arti-

llería y vuelta de esquila en la Catedral: la tropa de la guarnición se formó por toda la carrera de su tránsito. Presentóse al fin acompañado de los Ministros, y á su entrada, salió á recibirlo la Diputación que fué á Palacio. Ocupado el sólio por el Presidente, y sentado á su izquierda Michelena, comenzó un largo razonamiento, en que mostró el sentimiento que le causaba ver disolverse la Corporación antes de haberse constituido la Nación: recorrió la historia desagradable de los procedimientos de Iturbide y concluyó elogiando las virtudes de una Nación que tuvo energía bastante para lanzarlo de su seno, superando los males y obstáculos que le habia opuesto la facción de aquel malvado. Agradó mucho este razonamiento que copiaron los taquígrafos, pero incomparablemente agradó mucho más el del Presidente del Congreso Tagle, por su energía, buen lenguaje, espresión, y porque ciertamente es un orador acabado. Presentó al futuro Congreso como modelo de imitación, el que acaba, recordando las epocas angustiadas en que habia desarrollado sus virtudes, principalmente la energía en el dia memorable 3 de Abril (Miércoles Santo) de 1822, en que todos fueron héroes. "Idoos, les dijo á los Diputados, y aunque no vayais al seno de vuestras familias á reposaros de las quiebras tenidas en vuestra salud y en vuestros bienes, ceñidas las cabezas con coronas de flores, y entre la grita y aplausos lisonjeros de un conquistador, empero vais acompañados de vuestras virtudes y de la dulce satisfacción que siempre produce la memoria de haber obrado bien, sobre todo de una recta conciencia"..... .Notóse conmoción cuando dijo...... *Nosotros volaremos á engrosar vuestras filas de soldados, al primer toque de alarma*........Este razonamiento que habrian escuchado con gusto los Tulios y Catones, llenó de estupor á los circunstantes y les hizo ver toda la mag-- tad de un pueblo soberano, aun los prevenidos con el Congreso, como que volvieron sobre sus pasos, y avergonzaron de haber menospreciado á una Asamb tan Augusta. Concluido este acto y retirándose e'

der Ejecutivo acompañado de la comisión, un Secretario subió á la tribuna y se mantuvo en ella sin hablar palabra, hasta que regresó la comisión de dejar al Supremo Poder Ejecutivo: tomados sus asientos, leyó el decreto de disolución en voz alta, el cual fué aprobado. Inmediatamente otro Secretario, (el Sr. Villalva,) leyó la acta de lo ocurrido en este dia, que se aprobó igualmente. Entonces el Sr. Presidente Tagle se puso en pié y con voz enérgica y magestuosa dijo.........."*El primer Soberano Congreso Mexicano, ha cerrado sus sesiones hoy 30 de Octubre de 1823.*" Inmediatamente quedó disuelta tan ilustre Asamblea; pero dejando en todos los circunstantes una impresión profunda, mezclada de pesar y satisfacción, que no es dado á mi pluma espresar.

Hace un año que se trazó el decreto de su disolución por Iturbide dentro de diez minutos, decreto bárbaro y digno de tal Califa: cumplióse sí, se cumpló, pero de los fragmentos y ruinas de tan augusto Cuerpo, se formó otro edificio; de sus miembros errantes, se suscitaron vengadores de sus agravios, que dentro de cinco meses lo reorganizaron y lanzaron de nuestro seno, á mónstruo tan desapiadado..........Inútiles son los decretos de los hombres, contra los de la alta Providencia, que vela sobre los Imperios. Yo os doy Ser Eterno, las más humildes gracias, porque me dejaste sobrevivir á tan fausto acontecimiento, porque me preservaste de mil peligros: porque me sacaste de las masmorras de la esclavitud, trasladándome al santuario mismo de la Libertad. Recibid, oh benignísimo Señor, los votos que en él he hecho, por la felicidad de mis hermanos, y concédeme el acierto para consumar la obra de su regeneración política. Espíritu Paraclito y consolador! Unge nuestros corazones y únelos con el vínculo de la caridad: ilumínanos con el acierto para que obligados con este nuevo favor, efecto de tu bondad, digamos á las Naciones, para su edificación......"Nada bueno hicimos por *nosotros*, todo lo debimos al Padre de las luces. . *Omne bonum datum est á Patre luminum.*

De la Junta preparatoria de hoy, ha resultado nombrarse dos comisiones para la revisión de Poderes, la una de cinco miembros, y la otra de tres: la primera revisará todos los Poderes, y la segunda la de dichos tres. Muchos Diputados han reusado asistir á esta Junta, por temor de que se les nombre y se vean en la necesidad de reprobar muchos poderes.

Viérnes 31 *de Octubre de* 1823. *(Tiempo caluroso.)*

Hoy han amanecido dos interesantes noticias, anunciadas por Gaceta extraordinaria; la primera es la muerte del Papa Pio 7º, ocurrida el 20 de Julio próximo en Roma, y la segunda, la llegada de Iturbide á Lóndres, el cual el 12 de Agosto estaba sufriendo su cuarentena de Lazareto, ambas extractadas de los periódicos Anglo-americanos. La primera es funesta y la segunda plausible. Pio 7º fué excelente Papa, sufrió el peso de la contradicción de Bonaparte; mas como Monarca temporal, apoyó las ideas de los Príncipes de la diabólica Liga: la segunda es lisonjera; pues á los Iturbidistas se les quitará este prestigio de los ojos de la imaginación, que nos causaba grandes daños. ¿Quién le hubiera dicho hace un año que en tal como hoy, tendriamos el placer de saber de su deportación, en cambio del disgusto que nos dió por la disolución del Congreso? Se acabó en paz Octubre. ¿Podremos decir lo mismo de Noviembre?........Creo que no...........Las cosas presentan mal aspecto.

NOVIEMBRE DE 1823.

Sábado 1º (*Dia hermoso aunque amaneció nublado.*)

Este pueblo semeja mucho al de Athenas, pues sus habitantes se desviven por decir chocarrerías agudas. Se ha convertido la plaza de Gallos en Coliseo, donde la compañía de Luciano Cortés y Victorio Rocamoza, desempeñan muy regulares óperas, y le han puesto... "*El Estado libre de Jalisco,*"........vamos á Jalisco, se dicen mútuamente, y esto alude á la emancipación pretendida. Ayer tarde llegó preso el Coronel Guerra Manzanares, el mismo que se presentó sobre México con tropas recolectadas de varios destacamentos, para formar la última revolución meditada en Octubre; dícese que lo aprehendieron en Salamanca.

Hoy á las doce entró un riquísimo cargamento á la Aduana, llegado de Alvarado, con mucha escolta, en el que se comprende el de Richards, cuya venta formará parte del préstamo que debe hacer á la Nación. Así mismo entró porción de barras de plata, atravesando por los lugares mas públicos de la ciudad, con lo que se abrieron mucho los ávidos ojos de los extranjeros, que quisieran tragarnos con tripas y asaduras.

Han cogido á tres ladrones de los que robaron en Rio frío á los Gachupines, y se sabe que se repartieron entre sí á quinientos pesos.

Antier iba en coche la Condesa de Miravalle á divertirse al Pueblo de San Angel, en compañía de los Ex-diputados *Zavala* y Caballero. Saliéronles siete al coche, para robarlos, mas estos SS. hicieron sobre ellos una descarga de pistolas, mataron uno, y pillaron vivo á otro. ¿Se creería tanto desórden en las inmediaciones de la Capital?......¡Pero que ha de suceder si ella es el abrigadero y el bosque donde se ocultan á millares los pícaros!

Hoy han salido en el *Sol,* las arengas de Michelena y Tagle, dichas la mañana en que el Congreso cerró sus sesiones. Son tan bellas leídas, como escuchadas de los lábios de entrambos.

Nada bueno nos prometemos de la primera Junta preparatoria del nuevo Congreso, pues están nombrados para la revisión de Poderes, Ramos Arispe y Huerta, el de Guadalajara, que sacaron diez y nueve votos, ambos están marcados con nota de federalistas derechos. Los Ministros han manifestado á sus amigos, mucho temor, y creen que es inevitable la ruina de la Nación, con semejante sistema.

Interpelado el Ministro de la Guerra por parte del General Victoria, sobre que se le remitan las bombas del Castillo de Acapulco, llamó á sí los estados de municiones de aquella fortaleza, y por ellos resulta que solo existen *tres* bombas de á trece pulgadas. ¡Gran consuelo! Hoy ha llamado dicho Ministro al artífice Rangel, para ver cómo funde unos morteros......Hablara yo para mañana, dijo Don Quijote al Bachiller Alonso Pérez, que tenía metida la pierna bajo el peso de una enorme mula. Ahora andamos con que si el fierro de Cualcoman es ó no fundible hasta el punto de atole, y bueno para balerío, cuando aquella fábrica está destruida por los Insurgentes pasados.

Si creemos á la *Aguila* de hoy, en Durango, es decir, en su Provincia, está concluida una ferrería con sus máquinas y útiles, pero se ignora el modo de beneficiar el hierro, pues es diverso del de Somorrostro de Vizcaya, y así es que se solicita á uno que la dirija.

Domingo 2 de Noviembre de 1823. (Tiempo de invierno)

Parece que han ocurrido fuertes debates en Guadalajara, entre Quintanar y los canónigos. Estos han llegado á entender que si se declara la federación de los Estados, pierden los diezmos, pues las Provincias se hallan decididas á invertirlos en los gastos de su clero local, sin remitirlos á las claverías de las Catedrales: hé aquí al clero de puntas, y que los mismos canónigos que pretendieron en Mayo, como Martin García, Carrasquedo de Valladolid, la federación ciegamente, hoy se oponen con vigor á ella, y claman por el centralismo. Este buen clérigo ha venido de su iglesia á gestionar por él, cerca del Congreso, y lo hace con tanta mayor energía, cuanto que así se les ha dado á entender por las Provincias, claramente. Tambien ha venido el Vicario capitular de Valladolid, á lo mismo, Dr. D. José Mª Couto é Ibéa.

De la boca de este he oido, que el Rey de España dirigió al Jefe Político de Valladolid, una exposición en que dice, que ha presentado para Obispo de Tortosa, al célebre Abad Queypo, Obispo que se decía electo de Michoacan, desde el año de 1809. Aquel Cabildo no se atrevió á abrir el pliego, sino que lo remitió al Supremo Poder Ejecutivo, para que le diese licencia de hacerlo. Parece que los canónigos de Valladolid han percibido gran suma de rentas de diezmos este año, ya porque se han cobrado muy bien; ya porque siendo muy pocos los de actual servicio, les cabe á mas. ¡Qué motivos tan poderosos para impedir por su parte la federación concebida!

El Coronel Márquez, que como otra vez he dicho, se levantó en San Luis Potosí y situó en el cerrito de Guadalupe de aquella ciudad, proclamando la federación, se ha emigrado á Zacatecas, donde se le ha auxiliado con dinero; de Guadalajara se le ha engrosado la fuerza, con trescientos caballos. Se asegura que han

marchado sobre él, Armijo y Bravo. ¡Cuánto quehacer nos dan Jalisco y Zacatecas! La Junta de Cortes ó sea Diputación permanente, había citado para el Mártes, á segunda Junta preparatoria; hoy ha citado para mañana. Parece que lo ha hecho, excitada por los nuevos fogosos Diputados, á quienes ya se les quema la conserva por fungir. ¡Quién sabe cuántas dificultades presentará la aprobación de sus Poderes!

Se asegura que Lemour ya siente la escasez de víveres, y que ha dado cien pesos por un toro, echando mano de los caudales depositados en aquel Castillo.

Lúnes 3 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

El Gobierno ha tenido noticias de que para esta noche, se prepara una conspiración, que será la segunda parte, de la del 2 del pasado Octubre. Está dada la órden de acuartelarse la tropa cívica, ha salido alguna caballería, y obre Dios............

Esta tarde se ha anunciado al público por rotulones, que en Ulúa se ha volado un repuesto de pólvora, y que ha causado graves estragos. ¡Qué desdicha! haber de celebrar tamaña desgracia, ocurrida á hombres como nosotros, y cuya sangre circula por nuestras venas!

Tambien se ha repartido esta noche armamento al segundo batallón de cívicos, por mano del Jefe Político, á cuya casa ocurrieron los soldados, y allí se formaron las compañías. Yo he visto al mismo Jefe comprar los fusiles de la fábrica de la *torre de Lóndres* á *seis pesos*, recogidos de los muchos que vendió la tropa, durante la administración de Iturbide. ¡A qué extremos no llegó el desórden en sus dias!

Mártes 4 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermo[illegible])

Hoy se ha celebrado la tercera Junta preparat[illegible] sobre aprobación de Poderes; suscitóse cuestión h[illegible] reñida sobre los de Jalisco, y despues de recios deb[illegible]

fueron aprobados, pues no se estimaron ilegales, aunque no ajustados á la convocatoria, en su texto; hubierase dado motivo á un rompimiento en desaprobación, y se necesita manejar estos negocios menos por la furia que por la *prudencia.* Ramos Arispe, se propuso impugnar al Diputado Paz, con personalidades; el Presidente Mangino le llamó al órden, y lo cortó, creo que lo harán arco como al *P. Mier.*

Miércoles 5 de Noviembre de 1823. (*Tiempo hermoso.*)

Hoy se ha tenido la cuarta Junta preparatoria del Congreso, y se ha instalado (aunque no solemnemente) este Cuerpo nombróse Presidente de él, el Dr. Alcoser, que no lo pudo ser en el anterior, Vice--Presidente, el cura Vargas, de San Luis Potosí, Secretarios, dos de la antigua Legislatura, á saber: D. Francisco Lombardo y D. Florentino Martinez; y de los nuevos, el Lic. Márquez y el Sr. Castillero.

Concluidas las elecciones, la Diputación permanente de Cortes, declaró haber cesado en sus funciones, y se retiró. Dióse aviso de la instalación, al Supremo Poder Ejecutivo, por medio de una Diputación que presidió Ramos Arispe, el que por la misma respondió de enterado. Habíase dispuesto que la instalación solemne, fuése el sábado, mas uno de los Ministros de dicho Poder Ejecutivo, mostró deseos de que se anticipáse el viérnes, y así quedó acordado. Esta circunstancia hace presumir que alguna causa extraordinaria motiva esta abreviatura.

Se está formando causa á un tabernero Gachupin, que algo turbado de licor, declaró á unos que se fingieron europeos, que estos conspiraban contra el Estado, y que en esto habia gran porción de sugetos acaudalados de México: esto ha puesto en espectativa á todos lo que lo han sabido.

Jueves 6 de Noviembre de 1823. (*Lluvia en la tarde y noche.*)

A las doce del dia de hoy, se ha publicado un so-

lemnísimo bando por el que se anuncia que el Congreso se instalará mañana; hubo salvas de artillería, repiques á vuelo, y demás ceremonias que por repetidas ya no causan impresión en el público, y debieran omitirse. Habrá iluminaciones por tres noches, y cortinas por tres dias.

No les vienen las botas á los canónigos de Valladolid con el Gobierno, que les ha puesto á un D. Juan Rellido, oficial de aquellas cajas Nacionales de Interventor de la de Clavería. Ellos han motivado esta providencia, porque con achaque de que se les debia dinero, tomado de sus rentas por la hacienda pública, se han despachado de su mano, distribuyéndose cuarenta mil pesos fuertes, olvidándose de que hay una ley recopilada que manda, que el acreedor que tal hiciere con su deudor, por el mismo hecho pierde la deuda. ¿Qué será cuando el deudor es el fisco mismo, erizado de privilegio? Por este motivo los canónigos de aquella iglesia que están en México (Bárcena, Couto, García y Carrasquedo,) no cesan de ver, reveer y mortificar á Michelena, y al Ministro de Justicia Llave, que tambien es canónigo de aquella iglesia, para que los protejan. Si tal hubieran hecho en el Gobierno español ¿dónde estarían ahora?

Instalación del Congreso Constituyente.

Viérnes 7 de Noviembre de 1823. (Amaneció lluvioso y frío.)

En este dia murió ahorcado en Madrid, el Gran Patriota Riego, D. Miguel. Hoy se ha instalado solemnemente el nuevo Congreso. El Poder Ejecutivo pasó al Salón, su Presidente el Lic. Dominguez, expuso en un largo razonamiento cuanto habia ejecutado su Corporación á beneficio público, discurriendo por todos los

ramos de la administración; necesitó para tan largo razonamiento sacar un papel que lo guiara para no perderse, y presentó cuatro memorias de otros tantos ministerios, que justifican su manejo en sus respectivos ramos, las cuales se leerán en los dias succesivos, y mañana se ocupará en dos de ellas. El Presidente Alcoser se limitó á contestar á lo muy preciso de la exposición y concluyó dando gracias al *Ser eterno* por la gran misericordia con que ha visto á este pueblo. El Gobierno pasó á la Catedral, donde se cantó el *Te Deum* reuniéndose allí las primeras Corporaciones del Estado, que formaron en la procesión que se hizo dentro de la iglesia. Los canónigos se postraron, pues el Presidente Alcoser es Magistral de México. Concluido el acto y hechas varias salvas de artillería y fusilería, regresó el Poder Ejecutivo á Palacio, donde recibió felicitaciones. El acto estuvo magnífico, pues la concurrencia de gente fué tan numerosa, como lucida.

A las once de la noche.

Las felicitaciones al Supremo Poder Ejecutivo han estado muy frías, y casi á todos se les ha ido la arenga, comenzando por el Presidente de la Audiencia, Campo y Rivas: exepto el Jefe Político, los demás lo hicieron de los perros. El P. Carrasco, Provincial de Sto. Domingo, enemigo declarado del sistema, tuvo la animosidad de hacer su felicitación *cordial;* al oirlo una persona, exclamó diciendo esta coplilla que alude á un muchacho bellaco que siempre andaba predicando, y su maestro en el vejámen le dijo:

.......El Diablo predicador
Parecerá cuando hable;
Porque el pecado mortal
No es creíble que á Cristo alabe.

Ha caído esta noche un recio aguacero, causa por que apenas se han iluminado las calles, y se ha aguado la bella iluminación que estaba prevenida en la Diputación. ¿Qué siempre se ha de frustrar toda festividad

que dice relación á celebrar nuestra Independencia y felicidad? Otro tanto ocurrió cuando se juró la tarde del 27 de Septiembre de 1821.

Sábado 8 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

Abierta la sesión de hoy del Soberano Congreso que fué muy concurrida, así de Diputados como de pueblo, el Ministro de Relaciones, leyó en la tribuna de la izquierda del Sr. Presidente, la Memoria que le correspondía con los Estados, que comprobaron sus acertos. Admiró ciertamente el acopio de luces que mostró aquel jóven Ministro, y las providencias que por su mano se han dictado en todos los ramos de su respectiva administración, á saber: Relaciones Interiores y Exteriores, Gobernación, Sanidad, Instrucción Pública, etc., etc. En seguida leyó y presentó á la aprobación del Congreso, el tratado de federación, celebrado con la República de Colombia. Así mismo leyó el Ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, la Memoria correspondiente á su Instituto, y no dejó de llamar la atención del público en dos puntos; primero, en que promovió la seculariza ción de muchos religiosos que podrian ser útiles á los SS. Obispos: segundo, en lo que dijo respecto del Arzobispo de México, que tiene abandonada su grey, aseguró que el Clero todo conspiraba á la conservación de la Independencia y libertad de la América, sin que pueda asegurarse que en las causas formadas contra los sediciosos, hay mano de eclesiástico alguno que haya osado trastornar la quietud del Estado, volviéndonos á la esclavitud. Finalmente propuso varias medidas para la reforma de la administración de Justicia, seguridad de las cárceles, mejora de las costumbres de los presos criminales, establecimiento de una Corte de Justicia y Jurados. Por lo respectivo al Gobierno Eclesiástico, dijo que era necesaria la remisión de un encargado de Negocios á Roma, principalmente para allar los asuntos del Patronato, aumento de Mitras y provisión de Prebendas, pero todas con oposición.

El Presidente Alcoser dijo á los Ministros que el Congreso habia oído con satisfacción la lectura de aquellas Memorias. Votóse luego su impresión pronta, y que pasaran á las respetivas comisiones para que las analizara y expusiera lo que convendria adoptar de ellas al S. Congreso. El lúnes seguirán las que faltan de los Ministros de Hacienda y Guerra. Por tales medios, sabremos el estado de la Nación. Confieso que mi corazón se dilató al verme en el foco de tanta luz; que suspiré al cielo, é hice un voto solemne por la prosperidad de la Nación, que solo necesita algunos millones de pesos para hacer efectivos unos proyectos de tanta utilidad. ¡Ojalá y nuestras montañas broten en abundancia unos metales, que si por lo comun son funestos, por ahora nos serian beneficiosos y saludables.

El pueblo de Tepecuacuilco ha remitido á disposición del Congreso, mil y quinientos pesos de donativo, para las tropas de Veracruz; se mandó esta cantidad al Gobierno, á quien tocaba dirigirla, pero se ordenó que en la acta de hoy se hiciese honrosa mención de este patriotismo.

En el *Centzontli* de hoy, se elogia altamente la vigilancia, celo y valor con que se conduce el General Victoria en Veracruz, recorriendo dia y noche las baterías de la plaza. La noche del 31 de Octubre, tocó generala para saber el estado de vigilancia de la guarnición, y la halló pronta; arrestó á los oficiales que se mostraron negligentes.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso por el Gobierno, de haber éste mandado trasladar el giro de comercio al punto de Anton Lizard, por ser el mejor fondeadero que se conoce, y porque estando mas próxima la Isla del Sacrificio al Castillo, tal vez la astucia y malignidad de algunos traidores, podria proporcionar á Ulúa gunos socorros de víveres. ¡Excelente providencia á mia! (A las siete de la noche.) El dia ha estado bue- y el cielo sereno; la iluminación comenzaba ya á lu- , pero en este momento se ha desatado un fuerte ubasco con mucha agua por el Norte, que ha frustra-

do la diversión que nos ofrecían las calles, regularmente iluminadas, principalmente la Diputación y Aduana ......*Sic fata volunt*......

Domingo 9 de Noviembre de 1823. (Buen dia.)

Nada particular ha ocurrido hoy; ha hecho buen tiempo y la iluminación ha lucido mucho en la noche, notándose celo en las familias por celebrar con luces la instalación del Congreso. La comedia de esta noche, (El Padre condenado á muerte por su hijo,) ha estado bien representada, el teatro muy adornado, con iluminación y baile y marcha hecha por el Diputado Barbabosa. Como dedicada esta función á la representación nacional, asistieron á ella muchos Diputados, en el palco que era de los *Virreyes*.

Lúnes 10 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo, algun frío.)

Poco se ha hecho hoy en el Congreso, pues se ha ocupado la mañana en hacer la elección de Jueces del Tribunal de Cortes. Los Diputados se han visto en trabajos para sufragar, por los que debieran serlo, pues no se conocen unos á otros. Mañana se nombrarán los substitutos, la elección recayó por suerte en los que sacaron mayor número de votos.

Una compañía lucidísima de Cívicos de infantería, dió hoy la guardia al Congreso voluntariamente, se mandó hacer mención honrosa de este hecho en las actas. El Manifiesto que ha circulado el Supremo Poder Ejecutivo que agregamos á este Diario, le hará eterno honor á su administración; (1) muchos de los Diputados que venian prevenidos contra él, han confesado [illegible] mérito; pero el gran desengaño les ha venido por hal[illegible] oído leer la Memoria del Ministro Alaman.......C[illegible] tan!.......dijo uno.......Gobierno dirigido por tal

(1) Aquí incluye el autor dicho Manifiesto. (N. del E.)

loto en circunstancias tan difíciles, y que erizado de tantas facciones no ha derramado ni una gota de sangre para conservar la nave del Estado, es muy sábio, y recomendable! Este fondo de benevolencia y dulzura, General de la Nación Mexicana, en medio de la cólera y entre cien pasioncillas, es prenda muy recomendable.

El Secretario Lombardo quiso dar cuenta al Congreso con una larga exposición del apoderado del padre de D. Agustin Iturbide, sobre pago de un dinero y remoción de San Juan Teotihuacan, donde existe; como la exposición era muy larga, se preguntó al Soberano Congreso si se leería *toda íntegra* y uniformemente se respondió por todos que *no*, quedándose sentados. Ya su apoderado podrá entender por este indicante, en qué disposición está esta Corporación con respecto á las cosas de Iturbide y su familia.

Mártes 11 de Noviembre de 1823. (Bello tiempo.)

Desde el juéves de la semana pasada, se ha dicho que entre algunos oficiales presos que existen en la guardia de Palacio, se habia asegurado quedar descubierta una famosa conspiración, en la que entraban los Generales Echávarri, Negrete y Moran; tuve ciertamente ésta por una de las grandes patrañas con que se procura alarmarnos, cuando hé aquí que el dia de hoy se ha presentado al Congreso una denuncia en que se individualizan hechos que hacen que ni de todo punto se haya de creer, ni menos despreciar. Yo tengo para mí que hay un fundamento de verdad en lo que abultadamente se ha dicho, no de otro modo que en las fábulas mitológicas que se han forjado sobre los hechos incuestionables de Moises; pero no puedo creer que dentro de México haya cuatro mil equipados y prontos á reunirse en ciertos momentos etc., etc. Todo se ha pasado al Gobierno para que haga las competentes averiguaciones, así se dispuso en sesión secrera.

Ya comienzan á dar guerra los de Guadalajara; hoy en sesión secreta pidió el Diputado Covarrubias,

que se derogase una providencia del anterior Congreso, por la que se mandó se hiciese la guerra á los disidentes, siempre que se resistiesen á entrar en sus deberes despues de apurados todos los medios prudentes de la conciliación. Puntualmente esta providencia está conforme con el espíritu y letra de la ley 6, tít. 4º lib. 3º de la Recop. de Indias, que así manda lo hagan los Vireyes, Audiencias, Jefes, etc., de este territorio, en el caso de que se subleven los Españoles que se mostrasen rebeldes é inobedientes. Declaróse urgente la proposi ción, y veremos mañana como ha opinado la Comisión. Lo mas bonito es, que afectando deseos de que se siga la conducta de los Estados Unidos, en cuanto á federación, y se modele nuestro futuro Gobierno, con los Gobiernos provinciales de aquellos países, resulta que el actual Presidente Monroe, visitando las Provincias marítimas, notando que habia un espíritu de partido en *Nartford*, declaró espresamente: "*Que el entendia ser, no el Jefe de una secta ó facción, sino el Presidente de los Estados Unidos.*" Así se explica ayer el Redactor Municipal número 4º, en el artículo *Biografía*, poniendo esta nota. "Máxima admirable que debian repetir á cada paso los que gobiernan, y ponerla en práctica en todas ocasiones, para mantener la paz y unidad de la Nación."

(A las siete de la noche.) Gran tormenta de agua y granizo hemos tenido esta noche: la temperatura está muy desigual, siendo insufrible el frío de la mañana y lo mismo el calor de la tarde.

Anoche se representó en los Gallos la tragedia de la viuda de Padilla, con asistencia del Poder Ejecutivo. La función fué muy solemne.

Se espera un enviado inglés, quien sabe con qué pretensiones nos vendrá: llega á mal tiempo, y es de esperar que intente promediar entre Veracruz y U[illegible]a, de lo que nos libre Dios, pues estos caballeros in[illegible]n en su política á la de los Romanos, que entraban la [illegible]ino de mediadores para concluir, haciéndose *Señ[illegible]*s. Ha escandalizado en estos dias, la introducción de [illegible]r-

me cantidad de mulas cargadas con grandes fardos, rotulados, al Sr. Miguel Sta. María, enviado de Colombia, con título de equipaje. Sabemos que este es un caballero pobre que si tiene seis cófres de ropa y muebles no tiene poco, y así es que esto se reputa un contrabando, grueso y rico. Este no es un buen principio de benevolencia para tratar con la Nación mexicana, cuyas dotaciones es menester respetar. El amigo que no impide el estravío y disipación del patrimonio de su amigo, no merece este nombre, sino de enemigo y consorcio en sus devaneos.

Miércoles 12 de Noviembre de 1823. (Lluvia en la tarde con muchos aparatos de rayos como en Verano.)

Hoy ha leído el Ministro de Hacienda su Memoria en el Congreso. Se oyó con mucho desagrado, porque persiste en el Estanco del tabaco, contrariando la opinión pública que lo detesta.

No es sufrible el orgullo del P. Ramos Arispe, todo lo replica, y de todo habla al Congreso, como si fuese un Arraez á sus Galeotes. Con decir que ha opocado al P. Mier! Hoy han comenzado á gritar los muchachos el Diario, no las tiene consigo el Jefe Político Molinos, y menos las tendrá cuando se decida sobre la queja que contra su arbitrariedad, ha dado al Congreso el Lic. Bustamante, y cuya exposición ha tenido hoy la primera lectura.

Se ha dicho hoy que ha sido apresado un buque por nuestras cañoneras que venia de la Habana con un refresco de ciento doce hombres para Ulúa. A pedimento del Lic. D. Cárlos Mª Bustamante, ha decretado hoy, que la nueva población que se va á hacer en *Anton Lizard*, se llame la *Morelia*, en honor de aquel ilustre General que por sí y sus tenientes, costó tantos laureles en aquella Provincia. El Brigadier Rincon va

á trazar las fortificaciones de aquella nueva plaza y su alineamiento de calles y edificios.

Juéves 13 de Noviembre de 1823. (Pésima mañana.)

El Ministro de la Guerra leyó su Memoria hoy en el Congreso, su introducción fué la de un poema, pudo omitirla; manifestó excelentes ideas, mas la calificación de su mérito debe hacerse cuando se tenga impresa sobre la mesa. Hoy se ha repartido la de *Alaman.*

Viérnes 14 *de Noviembre de* 1823. *(Tiempo hermoso pero frío.)*

En la sesión secreta de hoy, celebrada con asistencia de los Ministros de Relaciones y Justicia, dió cuenta el primero con el resultado de las averiguaciones hechas sobre la denuncia de conspiración que se remitió al Gobierno hace tres dias, y por ahora aparece casi probado que el autor de estos enredos, es un tal Silva, oficial que fué de la columna de Granaderos, hombre de muy corrompidas costumbres, y ébrio consuetudinario, el cual ha conminado hasta con la muerte á sus compañeros, para que atesten lo que él les ha insuflado. Presentó varios pasquines remitidos al Gobierno y arrancados aun de las puertas de las Iglesias, los cuales son unas alarmas; y redacción de la denuncia referida, documento que la semana pasada, pretendió que se imprimiese, mandándolo al impresor Cabrera, el cual lo puso en manos del Juez de letras Lebrija, que lo es de la causa, y despues ha vulgarizado este documento con dañada intención. El Ministro Llave excitó al Congreso á que cuanto antes procediera á fijar el sistema de Gobierno que deberá adoptarse, para fijar la seguridad de los pueblos, que sin esto están fluctuando, y dando ansia á los ambiciosos y aspirantes para turbar la comun paz. Causó admiración á muchos Diputados esta noble franqueza de los Ministros, y entiendo que

por ella han mudado de opinión los que estaban prevenidos contra su conducta liberal. Ramos Arispe ofreció presentar el lúnes un proyecto de ley orgánica, por el que le dió gracias el Diputado Espinosa: lo mismo hizo el Lic. Bustamante, quien suplicó al Congreso, se oyera en razón de esto á los sábios de la Nación, y excitó al Congreso á que se aprovechara de estos momentos de prestigio y entusiasmo, favorables para dirigirlos. Se nombró una comisión para que presentase las medidas necesarias á aquietar las agitaciones que se notan. Yo entiendo que mientras tanto no se establezca aunque sea provisionalmente dicha ley, y se haga reunir á todos los Diputados que faltan, se conseguirá muy poco. Tal vez muchos están en la Capital y no se han presentado maliciosamente, conservándose á la capa. ¿Y si despues estos osan decir de nulidad de lo que se haga, qué resultará?

Sábado 15 de Noviembre de 1823. (*Bello dia.*)

Esperamos de un momento á otro al Diputado en Cortes españolas, Moreno Guerra, que ha venido (segun dicen,) huyendo de la tiranía de su Patria. Las semblanzas de los Diputados de *Muñan* no dan buena idea de este caballero; pero el Sr. Villa Urrutia, asegura que siempre se ha pronunciado y con imprudencia, que le ha concitado enemigos por la Independencia de esta América.......Siempre es bueno elegir un medio entre los extremos. Vaya una anécdota que no todos saben, y es original. Informaron al Gobierno de Alvarado, que del cargamento del inglés *Richards*, venia una Memoria de efectos, en la que habia mucha suplantación ó contrabando, y que esta se remitía á Chilapa. Llegada á la Capital, se presentó el General Guerrero pidiéndola, como dueño de ella, y que antes que siguiese su destino, la queria tener en su casa y no en la Aduana; el Ministro se resistió á ello, pidió la factura y se le dijo que se le habia perdido: hubo sobre esto duras contestaciones, amenazando Guerrero, con que sa-

caría sus efectos de la Aduana; por último, se acordó, para evitar un escándalo, que se hiciese nueva factura, destripando los tercios (creo eran noventa,) y se le entregase parte de ellos para venderlos en México *Undi hoc?* preguntará alguno. ¿De dónde Guerrero, dueño de esta valiosa propiedad? ¿Por qué hacer perdediza la Memoria, cuando el Ministro la tuvo, la revisó y ha visto la enorme diferencia que hay entre lo que ella reza y lo que contienen los fardos? Esto no es amar á la Nación, esto es atacar sus dotaciones. ¿Y Guerrero pobre, miserable, reducido en los dias de Iturbide á mendigar? ¿Cómo ó por qué medios ha enriquecido? El se presenta al Nopalito en la Tlaspana, ó sea casa de Juego de Gallos, á jugar crecidas sumas de oro, con Santa Ana; Guerrero está á la cabeza del Supremo Poder Ejecutivo. ¿Cómo desempeñará el destino, cuando ni por su decoro se abstiene de darse en este espectáculo escandaloso? ¡Desgraciada Nación! Si te salvas de ser presa de tus enemigos, gobernada por tales manos, presentarás á tus descendientes, un cuadro que no vieron las edades!

Domingo 16 de Noviembre de 1823. (Nublado y frío.)

El Gobierno creé que al Ministro que se espera de Lóndres, acompañen dos ó más espiones secretos, que traen miras de ofrecernos un Príncipe protestante. Ya tardan en llegar de la Habana los auxilios que pedía Lemour; se presume que los informes de los enviados españoles que se retiraron harto mohinos con él, influirán en parte, en que no vengan, ó los que se remitan sean escasos. Muchos creen que los traiga el General Morales de Venezuela, el capitulado en Maracaybo, el hombre más bárbaro y atroz que ha visto la América, y cuya semblanza se ha trazado por los Colombianos. Hoy se ha abierto en el Convento de Betlemitas de México, la Escuela Normal Lancasteriana, que por prims ra vez se fundó en la sala del Secretario de la Inquición. (1) Asistió al acto de la inauguración, el Su

(1) Aquí incluye el autor una Invitación, referente á dicha apertura.

mo Poder Ejecutivo, la concurrencia fué lucidísima de hombres y mujeres; presentándose los niños marchando militarmente y sujetos á la voz de uno de ellos, que hacia de Comandante, por la que se movieron evolucionando, pues de otra manera no era posible hacer mover á la vez tanta juventud. Su Director Don Manuel Codorniú, fundador de esta compañía principal, leyó un discurso en que dá idea de su orígen y muestra sus ventajas. El público oyó con admiración y ternura aquel razonamiento, y á la verdad que sentimos en el fando de nuestro corazón una especial, pero indecible complacencia de vernos libres, de vernos reunidos en aquel lugar sin etiqueta ni fausto, y precedidos de la decendencia y de la fraternidad. Cuando ví marchar con tanto compas aquellos niños y evolucionar, mandados por la voz de otro, dije en mi interior ....ay! No será esta bella juventud la que reciba sobre sus cuellos, otro yugo de bronce, como el que acabamos de quitarles; esos serán otros tantos soldados esforzados, que hagan frente á la tiranía, en ellos está el plantel hermoso de hombres ilustres que feliciten y honren nuestra sociedad......Reflexioné entonces en mi blanca cabeza y quice retrotraer los dias que habian pasado por ella, para admirar la excelencia de la edad futura sobre la pretérita; pero no, dije........mi experiencia comprada con tantos trabajos y sacrificios, será siempre un bien, que cuando estos niños lleguen á poseer quien sabe......quien sabe lo que les habrá sucedido! alegréme entonces un tanto y me propuse bajar al sepulcro á buscar el asilo de la paz que gozan mis cooperadores, á la libertad que gozo.

He visto carta de Guadalajara en que se dice, que se ha creado allí una Junta consultiva para el Gobierno, de cinco vocales, de los que es uno de ellos el que escribe dicha carta: así mismo dice que habia salido para Zapotlan el Grande, el General Bustamante, con dos mil hombres, y con tres mil por el Oriente, el Coronel Peña. Convirtamos *los miles* en *centenares* y referimos un hecho cierto. Tengo por inevitable un rom-

pimiento entre México y Jalisco, tanto mas cuanto que aseguran que Bustamante ha comenzado á castigar á los que han manifestado adhesión al Gobierno de México.

Anoche, hoy y esta noche, han estado trabajando los Ministros del Gobierno con la Comisión de Constitución, sobre la ley orgánica de que hemos hablado: ignoramos qué resultados tengan estas versiones, y solo anunciamos grandes debates, y tal vez turbaciones amargas. Esta tarde se ha dicho que además de Moreno y Guerra han llegado á Alvarado huyendo de la quema, los SS. Martinez de la Rosa y Romero, al puente. Las emigraciones de la Europa, felicitaron á los Estados Unidos cuando la revolución de Francia, la de España nos hará mucho bien, si los emigrados vienen de buena fé, y deponen su antiguo carácter de dominación.

Lúnes 17 de Noviembre de 1823. (Pésimo dia, agua, frío y humedad extraordinaria.)

Hoy se ha dado garrote por sentencia de la Audiencia, á José Mª Quintana, asesino del que debió ser de su suegro. El bajo pueblo ha tenido gran dia de diversión. ¡Así está de desmoralizado, pues se regocija con tales espectáculos! lástima que no hubiera corrido esta suerte el que nos ha traído tantos males. Ya comienzan á hablar algunos Diputados nuevos del Congreso; los hombres son como las monas, las convidan á un baile; cada una se guarda de cantar y mostrar su habilidad, hasta que no han visto qué tal lo hacen las otras; entonces dicen........pues yo bien puedo competir con estas, y las taciturnas pasan al extremo de charladoras, y un hombre cree hallarse en tierra caliente, rodeado de Urracas, Loros y Guacamayas.

Las medidas que el Gobierno ha adoptado para seguridad pública, disponiendo que entradas las re tas en los cuarteles, ningun asistente ande sin bo' impresa, tal vez producirá buenos efectos. México

meja á un bosque de ladrones y bandidos, hasta en las calzadas se roba como en Riofrío. Sabemos que esta Diputación Provincial ha dado una respuesta enérgica, al Jefe Político Quintanar, sobre su obediencia á las órdenes del Gobierno, y justicia conque no ha querido secundar sus operaciones fundadas en principios desconocidos de política; tal es haber quedado Jalisco reducido al estado natural, por la separación del mando de Don Agustin Iturbide; como si éste hubiera sido el gran lazo que uniera á los pueblos; lazo falso, y coyunda echada sobre nuestros cuellos, por un puñado de facciosos. Todas las Provincias de este territorio, tienen vínculos mas nobles y sólidos que este, y su separación y fracciones no les puede ser indiferentes, ¡ay de ellas si su obstinación fuere tal que persistieran en la idea estravagante de haber quedado reducidas al estado natural!

Parece que algunos eclesiásticos que se habian mostrado plagados del contagio de un federalismo *exaltado*, han meditado sobre sus intereses: algunos les han hecho entender que si tal cosa sucediera, los Diezmos de cada Provincia se invertirían en pagar las dotaciones de su respectivo clero, y entonces ¿qué sucedería?.......... á Dios masa decimal; desaparecerían esas rentas que debieran ser dotaciones de los curas, segun las leyes de Indias: esto es como un relámpago que alumbra á un caminante descarriado.

Mártes 18 *de Noviembre de* 1823. (*Dia pésimo en la estensión de la palabra.*)

Llueve, truena y relampaguea en México, como si estuviésemos en Julio; parece que el mundo atmosférico está sufriendo las alteraciones que el político.

Hoy se ha empeñado la discusión en el Congreso, s bre si el cuerpo de artillería como facultativo, deberá ó no encargarse de la dirección y elaboración de pól- ra, así se ha acordado, mas el Sr. Castorena propuso, c en calidad de por ahora. Esta adición la motivó el

razonamiento que hizo el Sr. Paz, sobre que se deje este ramo de industria á los que quieran ejercitarse en él. El Sr. Bustamante (D. Cárlos,) manifestó que la ciencia de hacer pólvora excelente, no es ya peregrina y reservada á los químicos exclusivamente. ¿Quién de los insurgentes viejos (preguntó,) ignora cómo se elabora este ingrediente que fabricamos infinitamente mejor que el antiguo Gobierno? En la acción de Soltepec junto á Huamantla, nos tomó el Coronel Márquez un parque y lo apreció tanto, que reservó su uso para las acciones mas empeñadas que despues se presentaron, tal era su mejora sobre la del Gobierno. En Guanajuato, Catorce, Zacatecas y otros reales y asientos de Minas, no se gasta otra pólvora por lo comun, sino la llamada de contrabando, que se prefiere á la del Estanco por su calidad y baratura.

Se nombraron varias comisiones, y se mandó agregar á la de Constitución el Sr. Don Jacobo de Villa Urrutia. Tal distinción merece este sábio, no de otro modo que el Sr. Sanz Romanillos, para entender en la Española. Esta propuesta ya la habia hecho antes el Sr. Bustamante, como tambien que se oiga por la comisión á todos los sábios del Anáhuac que quieran presentar sus Memorias y reflexiones. Mucho dió en que entender á la Europa, Catalina de Rusia, cuando convocó á su Imperio, para que formasen ó ayudasen con sus luces á la formación de sus Códigos. Esta providencia segun Filangieri, dió mas miedo que su escuadra marítima, organizada para sostener la neutralidad armada de que fué autora esta ilustre soberana.

Cuando estamos en el mayor conflicto y de consiguiente necesitados de los auxilios de las Provincias, Guadalajara se resiste á franquear los que se le han pedido para Veracruz, exigiendo el reconocimiento prévio de su Soberanía é Independencia. Está conducta es criminal por cualesquier aspecto que se observe.

El General D. Manuel Rincón que estaba destinado para hacer la guerra *científicamente* á S. Juan de Ulúa y á cuyo efecto habia marchado con la División que

puso á su mando para que obrase sobre Oaxaca, se ha visto en el caso de regresar para esta Capital, donde se le aguarda, á causa de la oposición que ha encontrado en la oficialidad de Victoria para recibirlo. Tienen á esta por insubordinada, y á Victoria, por un hombre devorado de ambición, hasta el extremo de no hablar entre sus amigos, sino de su relevante mérito y servicios, por los que se creé muy mas digno de la diadema que Iturbide. Acúsasele de una ineptitud tal, que aún ha decaído en el concepto de los mismos negros y jarochos de la orilla de Veracruz, de quienes anteriormente era adorado; sobre todo, se le acusa de un despotismo sultánico, pues contra toda ley, razón y justicia, la más clara, obra como gusta, sin detenerse en nada. Yo estoy confundido á vista de esto, sin que pueda dudar de la verdad de esta exposición que he oído de la boca de personas muy veraces é imparciales.

Miércoles 19 de Noviembre de 1823. (El dia está mejor que ayer en la temperatura atmosférica, mas no en la política.—Gases pestilentes se han levantado, que vaticinan peste.)

El Sr. Ramos Arispe, se dió por ofendido, de que el Sr. Presidente del Congreso, asociase á la comisión de Constitución, al Sr. Villa Urrutia; desaprobó con bastante dureza este procedimiento del Presidente, como ageno de sus facultades, y de consiguiente despótico. La acrimonía del primero fué contrapesada con la modestia del segundo en su respuesta satisfactoria, cosa que no se esperaba el público, pues es harto bilioso; pero el hombre puede vencerse en medio de su indignación, cuando se halla inocente, y acorre á la filosofía que embota la acritud de sus quejas y reprime sus desahogos. El Sr. Alcoser retiró su nombramiento, con lo que se aquietó el Sr. Ramos Arispe......... La Patria llorará amargamente esta docilidad, ó llámesele *condescendencia.* Si la comisión es sábia y sincera,

es menester que reconozca que tiene un vacío que solo este sábio, fuera de su seno puede llenar. Un hombre público, constantemente dedicado al ejercicio de las virtudes sociales y políticas; penetrado de los intereses de la Patria; consagrado de muchos años atrás, al estudio de la Constitución que la conviene para ser libre y feliz, y sobre lo que tiene hecho no pocos ensayos; es un hombre que en asunto de tal naturaleza, debe oirse con el mismo respeto y esmero con que Platón escuchó los oráculos de Egipto, en cuya demanda fué para tratar el magnífico plan de su República. El carácter de los sábios, es la docilidad, que siempre está unida con la presunción y es su contrario. Sócrates, el padre de la moral, y el mayor hombre de su siglo, tan mansamente escuchaba las resoluciones del Areópago, como las instrucciones de un alfarero en su arte; repito y repetiré con dolor, que la Patria debe llorar la exclusiva que se ha puesto á la voz de un hombre, abrumado con el peso de sus años, de su experiencia y de mil virtudes, cuya memoria acompaña á la idea de su existencia, y que fuera á acatarlo tan luego como se le nombra. Desengañémonos, no está el Anáhuac en estado de desechar á esta clase de sugetos, cuando se trata de formar una Constitución que fije irrevocablemente sus destinos venturosos ó aciagos. *Stultorum infinitus est momens*. Procedióse luego á la discusión del dictámen de la comisión de Poderes, sobre aprobar el que la Provincia de Oaxaca otorgó D. Vicente Embidez, siendo postergado el que el pueblo por aclamación confirió hasta dos veces á D. Javier de Bustamante. El Lic. Bustamante pidió la palabra y á lo que recuerdo, dijo al Congreso:

"Señor, En las ocurrencias domésticas, el voto del padre de familia, es de justicia é irrecusable. Yo no me considero como tal, respecto de la Provincia de Oaxaca, de donde fuí Diputado en la Legislatura pasa[illegible] así como lo soy ahora de la de México; pero ví a[illegible] primera luz, y sé fundamentalmente lo que pasa, po[illegible] aquella *es mi casa*. Don Javier Bustamante es un[illegible] los que mas cumplidamente desempeñó su comisi[illegible]

la Legislatura pasada: su conducta le atrajo el aprecio de la Provincia; el pueblo que á la vez es lince.para ver, y á la vez es topo para dejar de ver, y que jamás se equivoca en sus conceptos, hizo de Bustamante el aprecio que merecía por sus virtudes, y no titubeó en pronunciarse por él, reeligiéndolo para este Congreso. Cuando Oaxaca pretendió hacer una escisión escandalosa del comun de las Provincias, Bustamante mostró al autor principal de ella *Don Antonio Leon*, que no aprobaba sus medidas, y que debería aguardar á razón más oportuna, para cuando este fuese el voto general de la Nación. Hablóle con la confianza que un amigo á otro cuando desahoga su corazón en el seno de la amistad; pero no mostró una resistencia tenáz al sistema de federación, siempre que se adoptase con prudencia y calma. Leon lo reputó por entonces por enemigo, sintió que se le reeligiese, y así recurrió á esas cartas, que mostró á los electores, aplicando en esta vez, todo el influjo que le daba la preponderancia de su empleo y de las armas de su mando: esto es violentar la voluntad libre de los electores, y esto puntualmente anula esa elección. Ella además está hecha desentendiéndose aquella Corporación, de las bases que el Congreso anterior les puso, y adoptando otras que no debiera; tal es la de *ser ó no adicto al sistema federado*. Mi hermano el Lic. D. Manuel Nicolás de Bustamante, hombre á quien reputo por el *Arístides* de aquel pueblo, pues es hombre justo, se opuso enérgicamente á la conducta violenta de Leon, y á las voces de sedición y alarma con que decia anathema al Diputado reelecto; mas él fué ultrajado, y por poco se le encierra en un calabozo. Apareció despues una carta en el periódico *Sol*, en que se detalla este modo de elegir, se le tiene por autor, se le persigue, y aun se temió que por esta calumnia se le arrestase; tales son los vicios de la elección de Embidez, tal la violencia y extravíos de la Junta de Oaxaca. Es menester canonizar los desafueros ó desaprobar esos Poderes. Yo podría descender á los defectos de varios Diputados, defectos que pasan á crímenes; pero guár-

dome de hacerlo, y solamente llamo la atención del Congreso, recordándole que uno de ellos, á saber el Presbítero Mihura y Bustamante, es sobrino mio carnal, y á pesar de esta relación estrecha que me une con él, creo que su nombramiento es tan nulo, como el de todos los demás electos. ¿Se quiere de mí mayor justificación é imparcialidad para ser creído? Concluyo por tanto, desaprobando el dictámen de la Comisión."

El Sr. Ramos Arispe dijo mucho, en lo mucho que habló; pero su argumento principal fué, el que la política exigía que se aprobásen estos nombramientos para ver reunida la Nación y prontamente constituida. Parece que á juicio de su señoría, deben callar los reglamentos cuando están en oposición con la política. ¿Pero será buena política aprobar lo que se ha hecho, hollando las sacrosantas leyes de un modo criminal y escandaloso? ¿No será esto autorizar al delito sobre la virtud, y al desórden sobre el órden? ¿Será augusto el edificio que se forme de semejantes piedras?.......Yo no lo entiendo. El Sr. Bustamante hizo *en tiempo* la moción de que se oyese al Gobierno en razón de los hechos que se alegaban en la acta de Oaxaca, cuyos autores habian perdido el derecho á la confianza pública; mas á pesar de esto, los poderes de *Embidez* fueron aprobados, salvando no pocos señores su voto. El público presenció esta aprobación con el mismo ánimo con que oyó el pueblo de Roma, la sentencia contra Milón, y estoy cierto de que los que perdieron votación, dorminarán esta noche muy tranquilos en sus camas.

Juéves 20 de Noviembre de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy se ha leído en el Congreso, por Ramos Arispe, la acta Constitucional, que ha trabajado con mucho empeño, no desagradó al Congreso ni al auditor[illegible] lo pronto: el Ministro de Relaciones solicitó que [illegible] permitiera imprimirla, aun antes de entrar en su di[illegible]sión y se le otorgó. Supónesele que será para [illegible]jarla, y que por su lectura se calmen las agitacio[illegible]

las Provincias; yo presumo que jamás se conseguirá este objeto, sino ahorcando á los revoltosos y aspirantes que las provocan para sacar partido y engrandecerse. Un chusco decía......Antes se pedía en el Rosario, por la *paz y concordia entre Príncipes y cristianos;* mas ahora muchos claman *por la guerra y discordia entre hermanos;* ¡tan cambiado así está el mundo!

Hoy ha salido la conducta de plata para Alvarado y socorrer á Victoria en Veracruz; sepa Dios si ya la estarán asechando los ladrones, por avisos anticipados que habrán recibido del foco de ellos, que es la Capital de México. Así me lo presumí esta mañana cuando ví los atajos de mulas parados en la plaza mayor.

NOTABLE.

Hoy so color de felicitar el Brigadier Santa Ana, al nuevo Congreso por su instalación, insertó en su papelote (obra á lo que se creé de su oráculo, el Coronel Tornel y que en su introducción difusa parece poema épico,) mil injurias contra el Gobierno que ha refrenado un tanto su ambición: iba ya leída la mayor parte de esta diatriva, cuando se mandó suspender su lectura. Presentóla como *felicitación*, á los Secretarios, el Diputado *Barbaboza*, y en tal concepto, no la examinaron antes de leerla los Secretarios. En la sesión secreta se dispuso que en lo sucesivo ningun papel de cualesquiera clase se lea, sin prévia calificación y exámen de los Secretarios. El de Santa Ana se mandó pasar á una comisión especial, para que lo analice con la proposición del Diputado Ahumada, reducida á que si se califica de criminal, se le remita al Gobierno para que lo castigue. Cada dia me acuerdo del fallo que contra Santa Ana dió en Villa de Córdova, el General Odo-r jú cuando osó quitarle los dragones de su escolta... E te jóven, (dijo con énfasis) "es tan ignorante como a evido, y ha de dar mucho que sentir á la Nación."

El dia de ayer el Payo del Rosario y compañía, pub noticias alarmantes de Veracruz. Santa Ana se

las ministra con el objeto de que parezca necesaria su presencia en Veracruz y se le mande á aquel punto.

Viérnes 21 de Noviembre de 1823. (Excelente tiempo.)

El Sr. Diputado Piedras, que es uno de los nuevos Diputados, ha rompido hoy el nombre en el Congreso con un discurso que si no lo tenía de antemano formado, merece se le conceda el talento de la palabra. Presentó por proyecto *viva voce*, que se acuñase mucho cobre, que la plata la recogiese el Gobierno, y con ella hiciese un comercio exclusivo con las demás naciones y comprase con este metal, toda clase de municiones y aprestos navales y terrestres para defenderse de sus enemigos. Semejante exordio, llenó de pavor al auditorio, mas que si hubiese caído en el centro del salón simultáneamente una docena de aquellas enormes toronjas que vomita San Juan de Ulúa y que no sabia el Indio Zapador por donde le habian de entrar en el cuerpo. ¿Con qué recoger la plata para hacerse el Gobierno traficante de ella? ¿Con qué hacer que un peso de cobre valiese tanto como uno de plata? Génio de Smith, ¿dónde estábais cuando se dijo esto? ¡Oh virtud maravillosa de la creación concedida á este Gobierno! aparécete en forma visible, para que alentados y confusos le tributemos un homenaje de admiración, ó siquiera déjate ver cómo aquella varita de virtud que nos pintaron nuestros abuelos, que convertía los rocines blancos en caballitos de siete colores! déjate ver sobre las cabezas de nuestros gobernantes, pero sin herirles de punta, y franquéate en su mano como bastoncillo manual ó aunque sea de los de Cachiporra, como en el dia se usan, ya que aparecieron aquellos de maza grande, como los de los tambores mayores de infantería, y haz cuanto toquen con tigo los *Emperantes*, se convie en oro aunque sea *cuittla*. (1) Pero pues la cosa se dij sério, y pasó entre gente de pró, barbada y de h

(1) *Cuitla, ó cuitlatl*, palabra mexicana que significa suciedad, escremento.—(N

razón; déjeseme preguntar ¿cómo podrá obrarse esta maravilla, cuando las onzas de oro de Agustin Iturbide sufren una enorme rebaja en su precio, aunque tienen la misma ley y peso que las de Fernando, y lo mismo pasa con las de Guadalajara, aunque mejor trabajadas que las de México? ¿Admitirían los extranjeros nuestras tejoletas de cobre, dándonos sus efectos preciosos, ó se tornarian con ellos á la Europa, dejándonos casi, casi á lo Adan en el Paraíso? ¿Es este el pueblo en que todos de *comun* renunciarán boniticamente de su oro y plata, para conformarse como los Espartanos en andar semiencueros, gastar moneda de hierro y comer en comunidad á lo fraile recoleto, pan de higos y salsa negra? ¿dónde está esa virtud superior, que así cambie nuestras pasiones, deseos y caprichos, cuando yo no veo sino hombres Sibaritas que viven en el lujo, y aun los que se alimentan con mediocridad, gustan de beber frío, y comer caliente? ¡Cuántas palabras al aire no hemos visto echar! ¡Cuánta salva arrojar que hará falta en el estómago para la decoción de los alimentos, y cuánto etc., etc., etc., de que no podemos hablar sin llenarnos de rubor!

La segunda parte del razonamiento, se dirigió á mostrar que en *Tierra caliente, se ocultan armas y caballos:* que muchos de los que fueron en otro tiempo dominadores nuestros, están prontos á servir á la tiranía para oprimirnos. ¿Mas acaso ignora esto el Gobierno? El no ha tomado medidas violentas, porque no se puede todo lo que se quiere. Agradéscase el buen celo del Sr. Piedras, y descanse tranquilo con que todo se remediará y no habrá nada. Sabemos que por muchos cerquillos y coronas, vaga la especiota de la Sta. Liga; sabemos que este es el coco con que cuatro frailes de cierto Convento de México, Europeos, formidan á sus hermanos, para tenerlos á raya, ya que se acabó su preponderancia y dominación y autoridad *tripartita*, pero esto no quiere decir nada en el concepto del que ve las cosas en su punto de vista y se acuerda de que para tal caso, todos tenemos puños con que hacer va-

ler nuestra Independencia. Fusil por fusil, cañon por cañon, lo mismo son los nuestros que los de aquellos. ¿Ha conseguido imponernos Lemour con sus bombas? ¿No se ha espantado con nuestra fría tranquilidad? ¡ah! Dios sabe cuánto le acobarda nuestra conducta, al parecer apática.

En el *Centzontli* extraordinario de hoy, se han dado noticias muy importantes, relativas al bombardeo de Ulúa y Veracruz. Si en el mes próximo no recibe refuerzos el Castillo, es imposible que deje de rendirse. En el *Sol* de hoy, se ha comenzado á publicar la acta constitucional, como dijimos se haria ayer, segun lo acordado en el Congreso. Es muy recomendable el buen celo conque el Gobierno está procurando el armamento de la Nación, y el vestuario de las tropas. Espéranse setenta mil fusiles apuntados ya, á siete pesos, de Lóndres y Norte América, sin perjuicio de otros aprestos y municiones. Se ha comenzado ya á vestir la tropa, y al efecto se ha hecho una gran contrata de paños, tanto extrangero como Queretano; el soldado tendrá su capote, y esta prenda será ya inherente al vestuario.

Ya se ha hecho la prueba en el Real del Catorce, de la máquina de vapor; extrae 35 quintales de agua por minuto. Ya estaría andando á no estar muy recientes los edificios que fácilmente verian derribados.

Sábado 22 de Noviembre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Ayer ha salido un *Centzontli* extraordinario con noticias de Veracruz que manifiestan la crudeza con que mútuamente se atacan el Castillo y la ciudad, y á la verdad que si aquel no es socorrido en Diciembre, es imposible que deje de capitular. Se han recibido noticias por algunos particulares, de que la guarnición Ulúa, estaba ya á media ración de agua, por causa haberse filtrado la de los algibes, y que el lienzo muralla que mira á la ciudad, estaba desplomándo Muchos creen estas noticias que están en el órden

las cosas, pero es preciso suspender el juicio, porque son gordales, y ya se habrian publicado por impresos.

REPARTESE LA ACTA CONSTITUTIVA.

Hoy se han repartido á los Diputados ejemplares de la Acta Constitutiva para que comiencen á meditar sobre su espíritu y conveniencia, para la discusión. Muchas se han remitido á las Provincias. Los primeros dias la llamarán divina, dentro de breve querrán quemarla á ella y á sus aprobantes..........¡mundo loco!

Domingo 23 de Noviembre de 1823. (Sin novedad notable.)

Lúnes 24 de Noviembre de 1823. (Tiempo variable.)

En la sesión secreta de hoy, se dió cuenta con el dictámen de la comisión, sobre tratados de federación con Colombia, que deberán ratificarse el dia 3 de Diciembre, y se dijo que era asunto de sesión pública.

Así mismo hizo una exposición el Ministro de Relaciones, sobre que se han fijado unos papelotes ó sean carteles en las esquinas, contra la conducta que el juez de letras Lebrija, ha guardado con un reo, de lo que se ha dado por sentido, y quiere que se restrinja este y el llamado abuso de la imprenta, y para mí no lo es, lo mismo que el que los Jefes militares y Corporaciones de este fuero, publiquen las exposiciones que hacen al Gobierno sobre varios asuntos. Esto dice relación á las reclamaciones que el General Victoria ha hecho al Supremo Poder Ejecutivo, sobre las órdenes dadas, para la traslación de la población de Veracruz, á Antonlizard.

Por un *Cenzontli* extraordinario de hoy, se ha quejado Victoria, de la falta de auxilios, para sostener los

repetidos ataques de Ulúa y Veracruz: El Gobierno dice que le ha ministrado con abundancia, cuanto dinero se ha necesitado, y se creé que haya habido malversación en los manipulantes.

Mártes 25 de Noviembre de 1823. (*Buen tiempo.*)

El 21 del corriente segun avisa un extraordinario de Veracruz, anclaron detrás de Ulúa, siete buques españoles, de la Habana, con auxilios para aquella fortaleza, á saber: una fragata, un bergantin y una goleta de guerra, con cuatro transportes que conducen tropas. Al mismo tiempo, avisan haber llegado una fragata inglesa de guerra con tres goletas de Jamaica, que conducen un rico cargamento de ropa. Se asegura que los buques españoles quisieron atraer la batería de Mocambo, pero que la fragata inglesa, se puso en medio de los fuegos para impedirlos; sin embargo, los Americanos lo hicieron por elevación sobre la escuadrilla española. Veracruz está en la mayor consternación, teme un desembarco en la plaza para clavar su artillería, tiene poca tropa de guarnición, y se queja de la falta de auxilios......á la verdad que esta situación es muy peligrosa, si no se acude con grandes socorros. Temamos á esto, y no poco á la mediación inglesa que podrá pasar á otra cosa..........

Miércoles 26 de Noviembre de 1823. (*Tiempo variable, lluvioso.*)

Ayer pidieron los Ministros una sesión secreta en el Congreso para desmentir las imputaciones que el General Victoria hace al Gobierno en el *Centzontli* extraordinario de antier, y en ella mostraron, que no solo estaba pagada la guarnición de Veracruz, sino ticipados los presupuestos de gastos; en un mes se cibieron 70 mil pesos, y en el de Octubre y Noviemb pasan de 100 mil, cantidades sobradas para manter mil hombres con que cuenta la plaza de guarni



Así mismo mostraron las órdenes libradas por el Gobierno para que le acudiésen diversos cuerpos de tropas auxiliares, y tanto mas útiles, cuanto que son milicias de la Costa aclimatadas. Sería bueno para calificar, oir en respuesta á Victoria, porque á la verdad que en esta vez, él solo resulta muy culpable, aun del ingreso de la escuadrilla española, pues debiendo estar las cañoneras avanzadas, cruzando sobre las canales, tenia destinado á su Comandante en diversos puntos en comisión. Se asegura que en Veracruz hay un depósito de oficiales haraganes que todo el dia están en la plaza pública jugando al monte, aunque el Gobierno les ha mandado pasen á Orizaba: que tienen confiada la custodia de las baterías á los sargentos, y que todo anda á la diabla, por tan culpable negligencia. El hecho de no haber querido admitir en la plaza al Brigadier D. Manuel Rincon, desairándolo, y representando contra él, siendo el oficial más sábio, en su línea, es constante, y si Victoria lo ha autorizado, es responsable á la Nación, y debe hacérsele graves cargos.

Juéves 27 de Noviembre de 1823. (Dia pésimo de invierno.)

En sesión secreta de hoy se ha dado cuenta con el dictámen de la comisión especial, nombrada para examinar la justicia ó sin razón de las quejas del General Victoria, esparcidas en papeles, sobre no habersele ministrado los auxilios necesarios, á la defensa de Veracruz, y como á ellas se ha dado un carácter de publicidad, se mandó ver el expediente en sesión pública.

Se concedió al Gobierno facultad para organizar cuatro batallones de Milicias Provinciales, poniéndolos [illegible]unto de marchar donde lo pidan las necesidades.

Se asegura que solo han llegado á Veracruz víve[illegible], municiones y 210 hombres de guarnición, y que el [illegible]arato de los buques de guerra es para conducir 12 [illegible]llones de pesos que hay en el Castillo, lo que creo

falso, los 210 hombres caben en la fragata sobradamente. ¿A qué son pues los transportes? Lo cierto es que Puente del Rey se está fortificando con parte de la guarnición de Perote, y que lo mismo se va á hacer en el Paso del Chiquihuite, del Macho, Soledad y Temascal, con lo que les quedan cerradas las entradas para las Villas.

Viérnes 28 de Noviembre de 1823. (Dia menos malo que ayer.)

Se ha suspendido la salida de los Regimientos 5 y 7 para Veracruz, acaso será por esperar la llegada de otros cuerpos y dejar la ciudad custodiada, pues se teme una sublevación contra los Gachupines. Ayer se reunió el 2º Batallón de patriotas cívicos, á pesar de la mala temperatura en San Pablo, de órden de su Coronel Molinos, quien les arengó y procuró examinar su espíritu, prorrumpieron diciendo.......... ¡mueran los Gachupines!

El desembarco de estos se hizo en la Isla blanca, y el Comandante de la escuadrilla, es la buena alhaja de Topete, cuyo influjo sobre la Costa de Sota Vento nos va á ser funesto: allí mandó mucho tiempo una División numerosa de infantería, con que nos hizo una cruel guerra, y ganó el corazón de los negros, que nada rehusaban hacer como lo mandase *D. Juan* (así le llamaban.) Su mujer es de la casa otomana de Tlacotalpam. La discusión de hoy ha estado como la de ayer en el Congreso muy brillante y concurrida; los Diputados Ramos Arispe y Lic. Bustamante, fueron oidos con gusto, no menos que el Lic. Espinosa y P. Mier. Tratábase de aprobar el tratado de Alianza con Colombia; volvió á la comisión el expediente, porque en pró y contra se hicieron sólidas reflexiones. Mañana com zará la discusión de la Acta federal.

Mr. Harvey, Lord de Inglaterra, ha salido de dres con gran comitiva de buques para México

dice que su Nación, reconocerá la Independencia bajo el tratado de Córdova........sería gran desdicha. (1)

Sábado 29 de Noviembre de 1823. (*Frío y hermoso tiempo.*)

Las frecuentes delaciones que el Poder Ejecutivo ha tenido de que en las Haciendas de Tierra Caliente se acopian armas y municiones, han hecho mandar se hagan pesquizas en las mismas, las que se habrán verificado hoy. A la casa de Yermo se le ha mandado separe de ella á los dependientes Europeos, de quienes ha sido constante protector y apoyo. Mientras no se hagan algunas demostraciones de severidad, estaremos con sobresaltos. El Diputado D. Epigmenio Piedras, ha hecho sobre esto amargas exposiciones al Congreso, y el Presidente Alcoser ha tenido denuncia de una Junta que todas las mañanas se celebra en cierta parte, á la que concurren dos clérigos.

Hoy se ha determinado por el Congreso, que no asistan á la discusión de la Acta, en clase de suplentes, los Diputados que faltan de algunas Provincias, como la de Campeche, pues carecen de instrucciones para reformar el sistema Constitucional, y si la que se va á hacer no saliera á gusto, sería un nuevo pretexto que cohonestase la escisión y rebeldía de algunas Provincias.

Se ha determinado que los Diputados, antes de entrar en las discusiones, digan si han de hablar en *pró ó en contra del dictámen.* Esta resolución fué contradicha con razones de peso.

Domingo 30 de Noviembre de 1823. (*Pésimo dia.*)

El Brigadier D. Felipe de la Garza, como dueño en [illegible]opiedad de la Goleta Mª Francisca, de 18 cañones la [illegible] municionado y equipado á su costa en Tampico, y [illegible]éstola á disposición del Gobierno, para aumentar [illegible]estras fuerzas sutiles que bloquean á Ulúa. Si hu-

(1) En el original está agregado el núm. 69 de *El Centzontli.*

biera doce obsequios de igual naturaleza, el Estado recibiría un gran socorro. Justamente se le han dado las gracias por el Gobierno, como consta en el *Sol* de hoy.

Termina este mes con un tiempo pésimo en lo atmosférico y político. El ódio á los Españoles se multiplica rápidamente, y ya se explica sin embozo. Todo amenaza un rompimiento y sedición. El canónigo Couto de Puebla, comisionado para recibir socorros y donativos en aquella ciudad, á beneficio de la guarnición de Veracruz, asegura que ha hallado la mejor disposición en el bajo pueblo, y la peor en los pudientes que anhelan por la venida de fuerzas de la Santa Liga.

Desde el 23 de este mes, han cesado los fuegos sobre Veracruz, á pesar de que la plaza los ha provocado. ¿A qué atribuir esta consideración tan repentina? A la existencia de buques ingleses en Sacrificios, y á la próxima llegada del enviado Británico. Nuestras fuerzas de Mar, se han replegado á Alvarado, para evitar ser presa de los Españoles. Veracruz tiene 900 hombres dentro de la plaza. El Brigadier Rincon está en Mocambo con 300, y hay mas tropa pronta á llegar á la plaza, aclimatada; no hay por qué temer un golpe de mano.

Fin del mes de Noviembre de 1823, de quien puede decirse contra el comun adagio:

¡Qué malo fué el mes
Que empezó por Todos Santos,
Y acabó con San Andrés.

DIARIO

DE LAS PRINCIPALES OCURRENCIAS

DE MÉXICO.

MES DE DICIEMBRE DE 1823.

Lúnes 1º (Dia lluvioso y húmedo, la tarde clara.)

Hoy comenzó la discusión de la Acta constitutiva de la Nación. El Sr. Becerra que fué individuo de la comisión que asistió á seis sesiones de ella, y no continúo por enfermedad, y porque no convenia en los principios de sus sócios, presentó hoy su voto que leyó, por el cual ataca fundamentalmente la Acta cuyo proyecto se presentó en el concepto de ser la voluntad general de la Nación, el establecimiento de la República federada. (1) Como va mucha diferencia entre oir leer un dictámen á verlo impreso, nos abstenemos de formar juicio á cerca de él; solo sí aseguramos que el Sr. Becerra es de los Diputados mas celosos de la libertad de la Patria, y que tiene tan zanjada su reputación entre los conocedores de los hombres de bien que no titubean en adhe-

(1) Está agregado en el original y en un folleto impreso, el *Voto* del Sr. Becerra.

rirse á su voto cuando se hallan sin luces para pronunciarse por sí mismos, no de otro modo que Cárlos 3º en los Consejos extraordinarios á que asistía en asuntos complicados, preguntaba.........¿Por qué opinión está Mora Jarabo?........pues por esa me decido. El Sr. Ramos Arispe tuvo la honradez de decir que habría deseado oir el voto del Sr. Becerra, en las conferencias anteriores que tuvieron, pues tal vez en muchas cosas habría mudado de opinión. Deseamos con ansia leer impreso dicho voto, y que ministre razones fundamentales y de verdadera resolución á los que han de entender en este gran negocio. Su autor no tiene poco aventajado para ser creído, no de otro modo que los predicadores de ejemplar, conducta de quienes dijo San Gerónimo: que antes ganaban los corazones con su presencia que con sus discursos, ¡tal es el prestigio favorable de una virtud indispensable!

Mártes 2 de Diciembre de 1823. (Frío.)

EL GOBIERNO PIDE LA ACTA FEDERAL.

El Ministro la Llave se ha presentado hoy al Congreso clamando á grito herido, por la prontísima discusión de la Acta federal: manifestó la necesidad urgentísima de establecerla, para la quietud de las Provincias; el modo enérgico y fulminante con que lo hizo, habría bastado para hacer que el Congreso hubiera procedido en el instante á la discusión; pero como le ha sucedido á este caballero lo que á los pastores, cuando gritaban el *lobo* el *lobo*, que como lo dijeron tantas veces y el lobo no vino, cuando en realidad llegó, aun... voceó mucho, sus compañeros no le hicieron caso, y fiera entró en el corral y acabó con el aprisco. Ma... na se comenzará la discusión sin duda alguna. H... hace un año que Veracruz dió el grito contra Itu...



Si Santa Ana hubiera seguido su marcha liberal sin intermisión, y no sido el autor de las revueltas de S. Luis Potosí, hoy sería el Idolo de la Nación. ¡Cuánto importa la uniformidad en el bien obrar! Hoy ha salido de bellísima edición, la primera carta de la segunda época del Cuadro Histórico, de que es autor el Diputado Bustamante, D. Cárlos. Varios Diputados antiguos reelectos de Campeche, se presentarán en breve, á la discusión de la Acta en el Congreso; se estraña no lo haya sido D. Francisco Tarrazo, pues su probidad y acreditada sabiduría le hacen muy recomendable.

En Campeche se reclutaban marineros para tripular nuestra escuadrilla de Veracruz: así lo avisó hoy el Ministro en el Congreso; lo que prueba que el nudo de nuestra sociedad no se ha rompido con aquella Provincia, y que se interesa en nuestra suerte.

Se sabe que la fragata Constitución y otros buques, se aprestaban para salir de la Habana con 500 hombres para nuestras costas, al mando del General Morales, de Colombia, esperamos recibirlo y con salva.

La Milicia cívica de Orizaba, ha marchado para Veracruz: esta conducta la recomienda sobre manera, pues no limita sus servicios al local de dicha Villa, como parece que debiera; y tanto mas la recomienda, cuanto que aquellos vecinos están en la indigencia, paralizado el comercio de tabaco de que subsisten. El Ministro de Relaciones leyó el parte que dá á Victoria el Comandante de la *Raullins*, avisando de la llegada de Iturbide á Liorna el 2 de Agosto, en ochenta y cuatro dias de navegación, y que quedaba sin desembarcar haciendo cuarentena. Por tal nueva ha quedado en ridículo doblemente el símbolo de fé política que por rara producción ha salido de Jalisco, que entre otros desatinos dice: "Creo que Iturbide llegó á Liorna, y pasó á I ndres, donde está sentado á la diestra de un podero- s Rey, desde donde vendrá con un ejército poderoso á (struir á Negrete.

El Castillo de Ulúa ha cesado en sus fuegos sobre racruz, aunque esta plaza lo ha provocado el dia 25

del pasado con once bombas y 30 balas de á 24. ¿Qué tendrá este silencio? ¿Será una intentona para adormecernos? Piensa lo peor, y acertarás, máxima de mi bendita abuela..........

Esta noche ha habido sesión extraordinaria para terminar los tratados de Colombia, porque mañana se concluye el término prefijado entre ambas Potencias.

Este Congreso ha convenido en que en el Istmo de Panamá se celebre una Junta Amphicciónica, semejante á la Dieta de los Griegos, donde se terminen las diferencias de las Repúblicas americanas, y se oponga con todas las fuerzas de ella, á las agresiones de la Europa.

Miércoles 3 de Diciembre de 1823. (Bello dia.)

Hoy ha comenzado la discusión en general de la Acta de federación en *contra*, han hablado Covarrubias, Lic. Bustamante, con un razonamiento de tres cuartos de hora, y Lic. Espinosa. En *pró* Barbabosa y Vargas. Los que han hablado en *contra*, han sensibilizado los inconvenientes de la federación, perderán la votación, pues hay mas de cuarenta coludidos de los que se sabe, estando á su cabeza Ramos Arispe, pero aquellos tendrán complacencia en perder el pleito porque les quedará la dulce satisfacción de no haber hundido á su Patria en un abismo de males, por acudir con un mal remedio paliativo en lo pronto, que acalle á las Provincias, mientras ellas no sientan el peso enorme de contribuciones que irá á gravitar sobre su estado miserable.

Juéves 4 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo.)

Ha continuado la discusión de la Acta Constitucional en general: el Sr. Marin ha hablado hoy con el m... alto desprecio de las doctrinas de *Rouseau*, tratánd... de loco. No tengo por muy cuerdo al que hace ... calificación del profundo filósofo de Ginebra, sin h... lo entendido. Todo se ha vuelto una Vaniloquia ...



diablo que entienda á este caballero y á otros de su calaña. Segun se sabe de Veracruz, parece que dos Goletas españolas fueron hasta *Antón Lizard*, donde se abastecieron de carnes. Hé aquí el maléfico influjo de Topete, sobre la costa de Barlovento.

Viérnes 5 *de Diciembre de* 1823. *(Frío.)*

Hoy ha salido electo Presidente el Diputado Mangino, elección de mal agüero, pues en la Legislatura pasada se coronó Iturbide. Es hombre de armas tomar, gran socarron y astuto, decidor y de los del golpe en taco. Cúpole por desgracia poner la corona á Iturbide; la corona era grandísima y se bamboleaba, Mangino luego que se la puso, le preguntó........¡qué tal señor! ¿está bien puesta?........¿está segura?........ ¿no se caerá?........Iturbide entendió luego el espíritu de la pregunta, y prontamente le respondió......."No hay cuidado, va segura, no se me caerá." Vice Presidente está nombrado Gama, y Secretarios Marin y Basilio Guerra.

Sábado 6 de Diciembre de 1823. (*Bellísimo tiempo.*)

Los SS. de Guadalajara nos están haciendo la *Mamola* ó sea el *Vinatero*. Al tiempo que gastamos el tiempo en disputar sobre la Acta de federación, ellos dan pasos rápidos para realizar la total Independencia de México, levantando cuerpos de tropas en sus principales poblaciones, como en la Villa de Lagos, á donde han mandado al Teniente Coronel D. Gaspar López, el mayor enemigo del sistema, para que levante un regimiento, dándole órdenes muy reservadas, en virtud de las cuales, luego que llegó, quitó el mando de las armas al Comandante Andrade. Este es una perfidia y calidad indigna. Agrégase á esto que la imprenta de Guadalajara no cesa de publicar diatrivas contra el Gobierno de México, contra Negrete y contra todo funcionario público visible, que no coincide con sus opi-

niones; así es que han remitido á todos los Diputados, un impreso franco de porte, cuya deformidad ha manifestado el *Sol* de hoy. Hé aquí el gran símbolo de fé política, tal cual lo remitieron á Negrete.

Credo político. Indulgencia al que lo trasunte:

"Creo en el Padre nuestro de nuestro regenerador ejemplo de providencia y despreocupación.

Creo en Agustin 1º, su único hijo, Emperador nuestro, que fué concebido desde *ab eterno* por la mente divina, y nació de la Providencia con tal destino; padeció debajo del poder de Pedro Negrete: (a) fué calumniado, perseguido y desterrado: descendió á Veracruz: al tercer mes resultó en Inglaterra, subió á Lóndres, y está sentado á la diestra de aquel Rey poderoso. Creo que desde allí ha de venir á juzgar á los fieles y á los pillos. Creo en el espíritu nacional, en la santa reunión general, la comunión de los buenos, el perdon de los arrepentidos, la resurrección del Imperio y la victoria perdurable."

Guadalajara, 12 de Noviembre de 1823.

D. Antonio Leon, autor de la revolución de Oaxaca, que está en correspondencia tirada con Quintanar, está mirando multiplicarse los crímenes de que ha sido causa en aquella infeliz ciudad, las exacciones de dinero á sus míseros vecinos, son cada dia mayores, y ya no tienen de donde sufragarlas. Un oficial llamado *Larrondo*, de los que dejó Filisola en Oaxaca, cuando pasó á Guatemala, se acaba de entrar con el sable en la mano hasta el bufete de la Junta que llaman Congreso Provincial, salvando atrevidamente la barra hasta el asiento principal del Presidente, pidiéndole ejecutivamente dinero para pagar las tropas. Inmediatamente se salió de la sala, abandonó la guardia donde estaba, tomó la tropa de su mando, y con ella voló al cuartel á conr ver toda la fuerza armada, contra el Congreso, lo causó un dia de luto en Oaxaca.

(a) Bajo el de D. Felipe de la Garza, que lo fusiló.

Domingo 7 de Diciembre de 1823. (*Buen tiempo.*)

Hoy ha habido sesión extraordinaria en el Congreso y se ha declarado suficientemente discutida la Acta constitucional en lo general. La votación fué reñida, al fin se hizo nominalmente. Corren voces de que en Tierra caliente se aprestan sus vecinos y moradores para una revolución sangrienta, contra todo gachupin. Lo cierto ello es, que el gobierno apresta tropa, y se dice que saldrá al mando del General Guerrero.

Por los Diarios y otros papeles públicos, se ha convidado á unas grandes tapadas en Cuauhtla Amilpas, para la próxima Pascua de Navidad. Creemos y no sin fundamento, que este sea el pretexto para que estalle allí, y aquel sea el foco de donde salga el incendio, combinado en todos por diferentes direcciones. Muchos tienen por agente y alma de estas operaciones, al Brigadier D. Antonio Santa Ana.

Lúnes 8 de Diciembre de 1823. (*Mucho frío, y claro.*)

Nada se ha hecho hoy en el Congreso. Recibiose un parte ó sea mensaje del Poder Ejecutivo, en que se dice que necesita mandar urgentemente á una Comisión, al General Guerrero, para lo que pide licencia, segun el reglamento de la Regencia; se le concedió despues de muchos debates en sesión secreta, acusándosele *de enterado.* ¿Para donde va Guerrero? se dice que á Cuauhtla con 300 infantes del número 5 y 200 caballos. ¿Qué va á hacer? se dice que á contener una revolución que amaga allí por parte de los criollos, irritados con los gachupines; sin duda que Guerrero es el mas propio para la empresa si va en buen sentido. Se asegura que casi diariamente tiene Santa Ana un correo de Victoria, que ha hecho entrar al Gobierno en recelos, pues de nta Ana nada bueno se promete; es génio turbulento ıspirante. ¡Ay de la Nación si á tan malas partes adiera un gran talento!

Esta tarde toma posesión de la plaza de Jefe Polí-

tico de México, D. Melchor Múzquiz, Diputado que fué por Monterey, porque Molinos se halla muy enfermo de reumas, y tanto que ni aun puede firmar. Es pérdida deplorable su actividad infatigable, es rarísima.

Mártes 9 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy se ha armado una gran zambra en el Congreso y cual no era de esperar. Discutiose el artículo 3º de la Acta Constitutiva que dice: "La religión de la Nación mexicana, es y será perpetuamente la católica, "apostólica romana. La Nación la protejerá por leyes "sábias y justas, y prohibe el ejercicio de cualquiera "otra." El Diputado Cañedo que habló hoy por primera vez, despues de haberlo hecho con propiedad, impugnando el anterior artículo, lo hizo con belleza, pero con impolítica de este, tal vez desconociendo la infancia de este pueblo. El Lic. Bustamante que fué de los primeros que pidieron la palabra, trató de probar en su discurso. 1º Que el artículo es conforme con los uniformes sentimientos de los pueblos.

Que es necesario porque apoya estos sentimientos. Porque es proporcionado al estado de infancia política en que vivimos; y porque á la posteridad toca el aflojar ó estrechar sobre este pronunciamiento. En suma, que si á la ilustración del siglo se debe la tolerancia civil en que vivimos con nuestras opiniones, á la misma se deberá la religiosa. A las 2 ½ de la tarde se aprobó el artículo, tal cual lo presentó la Comisión, y se oyó un grito general de aprobación en la galería por el pueblo.

Miércoles 10 de Diciembre de 1823. (Mucho frío.)

El dia 3 del corriente se supo en Puebla, que el Capador famoso José Vicente Gómez, se habia levantado con una gavilla de pícaros llamándose la *Santa Li*, para dar rienda á sus antiguas mañas de robar y asesinar. Dirigió desde su campamento, llamado de Volcanes, una carta demasiado insultante, al Gene-

Echávarri, á quien ha debido mil consideraciones, siendo la principal, haberlo amparado en estos últimos dias en una causa de asesinato, hecho en la persona de un compadre del mismo Gómez. Tal vez querrá Dios que no se continúe burlando de la justicia, y que en esta vegada, pague las horribles maldades que ha hecho.

Juéves 11 de Diciembre de 1823. (Aguas nieves.)

En la sesión pública de hoy, discutiéndose el artículo 5º de la Acta Constitucional, tomó la palabra en *contra* el Sr. Mier; peroró mas de una hora, pero lo hizo con tanta energía, solidez y elocuencia, que dejó atónito al Congreso.......... Verdaderamente (se decian unos á otros,) este es un sábio de siglo...... pero inútiles esfuerzos. El partido contrario está tan prevenido contra su opinión, como Festo contra las doctrinas de Pablo, á quien solamente admiró y exclamó lamentándose, de que tan bella cabeza estuviese atacada con una lastimosa locura y frenesí, terminó derramando muchas lágrimas sobre las desdichas que la federación va á acarrear á su adorada Nación.

Viérnes 12 de Diciembre de 1823. (Dia de Nuestra Sra. de Guadalupe, pésimo de temperatura, mucha lluvia ó pésima noche.)

La imprudencia de Santa Ana es tal, que me aseguran se está aprestando para marchar á Cuauhtla Amilpas á unas célebres é interesadas tapadas de Gallos, que se preparan en la próxima Pascua de Navidad.

En Veracruz se celebró el dia 10 de este, el aniversario del grito dado ahora un año, por él mismo, contra el tirano Iturbide: hubo un paseo militar, dado por Victoria en las calles de aquella plaza, con músicas, salvas y repiques. Parece que á Lemour se le ha desaprobado su conducta por el Gobierno de la Habana, cuyo Congreso se queja, de los graves daños que se le

han irrogado: es enemigo poderoso que dará con él en tierra, como no lo han hacho nuestras bombas. Los buques españoles cruzan y bordean sobre Alvarado y Anton Lizard.......... *querentes quos devocent.* Se teme mucho, caiga en sus garras un Bergantin que se aprestaba en Campeche para engrosar nuestra escuadrilla. Veracruz está provisto de cuanto necesita para su defensa: cubiertos los puntos con mas de mil hombres de guarnición, y 40 mil pesos para pago de tropas, pues las Provincias han socorrido con generosidad. Ya no se quejarán de falta de ella, ni del Gobierno Supremo.

Hay mucha leva de gente en México, para completar los cuerpos del ejército.

Sábado 13 de Diciembre de 1823. (*Ha abonanzado el tiempo.*)

Ha continuado hoy la discusión del artículo 5º de la Acta Constitucional. El Lic. Bustamante leyó su voto largo y fundado. Se ha notado gran novedad aun en los mismos desaforados federalistas, pues se sabe, desean se obre contra sus pretensiones, pues han oído cositas que no habian entendido los preciados sábios de Jalisco y Zacatecas. Los de Oaxaca están tan contritos, como yo lo quisiera estar á la hora de mi muerte. Sin embargo de esto, la votación será perdida para los liberales, pero ellos tendrán su cara limpia para que en ningun tiempo se les acuse de los males que sobrevendrán á la Nación; hé aquí el único recurso de los buenos.

Domingo 14 de Diciembre de 1823. (*Buen tiempo.*)

Hasta hoy se ha sabido por unos arrieros, la derrota que Brizuelas dió en Zapotlan el Grande, á las tr[illegible]s de Guadalajara que iban á formar allí su cuartel [illegible]ral, para atacar á Colima, y que el Gobierno [illegible] ocultado enteramente. Dícese que entró con fu[illegible]bre ellas y mató mas de cien hombres. Esta [illegible]

vincia que se conduce (segun sus Diputados dicen,) con mayor moderación, sin tratar de irrogar violencia á ningun pueblo, para que adopte su sistema.

Hoy han sido arrestados en el cuartel de Cívicos, tres oficiales veteranos, que estaban seduciendo á la tropa del número 3 de infantería, para hoy gritásen *viva España!* En la sesión de hoy, se ha declarado por votación nominal, que aun no está discutido el artículo 5º de la Acta Constitucional.

Hoy se ha hecho la elección popular de Electores para nominación de Regidores; no ha habido espíritu público. Dos dias há que ha llegado el Sr. Moreno Guerra, Diputado que fué en las Cortes de España. Se ha hospedado en la casa del Ministro la Llave, y ha sido visitado del Presidente del Congreso y de otros SS. Diputados. La representación formada por varios oficiales hasta el número de ciento al Congreso, sobre remover de sus empleos á los Españoles, suspendiéndolos *por ahora* con sus pagos que deberán quedar corrientes, se ha pasado al Gobierno, pues no quiso el Congreso decidir en ella, sin una formal substanciación del Expediente. La formó el Lic. D. Andrés Quintana Róo.

Cuatro dias há que tomó posesión de la Regencia de la Audiencia, el Sr. Villa Urrutia, á pesar de la oposición de Campos, Rivas y Yáñez; se le ha dado con declaración de antigüedad. El Gobierno ha interpelado á la Comisión de plan de estudios, por su conclusión: se está poniendo en limpio; esta rebeldía acusada, demuestra su interes en el mejor servicio público. El Gobierno acaba de suspender ayer, al Administrador y Tesorero de esta Aduana, por malversación en la recaudación de caudales de la Renta.

Lúnes 15 de Diciembre de 1823. (*Dia de invierno pésimo.*)

Se han realizado mis temores. Han llegado á Veracruz en la fragata *Thetis*, los comisionados que for-

man la Legación inglesa en número de cuatro, sin que nos hayamos pronunciado por la forma de gobierno que deba adoptarse. Victoria consulta al gobierno por extraordinario, si les permite ó no subir á México, como lo han pedido con premura, y avisa que llegaron el dia 12 (dia de Nuestra Sra. de Guadalupe.) Les ha permitido pasar á la Villa de Jalapa. Dios vaya con esta plana, momentos peores para la llegada de estos sujetos, no pudieran darse.

Se ha declarado hoy, que aun no está suficientemente discutido el artículo 5º del proyecto de la Acta Constitucional; todavía purga. El Diputado Gonzalez Angulo, hizo la moción por escrito, de que se solemnizase la llegada de la Legación inglesa, suponiendo que con ella nos habian venido todos los bienes imaginables. Pidió que la proposición se declarase del momento, y no hubo un voto que lo apoyase. Mucho se alegró el concurso al ver esta indiferencia, y entendió que ya no nos dejamos deslumbrar con apariencias que sorprenden á bobos. Pasaron los dias de Mocthezouma, en que los españoles eran mirados como *Teuchtlis*, ó como ellos decian, como Dioses, y recibian homenajes de los ignorantes.

Mártes 16 *de Diciembre de* 1823. (*Tiempo muy variable.*)

Se ha aprobado el artículo 5º de la Acta Constitucional; votóse nominalmente y por partes. El Congreso uniforme aprobó que el Gobierno fuése Republicano, Representativo y Popular; mas en cuanto á lo *Central* difirieron diez de ochenta, y así es que quedó aprobado por setenta votos; plegue á Dios que antes de cuatro meses no digan......*ergo erravimus á via veritatis*. El P. Mier no quiso votar, y se metió en un socucho de los del descanso, y esto es que habló el primero en contra..........El gato escondido y la cola de fuera, hay hombres exóticos, y este es uno de ellos. Estamos en

fiebre política, vamos á correr nuestro período. ¡Plegue á Dios que la crísis no sea la muerte!

Victoria sigue lanzando bombas sobre Ulúa. Los comisionados ingleses llegados el dia de la Vírgen de Guadalupe, hicieron el obsequio de una salva de artillería á la Vírgen, en cuya aparición creen, como yo en el sancarron de Mahoma. Todo entra en la política para ser bien recibido de un pueblo fanático.

En Querétaro hubo la noche del 9 una conmoción militar en el número 8 de infantería, que aplacó el Jefe militar Coronel Calvo, ignoramos la causa de ella. El Gobierno ha dado parte al Congreso de que Cuauhtla está tranquilo; yo creo que Guerrero jugará Gallos.

El *Sol* y *Aguila* de estos dias, refieren la llegada de Bolivar á Lima, su presentación al Congreso Peruano, su sencilla exposición al Presidente, de el Dr. Don Justo Figuerola, (mi amigo) la respuesta de éste á su razonamiento y la del Diputado D. Cárlos Pedemonte, con motivo del regocijo y entusiasmo que allí causó la presencia del héroe de Colombia, en que los Limeños parece vieron el génio de la victoria y de la libertad. ¡Quiera Dios que la fortuna corresponda á tan lisonjeras esperanzas, y no haga que cansada de prodigar sus favores á Bolivar, le volteé la espalda y hunda en las desgracias!

Hoy ha salido la Carta 3ª de la 2ª Epoca del *Cuadro Histórico.*

Miércoles 17 *de Diciembre de* 1823. (*Buen tiempo por la mañana y malo en la tarde.*)

Hoy se ha publicado por bando con salvas de artillería y repiques, el artículo 5º de la Acta Constitucional, en la noche ha habido iluminación en la Diputación, y la habrá en las dos noches siguientes. Ignoran los hombres á la vez por lo que deben llorar y reirse.

El Congreso ha nombrado una Diputación que á su nombre, asista á los funerales del Papa Pio 7º, com-

puesta en la mayor parte, de Diputados clérigos. Esto indica que la augusta Corporación, conoce política y religiosamente el país donde domina. Se han tomado providencias para que el Jefe Político reciba con el explendor posible, á la Legación inglesa: Se han dado de cajas un mil de pesos, y se hospedará en la casa del Marqués de Moncada, morada que fué del Ex-Emperador Iturbide.

Juéves 18 de Diciembre de 1823. (Dia de invierno lluvioso y pésimo.)

Desde esta mañana comenzaron en todas las iglesias á tocar vacante por el Papa. A la oración rompió la Catedral con nueve clamores, y siguiéndole todas las Parroquias, Conventos é Iglesias, nos han roto la cabeza; parece que habitamos en pueblos de indios y que en nada se distinguen nuestras bárbaras costumbres de las de aquellos idiótas.

Hoy se ha asegurado estar tomado Cádiz por los franceses, y declarada la guerra por Inglaterra á Francia, que trataba de invadirnos, enviándonos al Príncipe de Luca con catorce mil hombres á que se coronase en México.

Hoy ha seguido la discusión del artículo 6º de la Acta, por el que se va á llenar de viento á las cabezas de los congresistas Provinciales, haciéndoles creer que son soberanos. Se declaró que no estaba aun discutido, como si mereciera la pena de que nos devanásemos los sesos en tan ridícula paradoja.

Viérnes 19 de Diciembre de 1823. (Dia infinitamente malo.)

Hoy á pesar del mal día, se ha hecho en Cat
la solemne parentación por N. S. P. Pio 7º, con la
ble solemnidad y asistencia del Supremo Poder E
tivo y Diputación del Congreso, guardándose la

ta de presidencia que en la parentación de los primeros héroes de nuestra libertad. La pira fué la que entonces se puso, aunque con diferentes adornos y emblemas; las poesías estaban chavacanas, y algunas positivamente malas y sin cadencia métrica. En breve tendremos igual función por el alma del Sr. Arzobispo Fonte, de quien aseguran hoy que ha muerto en Burdeos. (Falso, estaba en Madrid.)

En la Gaceta de hoy (que por tal tengo á la *Aguila*,) se refiere el pormenor de la conmoción militar habida en Querétaro el 12 del corriente, por el número 8 de infantería, causada por un sargento Gachupin de Cádiz y un Andaluz; no solo arrestaron al jefe militar *Calvo*, sino que arrestaron igualmente á varias autoridades del lugar y vecinos, aprestándose decididamente á saquear á los pudientes. Echáronse sobre el parque y armamento con tanta procacidad, que no temieron al General Bravo que estaba próximo en Celaya con un trozo de su fuerza. Esta noche se celebrará la 1ª Junta preparatoria, para elegir Ayuntamiento. Los Electores están por nombrar excelentes Regidores, que bien se necesitan, pues la policía está perdida y México es un albañal inmundo, objeto de escarnio, principalmente de los extranjeros. Dícenme que uno de los Electores que se opondrán á que el Ayuntamiento salga tal cual se desea, es el Dr. D. Josef Mª Aguirre, cura de la Veracruz, Notario que fué de la Inquisición; persona iturbidiana y plagada de toda clase de defectos antipolítico-liberales.

No es decible la extraña novedad que notamos en la temperatura; hoy ha llovido toda la tarde, aunque pausadamente, los Orizontes están cerradísimos y creemos que continuará la lluvia toda la noche. Este habrá sido un horrendo Norte en Veracruz, y tal vez huracán en las Antillas, que habrá causado muchos destrozos.

Un abismo llama á otro abismo. La aprobación del artículo 5º de la Acta Constitucional, fué un delirio; no es menos el que hoy se ha cometido, aprobando el Congreso el artículo 6º que dice:

"Las partes integrantes de la Nación mexicana son Estados libres, soberanos é independientes en lo que exclusivamente toque á su administración y gobierno interior, segun se detalla en esta Acta y en la Constitución general." Vaya un desatino que nos va á costar muy caro.

Hoy ha tomado posesión de Diputado por Valladolid, el Lic. D. Ignacio López Rayón, (a) hombre benemérito y de los primeros jefes de la insurrección del año de 1810. Volvió al centro de una Corporación de que él fué su primer fundador, cuando instaló en Agosto de 1811 la primera Junta Nacional en Zitácuaro, por la que se le quitó á la revolución el odioso carácter de asonada, con que la habian marcado los españoles. ¡Pluguiese á Dios que mis ojos vieran al célebre Cura Morelos, sentado en un asiento igual en dicha Corporación!

Sábado 20 de Diciembre de 1823. (*Dia malo, aunque no tanto como ayer. Anoche llovió toda la noche.*)

Nada particular ocurre hoy: solo se sabe que se han perdido los libros principales de la Tesorería Nacional de Veracruz. ¿Qué de usurpaciones no se ocultarán con esta pérdida que no puede menos de ser fraudulenta?

Domingo 21 de Diciembre de 1823. (*Mejoró el tiempo y está sereno.*)

Se ha hecho la elección de Regidores y muy á satisfacción del público.

Se dice que el Presidente de la Legación inglesa ha pedido cuarenta mulas para conducir sus equipajes. ¿Qué tripas no traerá? Contémplelo el lector.

Así mismo se asegura que por cartas de Jan[illegible] se sabe que la Inglaterra manda quince navios a[illegible]

(a) Murió en 2 de Febrero de 1832. Varon digno de memoria.—(N. del A.)

mexicano, para impedir la invasión con que nos amenazan los franceses que han enviado su escuadra á Martinica, con 10 mil hombres de desembarco, mañana examinarémos los fundamentos de una noticia tan importante.

Lúnes 22 de Diciembre de 1823. (*Tiempo hermoso.*)

El Coronel Mora que viene ahora de la Habana, habiendo ido de Diputado á las Cortes de Madrid de 1821, dice que efectivamente el General Morales se estaba aprestando para venir con tropa de desembarco á Veracruz, y que su tardanza consistía en calafatear dos hermosos transportes, operación que esperaban concluir despues de quince dias de su salida. En tal concepto, es preciso aguardar ya la próxima llegada de esta expedición, de la que Dios nos saque bien.

Esta tarde ha corrido la voz, de que la Legación inglesa ha mandado á todo buque de su Nación, que de ninguna manera impartan auxilios á Ulúa. Hoy se han declarado Estados libres, Potosí y Querétaro, mañana entrarémos con Guadalajara, pero hay Diputados que claman por la separación de Colima y Villa de Lagos; la solicitud de esta fué tan eficaz, que al Diputado que mandaron á la última Legislatura española, le dijeron.... "Que si tal conseguía, iluminarían la Villa con leña de canela." ¡Cuánto no será el ódio que tienen á su Capital! Esta cuestión perjudicial á la declaración de Estado libre, se tratará mañana, y prepara grandes debates, pues el Diputado Anaya, insiste en que nada se resuelva sin que primero se oiga al Diputado de Lagos, que está próximo á llegar al Congreso. A mí me parece que antes de la declaratoria, deberá el Congreso asegurarse por los Diputados de Jalisco, de que se limita-ı á esto, y no llevarán adelante sus pretensiones, pues á demostrado que se extienden á una absoluta sepa-ión y tratan de engañarnos. Bien lo demuestra el e á pesar de haberse hecho la Acta Constitucional á *ntojo,* hoy se han recibido impresos en que la im-

pugnan; esta es una fé *púnica* y criminal, que terminará en un rompimiento abierto.

Mártes 23 *de Diciembre de* 1823. (*Ha llovido como en Agosto, y relampagueado como en Julio, cosa rara en Diciembre.*)

HONRAS AL SR. MORELOS EN CUAUHTLA.

El 17 salió la Legación inglesa de Veracruz, acaso estará mañana en Puebla; por tal motivo, y estando ya Cuauhtla tranquilo, se ha mandado venir al General D. Vicente Guerrero, el cual ha hecho unas solemnes honras funerales al Sr. Morelos, en aquella Villa memorable, donde brilló con su sabiduría y valor. De estos hechos hazañosos, hace honrosa memoria la Carta cuarta del Cuadro Histórico, salida hoy mismo. Ha llegado á San Blás un buque de guerra, inglés, con órden de su gobierno, de permanecer allí estacionario hasta nueva providencia.

Hoy se ha desechado el Dictámen de la Comisión de libertad de imprenta, que consultaba se vocearan los impresos de todas clases; la discusión ha estado reñida, y se ha hecho éste un verdadero problema; por último resultado, la ilustración pública lo padece inmediatamente. Se ha declarado hoy á Jalisco, Estado libre etc., el Lic. Bustamante exigió de sus Diputados, si se limitarian á esto las pretensiones y no pasarian á mas, de modo que termine en una funestísima y absoluta escisión: es particular su discurso inserto en el *Centzontli* que saldrá mañana, y por lo mismo lo agregamos á este Diario. (1) Los Diputados se vieron bastante em[ba]razados, no supieron responder, y mucho mas cu[...]

(1) En el original está agregado el número 98 de *El Centzontli*, un folleto ir[...] el *Discurso* del Dr. D. Servando Teresa de Mier, Diputado por Nuevo Leon, sobr[e el ar]tículo 5º. del Acta Constitutiva; y otro folleto tambien impreso del *Voto* del Sr. Cárlos María de Bustamante, en la discusión del artículo 5º. del Proyécto de A[cta Cons]titucional.

vieron que su solicitud la redujo á proposición escrita. Allí se nos está haciendo el vinatero y tratando con un doblez indigno aun de dos mercaderes avaros y tramposos. El dia de ayer se han repartido impresos, en que consta impugnada la Acta Constitucional, no obstante de haberse formado á su antojo y con intervención de algunos de sus Diputados que concurrieron á la Comisión. Allí se levantan cada dia nuevas tropas y no se cesa de maquinar contra la comun seguridad. El P. Mier leyó su *Estrella Polar*, papel indigno.

Miércoles 24 de Diciembre de 1823. (*Noche buena.*)

El 19 de este, estuvo á punto de estallar una conspiración, forjada por un oficial Aldama, Guadalupe *Palafox* y otros oficiales, los mismos que firmaron la representación sobre despojar á los Europeos de sus destinos: El Gobierno la supo en tiempo, y ya no les quedó otro recurso, que hacer de ladrones fieles, por lo que se delataron ellos mismos; buena gente á fé mia, y muy apta para regenerar la Nación; lo sensible es, que estas intentonas están ramificadas en diversas partes, pues las cabezas destempladas abundan como los hongos. Esta noche no solo ha estado la guarnición de México sobre las armas, sino que se ha engrosado con milicia cívica de los alderredores, que se ha situado en las garitas; poco faltó para que ocurriera una desgracia, pues encontrándose la ronda mayor con la del Jefe Político, equivocaron el santo, y hé aquí una pelotera, que comenzó por una lanzada que le tiraron al Ayudante Basagre del Estado Mayor.

En sesión secreta de hoy, se ha autorizado al Gobierno con todas facultades, para que haga entrar en sus deberes á los Poblanos, que ya se han alborotado, llamándose á Estado *soberano*, de consiguiente, quieren comenzar á fungir de tales, antes de que se concluya la Acta, y como tal Estado omnipotente, pretende prohibir la introducción de ciertos artículos de comercio, que arruinan su industria. Han precedido Juntas,

en las que ha tenido participio el Conde de la Cadena, Flon, segun sabe el Gobierno. Lo mas célebre es, que cuando se acordó autorizar al Gobierno, como se ha dicho, los primeros que se pararon á aprobar esta medida, fueron los Diputados de Guadalajara, quienes pudieran tener presente, el proloquio español que dice.... "El buen Juez por su casa empieza;" solo se mantuvieron sentados los Diputados Romero y Gómez Farías.

Se sabe que en Zacatecas ha habido otra rodaluffa, pues se ha disuelto el Congreso Provincial, y despues por decoro se ha reunido para elegir otro nuevo. Quéjanse de Guadalajara, de que el mes pasado, exijieron del comercio un préstamo de setenta mil pesos, otros tantos se han repartido esta tarde, en esta tesorería general, con un mil pesos mas.

Juéves 25 de Diciembre de 1823. (1º de Pascua, buen tiempo.)

Malas nos las han dado hoy, asegurándonos que los ejércitos republicanos del Perú, aunque auxiliados con la tropa de Colombia, han sido derrotados en dos acciones por los Realistas; y que Bolivar en persona habia salido con ocho mil hombres; mucho tememos por la suerte de este hombre extraordinario, y que su gloria se hunda en un momento desgraciado, como la de Morelos en Valladolid..........El tiene sobre sí, la expectación de dos mundos, y ambos parece que se interesan en su existencia gloriosa.........A la hora en que esto escribo, ya el dado se corrió, y la suerte del Perú y la del heróe colombiano está echada.

Anoche hubo poca gente en los puestos de confitura; sin embargo se oyeron voces de ¡viva Iturbide! por algunos bacantes, que celebraron el misterio del (con embriaguez y desórden; el corazón deposita, la ca habla, y ella se produce de la abundancia del cc zón: no quiero que se voceé Iturbide, ni aun por los rachos: su nombre es odioso, y de mal agüero. F-

Diario de hoy se les ha ministrado una píldora á los PP. Carmelitas, que han tenido la audacia de negarse á contribuir para la guerra de Ulúa, llamándose á pobres.

Viérnes 26 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo por la tarde.)

Los franceses entraron en Cádiz el 3 de Octubre, la tropa Cívica se mostró resistente á su entrada, pero cedió por órdenes terminantes del Rey, que la hizo desarmar como á los demas cuerpos de esta clase, so pena de ser traidores. Este mónstruo se goza en el *absolutismo*, y desde Sevilla ha comenzado á dar decretos de proscripción, ¡desgraciada España! Apréstanse ya fuerzas para venir á esta América, con órdenes de no entrar en transacción, sino de rendir ó morir á espada. En esta sazón el Lic. Estevez Rabanillo de Puebla, ha formado allí con la canalla una conspiración, para que sin aguardarse á la conclusión de la Acta Constitucional, se declare Estado federado, pretensión injusta, á que se han resistido el Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico. Sin embargo, han instalado su gobierno, compuesto del Brigadier Calderon, el que ahora un año derramaba la sangre americana en Jalapa por Iturbide, el Provisor Posada, un tal Santoyo y (1)

El Gobierno ha mandado salir 800 hombres al mando del Coronel Gómez Pedraza, y con él saldrá el Regimiento de granaderos de á caballo. Se situará en S. Martin Tesmelucam, desde donde entrará en contestaciones, y si se resistiésen, entrará á reprimir á los facciosos de mano armada. Mientras esto ha pasado en Puebla, en Jalapa se han esmerado en recibir y obse-iar la Legación inglesa; es muy temible de los amo-ados poblanos que la desairen, pues se ha tomado r pretexto que viene la heregía, y que por el tratado comiso que se celebre con aquella Nación, se arrui-án las fábricas de ropa de aquella ciudad.

1 ...autor dejó en blanco la parte del original, sin poner el último nombre.-(N. del E.)

Los enviados de Puebla son: un hijo de Flon y el Lic. Ponce, de Leon.

En la sesión de hoy del Congreso, se opuso el Lic. Bustamante á que se activase el despacho de las Legislaturas de los Estados, por lo ocurrido en Puebla. Dijo que aquella conmoción, no debe alterar la marcha del Congreso y que éste debe mostrar firmeza........ Aun cuando quedemos, dijo, desamparados de todos, y no tengamos ni una bayoneta para sostener nuestras providencias, debemos mostrarnos impávidos, sin espantarnos de los sediciosos: desplómese este edificio y arruínese, pero no mostremos el menor temor ni cobardía, esta firmeza impondrá á nuestros enemigos, no de otro modo que impuso á los Galos la firmeza de aquel Senador, que sentado en su silla correspondió al insulto del soldado bárbaro, dándole un palo en la cabeza, aunque quedó muerto en el puesto; esto hizo conocer á los enemigos, que ciudad que abrigaba en su seno hombres tan virtuosos, era inconquistable. A pesar de esto, se aprobó la proposición, porque á la cabeza de las facciones de los pueblos, están muchos Diputados; y se creé que á la de Puebla lo esté el General Chávarri.

Ya se ha mandado para la Habana la escuadrilla anclada en la Isla Blanquilla que trajo víveres á Ulúa. Se asegura que embarcó tropas del Castillo mismo, pues se teme en la Habana liberal una conmoción por lo ocurrido en España; yo la tengo por indudable, y que se agregará á México. Hoy escribe el Comandante Leon de Oaxaca, que habiendo sabido que Filisola venía de Tehuantepec á marchas dobles para Oaxaca, ha reunido toda la tropa posible para oponerse á su tránsito. Si el tal Leon hubiera obrado con justicia en lo que ha hecho, revolviendo aquella infeliz Provincia, estaría ahora meándose en los calzones. Estos ter res dimanan de la mala conciencia; tuviérala recta, y temería al ejército de Jerjes. Ignoramos la causa de venida de Filisola, tal y tan precipitada, como se n cuenta.

Sábado 27 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo.)

Se creé y no sin fundamento, que la conmoción de Puebla haya sido obra de los gachupines, que no quieren tengamos la amistad de los ingleses, pues asegura la Independencia y excluye al comercio de Cádiz, con quien están tan relacionados; á que se agrega que saben el absolutismo de Fernando 7º y quieren someternos á su férula: de todo son muy capaces ciertamente.

El Congreso se ha visto hoy en gran compromiso, pues estrechado de las necesidades infinitas que afligen al Estado, ha decretado hoy continué el estanco del tabaco como hasta aquí; la votación fué reñida y tanto que se vió precisado á hacerla nominal, hubo treinta y cinco contra treinta y ocho votos. Nada tuvieron que decir los de Jalisco que la perdieron, pues aquel Estado no habia hecho sus morisquetas, ni dado tan mal ejemplo con su escisión, sino hubiera contado con los fondos del tabaco que ha tomado para realizar sus intentonas ....Nadie sabe para quien trabaja.

Domingo 28 *de Diciembre de* 1823. (*Muy bello tiempo.*)

Hoy se ha aprobado el artículo de la Acta, que dice: "habrá dos Cámaras, una de Senadores y otra de Representantes." Mostróse en la discusión la necesidad de la 2ª Cámara para fijar con calma el acierto en las resoluciones, y se probó que la Constitución de Cádiz, habria tenido mayor mérito si la hubiera establecido segun Pradt, y Blanco Withe, ó sea el español en Lóndres.

Ha salido órden del Gobierno para que la Legación inglesa no toque en Puebla, sino que venga por Piedras Negras, pues aquella gente revoltosa, podría tal vez cometer algun desafuero que nos comprometiese. Yo me alegro en cierto modo de que los enviados de aquella Nación vean estos movimientos, para que

conozcan que no estamos en el caso de concederles un comercio ilimitado y ruinoso á nuestra industria.

En Guadalajara se ha echado mano hasta de los depósitos más sagrados, para llevar adelante sus intentonas, y se ha gravado con un peso de pensión á cada cabeza de ganado mayor, golpe fatal para la agricultura: este y otros muchos ruinosos, necesitan los pueblos para entrar en el sendero de lo justo.

En el *Sol* de hoy se ha insertado el escandalosísimo decreto de Fernando 7º dado en 1º de Octubre, en el Puerto de Santa María, en que anula todo lo que se ha obrado desde el 7 de Marzo de 1820 en que juró la Constitución, como obra de violencia, fuerza y falta de libertad en que ha vivido, reducido á un duro cautiverio, de que dice lo ha sacado el Duque de Angulema, su primo. No sé como ese mónstruo ha tenido la osadía de subscribir tan infame producción, hijo de su vilísimo ánimo, de un ánimo más bajo y ruín que el de un cochero. Ha causado mucha risa, y por otra parte grande indignación el leer............"*Yo el Rey*," al pié de semejante decreto; ¡bendito Dios, hemos exclamado, como si una sola voz hablase por muchas bocas, que estamos léjos de recibir bajo nuestras cabezas el yugo que ese mónstruo osa echar nuevamente sobre las de los desgraciados Españoles!

Se ha asegurado hoy como un hecho, que navegaba ya sobre nosotros una expedición de 2,000 hombres, protejida por los franceses, y que con semejantes noticias, ha regresado á la Habana, por la sensación que allí ha causado la subyugación de España.

Lúnes 29 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo.)

El Congreso se ha visto hoy á punto de dictar una providencia desatinada, en cuanto á los Congresos Provinciales, pero el Diputado Espinosa le hizo ver que no estaba en sus facultades dar reglas para su instala[illegible], pues era el acto por excelencia de la soberanía de [illegible]s Estados, hacer estas elecciones; por tanto, cono[illegible] [illegible]a

verdad de esta indicación, se declaró sin lugar á votar el proyecto de ley, y volvió á la Comisión.

Tenemos noticias de Manila, y sabemos que un tal *Novella* de Novales, Capitan de navío, aprovechándose de la ausencia del Capitan General de aquella Isla, suscitó una revolución, en la que se le proclamó *Emperador;* pero que habiendo vuelto á las 24 horas el General, lo hizo fusilar con otros veinte oficiales. Parece que están de perder los Emperadores; el de México, expulso, el del Brasil, preso por aquel pueblo y el de Manila decapitado. La circunstancia de apellidarse Novella y ser tal vez de la raza del que México tuvo por Virey, (tal vez desconocido el uno del otro, pues Novella vino de Manila,) hace recordar que si aquel fué Emperador de farza, este tambien fué un Virey cómico.

La relación de lo ocurrido en Cádiz que traé el *Sol* de hoy, llena de espanto, no ménos que la reinstalación de la Inquisición en Valladolid de España. Se presume que lo odioso y tiránico de Fernando 7º haga que la Francia tema nuevas reacciones y muy sangrientas, que le impidan consumar su plan de opresión, y por semejante motivo, le haga abdicar la corona, ó lo sujete á la dirección de algunos consejeros que le vayan á la mano en sus bárbaras proscripciones. Estado tan violento no pudo ser duradero, y si lo fuera, sería preciso cambiar la naturaleza de los hombres, y *hombres despechados;* ¡Ay de los frailes y clérigos si ocurre esta reacción! Ellos renovarán la memoria de los dias desastrosos de Francia, en que se fusilaron sin cuento, y merecieron que el Abate Barruel formara de ellos un Martirologio, cuya lectura causa pavor. Parece que se ha renovado la época de D. Pedro el crüel, restablecido al trono, por el auxilio de los ingleses, ¡ojalá y la comparación sea tan exacta en sus extremos, que la escena termine como la de aquel despedazado, por las propias manos del infante D. Enrique!

CONSUMASE LA REBELION EN PUEBLA.

Los Poblanos han consumado su rebelión, nombrando su Congreso y Poder Ejecutivo, compuesto del Teniente Coronel D. Antonio Vazquez Aldana y Brigadier D. José María Calderon. Esta Corporación ha dado parte de su instalación al Supremo Poder Ejecutivo, dándose un gran tono de importancia.

Las órdenes que se han dado á Gómez Pedraza, se reducen á que les intime la cesación en sus empleos, y si se resistiésen á obedecerla, entre á viva fuerza. La de Puebla ha desamparado á dichas nuevas Corporaciones. El General Guerrero ha salido de órden del Supremo Poder Ejecutivo, de Cuauhtla, con la división militar que tenía allí, para Puebla: de consiguiente aquella ciudad tendrá sobre sí dos trozos de ejército por dos diferentes rumbos, á saber: por Occidente ó sea Tezmelucam, y por el Sur camino de Izúcar.

Mártes 30 de Diciembre de 1823. (*Buen tiempo.*)

Esta tarde ha llegado la Legación inglesa, y se ha hospedado en el Mirador de la Alameda, casa excelente con buena galería de cristales á la vista del paseo, y lugar muy apto para la melancolía que caracteriza á los ingleses. ¡Qué extraño se les hará en Diciembre tener á la vista un bosque, si nó de todo punto verde, á lo ménos no totalmente desnudo ni desagradable, en una estación en que no se vé en Europa un árbol con hojas!

Hoy se ha repetido como cosa de hecho, la declaración de guerra de Inglaterra á Francia y España, y que por tanto los buques ingleses anclados en Sacrifi han pasado á engrosar la escuadra de esta Nación debe aprestarse para obrar en Jamayca.

Llegó Filisola á Oaxaca, y aunque su poca

no debia causar temores á León, éste mostraba inquietud en medio del placer de la fiesta que con tal motivo se ha hecho allí, y habrá tomado sus medidas de seguridad personal.

Esta noche ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, para concluir lo del Estanco del tabaco. Jalisco, Oaxaca y Monterey han hecho proposiciones para que allí, es decir en estas Provincias, se conceda libertad de sembrar; todas sus solicitudes se encaminan á presurar lo acordado. Despues de largos debates, nada se concluyó, dejando para mañana la discusión.

Miércoles 31 de Diciembre de 1823. (Buen tiempo.)

El Poder Ejecutivo mandó arrestar anoche al Lic. Don Tomás Bustamante Juez de letras de Tlaxcala á quien el de esta Capital Lic. Lebrija simó en una bartolina de la cárcel de Corte, tan estrecha como que en ella puso al Diputado Anaya, Iturbide, para hacerlo morir. Su hermano el Diputado D. Cárlos Bustamante, reclamó del Gobierno esta bárbara conducta, recordándole habia acusado al Congreso recibo de la órden en que se mandaron destruir las bartolinas; en virtud de esto, se le pasó esta noche al Convento de S. Francisco, y se halla en el mismo número y celda en que dicho Diputado Bustamante estuvo preso ahora un año. El Poder Ejecutivo ha obrado tiránicamente. Hemos concluido el año de 1823. La Europa aun no reconoce nuestra Independencia: estamos divididos y además contagiados con la dolencia del pernicioso federalismo: tenemos enemigos y rivales en nuestro seno. ¿Podrá por tanto subsistir esta naciente sociedad? ¿No será muy fundado vaticinar nuestra ruina? ¡Quiera el cielo que mis temores sean infundados!

FIN DE DICIEMBRE DE 1823.

FIN DEL TOMO I.

Fé de Erratas.

Pág. 2, párr. 2º, línea 2ª dice: Fuerte del Rey. Debe decir, Puente del Rey.
„ 24, párr. 2º, línea 9ª dice: Xalaja. Debe ser Xalapa.
„ 25, verso 1º del *Coro*, dice: canillas. Léase: casullas.
„ 36, párr. 2º, línea 8ª dice: añejas. Debe ser, anexas.
„ 45, párr. 2º, línea 4ª, dice: confirman. Debe ser: confirma.
„ 46, párr. 2º, línea 8ª, dice: lamentaba. Léase: lanzaba.
„ 67, línea 32, dice: Milanez; Debe ser: Milano.
„ 70, párr. 1º, línea 5ª, dice: santurio. Debe ser: santuario.
„ 78, párr. 2º, línea 9ª, dice: porta. Debe ser: posta.
„ 97, línea última, dice: mi pueblo. Debe decir; ni pueblo.
„ 123, párr. 2º, línea 2ª, dice: Cortés. Léase Córtes.
„ 150, párr. 3º, línea 11, dice: regresare. Debe ser: regresase.
„ 165, párr. 3º, línea 7, dice: *Infamon*. Léase: *Infanzon*.
„ 174, párr. 2º, penúltima línea, dice: corosa. Debe ser: coraza.
„ 232, párr. 1º, línea 4ª, dice: afince. Léase afiance.
„ 236, línea 25, dice: Galereza. Debe ser: Galeras.
„ 270, al principio dice: FACIT. Léase: TACIT.
„ 380, párr. 2º, línea 1ª, dice: hechado. Debe ser: echado.
„ 455, párr. 1º, línea 1ª, dice: de esto. Debe ser: de estos.
„ 490, línea antepenúltima, se lée, Chilpantrinco: léase: Chilpantzinco.
„ 498, línea 27, dice: de el cuales. Debe ser; de la cual.
„ 601, párr. 2º, línea 3ª, dice: cumpló. Léase cumplió.
„ 503, párr. 1º, línea dice: nobs. Debe ser no obstante.
„ 626, párr. 2º, línea última, dice: dominarán. Debe ser: dormirán.

